Junín
ALCALDÍA CIUDADANA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actualización 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN JUNÍN

Junín ¡Por la Vida!

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

www.junin.gob.ec

DR. JOSÉ EUSTORGIO INTRIAGO GANCHOZO
ALCALDE – PRESIDENTE CCP

XIMENA MARIELISA CANTOS VENTURA
CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN JUNÍN

SRA. ERICKA DAYANA CEDEÑO CANTOS
CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN JUNÍN – MIEMBRO CCP

LCDO. PATRICIO DUEÑAS CEVALLOS
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN JUNÍN

SR. WILMER ISMAEL VERA PALACIOS
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN JUNÍN

DR. GUSTAVO IVÁN ZAMBRANO INTRIAGO
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN JUNÍN

ARQ. SANTIAGO LEMA CEVALLOS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – MIEMBRO CCP

SRA. MIRIAM INTRIAGO NAVARRETE
MIEMBRO CCP

SR. SILFRIDO BRAVO
MIEMBRO CCP

SR. IDO VERGARA
MIEMBRO CCP

ARQ. SOFÍA RENDÓN ORDÓÑEZ
COORDINADORA ACTUALIZACIÓN PUGS JUNÍN

ARQ. TITO PAREDES INTRIAGO
ING. JOSÉ PALMA RODRÍGUEZ
ING. IVÁN CHÁVEZ JOZA
EQUIPO TÉCNICO BASE

ING. LUIS ROMARIO GARCÍA
ING. ÁNGEL MACÍAS
ING. VANESSA BRAVO – **MIEMBRO CCP**
ING. JULIO HIDROVO - **MIEMBRO CCP**
ING. VANESSSA PONCE
ING. SERGIO AGUI – **MIEMBRO CCP**
ING. EMILIO INTRIAGO
EQUIPO TÉCNICO PERMANENTE

ÍNDICE

DIAGNÓSTICO **20**
Introducción General 20
1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 21
1.1 Geología 22
1.2 Geopedología 23
1.3 Recursos naturales no renovables 23
1.3.1 Recursos mineros: 23
1.3.2 Hidrocarburíferos: 23
1.3.3 Áridos y pétreos: 23
1.4 Recursos naturales renovables 23
1.5 Patrimonio hídrico: 24
1.6 Patrimonio forestal, natural: 25
1.7 Suelos: 26
1.7.1 Influencia de la Pendiente en la Textura del Suelo: 27
1.8 Ecosistemas: 29
1.8.1 Ecosistemas continentales marítimos: 29
1.8.2 Frágiles no protegidos: 29
1.8.3 Fauna y flora: 29
1.8.4 Fauna: 29
1.9 Flora: 30
1.10 Amenazas naturales: 32
1.10.1 Análisis de Vulnerabilidad a nivel Cantonal: 34
1.10.2 Evaluación local de vulnerabilidad en organización institucional para emergencias: 34
1.10.4 Sísmicos: 37
1.10.5 Inundaciones: 39
1.10.6 Tsunami: 42
1.10.7 Incendios: 42
1.11 Amenazas climáticas: 44
1.11.1 Sequías: 44
1.11.2 Altas temperaturas y heladas: 48
1.11.3 Eventos extremos y riesgo climático: 49
1.12 Clima: 50
1.12.1 Temperatura: 50
1.12.2 Precipitación: 50
1.12.3 Humedad: 51
1.12.4 Radiación solar: 52
1.12.5 Nubosidad y vientos: 52
1.13 Conflictos ambientales: 53
1.13.1 Conflicto de uso: 53
1.13.2 Riesgos antrópicos: 53
1.14 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental: 53
1.14.1 Áreas protegidas de protección ecológica: 55
1.14.2 Áreas verdes urbanas: 55
1.14.9 Bosques deforestados en recuperación: 56
1.15 Calidad ambiental: 56
1.15.1 Gestores ambientales: 56

1.15.2 Sitios de disposición final: 57
1.15.3 Manejo de residuos: 57
1.15.4 Gestión De Residuos Sólidos: 57
1.15.5 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos: 59
1.15.6 Economía circular: 59
1.16 Contaminación: 59
1.16.1 Aire: 59
1.16.2 Suelo: 59
1.16.3 Agua: 59
1.16.4 Ruido: 60
1.16.5 Emisiones de GEI: 60
1.16.6 Pasivos ambientales: 60
2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 61
2.1 Caracterización de los Asentamientos Humanos: 62
2.1.1 Escala Nacional: 62
2.1.2 Escala Cantonal: 63
2.2 Distribución demográfica: 64
2.3 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas): 67
2.3.1 Cabecera cantonal: 68
2.3.2 Centros poblados: 69
2.3.3 Recintos: 70
2.4 Uso y ocupación del suelo: 71
2.4.1 Límite área urbana: 72
2.5 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo: 73
2.5.1 Suelo Urbano: 73
2.5.2 Suelo Rural: 76
2.6 Catastro urbano – rural: 77
2.7 Regulación: 79
2.8 Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos: 79
2.9 Planes de uso y gestión del suelo: 88
2.10 Movilidad, conectividad e infraestructura: 89
2.10.1 Red de vías: 89
2.10.2 Red vial urbana: 91
2.11 Transporte terrestre: 93
2.12 Tránsito y seguridad vial: 96
2.12.1 Siniestros de tránsito en Manabí: 99
2.12.2 Siniestros de tránsito en el cantón Junín: 102
2.13 Puertos, aeropuertos: 104
2.14 Sistemas de conectividad: 105
2.15 Telecomunicaciones: 106
2.15.1 Telefonía fija: 106
2.15.2 Telefonía móvil: 106
2.15.3 Internet fijo: 106
2.15.4 Tendido Eléctrico: 107
2.16 Equipamientos: 110
2.16.1 Sindicato de Choferes: 110
2.16.2 Mercado: 110
2.16.3 Municipio: 111
2.16.4 Iglesia 111

2.16.5 Cementerios 111
2.16.6 Camal 112
2.16.7 Patronato Municipal 112
2.17 Educación: 113
2.18 Salud: 117
2.19 Inclusión Social: 119
2.20 Seguridad: 122
2.20.1 UPC (Unidad Policial Comunitaria) 123
2.20.2 Cuerpo de Bomberos 124
2.20.3 Jefatura Política 124
2.21 Albergues: 124
2.22.1 Parques 126
2.22.2 Complejo Deportivo: 127
2.22.3 Coliseo 128
2.22.4 Plaza Cívica 128
2.22.5 Estadio 129
2.22.6 Canchas De Uso Múltiple 129
2.23 Infraestructura: 131
2.23.1 Agua para Consumo Humano: 131
2.23.2 Saneamiento 133
2.23.3 Lagunas De Oxidación 134
2.24 Desechos sólidos: 135
2.24.1 Residuos sólidos 136
2.25 Hábitat y vivienda: 139
2.26 Riesgos de infraestructura: 140
2.26.1 Infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas 141
3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 142
3.1 Actividades económicas y productivas: 143
3.2 Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos: 144
3.3 Cadena de valor: 145
3.4 Actividad Agroproductiva: 147
3.5 Actividad Agrícola: 147
3.6 Actividad Pecuaria: 150
3.7 Agroecología: 151
3.8 Agricultura: 151
3.9 Ganadería: 152
3.10 Agricultura familiar y campesina: 152
3.11 Pesca: 152
3.12 Recursos Turísticos: 152
3.12.1 Atractivos Culturales y Naturales: 153
3.12.2 Cueva del Diablo: 153
3.12.3 Cascada 7 Posas: 154
3.12.4 Las Locitas: 154
3.12.5 Las Lisas: 155
3.12.6 Balneario Dos Bocas: 155
3.12.7 Elaboración de Productos a base de la Caña de Azúcar: 156
3.12.8 Elaboración De Panela: 156
3.13 Sistema de Actividades Turísticas 157
3.13.1 Actividades de naturaleza turística 157

3.13.2 Instalaciones y Esparcimiento Turístico: 157
3.14 Planta Turística del Cantón 159
3.14.1 Equipamiento Turístico: 159
3.14.2 Instalaciones turísticas y Esparcimiento del cantón: 160
3.14.3 Estadísticas de turistas que arribaron en el 2017 – 2019: 160
3.14.4 Perfil del turista de demanda potencial del cantón Junín: 160
3.15 Industria: 161
3.16 Productos y mercados locales, nacionales y globales: 162
3.17 Empleo: 163
3.18 Concentración y distribución de la riqueza: 169
3.18.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción 169
3.19 Servicios a la producción: 169
3.19.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones 170
3.19.2 Acceso a crédito, banca, cooperativas 170
3.19.3 Mercado de capitales y financiación de las inversiones 171
3.19.4 Servicios de desarrollo productivo, I+D+I 172
3.19.5 Capacidad académica: I+D+i del Cantón 172
3.19.6 Funcionalidad económica del territorio 172
3.19.7 Suelos rurales de producción 173
3.19.8 Tipos de Financiamiento utilizados por los agricultores 174
3.19.9 Análisis de la Capacidad de Uso de Tierra (CUT) 175
3.19.10 Riesgos asociados 178
3.20 Economía popular y solidaria: 179
3.20.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales 180
3.20.2 Organizaciones Económicas. Sector Comunitario 181
3.20.3 Organizaciones Económicas. Sector Asociativo 182
3.21 Modelos de consumo: 183
3.21.1 Medición de huella ecológica 183
3.22 Seguridad alimentaria: 186
3.22.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos 186
3.22.2 Desarrollo de tecnologías productivas limpias 186
3.23 Infraestructura productiva: 187
3.23.1 Infraestructura de riego 187
3.23.2 Mercados 188
3.23.3 Terminales terrestres 189
3.23.4 Centros de acopio 189
3.23.5 Centros de importación y exportación 190
3.23.6 Centros de comercio 190
3.23.7 Zonas de desarrollo económico o industrial 190
3.24 Riesgos de infraestructura productiva: 191
3.24.1 Riesgos Naturales 191
3.24.2 Riesgos Económicos 191
4. SISTEMA SOCIO CULTURAL 193
4.1 Demografía y población: 194
4.1.1 Grupos de edad: 195
4.1.2 Género: 198
4.1.3 Fecundidad. 201
4.2 Personas en condición de movilidad humana: 204

4.2.1 Emigración 204
4.2.2 Grupo etario movilidad humana 204
4.2.3 Países destino. 205
4.2.4 Inmigración 209
4.3 Personas con discapacidad 212
4.4 Autoidentificación étnica 216
4.4.1 Estructura Étnica por sexo y edad 217
4.5 Servicios públicos y sociales 218
4.6 Indicadores básicos de educación 219
4.6.1 Docentes 229
4.7 Salud. 230
4.7.1 Atención Médica Unidad de Asistencia Social del Gad. Municipal del cantón Junín: ... 235
4.8 Nutrición. 236
4.8.1 Desarrollo infantil. 236
4.8.2 Desnutrición Crónica Infantil por niveles de pobreza: 239
4.8.3 Anemia: 242
4.9 Calidad de Agua 244
4.9.1 Agua Entubada 245
4.9.2 Lactancia Materna 245
4.9.3 Inmunizaciones 248
4.9.4 Inmunizaciones en niños/as y mayores en la provincia de Manabí 249
4.9.5 Factores que Influyen en la Cobertura de la vacunación. 252
4.9.6 Prestaciones: 252
4.10 Seguridad social. 257
4.11 Vivienda social. 258
4.11.1 Tamaño y Composición del Hogar 260
4.11.2 Prácticas Ambientales 260
4.11.3 Otras Observaciones 260
4.12 Sistemas de cuidado. 262
4.13 Sistemas de protección de derechos 264
4.13.1 Agenda para la promoción de derechos de mujeres y personas LGBTIQ+ del cantón Junín: 265
4.14 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. 269
4.14.1 Cobertura de Atención a Grupos Prioritarios: 270
4.14.2 Convenios MIES-GAD: 271
4.15 Recreación y uso del espacio público. 284
4.16 Capacitación y formación: 284
4.16.1 Punto Digital/Convenio Ministerio de Telecomunicaciones y Gad Junín: 284
4.17 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos: 284
4.18 Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda: 285
4.19 Patrimonio y diversidad cultural: 287
4.19.1 Patrimonio material e inmaterial: 288
4.19.2 Archivo Documental: 288
4.19.3 Riesgos asociados al patrimonio: 293
4.19.4 “El patrimonio inmueble en el ecuador por el uso actual: 294
4.19.5 Riesgos en el Patrimonio: 296
4.19.6 Grupos culturales, caracterización: 298
4.20 Pobreza y desigualdad. 299

4.21 Índice de GINI: 306
4.22 Seguridad y convivencia ciudadana: 307
4.22.1.1 Usos del espacio público: 307
4.22.1.2 índices de violencias: 307
4.22.2 Análisis cantonal: 309
4.22.3 Violencia y Delincuencia: 310
4.22.4 Instituciones Democráticas y Estado de Derecho: 311
4.22.5 Libertad de expresión: 311
4.22.6 Actores internacionales clave: 311
5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 312
5.1 Capacidad institucional GAD Municipal Junín 313
5.1.1 Caracterización de la capacidad institucional del Cantón Junín: 314
5.2 ICO GAD Municipal Junín 316
5.3 Análisis normativo de competencias y funciones según el COOTAD 316
5.3.1 Marco general. 316
5.3.2 Finalidad del desarrollo de las funciones y competencias municipales. 317
5.3.3 Modelo de Equidad Territorial. 318
5.3.4 Funciones y competencias del GAD Municipal Junín 318
5.4 Desarrollo de competencias y funciones según registros 321
5.5 Asignaciones presupuestarias 2019-2023 322
5.6 Niveles de ejecución 2019-2023 323
5.7 Calidad del gasto público 323
5.8 Estructura institucional 324
5.9 Talento humano 327
5.10 Índice de Cumplimiento de metas (ICM) 328
5.11 Proceso de capacitación servidores públicos 329
5.12 Producción de reglamentaciones y ordenanzas 329
5.12.1 Comisiones legislativas GAD Cantonal Junín: 331
5.12.2 Capacidades para la gestión de la información 332
5.12.3 Sistema de Información Local - SIL 333
5.13 Análisis transversal enfoques de igualdad 333
5.13.1 Planificación cantonal y enfoques de igualdad 334
5.13.2 Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo 334
5.13.3 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana 335
5.13.4 Prestar los servicios públicos 336
5.13.5 Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre 336
5.13.6 Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos 337
5.13.7 Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias: 338
5.13.8 Implementar los sistemas de protección integral del cantón: 338
5.14 Gobernanza del riesgo 339
5.14.1 Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos 339
5.14.2 Puntos seguros e infraestructura potencial albergues 340
5.14.3 Articulación interinstitucional 340
5.14.4 Articulaciones no permanentes 340
5.14.5 Articulaciones permanentes 341
5.14.6 Articulación otras instituciones públicas relacionadas 342
5.14.7 Alianzas para la gestión 342
5.14.8 Actores territoriales directos 343
5.14.9 Actores territoriales indirectos 343

5.14.10 Cooperación técnica y financiera internacional y nacional 344
5.15 Análisis de relaciones e incidencia 345
5.16 Participación Ciudadana 345
5.16.1 Normativas 346
5.16.2 Mecanismos e instancia de participación 346
5.16.3 Consejo de Planificación Cantonal 347
5.16.4 Asamblea Ciudadana del Buen Vivir del Cantón Junín 347
5.17 Sistema de Protección de Derechos 348
5.17.1 Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Junín 349
5.17.2 Identificación de acciones Consejo Cantonal de Protección de Derechos 349
6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 350
6.1 Síntesis problemas y potencialidades sistema Físico Ambiental: 350
6.2 Síntesis problemas y potencialidades sistema de asentamientos humanos: 356
6.3 Síntesis problemas y potencialidades sistema Económico Productivo: 363
6.4 Síntesis problemas y potencialidades sistema Socio Cultural. 369
6.5 Síntesis problemas y potencialidades político institucional 375
7. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO 379
PROPUESTA 382
 Proyección de acciones de gobierno de corto, mediano y largo plazo 383
 Temporalidad del cumplimiento de la acción de gobierno 383
 Naturaleza de la acción de gobierno 383
1. Propuesta de largo plazo 384
2. Visión de desarrollo 384
3. Propuesta de gestión de mediano plazo 389
3.1 Análisis funcional de unidades territoriales: 389
3.1 Objetivos, políticas, metas, indicadores 395
3.2 Definición de planes programas y proyectos 402
3.3 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 416
3.4 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 421
4. Modelo territorial deseado 428
4.1 Ordenamiento Territorial Participativo: 428
4.2 Desarrollo Agroindustrial Sostenible: 428
4.3 Turismo Sostenible: 429
4.4 Conservación de los Recursos Naturales: 429
4.5 Desarrollo Urbano Sostenible: 429
MODELO DE GESTIÓN 431
Introducción 431
1. Fundamentación: 432
2. Inserción estratégica territorial: 432
3. Formas de gestión - articulación para la gestión: 433
4. Estrategias transversales: 436
4.1 Igualdad de derechos para todas las personas: 436
4.2 Protección frente a riesgos y desastres: 437
4.3 Adopción de medidas frente al cambio climático: 439
4.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: 442
5. Estrategias de seguimiento y evaluación: 442
6. Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación 445

6.1 Definición de Indicadores:.....446
6.2 Diseño de un Sistema de Información: 446
6.3 Establecimiento de un Cronograma de Seguimiento: 446
6.4 Análisis de la Información: 446
6.5 Retroalimentación y Toma de Decisiones:.....446
6.6 Técnicas Específicas: 446
6.7 Consideraciones Adicionales: 447
6.8 Seguimiento y Evaluación del PDOT 447
6.9 Equipo Técnico Responsable del seguimiento y evaluación del PDOT 448
6.10 Conformación, Comisiones del Concejo de Planificación:.....448
6.11 Proceso de socialización de los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.....448
6.12 Proceso de inclusión del seguimiento el PDOT en el Informe de Rendición de Cuentas de la Autoridad a la Ciudadanía.....449
6.13 Al integrar el seguimiento del PDOT en el informe de rendición de cuentas, se busca: 449

TABLA 1 SUELO CONFORMADO POR SEDIMENTOS ALUVIALES.....23
TABLA 2 ANÁLISIS FÍSICOS Y QUÍMICOS DEL RIO MOSCA. 25
TABLA 3 COBERTURA Y USO DEL SUELO.....26
TABLA 4 RANGOS DE PENDIENTES Y DESAFÍOS PARA LA AGRICULTURA COMO ACTIVIDAD ANTRÓPICA EN EL ENTORNO NATURAL. 28
TABLA 5 ESPECIES DE ANIMALES SALVAJES ENCONTRADAS EN EL CANTÓN. 29
TABLA 6 ANIMALES DE AGUA DULCE ES ENCONTRADA EN EL CANTÓN.....29
TABLA 7 AVES ENCONTRADAS EN EL CANTÓN. 30
TABLA 8 ESPECIES MADERABLES ENCONTRADA EN EL CANTÓN. 30
TABLA 9 ESPECIES FRUTALES ENCONTRADA EN EL CANTÓN. 31
TABLA 10 ESPECIES PRODUCTIVAS ENCONTRADA EN EL CANTÓN. 31
TABLA 11 ESPECIES MEDICINALES ENCONTRADA EN EL CANTÓN. 31
TABLA 12 DESASTRE NATURALES REGISTRADOS EN EL CANTÓN JUNÍN 33
TABLA 13 DESASTRE ANTRÓPICOS REGISTRADOS EN EL CANTÓN JUNÍN 33
TABLA 14 DESLIZAMIENTO DE TIERRA 35
TABLA 15 EVENTOS SÍSMICOS REGISTRADOS EN EL CANTÓN 37
TABLA 16 VIVIENDAS AFECTADAS EN EL CANTÓN JUNÍN (SISMO 16 ABRIL 2016) 38
TABLA 17 EVENTOS DE INUNDACIONES REGISTRADOS EN EL CANTÓN 39
TABLA 18 SUSCEPTIBILIDAD DEL CANTÓN JUNÍN A INUNDACIÓN 41
TABLA 19 CULTIVOS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN 41
TABLA 20 DATOS DE LOS INCENDIOS EN EL CANTÓN JUNÍN 43
TABLA 21 AMENAZAS CLIMÁTICAS EN EL CANTÓN JUNÍN.....45
TABLA 22 VARIABLES CLIMÁTICAS DE TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN 50
TABLA 23 ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN 54
TABLA 24 FORMA DE ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS.....57
TABLA 25 PERSONAL QUE LABORA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 57
TABLA 26 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA CARRO RECOLECTOR.....58
TABLA 27 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA CARRO RECOLECTOR.....58
TABLA 28 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL CARRO RECOLECTOR Y VOLQUETA HINO KY 58
TABLA 29 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL CARRO RECOLECTOR Y VOLQUETA HINO KY 58
TABLA 30 DENSIDAD DE POBLACIÓN 65
TABLA 31 POBLACIÓN POR GÉNERO.....66
TABLA 32 POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA.....66
TABLA 33 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS A NIVEL CANTONAL 67
TABLA 34 CENTROS POBLADOS PRINCIPALES 69

TABLA 35 RECINTOS DEL CANTÓN JUNÍN 70
TABLA 36 USOS DE SUELO GENERALES 72
TABLA 37 NÚMERO DE PREDIOS POR ÁREA 78
TABLA 38 MATRIZ DE ANÁLISIS CANTONAL DE AMENAZAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS 81
TABLA 39 MATRIZ ANÁLISIS CANTONAL DE AMENAZAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 84
TABLA 40 IDENTIFICAR Y ANALIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS VULNERABLES 86
TABLA 41 MATRIZ VISTA VULNERABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS 87
TABLA 42 JERARQUÍA VIAL POR JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. 89
TABLA 43 JERARQUÍA VIAL - URBANA 92
TABLA 44 LONGITUD DE VÍAS SEGÚN MATERIAL 92
TABLA 45 CLASES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE 94
TABLA 46 UNIDADES DE TRANSPORTE 95
TABLA 47 VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO MANABÍ 2022 101
TABLA 48 VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO MANABÍ 2024 102
TABLA 49 VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO JUNÍN 2022 103
TABLA 50 PORCENTAJES HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TIC 2010 - 2022 106
TABLA 51 VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA DE LA RED PÚBLICA 109
TABLA 52 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JUNÍN 113
TABLA 53 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA Y DEL IESS 117
TABLA 54 EQUIPAMIENTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CANTÓN JUNÍN 119
TABLA 55 FUENTES DE ABASTECIMIENTO POR ÁREAS 131
TABLA 56 TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO SEGÚN ÁREA. 134
TABLA 57 FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA POR ÁREA 136
TABLA 58 RECORRIDO RECOLECTOR 1 137
TABLA 59 RECORRIDO RECOLECTOR 2 138
TABLA 60 RECORRIDO RECOLECTOR 3 138
TABLA 61 VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO SEGÚN ÁREA. 139
TABLA 62 VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE POR ÁREA 139
TABLA 63 VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHO POR ÁREA. 139
TABLA 64 VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS POR ÁREA 140
TABLA 65 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 146
TABLA 66 UPAS Y SUPERFICIES POR CATEGORÍA DE CULTIVOS EN EL AÑO 2000 147
TABLA 67 UPAS Y SUPERFICIES POR CATEGORÍA DE CULTIVOS EN EL AÑO 2006 148
TABLA 68 APTITUD AGRÍCOLA 149
TABLA 69 ÁREA DE PASTO 150
TABLA 70 ÁREA DE CULTIVOS 150
TABLA 71 UPAS Y CABEZA DE GANADO POR RAZAS 150
TABLA 72 ATRACTIVOS CULTURALES Y NATURALES 153
TABLA 73 INSTALACIONES Y ESPARCIMIENTO TURÍSTICO 157
TABLA 74 ACTIVIDADES DE APLICACIÓN TURÍSTICA 158
TABLA 75 ACTIVIDADES DE APOYO AL TURISMO 159
TABLA 76FERIADOS NACIONALES 160
TABLA 77 VISITAS EN FINES DE SEMANA 161
TABLA 78 INDICADORES DE EMPLEO EN MANABÍ EN 2022. 163
TABLA 79 EMPLEO POR SECTOR DE LA ECONOMÍA. 163
TABLA 80 EMPLEO POR SECTOR DE LA ECONOMÍA. 165
TABLA 81 CATEGORÍA DE SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN 166
TABLA 82 NÚMERO TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS DE 15 AÑOS O MÁS POR ACTIVIDAD REALIZADA 167
TABLA 83 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA 168
TABLA 84 ENTIDADES FINANCIERAS 170
TABLA 85 SEMBRÍOS MÁS IMPORTANTES DEL CANTÓN JUNÍN 173
TABLA 86 TIPO DE FINANCIAMIENTO PARA CULTIVAR SEMBRÍOS EN JUNÍN 174

TABLA 87 COBERTURA Y USO DE LA TIERRA Y SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS 177
TABLA 88 UNIDADES SOCIOECONÓMICAS ACTIVAS EN LA ZONA URBANA 180
TABLA 89 UNIDADES SOCIOECONÓMICAS PRODUCTIVAS (DOMINICAL) 181
TABLA 90 ORGANIZACIONES EN EL SECTOR COMUNITARIOS 181
TABLA 91 MICROEMPRESAS ASOCIATIVAS 183
TABLA 92 SUPERFICIE DE CULTIVOS PERMANENTES BAJO RIEGO POR PROVINCIA 187
TABLA 93 INCREMENTO POBLACIONAL Y PREVALENCIA DE GÉNERO 194
TABLA 94 DATOS HISTÓRICOS DE POBLACIÓN CANTÓN JUNÍN 195
TABLA 95 GRUPOS DE EDAD POR PORCENTAJES 195
TABLA 96 DATOS HISTÓRICOS DE POBLACIÓN CANTÓN JUNÍN POR EDADES 197
TABLA 97 DATOS HISTÓRICOS DE POBLACIÓN ADULTA CANTÓN JUNÍN 198
TABLA 98 GRUPOS DE EDAD CANTÓN JUNÍN POR GÉNERO 199
TABLA 99 PROMEDIO DE HIJAS/OS NACIDAS/OS VIVAS/OS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS 201
TABLA 100 SEXO AL NACER EN LA PROVINCIA DE MANABÍ 202
TABLA 101 ORIENTACIÓN SEXUAL POR EDADES EN LA PROVINCIA DE MANABÍ 203
TABLA 102 EMIGRANTES SEGÚN ÁREA Y POR SEXO EN EL CANTÓN JUNÍN, POR AÑO CENSAL 207
TABLA 103 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE POR SEXO Y EDAD 208
TABLA 104 INMIGRANTES SEGÚN ÁREA Y POR SEXO EN EL CANTÓN JUNÍN, POR AÑO CENSAL 210
TABLA 105 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE POR SEXO Y EDAD 211
TABLA 106 PERSONAS CON DIFICULTADES FUNCIONALES PERMANENTES EN EL CANTÓN JUNÍN 2022 213
TABLA 107 PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIFICULTAD PERMANENTE POR SEXO 214
TABLA 108 PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIFICULTAD PERMANENTE POR AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL Y ÉTNICA 214
TABLA 109 ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD EN RELACIÓN A LA IDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN EL CANTÓN JUNÍN 218
TABLA 110 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO POR ÁREA EN EL CANTÓN JUNÍN 219
TABLA 111 ANALFABETISMO POR SEXO EN EL CANTÓN JUNÍN 219
TABLA 112 PORCENTAJE DE ANALFABETISMO POR DEFINICIÓN ÉTNICA EN EL CANTÓN JUNÍN 2022 221
TABLA 113 DATOS HISTÓRICOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN EL CANTÓN JUNÍN 224
TABLA 114 NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO POR SEXO EN EL CANTÓN JUNÍN. 224
TABLA 115 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CANTÓN JUNÍN 225
TABLA 116 ESTUDIOS INTENSIVOS EXTRAORDINARIOS EN EL CANTÓN JUNÍN PERÍODO 2023 226
TABLA 117 AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y PARTICULARES CANTÓN JUNÍN PERÍODO 2023 227
TABLA 118 INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS 2023 227
TABLA 119 SITUACIÓN DE DOCENTES CANTÓN JUNÍN 229
TABLA 120 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA CANTÓN JUNÍN 231
TABLA 121 PRINCIPALES CONSULTA EN MORBILIDAD 231
TABLA 122 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN PREVENCIÓN 232
TABLA 123 NÚMERO DE CONSULTAS SEGÚN LISTA RESUMEN 232
TABLA 124 NÚMERO DE CONSULTAS POR AÑO CANTÓN JUNÍN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA 234
TABLA 125 TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN EN LAS ÁREAS DE MEDICINA GENERAL Y REHABILITACIÓN FÍSICA 235
TABLA 126 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR EDAD Y GÉNERO 237
TABLA 127 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR EDAD Y ETNIA 238
TABLA 128 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POBREZA POR INGRESOS 240
TABLA 129 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POBREZA POR INGRESOS 241
TABLA 130 ANEMIA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, SEXO Y ETNIA 242
TABLA 131 ANEMIA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR QUINTILES DE POBREZA 243
TABLA 132 RESULTADOS LACTANCIA MATERNA DADA POR SEXO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ 246
TABLA 133 RESULTADOS LACTANCIA MATERNA DADA POR ETNIA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ 246
TABLA 134 RESULTADOS LACTANCIA MATERNA POR QUINTILES 247
TABLA 135 RESULTADOS POR SEXO 249
TABLA 136 RESULTADOS INMUNIZACIÓN POR ETNIA 250

TABLA 137 RESULTADOS INMUNIZACIONES POR QUINTILES 250
TABLA 138 CENTROS DE INMUNIZACIÓN EN EL CANTÓN JUNÍN 251
TABLA 139 ESQUEMA REGULAR DE VACUNAS EN EL CANTÓN JUNÍN 251
TABLA 140 RESULTADOS PRESTACIONES POR SEXO MENORES DE 2 AÑOS Y DURANTE LA GESTACIÓN 252
TABLA 141 RESULTADOS PRESTACIONES POR SEXO DURANTE EL CRECIMIENTO MENORES DE 5 AÑOS 253
TABLA 142 RESULTADOS PRESTACIONES POR ETNIA MENORES DE 2 AÑOS Y DURANTE LA GESTACIÓN 254
TABLA 143 RESULTADOS PRESTACIONES POR ETNIA MENORES DURANTE EL CRECIMIENTO MENORES DE 5 AÑOS MANABÍ 254
TABLA 144 RESULTADOS PRESTACIONES POR QUINTILES MENORES DE 2 AÑOS Y DURANTE LA GESTACIÓN 255
TABLA 145 RESULTADOS PRESTACIONES POR QUINTILES MENORES DE 5 AÑOS Y DURANTE EL CRECIMIENTO 256
TABLA 146 SALARIO PROMEDIO HOMBRES Y MUJERES 258
TABLA 147 EVOLUCIÓN DE INDICADORES POR HOGARES EN CANTÓN JUNÍN 259
TABLA 148 INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES EN CANTÓN JUNÍN 261
TABLA 149 SISTEMAS DE CUIDADO A NIVEL NACIONAL 263
TABLA 150 PROBLEMÁTICA SOCIAL CANTÓN JUNÍN, AGENDA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAL LGBTQ+ 265
TABLA 151 INCIDENCIA DE PROBLEMAS POR GÉNERO EN EL CANTÓN JUNÍN 266
TABLA 152 CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER AÑO 2023 267
TABLA 153 CUADRO ESTADÍSTICO DE VIOLENCIA ADULTOS MAYORES 2023 268
TABLA 154 CUADRO ESTADÍSTICO DE VIOLENCIA DE NIÑEZ 2023 269
TABLA 155 TABLA PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS EN CANTÓN JUNÍN 270
TABLA 156 CONVENIOS MIES-GAD. MUNICIPAL JUNÍN 272
TABLA 157 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL MIES 274
TABLA 158 CLASIFICACIÓN DE TALLERES QUE SE BRINDAN PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DESDE EL CENTRO 284
TABLA 159 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN JUNÍN 285
TABLA 160 NÚMERO DE HOGARES QUE SEPARAN RESIDUOS EN CANTÓN JUNÍN 286
TABLA 161 FORMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL CANTÓN JUNÍN 286
TABLA 162 FUENTE DE INFORMACIÓN PARA REGISTRO DOCUMENTAL Y BIBLIOTECA CANTÓN JUNÍN 289
TABLA 163 FUENTE DE INFORMACIÓN PARA REGISTRO BIENES INMUEBLES CANTÓN JUNÍN 289
TABLA 164 FUENTE DE INFORMACIÓN PARA REGISTRO BIENES MUEBLES CANTÓN JUNÍN 289
TABLA 165 FUENTE DE INFORMACIÓN PARA REGISTRO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL CANTÓN JUNÍN 290
TABLA 166 CLASIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE EN ECUADOR 293
TABLA 167 PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN ECUADOR 294
TABLA 168 ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN ECUADOR 295
TABLA 169 TASA POBREZA EXTREMA EN MANABÍ 299
TABLA 170 POBLACIÓN POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 300
TABLA 171 NBI SEGÚN SEXO Y ÁREA 301
TABLA 172 POBREZA POR NBI SEGÚN SUS COMPONENTES AÑO 2022 302
TABLA 173 ANÁLISIS COMPARATIVO POR AÑOS EN MANABÍ, POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN ZONA URBANA Y RURAL 303
TABLA 174 ANÁLISIS COMPARATIVO POR AÑOS EN MANABÍ, POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR SEXO 304
TABLA 175 ANÁLISIS COMPARATIVO POR AÑOS EN MANABÍ, POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR GRUPO ETARIO 305
TABLA 176 CARACTERIZACIÓN DE HOGAR POBRE POR INGRESOS 2024 306
TABLA 177 RANKING CANTONAL POR TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIEN MIL HABITANTES 309
TABLA 178 SEMAFORIZACIÓN RANGOS 313
TABLA 179 ESTRATOS A NIVEL MUNICIPAL BDE 314
TABLA 180 INDICADORES DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA. 315
TABLA 181 ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA PROMEDIO DE LOS GAD, 2016-2020 316
TABLA 182 ICO GAD MUNICIPAL JUNÍN 2016-2020 316
TABLA 183 DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES 322
TABLA 184 PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2019-2023 322
TABLA 185 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO ENTRE 2021-2023 323
TABLA 186 OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO 323
TABLA 187 HERRAMIENTAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL 324

TABLA 188 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR TIPO DE RÉGIMEN LABORAL 328
TABLA 189 ICM HISTÓRICO CANTÓN JUNÍN 328
TABLA 190 NORMATIVAS EXTERNAS E INTERNAS APROBADAS ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023 329
TABLA 191 COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES 2024 - 2027 332
TABLA 192 SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN 332
TABLA 193 REFORMA A LA DEFINICIÓN DE SIL 333
TABLA 194 MIEMBROS COMITÉ DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA COE CANTONAL JUNÍN 339
TABLA 195 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONVENIOS 341
TABLA 196 ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS 342
TABLA 197 UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CABECERA Y RECINTOS 343
TABLA 198 ACTORES TERRITORIALES INDIRECTOS 344
TABLA 199 ACTORES CON MAYOR INFLUENCIA SOBRE FACTORES DE CAMBIO 345
TABLA 200 MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 346
TABLA 201 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL JUNÍN 347
TABLA 202 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES FÍSICO AMBIENTAL 350
TABLA 203 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS FÍSICO AMBIENTAL 351
TABLA 204 IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS PERCEPCIÓN CIUDADANA SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 353
TABLA 205 IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE PROBLEMAS ANÁLISIS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 353
TABLA 206 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 353
TABLA 207 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 354
TABLA 208 POTENCIALIDADES Y/O PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 354
TABLA 209 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ASENTAMIENTOS HUMANOS 357
TABLA 210 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS ASENTAMIENTOS HUMANOS 358
TABLA 211 IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS PERCEPCIÓN CIUDADANA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 360
TABLA 212 IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE PROBLEMAS ANÁLISIS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 360
TABLA 213 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 361
TABLA 214 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 361
TABLA 215 POTENCIALIDADES Y/O PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 362
TABLA 216 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVO 364
TABLA 217 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS ECONÓMICO PRODUCTIVO 364
TABLA 218 IDENTIFICACIÓN PROBLEMAS PERCEPCIÓN CIUDADANA SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 366
TABLA 219 IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE PROBLEMAS ANÁLISIS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 366
TABLA 220 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 366
TABLA 221 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 367
TABLA 222 POTENCIALIDADES Y/O PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 367
TABLA 223 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SOCIO CULTURAL 369
TABLA 224 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS SOCIO CULTURAL 370
TABLA 225 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA SOCIO CULTURAL 372
TABLA 226 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SISTEMA SOCIO CULTURAL 373
TABLA 227 POTENCIALIDADES Y/O PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN SISTEMA SOCIO CULTURAL 373
TABLA 1 VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL CANTÓN JUNÍN 2023-2027 384
TABLA 2 OBJETIVOS DE DESARROLLO POR COMPETENCIA Y FUNCIONES 384
TABLA 3 DESAFÍOS DE LARGO PLAZO, OBJETIVOS DEL DESARROLLO Y COMPETENCIAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 385
TABLA 4 DESAFÍOS DE LARGO PLAZO, OBJETIVOS DEL DESARROLLO Y COMPETENCIAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 386
TABLA 5 DESAFÍOS DE LARGO PLAZO, OBJETIVOS DEL DESARROLLO Y COMPETENCIAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 387
TABLA 6 DESAFÍOS DE LARGO PLAZO, OBJETIVOS DEL DESARROLLO Y COMPETENCIAS SISTEMA SOCIO CULTURAL 387
TABLA 7 DESAFÍOS DE LARGO PLAZO, OBJETIVOS DEL DESARROLLO Y COMPETENCIAS SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 389

TABLA 8 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES FÍSICO AMBIENTAL 389
TABLA 9 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES ASENTAMIENTOS HUMANOS 390
TABLA 10 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES ECONÓMICO PRODUCTIVO 392
TABLA 11 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES SOCIOCULTURAL 393
TABLA 12 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES POLÍTICO INSTITUCIONAL 394
TABLA 13 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES FÍSICO AMBIENTALES 395
TABLA 14 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES ASENTAMIENTOS HUMANOS 396
TABLA 15 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES ECONÓMICO PRODUCTIVO 398
TABLA 16 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES SOCIOCULTURAL 399
TABLA 17 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES POLÍTICO INSTITUCIONAL 401
TABLA 18 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 403
TABLA 19 DEFINICIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 405
TABLA 20 DEFINICIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 408
TABLA 21 DEFINICIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA SOCIO CULTURAL 410
TABLA 22 DEFINICIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 414
TABLA 23 ALINEACIÓN DE AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4, PARA EL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 416
TABLA 24 ALINEACIÓN DE AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4, PARA EL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 417
TABLA 25 ALINEACIÓN DE AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4, PARA EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 418
TABLA 26 ALINEACIÓN DE AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4, PARA EL SISTEMA SOCIO CULTURAL 419
TABLA 27 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICA, METAS E INDICADORES, PARA EL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 421
TABLA 28 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICA, METAS E INDICADORES, PARA EL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 422
TABLA 29 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICA, METAS E INDICADORES, PARA EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 424
TABLA 30 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICA, METAS E INDICADORES, PARA EL SISTEMA SOCIO CULTURAL 425
TABLA 31 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICA, METAS E INDICADORES, PARA EL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 427
TABLA 1 DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN 432
TABLA 2 FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL 433
TABLA 3 ESTRATEGIAS PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS 436
TABLA 4 ESTRATEGIAS PARA RIESGOS Y DESASTRES 437
TABLA 5 ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN O MITIGACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CANTONAL 438
TABLA 6 ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO 439
TABLA 7 COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES CON RESPECTO A LAS ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO 440
TABLA 8 ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL 442
TABLA 9 ALCANCE DE LOS COMPONENTES DEL PDOT 442

GRÁFICO 1 HISTÓRICO POBLACIONAL DEL CANTÓN JUNÍN 2001 - 2022 65
GRÁFICO 2 POBLACIÓN POR GÉNERO SEGÚN LA ZONA 67
GRÁFICO 3 SERIE HISTÓRICA DE SINIESTROS A NIVEL PROVINCIAL 99
GRÁFICO 4 CAUSAS SINIESTROS MANABÍ 2022 100
GRÁFICO 5 TIPO DE SINIESTROS MANABÍ 2022 100
GRÁFICO 6 CAUSAS DE SINIESTROS MANABÍ 2024 101
GRÁFICO 7 TIPO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO MANABÍ 2024 102
GRÁFICO 8 SERIE HISTÓRICA DE SINIESTROS JUNÍN 103
GRÁFICO 9 CAUSAS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO JUNÍN 2022 103
GRÁFICO 10 TIPO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO JUNÍN 2022 104
GRÁFICO 11 HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC CENSO 2022 105
GRÁFICO 12 NÚMERO DE UPAS Y SUPERFICIE POR CATEGORÍA DE CULTIVOS 148
GRÁFICO 13 NÚMERO DE UPAS Y SUPERFICIE POR CATEGORÍA DE CULTIVOS 148

GRÁFICO 14 PORCENTAJE UPAS....151
GRÁFICO 15 DESCARGAS DE VENTA DE PANELA POR MES....162
GRÁFICO 16 POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD....165
GRÁFICO 17 POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADA POR GRUPO DE OCUPACIÓN....166
GRÁFICO 18 POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADA POR CATEGORÍAS DE SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN....167
GRÁFICO 19 POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS POR ACTIVIDAD REALIZADA....168
GRÁFICO 20 POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO....169
GRÁFICO 21 SEMBRÍOS MÁS IMPORTANTES DEL CANTÓN JUNÍN....173
GRÁFICO 22 SEMBRÍOS MÁS IMPORTANTES DEL CANTÓN JUNÍN....175
GRÁFICO 23 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y AÑO DE CENSO....195
GRÁFICO 24 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD....196
GRÁFICO 25 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ETAPA DE VIDA....197
GRÁFICO 26 DATOS HISTÓRICOS DE LA POBLACIÓN POR EDAD....197
GRÁFICO 27 COMPARATIVO HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN ADULTA EN JUNÍN....198
GRÁFICO 28 POBLACIÓN POR GÉNERO EN CANTÓN JUNÍN....200
GRÁFICO 29 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO....201
GRÁFICO 30 PROMEDIO DE HIJOS/AS NACIDOS/AS VIVAS DE LAS MUJERES ENTRE 15 A 49 AÑOS....202
GRÁFICO 31 SEXO AL NACER PROVINCIA DE MANABÍ....203
GRÁFICO 32 ORIENTACIÓN SEXUAL POR EDADES EN MANABÍ....203
GRÁFICO 33 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES....204
GRÁFICO 34 GRUPO ETARIO MOVILIDAD HUMANA....204
GRÁFICO 35 PAÍS DE DESTINO DE ECUATORIANOS 2022....205
GRÁFICO 36 EMIGRANTES CENSO 2022 Y 2010 POR ÁREA Y SEXO JUNÍN....207
GRÁFICO 37 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE POR SEXO Y EDAD....209
GRÁFICO 38 INMIGRANTES CENSO 2022 Y 2010 POR ÁREA Y SEXO JUNÍN....210
GRÁFICO 39 PERSONAS CON DIFICULTADES FUNCIONALES PERMANENTES JUNÍN....213
GRÁFICO 40 PORCENTAJE DE PERSONAS POR DIFICULTADES FUNCIONALES PERMANENTES SEGÚN AUTODETERMINACIÓN CULTURAL Y ÉTNICA EN EL CANTÓN JUNÍN....215
GRÁFICO 41 ANALFABETISMO POR ZONA CANTÓN JUNÍN....219
GRÁFICO 42 ANALFABETISMO POR EDADES Y SEXO CANTÓN JUNÍN....220
GRÁFICO 43 ANALFABETISMO POR ETNIA CANTÓN JUNÍN....221
GRÁFICO 44 TASAS NETAS DE ASISTENCIA....223
GRÁFICO 45 POBLACIÓN TITULADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR....228
GRÁFICO 46 SITUACIÓN DE DOCENTES CANTÓN JUNÍN....230
GRÁFICO 47 NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS POR AÑO EN CANTÓN JUNÍN....235
GRÁFICO 48 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN LOS MESES: MAYO, JUNIO Y JULIO 2024....236
GRÁFICO 49 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR EDAD Y GÉNERO....237
GRÁFICO 50 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR EDAD Y ETNIA....238
GRÁFICO 51 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR ÁREA....239
GRÁFICO 52 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR POBREZA POR INGRESOS....240
GRÁFICO 53 DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, POR POBREZA POR INGRESOS....241
GRÁFICO 54 ANEMIA POR SEXO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ....242
GRÁFICO 55 ANEMIA POR QUINTILES EN LA PROVINCIA DE MANABÍ....243
GRÁFICO 56 CALIDAD DE AGUA E-COLI EN FUENTE PROVINCIA DE MANABÍ POR QUINTILES....244
GRÁFICO 57 CALIDAD DE AGUA E-COLI EN FUENTE PROVINCIA DE MANABÍ TIPO DE FUENTE....245
GRÁFICO 58 RESULTADOS POR ETNIA EN MANABÍ....247
GRÁFICO 59 RESULTADOS POR QUINTILES EN MANABÍ....248
GRÁFICO 60 RESULTADOS INMUNIZACIONES POR QUINTILES EN MANABÍ....251
GRÁFICO 61 RESULTADOS POR SEXO EN MANABÍ DURANTE EL CRECIMIENTO....253
GRÁFICO 62 RESULTADOS PRESTACIONES POR QUINTILES EN MANABÍ MENORES DE 2 AÑOS Y DURANTE LA GESTACIÓN....255
GRÁFICO 63 RESULTADOS PRESTACIONES POR QUINTILES EN MANABÍ MENORES DE 5 AÑOS Y DURANTE EL CRECIMIENTO....256
GRÁFICO 64 EMPLEO REGISTRADO EN LOS TRES ÚLTIMOS MESES SEGÚN SEXO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ....258

Gráfico 65 Evolución de viviendas particulares ocupadas 259
Gráfico 66 Hogares según el número de miembros 260
Gráfico 67 Histórico tamaño de hogares en Junín 262
Gráfico 68 Oferta de servicios estatales de cuidado, en porcentajes 264
Gráfico 69 Casos de Violencia a la Mujer año 2023, representación gráfica 268
Gráfico 70 Acceso a servicios básicos cantón Junín 285
Gráfico 71 Hogares que separan residuos 286
Gráfico 72 Forma en la que separan residuos 287
Gráfico 73 Estado de conservación patrimonio Inmaterial en Ecuador 293
Gráfico 74 Estado de conservación Inmuebles en Ecuador 295
Gráfico 75 Tasa de Pobreza Extrema Manabí 300
Gráfico 76 Población por necesidades básicas insatisfechas 300
Gráfico 77 NBI según sexo y área 301
Gráfico 78 Pobreza por NBI según sus componentes 302
Gráfico 79 Pobreza Multidimensional en Manabí por zonas 303
Gráfico 80 Pobreza multidimensional en Manabí por sexo 304
Gráfico 81 Pobreza multidimensional en Manabí por grupo etario 305
Gráfico 82 Pobreza multidimensional en Manabí por grupos etarios 305
Gráfico 83 Pobreza Nacional por ingreso a junio 2024 307
Gráfico 84 Capacidad Institucional Estrato 2 314
Gráfico 85 Índice de capacidad operativa promedio de los GAD, 2016-2020 315
Gráfico 86 Tipos de vinculación laboral 327
Gráfico 87 Convergencia entre actores claves 345
Gráfico 88 Número de GAD del Estrato 2 que cuentan con mapeo de actores por ámbito de gestión 346

Mapa 1 Red hídrica del Cantón Junín 24
Mapa 2 Cobertura y Uso del Suelo del Cantón Junín 27
Mapa 3 Pendientes del Cantón Junín 28
Mapa 4 Zonas deforestadas del Cantón Junín 32
Mapa 5 Amenaza por Deslizamiento 36
Mapa 6 Susceptibilidad a los Movimiento de masas 37
Mapa 7 Eventos sísmicos con epicentro en el Cantón Junín 38
Mapa 8 Peligro sísmico 39
Mapa 9 Susceptibilidad a Inundación 42
Mapa 10 Amenaza climática actual de sequía del Cantón Junín 46
Mapa 11 Amenaza climática proyectada de sequía 46
Mapa 12 Amenaza climática actual de lluvias intensas del Cantón Junín 47
Mapa 13 Amenaza climática proyectada de lluvias intensas del Cantón Junín 48
Mapa 14 Amenaza climática actual de altas temperaturas del Cantón Junín 49
Mapa 15 Amenaza climática proyectada de altas temperaturas del Cantón Junín 49
Mapa 16 Bioclima del Cantón Junín 51
Mapa 17 Ombrotipo 52
Mapa 18 Áreas prioritarias de restauración del Cantón Junín. 54
Mapa 19 Área de protección hídrica del Cantón Junín 56
Mapa 20 Jerarquía de Asentamientos Humanos – Escala Cantonal 68
Mapa 21 Área Urbana Cantón Junín - Amanzanamiento 69
Mapa 22 Uso General de Suelo cantón Junín 72
Mapa 23 Área Urbana Cantón Junín De Acuerdo Al PUGS Vigente 73
Mapa 24 Suelo Urbano Consolidado 74
Mapa 25 Suelo Urbano No Consolidado 75
Mapa 26 Suelo Urbano de Protección Ambiental 75
Mapa 27 Suelo Rural de Expansión Urbana 76

MAPA 28 SUELO RURAL DE PROTECCIÓN 77
MAPA 29 ÁREA CATASTRO URBANO 78
MAPA 30 ASENTAMIENTOS EN ZONA URBANA SUSCEPTIBLES A AMENAZAS 80
MAPA 31 RED VIAL CANTONAL POR JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA 90
MAPA 32 JERARQUÍA DEL SISTEMA DE CONECTIVIDAD CANTONAL 91
MAPA 33 JERARQUIZACIÓN - RED VIAL URBANA 92
MAPA 34 RED VIAL URBANA – POR TIPO DE MATERIAL 93
MAPA 35 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS JUNÍN 96
MAPA 36 TENDIDO ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE POSTES EN EL ÁREA URBANA DE JUNÍN 108
MAPA 37 TENDIDO ELÉCTRICO ÁREA RURAL DE JUNÍN 108
MAPA 38 TENDIDO ELÉCTRICO ÁREA URBANA DEL CANTÓN JUNÍN 109
MAPA 39 EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN DEL CANTÓN JUNÍN 115
MAPA 40 EQUIPAMIENTOS DE SALUD DEL CANTÓN JUNÍN 118
MAPA 41 EQUIPAMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL 122
MAPA 42 EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD DEL CANTÓN JUNÍN 123
MAPA 43 EQUIPAMIENTOS DE ESPACIO PÚBLICO 125
MAPA 44 RED DE AGUA POTABLE ÁREA URBANA 132
MAPA 45 RED DE ALCANTARILLADO ÁREA URBANA 133
MAPA 46 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 147
MAPA 47 APTITUD AGRÍCOLA 149
MAPA 48 SITIOS TURÍSTICO 158
MAPA 49 COBERTURA Y USO DE LA TIERRA Y SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS 177
MAPA 50 SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIA 179
MAPA 51 POBLACIÓN CON DIFICULTAD PERMANENTE POR AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL EN EL CANTÓN JUNÍN 216
MAPA 52 ASENTAMIENTO ÉTNICO EXISTENTE EN EL CANTÓN JUNÍN 217
MAPA 53 ANALFABETISMO POR ÁREA EN EL CANTÓN JUNÍN 222
MAPA 54 ANALFABETISMO POR SEXO EN EL CANTÓN JUNÍN 222
MAPA 55 ANALFABETISMO POR ETNIA EN EL CANTÓN JUNÍN 223
MAPA 56 HISTÓRICO DE NIVELES DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA CANTÓN JUNÍN 225
MAPA 57 ESTABLECIMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL CANTÓN JUNÍN 273
MAPA 58 PATRIMONIO CULTURAL CANTÓN JUNÍN 293
MAPA 59 INSTITUCIONES PÚBLICAS CANTÓN JUNÍN 342
MAPA 60 MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL 381
MAPA 1 MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO 430

IMAGEN 1 RÍO MOSCA EN ÉPOCA INVERNAL DEL CANTÓN JUNÍN 25
IMAGEN 2 PARADA DE TRANSPORTE TERRESTRE 96
IMAGEN 3 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS JUNÍN 97
IMAGEN 4 SEÑALIZACIÓN VIAL EXISTENTE - ZONA URBANA JUNÍN 97
IMAGEN 5 SEÑALIZACIÓN VIAL EXISTENTE – PERSONAS CON DISCAPACIDAD 98
IMAGEN 6 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN VÍAS DEL CANTÓN JUNÍN 98
IMAGEN 7 ACERAS CON POCO ESPACIO DE CIRCULACIÓN 99
IMAGEN 8 SINDICATO DE CHOFERES 110
IMAGEN 9 MERCADO MUNICIPAL DE JUNÍN 110
IMAGEN 10 GAD MUNICIPAL DE JUNÍN 111
IMAGEN 11 IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES 111
IMAGEN 12 CEMENTERIO GENERAL DE JUNÍN 112
IMAGEN 13 CAMAL MUNICIPAL DE JUNÍN 112
IMAGEN 14 PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN 113
IMAGEN 15 UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JUAN ANTONIO VERGARA ALCÍVAR 116
IMAGEN 16 UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ANTONIO GARCÍA 116

IMAGEN 17 CENTRO DE SALUD DE JUNÍN 117
IMAGEN 18 UPC JUNÍN 123
IMAGEN 19 ESTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS JUNÍN 124
IMAGEN 20 JEFATURA POLÍTICA DE JUNÍN 124
IMAGEN 21PARQUE KETIER SOLÓRZANO 126
IMAGEN 22 PARQUE DE LA MADRE 126
IMAGEN 23 PARQUE SAN MATEO 127
IMAGEN 24 COMPLEJO DEPORTIVO 127
IMAGEN 25 COLISEO 128
IMAGEN 26 PLAZA CÍVICA 128
IMAGEN 27 ESTADIO 129
IMAGEN 28 CANCHA SAN MATEO 129
IMAGEN 29 CANCHA MACHALILLA 130
IMAGEN 30 CANCHA LA OLLA 130
IMAGEN 31 LAGUNA DE OXIDACIÓN 134
IMAGEN 32 DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS 135
IMAGEN 33 CUEVA DEL DIABLO 154
IMAGEN 34 CASCADA 7 POSAS 154
IMAGEN 35 LAS LOCITAS 155
IMAGEN 36 LAS LISAS 155
IMAGEN 37 BALNEARIO SOL Y AGUA 156
IMAGEN 38 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE LA CAÑA DE AZÚCAR 156
IMAGEN 39 ELABORADO DE PANELA 157
IMAGEN 40 DESTILADO DE CURRINCHO 159
IMAGEN 41 MERCADO MUNICIPAL 188
IMAGEN 42 CAMAL MUNICIPAL 188
IMAGEN 43TERMINAL TERRESTRE 189
IMAGEN 44 INVENTARIO PATRIMONIAL DEL CANTÓN JUNÍN 291
IMAGEN 45 ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL CANTÓN JUNÍN 326
IMAGEN 46 CONSTITUCIÓN DE ASAMBLEA CIUDADANA DEL BUEN VIVIR CANTÓN JUNÍN 347

ACTUALIZACIÓN PDOT JUNÍN

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

DIAGNÓSTICO

Introducción General

El presente informe de diagnóstico tiene como objetivo principal analizar la situación actual del cantón Junín, provincia de Manabí, a fin de actualizar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), alineándolo con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y la Guía para la formulación/actualización de PDOT Proceso 2023 - 2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Este estudio se fundamenta en el marco normativo de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y considera los lineamientos de las agendas transversales de equidad de género, gestión de riesgos, grupos de atención prioritaria y desnutrición crónica infantil. Adicionalmente, se ha realizado un análisis profundo de los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, económico productivo, socio cultural y político institucional del cantón.

El diagnóstico realizado permitirá identificar las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio juninense, así como los principales desafíos a los que se enfrenta. Con esta información, se establecerán las bases para la formulación de un PDOT actualizado y pertinente, que oriente el desarrollo del cantón hacia un futuro más sostenible, equitativo e inclusivo.

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

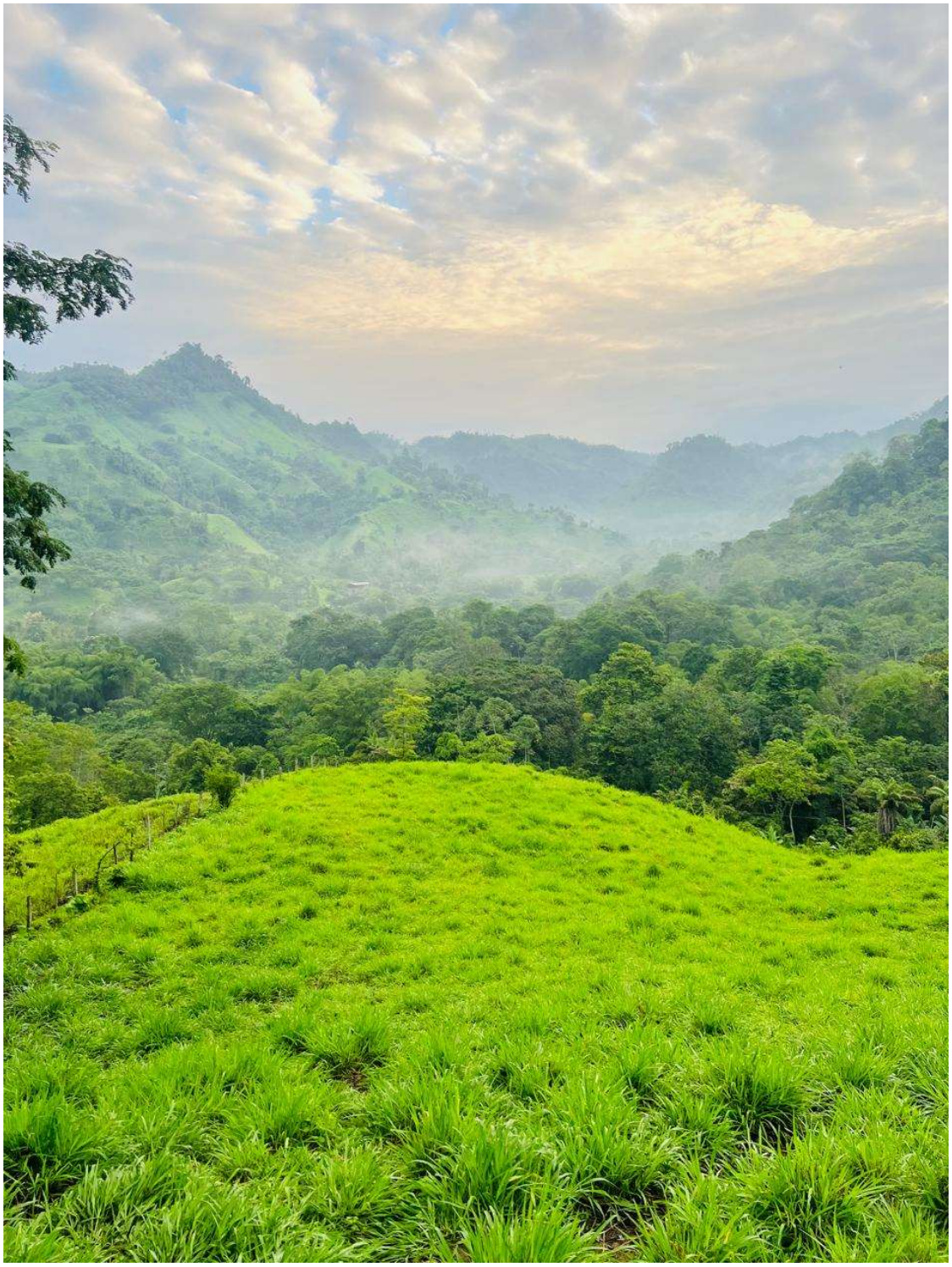

“El sistema físico ambiental del Cantón Junín se articula al estado de conservación y usos del sistema de cuencas hidrográficas y ecosistemas manglar, como sistema mayor”.

Introducción

El informe de evaluación actual tiene como propósito incluirse en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón de Junín en la provincia de Manabí, abordando integralmente el entorno físico ambiental local. Junín, reconocido por su diversidad natural y patrimonio cultural, se encuentra ante diferentes desafíos y oportunidades que demandan una planificación estratégica para fomentar un crecimiento sostenible y equilibrado.

El diagnóstico se enfoca en el análisis de los recursos naturales, tanto no renovables como renovables. Respecto a los primeros, se examinarán los recursos minerales, hidrocarburíferos, así como los materiales pétreos y áridos cuya extracción debe ser manejada con cautela para reducir su impacto ambiental. Por otra parte, entre los recursos naturales renovables se encuentran el acervo hídrico esencial para el suministro de agua; la riqueza forestal y natural fundamental para la biodiversidad; los suelos indispensables para la agricultura; y los diversos ecosistemas terrestres que albergan una variada flora y fauna, prestando especial atención a las zonas vulnerables no protegidas.

Junín también enfrenta diversas amenazas naturales y climáticas. Las amenazas naturales comprenden riesgos por deslizamientos de tierra, movimientos en masa, sismos, inundaciones, incendios.

Además, las condiciones climáticas del cantón, con sus cambios en temperatura, lluvias, humedad, sol, nubes y vientos, son fundamentales para la organización del territorio. La calidad ambiental será evaluada a través de la gestión de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, y la implementación de prácticas de economía circular. Se analizarán generalidades de los niveles de contaminación del aire, suelo y agua, así como el ruido y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Asimismo, se considerarán los pasivos ambientales existentes en el cantón.

En resumen, este diagnóstico proporciona una visión exhaustiva del sistema físico ambiental de Junín, permitiendo identificar áreas de intervención prioritarias y desarrollando estrategias que promuevan un desarrollo sostenible. La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se fundamenta en lo que se dispone en la normativa legal vigente y en la planificación nacional, lo cual tiene como objetivo optimizar y preservar los recursos del territorio y asegurar un uso responsable de sus recursos naturales.

Sistema Físico Ambiental

El diagnóstico del Sistema Físico Ambiental (SFA), se encarga de estudiar integralmente la naturaleza y los elementos que dan origen al paisaje, como resultado de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la flora, la fauna, los cultivos, la infraestructura, la población y las amenazas naturales (Advisor, 2013). Este Sistema dentro del Cantón Junín, corresponde al patrimonio, características naturales y físicas del territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en el territorio se desarrollan.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Junín, consciente de su responsabilidad ambiental a fin de brindar una propuesta que pueda determinar los efectos positivos y/o negativos que eventualmente podrían estar siendo generados y de esta manera contribuir a la minimización de los impactos al medio ambiente.

1.1 Geología

El objetivo de esta sección es delinear el contexto geológico y las particularidades de los terrenos donde se encuentran situadas las actividades ambientales, socioculturales, económicas productivas e institucionales de los asentamientos humanos existentes en el cantón Junín. Se

analizan específicamente las características de los diferentes tipos de suelos presentes, así como su disposición y composición litológica.

1.2 Geopedología

Según (M.J. Rodriguez, 2017), es un marco de análisis de los parones de distribución geografía de los suelos, Esta relación entre geomorfología y pedología pueden inscribirse en el contexto de la ecología de paisajes que suministra percepciones y visiones complementarias de la estructura y dinámica de los paisajes naturales y/o antropizados. El cantón Junín está asentado sobre un suelo conformando por sedimentos aluviales del último periodo geológico, encontrándose los siguientes conjuntos de suelos:

Tabla 1 Suelo conformado por sedimentos aluviales

SUELO CONFORMANDO POR SEDIMENTOS ALUVIALES	
Suelos sobre sedimentos antiguos	a) Suelos limosos a limo arenosos con pH + 7 sin carbonato de calcio, poco profundos, proveniente de las mesas areniscas, con pendientes superiores al 70%.
	b) Suelos limo arcilloso arcillosos con pH + 7 si carbonato de calcio, con superficies disecadas de las mesas, con pendientes de 25 al 70%.
Suelos con características verticales	a) Suelos con más del 35% de arcilla tipo monorillonita, con grietas abiertas menos de 300 días al año y más de 60 días al año, con pH + 7 abundante carbonato de calcio, con pendientes del 25 al 40%.
	b) Suelos con pH – 7 en la superficie y + 7 en la profundidad, sin poca o ninguna cantidad de calcio, poco profundos, - de 50 cm. con pendientes del 40% al 70%.
Suelos sobre sedimentos fluviales	a) Suelos profundos de texturas variables- con arcilla dominante- pH + 7 y presencia de carbonato de calcio, pr3diominante en los valles.
	b) Suelos profundos de textura variable – con limo dominante- pH – 7 sin carbonato de calcio. Predominante en los valle del cantón.

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

1.3 Recursos naturales no renovables

1.3.1 Recursos mineros:

Estos elementos que son formados por la concentración de materiales sólidos, líquidos o gaseosos de origen natural no se procesan en la localidad. Dentro del cantón se puede observar que existe la concesión para la extracción de material granular que se utilizan para la construcción, las cuales están distribuidas en la zona baja, perteneciente a los sitios, Mijarra, Soledad, Mocorita, de las que se obtiene cascajo y en los sitios Agua Fría y Puerto Alto se extrae piedra negra, acotando que estas canteras son de personas naturales, a excepto de la ubicada en Puerto Alto que fue adquirida por la empresa EQUITESA, la compra de 8 a 9 m3 de material tiene un valor de $3.00, a través de ordenanza municipal se realiza un aporte a la institución de $1.00 a $1.50 dependiendo de la capacidad del volquete.

1.3.2 Hidrocarburíferos:

El cantón Junín, no se caracteriza por poseer recursos no renovables con alto valor energético. Actualmente no existe registro alguno que incluya las fases de prospección, exploración, explotación, beneficio, función, refinación y comercialización de minerales hidrocarburíferos, metálicos y no-metálicos.

1.3.3 Áridos y pétreos:

Dentro del cantón existe un ligero uso costumbrista de las personas en optar de estos recursos para uso tradicional mismo que se desprenden de materiales granulares inertes formados por fragmentos de rocas o arena utilizados para la construcción.

1.4 Recursos naturales renovables

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Manabí (2024), los recursos naturales renovables son aquellos que; gracias a los procesos naturales y a un manejo adecuado, pueden ser utilizados de forma sostenible sin agotarse, permitiendo su regeneración y disponibilidad para las generaciones futuras. Estos recursos representan un pilar fundamental para el desarrollo humano, ya que proveen alimentos, energía, materiales y servicios esenciales para el bienestar social y económico.

De conformidad con el Gobierno Provincial, compartimos la idea de analizar dentro de los recursos naturales al patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural y suelos. Por tal razón, dentro de la provincia, debido a las consideraciones del recurso "suelo" para efectos del presente análisis, se lo ha excluido dado que los autores consideran que dicho recurso natural, es no renovable dentro de la escala de tiempo humana, lo que es congruente con las conceptualizaciones de (Santoni, 2008).

1.5 Patrimonio hídrico:

La hidrografía del Cantón Junín, está conformada por 1 Cuenca que es: Rio mosca, el mismo que recoge el agua que alimenta las causes principales, con su sistema de drenaje natural, es decir que su agua da directamente al mar, incorporándose el estero el Palmar que toma la forma paralela de la vía principal, el mismo que es de poco caudal y su mayor afluencia la muestra en épocas de invierno, por su limitadas extensión se considera que sus características hidrológicas son homogéneas. Además de los 3 ríos con caudal de agua permanente en invierno y verano: Caña, Andarieles y Chichanda son de menor caudal, pero que vierten sus aguas en el río principal Mosca, el cual posee una longitud de 34 km desde su nacimiento en las montañas del sitio Dos Bocas de Andarieles hasta su desembocadura en el río Carrizal del cantón Bolívar.

Existen 34 esteros en el área geográfica del cantón, con sus caudales que generalmente se mantienen en la estación invernal:

Estero Dulce, Pechichal, la Palma, El Naranjo, Come Tierra, San Pablo, Chavela, Casados, Naranjito, La Mijarra, Agua Fría, Patagonia, Mendoza, El Cedro, La Reforma, Zapote, San Ignacio, El Mate, El Retorno, La Vainilla, Salado, El Despeño, Pita Grande, Bejuco, La Maravilla, El Toro, Naranja, Seco, Cajamarca, La Piquigua, Venado, La Abeja, Astillero, Corosillo.

Dentro del mapa de red hídrica se refleja los esteros y ríos de la zona de estudio, los cuales fueron obtenidos a través de un modelo digital de elevación (DEM), en base a la clasificación jerárquica de las afluentes de una red hidrográfica por el método de Strahler. Obteniendo en el Cantón ríos hasta de orden 6.

Mapa 1 Red hídrica del Cantón Junín

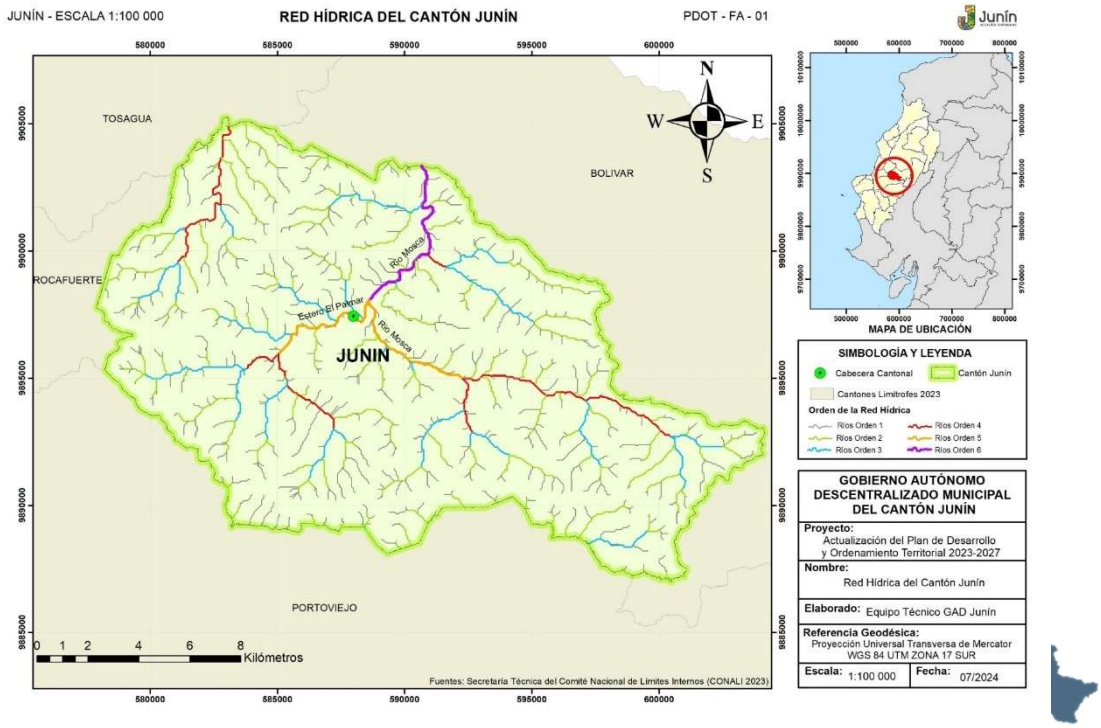

Uno de los principales problemas es el depósito de residuos orgánicos y desechos comunes que la población a diario vierte a lo largo del cauce, existe un análisis físico químico realizado por el instituto de investigaciones agropecuarias que indica los grados de contaminación del rio, mismo que solo se hace mención yaqué esos análisis son costosos. Dentro de los problemas ambientales más serios que enfrena la parte media de las cuencas hidrográficas de nuestro cantón están las inadecuadas prácticas empleadas en la actividad agrícola como son: siembra a favor de la pendiente, riego por gravedad, falta de rotación en los cultivos, introducción de especies exóticas, laboreo mecánico del suelo, lavado de implementos de fumigación (mochila) agro tóxicos, entre otros. Todo esto ha conducido, además de la agudización de procesos de erosión y paulatina disminución de la productividad del agro ecosistema, a la pérdida sistemática de la tradición agrícola; así como a la disminución en la producción y consumo de especies autóctonas, lo que se convierte en una amenaza para la seguridad alimentaria de los habitantes del cantón. Dicho factor se centra en que no existe una inspección en la cuenca por partes de los organismos competentes y a su vez no se imparten capacitaciones que estén inmersas a cuidado del medio ambiente.

Tabla 2 Análisis físicos y químicos del rio mosca.

PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS	Agua cruda Muestra 1.	Agua cruda Muestra 2.	Unidades
PH	8,19	8,21	mg/l
Sólidos Totales	730	560	mg/l
Sólidos Suspendidos	35	28	mg/l
DQO	544	267	mg/l
DBO5	5	4	mg/l

Fuente: INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias), 2015. PDOT, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Imagen 1 Río Mosca en Época Invernal del Cantón Junín

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Estudios determinan que la calidad del agua del río Mosca tiene características un tanto elevadas ya que la incorporación constante de desechos orgánicos e inorgánicos a sus riveras y aguas hace que la contaminación valla en aumento.

1.6 Patrimonio forestal, natural:

De manera general el Patrimonio Natural, abarca los componentes naturales de la tierra que poseen un valor significativo desde el punto de vista ecológico, estético, científico o cultural (UNESCO, 2021).

En Manabí, según los datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022), se cuenta con 860.834,47 hectáreas de bosques inmersos en el Patrimonio Forestal del Estado, ubicados en el cantón Pedernales a través de los bloques 5 y 8 de la Provincia de Esmeraldas, donde uno de los objetivos principales que tiene el Estado, constituye regular la conservación de la biodiversidad, así como el uso sostenible de sus componentes.

De conformidad a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas naturales y Vida Silvestre (2014) en su artículo 1 indica que;

> "*Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión".*

En el cantón Junín se ubica un aproximado de 500 hectáreas entre bosque primario y secundario establecidos en su gran mayoría en la zona alta húmeda y baja, además conocemos la importancia que tiene la flora en el ecosistema y en la vida del ser humano, por lo que cumplen la función de retener más carbón y de una manera más segura que los bosques plantados y además, ofrecen una mayor cantidad de beneficios y protección a la biodiversidad., por ello debemos tomar las debidas precauciones para mantener el equilibrio entre el entorno y el hombre para su conservación.

1.7 Suelos:

El territorio del cantón posee suelos propios para la plantación de productos ciclo cortos con una gran variedad de frutas tropicales, se caracteriza por ser muy accidentado, existiendo un pequeño sistema de elevaciones con altitudes que varían desde 100 a 400 msnm, las cuales forman algunas tabladas como: los ranchos, la esperanza, el algodón, rocon, piquigua, destacándose entre ellos el cerro de Junín con una altitud de 400 msnm.

La cabecera cantonal tiene una altitud de 40 msnm. Las tabladas que hasta hace poco tiempo eran de difícil acceso por lo empinado de sus cuestas, actualmente gracias a las vías de comunicación se han facilitado la transportación terrestre, una de las características que marcan su topografía, es la presencia del cauce natural que atraviesa la ciudad.

Es importante tener en cuenta que Junín maneja gran producción agropecuaria, tiene garantizada una demanda creciente a nivel local y regional, su cercanía Portoviejo con una vía de acceso que lo ubica a 45 minutos del mismo y el cantón Bolívar a 10 minutos; son una alternativa viable a los mercados sobre todo a los de mayor acopio.

Tabla 3 Cobertura y uso del Suelo

Coberturas y uso del suelo Cantón Junín	Área
Área poblada	212.94 Ha
Área sin cobertura vegetal	0.36 Ha
Bosque nativo	6525.8624 Ha
Infraestructura	24.75 Ha
Mosaico agropecuario	17625.5846 Ha
Pastizales	2263.9828 Ha
Plantación forestal	34.38 Ha
Vegetación arbustiva y herbácea	8.46 Ha

Fuente: MATE, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Dentro de la tabla se describe el área de las diferentes coberturas y uso del suelo cantón, indicando que el ares sin cobertura vegetal solo representa el 0.36 Ha, mientras que bosque nativo, mosaico agropecuario y pastizales abarcan un rango significativo de hectáreas. En el siguiente mapa se detalla que la zona baja y zona seca son las que presenta mayor influencia

de mosaico agropecuario con poco pastizal, debido a la intervención antrópica, en cuanto en las zonas altas y zonas media se observa gran presencia de bosque nativo, pastizal, lo que representa una zona óptima para conservación.

Mapa 2 Cobertura y Uso del Suelo del Cantón Junín

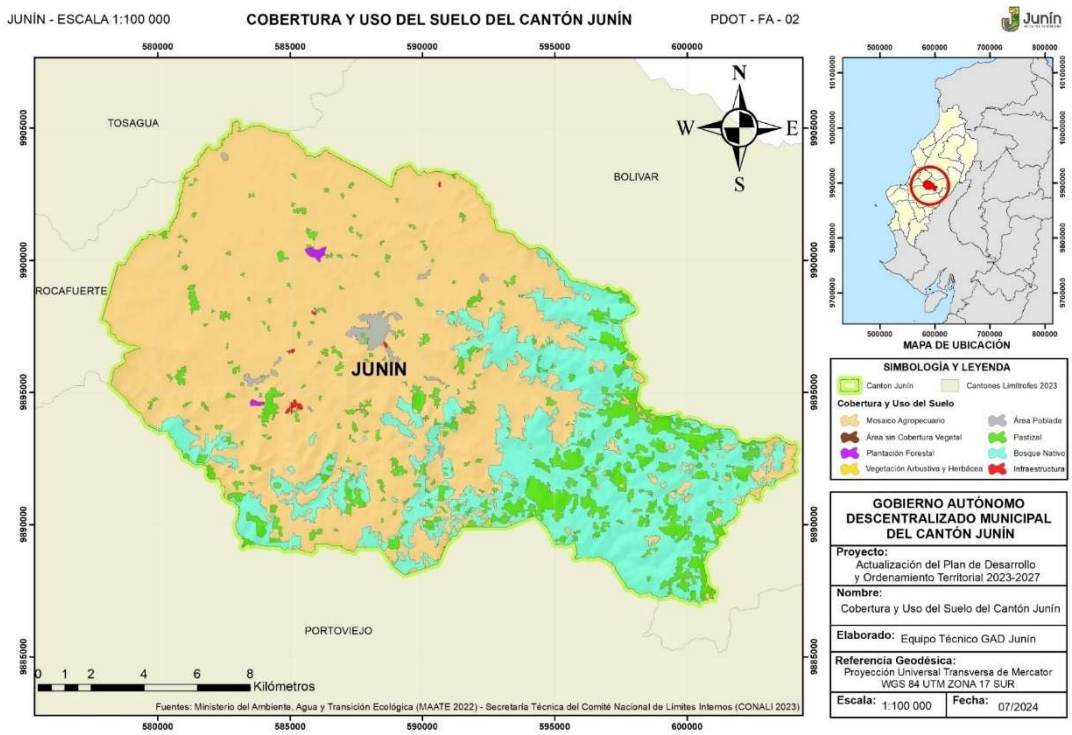

1.7.1 Influencia de la Pendiente en la Textura del Suelo:

- **Erosión:**

La pendiente del terreno favorece la erosión del suelo, especialmente en suelos con baja cohesión como los arenosos. El agua de lluvia arrastra las partículas del suelo con mayor facilidad en terrenos inclinados, lo que reduce la fertilidad del suelo y aumenta el riesgo de desertificación.

- **Drenaje:**

La pendiente influye en el drenaje del agua en el suelo. En terrenos con mayor inclinación, el agua escurre rápidamente, lo que limita la cantidad de agua que el suelo puede absorber y retener. Esto afecta negativamente la disponibilidad de agua para las plantas y puede generar problemas de sequía en algunos cultivos.

- **Retención de Sedimentos:**

En las zonas con pendientes pronunciadas, la erosión del suelo en las partes altas de la ladera puede generar sedimentos que se depositan en las partes bajas. Esto puede ocasionar problemas de inundaciones, obstrucción de drenajes y pérdida de productividad en las zonas bajas.

El territorio de Junín presenta una diversidad de rangos de pendiente, desde zonas planas hasta terrenos montañosos con pendientes pronunciadas. Esta variedad topográfica, genera desafíos para la producción agrícola, ya que la pendiente del terreno influye en diversos factores, que determinan la productividad y sostenibilidad de los cultivos.

Tabla 4 Rangos de pendientes y desafíos para la agricultura como actividad antrópica en el entorno natural.

Rango de Pendiente	Problemas para la Producción Agrícola:
0 - 2%	Menores desafíos: Zonas relativamente planas con buen drenaje y menor riesgo de erosión. Sin embargo, pueden presentar problemas de salinidad en zonas costeras.
2 - 5%	Desafíos moderados: Pendiente moderada que permite la agricultura con prácticas adecuadas. Sin embargo, existe riesgo de erosión si no se implementan medidas de conservación del suelo.
5 - 12%	Desafíos considerables: Pendiente considerable que requiere prácticas agrícolas cuidadosas para evitar la erosión. Se recomienda la selección de cultivos 88 Rango de Pendiente Porcentaje del Área Total de Manabí adaptados a estas condiciones y la implementación de técnicas de conservación del suelo.
12 - 25%	Desafíos mayores: Pendiente pronunciada que limita la agricultura a cultivos adaptados a estas condiciones y requiere prácticas intensivas de conservación del suelo. La mecanización agrícola puede ser difícil o imposible en estas zonas.
25 - 40%	Desafíos muy altos: Pendiente muy pronunciada que restringe la agricultura a cultivos específicos y requiere prácticas de conservación del suelo muy intensivas. La mecanización agrícola es prácticamente imposible en estas zonas.
40 - 70%	Desafíos extremos: Pendiente extrema que limita severamente la agricultura a zonas muy específicas y requiere un manejo cuidadoso del suelo para evitar la erosión. La mecanización agrícola es totalmente imposible en estas zonas.
70 - 100%	Desafíos extremadamente altos: Pendiente extrema que limita severamente la agricultura a zonas muy específicas y requiere un manejo cuidadoso del suelo para evitar la erosión. La mecanización agrícola es totalmente imposible en estas zonas.
100 - 150%	Desafíos prácticamente imposibles: Pendiente muy extrema que prácticamente no permite la agricultura y requiere un manejo estricto del suelo para evitar la erosión.

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Desde la perspectiva del suelo como un recurso no renovable; el análisis de la textura y la pendiente el Cantón Junín revela la necesidad imperiosa de adoptar prácticas agrícolas sostenibles, para garantizar su conservación y viabilidad a largo plazo. En el siguiente mapa se describe los rangos de pendientes en porcentajes, donde podemos observar que la pendiente mínima es 0% y la máxima 147.31% y la pendiente media 24. 42%.

Mapa 3 Pendientes del Cantón Junín

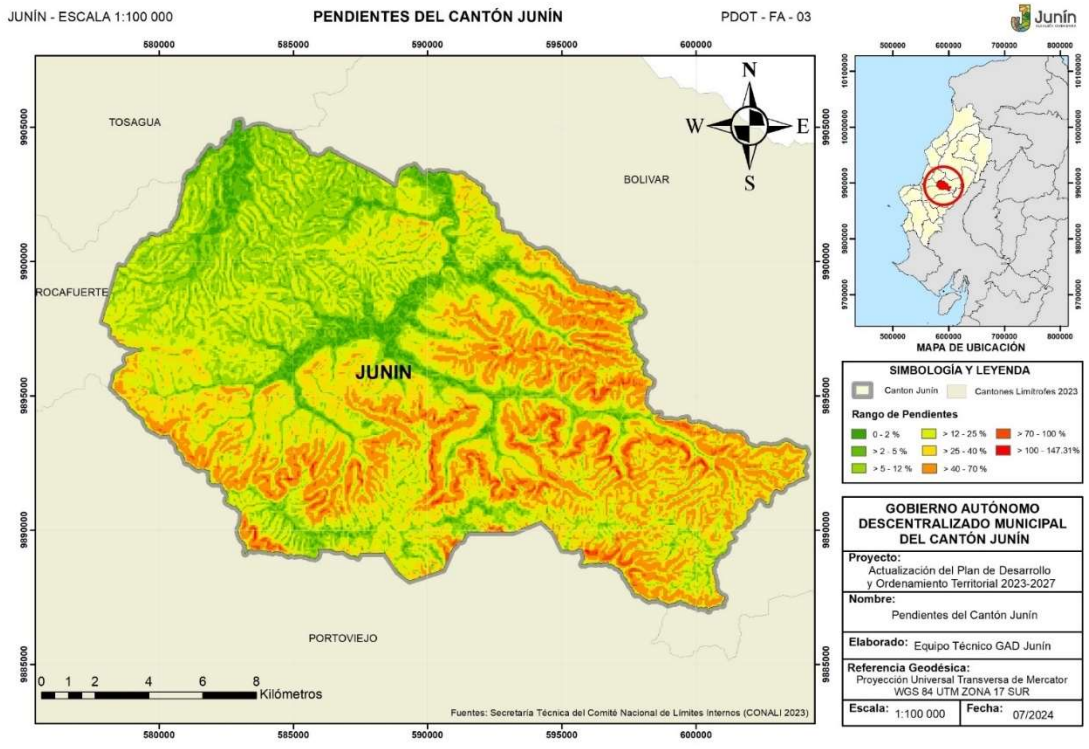

1.8 Ecosistemas:

Un ecosistema es un sistema que está formado por un conjunto de organismos, el medio ambiente físico en el que viven (hábitat) y las relaciones tanto bióticas como abióticas que se establecen entre ellos. Un hábitat es el espacio físico donde habita una población biológica (sea en la tierra, agua o aire). Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que una especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia en el planeta (Silva., 2017).

Además, un ecosistema integra las acciones de la ciudadanía para la preservación de la diversidad biológica y cultural a través del uso sostenible de los recursos, para lograr en si un equilibrio entre el fomento del desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales.

1.8.1 Ecosistemas continentales marítimos:

Estos tipos de ecosistemas poseen un alto potencial para brindar servicios ambientales. En la literatura especializada en economía ambiental y ecológica, los ecosistemas naturales se consideran un tipo de bien público o bien común, dentro de la clasificación de los tipos de bienes y los impactos ambientales de la actividad económica dentro de los ecosistemas se les trata como externalidades ambientales.

El Cantón Junín no registra ecosistemas marinos, debido a su ubicación, ya que de acuerdo a sus límites en el Noroeste con el cantón Sucre y al Suroeste con la parroquia Crucita (Cantón Portoviejo).

1.8.2 Frágiles no protegidos:

El cantón Junín no registra ecosistemas frágiles no protegidos, debido a su ubicación, ya que de acuerdo a sus límites en el Noroeste limita con los cantones Tosagua y Bolívar y al Suroeste con el cantón Portoviejo y Rocafuerte.

1.8.3 Fauna y flora:

Estos dos componentes vivos de un ecosistema, son fundamentales para comprender la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas naturales. Convirtiéndose su estudio crucial para la conservación de la vida y el planeta.

1.8.4 Fauna:

Dentro de la fauna de Junín existen variedades de especies como el mono aullador (Alouatta palliata), guatusos (Dasyprocta fuliginosa), ardillas (Sciurus vulgaris), serpientes y aves como garza (Árdea herodias), gavilanes (Accipiter nissus), garrapateros (Crotophaga ani), palomas santa cruz (Columba picazuro), gallinazos (Cathartes aura).

Tabla 5 Especies de animales salvajes encontradas en el Cantón.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Felidae	Felis wiedii	Tigrillos
Dasypodidae	Dasypusnovemcinctus	Armadillo
Didelphidae	Didelphis marsupialis	Zarigüeya
Procyonidae (Racoons)	Potos flavus	Perro de Monte
Felidae	Felis silvestris	Gatillo
Iguanidae	Iguanidae	Iguana
Sparassidae	Polybetes Pythagoricus	Araña

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 6 Animales de agua dulce es encontrada en el Cantón.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Parastacidae	Samastacus spinifrons	Camarón de Río
Munididae	Pleuroncodes monodon	Langostino de Río
Cichlidae	Andinoacara rivulatus	Vieja

Loricariidae	Chatostoma fischeri	Guaña
Aeglidae	Aegla platensis	Pancora
Penaeidae	Penaeus sp	Senges

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 7 Aves encontradas en el Cantón.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Thraupidae (tangaras)	Chupturellus soni	Perdiz
Columbidae	Columba cayennensis	Paloma santa cruz
Psittacidae	Aratinga erythrogenys	Lora cabeciroja
Cuculidae	Crotophoga sulcirostis	Garrapatero
Picidae	Dryocopus lineatus	Carpintero negro
Thraupidae	Thraupis coclestis spix	Azulejo
Psittacidae; Illiger	Brotogeris pyrhopterus	Perico
Icteridae	Psarocolius sp	Cacique
Cathartidae; Lafresnaye	Cathartes aura	Gallinazo

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

1.9 Flora:

Entre la flora características de la zona se encuentran las siguientes especies maderables, frutales, productivas y medicinales, el clima y la temperatura son propicios para que el suelo de este sector sea empleado principalmente con especies comestibles y maderables.

Es inevitable pensar que el cambio climático es una realidad a pesar de existir detractores de su existencia en el mundo de la ciencia. En el Ecuador se analiza esta posibilidad desde hace más de dos décadas. Los cambios en el clima traen consigo, a su vez, alteraciones en los ecosistemas, y obligan a sus habitantes (fauna y flora) a producir variaciones fisiológicas que les permitan adaptarse. Muchas de las investigaciones científicas que evalúan el efecto del incremento de la temperatura ambiental, analizan los procesos de adaptación que sufre el organismo cuando existen cambios drásticos en el ecosistema donde habitan. En la ganadería, estas adaptaciones abarcan varios procesos que va en detrimento de varias características propias de la producción como es su reproducción. El estrés calórico ha sido objeto de estudio en la mayoría de países de 4 estaciones (Ramiro Díaz B., 2021).

Tabla 8 Especies maderables encontrada en el Cantón.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Meliaceae	Cedrela odorata	Cedro
Boraginaceae	Cordia alliodora	Laurel
Fabaceae	Albizia guachapele	Guachapelí
Meliaceae	Swietenia macrophylla King	Caoba
Moraceae	Chlorophora tinctoria	moral fino
sapotáceas	Chrysophylum caimito	caimito
Bignoniaceae	Tabebuia chrysantha	Guayacán
Apocynaceae	Aspidosperma myristicifolium	Naranjillo
Bombacaceae	Ochroma lagopus	Balsa
Bombacaceae.	Trema micrantha	Sapan de paloma
Mimoseacea	Prosopis affinis	Algarrobo
Caesalpinaceae	Schizolobium parahybum	Pachaco
Verbenaceae	Tectona grandis	Teca
Bombacaceae	Vitex gigantea	Pechiche
Sapindaceae	Sapindus saponaria	Jaboncillo
Bignoniáceas	Cresentia cujete	Mate
Fabaceae	Caesalpinia glabrata Kunth	Fernán Sánchez
Lauraceae	Nectandra spp	Jigua
Fabaceae	Samanea saman	Samán
Cecropiaceae	Cecropiaceae	Guarumo
Moraceae	Ficus elastica	Caucho
Moráceas	Ficus benjamina	Mata palo

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 9 Especies frutales encontrada en el Cantón.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Sapotaceae	Pouteria sapota	Mamey Colorado
Calophyllaceae	Mammea americana L.	Mamey Serrano
Lauraceae	Persea americana	Aguacate
Rutaceae	Citrus medica L.	Limón
Rutáceas	Citrus aurantium L.	Naranja
Rutaceae	Citrus nobilis loureiro	Mandarina
Sapotáceas	Casimiroa edulis	Zapote
Anacardiaceae	Anacardium occidentale	Marañón
Annonaceae	Annona reticulata	Anona
Mimosaceae	Inga vera	Guaba
Annonaceae	Annona muricata	Guanábana
Caricaceae	Carica papaya L.	Papaya
Cucurbitaceae	Cucumis melo	Melón
Cucurbitaceae	Citrullus lanatus	Sandía
Rutaceae	Citrus decumana L.	Toronja
cactaceae	Cereus sp.	Pitajaya

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 10 Especies productivas encontrada en el Cantón.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Arecáceas	Phytelephas Aequatorialis	Tagua
Rubiáceas	Coffea arabica	Café
Malvaceae	Theobroma cacao	Cacao
Musaceae	Musa sapientum	Plátano
Musaceae	Musa paradisiaca	Banano
Anacardiaceae	Mangifera indica	Mango
Passifloraceae	Passiflora quadrangularis	Badea
Fabaceae	Tamarindus indica	Tamarindo
Poaceae o Gramineae	Zea mays	Maíz
Poáceas	Saccharum officinarum	Caña de Azúcar
Euphorbiaceae	Jaropha Curcas	Piñón
Poáceas	Guadua angustifolia	Caña Guadua
Gramíneas	Oryza sativa	Arroz
Euforbiáceas	Manihot esculenta	Yuca

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 11 Especies medicinales encontrada en el Cantón.

Familia	Nombre científico	Nombre vulgar
Lamiaceae	Origanum vulgare	Orégano
Lamiaceae	Origanum vulgare	Oreganito
Acantáceas	Thunbergia alata	Hierba de Espanto
Rubiaceae	Morinda citrifolia	Noni
Aristolochiaceae	Aristolochia odoratissima	Zaragoza
Gramíneas	Cymbopogon citratus	Hierba Luisa
Amaranthaceae	Dysphania ambrosioides	Paico
Lamiaceae	Mentha spicata	Hierbabuena
Rutaceae	Ruta graveolens	Ruda
Myrtaceae	Eucalyptus camaldulensis	Eucalipto
Lamiáceas.	Mentha suaveolens	Mastrante

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el cantón Junín existen zonas que han sido afectadas por actividades antrópicas como es la deforestación de bosque nativos para convertirlos mosaicos agropecuarios y pastizales, como se observa en el mapa, donde 458,34 hectáreas de bosques han sido intervenidas por la acción del ser humano sobre la naturaleza, mismo que perjudica la existencia de las diferentes especies de flora y fauna, datos que fue obtenida del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

2022. Es aquí donde el cambio climático se convierte en un problema global que ha sido tratado por los expertos de todo el mundo. Estos han concluido que el clima cambia, debido a causas naturales y a causas de origen antropogénico. La degradación del medioambiente se manifiesta con un aumento en el uso y escasez del petróleo, escasez de agua, contaminación de los océanos, la extinción de animales y plantas. A esto se suma además la deforestación, el calentamiento global y el cambio climático. Siendo estos indicadores de una problemática que está afectando a toda la humanidad (Cordero, 2012).

Mapa 4 Zonas deforestadas del Cantón Junín

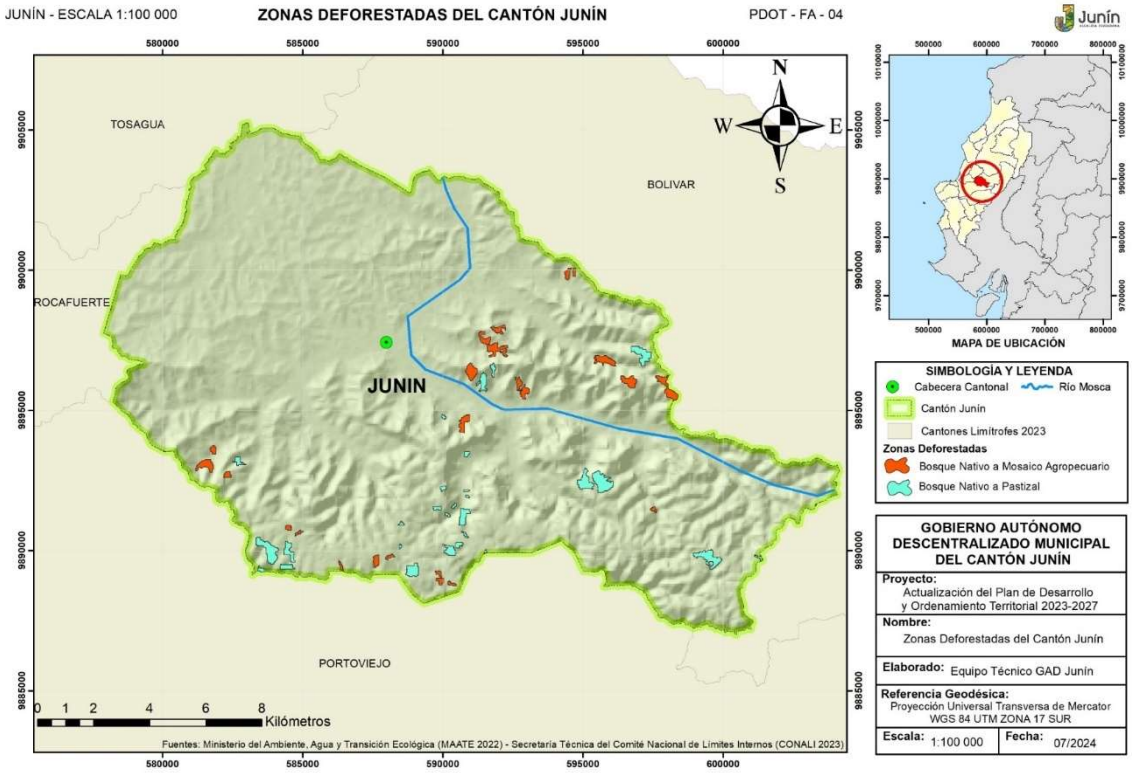

1.10 Amenazas naturales:

Este fenómeno puede traer un efecto negativo tanto en el ser humano como en el ecosistema, las principales amenazas de origen natural que se presentan en el cantón son de origen hidrometeorológicas, que se manifiestan en: Lluvias extremas que provocan desbordamiento de la red hídrica con severas inundaciones, en vista de que no existen datos actualizados en el departamento de Riego del Gad Junín se procede a utilizar datos provinciales existente en el PDOT vigente, donde en las siguientes tablas se expresan los tipos de amenazas y el peligro que estos fenómenos pueden ocasionar.

Tabla 12 Desastre Naturales Registrados en el Cantón Junín

Subgrupo	Descripción	Desastres	No desastres	%
Geofísico	Peligro procedente de tierra sólida. Este término se utiliza indistintamente con el término de riesgos geológicos.	Sismos	108	9,78
		Tsunami	1	0,09
		Avenida torrencial	8	0,72
		Deslizamiento de tierra	399	36,14
		Hundimiento	40	3,62
		Socavamiento	27	2,45
		Actividad volcánica	4	0,36
Meteorológico	Peligro causado por la corta duración, el micro y meso escala de clima extremo y las condiciones atmosféricas que duran desde minutos a días.	Ola de calor	2	0,18
		Tempestad	10	0,91
		Tormenta eléctrica	1	0,09
		Vendaval	37	3,35
Hidrológica	Peligro causado por la ocurrencia, el movimiento y la distribución del agua superficial y subterránea de agua dulce y agua salada	Inundaciones	636	3,35
		Lluvias	93	57,61
		Marejadas	39	8,42
		Oleaje	31	3,53
		Aguaje	1	2,81
		Aluvión	8	0,09
		Déficit hídrico	58	0,72
Climatológico	Peligro causado por la larga vida, meso de los procesos atmosféricos macro escala que va desde intraestacional a la variabilidad del clima multidecenal	Sequía	27	2,45
		Incendio forestal	230	20,83
Biológico	Peligro causado por la exposición a los organismos vivos y sus sustancias tóxicas o enfermedades transmitidas por vectores que puedan llevar, y los mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades tales como parásitos, bacterias o virus	Epidemia	28	2,54
		Plaga	5	0,45

Fuente: secretaria técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 13 Desastre Antrópicos Registrados en el Cantón Junín

Subgrupo	Descripción	Desastres	No desastres	%
Accidente industrial	Peligros originados por accidentes industriales, procedimientos peligrosos, fallos de la infraestructura o ciertas actividades humanas. Pueden causar muertes, lesiones y daños materiales, interrumpir la actividad social, económica y degradar el medio ambiente.	Incendio estructural	508	46,01
		Amenaza de bomba	1	0,09
		Colapso estructural	106	9,60
		Contaminación	21	1,90
		Explosión	19	1,72
		Intoxicado	8	0,72
Accidente de transporte	Este tipo de desastre se refiere a los accidentes de transporte en los que están involucrados medios de transporte mecanizados	Desaparecido en excursión	4	0,36
		Desaparecidos	29	2,63
		Conmoción social	2	0,18
		Ahogado	23	2,08
		Accidente en el medio náutico	11	1,00

		Accidente de tránsito	282	25,54
		Otros accidentes	33	2,99
		Accidente aéreo	5	0,45
		Desaparecido en medio acuático	52	4,71

Fuente: secretaria técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

1.10.1 Análisis de Vulnerabilidad a nivel Cantonal:

Lo que permite hacer un análisis de las diferentes variables ya sea las amenazas naturales y las antrópica visibilizadas en las vulnerabilidades, físicas, ambientales, económicas y sociales que inciden en el género, riesgos demográficos, acceso a servicios, infraestructura, accesos sanitarios, atención, prevención y mitigación de los daños. Como elemento transversal para el desarrollo de un territorio y punto de interés ciudadanos e institucionales, las vulnerabilidades se establecen en tres procesos esenciales: a) Procesos de identificación y conocimiento del riesgo; b) Proceso de reducción del riesgo; c) Procesos de manejo de desastres.

La ocurrencia de eventos adversos refleja las vulnerabilidades de los individuos y de los hogares, tanto con respecto a las adversidades y al bienestar ya sea en salud, educación, vivienda, servicios, por esto se hace necesario e importante, indagar como afectan a los diversos grupos sociales los riesgos naturales y aquellas acciones que afectan a los individuos que pueden ser considerados como severos ya sea por la perdurabilidad de sus efectos o por la recurrencia de los eventos.

El factor de vulnerabilidad que más se destaca a nivel cantonal se centra en las amenazas naturales como, inundación, socavamiento, deslizamiento, erosión, mientras que en las amenazas antrópicas encontramos contaminación, incendios, accidentes de tránsitos, también se hace refiere a la salud, porque no se cuenta con una infraestructura hospitalaria, lo que conlleva que las personas en estado de gravedad sean trasladado a otros cantones, este factor va de la mano con los servicios básicos y sanitarios que todas las comunidades no cuentan con ellos.

1.10.2 Evaluación local de vulnerabilidad en organización institucional para emergencias:

En la parte de nuestra jurisdicción posee algunos factores de vulnerabilidad:

- El COE, se reúne solo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.

- El cantón solo dispone de una versión preliminar del Plan de emergencia y Contingencia, la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.

- En el cantón se han efectuado acciones de preparativos para emergencias en gestión de los riesgos con el apoyo de las instituciones de COE, orientadas a aprevenir y mitigar.

- Las instituciones que conforman el COE en su mayoría no disponen de ningún recurso logístico o equipos para efectuar acciones de prevención o atención de desastres.

1.10.2.1 Volcánicos:

En el Cantón Junín, el peligro de erupción volcánica se clasifica como bajo ya que el territorio se encuentra distante de esta estructura geológica, mismo que cuando está en erupción, su dispersión de ceniza en ocasiones no ha alcanzado nuestro territorio. Por lo que es necesario obtener más información detallada para evaluar de manera apropiada el nivel de riesgo que este fenómeno representa.

1.10.2.2 Deslizamientos:

Dentro de la zona estos eventos son muy notables a causa de la erosión, deforestación y las fuertes lluvias que debilitan la corteza terrestre, siendo las laderas de la zona alta del cantón las que más sufren de fenómeno, destruyendo ecosistemas, plantaciones agrícolas, incluso viviendas.

Los deslaves o deslizamiento catalogados como una amenaza socio – natural, donde el hombre y la naturaleza intervienen para dar lugar a este evento. Las partes de alto riesgo de deslaves o deslizamiento se encuentran en las tabladas (zona alta - montañosa del cantón) con 103.734km2, la cual sufre cada año de estos problemas debido a las fuertes lluvias y problemas de deforestación.

Tabla 14 Deslizamiento de tierra

Amenazas	Fecha Histórica De Ocurrencia	Comunidad Afectada	Efecto del Evento	MAGNITUD				
				Muy Alta	Alta	Media	Baja	Sin Amenaza
DESLIZAMIENTOS	26 Abril Del 2006	Zona Alta	Deforestación de bosques vírgenes		X			
	26 de febrero del 2008	Mendoza	Casas afectadas, la vía colapsadas y cubiertas de escombros, lodo y rocas.			X		
	2012	Piquigua, Andarieles, Patagonia, Indostán, La Mocorita, Caña, Mendoza, El Cerro, El Algodón, La Reformada	Destrucción y afectación de pastizales, fincas, cultivos de ciclo corto, pérdidas de animales, destrucción de establecimientos productivos, viviendas, obstrucción de vías, entre otros.		X			

Fuente: secretaria técnica Planifica Ecuador, 2019. PDOT, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El siguiente mapa describe los grados de amenaza de deslizamiento en el Cantón Junín, detallando que las zonas altas son las más propensas a presentar grados de amenaza media, mientras que la mayor parte de la zona seca, se observa un grado de afectación bajo. Indicando que Junín este fenómeno natural no se presente en gran cantidad.

Mapa 5 Amenaza por Deslizamiento

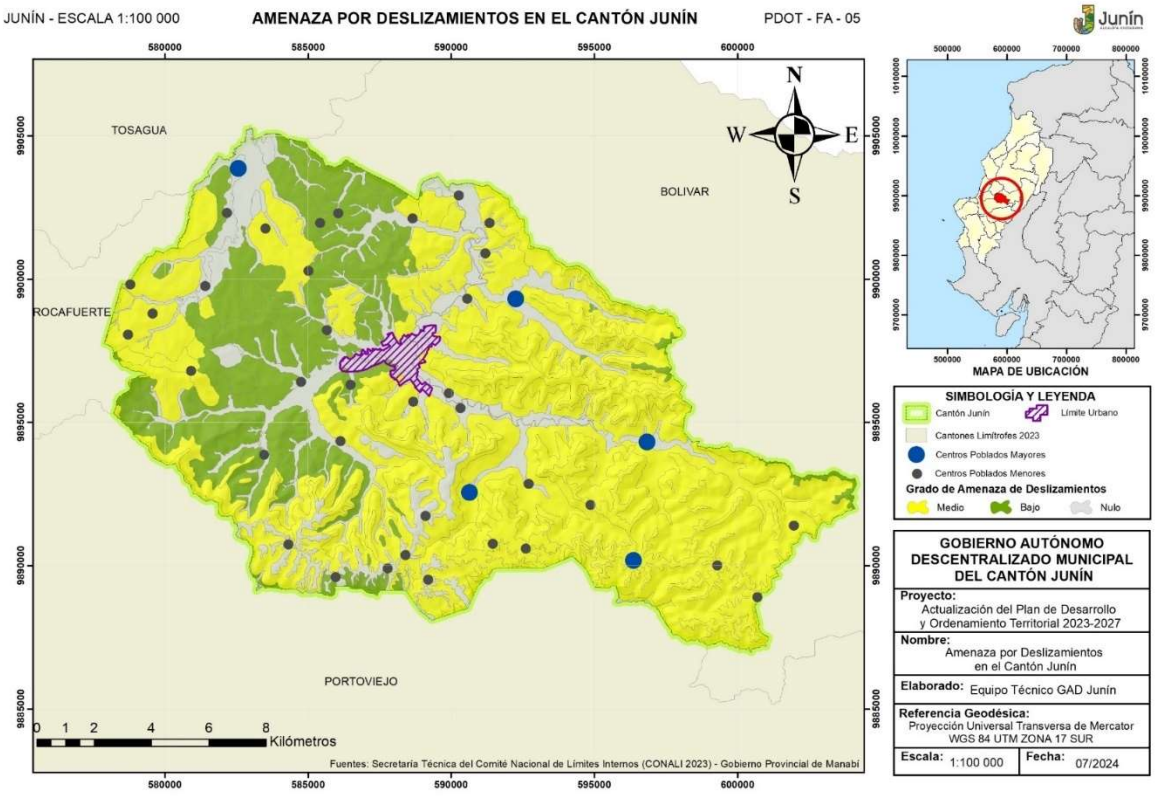

1.10.3 Movimiento de masas:

Proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladra abajo por acción de la gravedad, haciendo referencia con la susceptibilidad la cual es la probabilidad de ocurrencia de movimientos de masa en un área específica, de acuerdo con las condiciones intrínsecas del terreno. En el siguiente mapa se detalla la escala de susceptibilidad de movimiento de masa en las diferentes zonas del Cantón Junín, en donde se puede apreciar que las zonas montañosas poseen una susceptibilidad alta y muy alta a este fenómeno, mientras que existen lugares que poseen susceptibilidad baja y media debido a la poca presencia de altura de desnivel en sus terrenos en donde se encuentran inmersas la zona urbana, además se encuentran zonas sin susceptibilidad porque no poseen un relieve que logre generar peligro de movimientos de masa.

Mapa 6 Susceptibilidad a los Movimiento de masas

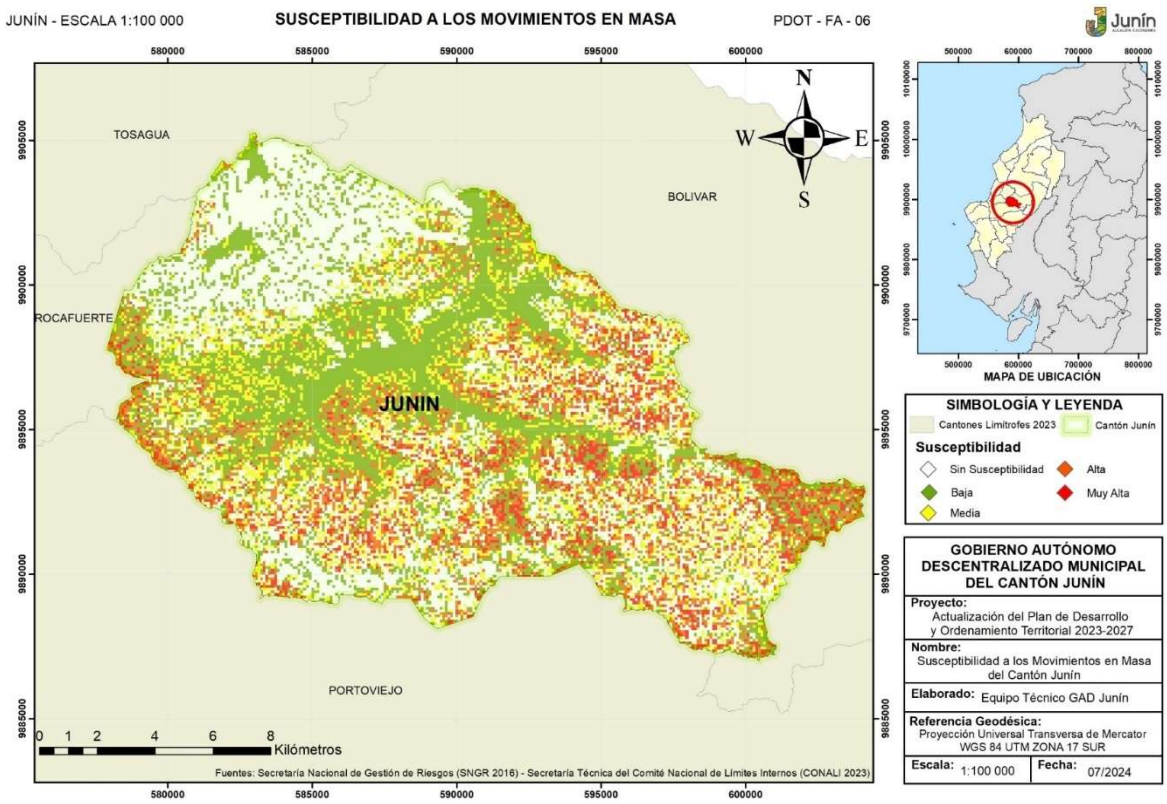

1.10.4 Sísmicos:

El cantón Junín recuerda eventos adversos acontecidos en años atrás, en base a los datos proporcionados por el cuerpo de bomberos del cantón haremos énfasis a los eventos suscitados de mayor intensidad dentro y fuera de nuestra localidad, dejando como resultado problemas psicológicos, materiales y económicos.

El presente cuadro describe los eventos ocurridos, sus problemas y daños en nuestra jurisdicción.

Tabla 15 Eventos sísmicos registrados en el cantón

Amenazas	Año de evento	Provincia Cantón comunidad	Efecto del evento	Grados escalas Richter	Intensidad				
					Muy alta	Alta	Media	Baja	Sin amenaza
Sísmica	2017	Junín	Ningún daño	3.7°				x	
	2017	Junín	Perdida en ciertas edificaciones.	4.7°			x		

Fuente: Instituto geofísico IGEPN, 2013 – 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Se registraron dos sismos con epicentro en el Cantón Junín entre el año 2013 al 2023, información proporcionada por el instituto geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, uno con intensidad baja de 3.7° y otro con intensidad media de 4.7 °, como se puede observar en el siguiente mapa de evento sísmicos que el epicentro de mayor intensidad registrado en el 2017 fue en la zona seca, mientras que el epicentro de menor magnitud se registró en las zonas altas

de las tabladas, mismos que estuvieron alejado de la zona urbana del Cantón lo que represento perdidas no tan significativas para la población.

Mapa 7 Eventos sísmicos con epicentro en el Cantón Junín

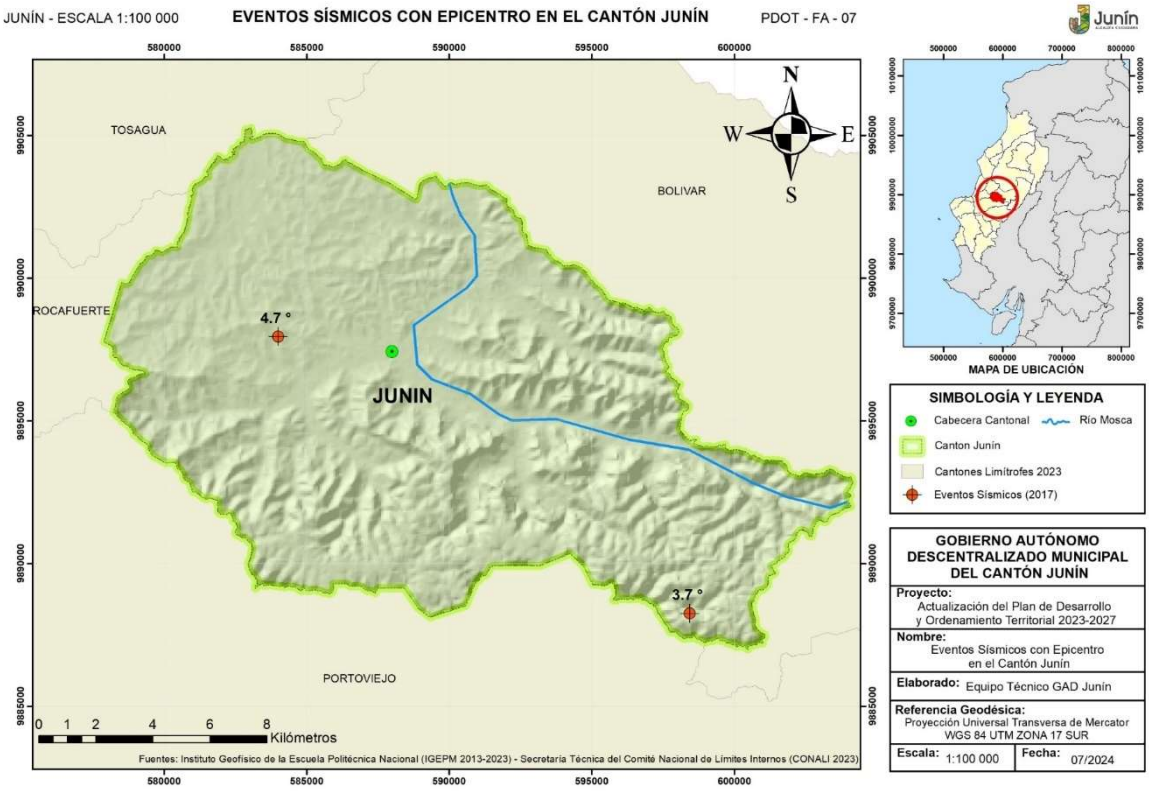

Tabla 16 Viviendas afectadas en el Cantón Junín (Sismo 16 Abril 2016)

Instituto Geográfico Militar				
DPA_DESCAN	**Destruidas**	**Afectadas**	**Sin afectación**	**Analizadas**
Junín	25	436	1.838	2.299
Manabí	5.196	24.368	284.018	313.582

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda				
DPA_DESCAN	**Inseguro**	**Uso restringido**	**Inspeccionado**	**Total**
Junín	205	223	346	774
Manabí	16.049	20.453	14.196	50.698

IGM %		
DPA_DESCAN	**Destruidas**	**Afectadas**
Junín	1,09	18,96
Manabí	54	194

MIDUVI %			
DPA_DESCAN	**Inseguro**	**Uso restringido**	**Inspeccionado**
Junín	26,49	28,81	44,70
Manabí	686	904	610

Fuente: Instituto Geográfico Militar y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2017. PDOT, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el Ecuador a lo largo de los tiempos se han producidos terremotos de gran magnitud que han provocado daños considerables a la población e infraestructura del país, siendo el Cantón Junín parte afectada de esta problemática, en el siguiente mapa se describe el peligro sísmico del

Cantón expresado en la aceleración sísmica máxima en el terreno (PGA) para un periodo de retorno de 475 años, o apresado en términos de probabilidades, una probabilidad del 10% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este periodo de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC, 2015), para las construcciones de uso común.

Mapa 8 Peligro sísmico

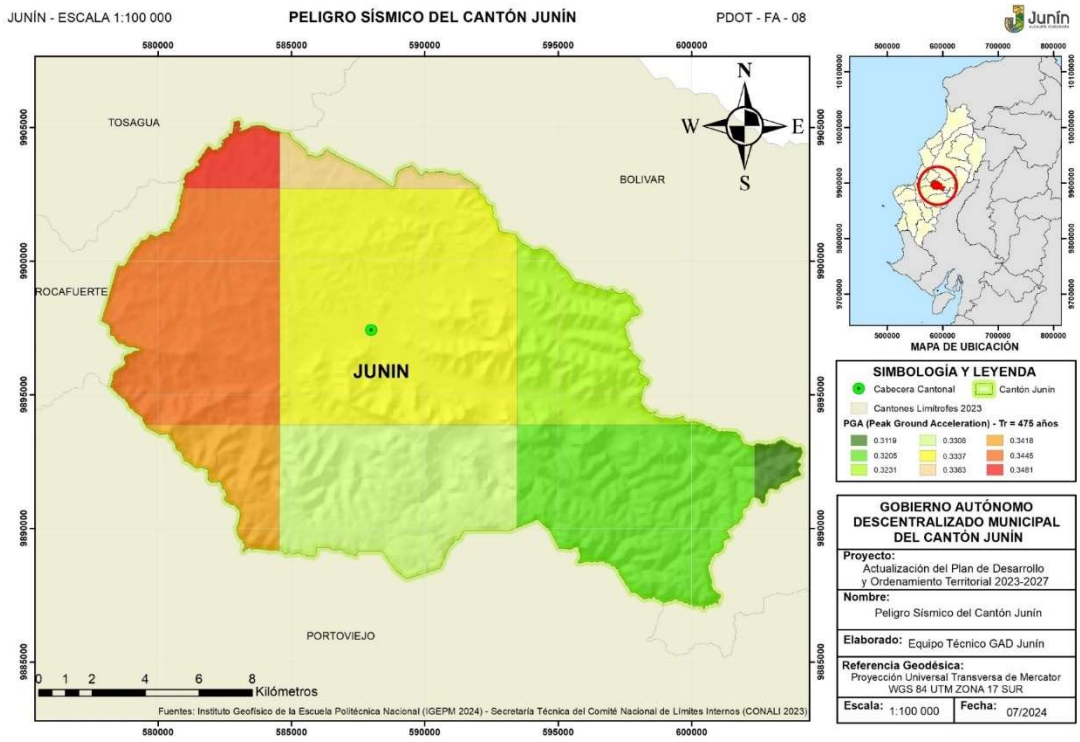

1.10.5 Inundaciones:

Al ser Junín un cantón que se encuentra a 44 msnm no asume mayor problema a esta amenaza, sin embargo, en épocas de invierno podemos percibir anomalías debido al crecimiento del caudal del rio mosca mismo y el estero el palmar que se desbordan afectando plantaciones y viviendas asentadas en sus riveras, en la siguiente tabla se detallan los eventos suscitados por este fenómeno.

Dentro de los sectores afectados tenemos, El Palmar, Machalilla, Cdla. Municipal, El Higuerón, La Pita Chica y El Colegio Carlos Antonio García Mora.

Tabla 17 Eventos de inundaciones registrados en el cantón

Amenazas	Fecha del Evento	Comunidad Afectada	Efecto del Evento Adverso	Magnitud				
				Muy Alta	Alta	Media	Baja	Sin Amenaza
	1965	Caña, Piquigua, Andarieles, Las Piedras.	Socavamiento en las riberas, pérdidas agrícolas, económicas, vías rurales incomunicadas, y personas afectadas.			X		

INUNDACIÓN	1982-1983	Gran parte de la zona rural y urbana.	Deshabitada la vegetación montañosa, causo muchos colapsos de las vías en la zona alta, viviendas destruidas y afectadas y Socavamiento en las riberas del río.		X			
	1997-1998	Caña, Piquigua, Andarieles, Las Piedras, Cañitas, Balsa Tumbada, Río Frio, El Palmar, Soledad, Calle 1°de Enero, Calle Eloy Alfaro.	Viviendas destruidas y afectadas, personas dignificadas y 1 muerta, pérdidas económicas, agrícolas, avíales, alcantarillados, agua potables y colapso de la vía Junín Calceta, y la Vía Junín – Portoviejo con problemas de deslaves "Cerro" del Cantón Junín.		X			
	24 y 25 Abril del 2005	Piquigua y Caña, Las Piedras, Balsa Tumbada, San Mateo, Mocorita y El Palmar.	Deslizamiento de la capa vegetal, causando millones de pérdidas al sector productivos y centenares de familias incomunicadas.			X		
	26 Abril del 2006	La Pita Chica, Machalilla, El Palmar, El Chorrillo y el Colegio Nacional Carlos Antonio García Mora.	Pérdidas económicas, agrícolas, avíales y problemas de drenajes			X		
	26 Febrero del 2008	Piquigua y Caña, Las Piedras y Mendoza	Pérdidas agrícolas, casas afectadas por el lodo y rocas avíales y rotura de alcantarilla de cajón.			X		
	Febrero, marzo y Abril, Mayo del 2012	Río Frío, El Jinque, Caña, Pita Chica, Zapote, Piquigua, Mocorita, Andarieles, Las Piedras, Soledad, La Mijarra, El Chorrillo, Naranjito, Pechichal Adentro, Moralito, entre otros.	Socavamiento en vías, viviendas caídas, Vías incomunicadas, alcantarillas colapsadas, azolvadas, Puentes afectados en su estructura, afectación al tendido y poste eléctrico, pérdidas al sector productivo, tuberías de agua potable destruidas,		x			

			instituciones educativas anegadas, personas damnificadas y afectadas.					
	16 de abril del 2016	El palmar	Casas afectadas por el lodo y Pérdidas materiales		x			
	23 de febrero 2017	Tablones, Río Frío, Pechichal Afuera, El Palmar, los casados, El Guasmo y centro de la ciudad	Inundación que afecto a más de 500 familias de las comunidades y a comercios, farmacias y otros locales comerciales			x		
	2019	La Pavita, Santa Clara, Jaime Roldos. Comunidades afectadas; Pita Chica, Las Piedras, El Toro.	Inundación y calles llenas de lodo en el centro de la ciudad. Crecimiento del caudal del estero que conduce a la comunidad las piedras, dejando incomunicado por 6 días a comunidades aledañas.		x			

Fuente: Cuerpo de bomberos del Catón Junín, 2019. PDOT, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 18 Susceptibilidad del Cantón Junín a Inundación

DPA_DESCAN	Cantón Km2	Alta	Media	Baja
Junín	266,96	4,77	21,39	0,00
Manabí	19.499,99	443,61	973,54	109,77

Cifras expresadas en porcentajes	Alta %	Media %	Baja %
	1,79	8,01	0,00
	2,27	4,99	0,56

Fuente: IGM – MAG, 2018
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 19 Cultivos Susceptibles a Inundación

DPA DESCAN	Área Km2	Cultivo (Km2)			Total
		Alta	Media	Baja	
Junín	266,96	2,09	9,74	0,00	72,45
	%	2,89	13,45	0,00	27,14
Manabí	19.499	227	335	66	4.672
	%	4,85	7,16	1,40	23,96

Fuente: IEE-SIGTIERRAS-IGM, 2017-2018. PDOT, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En la presente tabla se expresa el análisis realizado por el IEE-SIGTIERRAS-IGM, respecto a los cultivos susceptibles a inundación en el Cantón Junín.

En el siguiente mapa se detalla las zonas susceptibles a inundaciones en el Cantón Junín, mostrando que la mayor parte del territorio no se encuentra afectado por este fenómeno, de igual forma se puede observar que las zonas que están propensas a inundarse son las que se asientan a orillas del rio.

Mapa 9 Susceptibilidad a Inundación

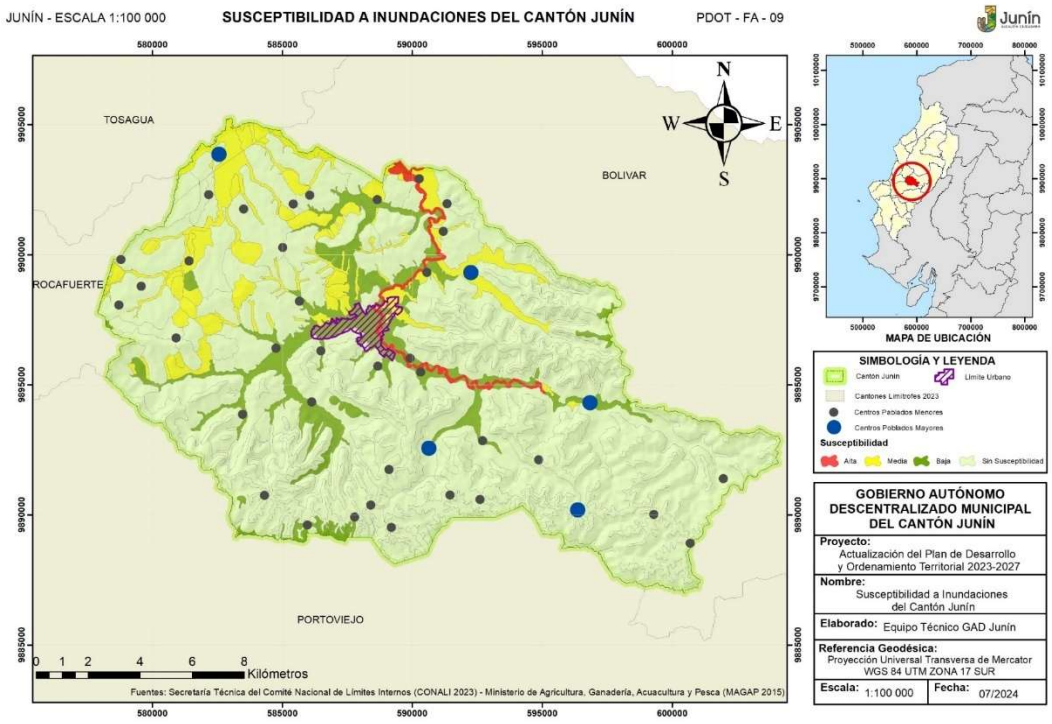

1.10.6 Tsunami:

El Cantón Junín no registra amenaza por tsunami, debido a su ubicación geográfica, su territorio no encuentra expuesto a dicho fenómeno.

1.10.7 Incendios:

Los incendios que el Cantón enfrenta ante esta amenaza de origen socio – natural se destacan por la quema intencional, la ampliación de las actividades productivas, la influencia de las altas temperaturas, debido al cambio climático, generando incendio forestales y estructurales, lo que ha ocupado gran espacio de respuesta, siendo el personal del cuerpo de bomberos el ente controlador, el cual ha atendido óptimamente cada uno de las emergencias suscitadas.

Los incendios que el cantón ha enfrentado ante esta amenaza de origen socio – natural ha ocupado gran espacio de respuesta, donde el personal del cuerpo de bomberos que anteriormente no contaba con las herramientas necesarias para cumplir con dichos eventos, ya sea por la falta de capacitación y actividad simularía que requiere dicho personal. Mientras que en los actuales momentos consta de un personal capacitado y un equipo especializados para atender los diferentes fenómenos que se puedan presentar dentro del Cantón.

Tabla 20 Datos de los Incendios en el Cantón Junín

Fecha de Incendios	Lugar o Calle del Incendio	Tipo de Incendios	Causa del Incendio	Pérdidas Materiales	Pérdidas Humanas
2002	Cdla. Jaime Roldos, El Chorrillo, Cdla. Jaime Roldos	Caseros	Una cerilla Corto circuito	Casas y bienes	-
2003	Calle 8 de noviembre	Casero	Fuga de G.L.P.	Casas y bienes	-
2004	San Mateo-Riveras del Río	Forestal	Quema de los desmontes	Sembríos de Caña Dulce	-
2005	San Juan, Mendoza, Cerro de Junín-Pueblo Nuevo, Calle Eloy Alfaro, Sitio Barrio Chino, Las Cañitas, Río Frío, El Chorrillo, Zona seca, Pechichal, Río Frío , Cdla. Municipal, Pechichal	Forestal, Casero, Aéreos	Explosión de transformador, Corto circuito, Quema de los desmontes, Falla Mecánica, Secadora de cabello, Fuga de G.L.P.	Avioneta , Cama, Casas y bienes, Colchón, Transformador , Pastizales	1
2006	San Juan, Mendoza, Calle 8 De Noviembre, Calle Eloy Alfaro, El Toro, Calle Sucre, El Milagro, Pechichal	Forestal, Casero	Fuga de G.L.P., Quema de los desmontes, Corto circuito, Rayos UV, Lámpara de keret	Sembríos de Caña Dulce, bosques, pastizales, casas y bienes	2
2007	Piquigua, Cañales Arriba, Dos Boca, Vía Junín-Calceta, Agua Fría, Soledad	Forestal, Casero,	Quema de los desmontes, Corto circuito, quema de gabazo	Sembríos de cacao y café, casas y bienes,	2
2008	Andarieles, Las Piedras, Caña, Tablones, La Cabuya, Mocorita, Agua Fría, Cdla. Municipal	Forestal, Caseros	Quema de los desmontes, corto circuito, rayos UV	Cabañas, aves, casas y bienes, Pastizales	-
2009	Velasco Ibarra, La Pavita	Forestal, Caseros	Quema de los desmontes, corto circuito	Pastizales, ventilador	-
2010	Machalilla, Eloy Alfaro - Callejón Viejo, Calle Sucre	Forestal, Caseros	Corto Circuito, Quema de los desmontes	Sembríos de cacao, pastizales, Bienes, bosque	-
2011	Calle 1ro de Enero, Cdla. Caña Dulce	Casero, Forestal	Una cerilla, Quema de los desmontes	Bienes, Sembríos de Caña Dulce	-
2012	Calle 10 de Agosto. Calle Ocho de Noviembre y primero de Enero. Ciudadela Jaime Roldos Aguilera. Ciudadela Saltos, en el estero el Palmar. Sitio Pechichal Afuera. Sitio Balsa Tumbada. Ciudadela Santa Clara	Caseros, Forestal	Quema de panel de abejas. Circuito internamente. Quema de maleza en la vía pública. Horno de leña prendido. Vela que callo en el colchón.	Casas Una cama y el colchón	1
2013	Mercado Municipal	Mercado	Colilla prendida	Sillas	
2014	Sitio Las Chavelas.	Forestal	-	-	-
2016	Sitio Mocorita. Propiedad del Sr. Danilo García Loor. Sitio Pechichal adentro. Sitio Higuerón. Sitio Pita Chica. Sitio Indostán y llego hasta el Sitio Patagonia. Sitio Naranjito.	Forestal	Quema de desmontes.	-	-

	Sitio La Mijarra. Sitio Milagros. Sitio Balsa tumbada. Sitio Soledad. Sitio Agua Fría.				
2017	Ciudadela Municipal. Calle Velasco Ibarra. Sitio Andarieles. Sitio Rio Frío. Sitio Mocorita. Corozillo. Pita Grande.	Casero. Forestal.	Conexión plancha eléctrica. Explosión de GLP. Prender aromatizantes. Quema de desmontes. Corto circuito.	Bienes materiales.	-
2018	El Palmar. Ciudadela los Algarrobos. Sitio El Caucho. Pita Chica. Sitio Balsa Tumbada. Sitio Rio Frio. Sitio el Maicito. Sitio Loma Seca.	Forestal. Casero	Quema de basura. Corto circuito. Quema de desmontes.	-	-
2019	Calle Sucre y Colon. Montañita. Las piedras. Sitio las Palmas.	Casero. Forestal.	Velas encendidas. Quemas de basura.	Bienes materiales.	-

Fuente: Cuerpo de bomberos del Catón Junín, 2019. PDOT, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

1.11 Amenazas climáticas:

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza), Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático.

1.11.1 Sequías:

Junín por ser un cantón con una zona seca que ha sufrido varios problemas de deforestación debido a la actividad agrícola, presenta un alto índice de sequía a causa de la actividad que el hombre realiza fenómeno va ligado el cambio climático.

Entre otras amenazas que Junín ha sufrido hasta la actualidad es el problema de la sequias, mostrándose con muy poca frecuencia; en el año 2011 no vimos afectado por este fenómeno natural lo que provoco muchas pérdidas, a pesar de su presencia limitada.

Tabla 21 Amenazas climáticas en el Cantón Junín

Amenazas	Fecha del Evento	Comunidad Afectada	Efecto del Evento	Magnitud				
				Muy Alta	Alta	Media	Baja	Sin Amenaza
SEQUIA	Verano del 1983	Zona Seca del Cantón, Agua Fría, Mocorita, Soledad, Caña, Andarieles y Piquigua.	Pastizales, muertes de ganado porcinos, bovinos y aves		X			
	Febrero y Marzo del 2011	Zona Seca del Cantón, Agua Fría, Mocorita, Soledad.	Parte de la Zona Seca, Agua Fría, Mocorita, Soledad y Las Piedras.				X	

Fuente: Proyectos de fortalecimiento de capacidades institucionales públicas y comunitarias para la gestión del riesgo en la región litoral – plan de emergencia y contingencia frente a inundaciones del cantón Junín - Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Junín 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Basándonos en la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, este fenómeno en períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos, ocasiona que dicha escasez de precipitaciones incida en la producción de los cultivos y afecte el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.

En el siguiente mapa se expresa la afectación actual por amenaza de sequías que sufre el Cantón Junín del año 1981 – 2015 el clima histórico y su proyección futura del 2016 – 2040, información proporcionada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en su sistema de información de Proyección y Riesgos Climáticos, medidas de adaptación al cambio climático e indicador de vulnerabilidad del Ecuador. (SPRACC).

Una vez aplicado los procedimientos necesarios se determina que dentro de los años 1981 – 2015 el clima histórico por sequía presentó un nivel de afectación NULO, indicando que la tendencia se direcciona hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas, lo que en su momento significo mayor producción y conservación de ecosistemas para el Cantón Junín.

En cuanto a la proyección futura del año 2016 – 2040 se analiza bajo los escenarios de cambio climático, que el Cantón Junín en las ciertas zonas de la parte alta y media presentará zonas con afectación muy baja, donde las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040 lo que significaría que se vería una afectación en la producción de los cultivos y afectación en el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años).

Mapa 10 Amenaza climática actual de sequía del Cantón Junín

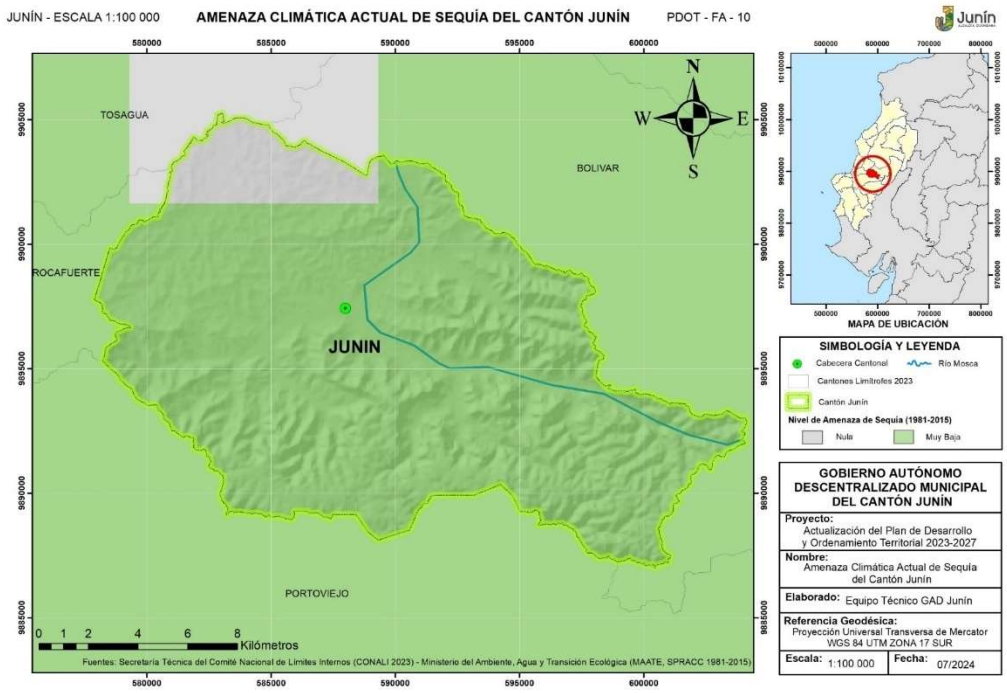

Mapa 11 Amenaza climática proyectada de sequía

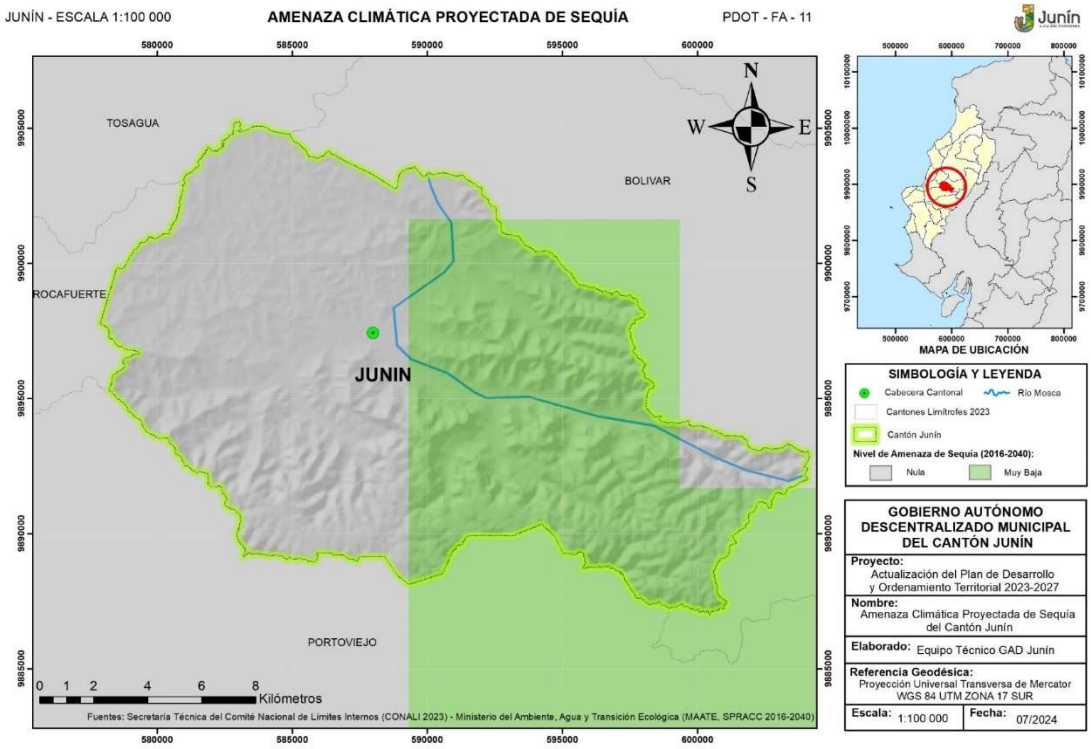

1.11.1.1 Lluvias intensas:

La época lluviosa en el Cantón se presenta durante los meses de enero a abril, siendo estos los meses con fuertes precipitaciones siendo anualmente de 1600mm, este evento climático tiene ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).

En el siguiente mapa se expresa la afectación actual por amenaza de lluvias intensas que sufre el Cantón Junín del año 1981 – 2015 y su proyección futura del 2016 – 2040, información proporcionada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en su sistema (SPRACC).

Una vez aplicado los procedimientos necesarios se determina que dentro de los años 1981 – 2015 la amenaza climática histórica por lluvias intensas presentó un nivel de afectación muy baja en todo el Cantón, indicando Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040

Mapa 12 Amenaza climática actual de lluvias intensas del Cantón Junín

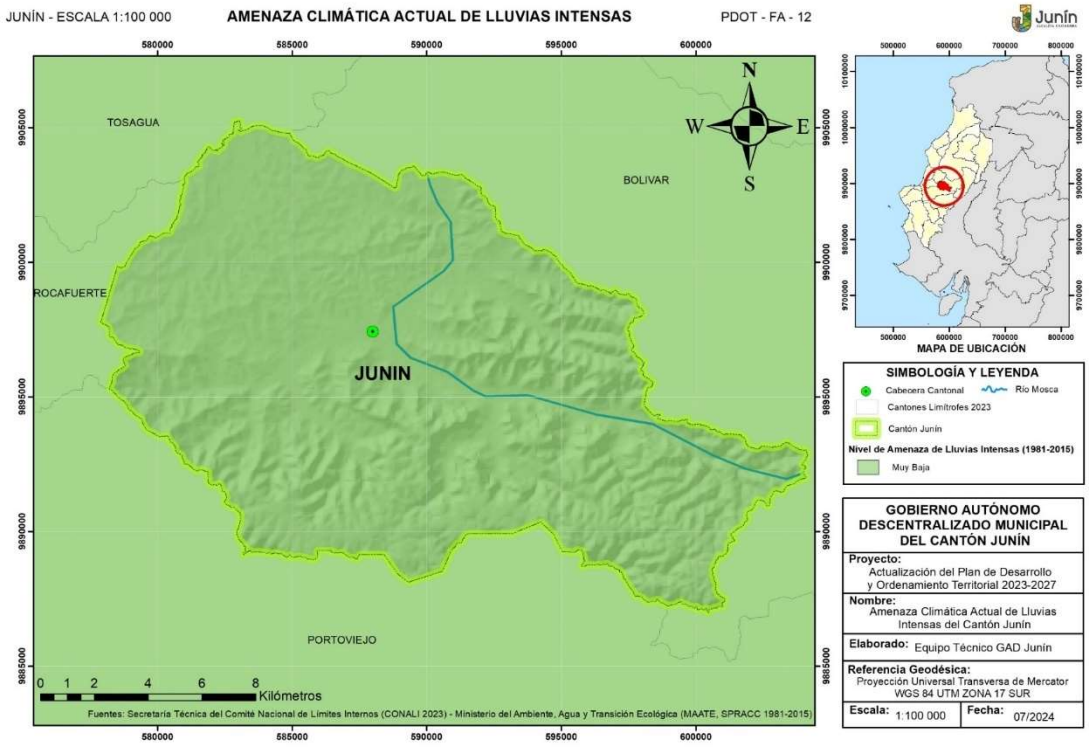

Mapa 13 Amenaza climática proyectada de lluvias intensas del Cantón Junín

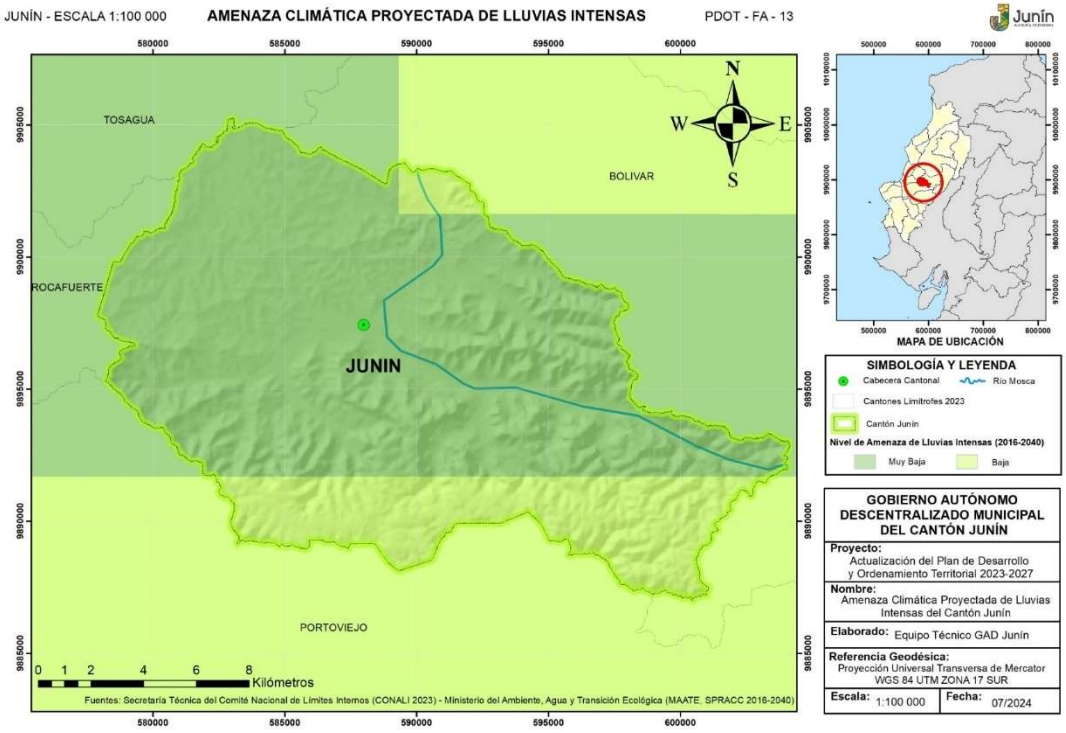

1.11.2 Altas temperaturas y heladas:

El Cantón presenta temperaturas elevadas, con una temperatura media que oscila entre los 25 º y 29 º C, mientas que no se han reportado heladas en Junín, este evento climático presenta valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

En el siguiente mapa se expresa la afectación actual por amenaza de lluvias intensas que sufre el Cantón Junín del año 1981 – 2015 y su proyección futura del 2016 – 2040, información proporcionada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en su sistema (SPRACC).

Una vez aplicado los procedimientos necesarios se determina que la amenaza climática histórica de altas temperaturas presentó un nivel de afectación muy altas por lo que Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, la tendencia aumentaría significativamente en todo el Cantón, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015.

Mapa 14 Amenaza climática actual de altas temperaturas del Cantón Junín

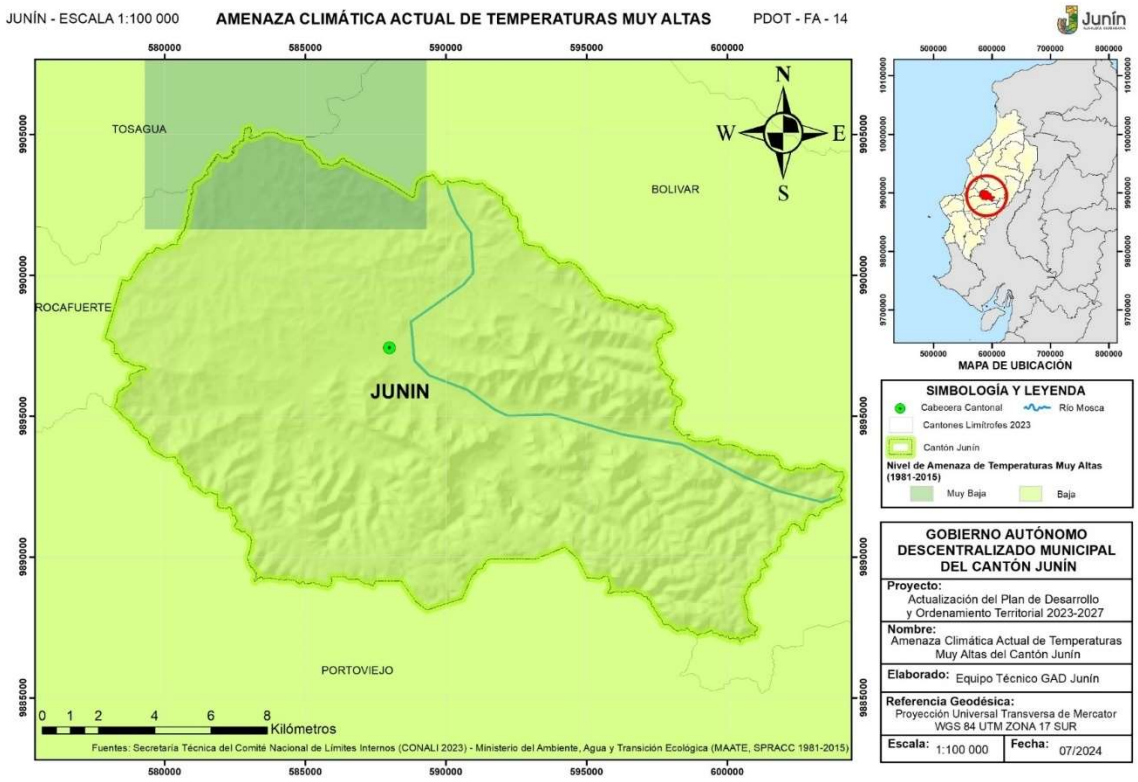

Mapa 15 Amenaza climática proyectada de altas temperaturas del Cantón Junín

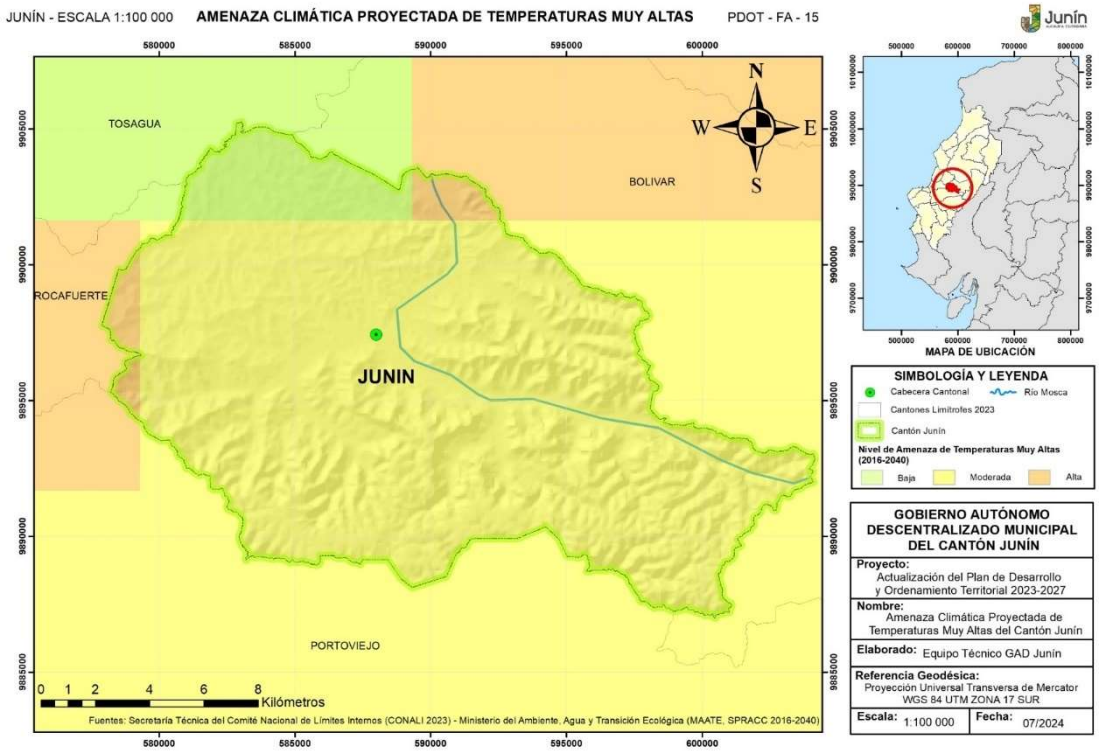

1.11.3 Eventos extremos y riesgo climático:

Las inundaciones, desencadenadas por lluvias torrenciales, son un fenómeno global recurrente que causa estragos en la producción, tanto en zonas urbanas como rurales. Datos del Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (2020) revelan que las inundaciones son uno de los desastres más frecuentes y devastadores, con graves consecuencias económicas para las regiones afectadas.

De acuerdo a la información obtenida del PDOT del Gobierno Provincial indica que, en Ecuador, el 35% de la población vive en áreas propensas a inundaciones, exacerbadas por eventos como El Niño. Episodios pasados de El Niño, como los de 1982 y 1997-98, resultaron en numerosas muertes, personas afectadas y daños económicos significativos.

Sin embargo, las lluvias torrenciales no se limitan a los eventos de El Niño. En 1993 y 2008, fuertes lluvias en la costa ecuatoriana causaron muertes, desplazamientos y pérdidas agrícolas considerables. En 2017, lluvias inusualmente intensas afectaron toda la costa ecuatoriana, especialmente en áreas previamente dañadas por el terremoto de 2016. Estas lluvias dañaron aún más la infraestructura hidráulica y afectaron gravemente la vida cotidiana de los residentes, que ya estaban luchando por recuperarse del terremoto.

1.12 Clima:

El cantón Junín goza de un clima tropical mega térmico – seco al igual que las demás localidades que encuentran distribuida en una franja de unos 60 Km de ancho que parte del norte de Manabí y se dirige al sur recorriendo al este de la zona anterior, hasta los límites con Perú.

1.12.1 Temperatura:

Junín presenta temperaturas elevadas, con una temperatura media que oscila entre los 25º y 29º C. Presenta dos estaciones climáticas bien definidas: invierno y verano; situación que se observa a continuación en el mapa de Bioclima.

1.12.2 Precipitación:

Las precipitaciones anuales varían de 500 a 1000 mm al año, siendo específicamente en Junín precipitaciones anuales de 1600 mm, Con una estación lluviosa de enero a abril y un verano muy seco.

En la siguiente tabla muestra las variables climáticas de temperatura y precipitación máxima y mínima que presenta el Cantón en el año 2018.

Tabla 22 Variables climáticas de temperatura y precipitación

DPA_DESCA	DPA_PARRO	DPA_DESPAR	B05 Temperatura máxima del mes más caluroso °C		B06 Temperatura mínima del mes más frío °C		B13 Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm		B18 Precipitación del cuarto más caluroso - mm	
			Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Junín	**130750**	**Junín**	27,70	30,60	19,60	18,57	201	335	502	855

Fuente: WORLD CLIM, 2018. PDOT, 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De acuerdo al ministerio del MATE En el siguiente mapa destaca la cobertura que hace referencia a la interrelación entre temperatura, precipitación, evaporación a escalas regionales y sus correspondencias con diferentes tipos de vegetación. Presentándose en Junín dos bioclimas, pulivioestacional que es más representativo en la zonas intermedias y altas del Cantón Junín y Xérico que se da más en bosques secos caracterizado por una pluviosidad mínima o inexistente en algunos casos, en el Cantón este clima es característico en su totalidad en la zona seca donde se observa perdida ecosistemas, ya que este clima mantiene una vegetación que es muy

susceptible de desbalances y dominancia casi absoluta de una o pocas especies, en el caso de eventos de alteración como quemas o sobrepastoreo por cabras (Josse, 2010).

Mapa 16 Bioclima del Cantón Junín

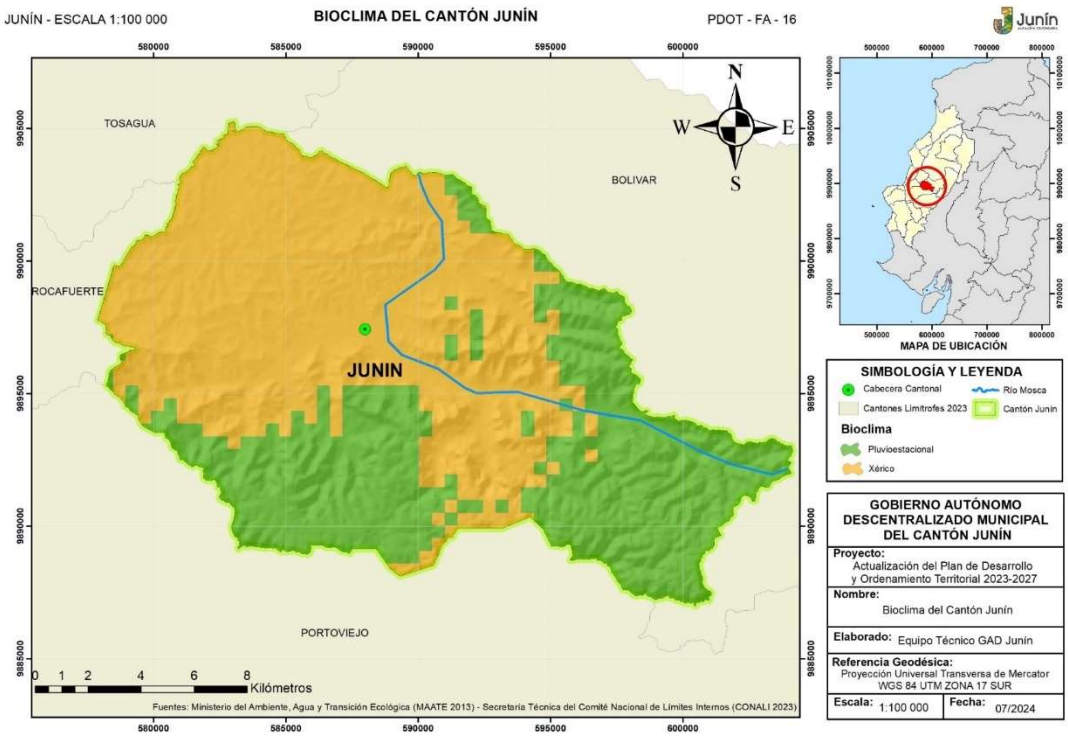

1.12.3 Humedad:

Dentro de Junín esta cobertura muestra la relación entre la precipitación frente a la temperatura media, lo cual nos da una aproximación a la humedad predominante en la zona, en el siguiente mapa se detalla que existen tres tipos de ombrotipos, siendo el clima seco superior con una mayor cobertura de 15945.82 hectáreas, lo que indica que en ciertas partes el Cantón los suelos y la vegetación no reciben la totalidad de agua y nutrientes de la precipitaciones, mientras que el subhúmedo inferior que abarca el 9186.16 hectáreas cuenta con una mayor presencia de lluvias donde sus suelos y la vegetación absorben agua y nutrientes que les permite tener una adecuada subsistencia, en cuento al subhúmedo superior con un área de 1564.34 hectáreas refleja la mejor captación donde sus suelos y la vegetación reciben la totalidad de su agua y nutrientes de la precipitación, más que de corrientes o manantiales.

Mapa 17 Ombrotipo

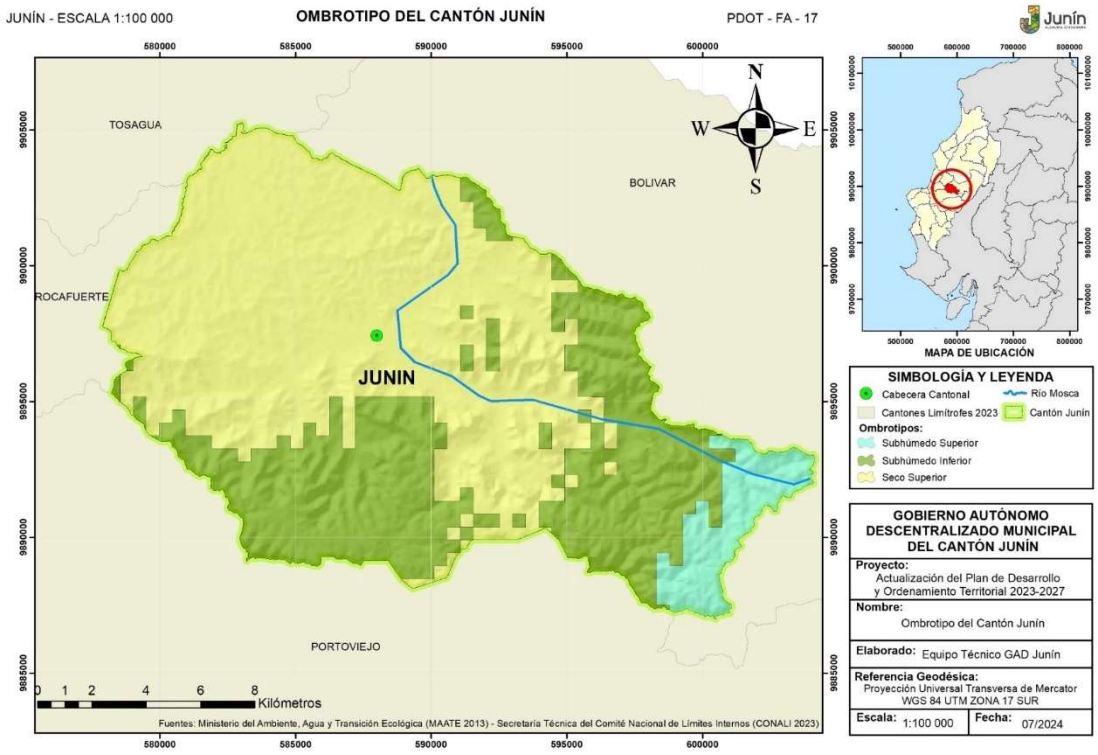

1.12.4 Radiación solar:

La radiación solar es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol. El espectro de ondas va desde los infrarrojos hasta los ultravioletas. La radiación ultravioleta tiene gran importancia en la fotosíntesis, como fuente de energía, en la biología humana, a la vez que ha permitido impulsar el desarrollo ciencias médicas como la Fotobiología cutánea y la Fotodermatología. Sin embargo, el cambio climático, la polución, el aumento de la expectativa de vida humana y la exposición prolongada a la radiación solar se ha convertido en un problema de salud, generando un aumento progresivo en la incidencia de enfermedades relacionadas con el sol (fotoenvejecimiento y cáncer). Estas enfermedades afectan fundamentalmente a la piel, órgano diana para la radiación ultravioleta (AU), (Collantes, 2015).

La alta radiación solar en Junín tiene implicaciones en varios aspectos, incluyendo la agricultura, el turismo y la generación de energía solar. Por lo cual esta radiación solar abundante proporciona condiciones favorables para los cultivos de una variedad de productos agrícolas, así como para el desarrollo de proyectos de energía solar para aprovechar la energía renovable disponible en la región. Además, contribuye al atractivo turístico de la provincia, especialmente para aquellos que buscan disfrutar del sol.

1.12.5 Nubosidad y vientos:

Nubosidad se considera como la fracción de cielo cubierto de nubes de un cierto género, de una cierta especie, de una cierta variedad, de una cierta capa o de una combinación de nubes, mientras que el viento representa el movimiento del aire con relación a la superficie terrestre. Siendo el viento una magnitud vectorial, en su predicción se hace constar la dirección y velocidad (Baza, 2008)

En el Cantón Junín, este fenómeno varía según la temperatura y la ubicación geográfica. Generalmente la zona de estudio suele tener en su zona urbana más días soleados, mientras que en la zona alta montañosa puede experimentar mayor cantidad de nubes, especialmente durante la época de lluvia.

1.13 Conflictos ambientales:

En el cantón Junín, al igual que gran parte de la provincia, posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería, pero por la falta de técnicas de manejo agropecuario, rotación de cultivos, entre otros, ha provocado en gran parte de su territorio perdida de la cobertura natural, don los recursos naturales en el cantón se han visto afectados durante los últimos años, en gran parte por las actividades antrópicas.

1.13.1 Conflicto de uso:

Basándonos en la información del PDOT del Gobierno Provincial nos indica que, en el caso específico de los cambios de uso de suelo, los conflictos ambientales pueden manifestarse de diversas formas:

- **Conflictos por la apropiación de recursos:** Cuando diferentes grupos compiten por el acceso y control de los recursos naturales presentes en el suelo, como agua, minerales, madera o tierras fértiles.

- **Conflictos por la distribución de beneficios y costos:** Cuando los cambios de uso de suelo generan impactos ambientales y sociales desiguales, beneficiando a algunos actores y perjudicando a otros. Por ejemplo, la expansión de monocultivos puede generar ganancias para empresas agrícolas, pero desplazar a comunidades locales y afectar la biodiversidad.

- **Conflictos por valores y visiones contrapuestas:** Cuando existen diferentes percepciones y valoraciones sobre el uso adecuado del suelo. Por ejemplo, un conflicto puede surgir entre quienes defienden la conservación de un bosque nativo y quienes promueven su conversión en áreas agrícolas o urbanas.

1.13.2 Riesgos antrópicos:

Como consecuencia del crecimiento poblacional en el área urbana, existe presión por la ocupación de suelo que se encuentra en los alrededores del cantón y que ha ocasionado que estas zonas incrementen su afectación por la intervención antrópicas y por efectos del cambio climático.

Actualmente el cantón Junín cuenta con 5 CIBV, 36 Establecimientos Educativos; de los cuales muchos se encuentran en zonas de riesgos y no cuentan con un mapa de riesgos, su estructura es inadecuada bajo el criterio sismo resistente con puertas que abren hacia afuera. Muchos establecimientos no cuentan con recursos: botiquín, falta de señalización peatonal e identificación de zonas seguras y de riesgo, algunos expuestos al tráfico vehicular, falta de semáforo en las vías principales y conectoras de la zona urbana, falta de capacitación al personal que labora en las instituciones y al docente.

1.14 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:

Las áreas prioritarias de restauración parte de un proyecto del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el cual se analiza tendencias y cambio de la cobertura y uso de suelo, facilitando la evaluación de la superficie de cada cobertura y el recambio de un tipo de cubierta a otro, en este sentido, el MAE identifico estas áreas priorizándolas desde “baja” a áreas con prioridad “muy alta”. Gestionadas por los gobiernos cantonales, se perfilan como una alternativa para incorporar y aportar superficie de conservación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas,

que, basándose en las actividades de los ciudadanos, contribuyen a la conservación del mismo, tomando medidas de precaución para mantener los recursos naturales.

Basándonos en este contexto, el Cantón Junín tiene un gran interés y la voluntad política en la conservación de áreas de importancia ecológica, por tanto, se encuentra en el proceso de identificación e implementación de acciones en áreas prioritarias para la conservación.

En la tabla descrita, se visualiza que el Cantón Junín tiene una prioridad para recuperar espacios que han sido alterados con 9681.84 ha. Estas áreas tienen especial prioridad debido al proceso de transformación y cambios de suelo que se han venido desarrollando en el transcurso de los años, llegándose a identificar principalmente la tala de bosques para dar paso a plantaciones agrícolas de cacao, banano, arroz y piscinas camaroneras.

2 Tabla 23 Áreas prioritarias de conservación

Prioridad		Área Ha.
Muy Alta		8.84
Alta		2838.94
Media		1932.34
Baja		4901.72
Total		9681.84

Fuente: MAATE-2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El siguiente mapa indica las áreas de restauración que posee el Cantón Junín, mostrándose en cuatro categorías donde cada una de ellas abarcan ciertos porcentajes en áreas de restauración de prioridad, existen varias zonas con prioridad muy alta y alta, donde estas áreas son de importancia tanto biofísica como socio ambiental, mientras que existen zonas con prioridad media y baja que necesitan ser restauradas yaqué han sido destruidas por las diferentes actividades antrópicas, evitando así la erosión del suelo, la sedimentación de recursos hídricos, la desaparición de corredores ecológicos, la disminución de hábitats para recursos hidrobiológicos.

Mapa 18 Áreas prioritarias de restauración del Cantón Junín.

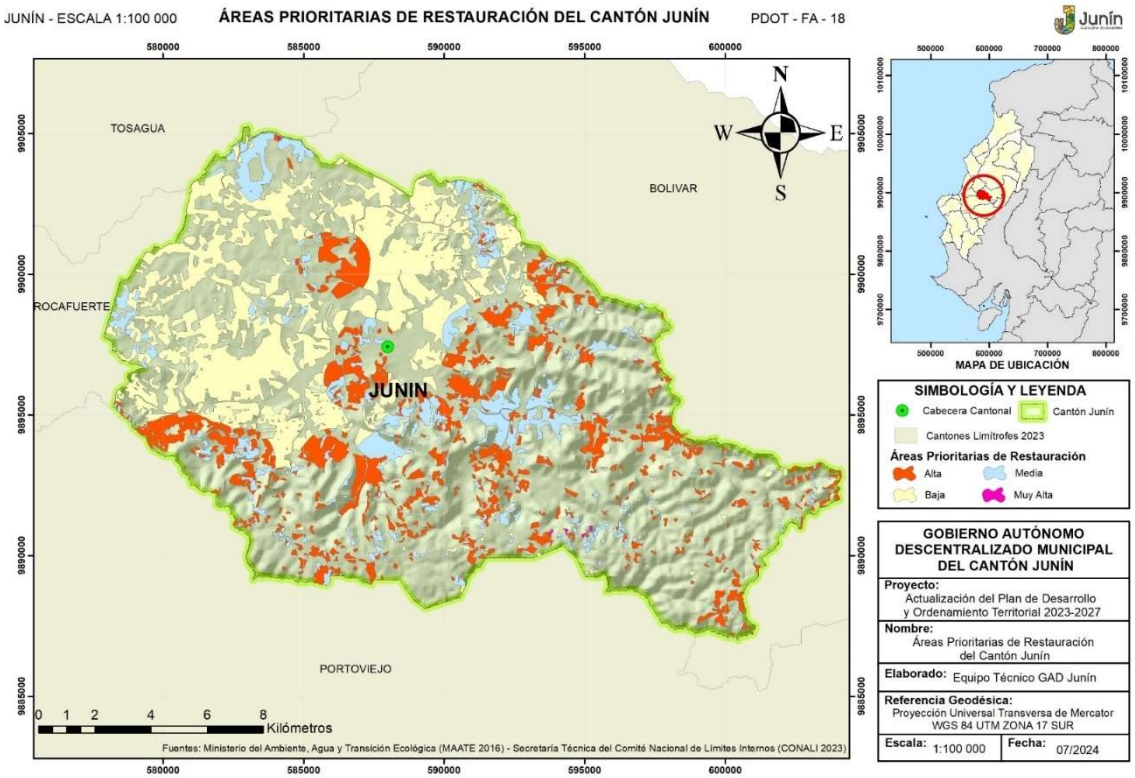

1.14.1 Áreas protegidas de protección ecológica:

El cantón Junín no registra áreas de protección ecológica que garanticen la cobertura y conectividad de ecosistemas, sea esta de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas.

1.14.2 Áreas verdes urbanas:

Dentro del área urbana del cantón se cuenta con parques, centros turísticos conformados por palmeras decorativas y plantas de jardinería, adicionalmente existe un parque temático 8 de noviembre mismo que fue cedido al GAD Municipal, el cual sirve para que la ciudadanía en general realice diferentes actividades deportivas.

1.14.3 Servicios ambientales:

Esto hace referencia a los beneficios directos e indirectos que las personas obtiene de los ecosistemas. Servicios que pueden incluir la fertilización del suelo, dotación de agua, polinización de cultivo y regulación del clima. Entre los servicios ambientales importantes se destaca:

1.14.4 Provisión de Agua:

Los bosques y las áreas naturales en Junín juegan un papel importante en la regulación del ciclo del agua, ayudando a la recarga de los acuíferos, la regulación del caudal de los ríos y la prevención de inundaciones.

1.14.5 Biodiversidad y Conservación:

Junín conocido por su biodiversidad con gran variedad de especies de flora y fauna tanto en su área rural como urbana. La conservación de estos ecosistemas no solo protege la biodiversidad, sino que también asegura la continuidad de los servicios ambientales.

1.14.6 Recreación y Turismo:

Las áreas naturales, parques, cascadas en Junín son fundamentales para el turismo local e nacional, contribuyendo a la economía regional a través del ecoturismos y la recreación al aire libre.

1.14.7 Áreas especiales de conservación:

En base al área especial de conservación el cantón Junín no presenta registro que estén inmersos a la conservación.

1.14.8 Áreas de protección hídrica:

En Cantón Junín con 400,51 hectáreas de superficie, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, liderado en ese entonces por la ministra Sade Fritschi, estableció en enero del 2024 la primer Área de Protección Hídrica (APH) en Balsa Tumbada, segunda en la provincia de Manabí. Esta declaratoria, gestionada en coordinación con comunidades y gobiernos locales beneficiará de forma directa a 850 habitantes de la comunidad rural que lleva el mismo nombre, a través de la protección, recuperación y conservación de su estado natural, centrándose en la restauración y conservación de las fuentes de agua, de sus ecosistemas asociados y contribuyendo a la seguridad hídrica de la población ecuatoriana".

Esta área de protección hídrica se asienta en una zona de alta importancia hídrica; pues en su interior se encuentra la microcuenca alta del Río Mosca, asimismo, este territorio es el hábitat de especies como: monos, guatusos, gavilanes, entre otras especies nativas, zona específica preservada por esta cartera de Estado y fuente de captación de agua para consumo humano en favor de la comunidad, mediante el abastecimiento de un caudal de 1,88 litros por segundo (MATE, 2024).

En la protección de esta área hídrica los habitantes optan en la reforestación como medidas de Adaptación al Cambio Climático con énfasis en el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas con la siembra de especies forestales nativas que permitan proteger las fuentes de agua, ya que debido a la actividad antrópica se han talado ciertas especies arbóreas lo que ocasiono la reducción del afluente y las personas tuvieron que optar por la construcción de un nuevo pozo que les permita cubrir la demanda de la población.

Mapa 19 Área de protección hídrica del Cantón Junín

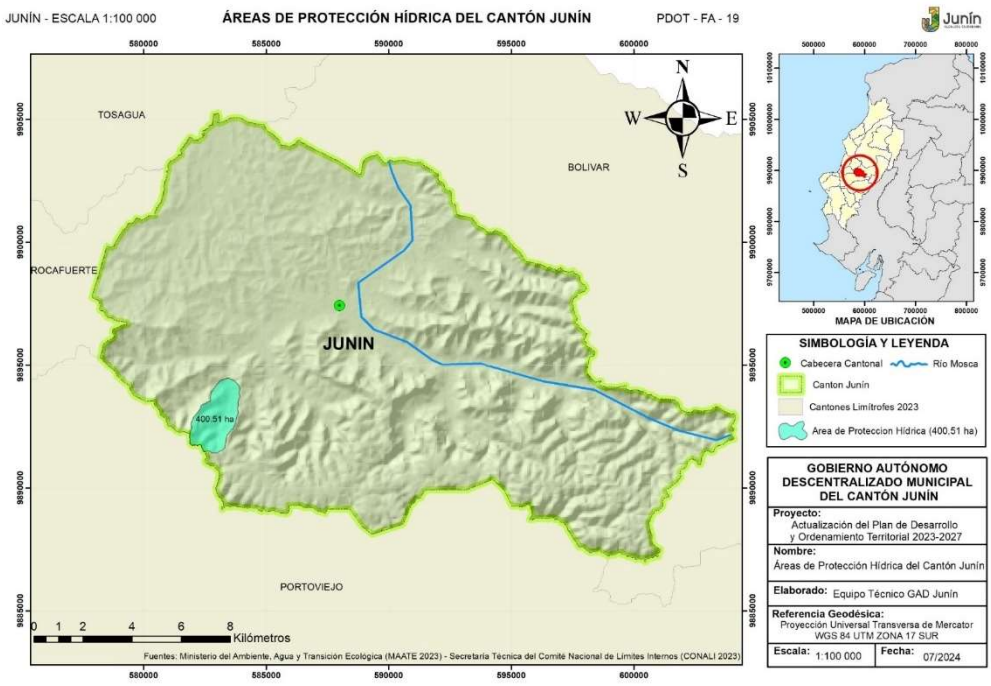

1.14.9 Bosques deforestados en recuperación:

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2024), los resultados de deforestación bruta de la provincia de Manabí, del periodo 2018 – 2020 fueron de 13.528 ha/año. De acuerdo a la información del geoportal el Cantón Junín presenta bajo índice de deforestación en comparación con otros cantones, pasando estos de bosque nativo a tierra/ mosaico agropecuario, con un total de 44.64 ha.

1.15 Calidad ambiental:

La calidad ambiental en el Cantón Junín se ve afectada principalmente por las actividades agropecuarias, las cuales representan una parte significativa de la economía local. Dichas actividades generan una alta influencia sobre los recursos naturales, factor que incide en la contaminación de aire y el deterioro ambiental. La quema de rastrojos y el empleo de productos fitosanitarios son algunas de las prácticas que emiten material particulado, afectando la calidad del aire en la zona.

En base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento del Territorial de la Provincia de Manabí, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y el Ministerio del Ambiente de Ecuador realizan monitoreos y estudios sobre la calidad ambiental en Manabí. Dichos estudios son fundamentales para entender las dinámicas ambientales y diseñar estrategias de intervención efectivas. La información recopilada ayuda a formular políticas públicas y a implementar acciones correctivas cuando sea necesario.

1.15.1 Gestores ambientales:

La recolección y disposición final de desechos no contemplan, en la mayoría de los casos, sistemas apropiados de gestión de desechos sólidos. Aspectos como el reciclaje y rellenos sanitarios no han sido tratados eficazmente, Los ríos, quebradas y esteros son utilizados para tales efectos. En base a los diferentes efectos ocasionados en las fuentes hídricas se ha visto la necesidad de efectuar capacitaciones sobre temas ambientales en las comunidades, instituciones y centros educativos para el adecuado manejo y uso de los desechos.

1.15.2 Sitios de disposición final:

Actualmente el cantón Junín cuenta con un relleno sanitario mancomunadamente con los municipios de Bolívar y Tosagua, mismo que sirve para la disposición final de los residuos, el cual por acuerdo verbal-político hasta momentos se mantiene activo. Aunque en la actualidad se ha notado que las celdas compartidas han llegado a su nivel máximo por lo que el Cantón Junín se proyecta a contar con su propio relleno sanitario o celdas emergen mismo que serviría para la disposición final de los residuos que la población genera a diario, el cual se proyecta mediante estudios ser construido en cierta área de la zona seca, distante de la población.

1.15.3 Manejo de residuos:

La recolección de los Residuos Sólidos, de acuerdo al censo nacional 2022 (INEC) indica que en cantón Junín se alcanza un promedio del 74.5% personas que tienen acceso a la recolección, dando un total de 6.642 de viviendas ocupadas, en las zonas donde cuenta con vías en buen estado, para el ingreso del recolector, en los asentamientos que no cuentan con el servicio proceden a quemar a cielo abierto o la descargan en las riberas de ríos, generando un deterioro del ecosistema.

Tabla 24 Forma de eliminación de los desechos solidos

Eliminación de la basura	Censo 2010		Censo 2022	
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %
Por carro recolector	2710	56.90%	4929	74%
Por contenedor municipal	0	0%	19	0.29%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	253	5.31%	57	1%
La queman	1667	35%	1524	23%
La entierran	83	1.74%	69	1%
La arrojan al río, acequia o canal	37	0.78%	10	0.15%
De otra forma	13	0.27%	34	1%
Total	4763	100%	6642	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

1.15.4 Gestión De Residuos Sólidos:

La administración de la gestión Ambiental de la recolección y transporte de residuos sólidos se encuentra a cargo de la Comisaria Municipal (Comisario Jefe) en Concordancia con el Dpto. de Ambiente, Sanidad local y Recursos Naturales (Jefe del Dpto.) teniendo como dependientes en esta gestión a:

Tabla 25 Personal que labora en la Recolección de Residuos Sólidos

Personal	Número de Personas
Trabajadores en Recolección	7
Trabajadores en Barrido	7
Trabajadores en Disposición Final	3
Choferes	3
Supervisores (Controlador Barrido de Mercado)	1
Total, de Empleados	21

Fuente: Comisaria Municipal
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 26 Recolección de Residuos Sólidos en la Zona Urbana Carro Recolector

Ruta	Sector	Frecuencia
1 Lunes	Avenida Vicente Mendoza hasta las Acacias. Calle Colon, Eloy Alfaro hasta el Chorrillo. Calle Bolívar, Ciudadela santo Domingo hasta el Hostal Abigail. Calle Eloy Alfaro hasta la calle 10 de Agosto y sucre. Calle 8 de noviembre y el Miguel Boris entra doctor Morales y regresa por la calle sucre hasta la cooperativa, coge la avenida Ibarra y avanza hasta el camal, coge la Eloy Alfaro hasta la Av. Ibarra. Ciudadela Santa Clara.	2 Viajes
2 Martes	Cdla. Municipal hasta la calle Eloy Alfaro. 10 de Agosto por la calle Vicente Mendoza hasta la Iglesia por la calle Coronel García y gira a San Mateo a la calle 1er de Enero y regresa por la Coronel García, coge la sucre avanza hasta la Colon recoge el sector del coliseo, regresa a la Calle 8 de Noviembre hasta la Calle Benito Pinargote cortan en la 10 de Agosto, coge la 11 de Febrero y regresa a la 8 de Noviembre Miguel Boris regresa a la Eloy Alfaro Colegio García Mora cortan hasta la calle 10 de Agosto y deposita en el vertedero.	2 Viajes
3 Miércoles	Mismo recorrido del día Lunes	2 Viajes
4 Jueves	Mismo recorrido del día Martes	2 Viajes
5 Viernes	Mismo recorrido del día Lunes.	2 Viajes
6 Sábado y Domingo	Mismo recorrido del día Martes y Jueves	3 Viajes

Fuente: Comisaria Municipal
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 27 Recolección de Residuos Sólidos en la Zona Urbana Carro Recolector

Ruta	Sector	Frecuencia	Longitud (Km) de la Ruta
Lunes, Martes, Miércoles, jueves, Viernes y sábado	Utilizado para la recolección de escombros de construcción, maleza, etc.	3 Viajes	7 Km

Fuente: Comisaria Municipal
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 28 Recolección de Residuos Sólidos en la Zona Rural Carro Recolector y Volqueta Hino Ky

Ruta	Sector	Frecuencia	Longitud (Km) de la Ruta
1 Lunes	Higuerón, Mocorita, Agua Fría, Naranjito, La Mijarra, Soledad.	3 Viajes	10 Km
2 Martes	Piedras, Piquigua, Andarieles, Cañas, Rio frio, Milenio, Balsa Tumbada, Camino Viejo, Palmar, La Poza.	3 Viajes	12 Km
3 Miércoles	Pechichal, Montañita, Chavela, El Guasmo, La Cienega, La Torre, El Cerezo, mingas en diferentes calles de la zona urbana.	1 Viaje	10 Km
4 Jueves	Recorrido del Lunes	2 Viajes	10 Km
5 Viernes	Recorrido del Martes	3 Viajes	12 Km

Fuente: Comisaria Municipal
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 29 Recolección de Residuos Sólidos en la Zona Rural Carro Recolector y Volqueta Hino Ky

Ruta	Sector	Frecuencia	Longitud (Km) de la Ruta
1 Lunes	Colegio Francisco Daza, Tablones, Caña Dulce, CRM, Cdla. Municipal, La Pavita, La Hoya, Loma Seca, Chorrillo, Unidad del Milenio y Centro de Salud.	4 Viajes	11 Km
2 Martes	Caña Dulce, Moralito, Las Piedras, La Pita, El Toro, Colegio Carlos García, Centro de Salud y la Unidad del Milenio.	3 Viajes	9 Km

3 Miércoles	Colegio Francisco Daza, Caña Dulce, CRM, Cdla. Municipal, La Pavita, La Hoya, Loma Seca, Chorrillo, Unidad del Milenio y Centro de Salud.	4 Viajes	11 Km
4 Jueves	Caña Dulce, Mendoza, El Toro, La Pita, Moralito, Higuerón, Mocorita, Agua Fría, Unidad del Milenio y Soledad.	4 Viajes	5 Km
5 Viernes	Mismo Recorrido del Lunes	4 Viajes	11 Km

Fuente: Comisaria Municipal
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El Gobierno Autónomo de Junín cuenta con 3 Recolector, Volqueta KY; cumpliendo con 6 rutas de recolección de lunes a sábado en la zona urbana y 5 rutas en la zona rural en 2 horarios diferentes de acuerdo al sector y frecuencia destinadas por las competencias designadas, siendo estas de igual manejo para recolección domiciliaria, centros municipales (mercado, plaza cívica, parques y camal) y demás puntos de transferencia incluyendo barrido. A continuación, se detalla la distribución y frecuencia.

En el área urbana el 97 % de las viviendas son atendidas por el servicio de recolección municipal.

1.15.5 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos:

El GAD Junín, no cuenta con información, de programas y proyectos para la recuperación y reciclaje de desechos sólidos, por lo que se debe implementar propuestas que estén ligadas a dicha actividad.

1.15.6 Economía circular:

Durante el recorrido realizado en territorio no se identificó proyectos de economía circular, aunque si existen recursos que podrían ser gestionados para ingresar a formar parte de esta importante cadena de reciclaje, recuperación de materia prima y transformación en otros productos de uso industrial y doméstico etc., como son los envases plásticos, llantas usadas, vehículos en estado malo, aceite automotriz usado, cementerios de electrodomésticos.

1.16 Contaminación:

1.16.1 Aire:

El recurso aire del cantón presenta una baja consideración de emisión de gases de tubo de escape del parque automotor a diferencia de otros cantones, otro indicador contaminante es la quema de basura que ocasiona un porcentaje de humo liberando sustancias químicas que contaminan el medio ambiente.

1.16.2 Suelo:

La contaminación del suelo en el Cantón se da por el uso de agroquímicos usados en la agricultura, principalmente en productos ciclo corto, descarga de desechos sólidos debido a la falta de recolección y el inadecuado manejo de la construcción de infraestructuras y transporte.

1.16.3 Agua:

El agua se contamina por efecto de descarga de desechos comunes que la población arroja cerca de las fuentes hídricas. También presenta afectación los ríos, debido a la inadecuada práctica agrícola.

Por otro lado, está el sistema de lagunajo, que ha prestado servicios aproximadamente 40 años y sin ningún tratamiento adecuado por mucho tiempo teniendo como afluente al Río Mosca, considerando que aguas abajo se encuentran comunidades como Agua Fría, El Caucho, Mocorita, La Mijarra y Soledad; las cuales se abastecen de estas aguas para el uso de animales y producciones agrícolas; esta situación preocupo a las autoridades y los moradores del sector donde se encuentran las lagunas. En los actuales momentos se plantea construir una planta de

tratamiento de aguas residuales en otra área, para luego hacer el cierre técnico de las lagunas y que estas entren en un proceso de remediación, y luego se conviertan en áreas verdes.

1.16.4 Ruido:

Las afectaciones por ruido se ven inmersas en la salud de la población y la degradación ambiental al punto de llegar alterar el equilibrio de los ecosistemas silvestre, aunque el Cantón Junín

1.16.5 Emisiones de GEI:

Las emisiones de gases de efecto invernadero, se las puede catalogar como altas, debido a los siguientes factores, cultivos de arroz, pastizales, fabrica industrial, el uso de combustibles, el uso de fertilizantes, inadecuado uso del reciclaje.

1.16.6 Pasivos ambientales:

Pasivo ambiental es la suma de los daños no compensados producidos por una empresa al medio ambiente a lo largo de su historia, en su actividad normal o en caso de accidente. Son sus deudas hacia la comunidad donde opera. Surgen así, dos temas de análisis: la evaluación monetaria y la responsabilidad jurídica (Alie, 2002).

Anteriormente el cantón Junín contaba con un Botadero Municipal el cual se encontraba en la vía a la Comunidad de Andarieles a 1.7 km de distancia del centro de la ciudad y de la vía hasta el Botadero hay 200 metros, construido desde hace 40 años; el cual no conto con estudio técnico ambiental alguno para su creación; en vista de que se encontraba saturado al no contar con un sistema de clasificación de residuos, habiendo realizado medidas para el control de la contaminación como nivelación de la basura amontonada, aplanado, colocación del material de cobertura y compactación; de esta manera se buscó minimizar los impactos ambientales causados por la acumulación de basura en un mismo sitio sin ningún tratamiento y su ejecución no garantizo las condiciones mínimas de salubridad, ni ambientales, para operarse. Adicionalmente, hay contaminación del suelo por los lixiviados (producto altamente contaminante sobre todo para las aguas subterráneas) y dado que el nivel freático es alto, existente una alta posibilidad de contaminación de río Mosca, cuyo curso pasa a 350 metros. Por esta razón, se optó por el cierre técnico y en los actuales momentos ese espacio paso a ser un are verde.

2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Introducción:

Desarrollar el análisis del Sistema de en un territorio resulta fundamental para los procesos de planificación y desarrollo, ya que las temáticas observadas en su diagnóstico permiten identificar nudos críticos, deficiencias y necesidades insatisfechas tanto en la cobertura como en la calidad de los servicios básicos. En el contexto del cantón Junín, este análisis es esencial para entender hacia dónde crecen las redes de infraestructura del territorio y para identificar la necesidad de implementación, adecuación y/o construcción de nuevos equipamientos comunitarios.

El diagnóstico permite identificar los riesgos y vulnerabilidades de los asentamientos humanos, la infraestructura y los equipamientos, y destaca la necesidad de reasentamiento y salvaguarda en caso de desastres. Además, se incluye un análisis del sistema vial, fundamental para la movilidad y conexión entre los centros poblados, facilitando el desarrollo de actividades comerciales, productivas y laborales. Este análisis también abarca los riesgos de movilidad y accidentes en el cantón, proporcionando información crucial para la mejora de la seguridad vial.

Conocer las zonas seguras para la proyección de nuevos planes de vivienda de manera ordenada permitirá a las autoridades fomentar un crecimiento urbano coherente con la implementación de redes para los servicios básicos. Esto incluye la planificación de nuevas rutas para la recolección de basura, la construcción de nuevas vías y la gestión con otros organismos del Estado para la electrificación y el alumbrado público. También se abordarán incentivos para viviendas de interés social y la expansión de redes de telecomunicaciones y agua potable, entre otros servicios.

El análisis evaluará si los equipamientos comunitarios actuales son adecuados para la accesibilidad universal y garantizan los derechos, respetando el género como eje transversal en la planificación nacional. Se desarrollarán mapas detallados que permitan observar y conocer de manera gráfica y precisa los puntos georreferenciados de ubicación de los equipamientos y su cobertura de acuerdo con las normas internacionales. Este análisis incluirá la recreación activa y pasiva, la educación, la salud y los centros de atención social, proporcionando una visión integral de la disponibilidad y calidad de los equipamientos comunitarios en Junín.

En resumen, este informe de diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Junín proporcionará a las autoridades locales una base sólida para la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas que promuevan un desarrollo urbano ordenado, sostenible y resiliente.

2.1 Caracterización de los Asentamientos Humanos:

2.1.1 Escala Nacional:

La Estrategia Territorial Nacional, establece la jerarquía de asentamientos humanos a escala nacional de acuerdo a la población, por lo que define a Junín como un articulador local dentro de la red de asentamientos humanos.

Esta jerarquización permite identificar y potenciar el rol de los núcleos poblacionales y equilibrar la red de asentamientos humanos.

La ETN establece 5 categorías:

- **Metrópolis:** Corresponde a ciudades con núcleos poblacionales de más de un millón de habitantes, considerándose área de influencia nacional. (Guayaquil y Quito).
- **Articuladores Nacionales:** Corresponde a ciudades con núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes y se consideran como Ciudades Grandes. (Cuenca, Portoviejo, Manta).

- **Articuladores Regionales:** Corresponde a ciudades con núcleos poblacionales entre cincuenta mil y cien mil habitantes, consideradas como Ciudades Medianas. (Esmeraldas, Loja, Ambato).
- **Articuladores Locales:** Corresponde a ciudades con núcleos poblacionales entre quince mil y cincuenta mil habitantes y se las considera como Ciudades Pequeñas. (Junín, Chone, Montecristi).
- **Poblados Menores:** Corresponde a poblados con núcleos poblacionales de menos de quince mil habitantes. (Olmedo).

Figura 1 Jerarquía de asentamientos humanos de acuerdo a la población a escala nacional

Fuente: Estrategia Territorial Nacional (ETN) – Plan Nacional de Desarrollo

Además de esto, la ETN define la funcionalidad de los distintos núcleos poblacionales con base en la dotación y servicios públicos de salud, educación, justicia e inclusión social además de las funciones privadas como prestación de servicios profesionales, comercio, manufactura, infraestructura y transporte.

2.1.2 Escala Cantonal:

Todos los asentamientos humanos, a excepción de las comunidades dispersas, obedecen a características de concentración de la población, están dotados parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y constituyen un sistema continuo e interrelacionado de espacios libres y/o de uso público y espacios edificados y/o de uso privados.

A escala cantonal, los asentamientos humanos tienen distintas escalas e incluyen núcleos poblacionales en suelo rural, pero en todos se aplica los mismos instrumentos y herramientas para su ordenamiento.

Tomando en cuenta la concentración de la población, concentración de bienes y servicios, especialidad económica, conectividad intercantonal e interrelación con otros núcleos poblacionales, se determina la siguiente jerarquía:

Cabecera cantonal:

Es el centro político administrativo o principal del cantón y donde se alberga la sede del GAD Municipal, y donde se encuentran la mayoría de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento.

Centros poblados:

Son áreas geográficas que están fuera del área urbana principal y que tienen una población menor. Se caracterizan por tener una infraestructura menos desarrollada en comparación con el área urbana principal, con servicios básicos limitados, como acceso limitado a servicios de salud, educación, transporte y comunicaciones.

Recintos:

Se localizan en suelo rural. Son pequeñas concentraciones de viviendas a lo largo de vías primarias y secundarias del cantón. Las viviendas sirven como residencia a las personas que se dedican a las actividades de agricultura, silvicultura, ganadería. No se encuentran delimitados por su segregación espacial. Las intervenciones principales van de la mano con el desarrollo productivo, social y turístico. Requieren una mejora en la calidad en el modelo de ocupación, que favorezcan la interrelación y les permitan el funcionamiento de actividades económicas básicas, pero sin perder su carácter rural.

2.2 Distribución demográfica:

De acuerdo al último Censo de Población y vivienda 2022 realizado por el INEC, se registra en el cantón Junín una población de 22.324 habitantes, con un crecimiento poblacional del 17,31% con respecto al censo anterior (2010).

JUNÍN
22.324 habitantes (2022)

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Censo 2010:	19.029 habitantes
Censo 2022:	22.324 habitantes
Crecimiento poblacional:	17.31%

Gráfico 1 Histórico poblacional del cantón Junín 2001 - 2022

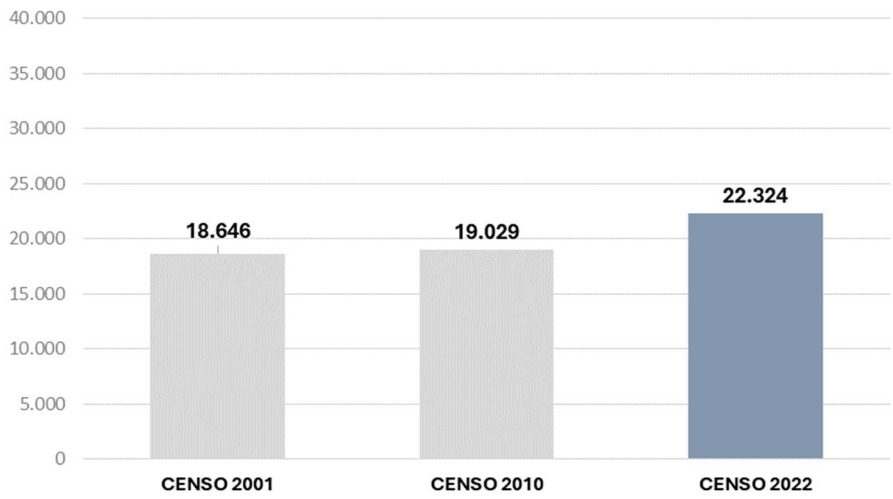

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Los datos del último censo señalan que existe una densidad poblacional de 84 hab/Km2, con una tasa de crecimiento anual del 1.33%.

Tabla 30 Densidad de Población

Población:	22.324 habitantes
Tasa de crecimiento:	1.33%
Densidad poblacional:	84 hab/Km2

Figura 2 Densidad Poblacional Cantón Junín 2022

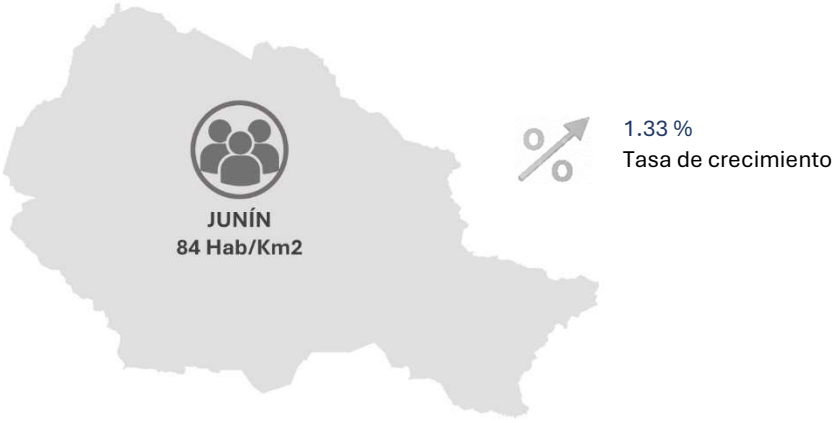

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

La población del cantón Junín, según los resultados del último censo tiene una proporción de 11.264 hombres y 11.060 mujeres.

Figura 3 Población del cantón Junín por sexo al nacer 2022

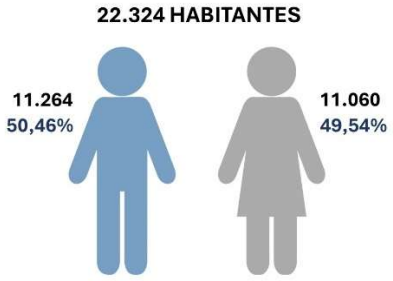

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 31 Población por Género

Población del Cantón Junín por sexo al nacer (2022)	
Hombres	Mujeres
11.264 habitantes	11.060 habitantes

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

La población del cantón Junín se distribuye por área de residencia en: 7.332 habitantes (32.85%) en la zona urbana, y 14.992 habitantes (67.15%) en la zona rural.

Figura 4 Población por zonas

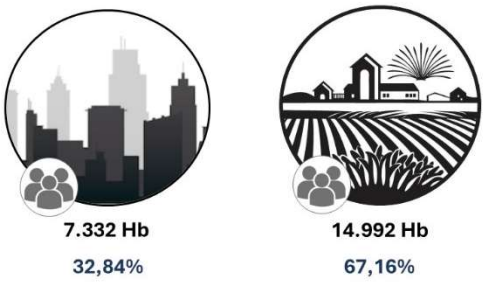

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 32 Población por área de residencia

Población del Cantón Junín por área de residencia (2022)	
Urbana	**Rural**
7.332 habitantes	14.992 habitantes
32.85 %	67.15 %

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

De estos datos se desprende que el 34.04% de las mujeres en el cantón Junín viven en la zona urbana y el 65.96% de esta población, se encuentra en la zona rural. Por otro lado, el 31.67% de los hombres residen en el área urbana, y el 68.33% de esta población, se encuentra en la zona rural.

Gráfico 2 Población por género según la zona

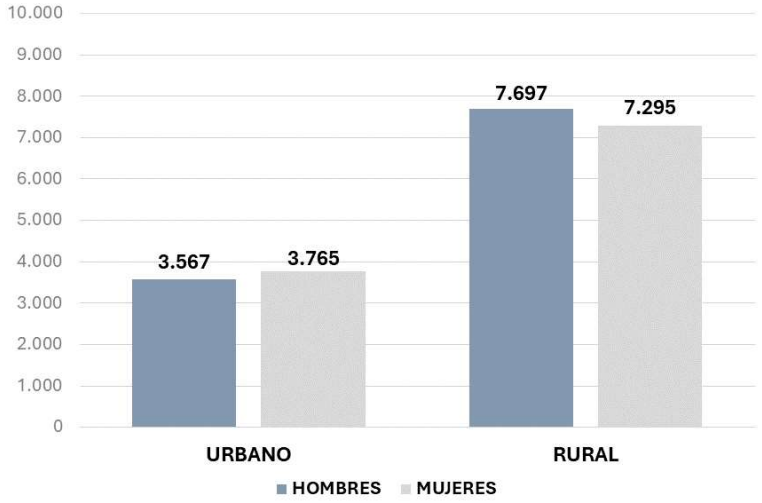

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

2.3 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas):

Tal como se muestra en la caracterización de los Asentamientos Humanos, a nivel cantonal se determina la siguiente jerarquía:

Tabla 33 Jerarquía de Asentamientos Humanos a nivel Cantonal

Jerarquía	Tipo	Descripción
1	Cabecera cantonal	Centro político administrativo Concentración de equipamientos Disponibilidad de sistemas públicos de soporte Densidad poblacional alta
2	Centros poblados	Áreas en proceso de consolidación y crecimiento poblacional Centros menores de intercambio y servicios Menor disponibilidad de sistemas públicos de soporte Densidad poblacional media
3	Recintos	Poblados dispersos con baja densidad poblacional Complejidad baja de roles o funciones Centros con bajo intercambio de bienes y servicios Escasa disponibilidad de sistemas públicos de soporte

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal Naranjal 2019-2023 (Vigente)
Elaborado por: Equipo Técnico

Mapa 20 Jerarquía de Asentamientos Humanos – Escala Cantonal

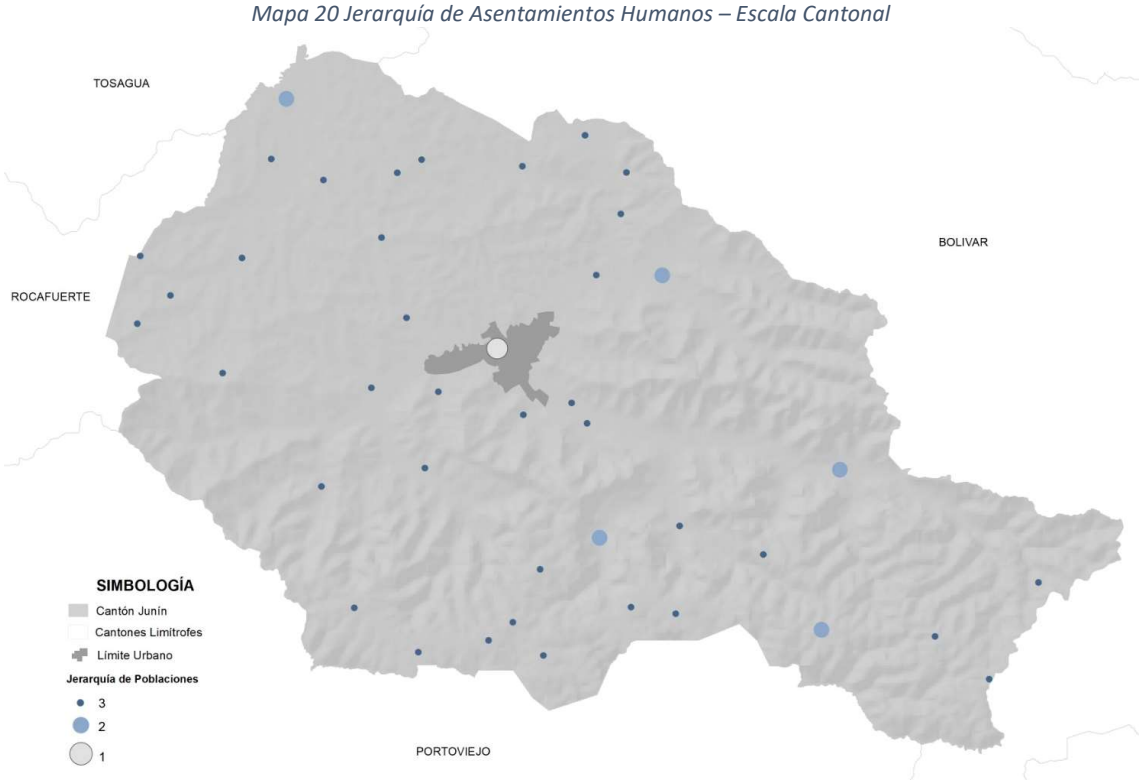

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Respecto a esta jerarquía, se maneja de acuerdo a la clasificación de la tabla 4, entiende como Jerarquía 1 a la cabecera cantonal ubicada en la zona urbana del cantón, mientras que la jerarquía 2 se refiere a los centros poblados de mayor representación, que son 4, Montañita, Andarieles, Agua Fría y Las Tabladas mencionadas en el PDOT vigente. A estos se le añade la comunidad de Piquigua debido a sus características y equipamientos acordes a lo establecido en la tabla de jerarquía de asentamientos humanos. Mientras que la jerarquía 3 se refiere a todos los recintos que se encuentran dispersos en toda la ruralidad del cantón, cuentan con diferentes características a comparación de los centros poblados por lo que no califican como estos.

A continuación, se describe cada una de estas jerarquías:

2.3.1 Cabecera cantonal:

El cantón Junín presenta un solo núcleo urbano que es la cabecera cantonal, la misma que muestra un mayor estado de consolidación y amanzanamiento. Esta cabecera cantonal actualmente se encuentra delimitada por un perímetro urbano.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente del cantón Junín, muestra un perímetro urbano que encierra una superficie de 319.14 Ha.

El área urbana está dotada parcialmente de sistemas públicos de soporte para la dotación de servicios básicos, equipamientos sociales y de servicios.

Mapa 21 Área Urbana Cantón Junín - Amanzanamiento

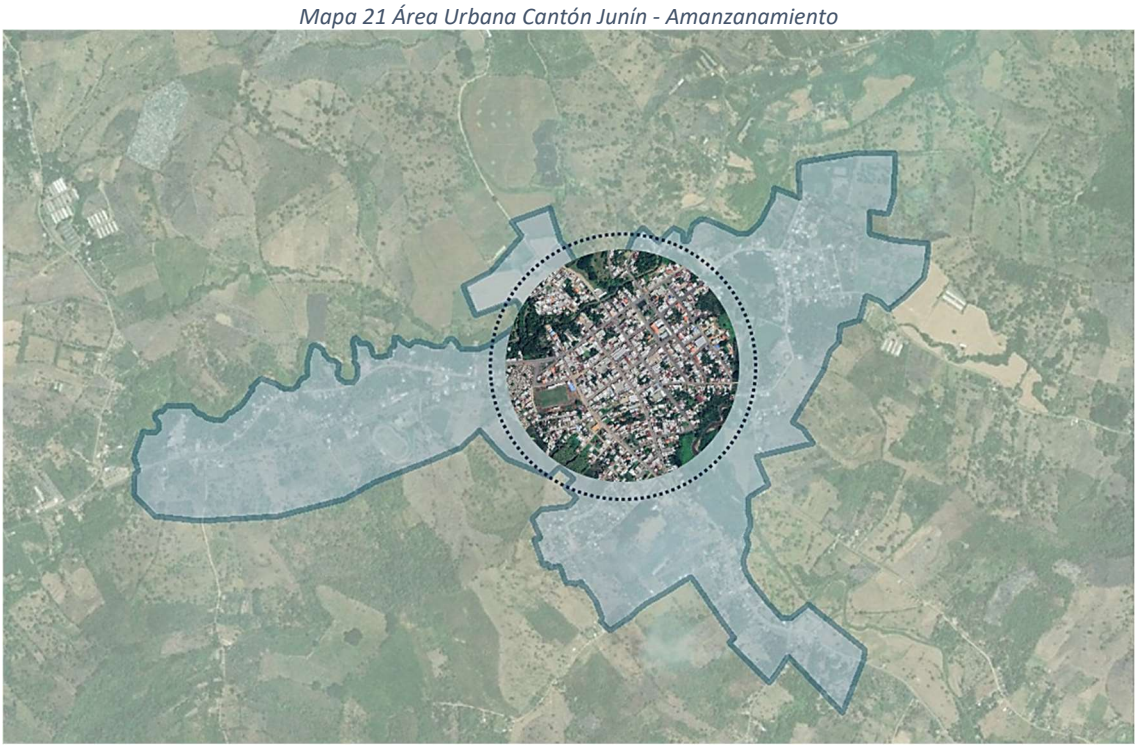

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

2.3.2 Centros poblados:

A diferencia de la cabecera cantonal que cumple un rol dinámico por ser el centro político administrativo cumpliendo roles por sus funciones propias de su nivel de gobierno, los centros poblados son localidades amanzanadas en suelo rural, o que están ubicadas sobre vías, en proceso de consolidación. El grado de amanzanamiento es menor, no se encuentran delimitados por lo cual, es necesario ordenar su crecimiento.

En esta categoría se encuentran las localidades amanzanadas de las siguientes comunidades:

Tabla 34 Centros Poblados Principales

CENTROS POBLADOS (Localidad amanzanada)
Montañita
Agua Fría
Andarieles
Guayabales
La Piquigua

Fuente: PDOT Junín 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico

En el área rural, Montañita es el núcleo poblacional que presenta un mejor grado de ordenamiento ya que muestra una superficie amanzanada ortogonal en donde se asientan varios equipamientos de servicios para la comunidad.

En estas áreas amanzanadas, Montañita tiene equipamientos de servicios tales como: parque, centro de salud, iglesia, centro educativo, e infraestructura de agua, energía eléctrica y vías, lo cual permite dar un mejor funcionamiento a este asentamiento humano.

Agua Fría también es una comunidad que presenta por sectores, áreas amanzanadas, en los cuales hay una menor presencia de equipamientos de servicios.

Los equipamientos se distribuyen por sectores por lo que no se determina un núcleo territorial que concentre los sistemas públicos de soporte. El sector que presenta una mejor concentración de estos sistemas dentro de la comunidad de Agua Fría, es el sector conocido como Indostán, en donde se encuentran implantados equipamientos como cancha deportiva, unidad educativa, estructuras que se encuentran provistas de vialidad.

En sectores como Andarieles y Guayabales, se encuentran asentados, núcleos poblacionales sobre superficies con escaso grado de amanzanamiento, notándose en sus alrededores una dispersión de viviendas en los ejes viales de entrada y salida de estas comunidades. En esta condición también se encuentra la localidad denominada La Piquigua.

2.3.3 Recintos:

- El resto del cantón presenta una gran dispersión de viviendas ubicadas a lo largo de las vía estatal y vías de ingreso a comunidades donde existen áreas productivas, situación complica la implementación de sistemas públicos de soporte. Estas comunidades, por lo general, se encuentran atendidas por servicios de recolección de basura, vialidad a nivel de mejoramiento) y abastecimiento de agua a través de tanquero y otras fuentes de agua.

Los recintos y comunidades dispersas, están provistos mínimamente de servicios públicos y no poseen un amanzanamiento definido para ordenar su crecimiento. Debido a esta condición y falta de ordenamiento, se complica la dotación de sistemas públicos de soporte.

Dentro de esta categoría se encuentran las siguientes localidades:

Tabla 35 Recintos del Cantón Junín

RECINTOS	
1.El Cerro	34.El Toro
2.La Posa	35.El Jinque
3.El Descanso	36.Pita Chica
4.Cienaguita Afuera	37.Las Piedras
5.Cienaguita Adentro	38.La Reformada
6.Chavelas Adentro	39.Caña
7.Chavelas Afuera	40.Murucumba
8.Ojo De Agua	41.Tablón Verde
9.El Guasmo	42.Corosillo

10.El Tigre	43.Pereira
11.El Ébano	44.Punta En Medio
12.Los Casados	45.Punta De Piedra
13.Pechichal Afuera	46.Las Palmas
14.La Lucha	47.Roncón Arriba
15.Miramar	48.La Pelea
16.La Torre	49.Carrasco
17.Camarón Hembra	50.Soledad
18.Camarón Macho	51.Tigrillo
19.Cerezo Afuera	52.Los Ranchos
20.Cerezo Adentro	53.Gramalote
21.La Palma	54.Cañales Arriba
22.La Guaya	55.El Algodón
23.Balsa Tumbada Adentro	56.Tres Esquinas
24.Balsa Tumbada Afuera	57.Tres Tabladas
25.Mocorita	58.Las Brisas
26.El Despeño	59.Miguelillo
27.Las Cañitas	60.Páramo Las Brisas
28.Los Tablones	61.La Esperanza
29.Pita Grande Adentro	62.Pechichal Adentro
30.Pita Grande Afuera	63.Naranjito
31.Rio Frio	64.La Mijarra
32.El Palmar	65.El Moralito
33.El Milagro	66.Mendoza

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

2.4 Uso y ocupación del suelo:

El uso y ocupación del suelo son las regulaciones que deben establecer los GAD Municipales tanto en el suelo urbano como en el suelo rural de la jurisdicción cantonal, acorde a su planificación territorial, atribución que se encuentra establecida en la Constitución de la República del Ecuador.

En el cantón Junín, estas regulaciones se encuentran descritas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Junín, instrumento de planificación que se encuentra vigente, aprobado a través de ordenanza municipal publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 1515 del 10 de febrero de 2021.

Mapa 22 Uso General de Suelo cantón Junín

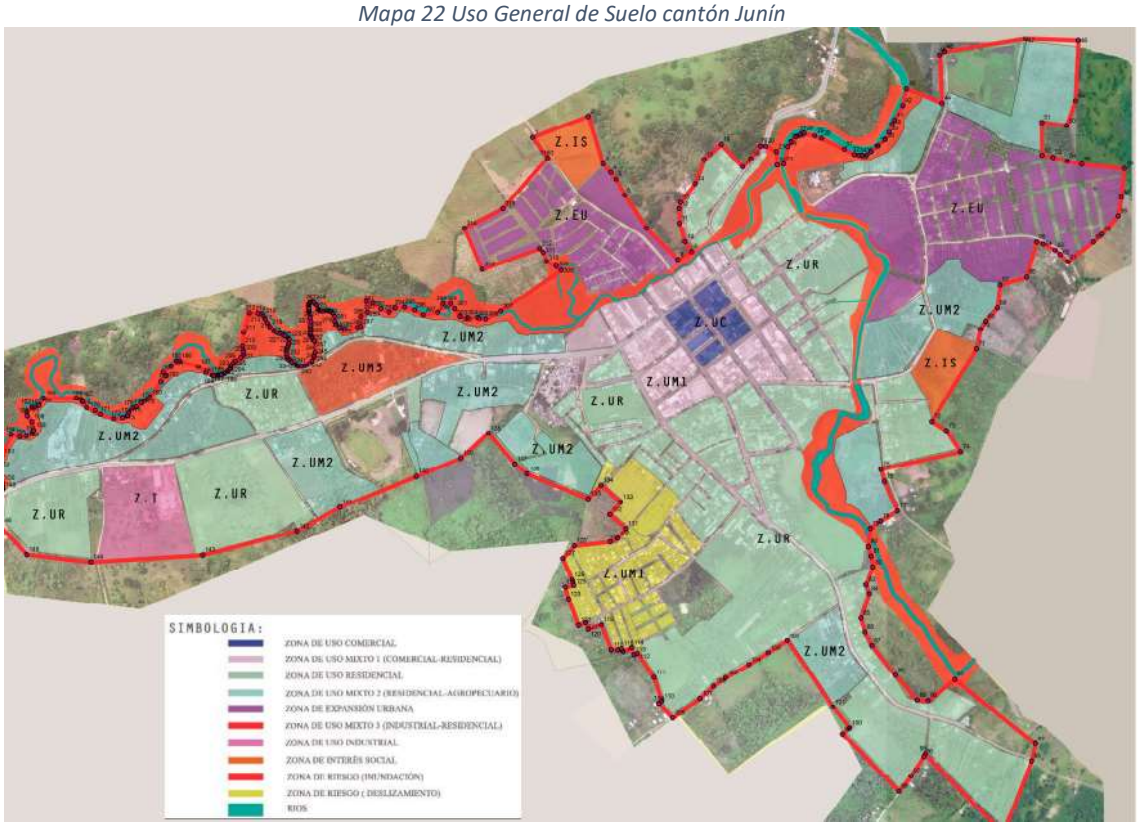

Según el PUGS vigente, para el cantón Junín se han definido usos de suelo de acuerdo con las actividades generales que forman parte del modelo de ciudad.

A continuación, se mencionan las categorías para usos de Junín, según se especifica en el presente instrumento:

Tabla 36 Usos de Suelo Generales

USO GENERAL	CÓDIGO
RESIDENCIAL	UR
COMERCIO	UC
SERVICIOS	US
EQUIPAMIENTO	UE
DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	UPP
INDUSTRIAL	UI
MIXTO 1 (Residencial-comercio)	UM1
MIXTO 2 (Residencial-Industrial)	UM2
MIXTO 3 (Agro-residencial)	UM3
PROTECCIÓN ECOLOGICA	UP
AGROPECUARIO	UA
APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	UAE

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

2.4.1 Límite área urbana:

El Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, muestra un perímetro urbano que encierra una superficie de 319.14 Ha.

El perímetro urbano descrito en el PUGS vigente, se encuentra establecido a través de la ordenanza municipal de Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Junín, por lo cual esta delimitación ha sido considerada dentro de la cartografía base para el catastro municipal y para la gestión del suelo.

Mapa 23 Área Urbana Cantón Junín De Acuerdo Al PUGS Vigente

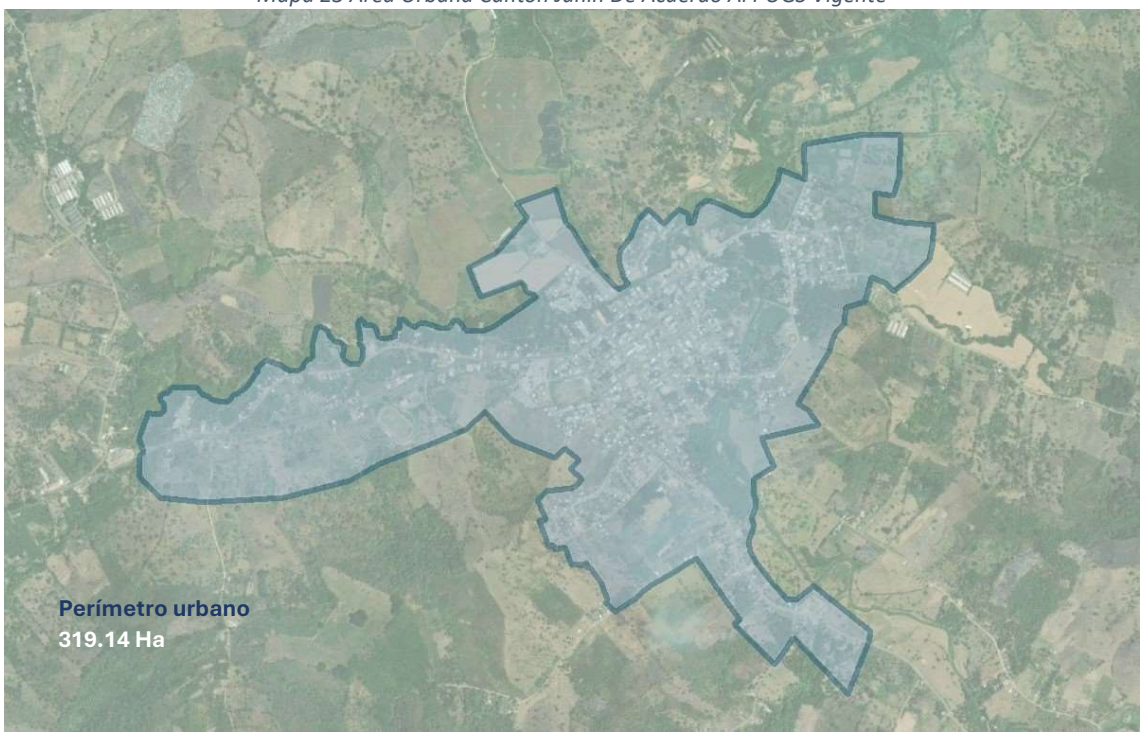

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

La delimitación definida en el PUGS vigente al igual que las delimitaciones anteriores, han generado inconformidades por parte de propietarios, especialmente por considerar sus terrenos como áreas que presentan condiciones rurales: cobertura del suelo, superficie del terreno, servicios básicos inexistentes, amenazas existentes, entre otros, situación que amerita el análisis y revisión del perímetro urbano actual.

2.5 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo:

2.5.1 Suelo Urbano:

De acuerdo a la LOOTUGS, en el art 18, se establecen tres tipos de suelo urbano:

- Suelo Urbano Consolidado
- Suelo Urbano No Consolidado
- Suelo Urbano de Protección

a) Suelo Urbano Consolidado.

Según el PUGS del Cantón Junín, se establece que cuenta con una expansión urbana con densidad edificatoria baja, además se detallan los sectores consolidados según su uso de suelo, encontrándose una actividad mixta ya que se dan características de doble uso como residencial-comercial.

Un aspecto importante es que la subclasificación de esta área se concentra los equipamientos, tales como educativo, recreativo, de culto, administrativo y servicios. El suelo urbano consolidado tiene aprox. 67.55 Ha.

Los suelos urbanos consolidados son:

- Zona Residencial
- Zona Comercial
- Zona de Influencia Comercial

Mapa 24 Suelo Urbano Consolidado

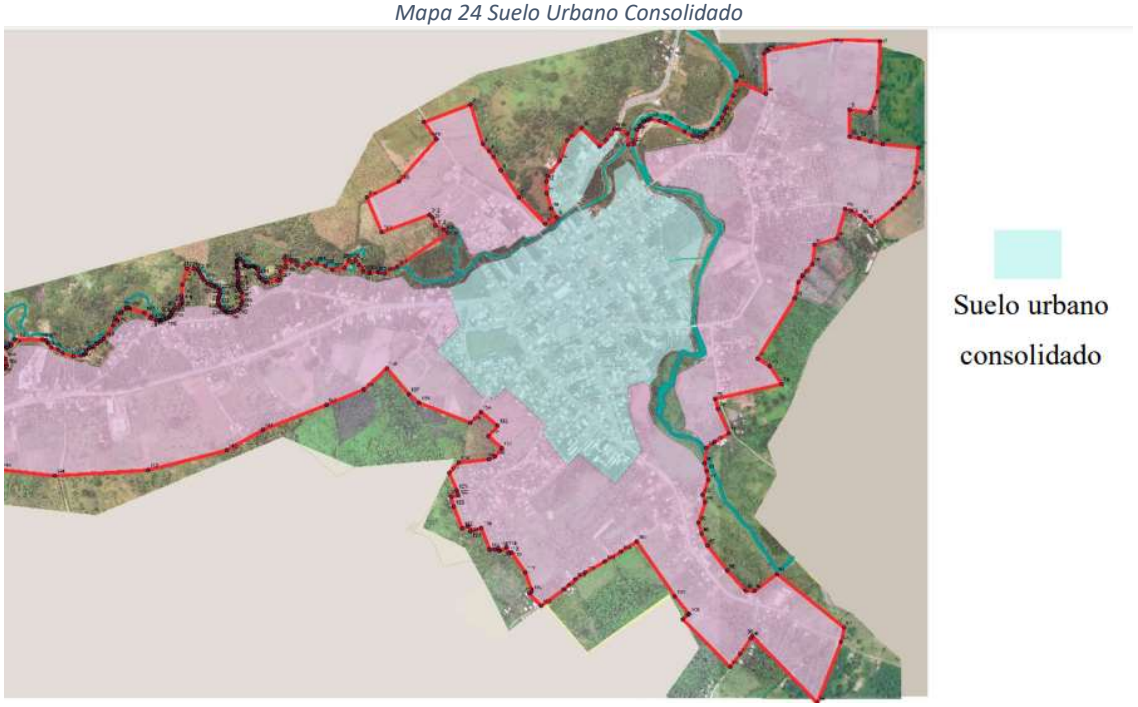

Fuente: GAD Junín - PUGS 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico

b) Suelo Urbano No Consolidado.

El PUGS define distintos usos para las áreas no consolidadas donde se han presentado asentamientos informales sin un control urbano, lo cual se agrava destacando la falta de infraestructura básica y equipamientos. Por razones como estas su nivel de ocupación se encuentra por debajo del 50% y cuenta con un área Aprox. de 226.23 Ha.

Los Suelos Urbanos no consolidados son:

- Zona de interés Social
- Zona de crecimiento urbano
- Zona Agro-residencial
- Zona Residencial e industrial
- Zona Industrial

Mapa 25 Suelo Urbano No Consolidado

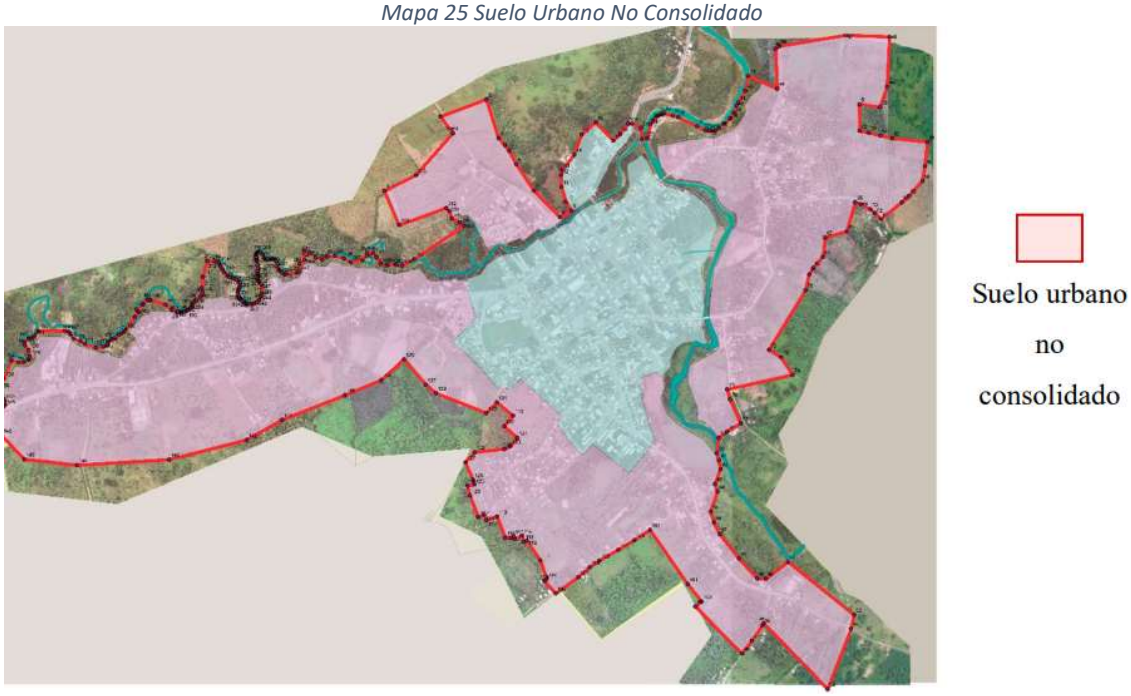

Fuente: GAD Junín - PUGS 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico

c) Suelo Urbano de Protección.

Estas áreas son consideradas de protección ya que se encuentran en áreas propensas a deslizamientos, al igual que las riberas del Rio Mosca y estero el palmar, debido a que son afluentes que ocasionan daños por varios sectores de la cabecera cantonal de Junín en época de invierno.

Suelo Urbano de Protección:

- Zona de protección de Río
- Zona de protección por Deslizamiento.

Mapa 26 Suelo Urbano de Protección Ambiental

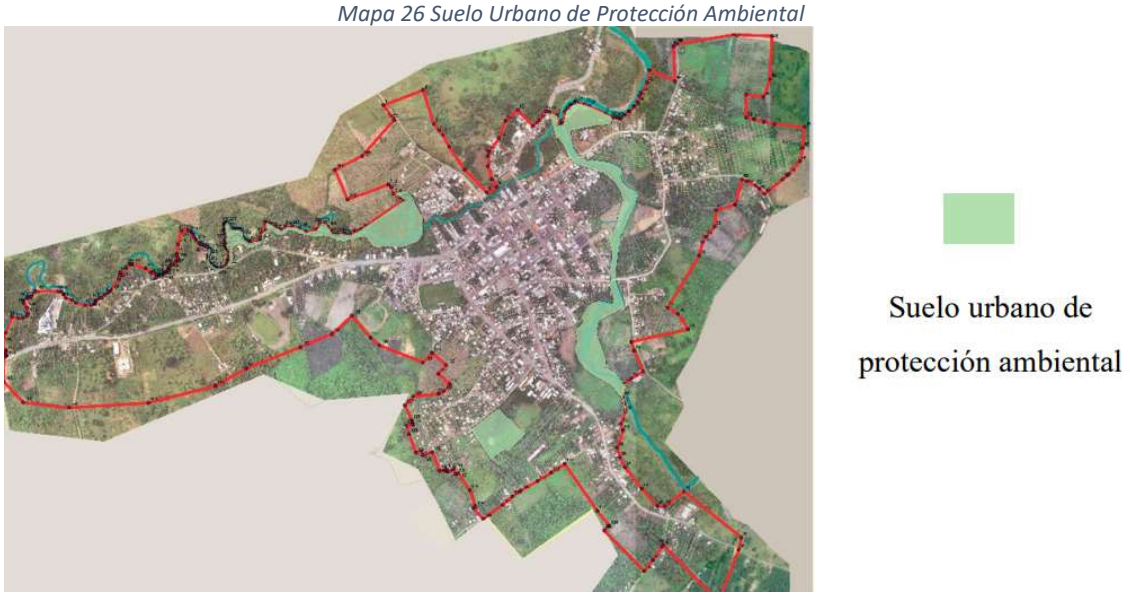

Fuente: GAD Junín - PUGS 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico

2.5.2 Suelo Rural:

De acuerdo a la LOOTUGS, en el art 19, se establecen tres tipos de suelo rural:

- Suelo rural de producción
- Suelo rural para aprovechamiento extractivo
- Suelo rural de expansión urbana
- Suelo rural de protección

a) Suelo Rural de Expansión Urbana

El suelo rural de expansión urbana de la ciudad de Junín se lo encuentra al noreste de la ciudad específicamente en la vía que conduce hacia calceta con un área aproximada de 33.53 hectáreas, actualmente esta es zona agro- residencian con viviendas dispersas y macros lotes.

Para el establecimiento del suelo rural de expansión urbana se realiza un cálculo inicial para determinar la superficie de suelo necesaria para soportar la población urbana que se incrementará en los próximos 12 años, para los cuales se proyecta el presente Plan de Uso y Gestión, a fin de que el suelo de expansión pueda abastecer a la mayor población proyectada para el año horizonte.

Mapa 27 Suelo Rural de Expansión Urbana

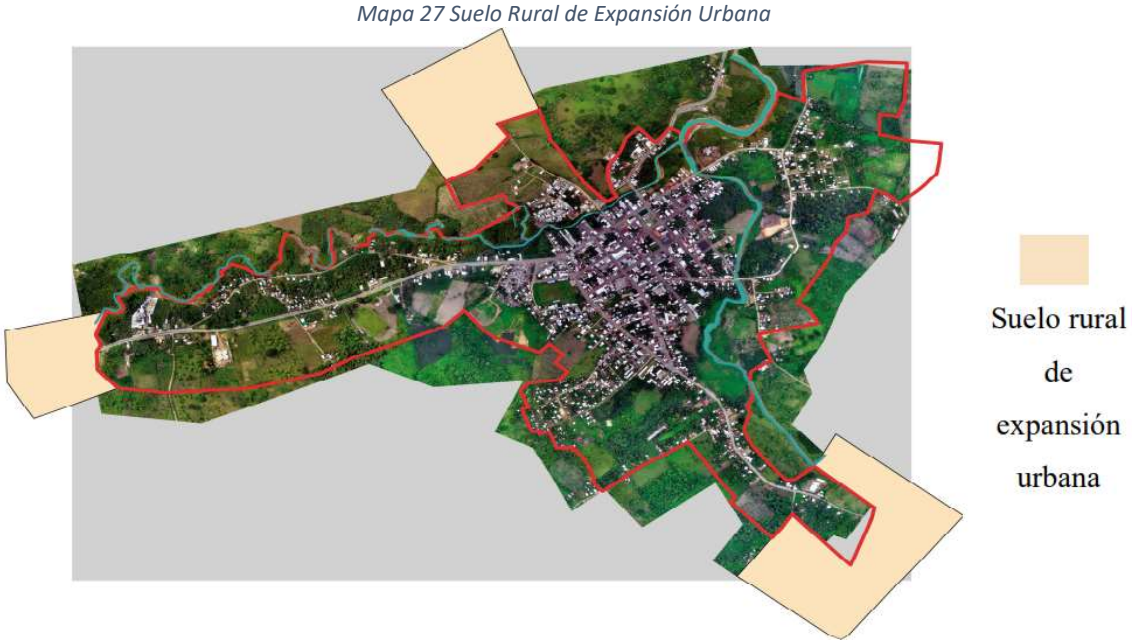

Fuente: GAD Junín - PUGS 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico

b) Suelo Rural de Protección.

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección.

No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Mapa 28 Suelo Rural de Protección

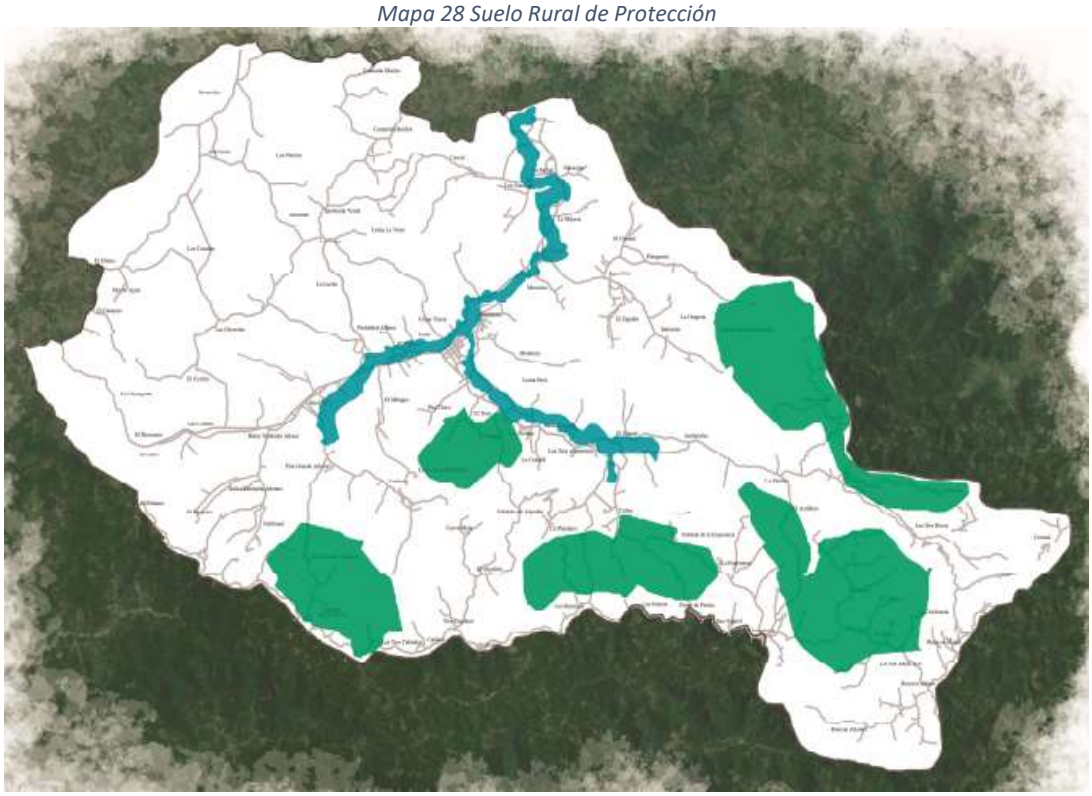

Fuente: GAD Junín - PUGS 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico

c) Suelo Rural de Producción y Aprovechamiento Extractivo.

El suelo rural de producción se define como “el destinado a actividades agro productivas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente”. El suelo de producción que corresponde al suelo agrícola, pecuario o forestal se ha definido en base a la cobertura del suelo, relieve y otras características físicas que determina su capacidad de acogida o uso vocacional.

El suelo rural de aprovechamiento extractivo es el destinado a la extracción de áridos y pétreos cuya competencia es exclusiva del GAD Municipal. En el PUGS este tipo de suelo se considera como una sobre posición en otros tipos de suelo.

El aprovechamiento extractivo se plantea como prohibidos en suelo de protección y restringidos en suelo de producción.

2.6 Catastro urbano – rural:

En el año 2015, el GAD Municipal del cantón Junín, a través de financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador – BDE, realizó la actualización del catastro urbano con una cartografía georreferenciada con 2936 predios. A la fecha en el catastro urbano se encuentran registrados un total de 3.262 predios.

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Junín y Elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del año 2020, el límite urbano encierra un área total de 319.14 Ha.

Actualmente en la cartografía del GADMCJ, se cuenta con un área georreferenciada de 253.63 Ha, requiriéndose la elaboración de cartografía base con fines catastrales de 69.99 Ha que corresponden al 21.93 % del área urbana.

Mapa 29 Área Catastro Urbano

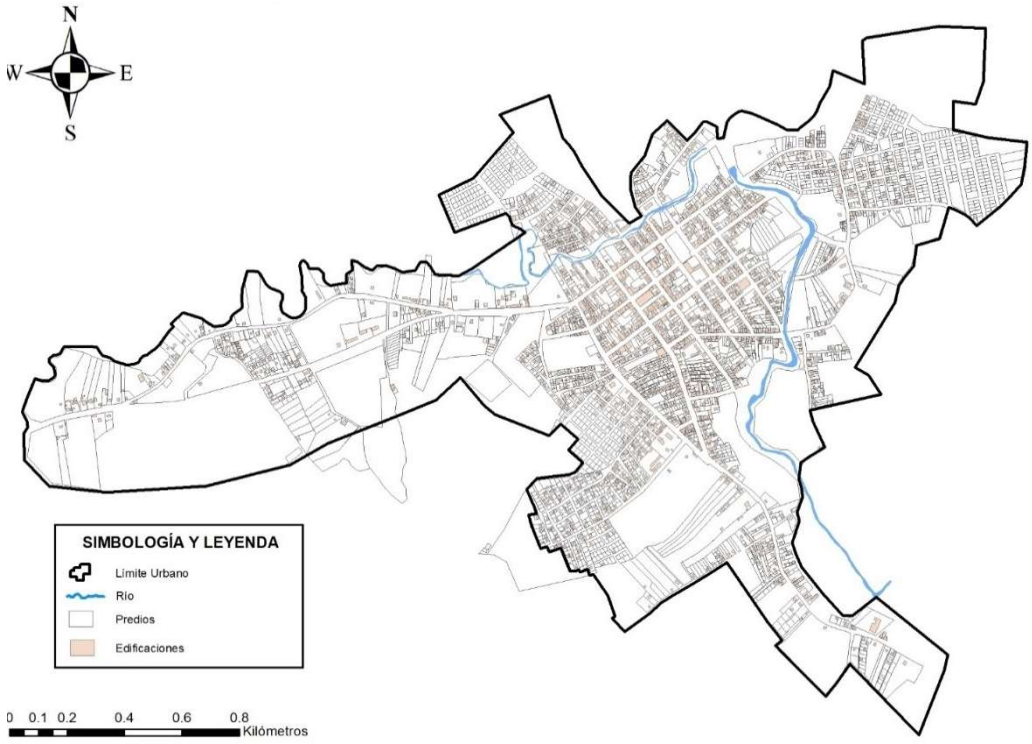

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Respecto al catastro rural, este no se ha actualizado desde el año 2008. La institución cuenta con una base alfanumérica y con un registro hasta agosto de 2024 de 9.074 predios. La información gráfica digital de los predios en la zona rural, muestra un aproximado de 4000 predios y superficies referenciales, por lo tanto, el catastro rural no cuenta con una base cartográfica fiable que esté georreferenciada a escala 1:5.000 y que cuente con el enlace a la base alfanumérica. Es necesario realizar la cartografía del deslinde predial del área rural (24350,05 Ha) para actualizar la base de datos de 9.074 predios registrados en el sistema con una proyección a 16000 predios.

Tabla 37 Número de Predios por área

CATASTRO DE PREDIOS	
Catastro Urbano (agosto 2024)	3.262 predios
Catastro Rural (agosto 2008)	9.074 predios

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Aunque el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los municipios y distritos metropolitanos tienen la obligación de elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, la desactualización del catastro y la carencia de cartografía representan un obstáculo para la gestión territorial eficiente y la toma de decisiones informada, evidenciando la necesidad urgente de cumplir con las disposiciones legales para garantizar una planificación adecuada y precisa en el desarrollo del cantón Junín.

La actualización catastral permitirá al GAD Junín, la conformación del sistema de información municipal, que facilite la formulación o actualización de sus instrumentos de planificación, constituyéndose en un elemento fundamental para la gestión municipal.

2.7 Regulación:

Las regulaciones sobre el uso y ocupación del suelo actualmente se encuentran definidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Junín.

Dicho plan regula el uso y forma de ocupación del suelo especialmente en la zona urbana, en la cual se establecen los polígonos de intervención territorial, la regulación municipal del uso de suelo (uso general y específico, categorías de uso y compatibilidades), forma de ocupación del suelo y edificabilidad.

En la zona rural, se establecen regulaciones de forma general, siendo necesario la incorporación en los instrumentos de planificación, de regulaciones específicas sobre el uso y ocupación del suelo.

También es necesario en el Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizar e incorporar los contenidos mínimos en el componente urbanístico.

Para los centros poblados rurales del cantón (asentamientos humanos delimitados), se podrá considerar regulaciones sobre el uso de suelo similares a la del suelo urbano. Para conservar las características rurales, estos centros poblados deberán mantener los beneficios que este tipo de asentamientos humanos obtienen hasta el momento, como beneficios tributarios, sociales, productivos, entre otros.

Los recintos rurales del cantón o comunidades dispersas son asentamientos que se caracterizan por tener poca concentración de viviendas, por lo general son unifamiliares de aspecto rústico (construcción con materiales mixtos), con ocupación aislada, relacionada a actividades de agricultura, silvicultura, son suelos que requieren ser desarrollos con características propias del lugar. Las regulaciones para estos asentamientos humanos corresponden a las establecidas en el uso de suelo rural en el que se ubiquen.

2.8 Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos:

La identificación y jerarquización de los asentamientos urbanos es importante durante la etapa de análisis del territorio, tanto para la definición del modelo territorial actual como para la formulación del modelo territorial propuesto.

Es necesario trabajar en la identificación de asentamientos humanos de hecho o irregulares, mediante la zonificación de las actividades propias del cantón y su nivel de accesos a los servicios públicos.

Mapa 30 Asentamientos en Zona Urbana susceptibles a amenazas

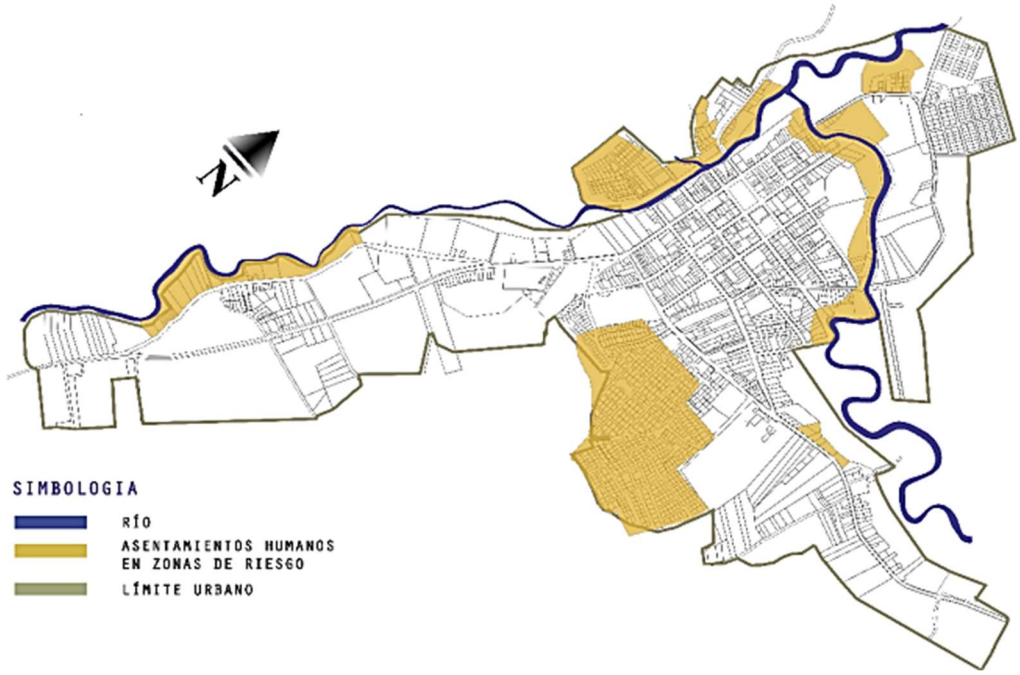

Fuente: GAD Junín – PDOT 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Técnico

Según se menciona en el PDOT vigente los asentamientos humanos e invasiones, han ocupado un gran espacio en muchos lugares determinados como riesgosos, debido a que se ubican en zonas altas de grandes pendientes y en áreas cercanas al río, se han radicado en lugares sin el previo permiso y un estudio correspondiente que les garantice que sus construcciones o sus vidas estén en una zona segura o en zonas de alto riesgo de deslave o deslizamiento, inundación, hundimiento o cerca de las vías y pendientes.

Por parte del equipo del PDOT vigente se lograron identificar determinados lugares de socavamiento a causas de las fuertes lluvias; el problema sigue en pie, ya que en las administraciones transcurridas no realizaron un estudio de amenazas para identificar qué lugares deberían ser protegidos

De acuerdo a la información que se dispone al momento, no existe un catastro de invasiones a nivel cantonal y tampoco se ha identificado asentamientos humanos en la zona urbana y rural.

Una parte fundamental para prevenir la aparición de nuevos asentamientos irregulares es la identificación de estos asentamientos, la sensibilización con la población y autoridades locales, una adecuada regulación del uso del suelo, la prohibición de construcciones en las zonas de protección de ríos, quebradas, humedales, además de un efectivo control del uso de suelo y la definición de un plan de reasentamiento que permita dar mejores condiciones de vida a la población que se encuentra asentada en suelos que presentan niveles considerables de susceptibilidad a inundaciones, deslizamiento o en zonas de protección, bajo condiciones deficientes de habitabilidad y sin reconocimiento legal de los terrenos ocupados por estos asentamientos.

Tabla 38 Matriz de análisis cantonal de amenazas en asentamientos humanos

	Amenazas										Calificación			
	Naturales					Antrópicas								
	Biológicas	Geológicas		Hidrometeorológicas		Cambio Climático			Degradación Ambiental					
Asentamiento Humano	Plaga	Deslizamiento	Sismo	Deficit Hídrico	Inundación	Lluvias Intensas	Altas Temperaturas	Sequías	Incendio Forestal	Contaminación Ambiental	Alta	Media	Baja	No Aplica
Andarieles														
Montañita														
Agua Fría														
Guayabales														
Piquigua														
El Cerro														
La Posa														
El Descanso														
Cienaguita Afuera														
Cienaguita Adentro														
Chavelas Adentro														
Chavelas Afuera														
Ojo De Agua														
El Guasmo														
El Tigre														
El Ébano														
Los Casados														
Pechichal Afuera														
La Lucha														
Miramar														
La Torre														
Camarón Hembra														

Camarón Macho														
Cerezo Afuera														
Cerezo Adentro														
La Palma														
La Guaya														
Balsa Tumbada Adentro														
Balsa Tumbada Afuera														
Mocorita														
El Despeño														
Cañitas														
Tablones														
Pita Grande Adentro														
Pita Grande Afuera														
Rio Frio														
El Palmar														
El Milagro														
El Toro														
El Jinque														
Pita Chica														
Las Piedras														
La Reformada														
Caña														
Murucumba														
Tablón Verde														
Corosillo														
Pereira														
Punta En Medio														

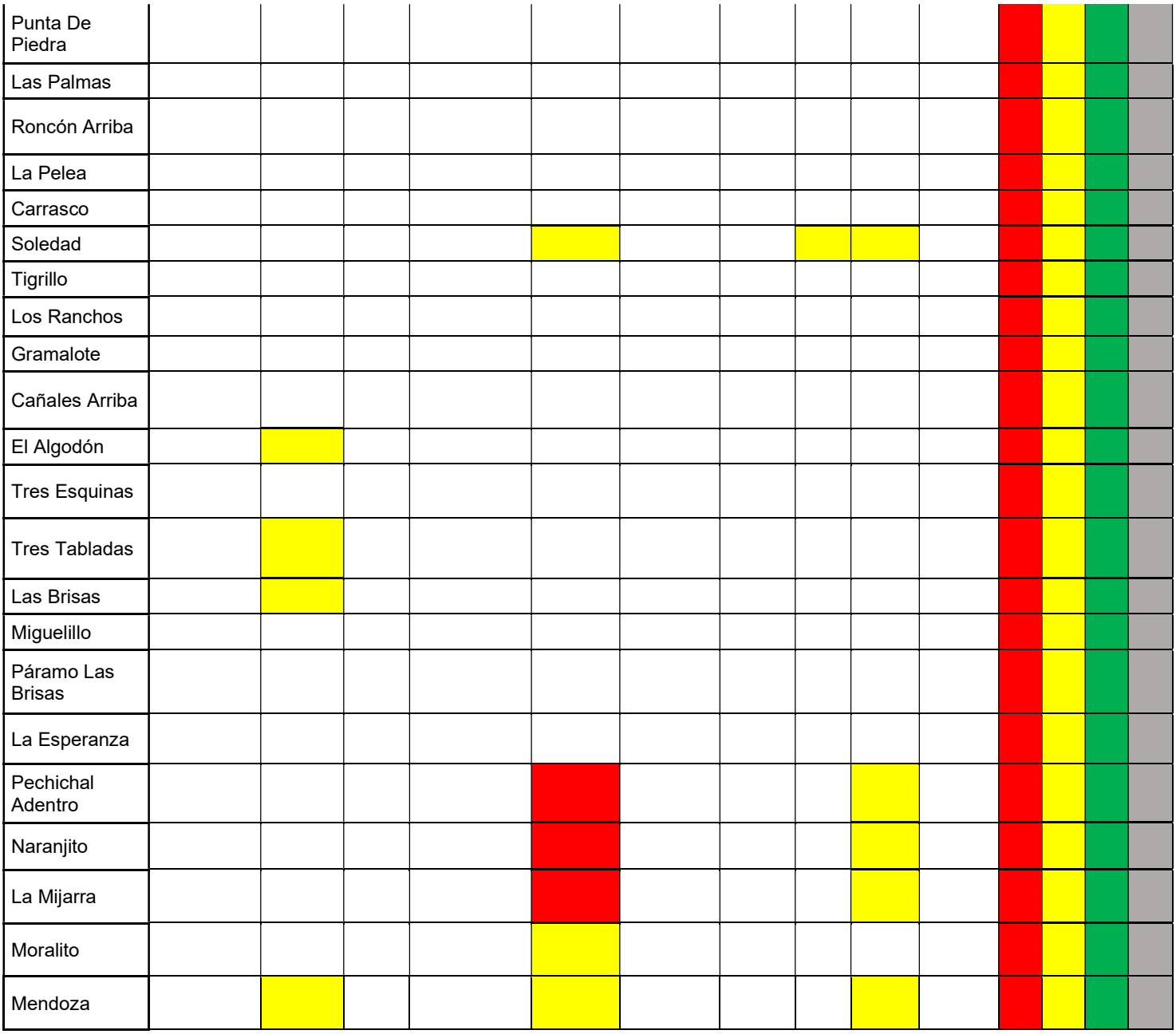

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).Pg. 18
Elaboración: Equipo Técnico.

El factor de vulnerabilidad que más se destaca a nivel cantonal se centra en las amenazas naturales como, inundación y deslizamiento, mientras que en las amenazas antrópicas destacan incendios y pocos casos de sequías, lo que también hace referencia a la salud, porque no se cuenta con una infraestructura hospitalaria, y esto conlleva que las personas en estado de gravedad sean trasladado a otros cantones, este factor va de la mano con los servicios básicos y sanitarios que todas las comunidades no cuentan con ellos.

En la etapa invernal los deslizamientos son muy notables a causa de la erosión, deforestación y las fuertes lluvias que debilitan la corteza terrestre; las laderas de la zona alta del cantón son las que más sufren de estos problemas, al igual que las riberas del río mantienen el problema de socavamiento colaborando con las mismas y a su vez destruyendo producciones agrícolas y dejando degradada parte del anillo montañoso.

Las partes de alto riesgo de deslaves o deslizamiento se encuentran en las tabladas (zona alta - montañosa del cantón) la cual sufre cada año de estos problemas debido a las fuertes lluvias y problemas de deforestación.

También se debe destacar que muchos asentamientos humanos no se ven afectados por estas diferentes amenazas, debido a que se encuentran en zonas bajas e intermedias que no se ubican cerca de las riberas del río ni cercanas a sitios de riesgo a deslizamientos, es por esto que en la tabla realizada se representan con espacios en blanco.

Tabla 39 Matriz Análisis Cantonal de Amenazas en la Infraestructura y/o Equipamiento Comunitario

	Amenazas										Calificación			
	Naturales					Antrópicas								
	Biológicas	Geológicas		Hidrometeorológicas		Cambio Climático			Degradación Ambiental					
Establecimientos Educativos	Plaga	Deslizamiento	Sismo	Deficit Hídrico	Inundación	Lluvias Intensas	Altas Temperaturas	Sequías	Incendio Forestal	Contaminación Ambiental	Alta	Media	Baja	No Aplica
Rubén Darío N°175														
Federico Manzaba Pinto														
Antonio José De Sucre														
Ovidio Decroly N°68														
Eloy Fabara Velásquez														
Ercilia Dora Saltos Luque														
Pastora Bravo Intriago														
Cei Lira María Bucheli Intriago														
6 De Febrero														
Maura Vera Loor														
Juan Salinas														
Miguel Rio Frio														
Eloy Alfaro Delgado														
10 De Agosto														
Carmelina Álvarez														
8 De Noviembre														
Eloy Velásquez Cevallos														

Francisco Antonio Daza Zambrano														
Manuel Daza Palacios														
María Mercedes														
Hule														
José Miguel Solorzano Saltos														
Juan Antonio Vergara Alcívar														
Junín N°60														
Vicente Rocafuerte														
Carlos Antonio García Mora														
Guillermo Bucheli Vergara														
5 De Junio														
Olmedo Bucheli Intriago														
Dr. Leónidas García														
José María Solorzano Cevallos														
Álvaro Bucheli Intriago														
Segundo Dionicio Roca														
Nueva América														
Teresa Guadalupe Larriva González														
Cristóbal Colón														
Dolores Villavicencio De Santana (Pcei)														

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).Pg. 18
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
Categoría Propuesta de Ministerio del Ambiente para analizar el riesgo climático

De acuerdo a la presente tabla se puede apreciar que la mayoría de unidades educativas presentan posibles riesgos a inundaciones y deslizamientos, puesto que son ubicadas en zonas altas con tendencia a estas amenazas y las características de la mayoría dentro de su infraestructura como es el suelo de sus canchas y patios es de tierra, en épocas de lluvias genera inconvenientes para la recreación de los estudiantes incluso con la llegada a las instituciones.

Los establecimientos de educación que no se ven afectados por estas amenazas se ubican en sectores más estables y sin riesgos de deslizamientos, además que algunos de estos se ubican en la cabecera cantonal, la cual no cuenta con mayores afectaciones, mucho menos deslizamientos, y dentro de sus instalaciones cuentan con características distintas con suelo adoquinado o de hormigón, lo que influye en una mejor recreación y circulación para los estudiantes.

Tabla 40 Identificar y analizar las infraestructuras y equipamientos vulnerables

	Amenazas										Calificación			
	Naturales					Antrópicas								
	Biológicas	Geológicas		Hidrometeorológicas		Cambio Climático			Degradación Ambiental					
Establecimientos de Salud	Plaga	Deslizamiento	Sismo	Déficit Hídrico	Inundación	Lluvias Intensas	Altas Temperaturas	Sequías	Incendio Forestal	Contaminación Ambiental	Alta	Media	Baja	No Aplica
MSP Centro materno infantil - Cabecera Cantonal														
MSP Sub. Centro de Salud - Guayabales														
MSP Sub. Centro de Salud - Los Casados														
MSP Sub. Centro de Salud - Agua Fría														
MSP Sub. Centro de Salud - Montañita														
IESS Sub. Centro de Salud - Andarieles														
IESS Sub. Centro de Salud - Balsa Tumbada														
IESS Sub. Centro de Salud - Tres Esquinas														

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).Pg. 18
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
Categoría Propuesta de Ministerio del Ambiente para analizar el riesgo climático

En el área de la salud se han tomado más precauciones en su construcción y la mayoría de los centros de salud se encuentran con una infraestructura muy estable y en terrenos elevados con diferencia a las vías en las que se encuentran, lo que genera que no tengan mayores riesgos a inundaciones, mientras que en riesgos a deslizamientos se coloca una calificación media, puesto que se ubican en sectores altos de la parte rural que tienen historiales de deslizamientos en tiempos de invierno.

De acuerdo a estas amenazas se pueden estimar ciertos daños en viviendas que cuentan con su estructura de caña y terrenos de tierra, provocando ciertos inconvenientes con la accesibilidad

de sus viviendas, en otros casos se ven afectadas sus cosechas y sembríos que les generan pérdidas económicas además de materiales.

Una vez analizadas las amenazas posibles de los asentamientos y sus equipamientos principales, se procede a determinar la vulnerabilidad de estas, junto a sus posibles impactos y probabilidad de riesgos.

Tabla 41 Matriz Vista Vulnerabilidad en los Asentamientos Humanos

Amenazas	Evento	Asentamiento Humano	Vulnerabilidad	Impacto	Probabilidad	Riesgo
Biológicas	Plaga					
Geológicas	Deslizamiento	Andarieles Guayabales Piquigua Mocorita La Reformada Caña Corosillo El algodón Tres Tabladas Las Brisas Mendoza	Debido al mal estado de las vías y a la ubicación de ciertas viviendas en sectores altos se producen problemas en épocas invernales.	Genera problemas de movilidad, lo que impide el acceso a viviendas, escuelas y en ámbitos de comercio y emergencias de la población.	La probabilidad ha disminuido debido a intervenciones del GAD en las vías en épocas invernales donde buscan despejar el camino para los habitantes.	Se identifican posibles pérdidas humanas por no poder atender estas necesidades a tiempo por una mala movilidad y posibles pérdidas de viviendas.
	Sismo					
Hidrometeorológicas	Déficit Hídrico					
	Inundación	Andarieles Piquigua El Guasmo Los Casados Pechichal Afuera Cañitas Tablones Balsa Tumbada Río Frío El Palmar El Toro El Jinque Pita Chica Las Piedras Pechichal Adentro Naranjito La Mijarra Moralito Mendoza	Este problema se da muchas veces en asentamientos cercanos al río que cuando crece provoca inundaciones, incluso también en sectores bajos ya que el agua llega a acumularse sin tener donde evacuar.	Provoca perdidas de sembríos, viviendas, ganado e incluso en ocasiones puede generar pérdidas humanas.	Las principales partes de las riberas del río Mosca han sido protegidas por muros de gaviones y se amplió el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario la cual ha bajado el índice de inundación.	Se mantienen posibilidades de que por inundaciones se vean afectadas viviendas y establecimientos de educación.
Cambio Climático	Lluvias intensas					
	Altas Temperaturas					
	Sequías	Andarieles Agua Fría Piquigua Caña Soledad	Este tipo de afectaciones se da por causas naturales y se ven mayormente afectados asentamientos que viven de la producción.	Debido a esto se generan pérdidas económicas y materiales de las familias dependientes de la actividad productiva y agrícola.	Desde el año 2011 no se presentan estos inconvenientes, lo que genera calma en la población al no ser un evento de mucha frecuencia.	Pastizales, muertes de ganado porcinos, bovinos y aves.

Degradación Ambiental	Incendio Forestal	Andarieles Montañita Agua Fría Balsa Tumbada Mocorita Cañitas Río Frío Pita Chica Las Piedras Caña Corosillo Soledad Pechichal Adentro Naranjito La Mijarra Mendoza	Las viviendas más vulnerables a este tipo de amenazas, son las viviendas de caña que por ser de este material son muy propensas a consumirse rápidamente por las llamas. También se corre mucho riesgo en casos de sembríos secos.	Se generan pérdidas humanas, de viviendas, sembríos, productos, contaminación de la tierra, bienes materiales y bosques.	Este tipo de evento se puede dar por quema de basura, mucha incidencia solar debido a altas temperaturas en pastizales secos, colillas encendidas y por imprudencia de las personas.	Son riesgos presentes en la actualidad ya que no se pueden prever ya que en ocasiones depende de altas temperaturas y en otras ocasiones de la educación y prudencia de la población.
	Contaminación Ambiental					

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
Metodología: Ponderación para la vulnerabilidad, el impacto y la probabilidad en el cuadro anterior. La ponderación se basa en una escala numérica del 1 al 5, donde 1 representa el menor nivel y 5 representa el mayor nivel. El Riesgo puede ser la suma y promedio de todas.

Se puede considerar que las áreas rurales son las que corren mayores riesgos debido a sus condiciones físicas y de infraestructura, mientras que en el casco urbano no se presentan mayores inconvenientes de amenazas o desastres, estas se dan en su mayoría en las zonas altas de la ruralidad y en las cercanías a los ríos o colinas con riesgos a deslizamientos.

La ocurrencia de eventos adversos refleja las vulnerabilidades de los individuos y de los hogares, tanto con respecto a las adversidades y al bienestar ya sea en salud, educación, vivienda, servicios, por esto se hace necesario e importante, indagar como afectan a los diversos asentamientos los riesgos naturales y aquellas acciones que afectan a la población que pueden ser considerados como severos ya sea por la perdurabilidad de sus efectos o por la recurrencia de los eventos.

2.9 Planes de uso y gestión del suelo:

Con fecha 10 de febrero de 2021, se publica en el Registro Oficial No. 1515, la Ordenanza de Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Junín, instrumento de planificación elaborado a través de una Consultoría, la misma que contiene además la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ambos instrumentos se encuentran vigentes.

Del PUGS Junín, se desprenden los componentes estructurante y urbanístico, componentes a los que se deberá incluir los contenidos mínimos exigidos por la legislación actual.

El componente estructurante del PUGS vigente establece de acuerdo a la LOOTUGS la estructura urbano rural del cantón, la definición del límite urbano, la clasificación y subclasificación del suelo y otras determinaciones que requieren justificación técnica además de delimitación cartográfica. En cuanto al componente urbanístico, se debe realizar una actualización al inicio de cada periodo de gestión de acuerdo a normativas establecidas por la LOOTUGS en el artículo 30. Es por esto que se definen polígonos de intervención territorial, estándares urbanísticos, identificación y localización de suelo necesario para generación de vivienda de interés social, y otras determinaciones que requieren actualizarse.

Las regulaciones establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, requieren ser revisadas y actualizadas con la finalidad de generar un instrumento de planificación territorial claro para su implementación en la gestión municipal.

2.10 Movilidad, conectividad e infraestructura:

2.10.1 Red de vías:

2.10.1.1 Sistema de conectividad cantonal:

El cantón Junín cuenta con un sistema vial que comprende aproximadamente 287 Km de vías. La competencia de planificar, construir y mantener el sistema vial del cantón Junín, según su ámbito, es del Ministerio de Obras Públicas, Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Municipal del cantón Junín. De acuerdo a la clasificación de las vías establecida por el MTOP, según su jurisdicción y competencia, la red vial del cantón Junín comprende:

- Red Vial Estatal: es el conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.

- Red Vial Provincial: se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características: comunican las cabeceras cantonales entre sí, comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí, comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales, comunican asentamientos humanos entre sí, comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal. En Junín

- Red Vial Cantonal Urbana: se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Tabla 42 Jerarquía Vial por Jurisdicción y Competencia.

JERARQUÍA VIAL	LONGITUD
Red vial estatal (*)	16.66 Km
Red vial provincial	231.50 Km
Red vial cantonal urbana	39.02 Km
TOTAL	**287.18 Km**
Nota: se excluye en la contabilización, el tramo de la red vial estatal que atraviesa la zona urbana	

Fuente: MTOP – GAD Provincial – GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Mapa 31 Red Vial Cantonal Por Jurisdicción Y Competencia

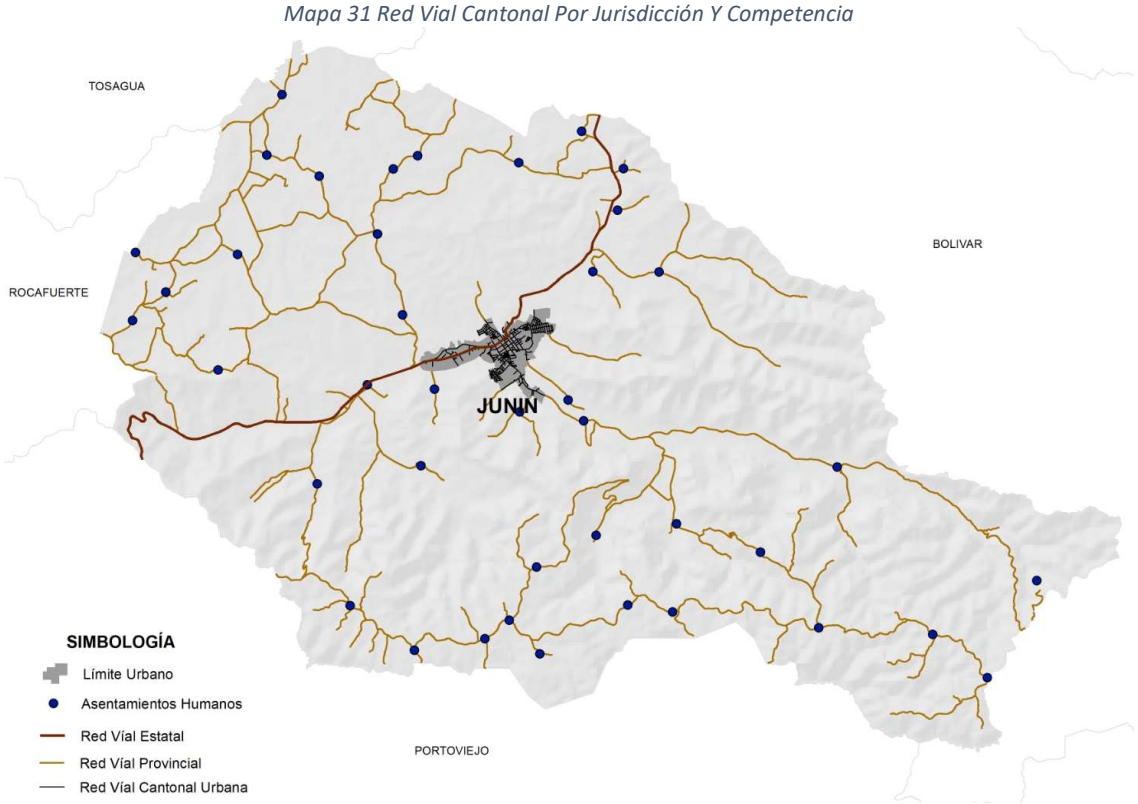

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Para definir la tipología y jerarquía del sistema de conectividad vial cantonal, se establecen las siguientes categorías:

- **Redes primarias:** Conformado por vías estatales arteriales y expresas que son las que facilitan la conectividad intercantonal e interprovincial.
- **Redes secundarias:** Son las vías de importancia agrícola y empresarial, su conexión con las arterias principales ayuda al traslado de insumos productivos y capital humano hacia las urbes.
- **Redes locales:** Si bien estas vías están en suelo urbano, también se encuentran distribuidas en la zona rural, como vía agrícola o vía de verano, donde ayudan al traslado de productos internos de fincas y haciendas. Estas vías se integran directamente con las secundarias.

Una vez establecida la tipología y jerarquía del sistema de conectividad vial cantonal, se detalla la jerarquización vial del cantón Junín:

Mapa 32 Jerarquía del Sistema de Conectividad Cantonal

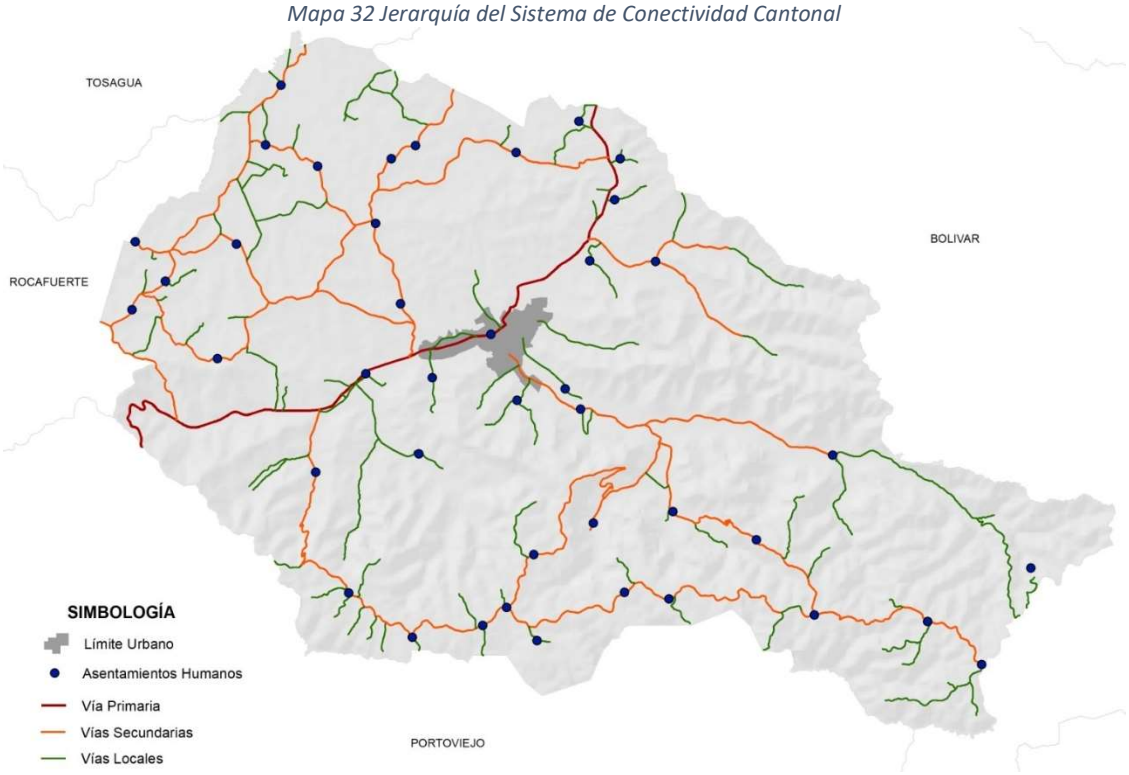

Fuente: MTOP – GAD Provincial – GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Según información recopilada en talleres participativos con miembros de las comunidades del cantón, se pudo identificar que en las vías de las áreas rurales persisten grandes problemas en etapas invernales, ya que debido a su material actual provoca inconvenientes a los vehículos en el traslado de las personas en situaciones de emergencias, educación o trabajo, generando una lenta movilización para dar atención a sus necesidades.

Adicional a esto también se evidencia que para personas con discapacidades es imposible poder circular en estas vías por sus propios medios, debido a la topografía y pendientes que se dan en estas vías, dejando como su única forma de transportarse mediante vehículos motorizados.

2.10.2 Red vial urbana:

La zona urbana comprende un total de 39.46 Km de vías, las mismas que se distinguen en 3 categorías:

- **Red vial primaria urbana:** en la zona urbana se identifica la vía principal conocida como avenida Eloy Alfaro, la misma que forma parte de la red vial estatal E384 (Vía Colectora Chone – Pimpiguasí), arteria vial que conecta el cantón con otras cabeceras cantonales como Calceta y Portoviejo.

- **Red vial secundaria urbana:** la red vial secundaria comprende las vías que conectan la red vial primaria, principalmente con los equipamientos sociales y de servicios, o que conectan con barrios o sectores de la ciudad. Entre ellas se encuentran la Av. Velasco Ibarra, Av. 10 de agosto y la prolongación de la Av. Eloy Alfaro – Redondel Caña Dulce – vía al Chorrillo – Calle 1 de Enero – Calle 11 de Febrero.

- **Red vial local urbana:** la red vial local es la destinada al uso compartido entre vehículos motorizados y no motorizados, en baja velocidad con prioridad para el peatón. Comprende las vías residenciales o de comercio y asume la movilidad interna de los sectores.

Mapa 33 Jerarquización - Red vial urbana

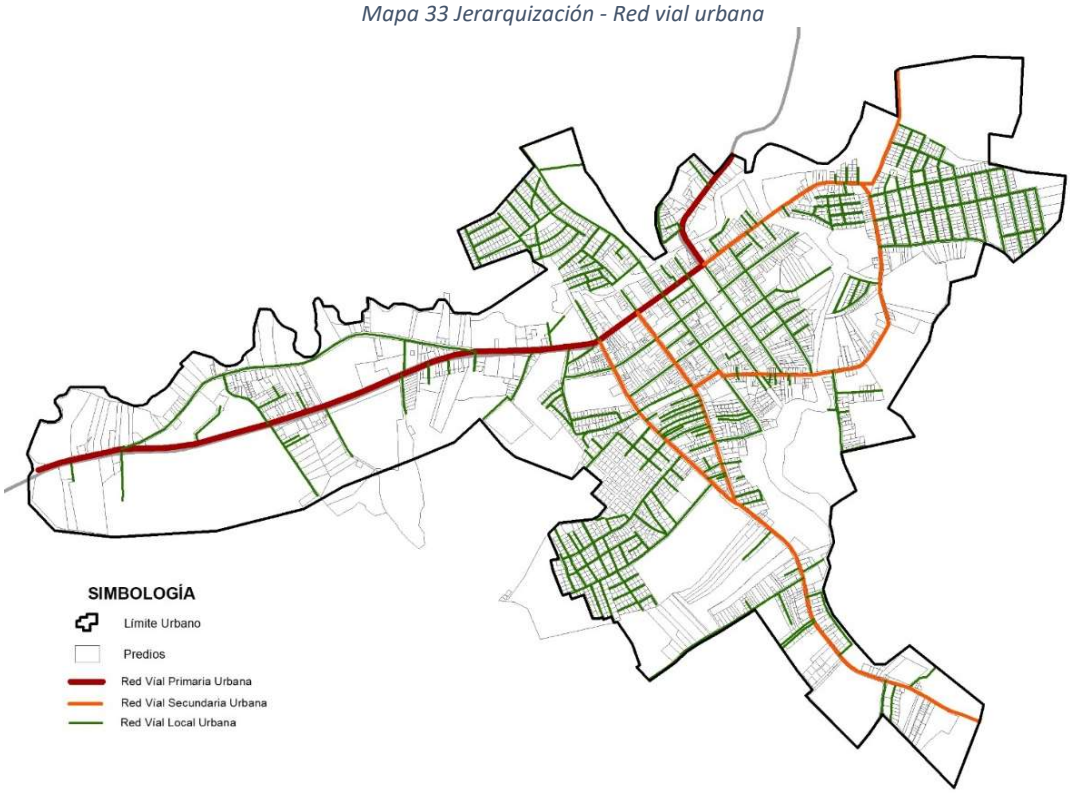

Fuente: MTOP – GAD Provincial – GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 43 Jerarquía Vial - Urbana

JERARQUÍA VIAL	PRINCIPALES RUTAS	LONGITUD	PORCENTAJE
Red vial primaria	Vía estatal E384 (Vía Colectora Chone – Pimpiguasí)	2.83 Km	7.26 %
Red vial secundaria	Av. Velasco Ibarra, Av. 10 de Agosto y Anillo Vial 1 de Enero	4.94 Km	12.65 %
Red vial local	Vías residenciales y de comercio	31.25 Km	80.09 %
TOTAL		**39.02 Km**	**100.00 %**

Fuente: PDOT Junín 2019 - 2023 – GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

La superficie de rodamiento vehicular con la que se encuentran las vías en la zona urbana, es variada. Las vías en la zona urbana están conformadas por superficies de asfalto, adoquín vehicular, material de mejoramiento y suelo natural.

Las vías de asfalto comprenden la Av. Eloy Alfaro (Vía Estatal), las calles del casco comercial entre otras calles ubicadas en zonas residenciales, las mismas que se encuentran en estado regular.

Las vías adoquinadas se encuentran ubicadas en sectores residenciales, barrios o ciudadelas donde el flujo vehicular es menor en comparación con el casco central.

Varias vías que están próximas al límite urbano y en urbanizaciones en proceso de consolidación se encuentran con una superficie de rodamiento con material de mejoramiento y suelo natural. Con material de mejoramiento también se encuentran ciertas vías que conducen a predios con uso de suelo mixto: residencial – agropecuario.

Tabla 44 Longitud de Vías según Material

VÍAS URBANAS SEGÚN TIPO DE MATERIAL	LONGITUD	PORCENTAJE
Asfalto	10.70 Km	27.41 %
Adoquín	6.20 Km	15.89 %
Material de Mejoramiento	12.12 Km	31.07 %
Suelo natural	10.00 Km	25.63 %
TOTAL	**39.02 Km**	**100.00 %**

Fuente: PDOT Junín 2019 - 2023 – GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Mapa 34 Red Vial Urbana – Por Tipo De Material

Fuente: PDOT Junín 2019 - 2023 – GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

2.11 Transporte terrestre:

La vía estatal E384 (Vía Colectora Chone – Pimpiguasí) atraviesa el territorio cantonal uniendo centro sur con el centro norte de la provincia. Esta vía descongestiona el tráfico de la vía Chone – Rocafuerte – Portoviejo, además constituye una arteria vial que permite el traslado de productos de la zona sur de Portoviejo, del cantón Junín y Bolívar hacia el cantón Pichincha, por la vía Quiroga – El Desvío.

Las operadoras de transporte terrestre actualmente brindan el servicio de transporte público y transporte comercial cuya regulación y control la realizan la Agencia Nacional de Tránsito y el GAD Municipal del Cantón Junín.

Las principales vías utilizadas para el transporte terrestre público son:

- Portoviejo – Junín – Calceta – Chone
- Junín – Pueblo Nuevo – Portoviejo
- Junín – Calceta – Canuto

Para acceder a las comunidades del área rural, la población se moviliza a través de vehículos particulares (propios o en flete), y en lugares más cercanos y accesibles utiliza, además, el servicio de transporte comercial de taxis.

En cuanto al transporte terrestre, existen las siguientes clases de servicio de transporte terrestre:

Tabla 45 Clases de Servicios de Transporte Terrestre

OPERADORA	ÁMBITO	CLASE DE SERVICIO	TIPO DE TRANSPORTE	REGULACIÓN Y CONTROL
Coop. Reina del Camino	INTERPROVINCIAL	Público	Colectivo	ANT
Coop. Bolívar	INTERCANTONAL	Público	Colectivo	ANT
Coop. Ciudad de Canuto	INTERCANTONAL	Público	Colectivo	ANT
Coop. San Cristóbal de Bolívar	INTERCANTONAL	Público	Colectivo	ANT
Coop. Ciudad de Calceta	INTERCANTONAL	Público	Colectivo	ANT
Compañía. Ule S.A.	INTRACANTONAL	Comercial	Taxi Convencional	GADMCJ
Coop. Taxis Junín	INTRACANTONAL	Comercial	Taxi Convencional	GADMCJ
Coop. Cerro Junín	INTRACANTONAL	Comercial	Escolar Institucional	GADMCJ
Compañía Junitrans S.A.	INTRACANTONAL	Comercial	Transporte Mixto	ANT
Coop. Río Mosca	INTRACANTONAL	Comercial	Carga Liviana	GADMCJ
Comp. TRANSBARREIRO S.A.	INTERPROVINCIAL	Comercial	Carga Pesada	ANT
Compañía TRANSJUNIN S.A.	INTERPROVINCIAL	Comercial	Carga Pesada	ANT

Fuente: PDOT Junín 2019 - 2023 – GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

El cantón Junín, no cuenta con un servicio de transporte intracantonal urbano, y al momento, este servicio aún no ha sido requerido.

Por lo general, los usuarios del transporte público (buses), utilizan este servicio con la finalidad de movilizarse a otros cantones o a recintos del cantón Junín que están ubicados sobre la red vial estatal.

El servicio de taxis es utilizado principalmente en la zona urbana, sin embargo, también es empleado para llegar a varios sectores de la zona rural que presentan mayor cercanía y mejor accesibilidad. Las operadoras de transporte comercial, taxi convencional, tienen un total de 57 unidades de taxis, las mismas que dan su servicio hasta las 9pm, con una tarifa de $ 1.25 (carrera mínima).

El transporte escolar institucional, es el servicio que es utilizado por la ciudadanía del cantón Junín para transportarse a las unidades educativas, además para acceder a la extensión universitaria ubicada en el Cantón Bolívar (Calceta).

Otro tipo de transporte que se utiliza con bastante regularidad es el servicio de fletes o viajes en motocicletas, ya sea de la zona urbana hacia la zona rural o al contrario, este servicio informal se da de acuerdo a las necesidades de la población, puesto que son de fácil traslado y acceso a los distintos asentamientos, dando una buena cobertura a la población y movilizándose de forma práctica y rápida para poder atender a sus requerimientos.

Las operadoras reguladas por el GADMCJ, tienen sus permisos de operación y tienen las siguientes unidades de transporte.

Tabla 46 Unidades de Transporte

OPERADORA	TIPO DE TRANSPORTE	UNIDADES
Compañía. Ule S.A.	Taxi Convencional	22 unidades
Coop. Taxis Junín	Taxi Convencional	33 unidades
Coop. Cerro Junín	Escolar Institucional	85 asientos
Coop. Río Mosca	Carga Liviana	11 unidades

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Dentro del sistema de transporte se encuentra la Parada de Transporte Terrestre, ubicado sobre la Av. Velasco Ibarra, equipamiento recientemente construido, el mismo que se encuentra próximo a su inicio de funcionamiento. Se encuentra implantado sobre un área de terreno de aproximadamente 2.200 m2, cuenta con 3 andenes para el embarque y desembarque de pasajeros, una edificación en planta baja donde se alojan las instalaciones para boleterías, área administrativa, área de embarque y desembarque, y otras áreas de servicio.

Figura 5 Planos de Parada de Transporte Terrestre

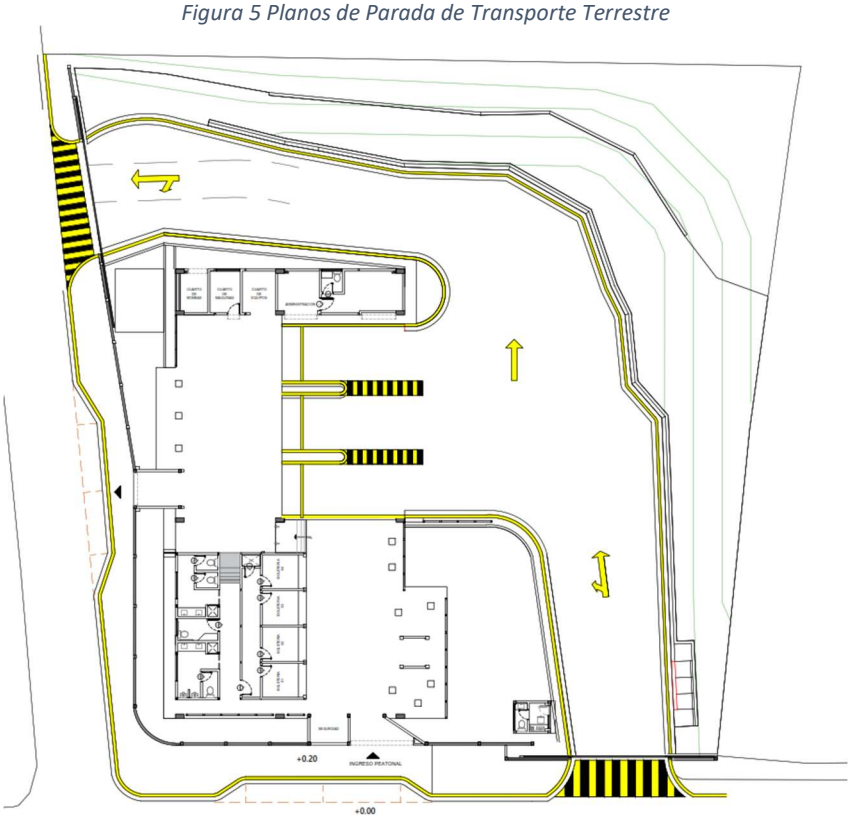

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Imagen 2 Parada de Transporte Terrestre

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.12 Tránsito y seguridad vial:

El sistema de semaforización en la zona urbana, se encuentra únicamente sobre la vía estatal. Contempla 3 puntos:

- Eloy Alfaro y Velasco Ibarra
- Eloy Alfaro y 10 de Agosto
- Eloy Alfaro y Bolívar

Mapa 35 Intersecciones Semaforizadas Junín

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Estos sistemas de semaforización requieren de señalización horizontal y vertical que permita un correcto funcionamiento y utilización del espacio público. Se estima implementar nuevos puntos de semaforización, especialmente para el funcionamiento de la Parada de Transporte Terrestre.

Imagen 3 Intersecciones Semaforizadas Junín.

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

La señalización horizontal y vertical es una deficiencia que se observa claramente en la ciudad. La falta de señalización vial y la falta de control en el espacio público del área urbana, provoca confusión entre peatones y conductores, dificultad para la accesibilidad de personas con discapacidad al espacio público, congestión en áreas comerciales y zonas escolares. Esta situación produce inevitablemente el aumento en la probabilidad de que ocurran siniestros de tránsito. La red vial estatal que se ubica en la zona rural presenta condiciones de deterioro, provocando inseguridad en conductores y residentes que viven a lo largo de esta arteria vial, situación que conlleva a un mayor riesgo de siniestros de tránsito.

Imagen 4 Señalización Vial Existente - Zona Urbana Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

Si bien el espacio público es para el uso y tránsito del público, esta situación conlleva a que las personas con discapacidad y grupos prioritarios, tengan una accesibilidad limitada, riesgo de accidentes, limitación en la participación civil y social, obstáculos en la comunicación y dificultad para orientarse.

Imagen 5 Señalización vial existente – Personas con discapacidad

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

Se evidencia que en las calles principales de la cabecera cantonal no se distinguen bien los pasos cebra, lo que genera confusión a los peatones y falta de precaución por parte de los choferes.

Imagen 6 Señalización Horizontal En Vías Del Cantón Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

Imagen 7 Aceras Con Poco Espacio De Circulación

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

Adicional a esto en las veredas se presentan distintos huecos que obstaculizan la circulación de los peatones y peor aún de personas discapacitadas, puesto que algunas aceras no cuentan con medidas adecuadas para su circulación.

2.12.1 Siniestros de tránsito en Manabí:

Respecto a datos históricos, se disponen estadísticas de siniestros de tránsito anuales desde 2016 hasta el 2022, a nivel provincial ante lo cual se registra un total de 1709 siniestros para el 2022.

Gráfico 3 Serie Histórica De Siniestros A Nivel Provincial

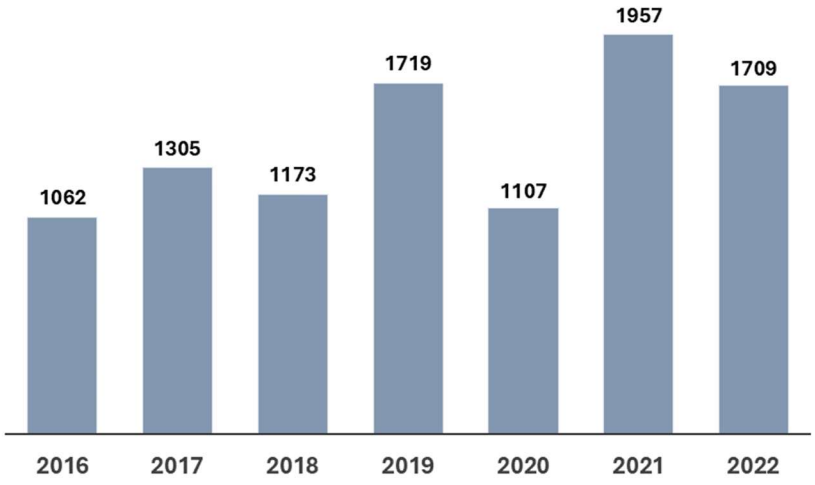

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Se puede identificar un mayor índice de accidentes de tránsito en el año 2021, mientras que en 2022 se nota una pequeña disminución de estos, lo que no representa mayor cambio, puesto que en el año 2020 se evidenció una notable diferencia, las cifras del año 2022 se equiparan a

las del 2019, denotando que la cantidad de siniestros de tránsito aumentan y disminuyen a través de los años. En el año 2016 se presenta la menor cantidad de estos.

Gráfico 4 Causas Siniestros Manabí 2022

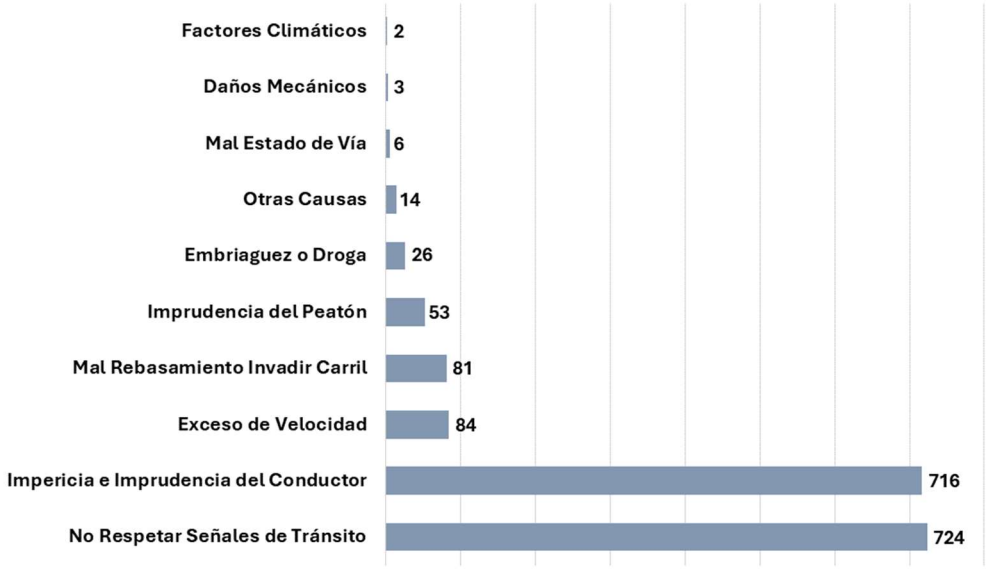

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

De acuerdo a causas de los siniestros de tránsito en Manabí en el año 2022, se aprecia una marcada diferencia de las dos principales causas con el resto, siendo estas, la imprudencia del conductor con 716 accidentes a causa de esta, mientras que la mayoría de siniestros se han dado por no respetar las señales de tránsito, con una cantidad de 724.

Gráfico 5 Tipo de Siniestros Manabí 2022

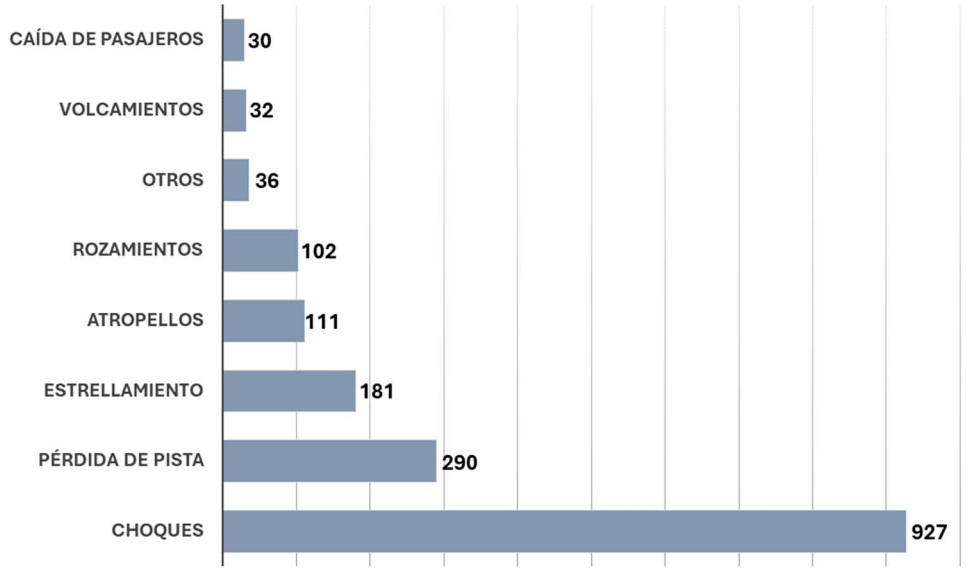

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Según los datos del INEC, en 2022 se reportaron en Manabí 927 casos de accidentes en los cuales la causa principal fue choques de vehículos, lo que convierte a este tipo de siniestro en el más común, dejando otros tipos como pérdida de pista, estrellamientos y atropellos con 290, 181 y 111 casos respectivamente.

Respecto a vehículos involucrados en los siniestros de tránsito se presenta en su mayoría a Automóviles y Motocicletas

Tabla 47 Vehículos Involucrados en Siniestros de Tránsito Manabí 2022

Vehículos Involucrados	Cantidad	Porcentaje
Automóvil	1.064	36,80 %
Motocicletas	796	27,80 %
Otro Tipo de Vehículos	357	12,40 %
Camioneta	295	10,30 %
SUV	216	7,50 %
Camión	108	3,80 %
Bus	42	1,46 %

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Estas estadísticas se dan debido a que son los vehículos con mayor presencia en las ciudades, incluso en ciudades pequeñas se percibe mayor cantidad de motocicletas sobre automóviles, ya que las motocicletas al ser de menor dimensión pueden movilizar a la población de forma ágil y rápida.

Según datos estadísticos del INEC, se menciona que en la provincia de Manabí se han presentado 576 siniestros de tránsito en lo que respecta al primer y segundo trimestre del presente año 2024, dejando un total de 447 heridos, de los cuales 62 fallecieron debido a estos accidentes de tránsito.

Además de estos datos es importante indicar las causas y el tipo de accidentes.

Gráfico 6 Causas de Siniestros Manabí 2024

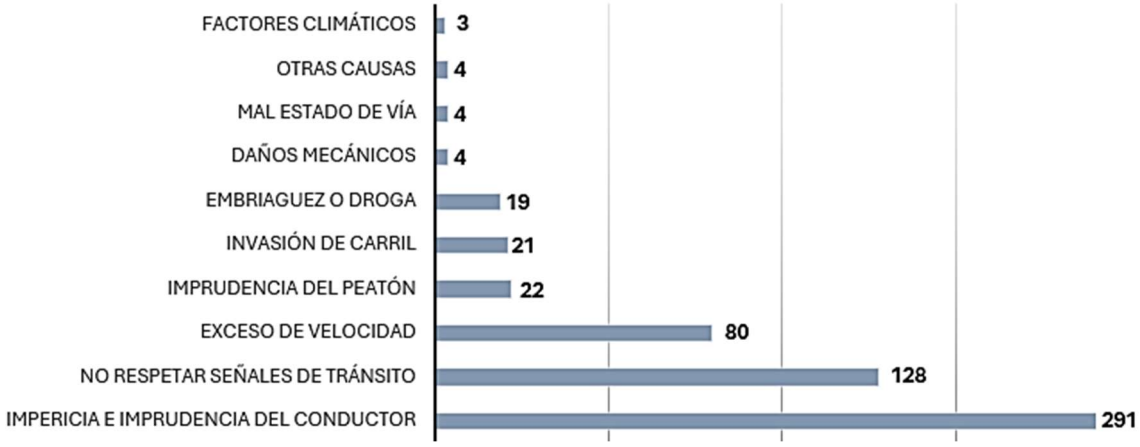

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

A nivel provincial se reportan en su mayoría accidentes debido a la imprudencia de los conductores y al irrespeto de señales de tránsito.

Gráfico 7 Tipo de Siniestros de Tránsito Manabí 2024

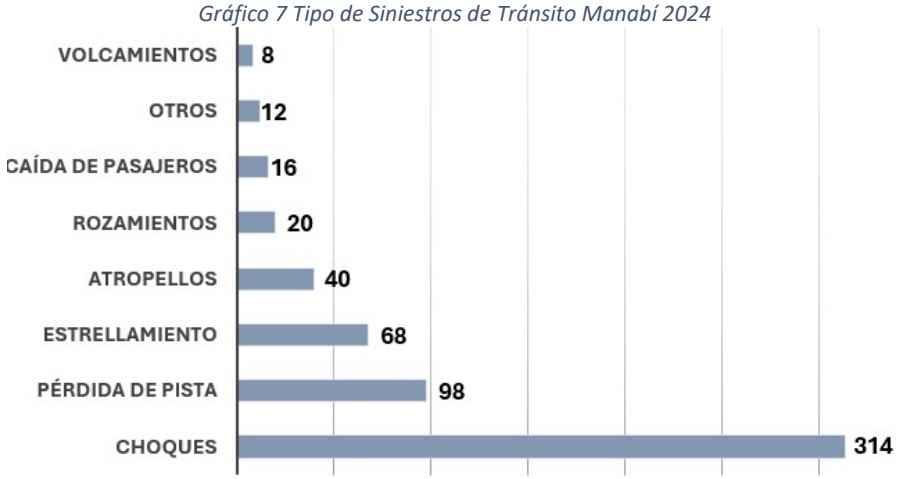

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Entre los tipos de siniestros de tránsito se destacan los choques ya que es lo más común debido a la imprudencia de los conductores al momento de manejar.

Tabla 48 Vehículos Involucrados en Siniestros de Tránsito Manabí 2024

Vehículos Involucrados	Cantidad	Porcentaje
Automóvil	333	35,1 %
Motocicleta	236	24,9 %
Otro Tipo de Vehículos	130	13,7 %
Camioneta	93	9,8 %
Camión	73	7,7 %
SUV	57	6,0 %
Bus	26	2,7 %

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Se identifica un mayor índice de automóviles y motocicletas como principales vehículos involucrados en accidentes de tránsito, siendo estos los de mayor uso por la población y los más comunes y vendidos en el área automotriz.

2.12.2 Siniestros de tránsito en el cantón Junín:

Se procede a analizar datos locales de los siniestros de tránsito presentados en el cantón Junín, que, al poseer una cabecera cantonal pequeña y poca población, no se registra una gran cantidad de accidentes como en cantones de mayor dimensión.

Gráfico 8 Serie Histórica de Siniestros Junín

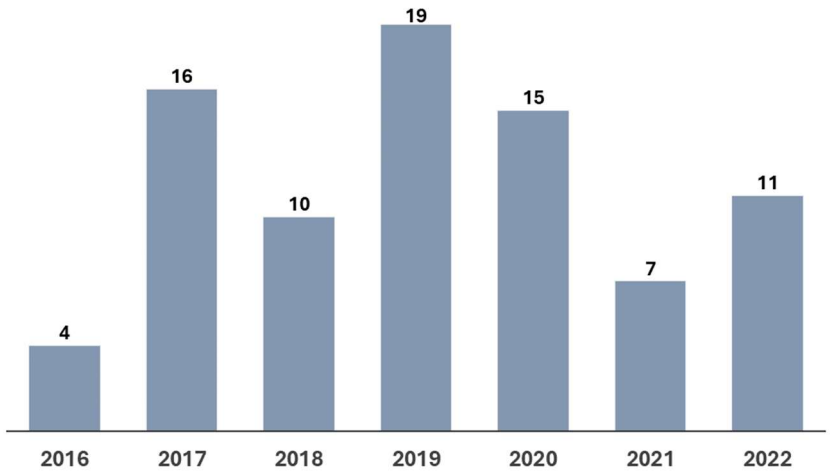

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Se identifica un mayor número de accidentes en el año 2019, dejando 19 siniestros de tránsito, mientras que en el año 2016 se presenta la estadística más baja con 4 siniestros.

Tabla 49 Vehículos Involucrados en Siniestros de Tránsito Junín 2022

Vehículos Involucrados	Cantidad	Porcentaje
Motocicletas	7	43,80 %
Otro Tipo de Vehículos	4	25,00 %
Camioneta	3	18,80 %
Automóvil	2	12,50 %

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

En el caso de Junín el mayor porcentaje de vehículos involucrados en accidentes de tránsito corresponde a motocicletas con 43,80 % muy por encima de los automóviles que se encuentran en último lugar de estadísticas con un 12,50 %, debido al mayor número de motocicletas en la cabecera cantonal de la ciudad que se da por mayor comodidad de los ciudadanos puesto que Junín posee un territorio pequeño en el área urbana y las personas se movilizan de mejor manera en este tipo de vehículo por su movilidad rápida.

Gráfico 9 Causas de Siniestros de Tránsito Junín 2022

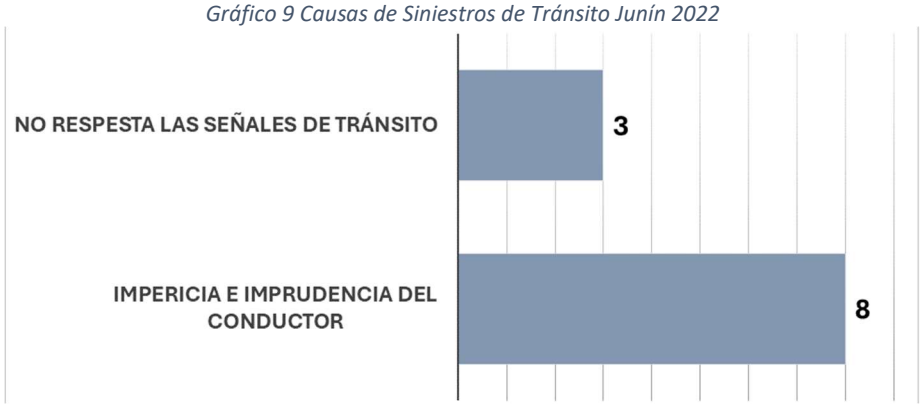

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

En el año 2022 Junín presenta un total de 11 accidentes de tránsito, los cuales dejaron como resultado 12 heridos y 1 fallecido. Las causas de estos 11 siniestros se dividen en 3 por irrespetar las señales de tránsito y 8 debido a la imprudencia de los conductores.

Gráfico 10 Tipo de Siniestros de Tránsito Junín 2022

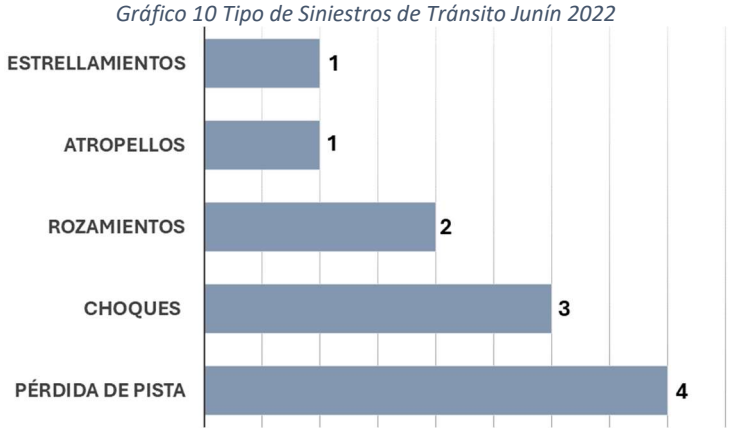

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Respecto al cantón Junín se identifican que el mayor número de tipos de accidentes es por pérdida de pista de los conductores, mientras que le siguen los choques, todo esto debido a imprudencia e irrespeto de las señales de tránsito.

Según los datos estadísticos del INEC en lo que va de los dos primeros trimestres del año 2024, en el Cantón Junín se presentan solo 3 siniestros de tránsito, los cuales dejaron 3 personas heridas y 2 fallecidas, donde los vehículos involucrados han sido 3 motocicletas, 2 automóviles y 1 vehículo de otro tipo, además todos los accidentes se dieron por choque a causa del irrespeto a las señales de tránsito y mal rebasamiento de carril.

Se puede identificar que en el cantón Junín se presentan inconvenientes de tránsito debido a la falta de señalización en las vías principales, incluyendo semaforización y paradas de buses en la vía estatal que atraviesa el cantón, puesto que a lo largo de esta se encuentran viviendas y unidades educativas, que requieren de pasos cebra y señaléticas que apoyen a una correcta seguridad vial tanto para peatones como conductores.

2.13 Puertos, aeropuertos:

El cantón Junín debido a su ubicación geográfica, no cuenta con lugares que, por sus características naturales o artificiales, funcionen como áreas para que las embarcaciones realicen operaciones de carga y descarga de productos o embarque y desembarque de personas. El principal medio para la transportación de personas, productos y servicios, es a través del sistema de conectividad vial.

El cantón Junín no cuenta con equipamientos aéreos como aeropuertos o pistas de aterrizaje. Junín está ubicado a 90 minutos del aeropuerto internacional Eloy Alfaro, ubicado en la ciudad de Manta a 77,8 km, lo que le permite una conectividad aérea nacional e internacional.

Figura 6 Ruta del Cantón Junín al Aeropuerto Eloy Alfaro (Manta)

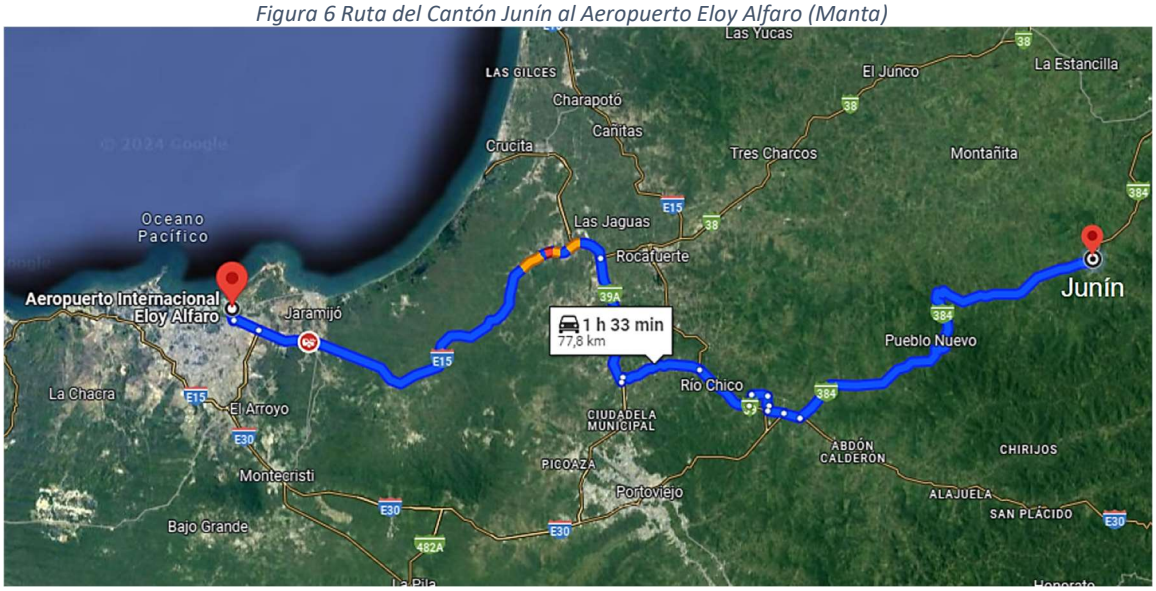

Fuente: Google Maps
Elaborado por: Equipo Técnico

2.14 Sistemas de conectividad:

Al hablar de conectividad, se toman en cuenta los distintos servicios físicos o digitales de comunicaciones, como son los bienes y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación del cantón Junín, donde se muestran las siguientes estadísticas.

Gráfico 11 Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC CENSO 2022

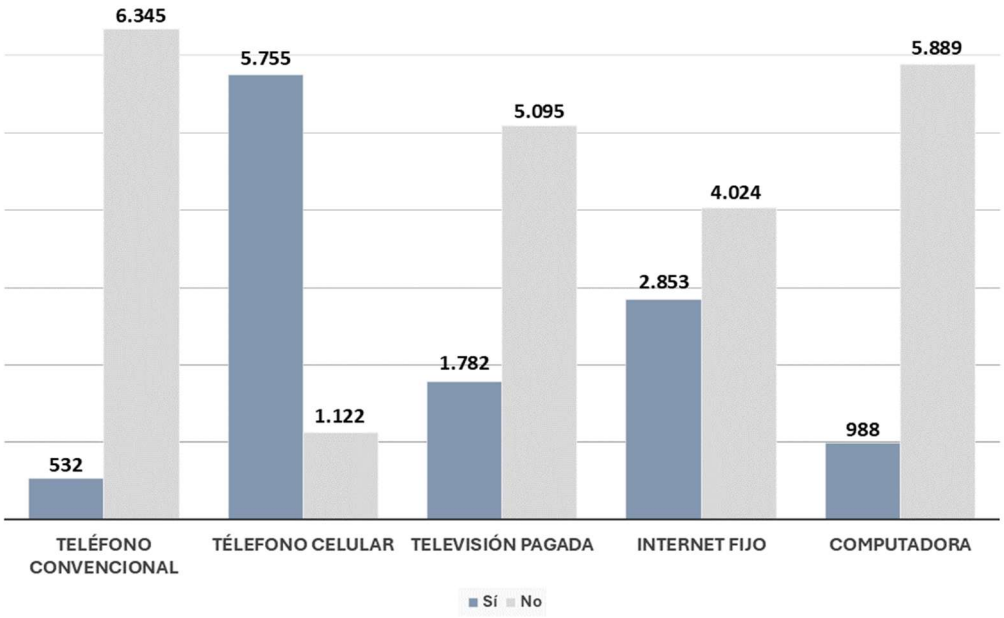

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Se puede identificar según los datos estadísticos del INEC, que en el cantón Junín la mayoría de hogares no cuentan con servicios de teléfono convencional, televisión pagada, internet fijo ni computadoras, con la única diferencia de que en disponibilidad de teléfono celular sí disponen la mayoría de hogares.

Respecto a los datos del CENSO 2010 se puede marcar una diferencia en cuanto a porcentajes de cuantos hogares disponían de este servicio antes comparado con los datos actuales.

Tabla 50 Porcentajes Hogares con disponibilidad de TIC 2010 - 2022

Indicadores	Descripción Indicador	2010	2022
Acceso a TIC	Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	12,19 %	7,74 %
	Hogares que disponen del servicio de internet fijo	2,67 %	41,49 %
	Hogares que disponen de computadora	6,14 %	14,37 %

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Se puede notar una gran diferencia en el porcentaje de la disponibilidad del servicio de internet fijo, mostrando como en los hogares del cantón Junín han ido implementando este servicio para facilitar la comunicación e información.

Respecto a la diferencia en la disponibilidad del servicio de teléfono convencional, se aprecia que este porcentaje ha disminuido en el 2022 a comparación del 2010, lo cual se da de esta manera gracias a las facilidades que tienen las personas de acceder a un teléfono celular y que además cumple con muchas funciones que no disponen los teléfonos convencionales, es por esto que se ha perdido con el tiempo la costumbre y el uso de esta telefonía fija.

En cuanto a la disponibilidad de computadora también se ha dado un cierto crecimiento, lo que casi ha duplicado esta capacidad de las familias a tener una computadora ya sea de escritorio o laptop.

2.15 Telecomunicaciones:

2.15.1 Telefonía fija:

la empresa que brinda este servicio es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), cuya cobertura en el cantón Junín es a través de tecnología de telecomunicaciones CDMA 450, cuya aplicación es ideal para áreas rurales y poco pobladas debido a su capacidad para cubrir grandes distancias con menos estaciones base. Junín no cuenta con tecnología GPON. La telefonía fija en el sector rural está perdiendo fuerza en virtud de la penetración que poco a poco está llevando la telefonía móvil.

532 hogares cuentan con el servicio de telefonía fija o teléfono convencional, es decir el 7.74% de los hogares en el cantón Junín (INEC 2022).

2.15.2 Telefonía móvil:

Las principales operadoras que brindan este servicio en el cantón Junín son CNT, CLARO y MOVISTAR con tipos de cobertura 2G, 3G y 4G, especialmente en la cabecera cantonal con nivel alto de señal. La cobertura de telefonía móvil se da de manera parcial en los Centros Poblados Montañita y Agua Fría, con niveles medio y bajo de señal, la misma que va desapareciendo en la zona rural.

5.755 hogares, es decir el 83.68% de los hogares en el cantón Junín, cuentan con teléfono celular, siendo éste, el principal medio de comunicación por voz.

2.15.3 Internet fijo:

El acceso al internet en el cantón Junín ha tenido un gran avance debido a la presencia de empresas proveedoras de internet Inalámbrico, la cuales proveen el servicio de internet mediante diferentes métodos, ya no siendo necesaria una línea fija para acceder al servicio

2.853 hogares, es decir el 41.49% de los hogares en el cantón Junín, cuentan con internet fijo.

La telefonía fija en el sector rural está perdiendo fuerza en virtud de la penetración que poco a poco está llevando la telefonía móvil y el servicio de internet.

La ampliación de la cobertura de internet fijo por parte de las empresas particulares que dan este servicio, ha provocado el deterioro del espacio público puesto que se evidencia la acumulación de cables de red de internet que se instalan en los postes de alumbrado, generando desorden y mal aspecto en la imagen urbana.

2.15.3.1 Redes de interconexión energética

En el cantón Junín la mayoría de la población reside en la zona rural donde se presentan un sinnúmero de asentamientos humanos dispersos en gran cantidad, mientras que pocos se presentan mejor consolidados y con una aceptable cobertura de servicios básicos.

Por esta razón, las necesidades principales de la población radican en problemáticas y falta de infraestructura básica como equipamientos de salud equipados, unidades educativas al alcance de la población, parques y canchas de calidad necesarios para la recreación de la juventud y establecimientos de seguridad a los cuales acudir respecto a delitos.

2.15.4 Tendido Eléctrico:

En lo que respecta a la red del tendido eléctrico, se identifica que está distribuida en todas las vías del sector urbano dando abastecimiento a todas las viviendas, así mismo se distribuyen los postes de luz. a lo largo de todas las calles.

Figura 7 Tendido Eléctrico y Distribución de Postes en el centro de la Cabecera Cantonal de Junín

Fuente: GEOPORTAL CNEL
Elaborado por: Equipo Técnico.

A pesar de poseer una buena distribución de la red eléctrica pública, se ha evidenciado que el alumbrado público en ciertos sectores de la cabecera cantonal no es óptimo, lo que genera temor en la ciudadanía, además de afectar en el sector comercial ya que en las noches funcionan distintos locales de comida y de bebidas.

Todo esto afecta directamente a la seguridad de las personas que no pueden transitar libremente por las calles en horarios nocturos por temor a la delincuencia e inseguridad.

Mapa 36 Tendido Eléctrico y Distribución de Postes en el Área Urbana de Junín

Fuente: GEOPORTAL CNEL
Elaborado por: Equipo Técnico.

Mapa 37 Tendido Eléctrico Área Rural de Junín

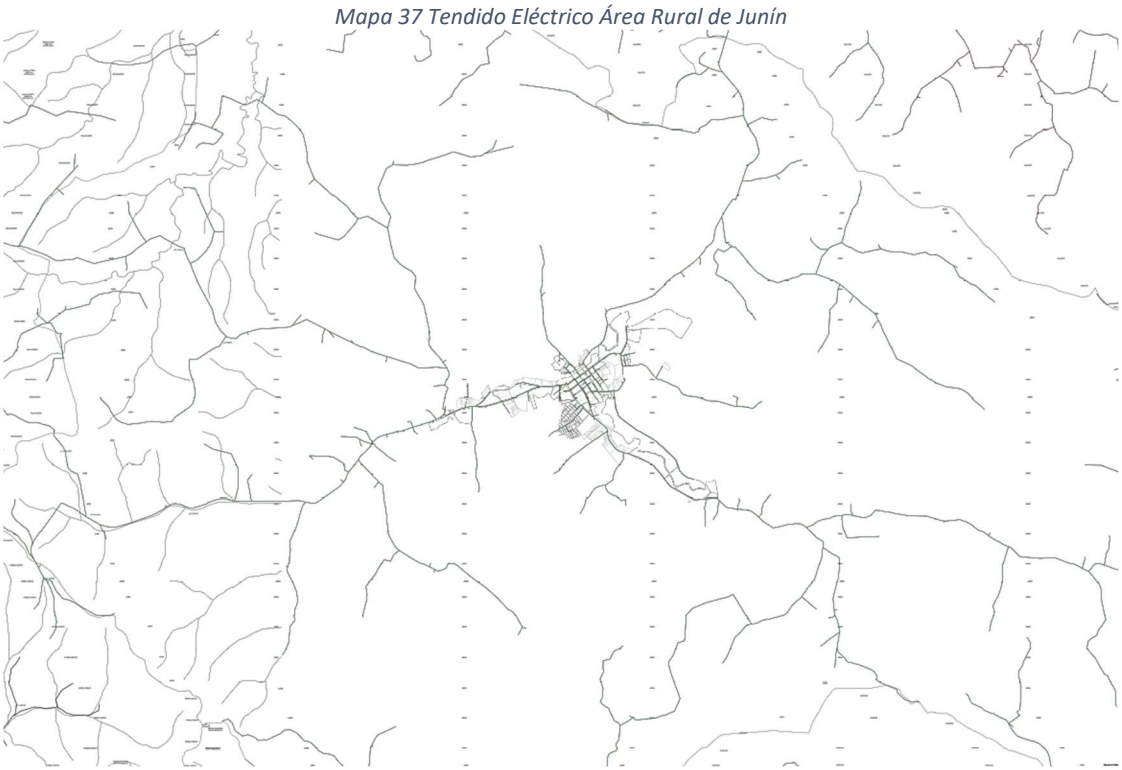

Fuente: GEOPORTAL CNEL
Elaborado por: Equipo Técnico.

Se puede evidenciar mediante el geo portal de la empresa eléctrica CNEL, que dan cobertura a todo el cantón, abarcando toda el área rural para mantener dotada a la población con este servicio.

A pesar de que se evidencia un tendido eléctrico en el área rural, se puede mencionar que en el servicio de alumbrado público de esta zona es deficiente, como el caso de las denominadas “Tabladas” del cantón que se encuentran en la zona alta, no cuentan con un correcto alumbrado de sus vías, esto sumado al estado de las calles provoca mucha inseguridad al momento de transportarse en horas de la noche y mucho riesgo de accidentes.

De acuerdo a requerimientos y quejas de la población, se recopilaron datos importantes, ya que en un sector denominado como “El cerro” que se ubica en la vía estatal llegando a Junín, la ciudadanía menciona que en este sector no se puede transitar con tranquilidad debido a la falta de alumbrado público, lo que ocasiona accidentes y facilita el incremento de la delincuencia. Por esto se requiere la implementación de alumbrado en el cerro de Junín para una correcta circulación y seguridad de los pasajeros.

Mapa 38 Tendido Eléctrico Área Urbana del Cantón Junín

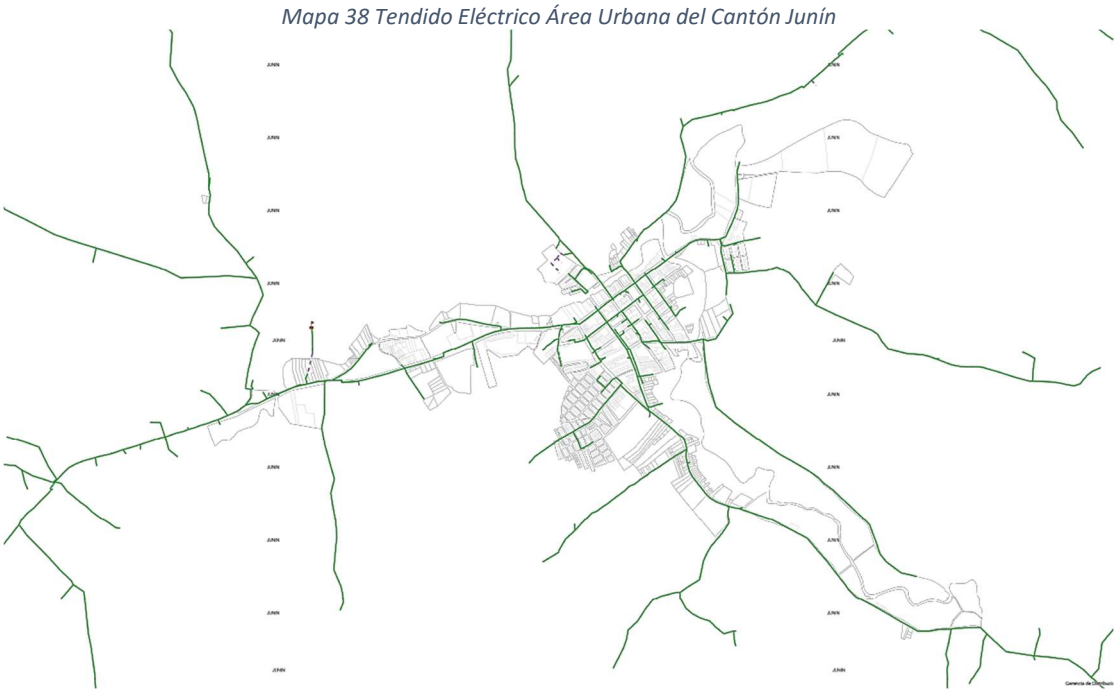

Fuente: GEOPORTAL CNEL
Elaborado por: Equipo Técnico.

Respecto al servicio de energía eléctrica de la red pública, se puede constatar mediante el geo portal de la empresa CNEL y en conjunto con los datos del INEC en el CENSO 2022, que en el cantón Junín el 97% de la población cuenta con este servicio proveniente de la red pública.

Tabla 51 Viviendas con Acceso a Energía de la Red Pública

Área	# Total de Viviendas Particulares Ocupadas	Energía Eléctrica proveniente de la Red Pública	
Junín	6.642	6.443	199
Urbano	2.163	2.126	37
Rural	4.479	4.317	162

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico.

En el sector urbano se evidencia que el 98,3% de las viviendas cuenta con el servicio, mientras que en el área rural el 96,38% dispone de energía eléctrica, dejando un bajo porcentaje de viviendas que no disponen de este servicio.

2.16 Equipamientos:

El cantón Junín cuenta con distintos tipos de equipamientos que conforman su cabecera cantonal y se encuentran distribuidos los de mayor relevancia dentro del casco urbano, generando un fácil acceso a toda la población.

2.16.1 Sindicato de Choferes:

Su establecimiento está ubicado en la calle Miguel Boris, entre 8 de Noviembre y 10 de Agosto. La estructura es de dos pisos, se alquila como lugar de reuniones o festejos. Cuenta con un número de choferes profesionales.

Imagen 8 Sindicato de Choferes

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.16.2 Mercado:

Los días domingos es la tradicional feria, en donde toda la población llega hasta la cabecera cantonal a abastecerse de los productos de consumo diario, ese día se utilizan varias vías aledañas al mercado creando un caos en la circulación. El pésimo estado del mercado carente de espacios óptimos y de salubridad, ocasiona que los negocios provisionales se instalen en la vía pública caotizando la zona comercial. Además, su estructura en techo cumplió su vida útil así también las instalaciones sanitarias y más componentes que constituyen la edificación.

Imagen 9 Mercado Municipal de Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.16.3 Municipio:

La sede de gobierno municipal está ubicada entre las calles Eloy Alfaro y J.M. García. Su edificación se construyó en el año 2017. En la actualidad la atención al público no se da con calidad ya que los espacios en las oficinas son insuficientes; y desde cuando se culminó su construcción, no ha recibido ningún tratamiento en su concepción formal ni funcional.

Imagen 10 GAD Municipal de Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.16.4 Iglesia

Cuenta con la iglesia católica Nuestra Señora de Lourdes ubicada en el centro de la ciudad, situada en la Avenida Vicente Mendoza y JM. García frente al parque Ketier Solórzano. En la Av. Vicente Mendoza y la Av. 8 de Noviembre existe un viejo templo evangélico de la iglesia Alianza. También existe un templo de los Testigos de Jehová ubicado en la Av. Velasco Ibarra

Imagen 11 Iglesia Nuestra Señora de Lourdes

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.16.5 Cementerios

El crecimiento poblacional en los últimos años y la falta de planificación ha ocasionado que el cementerio general municipal este colapsado, en la actualidad no cuenta con espacios libres para la construcción de nuevas bóvedas. Es tradicional el 2 de noviembre celebrar a los fieles difuntos; en estos días la presencia es múltiple, recibiendo población ambulante que requieren de mobiliarios sanitarios entre otros. La demanda es notoria, y que cuente con un reglamento

que permita el normal desarrollo del mismo. Internamente existen bóvedas de gremios y asociaciones particulares, a un costado del cementerio existen también dos bloques de bóvedas municipales y un anfiteatro deteriorado. En la comunidad de Montañita también existe un cementerio público ubicado en el centro poblado, sus instalaciones son rutinarias.

Imagen 12 Cementerio General de Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.16.6 Camal

Se reconstruyo en el 2016 con la finalidad de brindar un mejor servicio, cuenta con un estándar de seguridad de 70% y de salubridad de 80%. En lo que respecta la productividad es de 100%, mientras que en equipamiento aún falta de trabajar en los tecles de izado de canales, cierras de equipamiento del personal o equipo de seguridad industrial, depiladora de cerdo, cámara frigorífica y vehículo frigorífico para transporte de carcacha, además los desechos se depositan en una fosa.

Imagen 13 Camal Municipal de Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.16.7 Patronato Municipal

En este patronato se brindan distintos servicios a la población, en planta baja se encuentran oficinas administrativas y consultorios médicos donde se atienden problemas de salud de

pacientes y además se realizan terapias físicas a personas que padecen de dolores y problemas de movilidad.

Además de esto cuenta con la biblioteca pública dentro de sus instalaciones y en su segundo piso cuenta con oficinas del departamento de turismo y patrimonio cultural que brinda atención a la ciudadanía y a requerimientos municipales donde también se maneja el departamento de ambiente.

Imagen 14 Patronato Municipal del Cantón Junín

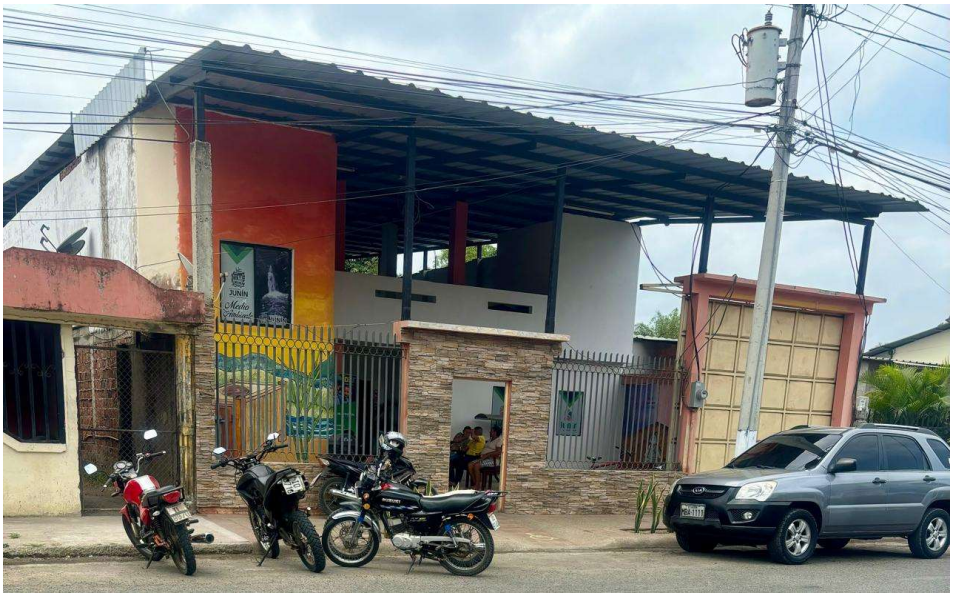

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.17 Educación:

Se ha identificado que un gran número de asentamientos humanos en la parte rural del cantón Junín cuentan con unidades educativas que satisfacen las necesidades de los niños y niñas de la población, muchas de ellas han detenido su actividad debido a implementación de escuelas del milenio proporcionadas por el gobierno, las cuales abarcan a estudiantes de distintos centros poblados por lo cual procedieron a detener la actividad educativa en ciertas instituciones cercanas.

Tabla 52 Instituciones Educativas de Junín

#	Nombre Institución	Sostenimiento	Acceso Edificio	Código Ministerio	Asentamiento Humano
1	RUBEN DARIO N°175	Fiscal	Terrestre	13H02141	La Soledad
2	FEDERICO MANZABA PINTO	Fiscal	Terrestre	13H02100	La Florida
3	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Fiscal	Terrestre	13H02088	Indostán
4	OVIDIO DECROLY N°68	Fiscal	Terrestre	13H02158	Agua Fría
5	ELOY FABARA VELASQUEZ	Fiscal	Terrestre	13H02159	Caña
6	ERCILIA DORA SALTOS LUQUE	Fiscal	Terrestre	13H02104	Corosillo
7	PASTORA BRAVO INTRIAGO	Fiscal	Terrestre	13H02133	Dos Bocas
8	CEI LIRA MARIA BUCHELI INTRIAGO	Fiscal	Terrestre	13H02111	Cabecera Cantonal

9	6 DE FEBRERO	Fiscal	Terrestre	13H02095	Moralito
10	MAURA VERA LOOR	Fiscal	Terrestre	13H02129	Mendoza
11	JUAN SALINAS	Fiscal	Terrestre	13H02132	Salinas
12	MIGUEL RIO FRIO	Fiscal	Terrestre	13H02147	Las Piedras
13	ELOY ALFARO DELGADO	Fiscal	Terrestre	13H02127	Tablón Verde
14	10 DE AGOSTO	Fiscal	Terrestre	13H02097	Mocorita
15	CARMELINA ALVAREZ	Fiscal	Terrestre	13H02085	La Pelea
16	8 DE NOVIEMBRE	Fiscal	Terrestre	13H02134	Pechichal Adentro
17	ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	Fiscal	Terrestre	13H02157	Guayabales
18	FRANCISCO ANTONIO DAZA ZAMBRANO	Fiscal	Terrestre	13H05364	Cabecera Cantonal
19	MANUEL DAZA PALACIOS	Fiscal	Terrestre	13H02084	La Patagonia
20	MARIA MERCEDES	Fiscomisional	Terrestre	13H02112	Cabecera Cantonal
21	HULE	Particular	Terrestre	13H02090	Cabecera Cantonal
22	JOSE MIGUEL SOLORZANO SALTOS	Fiscal	Terrestre	13H02103	El Algodón
23	JUAN ANTONIO VERGARA ALCIVAR	Fiscal	Terrestre	13H02136	Río Frío
24	JUNIN N°60	Fiscal	Terrestre	13H02154	Cabecera Cantonal
25	VICENTE ROCAFUERTE	Fiscal	Terrestre	13H05365	Montañita
26	CARLOS ANTONIO GARCIA MORA	Fiscal	Terrestre	13H05419	Cabecera Cantonal
27	GUILLERMO BUCHELI VERGARA	Fiscal	Terrestre	13H02113	Los Casados
28	5 DE JUNIO	Fiscal	Terrestre	13H02142	El Toro
29	OLMEDO BUCHELI INTRIAGO	Fiscal	Terrestre	13H02124	El Guasmo
30	DR. LEONIDAS GARCIA	Fiscal	Terrestre	13H00768	Camarón
31	JOSE MARIA SOLORZANO CEVALLOS	Fiscal	Terrestre	13H02120	Cañales Arriba
32	ALVARO BUCHELI INTRIAGO	Fiscal	Terrestre	13H02139	Piquigua
33	SEGUNDO DIONICIO ROCA	Fiscal	Terrestre	13H02087	Tres Tabladas
34	NUEVA AMÉRICA	Fiscal	Terrestre	13H02143	Las Brisas
35	TERESA GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ	Fiscal	Terrestre	13H00766	Camarón
36	CRISTOBAL COLÓN	Fiscal	Terrestre	13H02117	Chavelas Afuera
37	DOLORES VILLAVICENCIO DE SANTANA (PCEI)	Fiscal	Terrestre	13H02118	Cabecera Cantonal

Fuente: MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico.

Mapa 39 Equipamientos de Educación del Cantón Junín

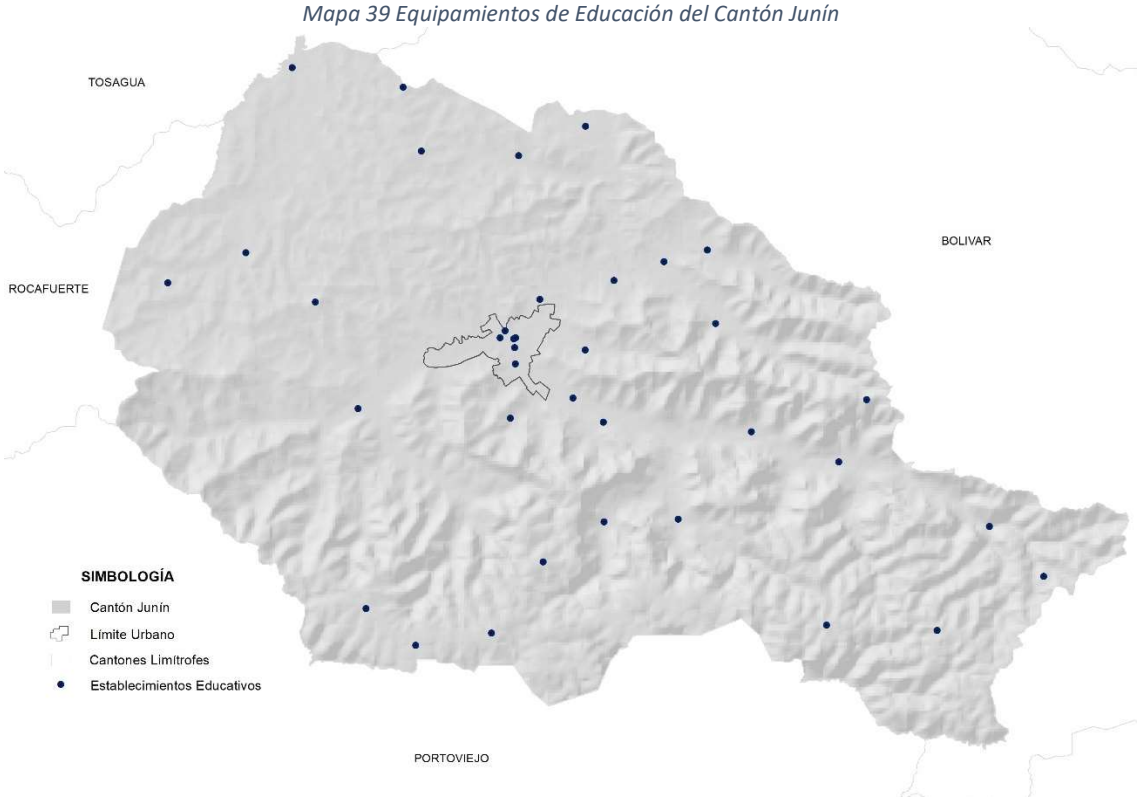

Fuente: MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico

Gracias a estadísticas e información proporcionada por el Ministerio de Educación Zona 4, se indica que en el cantón Junín se encuentran activos 37 establecimientos educativos, repartidos en el área urbana y rural, los cuales se detallan a continuación.

Dentro del límite urbano se encuentran 7 instituciones educativas, mientras que en el área urbana se encuentran las 30 restantes distribuidas a lo largo de los distintos asentamientos.

Se pueden identificar 2 Centros Educativos de mayor envergadura en el cantón Junín, como lo son La Unidad Educativa Carlos Antonio García Mora ubicada en el área urbana y la Unida Educativa del Milenio Juan Antonio Vergara Alcívar ubicada en el área rural.

Se destacan principalmente por ser las de mayor tamaño y reconocimiento por parte de la población, además que cuentan con áreas recreativas más completas y espaciosas.

Estas infraestructuras mantienen un estado regular respecto a sus características físicas, se les da mantenimiento de acuerdo a lo requerido y cuentan con sus equipos en buen estado.

La Unidad Educativa del Milenio Juan Antonio Vergara Alcívar ubicada en el sector Río Frío es una de las mejores equipadas en cuanto a infraestructura, cuenta con camineras espaciosas para la gran cantidad de estudiantes que abarca, salones de clase acordes a las necesidades y con buen espacio de recreación para los niños y niñas del cantón Junín, incluso cuenta con cancha de césped y de uso múltiple. Además, cuenta con 55 docentes de entre 30 y 50 años que se encargan de impartir clases a los distintos niños y adolescentes.

Imagen 15 Unidad Educativa del Milenio Juan Antonio Vergara Alcívar

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

La Unidad Educativa Carlos Antonio García es de las más antiguas del cantón y la más representativa, dotada de todo tipo de infraestructura como cancha de césped, dos canchas de uso múltiple, salones de clase adecuados, baterías sanitarias y es el centro educativo que más estudiantes abarca en el cantón.

Imagen 16 Unidad Educativa Carlos Antonio García

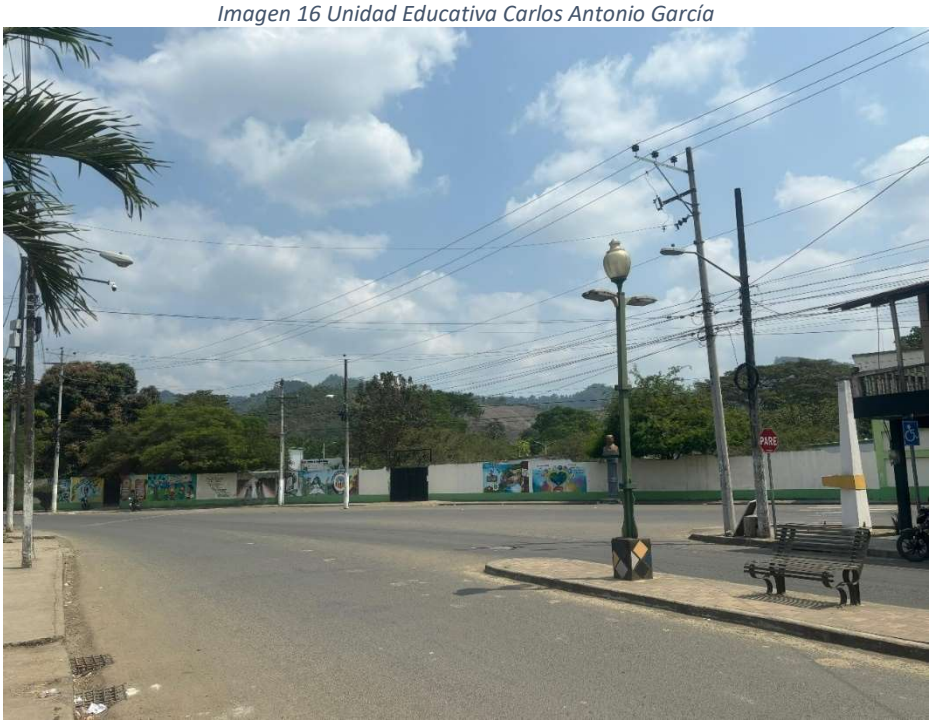

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.18 Salud:

Se identificó gracias a información obtenida por el equipo técnico en talleres participativos con la población, que los habitantes del cantón Junín son propensos a enfermedades como hipertensión y diabetes y por lo general deben dirigirse a subcentros de salud que se ubican en la cabecera cantonal, que no se encuentra equipado para atender todo tipo de emergencias.

Imagen 17 Centro de Salud de Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

La población que habita en el área urbana, prefiere viajar a Portoviejo o Bolívar para obtener atención especializada. Por tal razón el cantón Junín necesita contar con una infraestructura de un hospital para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, además su ubicación lo convierte en una zona estratégica para cualquier evento natural.

Se evidencia la falta de una maternidad que es de suma importancia, puesto que, debido a esta falta de equipamientos, las mujeres embarazadas que requieren de una cesárea se ven obligadas a recurrir a hospitales de otros cantones donde sí pueden atender a sus necesidades, evidenciando así una gran falencia en el sistema de salud del cantón Junín.

Se registran 8 establecimientos de salud en el cantón, de los cuales 4 de ellos son del seguro social campesino y los 4 restantes son subcentros de salud, se encuentran distribuidos 7 de ellos en el área rural mientras que solo uno se encuentra dentro del área urbana.

Tabla 53 Establecimientos de Salud Pública y del IESS

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICAS Y EL IESS		
1	MSP Centro materno infantil	Área Urbana
2	MSP Sub. Centro de Salud	Guayabales
3	MSP Sub. Centro de Salud	Los casados
4	MSP Sub. Centro de Salud	Agua fría
5	MSP Sub. Centro de Salud	Montañita
6	IESS Sub. Centro de Salud	Andarieles
7	IESS Sub. Centro de Salud	Balsa Tumbada
8	IESS Sub. Centro de Salud	Tres Esquinas

Fuente: MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico.

Los Dispensarios médicos de las comunidades de Guayabales, Agua Fría, Los Casados y Montañita, cuentan con 5 personas incluidos médicos y enfermeros rurales que brindan sus servicios de manera permanente de lunes a viernes. El subcentro de Guayabales tiene la necesidad de contar con un cerramiento y rehabilitación del acabado de la estructura el cual hasta la actualidad sigue igual, en Agua Fría se han realizado algunos cambios para mejorar el aspecto físico y que los usuarios se sientan en un ambiente agradable. Los dispensarios de Los Casados y de Montañita, fueron construidos y equipados y su estructura no presenta mayor destrucción.

Mapa 40 Equipamientos de Salud del Cantón Junín

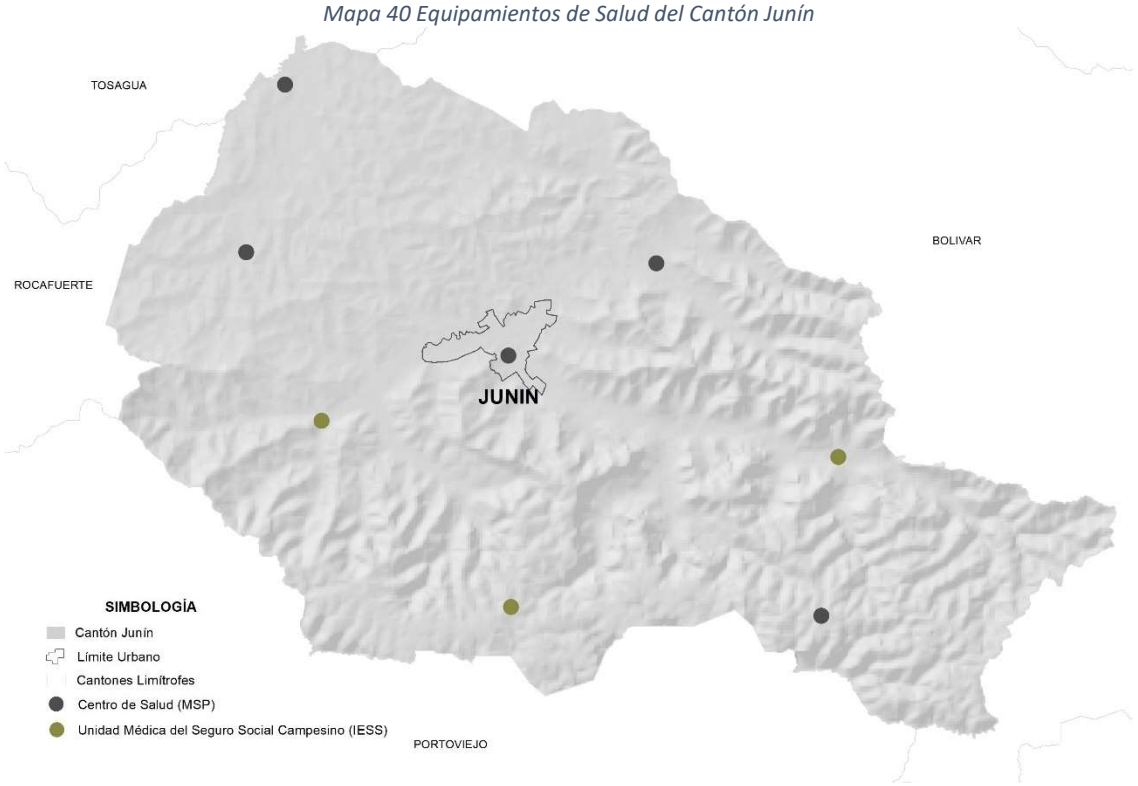

Fuente: MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico

Territorialmente, los Dispensarios del Seguro Social Campesino han cubierto gran parte de la geografía del cantón, pero debido al déficit organizacional de los habitantes de algunas comunidades, no se ha logrado inscribir a los jefes de hogar, por tanto, se puede determinar que algunas personas no se beneficien de la atención médica.

Ahora más que nunca el cantón necesita de la construcción de un hospital que cuente con todos los equipos médicos necesarios, el GAD Municipal ahora busca alternativas para enfrentar la crisis que apenas toca la puerta y muchos se preguntan qué pasará con el sistema de salud de Junín donde nunca ha sido prioridad de ningún gobierno y donde es visiblemente frágil.

El déficit de personal y de infraestructura, una mala gestión de las políticas públicas, un gasto en salud bajo, las desigualdades socioeconómicas, la falta de voluntad de los gobernantes, la mala distribución de los recursos, la falta de consciencia, etc. Son muchos los factores que surgen al abordar los sistemas de salud y que impiden el fortalecimiento de la institucionalidad en esta área.

Como en otras ciudades del Ecuador pues Junín no cuenta con la capacidad de hospitales y de centro de aislamiento, lo que podría ser irremediable para los habitantes si se llegase a dar un brote acelerado como en Guayaquil, Quito y el Oro. El sistema de salud con el que cuenta el

Ecuador es complejo, aunque cubre la mayor parte de la población, dando buena cobertura, la calidad que ofrece es distinta; en el cantón Junín el centro de salud trabaja con muy pocos equipos por su pobre situación financiera, se cuenta con dispensarios médicos en algunas comunidades, con cobertura mínima.

2.19 Inclusión Social:

En cuanto a los equipamientos de inclusión social, se puede identificar un gran número de establecimientos distribuidos en todo el cantón, ubicados en los centros poblados principales ya que dan cobertura a varios asentamientos cercanos para así satisfacer necesidades de todas las personas.

Tabla 54 Equipamientos de Integración Social del Cantón Junín

Cod	Nombre	Servicio	Modalidad	Descripción	Dirección
13d06	Manos Que Ayudan	Personas Con Discapacidad	Atención En El Hogar Y La Comunidad	Modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Cabecera Cantonal
13d06	Mundo De Los Niños	Desarrollo Infantil Integral	Centros De Desarrollo Infantil - Cdi	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	El Toro
13d06	María De La Merced	Desarrollo Infantil Integral	Centros De Desarrollo Infantil - Cdi	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Calle Velasco Ibarra 00 La Olla
13d06	Divino Niño	Desarrollo Infantil Integral	Centros De Desarrollo Infantil - Cdi	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Vía A Las Piedras 00 Las Piedras
13d06	Nueva Sonrisa	Desarrollo Infantil Integral	Centros De Desarrollo Infantil - Cdi	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Vía Portoviejo 00 Callejón Viejo
13d06	Semillitas De Jesus	Desarrollo Infantil Integral	Centros De Desarrollo Infantil - Cdi	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Cdla. Municipal
13d06	Los Cariñositos	Personas Adultos Mayores - Pej	Atención Domiciliaria	Modalidad que presta servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor en situación de vulnerabilidad, con riesgo social alto que no pueda acceder por diversos motivos a la atención intramural.	Loma Seca Moralito Y Mendoza
13d06	Ternura De Amor	Personas Adultos Mayores - Pej	Espacios De Socialización Y Encuentro	Modalidad de atención concebida en espacios comunes para la revitalización, socialización y encuentro de	Via Portoviejo

				personas adultas mayores, 8 horas diarias, 5 días a las semanas en actividades grupales e sesiones de 25 adultos mayores	
13d06	Bendiciones De Dios	Personas Adultos Mayores - Pej	Espacios De Socialización Y Encuentro	Modalidad de atención concebida en espacios comunes para la revitalización, socialización y encuentro de personas adultas mayores, 8 horas diarias, 5 días a la semana en actividades grupales e sesiones de 25 adultos mayores	San Juan La Pita Chica Y La Olla
13d06	Juegos Y Sonrisas	Personas Con Discapacidad	Atención En El Hogar Y La Comunidad	Atención en el hogar y la comunidad	Junín
13d06	Manos Cariñosas	Personas Con Discapacidad	Atención En El Hogar Y La Comunidad	Atención en el hogar y la comunidad	Junín
13d06	La Esperanza Día A Día	Personas Adultos Mayores - Pej	Espacios De Socialización Y Encuentro	Modalidad de atención concebida en espacios comunes para la revitalización, socialización y encuentro de personas adultas mayores, 8 horas diarias, 5 días a la semana en actividades grupales e sesiones de 25 adultos mayores	Jaime Roldos
13d06	Rayito De Ilusiones	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Caña Dulce
13d06	Rayito De Sol	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Cieneguita
13d06	Ojitos De Dios	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	El Ebano
13d06	Estrellita	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Andarieles
13d06	Cajita De Sorpresa	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Montañita
13d06	Algodón De Azucar	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de	Tabladas De Algodón

				visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	
13d06	Caritas De Ternura	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	La Gallinaza
13d06	Panalitos De Miel	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Agua Fria
13d06	Dulce Encanto	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	Junín Ciudadela Caña
13d06	Creciendo Con Ternura Junín	Desarrollo Infantil Integral	Cnh Altamente Dispersa	Modalidad de atención que promueve la nutrición saludable de niñas, niños y madres gestantes	Guayabales
13d06	Mi Ternuritas Del Corosillo	Desarrollo Infantil Integral	Cnh - Misión Ternura	Modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	El Corosillo

Fuente: MIESS
Elaborado por: Equipo Técnico

Estos distintos centros de integración social, cumplen con un buen enfoque dentro de la desnutrición infantil, promoviendo una correcta nutrición a los niños y niñas del cantón y generando un mejor desarrollo para ellos.

Mapa 41 Equipamientos de Inclusión Social

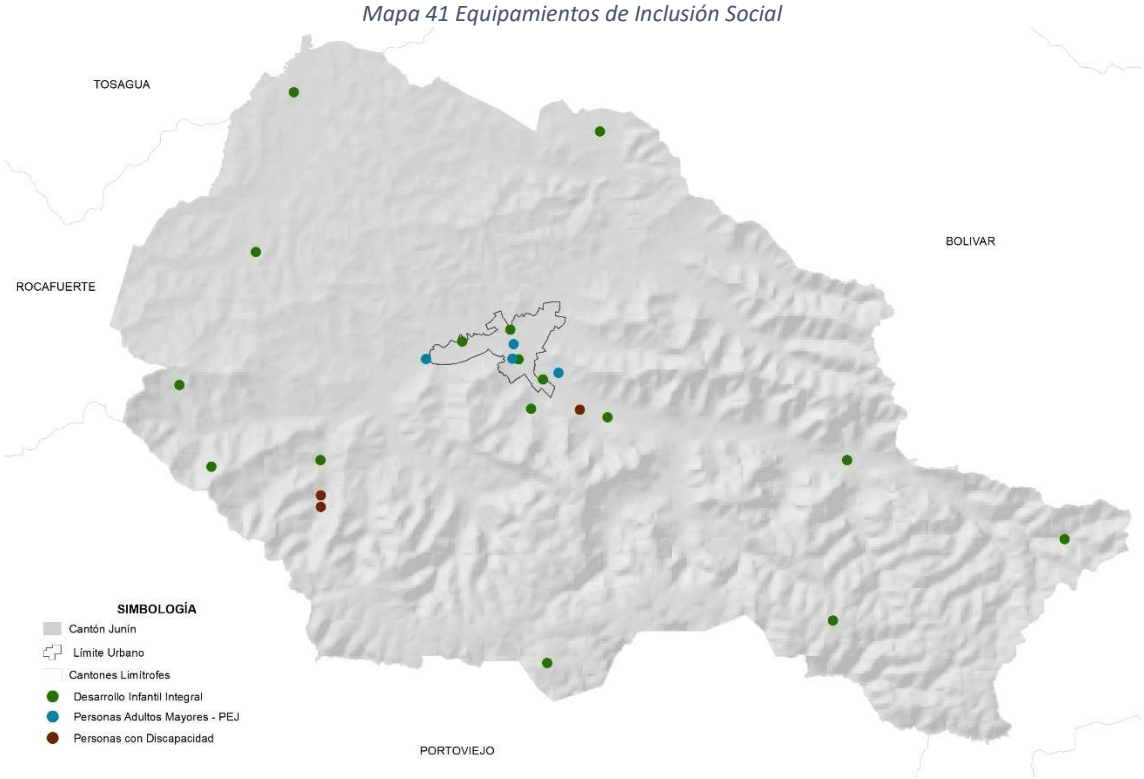

Fuente: MIESS
Elaborado por: Equipo Técnico

Estos establecimientos se dividen en Centros de Desarrollo Infantil, los cuales se caracterizan mayormente por cubrir necesidades de guardería a niños dándoles un buen cuidado y además de que cumplen con un servicio de consejería para la mujer y sus hijos que carecen de servicios y sufren de pobreza.

También se encuentran centros geriátricos, los cuales se encargan en dar atención y cuidado adecuado a adultos mayores, tanto con servicio domiciliario como encuentros para socializar y compartir entre personas.

Por último, se cuenta con centros de personas con discapacidad, los cuales buscan satisfacer necesidades por medio de visitas domiciliarias a las personas que lo requieran, además de generar reuniones grupales para una buena integración y recreación.

En estos centros de inclusión social mayormente son viviendas adaptadas para otros requerimientos, como las guarderías o centros geriátricos, que al no ser planificados de forma correcta y ser muy necesarios, se ven en la obligación de adecuar viviendas para poder brindar este servicio. Cabe recalcar que a pesar de esto si se han construido edificaciones con este fin, como por ejemplo la Guardería El Palmar, Semillitas de Jesús y Las piedras.

2.20 Seguridad:

En el cantón Junín se encuentran los equipamientos básicos de seguridad, todos ubicados en su cabecera cantonal para dar cobertura a esta zona, mientras que en el área rural no se encuentran este tipo de equipamientos.

La Policía Nacional consta con un departamento de seis miembros en la zona urbana, dejando ver una falta de personal en la zona rural. Cuenta con un calabozo el cual está preparado para retener personas eventualmente, para después de ser juzgados son trasladados al centro de retención El Rodeo del cantón Portoviejo.

Mapa 42 Equipamientos de Seguridad del Cantón Junín

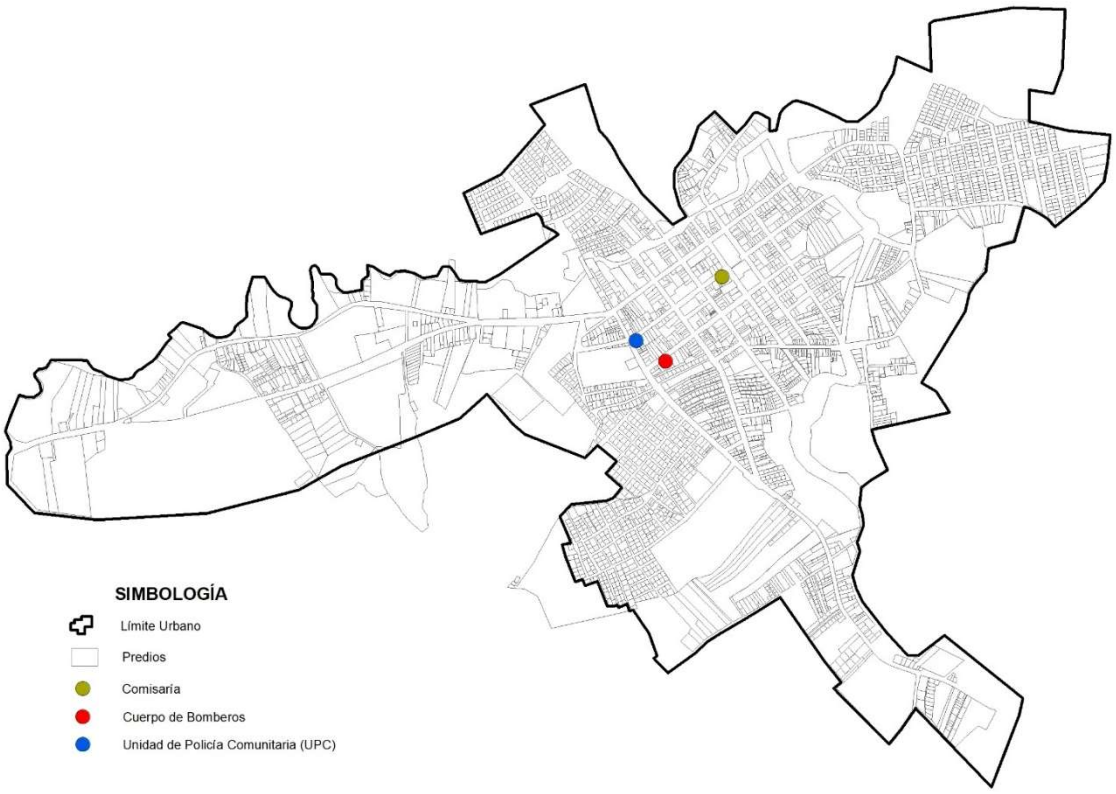

Fuente: SIN – GAD
Elaborado por: Equipo Técnico

Lo que sí es preocupante es que al solo existir el cuartel policial en el área urbana no se pueda dar cobertura a todo el cantón, la gran cantidad de vías del área rural ha servido en algunos casos para que los delincuentes intenten o tomen estas rutas para escapar.

2.20.1 UPC (Unidad Policial Comunitaria)

Ubicado en las calles Velazco Ibarra y Vicente Mendoza; su estructura es de dos pisos la cual satisface las necesidades del personal policial que se encuentra actualmente en el cantón.

Este organismo de seguridad mantiene tres vehículos que sirven para los operativos y emergencia que se presenten dentro y fuera del cantón. Los miembros de la policía pasan el parte policial a la central en el cantón Portoviejo donde en este se realizan el paso respectivo de los presos luego que la justicia haya tratado el caso.

Imagen 18 UPC Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.20.2 Cuerpo de Bomberos

Esta institución de rescate que presta servicio de emergencia a la sociedad, se encuentra ubicado en la calle Sucre, entre 10 de Agosto y Velasco Ibarra. Su rehabilitación es necesaria para poder brindar mejor atención a los usuarios.

Imagen 19 Estación del Cuerpo de Bomberos Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.20.3 Jefatura Política

Para eventos inesperados se cuenta con la jefatura política, ya que es el ente que informa a la gobernación cuando es necesario requerir más personal, sea policial o del ejército. Esto se da en situaciones puntuales en las que no se abastezca un determinado acontecimiento por parte de los servicios policiales.

Imagen 20 Jefatura Política de Junín

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.21 Albergues:

El cantón Junín no cuenta con espacios creados para ser albergues, por lo cual como respuesta a emergencias se opta por establecimientos adaptados que han prestado sus asistencias a las personas afectadas o damnificados por las inundaciones u otro evento adverso.

Estos lugares no cuentan con todos los requisitos para la atención y seguridad que un alojamiento demanda; por esto los encargados de las instituciones han venido desarrollando esta asistencia por más de 10 años, otros facilitan sus establecimientos como por ejemplo los centros educativos, ya que al contar con espacios amplios como sus canchas y los salones de clases pueden adaptarse de acuerdo a la situación por un tiempo limitado ya que cumplen con características de escolaridad y por motivos de clases o malas condiciones no pueden brindar un servicio prolongado.

2.22 Espacio público:

En esta área el equipamiento para la recreación activa se hace notorio al no contar con la infraestructura adecuada. Por otra parte, las personas al no contar con otro tipo de recreación activa utilizan las canchas de uso múltiple para hacer deportes, como es el indor; también es común ver canchas improvistas de vóley esto se debe a que en el invierno donde existen canchas de tierra estas se destruyen teniendo que la población se dedique a este otro tipo de recreación. Los centros poblados como son: Montañita y Agua Fría tienen destinando un espacio para la construcción de parques, pero no cuentan con infraestructura que va a dinamizar la actividad recreacional que se practica en la actualidad en el área rural como son: el indor y el vóley.

No existe otra actividad por la falta de oferta recreativa que no es impulsada por ninguna institución pública o privada. Todo lo que se organiza es por los clubes sociales y deportivos que se encuentran en el cantón y al ser una población con altas tasas de desempleo es casi nula la participación de algunas comunidades.

Mediante el PDOT vigente se puede identificar que, en el área rural del cantón, se indica que la zona baja tiene 10 comunidades que no tienen canchas, 12 comunidades que si las tiene. En la zona alta 11 comunidades no presentan estructuras de canchas, aunque posee 10. La zona intermedia cuenta con 11 canchas, pero 4 comunidades de esta zona no tienen esta infraestructura. Por último, en la zona seca 10 comunidades no tienen estructuras de canchas, pero cuenta con 13 canchas.

Mapa 43 Equipamientos de Espacio Público

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

Se pueden identificar varios equipamientos de recreación y uso público dentro del casco urbano del cantón, para satisfacer las necesidades de todas las personas de todas las edades, cumpliendo con buena accesibilidad para las personas y con un estado regular.

2.22.1 Parques

Estos se encuentran sectorizados en la zona urbana del cantón, ubicados muy cerca uno del otro dejando a la gran mayoría de la población sin esta infraestructura.

2.22.1.1 Parque Ketier Solórzano.

Reconstruido en el año 2014 cuenta con una extensión de 513 metros cuadrados, además es un parque integral que embellece a la ciudad y genera actividades nocturnas. Pues cuenta con una cancha sintética, toboganes, resbaladera, áreas verdes, juegos infantiles, bares entre otros. Por ende, la nueva condición del Parque Ketier Solórzano ha servido de recreación de la ciudadanía del cantón.

Imagen 21Parque Ketier Solórzano

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.1.2 Parque de la Madre.

Reconstruido en el 2004, tan solo 0.32 m²/habitante, su concepción arquitectónica denota de una influencia traída de otras ciudades del País, el concepto es cerrado-abierto y solo se permite el ingreso a horas establecidas por el Gobierno Local, se encuentra en un 90% en buen estado y posee un mobiliario urbano y áreas verdes.

Imagen 22 Parque de la Madre

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.1.3 Parque San Mateo.

Reconstruido en el 2002, en realidad constituye más que un parque un área verde a la cual se encuentra anexo una cancha de usos múltiples que lleva el mismo nombre, no posee juegos infantiles y el mantenimiento del mismo es regular y en ocasiones nulo. Solo se destina un 0.07m²/habitantes teniendo un déficit del 93.06 %, este sector es uno de los más poblados del Cantón.

Imagen 23 Parque San Mateo

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.2 Complejo Deportivo:

En el 2006 el concejo provincial de Manabí construyo un parque el cual tomo el nombre de: Parque Temático, en él se encuentran unas canchas de uso múltiple, la tribuna y se adecuo la cancha de futbol donde se realizan campeonatos cantonales e interprovinciales. En la actualidad el parque se encuentra en un estado regular debido a la falta de manteamiento de parte de las autoridades pertinentes para su conservación.

Imagen 24 Complejo Deportivo

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.3 Coliseo

Al igual que el complejo deportivo su mediano estado, con una falencia en equipamiento recreacional ya ni siquiera se cuenta con los tableros para encestar. Posee el 3.02% del total de la infraestructura recreacional y comparándolo con las normas tenemos 0.29 m²/hab existente, presentando un déficit ya que se establece en 2m²/hab faltando 1.71 m²/hab. La falta de zonificación del cantón permitió que el área donde se encuentra el coliseo sea residencial, mezclando las actividades recreacionales con las de descanso.

Imagen 25 Coliseo

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.4 Plaza Cívica

Reconstruida en el año 2014, cuenta con un monumento que representa al cañicultor, y un diseño artístico que nos muestra el nombre del Cantón y su cultura, en lo que respecta a la plaza en sí el área de jardines se encuentra en buen estado.

Imagen 26 Plaza Cívica

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.5 Estadio

En la actualidad se continúa trabajando en la Rehabilitación, ya que no cuenta con baterías sanitarias adecuadas causando molestias a los usuarios, los mismos que manifiestan que deberían darle una mejor proyección y un buen mantenimiento, según las normas de infraestructura recreacional este no satisface las necesidades de los habitantes ya que no está terminado.

Imagen 27 Estadio

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.6 Canchas De Uso Múltiple

La mayoría se encuentran en pésimo estado, ubicadas estratégicamente en barrios alejados del centro urbano, presentan un déficit en lo que a normas se refiere. El Consejo provincial en la administración 1996-2000 construyó estas tres canchas en la actualidad los moradores de cada uno de los barrios se han expropiado, pero el mantenimiento es regular.

2.22.6.1 Cancha San Mateo.

Ubicada en el barrio del mismo nombre, anexo a este se encuentra el parque, presenta un estado regular a malo, fue reconstruida en el 2014, posee unas pequeñas graderías, aunque el principal problema es el social, en la cancha se reúnen a consumir alcohol, drogas, haciéndola insegura en la noche. Presenta un déficit del 79.27%. Cuenta con un techo, podemos denominarlo coliseo abierto, pero no cuenta con baterías sanitarias para complementa tal denominación.

Imagen 28 Cancha San Mateo

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.6.2 Cancha Machalilla.

Ubicada en el barrio del mismo nombre, reconstruida en el 2000, se encuentra a cargo de un club social deportivo que lleva el mismo nombre y que fue fundado en el año de 1983, la autogestión realizada por los moradores hizo posible que se construyera la sede y se realizan torneos que reúnen a todos los equipos de indor del casco urbano. La normativa establece 0.67m²/hab teniendo solo 0.13m²/habitante presentando un déficit de 0.54 m²/hab.

Imagen 29 Cancha Machalilla

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

2.22.6.3 Cancha La Olla.

Se encuentra en un barrio que se localiza en medio de dos lomas, aparentando ser un cráter de ahí su nombre, satisface las necesidades de una población que está alejada de otra infraestructura recreacional, es la única que existe, construida en 1999, su estado es regular ya que se encuentra en un área vulnerable a derrumbes por la mala calidad del suelo en este sector. Presenta un déficit del 74.09 %.

Imagen 30 Cancha La Olla

Fuente: Equipo Técnico
Elaborado por: Equipo Técnico

La falencia de equipamiento urbano, y la falta de infraestructura recreacional que esté a nivel de un cantón es notoria. Solo el 2.4 % del total del área urbana es destinada a la infraestructura recreacional, de la cual el 24 % está en buenas condiciones, el 26 % en regular y el 50 % en pésimo estado. La pésima condición de la infraestructura sumada al deterioro y falta del mobiliario han convertido en caótica el área urbana de Junín.

2.23 Infraestructura:

2.23.1 Agua para Consumo Humano:

En concordancia con lo dispuesto en los Art. 57 Literal a) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. El 25 de Julio del 2011 se expide la Ordenanza de Construcción, Organización y Funcionamiento de la Empresa de Agua Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Depuración de Aguas Residuales, Manejo de Desechos Sólidos y Actividades de Saneamiento Ambiental del cantón Junín, cuyos objetivos son la dotación, prestación, operación, mantenimiento y funcionamientos de los servicios de agua potable y alcantarillado para el cantón Junín, sus parroquias rurales y recintos.

Tabla 55 Fuentes de Abastecimiento por áreas

Área	# Total de Viviendas Particulares Ocupadas	Empresa Pública / Municipio	Juntas de Agua/ Org. Comunitarias / GAD	Poso	Carro o Tanquero Repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Junín	6.642	2.089	866	2.065	350	1.272
Urbano	2.163	1.555	25	543	4	36
Rural	4.479	534	841	1.522	346	1.236

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Abastecimiento: El cantón Junín, está integrando al Sistema Regional de Agua Potable “La Estancilla”, con los cantones: Sucre, San Vicente, Tosagua, Bolívar y Junín el cual esta administrado por un Directorio, que lo conforman los alcaldes de los cinco municipios.

De acuerdo al PDOT vigente del cantón, se menciona que SENAGUA declaró que el Cantón Junín tiene déficit de agua que se da en la época invernal a causa de las fuertes lluvias la Estancilla no dota diariamente de agua potable a la población por motivo del tratamiento y aclaramiento que se le da al agua.

Existe en el cantón una oficina de la EMMAP-EP destinada al cobro y al mantenimiento del servicio, tiene una tarifa establecida con el 50% descuento para las personas de la tercera edad.

En la Planta de tratamiento se están ejecutando obras de mejoramiento y mayor dotación del servicio por parte del MIDUVI.

Esta Planta de tratamiento está ubicada en la parroquia La Estancilla del cantón Tosagua, ubicada a 17 Km. del cantón Junín, tiene una capacidad de procesamiento de 28000 m3 diarios; de los cuales destina 5000 m3 al cantón Junín con una tarifa de distribución de $0.35 cada m3 del líquido vital1.

La red de agua potable tiene una Cobertura del 85% y un Déficit de 15%; con una amplia cobertura que se concentra en su mayor parte en la zona céntrica y más consolidada.

Mapa 44 Red de Agua Potable Área Urbana

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

La cabecera cantonal debería ser abastecida regularmente todos los días de 06H00 hasta las 15H00 y para algunas comunidades de la periferia al área urbana, sin embargo este servicio es irregular ya que no se cumple en su totalidad con el horario o días establecidos . El agua se capta de la Represa La Esperanza, la estación de bombeo se encuentra en Ángel Pedro Giler, y luego es enviada por medio de tuberías el mismo que es almacenado en dos tanques reservorios que tiene la ciudad de Junín y que por gravedad llega a los domicilios en toda la ciudad.

En algunas zonas altas de la zona urbana no es posible garantizar la cobertura del servicio, por lo que se han construidos tanques reservorios para cubrir el déficit a través de la gravedad. En la zona rural la población es abastecida de agua para consumo humano a través de agua de pozo, mediante la dotación por tanqueros o almacenada en tanques elevados.

El abastecimiento del líquido vital no es las 24 horas del día, debido a que la planta de tratamiento no cubre toda la demanda de los usuarios de los cinco cantones, las horas del servicio que se proporcionan es de 6 a.m. a 3 pm.

La fuente desde la cual se abastecen las plantas de tratamiento de La Estancilla es el Río Carrizal que nace en el embalse La Esperanza, recorriendo una longitud de 32.8 km hasta el sitio de la captación desde donde se bombea el agua hasta las plantas de tratamiento. En su trayecto recibe

el aporte del Río Mosca y en invierno de los esteros naturales que se forman, el Río Mosca se une al Río El Palmar a la salida del cantón Junín.

El Sistema Regional y la planta de tratamiento "La Estancilla", abastece de agua potable a las ciudades de Calceta, Junín, Tosagua, Bahía de Caráquez y San Vicente, poblaciones que son cabeceras cantonales, parroquias y poblaciones en tránsito a lo largo del trazado de las líneas de conducción de Bolívar, Junín, Tosagua, Sucre y San Vicente, en la provincia de Manabí.

2.23.2 Saneamiento

En lo que se refiere a saneamiento, en el año 2006 se cambió toda la red de alcantarillado sanitario del área urbana, ya que este había cumplido su vida útil, se contrató en la anterior administración municipal unos tendidos en ciudadelas nuevas, pero los contratistas incumplieron con los contratos y hasta el momento las obra se encuentran inconclusas. Se ha negociado para que retomen los trabajos; culminado este proceso y ejecutada la obra se puede llegar a tener el 80% de la cobertura en el área urbana.

Mapa 45 Red de Alcantarillado Área Urbana

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Esto es todo lo que se refiere al área urbana porque en el área rural es nula, se menciona en el PDOT vigente que existen unos contratos de administraciones pasadas que no se cumplieron por parte de los contratistas, dichos contratos eran para los dos centros poblados de: Agua Fría y Montañita aunque a pesar de esto se tiene proyectada su ejecución.

El área rural no cuenta con alcantarillado por lo que el 80% de su población elimina las excretas y aguas servidas a través de pozos sépticos y servicios higiénicos. En lo que se refiere a alcantarillado pluvial, el cantón cuenta con el mismo sistema que se construyó en el 1980 Hasta la fecha no ha tenido problemas graves, aunque se espera que comience a dar molestias principalmente en donde recibe lodo en cada etapa invernal.

Las aguas servidas, las excretas y las agua lluvias de la cabecera cantonal y sus barrios periféricos son evacuadas a la laguna de oxidación ubicada a 600 mtrs del área urbana en la

zona periférica de la ciudad, lo que provoca olores desagradables a las viviendas circundantes. Por ello se realizaron tratamientos físicos/químicos para mejorar el estado de la laguna de oxidación y así evitar los malos olores emanados al ambiente.

Tabla 56 Tipo de Servicio Higiénico según área.

Área	# Total de Viviendas Particulares Ocupadas	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Junín	6.642	1.646	2.876	19	1.578	25	248	250
Urbano	2.163	1.620	385	3	112	1	12	30
Rural	4.479	26 20	2.491	16	1.466	24	236	220

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico

Se puede apreciar que en el cantón la mayoría de las personas en el área rural no cuentan con un servicio higiénico de calidad, ya que el 55,6% de la población rural cuenta con un inodoro conectado a un pozo séptico, mientras que el 32,73% cuenta con un inodoro conectado a un pozo ciego.

En el área urbana se da lo contrario, ya que, al contar con un sistema de alcantarillado, se identifica que el 74,9% de viviendas del casco urbano cuentan con inodoro conectado a la red pública de alcantarillado.

2.23.3 Lagunas De Oxidación

El sistema de lagunaje, en funcionamiento desde hace aproximadamente 40 años ha tenido como afluente al río Mosca, ha generado una grave problemática ambiental. Las comunidades aguas abajo (Agua Fría, El Caucho, Mocorita, La Mijarra y Soledad) utilizan estas aguas para sus actividades agrícolas y ganaderas, exponiéndose a riesgos sanitarios. La situación se agravó por la descarga sin tratamiento de aguas residuales provenientes del lavado de café, lo que generó malos olores y colapsó el sistema. Ante esta emergencia sanitaria declarada en [año], se implementó un tratamiento químico-biológico que logró reducir en un 60% la contaminación del agua. Posteriormente, se realizó una limpieza exhaustiva de los sedimentos para recuperar el sistema.

Imagen 31 Laguna De Oxidación

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

2.24 Desechos sólidos:

En el cantón Junín desde el año 2013 se registra el cierre técnico del botadero a cielo abierto ubicado en la vía al sector Las Piedras; desde entonces La disposición final de los residuos sólidos se la realiza hasta el sitio conocido como El Mirador en terrenos propios de los GADS Mancomunados Junín, Bolívar y Tosagua, a unos 7 Km de la Parroquia Pedro Ángel Giler del cantón Tosagua; mismo que tiene un área total 12 Ha., de la cual se está utilizando 4.2 Has del área total.

Figura 8 Celda Emergente Mancomunada de los Cantones Bolívar, Junín y Tosagua

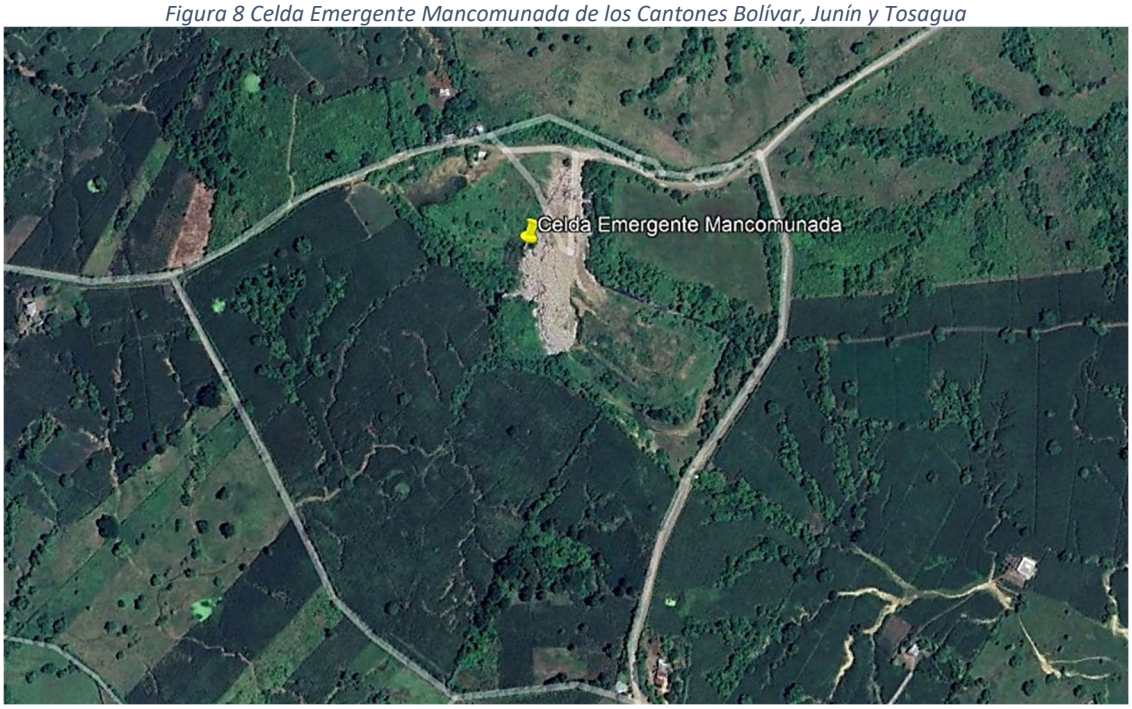

Fuente: Google Earth
Elaborado por: Equipo Técnico

Los residuos una vez descargados por los recolectores son esparcidos y compactados por el tractor asignado a la disposición final. Posteriormente se coloca la capa de cobertura de manera continua.

La vía de acceso al relleno es lastrada en una longitud aproximada de 2.5 Kilómetros. Al ingreso del relleno, existe una puerta de malla que permanece cerrada todo el día y una caseta de guardia.

La vida útil de la Celda Emergente ha llegado prácticamente a su fin. Al interior del lugar existen dos construcciones de bloque utilizadas como bodegas. El sitio dispone de chimeneas, captación de lixiviados y laguna de tratamiento de las aguas de lixiviados.

En la garita existe agua entubada que es utilizada para el aseo del personal que se encuentra de turno, luego de la jornada de trabajo. La Celda Emergente no cuenta con cerramiento. En el lugar se encuentran recicladores y se observa la presencia de gallinazos.

Se cuenta con el siguiente personal

- 1 Guardia de Garita
- 1 Operador de tractor

El costo total anual de mantenimiento y operatividad asciende a 41.360,00 aproximadamente.

Imagen 32 Disposición Final de Desechos Sólidos

Fuente: GAD Junín

Considerando que la Celda emergente en los actuales momentos se mantiene operativa, se destaca que la operatividad la realizan 2 meses cada cantón Mancomunado en invierno y otros 2 meses en verano; haciéndose responsables en la totalidad de la operatividad de la Celda; esto incluye maquinaria, material de préstamo para cobertura del desecho y personal.

El cantón Junín genera diariamente 16,49 Ton*día; mientras que la producción Mancomunada es de 40 Ton*día de desechos sólidos a nivel de los tres cantones mancomunados (68% orgánico y 32% inorgánico).

2.24.1 Residuos sólidos

La recolección y disposición final de desechos no contemplan, en la mayoría de los casos, sistemas apropiados de gestión de desechos sólidos. Aspectos como el reciclaje y rellenos sanitarios no han sido tratados eficazmente. Los ríos, quebradas, playas y esteros son utilizados para tales efectos.

De acuerdo a esta tabla se puede mencionar que en el área urbana el 98% de la población tiene acceso al servicio de carro recolector de basura, mientras que en el área rural solamente el 62% lo ocupa, en esta zona la mayoría de viviendas que no cuentan con el servicio del carro recolector, toman otras medidas de eliminación, como lo es quemar la basura, eso lo práctica el 33,8% de la población rural.

Tabla 57 Forma de Eliminación de Basura por área

Área	# Total de Viviendas Particulares Ocupadas	Por Carro Recolector	Por Contenedor Municipal	Lo Arroja en Terreno Baldío	La Quema	La Entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De Otra forma
Junín	6.642	4.929	19	57	1.524	69	10	34
Urbano	2.163	2.138	7	1	10	3	2	2
Rural	4.479	2.791	12	56	1.514	66	8	32

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

2.24.1.1 Rutas de Recolección de Desechos Sólidos del GAD Junín.

Este servicio se da en un horario de 07H00 hasta las 14H00.

Desde el mes de mayo del 2024 el Municipio de Junín cuenta con 3 carros Recolectores, en el recolector Nro. 01 se encuentran trabajando 4 hombres incluidos el chofer, realizando 2 viajes diariamente, completando la frecuencia de 10 viajes semanales, recolectando 20 toneladas a la semana.

En el caso del Recolector Nro. 02 realiza 9 viajes semanales, se recalca que el día miércoles realiza 1 viaje debido a que el recorrido que realiza es en la zona seca del cantón, abarca una extensión de 32 km con unas 15 toneladas en la semana.

Mientras que Recolector Nro. 03 realiza 12 viajes semanales de 2 viajes diarios con excepción del día jueves utilizado en la parte central para el recogido de la basura del cantón se realiza este día entre 2 y 4 viajes, recorriendo 27 km aproximadamente y recolectando unas 15 toneladas/día.

Tabla 58 Recorrido Recolector 1

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA POR EL RECOLECTOR COMPACTADOR Nro. 01			
Rutas	Sector	Frecuencia	Peso Total Tn
LUNES	Calle Eloy Alfaro hasta la Av. Velasco Ibarra. Entra por la Vicente Mendoza hasta el final de la calle, desde el puente los Peluches ciudadela Caña Dulce hasta el puente de San Mateo, desde la Vicente Mendoza hasta la Eloy Alfaro, Ciudadela Santo Domingo hasta el primer Nigh club vía Junín a Calceta, la Bolívar desde Eloy Alfaro hasta Vicente Mendoza, Calle Coronel García desde la Vicente Mendoza hasta el Hostal Abigail, calle 8 de noviembre desde la Sucre hasta el Patio del Sr. Jangler, calle 10 de agosto desde al patio del Sr. Albán hasta la Sucre (Agripac), calle Miguel Boris, calle Sucre desde la 8 de noviembre hasta la Velasco Ibarra, Velasco Ibarra desde la Eloy Alfaro pasa Centro de Salud, Colegio García hasta el Matadero Municipal.	2 viajes	5,06
MARTES	Se Empieza desde Cdla. Municipal hasta la calle Eloy Alfaro. 10 de Agosto por la calle Vicente Mendoza hasta Coronel García (Iglesia), de la Coronel García desde Vicente Mendoza hasta 1 de Enero, 1 de Enero (desde la Colon hasta la 10 de Agosto); 8 de noviembre (desde la ciudadela Municipal hasta la Benito Pinargote); calle Bolívar (desde la Sucre hasta el Puente San Mateo); calle Colon (desde la Sucre hasta la 1 de Enero); Coliseo primera paralela, y segunda paralela. calle 10 de Agosto (desde la calle Eloy Alfaro hasta el colegio García); calle Benito Pinargote (desde la 8 de noviembre hasta 10 de Agosto (Patronato)), culminan en la Miguel Boris	2 viajes	5
MIERCOLES	Mismo recorrido del día Lunes a más del Cementerio.	2 viajes	2,6
JUEVES	Mismo recorrido del día martes empezando desde el Cementerio, camino viejo (El Palmar) hasta la gasolinera.	2 viajes	4,31
VIERNES	Mismo recorrido del día Lunes menos los dos puentes (Caña dulce, vía a Calceta)	2 viajes	2,98

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 59 Recorrido Recolector 2

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL RECOLECCTOR NRO. 02			
RUTAS	SECTOR	FRECUENCIA	PESO TOTAL TN
LUNES	Indostán, Patagonia, Agua Fría, El Caucho, Mocorita, la Mijarra, Naranjito Pechichal Adentro y soledad.	2 viajes	5,17
MARTES	Andarieles, Caña, Piquigua, Tres Almendros, Las Piedras, La cabuya, san Juan. Pita Chica.	2 viajes	4,94
MIERCOLES	La Torre, Miramar, La Palma, Montañita. Los Cerezos, Los Casados, El Ébano, El Guamo, Cieneguita Afuera y Cieguita Adentro.	2 viajes	2,32
JUEVES	Indostán, Patagonia, Agua Fría, El Caucho, Mocorita, la Mijarra, Naranjito Pechichal Adentro y soledad.	2 viajes	2,38
VIERNES	Andarieles, Caña, Piquigua, Tres Almendros, Las Piedras, La cabuya, san Juan. Pita Chica.	2 viajes	2,4

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 60 Recorrido Recolector 3

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTOR COMPACTADOR NRO. 03			
Rutas	Sector	Frecuencia	Peso Total Tn
LUNES	La Limonera, Tablones, Pita Grande, Rio Frio, Unidad Educativa el Milenio, Las Tres Lomas, Ciudadela Municipal, Vía a Calceta hasta don Cañón.	2 viajes	3,86
MARTES	Colegio Técnico. Caña Dulce, Moralito, Pechichal Afuera hasta la torre Cafetales, Cañitas, Balsa Tumbada Milagro y callejón donde Abdón,	2 viajes	
MIERCOLES	Ciudadela Municipal, La Limonera, Tablones, Pita Grande, Rio Frio, Unidad Educativa el Milenio, El Cerro Las Tres Lomas, Vía a Calceta hasta don Cañón.	2 viajes	
JUEVES	Colegio Técnico, Caña Dulce Mendoza, Loma Seca, Cafetales, Cañitas, Balza tumbada, la Limonera, Tablones, Pita Grande, Rio Frio.	2 viajes	2,86

VIERNES	La Limonera, Tablones, Pita Grande, Rio Frio, Unidad Educativa el Milenio, Pechichal hasta la Torre Las Tres Lomas, Ciudadela Municipal, Vía a Calceta hasta don Cañón.	2 viajes	3,64

Fuente: GAD Junín
Elaborado por: Equipo Técnico

Se identifica que los 3 recolectores de basura del cantón realizan dos viajes diarios por los sectores indicados para poder abastecer mejor a la población con este servicios, de acuerdo a las tablas se puede observar que se da mayormente en el área urbana ya que la población del área rural tiene muchas quejas sobre este servicios, ya que en ocasiones no hacen un correcto recorrido o no asisten, lo que genera que se acumulen estos residuos y provoquen malestar en la población por los malos olores, por esta razón la población prefiere quemar los residuos y así evitar mayores inconvenientes.

2.25 Hábitat y vivienda:

Respecto al ámbito de viviendas del cantón Junín se puede identificar distintos tipos de infraestructuras, de las cuales destacan en su mayoría las viviendas de tipo casa o villa, con el 62,05%, mientras que le siguen las viviendas tipo Rancho con un porcentaje de 30,54%, siendo estos los principales tipos de residencias de la población del cantón.

Tabla 61 Viviendas Particulares por Tipo según área.

Área	# Total de Viviendas Particulares	Casa o Villa	Dpto en casa o edificio	Cuarto/s en casa de Inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra Vivienda Particular
Junín	7.770	4.821	132	52	100	2.373	270	4	18
Urbano	2.524	2.050	126	39	27	223	55		4
Rural	5.246	2.771	6	13	73	2.150	215	4	14

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Tanto en el ámbito urbano como en el rural, la mayoría de viviendas son de tipo casa o villa, y tipo rancho, dejando muy pocos tipos de vivienda como chozas o covachas, además que en el ámbito rural se presenta que no poseen más que 6 edificios o casas de departamento.

Tabla 62 Viviendas según Material predominante por área.

Área	# Total de Viviendas Particulares Ocupadas	Hormigón	Ladrillo o Bloque	Panel Prefabricado (yeso, fibrocemento)	Adobe o Tapia	Madera	Caña Revestida o bahareque	Caña no revestida	Otro Material
Junín	6.642	429	3.456	2	1	469	252	2.004	29
Urbano	2.163	351	1.487	2	0	44	14	260	5
Rural	4.479	78	1.969	0	1	425	238	1.744	24

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Otro aspecto a destacar es el material que predomina en las viviendas del cantón, contando con una alta presencia de viviendas de ladrillo o bloque, correspondiente al 52% del total de viviendas de Junín, mientras que, en el área rural únicamente, se identifica que el 38,9% de viviendas son de caña no revestida. Este dato representa claramente el tipo de vivienda de la ruralidad, que con el tiempo han ido incrementando el número de viviendas de ladrillo, ya que de esta manera las viviendas pasan a ser más seguras y no tan propensas a incendios.

Tabla 63 Viviendas según Material predominante de techo por área.

Área	# Total de Viviendas Particulares Ocupadas	Hormigón (losa)	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	Teja	Palma, Paja, hoja	Otro Material
Junín	6.642	328	42	5.954	139	147	32
Urbano	2.163	262	14	1.829	42	8	8
Rural	4.479	66	28	4.125	97	139	24

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Otra característica importante de las viviendas es su tipo de techo, una gran mayoría de ellas a nivel del cantón cuenta con techo de zinc, correspondiente al 89,6% de viviendas totales, esto es debido al precio de este tipo de techo, a pesar del calor que puede generar en días bastante soleados.

Tabla 64 Viviendas con Acceso a Servicios Básicos por área

Área	# Total de Viviendas Particulares Ocupadas	Agua por Red Pública	Recolección de Basura	Red Pública de Alcantarillado	Energía Eléctrica de Red Pública
Junín	6.642	2.995	4.948	1.646	6.442
Urbano	2.163	1.580	2.145	1.620	2.126
Rural	4.479	1.375	2.803	26	4.317

Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Técnico

Respecto a la accesibilidad de las viviendas a los servicios básicos, se puede mencionar que en el acceso a la energía eléctrica de la red pública un 100% de viviendas del cantón se ven beneficiados por este servicio.

Mientras que en el servicio de alcantarillado se puede identificar que únicamente el 24,8% de viviendas pueden acceder a este servicio básico de suma importancia, dejando una clara falencia en este tema lo cual requiere de soluciones óptimas para una correcta calidad de vida de las personas.

En el servicio de recolección de basura se observa que el 74,5% de las viviendas del cantón cuentan con este servicio, tomando en cuenta que en ocasiones el acceso a las comunidades altes del área rural es complicado.

En el servicio de agua por red pública se nota una similitud en cuanto a cantidades en el área urbana y rural, mientras que a nivel del cantón representan un 45% de viviendas con acceso a la red pública de agua potable, es otro inconveniente que se da para la población, lo que genera que busquen otros medios de abastecimiento que conlleva a generar enfermedades en las personas más vulnerables.

2.26 Riesgos de infraestructura:

Actualmente el cantón Junín cuenta 37 Establecimientos Educativos; de los cuales muchos se encuentran en zonas de riesgos y no cuentan con un mapa de riesgos, su estructura es inadecuada bajo el criterio sismo resistente con puertas que abren hacia afuera. Muchos establecimientos no cuentan con recursos: botiquín, falta de señalización peatonal e identificación de zonas seguras y de riesgo, algunos expuestos al tráfico vehicular, falta de semáforo en las vías principales y conectoras de la zona urbana, falta de capacitación al personal que labora en las instituciones y al docente.

En establecimientos de salud no se presentan estos riesgos con tanta magnitud al igual que los centros educativos, puesto que, al ser menos establecimientos, se ubican en zonas más estables y sin mayores riesgos.

En el área urbana no se identifican mayores riesgos que inundaciones en viviendas cercanas al río, ya que las edificaciones en su mayoría son de 2 plantas y en caso de sismos no han tenido mayores afectaciones y permanecen estables.

2.26.1 Infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

Respecto a la accesibilidad de las personas en distintas áreas de espacio público, se ha constatado que se cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad en las esquinas de las distintas manzanas del casco urbano, además que cuentan con su respectiva señalización. Cabe recalcar que a pesar de poseer estas rampas que ayudan a la accesibilidad de las personas con discapacidades, también se identifica que existen muchas barreras arquitectónicas en las aceras que impiden una fácil circulación, además de no contar con espacio adecuado.

3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

“El sistema se destaca por el desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar, banano y cacao, café, plátano al que se le suma una creciente industria Avipechichal, que se expande a en la zona urbana y áreas rural del Cantón y provincia. Este sistema coexiste subalternando la economía familiar campesina, que resiste con su tradicional cultivo del cacao, plátano, se presenta una disputa de usos de suelo y evasión de externalidades ambientales”.

Introducción:

El presente informe de diagnóstico tiene como objetivo realizar un análisis detallado de las actividades económicas predominantes en el cantón Junín, así como de los factores productivos que, debido a sus dificultades y potencialidades, representan una oportunidad para diversificar la oferta económica local. Este diagnóstico incluye una revisión de las oportunidades y debilidades de la parroquia para identificar las características internas y externas del territorio (Camacho, 2010).

Es fundamental comprender que los procesos de desarrollo local no se limitan al crecimiento económico. Según el PNUD (2023), deben apuntar a un desarrollo integral que considere aspectos sociales, culturales y ambientales. En este sentido, el desarrollo económico local debe ir más allá del crecimiento económico y considerar el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social. El concepto de capital social resalta la importancia de las relaciones y redes sociales para el desarrollo local.

Este diagnóstico abarcará diversos aspectos, comenzando por los recursos turísticos del cantón, que ofrecen un potencial significativo para el desarrollo económico a través del turismo sostenible. Se analizará la industria local, los productos y mercados locales, nacionales y globales, y los medios de producción sostenible, que son cruciales para garantizar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

El informe también evaluará el empleo, incluyendo indicadores básicos de empleo y la especialización económica de la población. Se analizará la concentración y distribución de la riqueza, y se abordará la tenencia de la tierra con un enfoque de género y medios de producción.

Los servicios a la producción, como el acceso a crédito, banca y cooperativas, y los servicios de desarrollo productivo, I+D+i, también serán evaluados para entender su funcionalidad económica en el territorio. Además, se considerarán los suelos rurales de producción y los riesgos asociados, así como la economía popular y solidaria, y las asociaciones productivas urbanas y rurales.

El análisis incluirá modelos de consumo, la medición de la huella ecológica, el índice de desperdicio alimentario y la relación campo-ciudad, así como la seguridad alimentaria, asegurando que los alimentos sean seguros, nutritivos y suficientes para satisfacer las necesidades de la población.

Se explorará el desarrollo de tecnologías productivas limpias, como sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia y sistemas agrícolas con tecnología limpia. Las energías renovables y la infraestructura productiva, incluyendo infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, importación y exportación, comercio y zonas de desarrollo económico o industrial, serán también objeto de análisis.

Finalmente, se considerarán los proyectos estratégicos, así como los riesgos asociados a la infraestructura productiva. Este diagnóstico integral proporcionará una base sólida para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Junín, promoviendo un desarrollo económico sostenible y equitativo que beneficie a toda la comunidad.

3.1 Actividades económicas y productivas:

Es de gran importancia reconocer que el progreso económico del Cantón Junín, al igual que sus comunidades rurales, está estrechamente ligado al uso de los recursos, la extracción y el entorno ambiental, en base a esto la adecuada gestión y conservación de estos recursos naturales son fundamentales para asegurar un futuro próspero. Por su naturaleza rural, la mayoría de la población se involucra directamente en actividades agrícolas para satisfacer las necesidades locales, y en la extracción de madera.

En el sector primario de la economía, se engloban actividades relacionadas con la transformación de recursos naturales en productos sin elaborar, como la agricultura y la explotación forestal. Por

otro lado, el sector secundario abarca actividades industriales, donde los productos primarios se transforman en nuevos bienes, como ocurre en la agroindustria y la fabricación de alimentos balanceados.

El sector terciario comprende los servicios, que incluyen actividades como el comercio, la alimentación, los servicios de turismo, servicios de transporte, servicios financieros y médicos, entre otros.

La población de Junín antes de la década del 90, sustentaba su economía a través del establecimiento de fincas las que en su mayor parte estaban cultivadas de Cacao, Café, Yuca, Mango, Cítricos, Plátanos, entre otras variedades que servían para obtener un crédito económico a través de su venta y a más de ello servir de sostén alimenticio a la familia, la producción era abundante y saludable a causa de la buena época invernal, la fertilidad del suelo y al uso mínimo de agroquímicos. En lo concerniente al tiempo actual las fincas han sido cambiadas por monocultivos que están agotando los suelos, produciendo cada vez en menor cantidad, teniendo que hacer en algunos casos uso excesivo de agroquímicos para controlar las plagas que dañan los cultivos y para suministrar los nutrientes que requiere la planta para su normal desarrollo y fructificación, ya que estos no se encuentran disponibles en cantidad adecuada en el suelo.

3.2 Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos:

Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos.

Bionegocios o bioemprendimientos, son aquellas actividades económicas restables parte de la llamada Bioeconomía (FAO, 2024) que incorporan como factores de competitividad en sus procesos de abastecimiento, es decir, para la producción y distribución, los recursos renovables. Este nuevo modelo de negocio está adquiriendo cada vez más importancia para los pequeños productores agropecuarios, artesanales, industriales y de servicios porque a la par que generan ingresos a las familias, responden a prácticas de sostenibilidad ambiental, social y económica (FAO, 2024).

La base económica del cantón Junín se ha sustentado y se sustenta en una actividad inminentemente agrícola, de productos como: maíz, cacao, café, tagua, cítricos, caña de azúcar, aunque en la actualidad el cantón se proyecta de muy buena manera en la producción pecuaria, sobre todo la avicultura.

La producción agrícola de Algodón e Higuerilla era otro ingreso económico para las familias juninenses, dichos productos eran enviados a Quito, Guayaquil, Manta para ser transformados en aceites, jabón, purgantes y tejidos, al igual que el Piñón que servía para la elaboración del conocido jabón negro, pero con la diferencia que este se procesaba de manera manual (manufactura) en algunos hogares del cantón, el procesamiento de la caña de azúcar para la obtención de panela, alfeñiques y el aguardiente típico del cantón (Currincho) se lo realizaba a través de trapiches rústicos, la fundición del barro para hacer artesanías e instrumentos útiles para la cocina, eran otras fuentes de ingresos económico que con el paso del tiempo algunas de estas prácticas han sido afectadas o sustituidas por el avance de la tecnología, mientras que otras, en específico la producción del aguardiente ha tomado mayor auge, disponiéndose en varios sitios fábricas semi-tecnificadas, convirtiéndose en una de las actividades económicas sobresalientes del cantón.

Siguiendo con la producción manufacturera, en Junín se constituyeron unos cuantos talleres de ebanistería y de procesamiento de maíz, yuca, materia prima con lo que se elabora chicha, almidón, y por otro lado el singular bizcochuelo.

En cuanto a la producción pecuaria, la de mayor incidencia es la cría de ganado bovino gracias a la abundancia de pasto que crecía a consecuencia de la excelente época invernal, a diferencia

de la avicultura y porcicultura que se la realizaba en menor grado, pero que en los últimos años está desarrollándose con fuerza.

La pesca se daba de forma ocasional constituyendo un aporte a la economía de la población sobre todo de aquellas que se asentaban cerca de los ríos o esteros que hacen parte del sistema hídrico del Cantón, como el Andarieles, Caña, Piquigua, Chichanda, Abeja y el río Mosca, pero en la actualidad debido a la escases de caudal, al aporte de agentes contaminantes, como agroquímicos, desechos sólidos y líquidos, taponamiento con diques, han contribuido a que varias especies que habitan en este medio se vean afectadas, llegando en algunos casos a desaparecer, por lo cual la pesca en el cantón desde años pasados ha dejado de ser una herramienta de rendimiento en la economía local.

3.3 Cadena de valor:

A continuación, se hace un análisis de los productos considerados prioritarios como cadenas de valor a nivel cantonal. La base económica del cantón Junín se ha sustentado y se sustenta en una actividad inminentemente agrícola, de productos como: maíz, cacao, café, tagua, cítricos, caña de azúcar, aunque en la actualidad el cantón se proyecta de muy buena manera en la producción pecuaria, sobre todo la avicultura.

Estos productos son maíz, arroz, café, cacao y cítricos (este último no incluido para exportaciones e importaciones). Se presentan los datos correspondientes a las importaciones y exportaciones nacionales, dado que los volúmenes y movimientos comerciales de estas cadenas, también tienen impactos a nivel provincial.

La **zona Baja** se dedica en su mayoría a la producción de Café, Cacao, Cítricos, Plátano y Caña de Azúcar entre otros cultivos permanentes, y sembrío de Maíz entre los principales cultivos de ciclo corto, el suelo de esta zona posee fertilidad media a baja, a pesar de ello a través de esta actividad de laboreo agrícola se obtiene la mayor parte de los ingresos económicos de las comunidades pertenecientes a esta zona, cabe destacar que en ciertas comunidades cercanas a los límites del cantón Bolívar se benefician por el sistema de riego Carrizal- Chone, mientras que las demás deben optar por regar sus cultivos en época seca con agua proveniente de pozos y afluentes hídricos.

Zona Alta. - Las comunidades de esta zona centran su actividad agrícola en mayor medida al cultivo de café, cacao, tagua, cítricos y plátanos con plantaciones viejas y mal atendidas ocasionando una baja producción, además se observa en el mapa de cobertura de suelo que vastas áreas son consignadas a cultivo de pastos y en menor cantidad a sembríos de ciclo corto, en esta zona hacen uso del agua de los afluentes hídricos que bajan de las montañas.

La **zona Intermedia** dedicada al cultivo de maíz en menor proporción, tagua, balsa, caña dulce. Los cultivos de ciclo corto más sembrados son el arroz, yuca y maní sumados a estos una gran cantidad de frutales como mango, papaya, maracuyá, naranjas y mandarinas, sin dejar de lado a los de mayor producción, Cacao, Café, Plátano, el agua para riego es obtenida a través de afluentes hídricos y de pozos.

Zona Seca es el mayor centro de producción Agrícola de Ciclo Corto como Maíz, Maní, Haba, Yuca, y en menor medida de Cacao y Café. Esta zona cuenta con albarradas.

El mundo de la agricultura tenía unos problemas claramente definidos, las últimas reivindicaciones más vehementes giraban en torno a la recurrente polémica sobre los precios en el origen y en destinos, el incremento de precio en la cadena de valor hasta ver el producto en los supermercados y se establecían diversas mesas de negociación intersectoriales para tratar de acercar posturas.

Por lo tanto se requiere de esfuerzo y coraje para sacar adelante su producción de manera responsable con adecuada higiene y equipos de bioseguridad para obtener un buen resultado, se debe enfatizar nuevas estrategias que ayuden a la reactivación productiva del cantón con incentivos, acceso a créditos en instituciones financieras con tasa de interés bajas, fomentar las

asociaciones campesinas, huerto familiar, sistema de riego, innovación tecnológica, capacitaciones entre otras iniciativas que ayuden a fomentar esta actividad que es fundamental y el sustento de muchas familias del cantón.

Tabla 65 Producción Agrícola

Cultivos	Área (Ha)	Porcentaje
Achogcha	5,52	0,08 %
Arroz	2	0,03 %
Cacao	1029,34	14,20 %
Cefé	1356,7	18,72 %
Caña de Azúcar	745,02	10,28 %
Ciruelo	9,84	0,14 %
Cocotero	4,34	0,06 %
Haba	39,56	0,55 %
Higuerilla	17,95	0,25 %
Limón	15,91	0,22 %
Maíz	3643,03	50,27 %
Mango	5,43	0,07 %
Maní	3,17	0,04 %
Maracuyá	26,37	0,36 %
Naranja	20,56	0,28 %
Papaya	17,84	0,25 %
Pepino	8,53	0,12 %
Pimiento	1,5	0,02 %
Plátano	153,85	2,12 %
Sandia	2,43	0,03 %
Yuca	122,75	1,69 %
Zapallo	11,58	0,16 %
Tierra Agrícola sin Cultivo	4.00	0,06 %
Total	**7247,419**	**100,00 %**

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Es notorio que en el año 2019 más de la mitad de la superficie cultivada (50,27%) está destinada al maíz con 3643,03 has, en segundo lugar, el Café siendo un cultivo importante con 1356,7 has (18,72 %). La presencia de cultivos como el cacao con una superficie de 1029,34 has (14,20%), Caña de Azúcar 745,02 has (10,28%), Plátano 153,85 has (2,12%), Yuca 122,75 Has (1,69%), etc. existen otros productos, pero con un menor porcentaje en cosecha, siendo los antes mencionados los productos más cultivados en el cantón. En el siguiente mapa se plasma toda la producción agrícola representativa del Cantón Junín, indicando que los cultivos más representativos son el maíz, caña de azúcar, café y cacao, mientras que los de menor producción con el arroz, achogcha, pimiento, maní, sandia.

Mapa 46 Producción agrícola

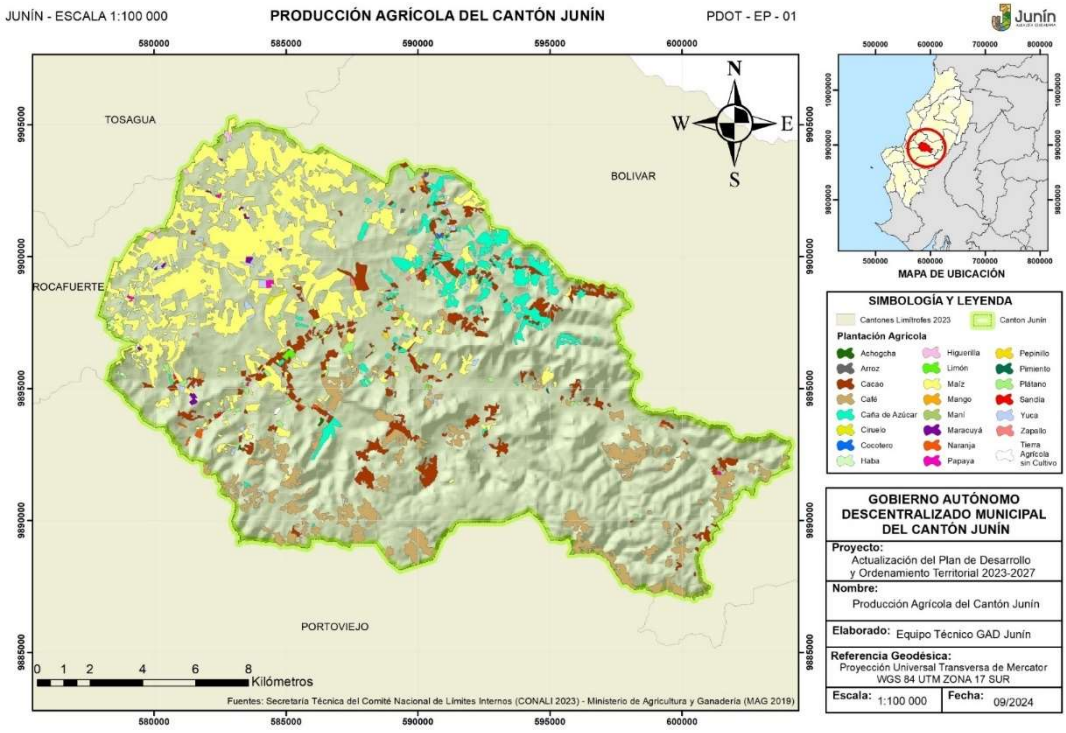

3.4 Actividad Agroproductiva:

La base económica del cantón Junín se ha sustentado y se sustenta en una actividad inminentemente agrícola, de productos como: maíz, cacao, café, tagua, plátano, Saboya, cítricos, caña de azúcar, aunque en la actualidad el cantón se proyecta de muy buena manera en la producción pecuaria, sobre todo la avicultura. Considerando los estos datos ya que en la actualidad no se encuentran registros locales actualizados.

3.5 Actividad Agrícola:

De acuerdo a datos obtenidos a través del Censo Nacional Agropecuario del 2000, 2006, 2010 y el censo para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011, se hace énfasis en estos años porque hasta el momento ciertos rubros no cuenta con información de actualizada del MAG, se constata lo siguiente:

Tabla 66 Upas y superficies por categoría de cultivos en el año 2000

Número de Upas y Superficie por Categorías de Cultivos (2000)			
Cultivos	**Upas**	**Superficie/Has**	**Porcentaje**
Cultivos Permanentes	1.129	3.781	**27,59**
Cultivos Transitorios Y Barbechos	747	2.401	**17,52**
Pastos Cultivados	473	7.523	**54,85**
Total	**2.349**	**13.705**	**100,00**

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-datos Manabí inec-mag-sica-2006
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 12 Número de Upas y Superficie por categoría de cultivos

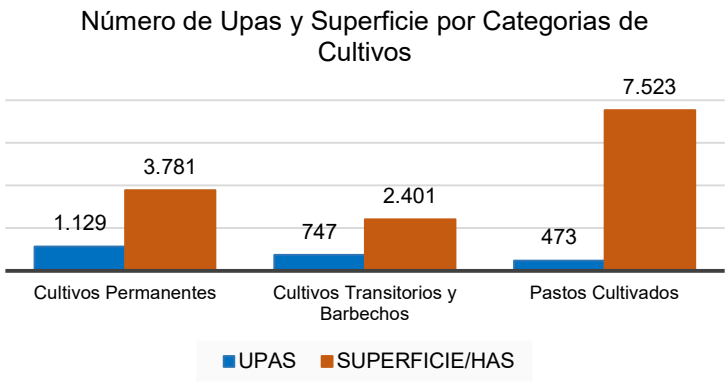

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-datos Manabí inec-mag-sica-2006
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Para el año 2000, el cantón Junín tuvo 2.349 Upas asentadas en 13.705 has, de las cuales el mayor porcentaje 54,85 % lo ocuparon los Pastos Cultivados con 473 Upas y 7.523 has; Cultivos Permanentes el 27,59 % con 1.129 Upas y 3.781 has; Cultivos Transitorios y Barbechos el 17,52 % con 747 Upas y 2.401 ha.

Tabla 67 Upas y superficies por categoría de cultivos en el año 2006

Número de Upas y Superficie por Categorías de Cultivos (2006)			
Cultivos	**Upas**	**Superficie/Has**	**Porcentaje**
Cultivos Permanentes	817	3.158	**13,48**
Cultivos Transitorios Y Barbechos	991	5.265	**22,48**
Pastos Cultivados	473	15.000	**64,04**
Total	**2,281**	**23,423**	**100,00**

Fuente: Estadística del MAG 2006
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 13 Número de Upas y Superficie por categoría de cultivos

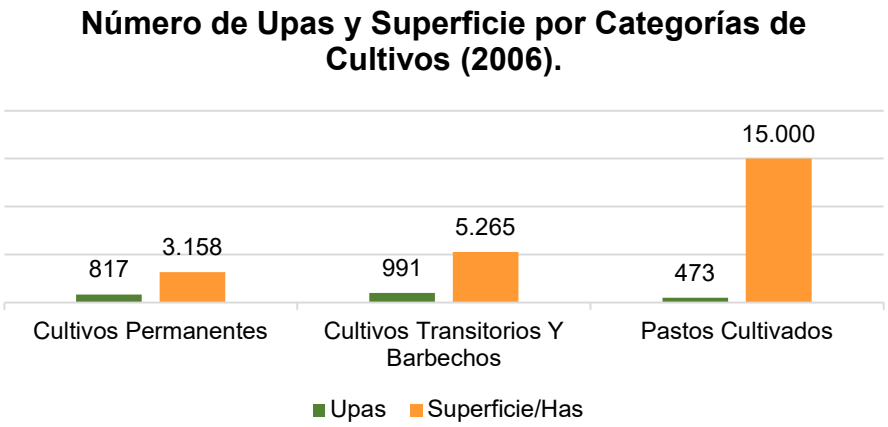

Fuente: Estadística del MAG 2006
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el año 2006, Junín posee 23.423 has asentadas en 2.281 Upas, de las cuales el 64,04 % lo ocupan los Pastos Cultivados que es el área de mayor extensión, con 473 Upas y 15.000 has;

Cultivos Permanentes el 13,48 % con 817 Upas y 3.158 has; Cultivos Transitorios y Barbechos el 22.48 % con 991 Upas y 5.265 has, Mientras que en el 2019 el Cantón Junín de acuerdo a los datos obtenidos del Ministerio de Agricultura y Ganadería nos indican que el total de hectáreas cultivas fueron de 8061.06 Ha.

Tabla 68 Aptitud Agrícola

Aptitud Agrícola		
Aptitud	**Área (Ha)**	**Porcentaje**
Bosque de producción	1525,84	5,76 %
Bosque de protección	6275,09	23,70 %
Cultivo de ciclo corto	876,83	3,31 %
Cultivo permanente	4277,56	16,16 %
Cultivo semipermanente	2906,67	10,98 %
Pastizales	8897,91	33,61 %
Sin uso agropecuario	1711,75	6,47 %
Total	26471,65	100,00 %

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Esta tabla demuestra que, en el año 2019, los Pastizales ocuparon el 31,61%, seguido de los bosques de protección con el 23,70 %, los cultivos permanentes ocupan el 16,16% llegando a cosechar un total de 4277,56 Ha, en lo que respecta a los cultivos semipermanentes ocuparon el 10,98%, produciendo solo 2906,67 Ha, mientras que los cultivos ciclo corto obtuvieron un 3,31 % con un total de 876,83 ha cultivadas. En el siguiente mapa se detalla la aptitud agrícola del Cantón Junín, indicando que la capacidad de la tierra para ser aprovechada en mayor proporción es para pastizales y en un menor porcentaje es para los cultivos de ciclo corto.

Mapa 47 Aptitud agrícola.

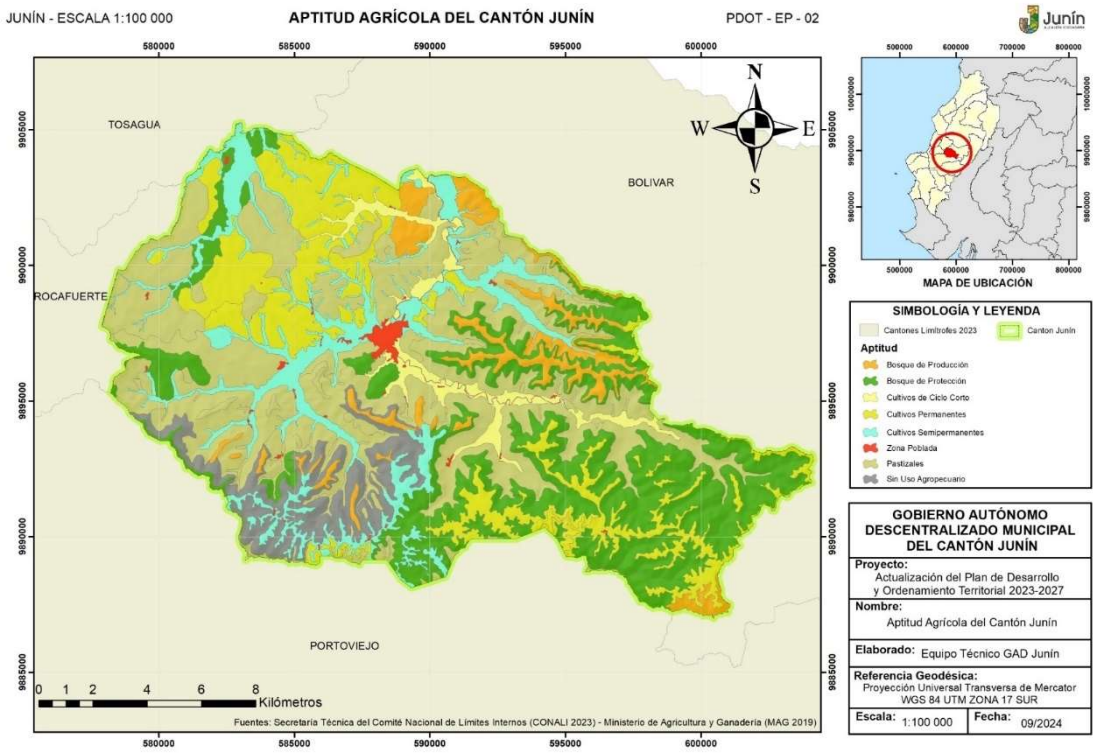

La siguiente información se base en la cartografía que fue generando a nivel cantonal, entre los años 2009 al 2017, y fue homologado con las bases de datos geográficas entre el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y SIGTIERRAS. Se puede apreciar en la siguiente tabla que corresponde al área de pasto del cantón.

Tabla 69 Área de Pasto

Área de Pasto							
Cantón	**Área Km2 (B)**	**Pastizal**	**Pasto cultivado**	**Pasto cultivado con presencia de arboles**	**Pasto cultivado con presencia de maíz y/o mandarina**	**Total (A)**	**Relación A/B**
Junín	266,96	0,00	56,29	24,00	1,09	**81,38**	**30,48**

Fuente: IEE - Sigtierras 2017
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 70 Área de Cultivos

Área de Cultivos												
Cantón	**Área Km2 (B)**	**Arroz**	**Maíz**	**Café**	**Cacao**	**Palma africana**	**Caña artesanal e industrial**	**Plátano y banano**	**Yuca**	**Limón**	**Otros cultivos**	**Total (A)**	**Relación A/B**
Junín	266,96	0,02	36,44	13,57	10,30	0,00	7,45	1,54	1,23	0,16	1,75	**72,45**	**27,14**

Fuente: IEE - Sigtierras 2017
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.6 Actividad Pecuaria:

En lo que respecta a la producción pecuaria del cantón, de acuerdo al censo nacional agropecuario de Manabí se crían ganado Vacuno, Porcino, Aves de campo y de planteles avícolas, además de ganado de razas Asnal, Caballar, y Mular.

Pero se debe mencionar que no se cuenta con ciertos rubros de información actualizadas por cantones, solo de forma general parte de la institución competente.

A continuación, se detallan las cabezas de ganado criado por razas y el número de upas que estos ocupan, según registro del censo agropecuario nacional del 2000 y al Direccionamiento Estratégico 2006.

Tabla 71 Upas y cabeza de Ganado por Razas

NÚMERO DE UPAS Y CABEZAS DE GANADO VACUNO POR RAZAS (2000)			
RAZAS	**UPAS**	**ANIMALES**	**PORCENTAJE**
CRIOLLO	287	3.437	**33.38**
MESTIZO SIN REGISTRO	237	6.858	**66.62**
TOTAL	524	10.295	100.00

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Manabí INEC-MAG-SICA-2000
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 14 Porcentaje UPAS

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Manabí INEC-MAG-SICA-2000
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el Cantón Junín en el año 2000 se contabilizaron 10295 cabezas de ganado Vacuno, repartidos en 524 Upas, lo que significa que hubo un promedio simple de 19,6 cabezas por Upas, de los cuales el 33,38% pertenecen al Ganado Criollo y un 66,62% son Mestizos sin registros.

3.7 Agroecología:

En base a la información proporcionada por el Gobierno Provincial de Manabí, en septiembre de 2022 se publicó el primer instrumento para generar una política provincial que impulse la agroecología en Ecuador. Este documento, titulado "Política pública para la implementación de la agricultura agroecológica", busca promover normas amigables con el ambiente, los productores y su entorno social y económico (GPM). La política fomenta la transición de la agricultura con químicos a la agricultura orgánica y agroecológica, incluyendo la agroforestería.

Por lo cual se realizaron reuniones con actores estratégicos como FUNDES, IICA, CONAGOPARE, AME, FAO, y varios ministerios, analizando la normativa legal pertinente y construyendo un marco teórico conceptual. También se elaboró un diagnóstico nacional, estableciendo líneas de base sobre el uso de químicos y sus impactos, para contextualizar la situación actual. A partir de esto, se diseñaron políticas y un Plan de acción para los próximos años.

3.8 Agricultura:

Basándonos en los datos provinciales en cuanto a la agricultura en el 2022, los cultivos en Manabí ocupaban 346.924 hectáreas de la superficie total, lo que en si marco un incremento de 39.647 hectáreas desde 2012, significando esto aproximadamente un 11% más de suelo (MAG, 2023). Para el 2022, la contribución en el PIB agrícola fue de 7,5%.

Mientras que, en el 2022, cultivos como cacao, café, plátano y palma aceitera abarcaron 198.386 hectáreas, más de la mitad de la superficie agrícola. Además, el 40% de la superficie agrícola se destinó a cultivos transitorios como maíz, arroz y hortalizas, ocupando 146.516 hectáreas, cultivadas principalmente en épocas de lluvia debido a la falta de sistemas de riego (MAG, 2023).

Según el CONGOPE (2018), desde los años 90, hubo un aumento de 55.000 hectáreas en el cambio de uso de suelo para agricultura y ganadería, afectando áreas boscosas y los ecosistemas. El Instituto Espacial Ecuatoriano reportó que el 39,13% de los cultivos están en zonas aptas, el 35,21% en zonas aptas con manejo para la conservación del suelo, y el 25,56% en zonas no aptas debido a condiciones geomorfológicas y la calidad del suelo (IEE, 2022).

La producción agropecuaria se realiza en parcelas dispersas, principalmente en valles con recursos hídricos. Hay aproximadamente 79.000 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)

en el territorio: el 59% de menos de 10 hectáreas, el 32% entre 10 y 50 hectáreas, y solo el 9% superan las 50 hectáreas, indicando que la estructura productiva de Manabí está orientada principalmente a pequeños y medianos agricultores (MAG, 2023).

3.9 Ganadería:

De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Manabí posee una fuerte presencia en la ganadería nacional, especialmente de vacuno, asnal, caballar y mular. Con un 20% del total nacional en vacuno y un sorprendente 42% en mular. Mientras que las especies ovina y caprina tienen una representación insignificante.

3.10 Agricultura familiar y campesina:

La agricultura familiar campesina en el Ecuador representa el 75% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS), proporciona el 60% de los alimentos consumidos en Ecuador y genera el 80% de los empleos agrícolas directos (MAG, 2023). De acuerdo con el Gobierno Provincial de Manabí, la Agricultura Familiar Campesina; incluye a pequeños y medianos productores, comunidades indígenas, afroecuatorianas, montubias, economías campesinas, mujeres rurales y comunidades pesqueras, enfocándose en la producción local de alimentos. Es esencial para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible en las zonas rurales.

3.11 Pesca:

Manabí se encuentra dentro de las principales provincias pesqueras del Ecuador, liderando con el 46% de las empresas dedicadas a la manufactura de pesca, 39% en captura y con 30% en venta de pescado, llegando así Ecuador a representar el 0.6% de las exportaciones mundiales de pescado, donde su principal destino es Estados Unidos con $83,8 millones y Perú con $1,3 millones en 2021 (CFN, 2022).

La pesca en Junín no se considera dentro de una actividad con fines económicos, en época de invierno ciertos pobladores del cantón realizan pesca con fines recreacionales, ya que la cantidad de especies que se capturan es mínima, la cual es consumida por ellos mismos.

El caudal de los principales ríos y esteros del cantón se ven afectados a medida que avanza la época de estiaje, llegando en algunos casos a secarse por completo, sumado a ello la contaminación que sufren sus aguas en algunas zonas, por la incorporación de agroquímicos, presencia de residuos sólidos, y la falta de conciencia de algunos pobladores que lanzan productos químicos directamente al agua para realizar la captura de peces y crustáceos, lo que ha contribuido con la perdida de varias especies que tenían su hábitat en estos sistemas hídricos. Tampoco se desarrolla la actividad en piscinas reproductoras.

3.12 Recursos Turísticos:

El cantón Junín cuenta con una riqueza natural y paisajística característica de los cantones campestres manabitas, convirtiéndose en una de sus mayores fortalezas como destino , al ser un cantón pequeño la conservación de su territorio y tradiciones se hace más tangible en la cotidianidad de sus habitantes , posee una población representada en un mayor porcentaje por los asentamientos del sector rural ,siendo un valor agregado en la conservación de su patrimonio cultural ligado directamente al desarrollo de la actividad turística que se potencia en la autenticidad de los destinos.

El desarrollo turístico en el cantón ha presentado un progreso lento y con resultados mínimos por muchos factores inmersos en la gestión turística, dentro de los cuales destaca el poco interés

evidenciado en priorizar el sector turismo como eje de desarrollo en la diversificación de la economía del Cantón.

La casa del diablo, las locitas, las siete pozas, los balnearios de agua dulce, la fabricación del aguardiente, la panela, bizcochuelos y alfeñiques, quintas recreacionales y restaurantes de comidas típicas, son los atractivos de los cuales se puede disfrutar al visitar el cantón, También cuenta con bares y discotecas que, con buena música y variedades de bebidas, en una noche te pueden dar diversión y emociones extremas.

Además, aún se pueden observar casas enquinchadas, que cada una de ellas se destacan por los años que tienen y por el Patrimonio Cultural que representa, entre los sitios de visita y aventura se encuentran los siguientes:

3.12.1 Atractivos Culturales y Naturales:

En cuanto a los atractivos del cantón Junín se registran un total de 23 que corresponden a los 11 atractivos naturales y por otra parte un total de 12 representando las manifestaciones culturales del cantón siendo los atractivos que se ubican geográficamente en zona rural los más visitados.

Tabla 72 Atractivos culturales y naturales

ATRACTIVOS NATURALES		ATRACTIVO CULTURALES	
La Cueva del Diablo	Zona Rural	**Fábricas de Currincho**	Zona Rural
Las locitas	Zona Rural	**Fábrica de Panela**	Zona Rural
Balneario Mis 4 Amazonas	Zona Rural	**Producción de Bizcochuelos**	Zona Rural
Cascadas Siete Pozas	Zona Rural	**Fiestas de San Roque**	Zona Urbana
Balneario Dos Bocas	Zona Rural	**Fiestas Patronales Virgen de Lourdes**	Zona Urbana
Las Lisas	Zona Rural	**Lidias de Gallos**	Zona Urbana y Rural
Centro Turístico El Gato	Zona Rural	**Artesanías**	Zona Urbana y Rural
Centro Turístico Mylette	Zona Rural	**Festival Montubio**	Zona Rural
Centro Turístico Yanluis	Zona Rural	**Velorio de la Santa Cruz**	Zona Urbanas y Rural
Quinta recreacional Isla Nativa.	Zona Urbana	**Conjunto Arquitectónico Parcial**	Zona Urbana
Quinta recreacional San Carlos.	Zona Urbana	**Fiestas Cantonales**	Zona Urbana y Rural
		Leyendas	Zona Urbana y Rural

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.12.2 Cueva del Diablo:

Ubicada en el Sitio el Jinque, lugar que atrae a los turistas por sus leyendas y por su peculiar nombre “La cueva del Diablo”, donde para explorar las mismas se necesita de un guía nativo y de la autorización para el ingreso ya que este atractivo se encuentra en propiedad privada.

En el interior de la primer cueva que es la más grande hay siete repartos totalmente oscuros y húmedos donde puede apreciar gran cantidad de murciélagos y un fuerte olor a azufre, la altura a la entrada de la cueva no pasa el metro, razón por la cual hay que ingresar en cuclillas, el agua que emana es salobre de ahí la historia que si dinamitan el lugar para hacer estudios aparecería un brazo de mar que acabaría con la población de todo el Cantón ya que la cuevas se encuentran en un lugar bastante alto. La segunda cueva se puede entrar caminando por que es bastante amplia pero no tiene salida a diferencia de la primera. La tercera cueva es una de las más enigmáticas ya que es un hueco sumamente angosto en la que hay que ingresar con bastante

cuidado, dentro de las recomendaciones se debe llevar repelente, vestimenta y zapatos cómodos, equipo de primeros auxilios, cabos, entre otros.

Un inconveniente para llegar a este sitio es la falta de un puente que sirva de ayuda para las personas de la comunidad y para aquellos turistas que gustan de este atractivo.

Imagen 33 Cueva del Diablo

Fuente: https://ec.viajandox.com/junin/cuevas-del-diablo-A1422

3.12.3 Cascada 7 Posas:

Se encuentra ubicada en el sitio Caña, se las conoce de esta manera por su secuencia de caídas de agua que crean una aventura a los turistas en época de invierno, que acuden a este lugar con la respectiva autorización de sus propietarios.

Imagen 34 Cascada 7 Posas

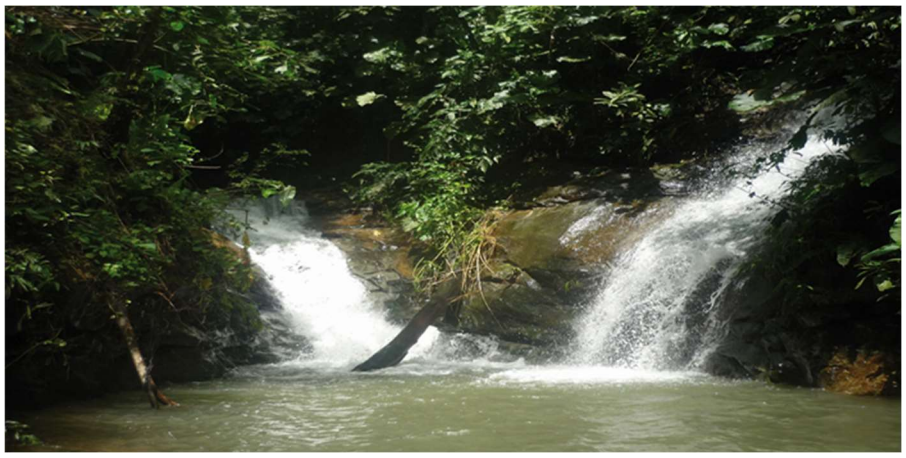

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.12.4 Las Locitas:

Otra de las bellezas que nos regala la naturaleza en época de invierno es la caída de agua, este atractivo se encuentra ubicado en el sitio Andarieles, a este lugar se puede llegar en vehículo en un tiempo de 20 minutos hasta la entrada donde hay que caminar aproximadamente 30 minutos. Frecuentemente es visitado por propios y extraños dada su particular formación natural donde su cauce está constituido por una sola plancha de piedra, y por sus grandes cascadas se han formado espectaculares lagunas de aguas cristalinas. Podrá apreciar más de cerca la naturaleza por la exquisitez de su naturaleza, donde habitan grupos de monos y podrá escuchar el cantar de muchas aves silvestres. Se puede pernoctar llevando consigo carpas, no sin antes solicitar la respectiva autorización a los propietarios.

Imagen 35 Las Locitas

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.12.5 Las Lisas:

Las cascadas las Lisas se encuentra ubicada en el sitio Dos Bocas, es un atractivo turístico que en épocas invernales atrae a un sinnúmero de personas las cuales quedan cautivadas por su hermoso paisaje, agua cristalina, grandes cascadas que permiten relajación. En este lugar se pretende implementar un sistema de tarabita que permita a los usuarios tener un contacto directo con la naturaleza, con la finalidad de apreciar de una mejor manera su potencial turístico.

Imagen 36 Las Lisas

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.12.6 Balneario Dos Bocas:

Este atractivo turístico es un Balneario que acoge a los juninenses en toda época del año, brinda servicio de comida típica, entre otras cosas, ubicado en la Comunidad de Andarieles pocos kilómetros de la ciudad.

Imagen 37 Balneario Sol y Agua

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.12.7 Elaboración de Productos a base de la Caña de Azúcar:

Esta actividad se desarrolla en la comunidad Agua Fría, la cual está ubicada a 20 minutos de la cabecera cantonal, a este sector se puede llegar en bus, en moto-taxis, o en vehículo propio. Allí existen varias microempresas dedicadas a la producción del aguardiente, panela y alfeñique.

Imagen 38 Elaboración de Productos a base de la Caña de Azúcar

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.12.8 Elaboración De Panela:

La calidad de la panela depende de la madurez de la caña, debe tener un término medio o cuando la caña este de color negro porque de esto depende el sabor y el color de la panela al terminar el proceso, la presentación se la hace en moldes cuando están en proceso de solidificación, el envasado final se lo hace en fundas plásticas o de poliéster para su conservación e higiene.

El centro de la ciudad también posee lugares de recreación ofreciéndoles a sus visitantes el servicio de comida y piscina, la Quinta Isla Nativa y la Quinta San Carlos les ofertan esto y más.

Parques y Plaza: Entre los parques que se encuentran en el Cantón Junín está el parque Ketier Solórzano y de las Madres. La Plaza Cívica “Dr. Carlos A. Morales L”. Entre otros atractivos turísticos se encuentra la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, Mocorita, donde se desarrolla la elaboración del Bizcochuelo.

Es importante aclarar que, a pesar de poseer estos atractivos turísticos, al cantón aún le falta mucho por recorrer, por que presenta déficit en el aspecto de alojamiento, vialidad, transporte, restaurante entre otros.

Imagen 39 Elaborado de panela

Fuente: https://www.el al/

3.13 Sistema

3.13.1 Actividades de naturaleza turística

Dentro de las actividades de naturaleza turística que se desarrollan en el Cantón Junín, responden a una sistematización básica del turismo en la cual encontramos alojamiento, restauración, transporte.

3.13.2 Instalaciones y Esparcimiento Turístico:

En los últimos 5 años se ha presentado un incremento considerable por parte de prestadores de servicios turísticos del sector privado incursionando en negocios ligados al sector tales como; piscinas, Centros de diversión nocturna, balnearios naturales.

Tabla 73 Instalaciones y esparcimiento turístico

Instalaciones y Esparcimiento Turístico	
Piscinas	5
Balnearios naturales	5
Total	10

Fuente: Inventario Turístico del Cantón Junín
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el siguiente mapa se detalla los sitios turísticos más representativos del Cantón Junín, los cuales están ubicados en su mayor parte en la zona rural brindándoles a los habitantes de las comunidades la oportunidad de prosperar económicamente en su lugar de origen y contribuir al desarrollo local.

Mapa 48 Sitios Turístico

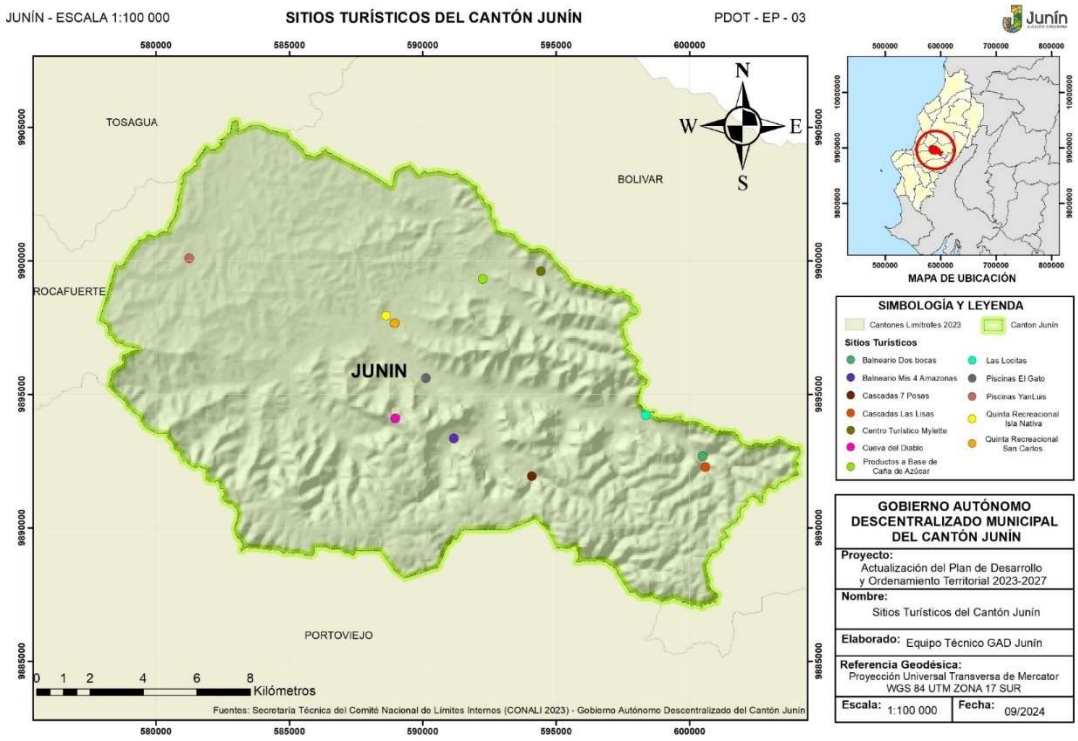

3.13.2.1 Actividades de aplicación turística:

El cantón Junín posee un recurso único que forma parte de su identidad conocido por sus cañaverales, la producción de caña de azúcar de la cual se desprende un sinnúmero de derivados es representando de forma emblemática por la elaboración del currincho que forma parte del patrimonio cultural de la provincia de Manabí. Las fábricas de currincho, panela, alfeñique son visitadas por personas motivadas en conocer este proceso ancestral que forma parte de la herencia cultural del cantón transmitido de generación en generación por familias que hasta los actuales momentos se dedican a esta práctica artesanal, este recurso potencial representaría el desarrollo de un producto turístico emblemático para el cantón, generando un turismo especifico o temático que ha presentado un crecimiento importante en los últimos años en destinos consolidados y también en los destinos emergentes. Se encuentra por delimitación geográfica en una misma comunidad la elaboración de bizcochuelos producto autóctono del cantón que es realizado de forma artesanal y distribuido a nivel local y apetecido por muchas personas que residen en el extranjero y llevan este producto consigo.

Tabla 74 Actividades de aplicación turística

Actividades de Aplicación Turística	
Fábricas de Aguardiente	33
Fábricas de Panela	10
Elaboración de Bizcochuelos	5
Total	48

Fuente: Inventario Turístico del Cantón Junín
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Imagen 40 Destilado de currincho

Fuente: https://x.com/eluniversocom/status/929740990981771264

3.13.2.2 Actividades de apoyo al turismo:

El visitante encuentra en Junín un lugar tranquilo donde su esparcimiento se torna práctico y seguro por sus condiciones geográficas, el recorrido del territorio es accesible al contar con vías en condiciones aceptables para su desplazamiento, se cuenta también con 2 cooperativas de taxis que permiten acceder a los diversos atractivos turísticos del cantón, las áreas de la zona urbana se encuentran limpias e iluminadas, cuenta con recipientes de almacenamiento temporal de residuos sólidos ubicados en puntos estratégicos del casco urbano del cantón.

Tabla 75 Actividades de apoyo al turismo

Actividades de Apoyo al Turismo	
Cooperativas de taxis	2
Recipientes de Almacenamiento	10
Iluminación del casco urbano	80%

Fuente: Inventario Turístico del Cantón Junín
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.13.2.3 Oferta Turística del Cantón Junín:

Los establecimientos con los que cuenta el Cantón representan una realidad tangible del progreso del sector turístico en los últimos 10 años. El área de restauración sin duda con mayor capacidad de expansión muestra un crecimiento del 40% en el periodo mencionado , área de alojamiento con una variación mínima del 15% y el área de transporte logra un avance en la tipificación de sus servicios, implementando la primera cooperativa de taxis y posteriormente una nueva cooperativa más al servicio local y el de los visitantes , logrando obtener un crecimiento del 25% correspondiente a los 4 medios existentes de transporte en la población; los buses intercantonales, buses interprovinciales , vehículos de recorridos a los campos furgonetas y carros livianos.

3.14 Planta Turística del Cantón

3.14.1 Equipamiento Turístico:

El área de alojamiento del cantón es limitada contando con 5 establecimientos en la extensión del territorio tanto en el casco urbano con 2 hostales y con 3 alojamientos tipo cabañas zona rural, respondiendo a la demanda actual clasificados como excursionistas en el destino, por lo cual el interés presentado por parte del sector privado ha sido mínimo.

El área de restauración cuenta con un total de 25 establecimientos de diferentes tipologías de los cuales solo 6 constan en el MINTUR, Restaurantes 40% asaderos 15%, puestos de

encebollados 25%, soda bar heladerías 10% y carretas de comida rápida 20% que se encuentran funcionando de manera regular en el cantón.

En la transportación del cantón se encuentra bien comunicado por las vías que conectan a los principales cantones de la provincia contando con las frecuencias regulares de buses intercantonales 35% e interprovinciales 15% existiendo conexión directa con la capital del País, internamente la movilidad del cantón se ve complementada por dos cooperativas de taxis 30% que realizan desplazamientos tanto en el casco urbano como rural a esto se le suman los carros que realizan frecuencias directas a los campos y zonas rurales exclusivamente que representan un 20% por tanto es posible acceder y recorrer el territorio con relativa facilidad.

3.14.2 Instalaciones turísticas y Esparcimiento del cantón:

El cantón cuenta con pocas alternativas en relación a otros cantones siendo generalizada el tipo de instalaciones que existen actualmente las piscinas representan el 40% y por otro lado se encuentran diversos centros turísticos adaptados a un recurso natural como lo son los balnearios de agua dulce representando el 60%.

3.14.3 Estadísticas de turistas que arribaron en el 2017 – 2019:

Se evidencia en los datos recogidos por el GAD municipal, que el cantón Junín presenta un comportamiento normal en cuanto a la afluencia de la demanda, movilizándose la mayor cantidad de turistas durante los feriados nacionales, fiestas patronales y religiosas del Cantón representando el valor de la religiosidad y el fervor cívico de la identidad juninense ,la mayor afluencia de turista se da en el feriado de los difuntos en el mes de noviembre donde muchos juninenses residentes en otras ciudades retornan al cantón en compañía de amistades provocando un impacto en la promoción del destino complementando a esto las fiestas de cantonización del 8 de noviembre donde se puede vivir una verdadera fiesta desde su desfile cívico hasta las jornadas de diversas actividades juveniles representado por el popular club nocturno West Bar que lidera los eventos nocturnos y que ha logrado movilizar con sus fiestas temáticas a visitantes de otros cantones.

3.14.4 Perfil del turista de demanda potencial del cantón Junín:

Segmentos de turistas que representan el mercado potencial hacia el cual se enfocara la estrategia de desarrollo turístico del cantón para la consolidación de su oferta turística.

Tabla 76Feriados Nacionales

Feriados Nacionales	
Grupo	Familias, Parejas, Grupo de Amigos
Edad	Adultos 18-35, 36-65 Niños y Jóvenes 0-12 , 13-17
Origen	Cantones aledaños de la Provincia de Manabí, Estados Unidos, Italia, España.
Nivel Económico	Bajo-Medio
Nivel Cultural	Bajo – Medio
Organización de Viaje	Individual, Tours organizados
Medio de Transporte	Vehículos propios, Buses Turísticos, Buses Intercantonales
Motivación Básica	Disfrutar los feriados nacionales
Interés	Descanso, Cultura, Gastronomía, Recreación, Naturaleza
Duración	2-4 días
Temporada	Carnaval, Semana Santa, Navidad, Fechas nacionales conmemorativa

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 77 Visitas en Fines de Semana

Visitas en Fines de Semanas	
Grupo	Parejas, Grupo de Amigos, Estudiantes Universitarios
Edad	19-65
Origen	Cantones aledaños de la Provincia de Manabí.
Nivel Económico	Bajo-Medio
Nivel Cultural	Bajo – Medio
Organización de Viaje	Individual
Medio de Transporte	Vehículos propios, Buses Intercantonales, Buses Institucionales
Motivación Básica	Recreación en atractivos y aprendizaje de la cultura local.
Interés	Descanso, Cultura, Gastronomía, Recreación, Naturaleza
Duración	2 días
Temporada	Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patronales, Cantonales, Religiosas.

Fuente: PDOT Cantón Junín, 2019-2023.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Según la información obtenida de los grupos focales, el cantón Junín no cuenta con un catastro actualizado del turismo, situación que dificulta su organización y regulación.

3.15 Industria:

En el centro del cantón se ha establecido una industria de alimento avícola, la que usa como materia prima el maíz procedente de varias de las comunidades de Junín, y otros productos que son traídos de diversas localidades como la Soya, Harina de Pescado y Vitaminas. El balanceado es comercializado a los planteles avícolas y a los criaderos de aves de corral del cantón.

Además dentro de la actividad industrial Junín cuenta con tres purificadoras y envasadoras de agua en bidones, distribuidas de la siguiente forma: VIVIANA en la urbe del cantón, NEW WATER en la ciudadela Chorrillo y PURE LIFE en la comunidad la Mijarra, estas empresas obtienen el agua a través de pozos, luego de lo cual se le suministra el tratamiento respectivo para alcanzar estándares de calidad y ser expendida al por mayor y menor, su cobertura de venta se amplía hacia cantones como Bolívar, Portoviejo, Sucre y sobre todo dentro de Junín, la necesidad de crear estas industrias embotelladoras de agua surgió debido a la disconformidad de los usuarios de la zona urbana que se abastecen del líquido vital proveniente del Sistema Regional de Agua Potable “La Estancilla” del cantón Tosagua, ya que el servicio no es constante y presenta deficiencias en su calidad, otro factor influyente es que los pobladores de las zonas rurales más lejanas de la urbe no cuentan con abastecimiento de agua tratada, teniendo la necesidad de comprarla a tanqueros o proveerse a través de pozos y en muchos casos usar el agua que se acumula en las albarradas en época invernal para consumo humano.

En cuanto a las actividades manufactureras se destacan trabajos en madera, se cuenta con talleres de ebanistería tanto en el área urbana como en el área rural, las cuales para realizar sus productos extraen la madera de la zona alta del cantón, los árboles de mayor cotización son los de Laurel, Amarillo y Caoba por brindar madera de alta durabilidad, la tala de éstos es realizada en bosques vírgenes, dicha extracción se práctica sin ningún control por parte de las autoridades vinculadas a esta actividad, no se cuenta con un programa de reforestación de las áreas afectadas, lo que deja el suelo vulnerable ante la erosión. El producto se fabrica bajo pedido de personas provenientes de diversos cantones que conocen la excelente labor que realizan los ebanistas del cantón.

Otros trabajos artesanales hechos en barro, se realizan en comunidades como Mocorita, Pita Grande, la Mijarra, de donde además se extrae la materia prima, el producto es comercializado fuera del cantón, se contabilizan alrededor de diez familias dedicadas a esta labor, trabajos en mate lo desarrollan cuatro familias distribuidas entre las comunidades de Aguafría, las tabladas del Algodón y las Brisas, la comercialización se la realiza a nivel local, tejidos en paja Mocora.

Entre los procesos de relevancia de transformación de materia prima, se encuentran aquellas manufacturas que elaboran Panela, Aguardiente, Alfeñiques y Bizcochuelo en las comunidades de Mocorita, el Caucho, Aguafría, Indostán, Soledad e Higuerón, que son los principales lugares de donde además se extrae la Caña de Azúcar, principal componente de los tres primeros productos mencionados.

La producción de Panela se comercializa en un 30% dentro del cantón, 55% a nivel provincial y el 15% restante a nivel nacional, en cuanto a la producción de aguardiente el 38% se vende localmente, otro porcentaje igual (40%) se comercializa a nivel de provincia y el 22% se expende a nivel de nación, el Alfeñique en un 50% se comercializa localmente, y el otro 50% provincialmente, mientras que el Bizcochuelo se expende en un 25% a nivel nacional, 35% local y el 40% restante a nivel provincial, estos datos son de acuerdo al censo que realizo el equipo técnico PDYOT, 2020.

En este cantón se comercializan aproximadamente 200 litros de aguardiente diarios y más de 1000 panelas semanales a nivel local, provincial y nacional, se concluye que se ha encontrado diversas problemáticas dentro de este negocio, como las cuales están las competencias empresariales que existen dentro del mercado laboral y por ende esto impidan distribuir los productos por los permisos debidos por lo que realizan diversos esfuerzos y estrategias para así mantener sus ventas.

Gráfico 15 Descargas de venta de panela por mes

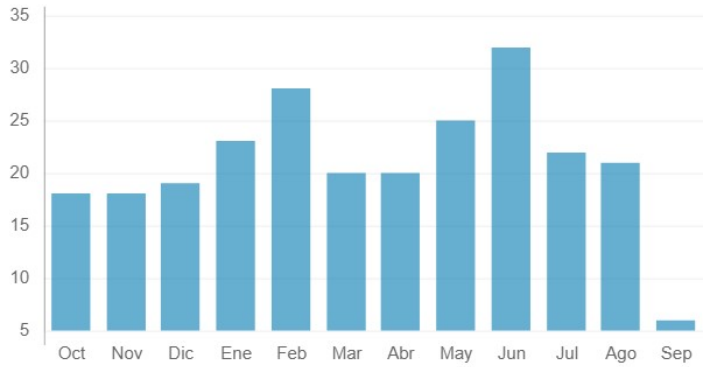

Fuente: Caracteriza ín 2022
Elaboración: Equip

3.16 Productos y mercados locales, nacionales y globales:

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Manabí 2024, nos indican que en el 2019 el Ecuador ocupaba el ranking 69 para las exportaciones y el ranking 70 para las importaciones a nivel mundial, para el 2022 estas posiciones son menos significativas. En 2019 las importaciones fueron mayores que las exportaciones, es decir, un balance negativo, mientras que para el 2022 las exportaciones fueron mayores que las importaciones. Una de las ventajas competitivas y comparativas de la economía ecuatoriana es justamente ser productor de alimentos, cuyo crecimiento constante a nivel mundial constituye una oportunidad de mercado.

Manabí es crucial para Ecuador por su papel como provincia agroexportadora. Sus exportaciones principales, como cacao, banano y café, son pilares económicos que generan ingresos significativos, especialmente hacia China, Estados Unidos y la Unión Europea. Las importaciones también son vitales, destacándose por el crecimiento dinámico en materias primas y bienes de consumo, subrayando la integración global de Manabí y su relevancia estratégica en la economía nacional.

3.16.1 Medios de producción sostenible

Hoy más que nunca urge un sistema económico más amigable con el ambiente, menos depredador y consciente del bienestar de los habitantes de este planeta, para ello en el caso de Ecuador, es importante precisar que tanto la ecología industrial como la economía circular constituyen desafíos para el proceso de desarrollo de industrias básicas que generen insumos para el resto de industrias en el país, sobre todo si se tiene en cuenta que el cambio de paradigma todavía resulta incipiente para lograr el aumento de la eficiencia en la utilización de los recursos que debe tomar como base los siguientes principios fundamentales: el consumo en cascada de los recursos, la jerarquía de los residuos, una mayor responsabilidad de los productores, la simbiosis industrial, como también la asunción de los nuevos modelos de negocio (Allaica, 2018).

3.17 Empleo:

El trabajo, en términos económico es uno de los factores productivos que junto con el capital y la tierra (medios de producción), permiten generar riqueza. Además, se considera como la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre les medios de producción para generar riquezas, para producir bienes y prestar servicios.

3.17.1 Indicadores básicos de empleo

La población del Cantón Junín, según la información obtenida del INEC es de 22.324 habitantes, siendo su población 11.264 hombres y 11.060 mujeres, según el censo 2022 (INEC, 2022).

Tabla 78 Indicadores de empleo en Manabí en 2022.

Población Económicamente Activa	22.324	100%
Empleo	7.320	32.79%
Desempleo	7.721	34.59%
Población Económicamente Inactiva	7,283	32.62%

Fuente: ENEMDU. Empleo Anual.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.17.2 Mercado laboral

El mercado laboral constituye la oferta y la demanda de empleo, es decir, el ámbito donde se encuentran las oportunidades laborales disponibles y las personas en búsqueda de trabajo. El equilibrio en este mercado determina los niveles de empleo y desempleo en una determinada región.

3.17.3 Especialización económica de la población

La población económicamente activa, es el conjunto de personas que están en capacidad de trabajar, desarrollar o ejercer un determinado trabajo.

Tabla 79 Empleo por sector de la economía.

Ocupadas por Rama de Actividad					
Número total de personas ocupadas de 15 años o más.					**7320**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	Construcción
2736	**6**	**380**	**6**	**35**	**245**
37.38%	**0.08%**	**5.19%**	**0.08%**	**0.48%**	**3.35%**

Comercio al por mayor y menor	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Información y comunicación	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias
660	**281**	**201**	**25**	**14**	**4**
9.02%	**3.84%**	**2.75%**	**0.34%**	**0.19%**	**0.05%**
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Administración pública y defensa	Enseñanza	Actividades de la atención de la salud humana	Artes, entretenimiento y recreación
32	**119**	**324**	**298**	**171**	**20**
0.44%	**1.63%**	**4.43%**	**4.07%**	**2.34%**	**0.27%**
Otras actividades de servicios	Actividades de los hogares como empleadores	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	No clasificados	Total	
127	**149**	**0**	**1487**	**7320**	
1.73%	**2.04%**	**0**	**20.32%**	**100.00%**	

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La población económicamente activa del cantón es de 6289 personas, las que se dedican a diversas actividades, entre las más destacadas se encuentra el 37.38% de la población que labora en la agricultura y ganadería, el segundo grupo que sigue en importancia con un 20.32% no clasificados su actividad ante la ley, y un 9.02% de la población Comercio al por mayor y menor.

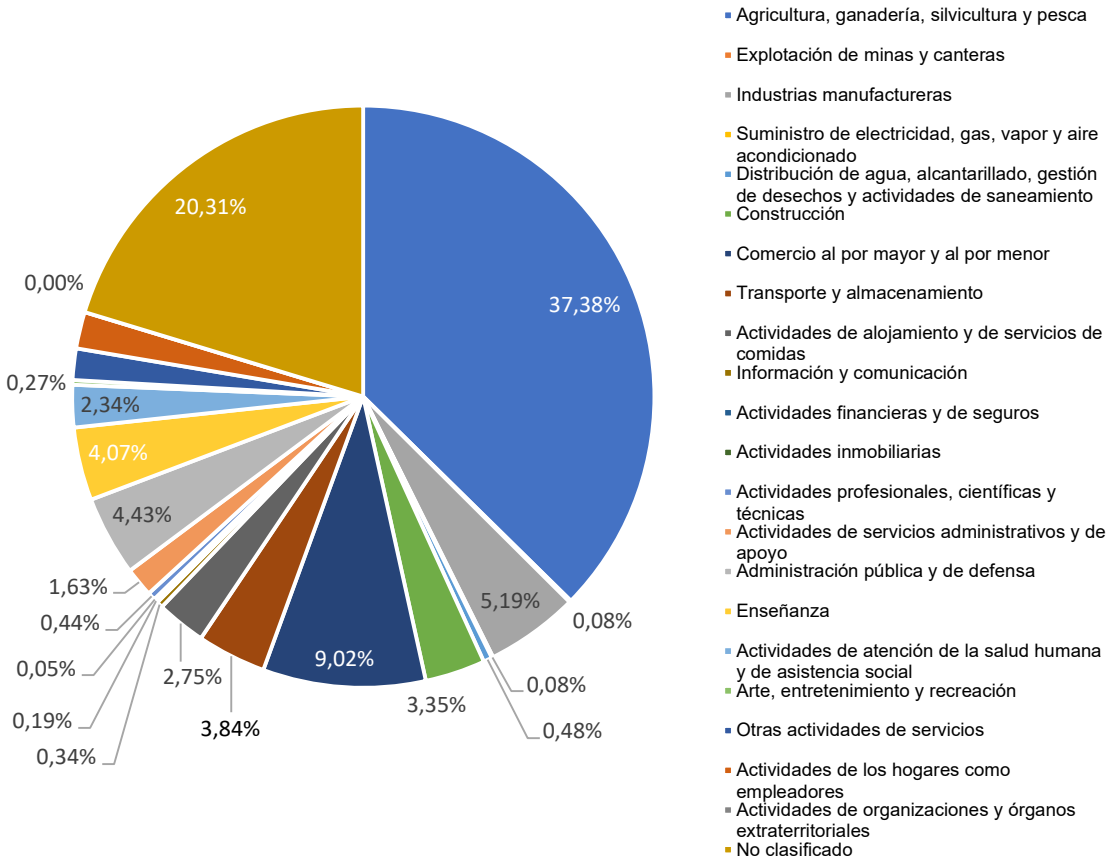

Gráfico 16 Población de 15 años o más Ocupada por Rama de Actividad

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.17.4 Categoría de ocupación:

Se define la ocupación como “un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud”. Una persona puede estar asociada a una ocupación a través del empleo principal desempeñado en ese momento, un empleo secundario o un empleo desempeñado anteriormente.

Tabla 80 Empleo por sector de la economía.

Grupo de Ocupación						
Número total de personas ocupadas de 15 años o más.					7320	
Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos
48	**500**	**154**	**194**	**743**	**1352**	**448**
0.66%	**6.83%**	**2.1%**	**2.65%**	**10.15%**	**18.47%**	**6.12%**
Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	Ocupaciones Militares	No especificado	Total		
353	**2032**	**13**	**1493**	**7320**		

4.82%	**27.76%**	**0.04%**	**20.40%**	**100.00%**

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El grupo de ocupación está liderado por las ocupaciones elementales donde se encuentran inmersas las personas dedicadas a limpieza, peones agropecuarios, peones de la construcción, la industria manufacturera y el transporte, ayudantes de preparación de alimentos, vendedores ambulantes de servicios y afines, recolectores de desechos, entre otros, los que ocupan el 27.76%, seguido del grupo de no especifico con el 20.40%, luego de ello, el 18.47% del grupo está ocupado por agricultores y trabajadores calificados en cultivos mixtos, criadores de ganado, avicultores y trabajadores calificados de la avicultura, y de aquellos que realizan trabajos agropecuario s de subsistencia.

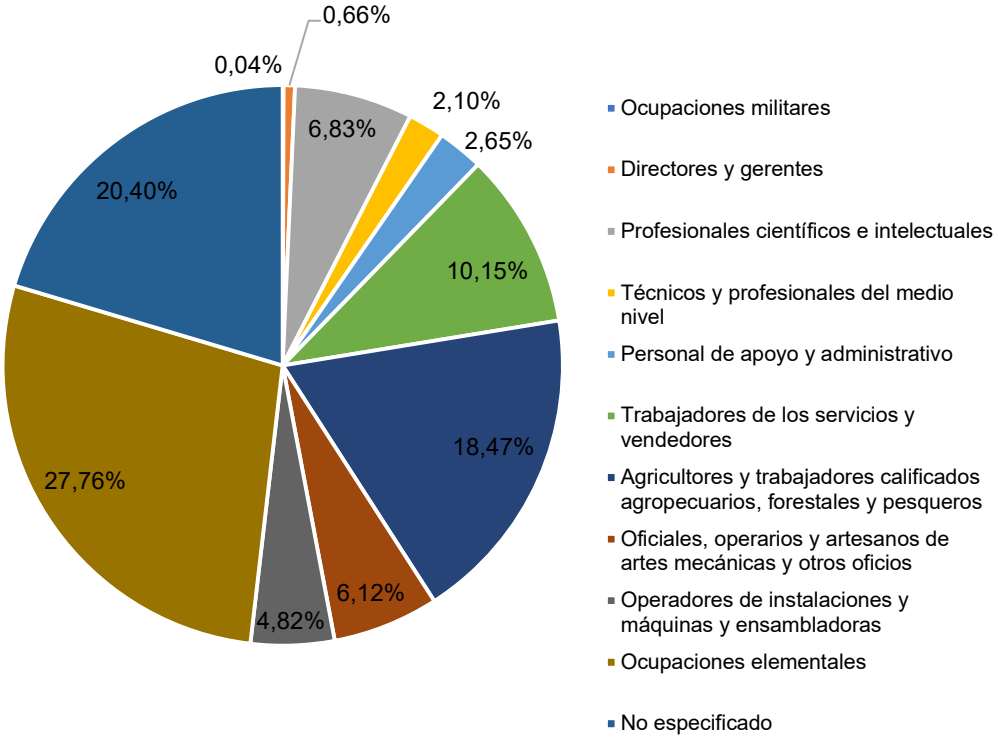

Gráfico 17 Población de 15 años o más Ocupada por Grupo de Ocupación

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 81 Categoría de Situación en la Ocupación

Categoría de Situación en la Ocupación					
Número total de personas ocupadas de 15 años o más por categorías.					**7320**
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	Empleado/a u obrero/a privado	Jornalero/a o peón	Patrono/a	Socio/a	Cuenta propia
1526	**748**	**3346**	**89**	**22**	**1206**
20.85%	**10.22%**	**45.71%**	**1.22%**	**0.3%**	**16.48%**
Trabajador/a no remunerado	Empleado/a doméstico/a	Se Ignora	Total		
164	**163**	**56**	**7320**		

2.24%	**2.23%**	**0.77%**	**100.00%**

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Los Datos que suministró del Censo 2022, nos indica de acuerdo a las categorías de situación en la ocupación, que el Jornalero o Peón ocupa el mayor porcentaje siendo este de 45.71%, mientras que las personas socio/a presentan un menor porcentaje de 0.3%.

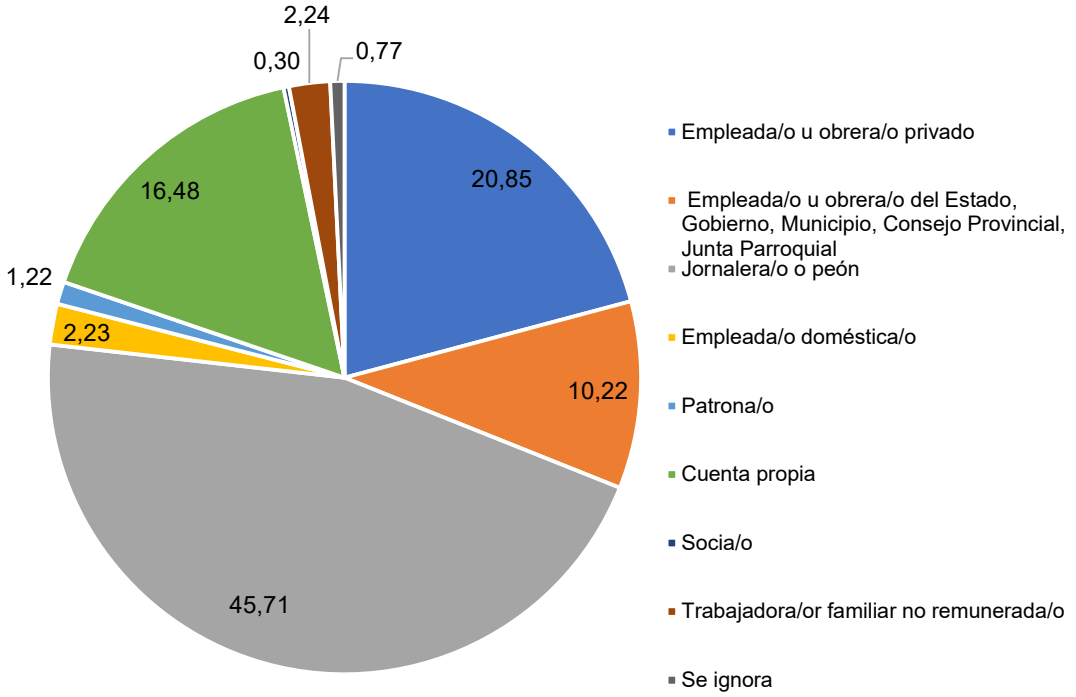

Gráfico 18 Población de 15 años o más Ocupada por Categorías de Situación en la Ocupación

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 82 número total de personas ocupadas de 15 años o más por actividad realizada

Número total de personas ocupadas de 15 años o más por actividad realizada.				
Trabajó al menos una hora	No trabajó, pero SI tiene trabajo.	Realizo un trabajo ocasional.	Atendió un negocio propio	Hizo o ayudo en labores agrícolas
5072	**29**	**1133**	**405**	**839**
24.74%	**0.14%**	**5.53%**	**1.98%**	**4.09%**
Ayudo en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar.	No trabajó, pero si tiene un trabajo al que seguro va a volver.	No trabajo	**Total**	
202	**29**	**12822**	**20502**	
0.99%	**0.14%**	**62.54%**	**100%**	

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

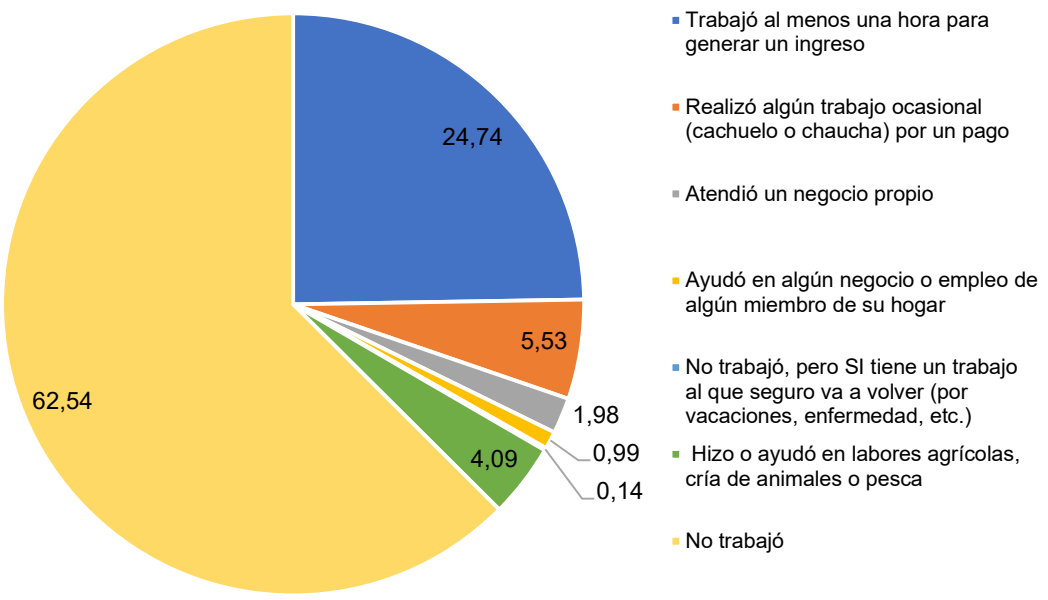

Gráfico 19 Población de 5 años o más por Actividad Realizada

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 83 Población Económicamente Inactiva

ECONÓMICAMENTE INACTIVA						
Población de 15 años o más fuera de la fuerza de trabajo.						**8209**
Rentista	Jubilado o pensionista	Estudiante	Realiza quehaceres del hogar	Le impide su discapacidad	Otra actividad	Total
2	**488**	**1977**	**4187**	**737**	**818**	**8209**
0.02%	**5.94%**	**24.08%**	**51.00%**	**8.98%**	**9.96%**	**100.00%**

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La población económicamente inactiva alcanza cifras de 8209, dentro de estas actividades están divididas en rentistas con el menor porcentaje 0,02%, jubilado o pensionista el 5.94 %, estudiantes el 24.08%, las personas dedicadas a realizar quehaceres en el hogar son el 51.00%, y quienes se encuentran impedidas de trabajar porque sufren de alguna discapacidad son el 8.98%.

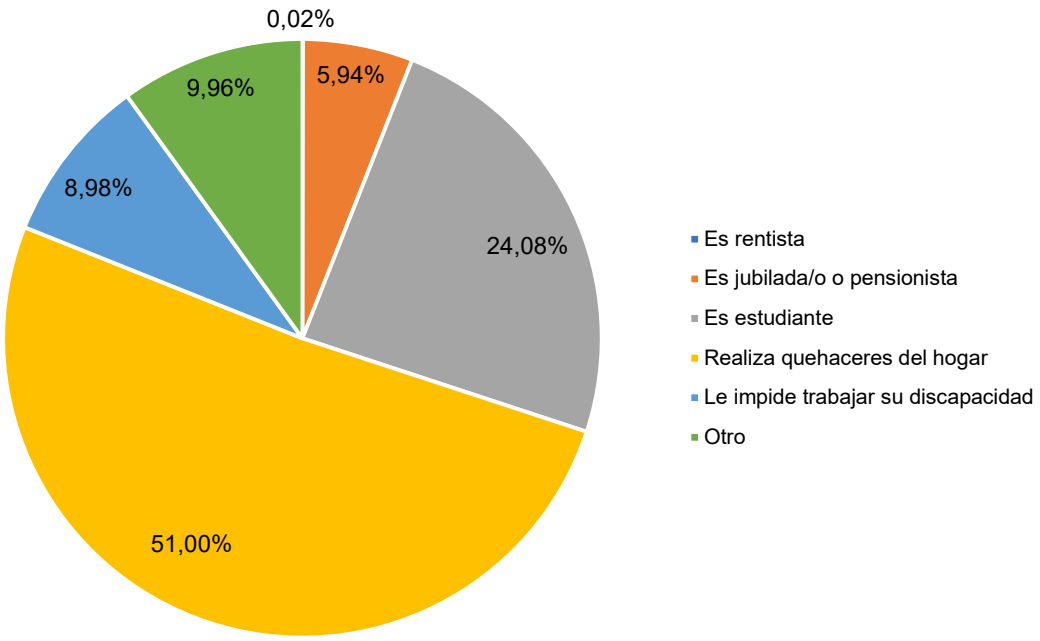

Gráfico 20 Población de 15 años o más fuera de la Fuerza de Trabajo

Fuente: INEC, CENCO, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.18 Concentración y distribución de la riqueza:

Basándonos en el plan del GPM, indica que el Valor agregado bruto -VAB- expresa la creación de la riqueza de un territorio de acuerdo con su especialización o modelo productivo. El VAB es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio de las actividades económicas, y es un componente del Producto Interno Bruto PIB. El PIB mide la riqueza real creada en un país durante un período determinado, sumando el VAB de todas las unidades de producción residentes, más impuestos indirectos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios, impuestos netos sobre importaciones e IVA (BCE, 2023).

3.18.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de la tierra es esencial para la producción agrícola, la Agricultura Familiar Campesina, la seguridad alimentaria y la igualdad de género. En áreas rurales dependientes de la agricultura, la tierra es el principal medio de producción y un activo fijo crucial para obtener créditos y financiamientos.

De acuerdo al GPM, indica que, según el Sistema de Titulación de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, se generó información relevante para Manabí en 2023, aunque no se dispone de datos de años anteriores.

3.19 Servicios a la producción:

Es de vital importancia comprender el entorno económico y productivo del Cantón Junín, provincia de Manabí, Ecuador, por lo que se deben analizar como los actores económicos producen en la Cantón, pero además como estos se apoyan para tal producción utilizando para

esto el respaldo de las instituciones financieras privadas, la banca pública y el apoyo gubernamental.

Así, estos aspectos clave influyen en la capacidad de los habitantes para desarrollar sus actividades productivas de manera efectiva y sostenible. El acceso a crédito desempeña un papel crucial en el estímulo y la viabilidad de las actividades productivas en Junín, más se ha detectado que la banca privada se enfoca en las empresas constituidas y producción agrícola de alta escala, dejando desprotegido a los comerciantes y pequeños productores.

Debe analizarse que las autoridades del GAD Cantonal deben considerar la falta de convenios con instituciones gubernamentales dedicadas al financiamiento y desarrollo, por lo que es necesario que las autoridades busquen establecer acuerdos interinstitucionales con entidades como los ministerios de Agricultura, de Energía No Renovable, del Producción, de Ambiente, el MIES, BanEcuador y CNEL para potenciar la economía local, y facilitar el acceso a tecnología para los pequeños productores y fomentar el acceso a crédito para aumentar la capacidad productiva de la zona.

Con relación a los mecanismos necesarios para impulsar el desarrollo local, es esencial establecer una coordinación efectiva entre entidades gubernamentales y organizaciones civiles a nivel territorial. Esto puede lograrse mediante la creación de mesas técnicas donde participen autoridades locales, representantes de la sociedad civil, líderes comunitarios y pequeños productores, cuyo objetivo principal sería examinar posibles acciones, resolver problemas y proponer medidas para apoyar las actividades productivas en las diferentes zonas del Cantón. Actualmente, esta iniciativa no se está llevando a cabo, lo que resulta en la falta de atención a necesidades fundamentales como el acceso al financiamiento, la seguridad frente a la delincuencia y la formalización del empleo y los negocios.

3.19.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

De acuerdo a lo estipulado en el Plan del Gobierno Provincial indica que las entidades financieras de Manabí disminuyeron de 32 a 26 y a nivel Nacional pasaron de 527 a 415 entre el 2020 y 2023 (SEPS, 2023), ya sea que se liquidaron o que se extinguieron, evidenciando un debilitamiento del sector financiero del país y en Manabí.

Tabla 84 Entidades financieras

2020	Activas	Conversión ordinaria	Liquidación	Extintas	Transformada
Manabí	32	0	3	18	0
Nacional	527	0	122	365	1
2023					
Manabí	26	2	4	21	0
Nacional	415	48	58	493	1

Fuente: SEPS 2023. - Equipo PDOT-GPM.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.19.2 Acceso a crédito, banca, cooperativas

Cabe entenderse que las líneas de crédito adecuadas pueden proporcionar el capital necesario para invertir en maquinaria, tecnología, insumos y otros recursos fundamentales para impulsar la producción y la comercialización de productos locales. Además, una relación sólida con instituciones financieras como bancos y cooperativas puede facilitar el acceso a servicios financieros especializados y asesoramiento para optimizar la gestión económica de los negocios locales.

Los habitantes del Cantón Junín buscan obtener financiamiento cuando lo necesitan, más se ha notado que las líneas de crédito han sido limitadas en los últimos años, tanto en la banca privada, como publica como en el cooperativismo. Este permite comprender cómo se accede al capital necesario para desarrollar actividades productivas en la comunidad, lo que está abriendo camino a líneas de financiamiento informales.

Es necesario acotar que al cantón le hace falta infraestructura de una entidad financiera (banco) para que las personas gestionen sus trámites dentro del mismo, y no se vean obligados a trasladarse a otros cantones y de esta manera ahorrar tiempo y recursos. Es una buena inversión para incentivar el desarrollo económico, Además le permitiría al agricultor accede a créditos para financiar su producción de cultivo.

3.19.3 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Se entiende por mercado de capitales aquél en el que empresas e instituciones públicas van a buscar dinero para financiarse a mediano y largo plazo. El mercado de capitales es el conjunto de la oferta y la demanda de capitales que se mueven a través del sistema financiero de un país y constituye el movimiento de éstos a mediano y largo plazo, mayor a un año.

Entre los servicios bancarios con los que cuenta el Cantón Junín, para beneficio de aquellas personas que desean realizar algún tipo de inversión en su negocio o afín, o simplemente para realizar sus transacciones, se encuentran los siguientes:

3.19.3.1 Cooperativa de ahorro y crédito agrícola Junín

En Junín a través de Acuerdo Ministerial 0006 de enero del 2001 se conformó la primera entidad financiera bajo la Razón Social Cooperativa de Ahorro y Crédito Agrícola Junín, la que permite prestar beneficios a la ciudadanía, contando en la actualidad con aproximadamente 5000 socios, dicha cooperativa ofrece créditos que van desde los $100 USD hasta $ 35000 USD, la tasa de interés es regulada por el Banco Central del Ecuador, con la premisa que la entidad se mantenga pero sin cargarle altos costos al usuario. La línea de crédito que maneja esta entidad son los denominados créditos de consumo, microcrédito e inmobiliarios para vivienda de interés social.

Entre otros beneficios que pueden obtener los socios de la Cooperativa, Se encuentra el Seguro de Desgravamen, seguro de vida, remesas de transferencia, matriculación, RISE, y el pago del bono de desarrollo humano.

3.19.3.2 Cooperativa de ahorro y crédito calceta Ltda.

Actualmente en Junín cuenta con una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda, además cuenta con oficinas en otras ciudades del país. Entre los servicios que ofrece se encuentran: Créditos de Consumo, Créditos de Vivienda, Microcrédito Individual, Pago de Nóminas, sistema de Pagos Interbancarios, transferencias Internas, transferencias Interbancarias, remesas del exterior, bono de desarrollo humano, cajeros automáticos, ahorro Móvil, seguros de vida y salud y puntomático.

3.19.3.3 Western Union

Es una compañía que actualmente cuenta con una sucursal en Junín que ofrece servicios financieros y de comunicación. La empresa ofrece varios servicios, que incluyen transferencias de dinero persona a persona, órdenes de dinero y servicios comerciales y realizar los pagos de servicios básicos como agua, luz y teléfono.

3.19.3.4 Servientrega

Servientrega es una compañía colombiana que tiene detrás una historia fascinante. Representa un modelo de emprendimiento genuino. Actualmente es muy reconocida al nivel mundial, y realiza entregas las 24 horas de cual cualquier tipo de mercancía

3.19.3.5 Bancos comunales

En los últimos años se está desarrollando con gran acogida dentro del cantón los Bancos Comunales que son respaldados por la Fundación Espoir, Banco del Pichincha, Banco Finca, tales bancos comunales se encuentran distribuidos entre la zona rural y urbana, los que tienen como propósito participar en un programa de generación de ingresos que permita elevar el nivel

de vida o incorporarse al proceso de participación comunitario, mediante un sistema de crédito y salud.

El crédito es otorgado a los socios, que cuentan con una actividad productiva, el seguimiento a los préstamos es administrado por la Directiva del Banco Comunal y del asesor de crédito. Se dan crédito por primera vez de $500 USD con tasa de interés que va desde el 2%, la directiva recibe asesoría por un financiero de las entidades patrocinadoras.

Estos bancos constituyen una oportunidad para fomentar negocios y mejorar la economía del cantón.

3.19.3.6 Banco mi vecino

Dentro del cantón se ha implantado una agencia del Banco del pichincha que lanzó un nuevo servicio, se trata del "Banco mi vecino", que constituye un nuevo canal transaccional que consiste en la establecimiento de un punto de atención en un negocio no bancario, el cual ha sido instalado en cuatro ligares del cantón del área urbana, en el cual los clientes pueden realizar con sus cuentas de Ahorro y Corrientes depósitos en efectivo y retiros, consultas de saldos, así mismo realizar los pagos de servicios básicos como agua, luz y teléfono. Además, se cuenta con un cajero del banco Pichincha mismo que está ubicado en los exteriores del GAD.

3.19.4 Servicios de desarrollo productivo, I+D+I

Es crucial que las universidades generen Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+i enfrentar los desafíos que exigen una transformación urgente del modelo de desarrollo de la provincia y el Cantón Junín. Las soluciones deben enfocarse en el sector productivo y sostenible, priorizando la conservación de recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y la recuperación de ecosistemas marinos y terrestres.

Las IES de la provincia tienen el reto de implementar investigación aplicada, producir datos fiables y adaptar su oferta académica al contexto de cambio climático. Deben contribuir a comprender las dinámicas internas del sector productivo, empresarial, social, político, asociativo y medioambiental, como principal insumo para el diseño de políticas públicas y estrategias del sector privado y de la economía popular y solidaria, que transformen el modelo productivo basado, hasta ahora, en la extracción de recursos naturales, bajos salarios e ineficiencias agropecuarias.

3.19.5 Capacidad académica: I+D+i del Cantón

El Cantón Junín ha optado por tener una extensión universitaria mediante un convenio con la Universidad Laica Eloy Alfaro que cuente con carreras técnicas en atención primaria de salud misma que servirían para generar Investigación, desarrollo de productos y brinde una oportunidad donde los jóvenes desarrollen habilidades a lo largo de su vida laboral.

3.19.6 Funcionalidad económica del territorio

Junín cuenta con una buena conectividad vial con toda la zona costera, Santo Domingo, Quito y el resto de la Sierra que facilitan la distribución de productos a través de carreteras de primer y segundo orden. Cuenta con extensiones de tierra agrícola, recursos paisajísticos, áreas de protección hídrica, recursos turísticos con patrimonio arquitectónico, cultural, gastronómico.

Además, la funcionalidad económica del territorio en el Cantón Junín está estrechamente ligada al manejo de sus suelos para la producción agrícola, pecuaria y forestal.

Estos suelos representan no solo el sustento de la actividad económica principal de la zona, sino también un recurso vital para el desarrollo sostenible de la comunidad local. Sin embargo, este uso intensivo del suelo conlleva riesgos asociados que pueden comprometer su productividad a largo plazo y afectar la estabilidad económica de la región, por lo que es fundamental comprender los principales riesgos que enfrentan los suelos rurales de producción, así como identificar medidas efectivas para abordar estos desafíos.

3.19.7 Suelos rurales de producción

Basándonos en el diagnóstico del Plan Provincial nos indica que la agricultura en Manabí abarca 200.194 ha de cultivos perennes como cacao, café, plátano, cítricos y palma aceitera, y 128.310 ha de cultivos transitorios como maíz, arroz y hortalizas. Estos últimos son cruciales para agricultores sin sistemas de riego que dependen del periodo invernal, invirtiendo todos sus recursos humanos y económicos en esta producción (GPM, 2024).

Tabla 85 Sembríos más importantes del cantón Junín

Parámetro	Número de Personas	Porcentaje
Caña guadua	12	11%
Maní	20	19%
Maíz	30	28%
Caña de azúcar	40	37%
Otro	6	6%
Total	**108**	**100%**

Fuente: EL SECTOR AGRÍCOLA Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL CANTÓN JUNIN 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 21 Sembríos más importantes del cantón Junín

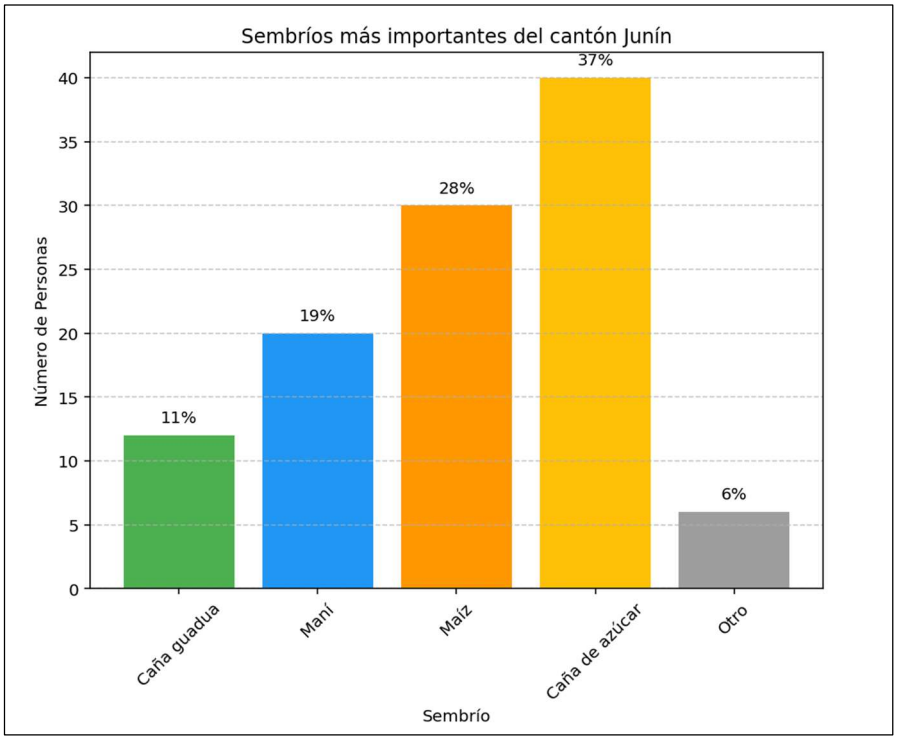

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De los resultados obtenidos, el 37% de los agricultores se dedica a la producción de la caña de azúcar, el 28% cosecha maíz, el 19% maní; el 11% caña guadua y el 6% otros productos. Estos porcentajes determinan que los sectores de Junín dedicado a la agricultura obtienen mayor beneficio en la producción de caña de azúcar y el cultivo de maíz, pues como principal producto señalan la caña de azúcar debido a que actualmente permite añadir valor en sus productos como en el caso del aguardiente.

Los productos agrícolas son vendidos directamente desde las fincas a intermediarios, los cuales expenden los productos tanto en el mercado local, o son transportados hacia otros centros de venta fuera del cantón como a Portoviejo, Manta, Santo Domingo, Quito entre otros, el agricultor dueño de la finca recibe un valor relativamente bajo a comparación del ingreso que percibe el

intermediario, esta falencia ocurre debido a la inexistencia de un centro de acopio y/o procesadoras de materia primas.

3.19.8 Tipos de Financiamiento utilizados por los agricultores

Las fuentes de financiamiento son aquellas a las que se acude cuando trabajar solo con recursos propios no resulta suficiente, es decir, cuando los fondos generados por las operaciones normales más las aportaciones de propietarios no alcanzan para hacer frente a desembolsos exigidos para mantener el curso normal de las actividades a invertir, por tanto, se hace necesario recurrir a terceros como por ejemplo a entidades bancarias, de acuerdo a los postulados ofrecidos por (Levi, 2008).

El sector agropecuario es uno de los pilares de la producción, el empleo y la economía ecuatoriana, pues representa el 8% del PIB, el acceso al crédito para quienes se dedican a estas actividades está limitado, por ello las personas que se dedican a la producción agrícola en su mayoría hacen lo posible para financiarse a través de ingresos propios.

Según el presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, Rodrigo Gómez de la Torre indica que la falta de productos crediticios que se ajusten a las necesidades reales de los agricultores, el alto costo del dinero y el difícil acceso a los recursos de la banca son parte de los problemas que enfrentan los productores para financiarse, lo cual obliga a los agricultores a acudir a préstamos informales, como el chulco. (Coba, 2020).

En el Cantón Junín, en su gran parte los agricultores optan por financiarse a través de recursos propios, ya que, al acudir a una institución financiera en busca de financiamiento no les resulta favorable, debido a que se deben cancelar tasas de intereses fijadas por la institución y que muchas veces no se pueden cancelar porque los ingresos que genera la producción solo les alcanzan para cubrir gastos y la canasta básica alimenticia.

A través de esta información recopilada es notorio que los agricultores hacen su mayor esfuerzo para cultivar con recursos propios, mientras que aquellos que no poseen con esta ventaja a pesar de las limitaciones y restricciones les tocan acceder a buscar préstamos en instituciones financieras principalmente en BanEcuador. Mediante las encuestas realizadas a personas que se dedican a la producción agrícola se obtuvo como resultado la siguiente información:

Tabla 86 Tipo de financiamiento para cultivar sembríos en Junín

Parámetro	Número de Personas	Porcentaje
Propio	54	50%
Bancos Privados	13	12%
BanEcuador	35	32%
Corporación Financiera Nacional	6	6%
Total	**108**	**100%**

Fuente: EL SECTOR AGRÍCOLA Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL CANTÓN JUNIN 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 22 Sembríos más importantes del cantón Junín

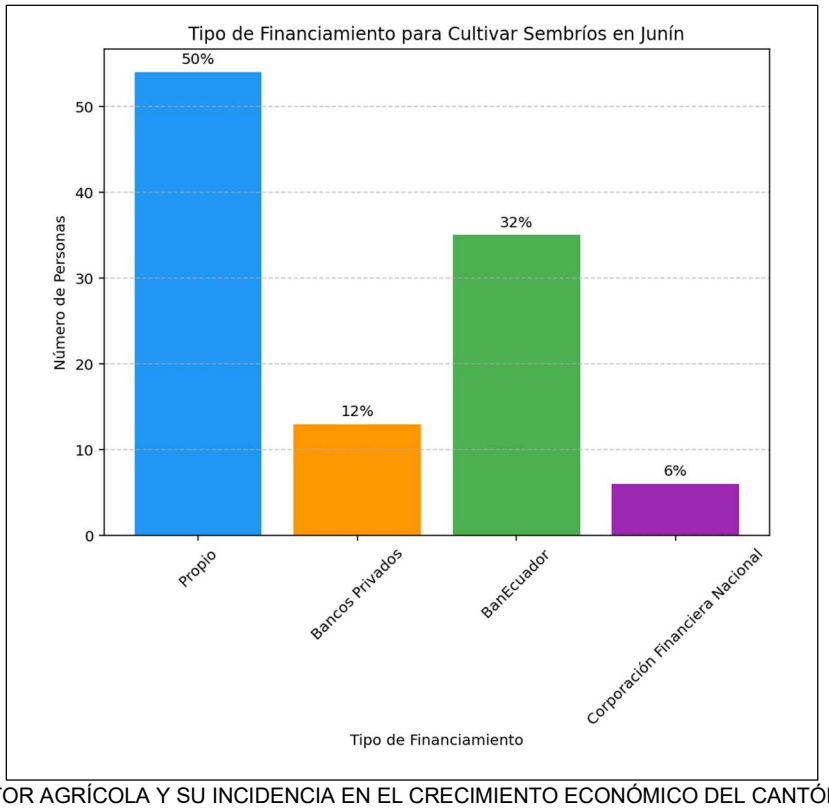

Fuente: EL SECTOR AGRÍCOLA Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL CANTÓN JUNIN 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De los resultados obtenidos se obtuvo que los agricultores se financian mediante capital propio el 50%, el 32% se ha BanEcuador; un 12% Banca privada y un 6% con la Corporación Financiera Nacional.

Se puede determinar que la adquisición de un crédito conlleva muchas limitaciones y contradicciones y pactando una tasa de interés del 11.25% que generalmente es la tasa que cobran las instituciones financieras por créditos a los agricultores, no les permite obtener las ganancias anheladas de lo que se produjo lo que es una barrera para los pequeños y medianos comerciantes.

3.19.9 Análisis de la Capacidad de Uso de Tierra (CUT)

La capacidad de uso de la tierra es el grado óptimo de aprovechamiento que posee un área de terreno determinada, con base en la calificación de sus limitantes para producir cultivos en forma sostenida y por períodos prolongados. La estructura del sistema de clasificación de tierras, está estructurado en tres niveles, que van a depender de la escala en que se ejecuten los estudios de clasificación.

En la clasificación de suelo del cantón cuenta con Tierras aptas para cultivos intensivos y otros usos, a este grupo pertenece la clase III Y IV con un 30%, también se encuentra las Tierras no aptas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal, en este grupo entra la clase V superior al 40% y VI entre el 25% y 35%.

Clase III: Pertenecen a esta clase las comunidades de la parte baja del cantón, estos suelos presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos. Tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren de prácticas especiales de conservación o de ambos.

Las limitaciones más corrientes para esta Clase, pueden resultar del efecto de una o más de las siguientes condiciones:

- Relieve moderadamente inclinado a suavemente ondulado.
- Alta susceptibilidad a la erosión por agua o viento o severos efectos adversos de erosiones pasadas.
- Suelo delgado sobre un lecho rocoso, hardpan, fragipan, etc., que limita la zona de arraigamiento y almacenamiento de agua.
- Permeabilidad muy lenta en el subsuelo.
- Baja capacidad de retención de agua.
- Baja fertilidad no fácil de corregir.
- Humedad excesiva o algún anegamiento continúo después de drenar.
- Limitaciones climáticas moderadas.
- Inundación frecuente acompañada de algún daño a los cultivos.

Los suelos de esta Clase requieren prácticas moderadas de conservación y manejo.

Clase IV: Estos suelos se encuentran ubicados en la parte intermedia del cantón. Presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos. Estos suelos al ser cultivados, requieren muy cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, más difíciles de aplicar y mantener que las de la Clase III. Los suelos en Clase IV pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, etc. Los suelos de esta clase pueden estar adaptados sólo para dos ó tres de los cultivos comunes y la cosecha producida puede ser baja en relación a los gastos sobre un período largo de tiempo.

Las limitaciones más usuales para los cultivos de esta Clase se refieren a:

- Suelos delgados.
- Pendientes pronunciadas.
- Relieve moderadamente ondulado y disecado.
- Baja capacidad de retención de agua.
- Humedad excesiva con riesgos continuos de anegamiento después del drenaje.
- Severa susceptibilidad a la erosión por agua o viento o severa erosión efectiva.

Clase V: Estos suelos se ubican en las partes altas del cantón (Tabladas) donde se encuentran las partes montañosas, tienen escaso o ningún riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removerse en forma práctica y que limitan su uso a empastadas, praderas naturales de secano (range) o forestal.

Los suelos de esta Clase son casi planos, demasiado húmedos o pedregosos y/o rocosos para ser cultivados. Están condicionados a inundaciones frecuentes y prolongadas o salinidad excesiva.

Los suelos son planos o plano inclinados (piedmont) y que por factores climáticos no tienen posibilidad de cultivarse, pero poseen buena aptitud para la producción de praderas todo el año o parte de él; como, por ejemplo, pueden citarse: turbas, pantanos, mallines, ñadis, etc., es decir suelos demasiado húmedos o inundados, pero susceptibles de ser drenados, no para cultivos, sino para producción de pasto. Otros suelos en posición de piedmont en valles andinos y/o costinos por razones de clima (pluviometría o estación de crecimiento demasiado corta, etc.) no pueden ser cultivados, pero donde los suelos pueden emplearse en la producción de praderas o forestales.

Clase VI: Son los suelos ubicados en los sectores más secos del cantón, corresponden a suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado para pastos y forestales. Los suelos tienen limitaciones continúas que no pueden ser corregidas, tales como: pendientes pronunciadas, susceptibles a severa erosión, efectos de erosión antigua, pedregosidad excesiva, zona radicular poco profunda, excesiva humedad o anegamientos, clima severo, baja retención de humedad, alto contenido de sales o sodio (Riego, 1975).

La presente tabla se describe los diferentes tipos de coberturas y usos de la tierra enfocados en sistemas productivos agropecuarios, los mismos que se encuentran representados en el siguiente mapa, donde se muestra que la mayor área de cobertura es la de cultivo con 7243,33 Ha, lo que representaría que el Cantón Junín posee tierras destinadas para la producción.

Tabla 87 Cobertura y Uso de la Tierra y Sistemas Productivos Agropecuarios

Cobertura y Uso de la Tierra y Sistemas Productivos Agropecuarios	
Cobertura	Área (Ha)
Bosque Nativo	3584,97
Cuerpo de Agua Artificial	5,65
Cuerpo de Agua Natural	35,5
Cultivo	7243,33
Erial	4,87
Infraestructura	75,36
Mosaico Agropecuario	4073,94
Otras Tierras Agrícolas	4
Pastizal	5629,35
Plantación Forestal	1557,05
Vegetación Arbustiva	2948,09
Vegetación Herbácea	1186,23
Total	26348,34

Fuente: MAG, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Mapa 49 Cobertura y Uso de la Tierra y Sistemas Productivos Agropecuarios

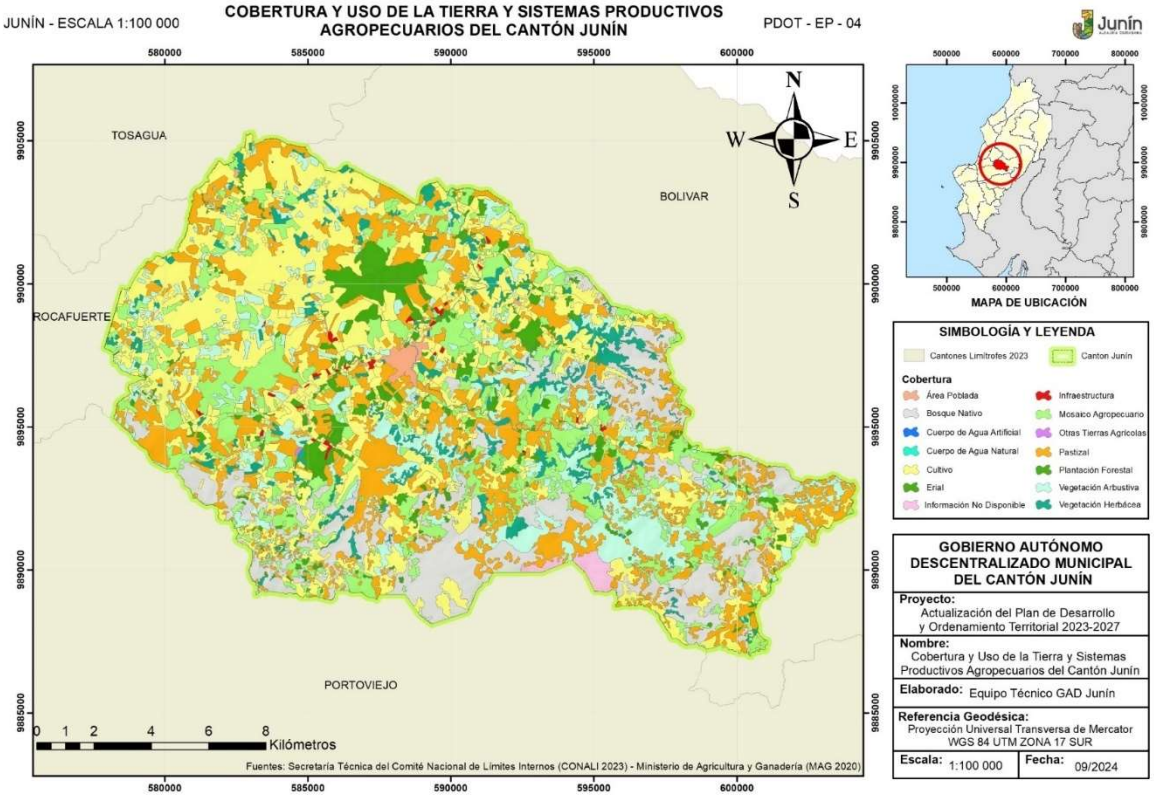

3.19.10 Riesgos asociados

Los riesgos asociados a la agricultura en el Cantón Junín incluyen prácticas agrícolas como el uso de fungicidas, fertilizantes y herbicidas, así como la deforestación y las quemas. Además, se observa un bajo uso de maquinaria agrícola, factores que contribuyen a desafíos significativos en términos de sostenibilidad ambiental y manejo de recursos naturales en la región. El cambio climático que produce inundaciones o sequía también constituye un riesgo para el sector agropecuario.

Por otro lado, entre las preocupaciones de la población está el cambio climático, percibido como el riesgo más significativo. Esto sugiere una creciente conciencia sobre la vulnerabilidad de la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental en el Cantón frente a los cambios en el clima. La preocupación compartida por la contaminación del agua y el uso excesivo de agroquímicos resalta la importancia de la gestión ambiental y agrícola sostenible en la región.

En relación a los riesgos climáticos, en el caso de las plantaciones agrícolas del Cantón, estas son susceptibles a las altas temperaturas del verano ecuatorial que tiene a costa y las temporalidades de lluvias de invierno, especialmente también a la posible afectación por el fenómeno de El Niño, las cuales presenta varios puntos relevantes que pueden ser analizados en el contexto del Cantón, de donde este puede tener varios impactos en las plantaciones de las diferentes zonas, especialmente en cultivos sensibles al exceso o la falta de agua, así como en la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura.

Esto incluye estrategias de adaptación al cambio climático, prácticas agrícolas más responsables y la promoción de tecnologías que reduzcan la contaminación del agua y el uso excesivo de agroquímicos. Además, estos hallazgos destacan la necesidad de una mayor educación y conciencia pública sobre los desafíos ambientales y la importancia de la sostenibilidad en la parroquia.

Otro de los riesgos presente en la actividad agrícola es la sequias, misma que afecta negativamente los rendimientos de los cultivos, disminuyendo la calidad del suelo y agotando los recursos hídricos, lo que condice a pérdidas económicas significativas para los agricultores y comunidades rurales. En el Cantón Junín existen zonas con susceptibilidad alta, media y baja, lo cual se encuentra detallado en el siguiente mapa en el que podemos observar que en las zonas con mayor productividad existe susceptibilidad media y alta a las sequias, mientras que las zonas altas presentan baja susceptibilidad a sequias debido a que estas cuentas con abundante recurso hídrico y gozan de una excelente vegetación.

Mapa 50 Susceptibilidad a sequia

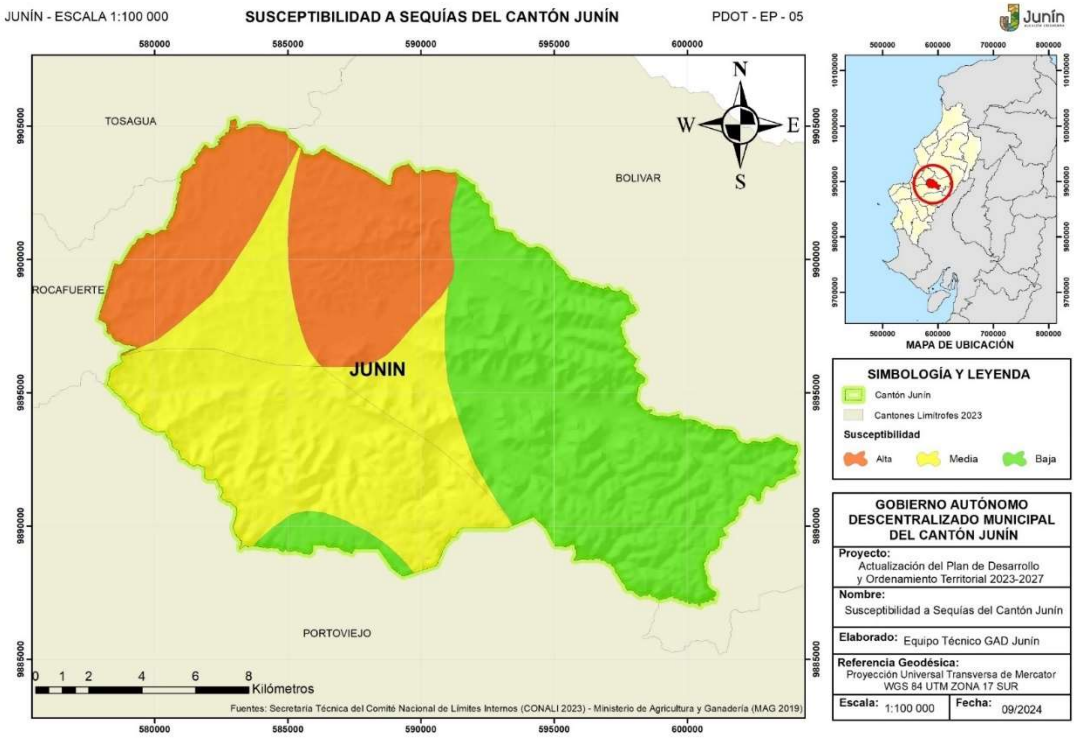

3.20 Economía popular y solidaria:

Según el Art. De la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria la EPS "es una forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad" (Asamblea constituyente, 2008).

Para fortalecer las EPS en el Cantón Junín, es fundamental considerar el mapeo de actores políticos e institucionales como parte integral del proceso de desarrollo económico y social. Estos actores incluyen una amplia gama de entidades, desde instituciones gubernamentales hasta organizaciones comunitarias y ONG. Su identificación y participación son esenciales para formar un sistema de participación ciudadana efectivo y para articular esfuerzos en la consecución de objetivos comunes, roles clave en el diseño e implementación de políticas y programas que fomenten la economía popular y solidaria.

Su colaboración y coordinación de apoyo productivo facilitan la creación de un entorno favorable para las iniciativas comunitarias, cooperativas y emprendimientos locales. Asimismo, la intensidad de la relación entre estos actores ya sea alta, media, baja o nula, puede influir en la efectividad de las estrategias de desarrollo económico inclusivo.

Los actores clave que son parte del ecosistema de las EPS en el Cantón Junín, en relación a las actividades productivas comprenden las entidades de gobierno con representación en el territorio, organismos gubernamentales de desarrollo como la banca pública (BanEcuador), financieras privadas (cooperativas), asociaciones de productores, de comercialización y ciudadanos en los recintos, parte de ellos concentrados en mayor proporción en la cabecera cantonal.

1. Actores con influencia a nivel gubernamental: Estos actores, que incluyen entidades gubernamentales con presencia en la parroquia, desempeñan un papel importante en la regulación, promoción y desarrollo de la economía local. Sin embargo, la eficacia de su intervención puede variar dependiendo de la coordinación entre los diferentes niveles de

gobierno y la implementación de políticas y programas que fomenten la economía popular y solidaria.

2. Actores de carácter no gubernamental: Las organizaciones no gubernamentales (ONG), como asociaciones de productores y de comercialización, pueden desempeñar un papel crucial en la promoción del desarrollo económico local. Estas entidades suelen ofrecer apoyo técnico, capacitación y acceso a recursos para mejorar las capacidades productivas y comerciales de los actores locales.

3. Actores comunitarios: Los ciudadanos y las comunidades locales son la base de la economía popular y solidaria. Su participación en la toma de decisiones, la gestión de recursos y la promoción de iniciativas locales es fundamental para el éxito de este modelo económico. Sin embargo, es necesario asegurar que existan mecanismos adecuados para la participación inclusiva y democrática, así como para la protección de los derechos y los intereses de los grupos más vulnerables dentro de la comunidad.

La interacción entre estos grupos de actores puede tener un impacto significativo en la EPS de del Cantón Junín, sin embargo, se ha detectado que la interacción de los actores con las entidades de la economía popular y solidaria ha evidenciado una falta de coordinación con la sociedad civil, así como la ausencia de un plan de capacitación para los líderes de asociaciones productivas y otros actores sociales y políticos involucrados en el desarrollo del territorio.

3.20.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como los emprendimientos unipersonales, familiares, micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de generar ingresos para su auto subsistencia, mediante el autoempleo.

Tabla 88 unidades socioeconómicas activas en la zona urbana

Unidades Socioeconómicas Activos en la Zona Urbana	N° de Locales en el Área Urbana
Comerciales de Compra Venta de Productos Agrícolas	4
Farmacias	13
Restaurantes	13
Depósito de Gas	2
Panadería	8
Cyber	1
Licorería	3
Papelería	7
Almacén	18
Distribuidoras de Materiales de Construcción	4
Tiendas de Abarrote	21
Industria de Productos Avícolas	1
Encebollados	8
Gabinetes de Belleza	12
Costura	15
Heladería	2
Zapateros	2
Relojeros	1
Fotógrafos	3
Vendedores Ambulantes	50
Repostería	5
Organizadores de Fiesta	5
Talleres Mecánicos	18

Lavadoras de Vehículos	5
Hostales	3
Fábricas de Agua	4
Manufactura de Panela	40
Manufactura de Aguardiente	40
Manufactura de Alfeñiques	6
Manufactura de Bizcochuelo	4
Total	318

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 89 unidades socioeconómicas productivas (dominical)

Unidades Socioeconómicas Productivas (Dominical).	N° De Locales en el Mercado
Verduras y Legumbres	25
Mariscos y Pescados	39
Carne de Res	26
Carne de Chancho	20
Pollos	15
Queso	22
Ropa	5
Refrescos	1
Bizcochuelo	5
Encebollado	2
Cd	1
Peluquería	1
Bisutería	1
Tiendas	6
Total	**169**

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Las unidades socioeconómicas productivas representan a un sector importante dentro del cantón, satisfaciendo las necesidades básicas del consumidor, los datos presentados describen y enumeran los comercios existentes dentro del área urbana los que brindan servicio permanente, y aquellos negocios que se realizan durante el día Domingo, donde se concentran comerciantes de la localidad y provenientes de diversos cantones para expender sus productos, ya que en este día se lleva a cabo la feria del cantón, generando grandes ingresos económicos.

3.20.2 Organizaciones Económicas. Sector Comunitario

Representan a las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo.

Tabla 90 organizaciones en el sector comunitarios

Comunidad	Organización	Ministerio
Balsa Tumbada	Comité de Desarrollo Comunitario Cambal	MIES
	Comuna Balsa Tumbada Adentro	MAG
BALSA TUMBADA AFUERA	Comuna Balsa Tumbada Afuera	MAG
	Aso de Participación Social 4 De septiembre	MIES
La Lucha	Comuna La Lucha	MAG
Chávela Adentro	Comuna Chabelas Adentro	MAG
Cieneguita Adentro	Aso Agropecuario Cieneguita Adentro	MAG
Cieneguita Afuera	Aso Agropecuario Unidos Somos Mas	MIES

Cieneguita Adentro 2	Aso Agropecuario Regalo De Dios	MAG
Tablones	Aso De Productores 10 D Noviembre	MAG
Los Casados	Aso Productores La Ramada	MAG
	Aso de Productores Grupo Valiente	MAG
Chávela Afuera	Aso De Productores Chávela Afuera	MIES
El Guasmo	Aso Agrícola El Guasmo	MAG
	Aso Productores Agrícolas San Juan	MIES
El Ébano	Aso Campesina El Ébano	MIES
Caña	Aso Camp Sembrando Nuevas Esperanza	MIES
El Cerezo	Aso de Plataneros El Cerezo	MIES
Pechichal Afuera	Aso Agropecuaria Alborada	MAG
La Montañita	Aso de Productores Agrícola La Montañita	MAG
Las Piedras	Aso Campesina 6 De Enero	MIES
	Aso Campesina San José	MIES
Agua Fría	Aso Cañicultores Impagua	MAG
Las Palmas	Aso Campesina Las Palmas	MIES
	Aso. Campesina 1 De Abril	MAG
Camarón Macho	Comuna Camarón Macho	MAG
El Algodón	Aso De Desarrollo Comunitario El Algodón	MIES
Miramar	Comuna Miramar	MAG
La Soledad	Aso Campesina La Soledad	MIES
Guayabales	Aso Camp La Tierra Produce De Todo	MIES
Dos Bocas	Aso Campesina Dos Bocas	MIES
La Florida	Aso De Agricultores La Florida	MIES
Pechichal Adentro	Aso Campesina Niño Caracol	MIES
Junín	Aso De Balseros	MAG
Tres Tabladas	Comuna Tres Tabladas	MAG
Junín	Aso Campesina 8 De noviembre	MIES
Tablones	Aso De Yuqueros Huappy	MIES
Las Piedras	Productor Artesanales 6 De enero	MIPRO
Junín	Aso Organización Campesina De Junín Unoccaj	MIES
La Pelea	Aso de Productores De Tagua	MIPRO

Fuente: PDOT Gad de Junín, 2019 - 2023.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Las asociaciones, comités y comunas presentadas en la tabla, se encuentran constituidas en ciertas comunidades que conforman el cantón, dichas asociaciones tienen como finalidad velar por los intereses de la comunidad, gestionando fuentes de financiamiento para desarrollar cultivos, además poseen cajas chicas con las que dan prestamos de montos bajos a los asociados, con un pago mínimo de interés.

3.20.3 Organizaciones Económicas. Sector Asociativo

Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos.

Tabla 91 Microempresas Asociativas

Microempresas Asociativas
Aso. De autos y camionetas hule.
Aso. De Tricicleros
Aso. De Taxis Hule
Aso. De Matarifes
Aso. De Artesanos y Anexos
Aso. De Mecánicos y Anexos
Aso. De Pequeños Comerciantes
Aso. De Abastecedores de Legumbres
Aso. De Expendedores de carne de ganado de mayor y menor
Aso. De expendedores de Pescado y Mariscos

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario del Gad de Junín, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Pasando por los efectos económicos por el COVID-19, por el estancamiento de las actividades lo cual ha ocasionado serios problemas. En lo que respecta al Cantón Junín ante esta emergencia sanitaria, se ha visto afectado en su economía, lo cual ha ocasionado el desempleo, bajos ingresos en las MiPymes, baja producción en el sector agro productor e industrial y salud (por no contar con una infraestructura de hospital), ante esta serie de acontecimiento en el cantón se debe prepararse para reactivar la economía. Para esto se debe gestionar unas series de propuesta orientadas al sector económico sin dejar de lado el de salud. Donde se gestionará nuevas ideas de emprendimiento que van de la mano con la higiene y seguridad, que garantice sostenibilidad económica.

Ante este fenómeno se pudo evidenciar las gestiones del alcalde del cantón junto a sus concejales para mitigar la propagación de la pandemia ante articulaciones con el gobierno provincial, gobernador y el coordinador zonal 4 de salud. Donde también se brindó ayuda a los más necesitados con kit de alimento o de bioseguridad.

3.21 Modelos de consumo:

3.21.1 Medición de huella ecológica

Las restricciones acerca del uso de insecticidas influyen los efectos en la sanidad humana, en su ecosistema y en el medio ambiente.

La clasificación de los rasgos que confieren la severidad a los insecticidas es perjudicial, es vital encontrar nuevas formas de obtener resultados buenos sin tener que causar un daño en la salud de las personas que consumen alimentos obtenidos de la tierra, el uso de los químicos no controlado adecuadamente no solo mata la hoja, el tallo y la raíz sino también a las personas. (Foerster, 2016).

De acuerdo a lo manifestado por Foerster (2016) realizo un estudio en el 2007 donde determino que él no control ante de los químicos dejan como secuela varias enfermedades que llegan a ser muy perjudiciales, entre ellas está el Alzheimer y demencia, daños al Aparato reproductor, Asma y alergias, Diabetes, Parkinson, Trastornos de aprendizaje y como última, pero más perjudicial, El Cáncer, enfermedades graves que pueden ser mortales. Es viable hallar capacitaciones para aplicar métodos en el cual los insecticidas han tenido un choque adverso en el peligro que representan. En esta observación examinamos que aún se puede consumar sobre el golpe de campo directo e indirecto y a largo plazo de los insecticidas en nuestro ecosistema.

Otra prohibición que aún se comete en el cantón es la quema de la tierra ya que aparentemente es favorable para los cultivos, aquí expones varios de los beneficios según (Rambo, 1981), quien

describe, que la quema es indispensable para obtener una buena cosecha con un mínimo de trabajo. La quema tiene cinco efectos benéficos:

3.21.1.1 La limpieza de la vegetación indeseable del terreno

La alteración de la estructura edafológica, que facilita la siembra y plantación; El calor del fuego modifica la textura del suelo y lo hace más desmenuzable. Caminar sobre un campo quemado es como caminar encima de pequeños cojinetes que ruedan por debajo del pie. Esta tierra floja es más fácil de trabajar con un plantador (almocafre) y constituye un buen semillero (Conklin, & Tivy, B., 1987).

3.21.1.2 Mejoramiento de la fertilidad del suelo con las cenizas

Cuando se quema la vegetación se depositan grandes cantidades de cenizas, ricas en nutrientes, en la superficie del suelo, con lo cual los cultivos recién plantados reciben los beneficios de la biomasa que ha crecido en el sitio (Sánchez, 1976).

3.21.1.3 Disminución de la acidez del suelo

Puesto que las cenizas vegetales suelen ser alcalinas, la quema incrementa el pH del suelo. Esto ayuda a superar uno de los problemas más graves de los suelos tropicales, la toxicidad de aluminio, por cuanto un incremento en el pH del suelo reduce el aluminio intercambiable (Moran, 1981) 4.

Mayor disponibilidad de nutrientes en el suelo. El calentamiento del suelo permite que los nutrientes almacenados estén más accesibles para las plantas (Greeland, 1971).

Esterilización de los suelos y reducción de las poblaciones de microbios, insectos y malezas. El calentamiento de los suelos controla la maleza y reduce las poblaciones de insectos, nemátodos y diversos patógenos (Thurston, 1978).

La eliminación de las semillas de las malezas significa que habrá que deshierbar menos; por ello, los agricultores de corte y quema asocian el bosque alto y las buenas quemas «calientes» con poco deshierbe y altos rendimientos. Pero por otro lado se pronuncian otros investigadores como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), determinan que el fuego debilita los nutrientes de la tierra y los insectos que ayudan al proceso de fertilización de la tierra, lo que hace que las cosechas no sean tan productivas.

Otra de las declaraciones que contradice a Rambo, establece que es contra prudente realizar la quema ya que Astorga, indicó que la primera capa del suelo es la más afectada, pues allí se encuentran los principales nutrientes que sustentan la vida de las plantas: fósforo, calcio y potasio, así como microorganismos vitales para la salud y oxigenación de la tierra. Por otro lado, la quema y el humo que se produce causan afectaciones directas a la tierra, al ambiente y a la salud humana. (Astorga, 2018).

Lo que nos deja en la obligación de presentar una solución para erradicar este problema, capacitaremos a los agricultores de la zona seca de Manabí para que se especialicen en nuevas maneras de cultivos que sean más amigables con nuestro entorno y medio ambiente.

3.21.1.4 Índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad

De acuerdo con la (FAO, 2018), cuando se habla de alimentos, se pueden diferenciar dos términos clave, pérdidas y desperdicios, para lo cual es importante entender la conceptualización de los mismos, para en lo posterior discernir fácilmente las causas, problemas y consecuencias que se generan a partir de estos términos. El concepto de pérdida es definido como la reducción no voluntaria de alimentos disponibles para el consumo humano, en tanto, el desperdicio es el descarte intencional de productos alimenticios aptos para el uso en el hogar (Gustavsson, Cederberg, & Sonesson, 2011). En conclusión, la pérdida es resultado de ineficiencias en la cadena productiva, puntualmente en las fases de producción, postcosecha, y procesamiento; y

está relacionada con las limitaciones en infraestructura y tecnología, mientras que, el desperdicio es producido por el comportamiento de los consumidores (Parfitt, Barthel, & Macnaughton, 2010).

Por su parte, Acuña, Domper, Eguillor, González, & Zacarías (2018), especifican que la pérdida se genera cuando los alimentos son desaprovechados en eslabones anteriores a la fase de comercialización y no han sido destinados al consumo humano.

Figura 9 Causas de pérdidas en cada nodo de la Cadena Agroalimentaria

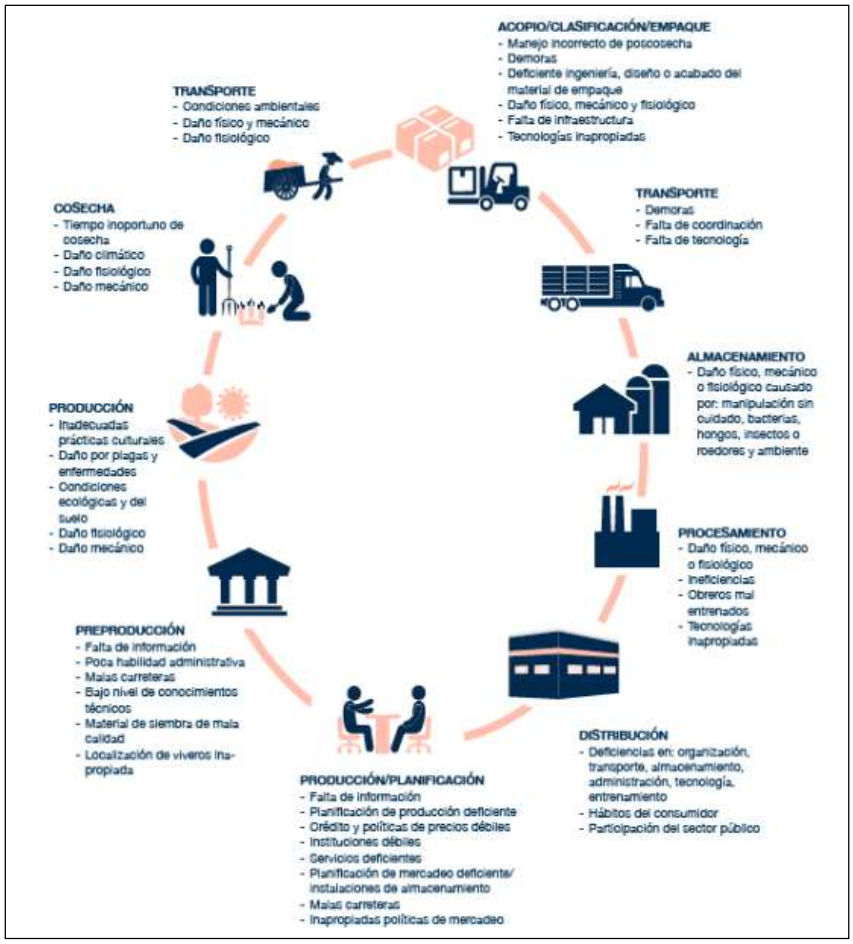

Fuente: Tesis de Análisis del Impacto de las Pérdidas de Frutas y Vegetales en Términos Biofísicos
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

América Latina y el Caribe generan pérdidas y desperdicios de alimentos anualmente hasta 127 millones de toneladas, es decir, el 6% de las pérdidas mundiales de alimento (FAO y OPS, 2017; Eguillor, 2017). En el Ecuador, la realidad es la misma que existe en la región y en el mundo, si bien los suministros disponibles de alimentos son suficientes para cubrir la demanda de los habitantes, con las cantidades de PDA el país podría reducir el porcentaje de personas sub alimentadas, la mala alimentación y el hambre en zonas de pobreza extrema.

En la provincia de Manabí, es el Gobierno Provincial quien trabaja en la Política para la implementación de la agricultura agroecológica, como instrumento que contribuya a la aplicación de normas amigables con el ambiente, el productor, con su entorno familiar, social y económico. De esta política se extrae el Numeral 12.3 que dice:

> *"De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha".*

> ***fuente:*** *Política pública para la implementación de la agricultura agroecológica, como instrumento que contribuya a la aplicación de normas amigables con el ambiente, el productor, con su entorno familiar, social y económico. (pg. 14)*

En el cantón Junín, el desperdicio se da principalmente debido a las pérdidas del proceso de cosecha por afectación de fenómenos climáticos y modificaciones de los ciclos estacionarios. Otro factor que incide es la mala calidad de las vías y la falta de transporte para sacar toda la producción hacia la ciudad, debido a esto la gente en la ciudad prefiere abastecerse en los supermercados de cadena, aunque en su mayoría lo hacen en los mercados locales.

3.22 Seguridad alimentaria:

En el Diagnostico del Plan Provincial nos indica que, en la FAO, más de 4 millones de personas carecen de acceso a alimentos seguros y suficientes en Ecuador. Un aumento del 30% en la inseguridad alimentaria debido a la pandemia, afectaría a un considerable segmento de la población (MICEIP, 2021). Las causas de esta situación son la crisis financiera con aumento del precio de los alimentos, lo que hace difícil que la población en situación de pobreza disponga de suficientes alimentos, la disminución de los rendimientos agropecuarios, la calidad y variedad de productos disponibles, el paso a un consumo excesivo de productos procesados sin valor nutricional (UNICEF, 2024).

La seguridad alimentaria es un componente vital para el bienestar y desarrollo sostenible de cualquier comunidad. En el contexto del Cantón Junín, se vuelve fundamental comprender cómo se abordan los aspectos relacionados con la producción, acceso y disponibilidad de alimentos. La seguridad alimentaria en el Cantón depende de diversos factores como la producción agrícola, el consumo de alimentos, la infraestructura local, el manejo de desperdicios y otros aspectos relevantes que impactan en la capacidad de la población para acceder a alimentos nutritivos de manera sostenible.

En las diferentes comunidades del Cantón Junín, tanto en las áreas periurbanas como en el medio rural, los hábitos de consumo y la seguridad alimentaria están estrechamente vinculados a factores socioeconómicos locales. Se observa que, en comparación con el área urbana, en el medio rural se consumen más verduras y carne, mientras que en las zonas urbanas prevalece el consumo de frutas, huevos, carbohidratos y alimentos procesados. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, persisten desafíos significativos en cuanto a la seguridad alimentaria en la zona.

3.22.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

El cantón Junín, con su vocación agrícola y su rica biodiversidad, cuenta con un potencial significativo para garantizar la seguridad alimentaria de su población. La producción de maíz, caña de azúcar, café, cacao y otros cultivos básicos contribuye a la soberanía alimentaria local.

No obstante, la falta de acceso a agua potable en algunas zonas sobre todo la rural, el uso de agroquímicos y la limitada infraestructura para el almacenamiento y procesamiento de alimentos representan desafíos importantes.

La promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el acceso a agua segura y la mejora de los sistemas de comercialización son aspectos clave para fortalecer la seguridad alimentaria del cantón.

3.22.2 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

3.22.2.1 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Al momento, las industrias de Junín no cuentan con un sistema de tratamiento de aguas servidas diferenciado, es decir que en la zona urbana hacen uso del sistema de alcantarillado público. Se requiere de regulación para que las nuevas instalaciones dedicadas a la producción o el

procesamiento de alimentos, deban proponer alternativas de descarga amigables con el ambiente y sin generar una sobrecarga al sistema público.

3.22.2.2 Industrias con tecnología limpia

Son aquellas que emplean procesos y tecnologías que minimizan el impacto ambiental y buscan un desarrollo sostenible. En otras palabras, son industrias que buscan producir bienes y servicios de manera más eficiente, utilizando menos recursos naturales y generando menos residuos y contaminantes.

No se conoce que en el cantón existen este tipo de empresas, pero la municipalidad deberá regularizar y ordenar el uso de tecnología limpia en las nuevas industrias.

3.22.2.3 Sistemas agrícolas con tecnología limpia

En el cantón Junín, se debe promover la implementación de sistemas agrícolas con tecnología limpia, con un enfoque innovador en la agricultura que sirva para optimizar la producción de alimentos mientras minimiza el impacto ambiental. En otras palabras, es una forma de cultivar que combina las tradiciones agrícolas con las últimas tecnologías para hacer más eficiente y sostenible la producción de alimentos.

3.22.2.4 Energías renovables

Pensar en la posibilidad de incluir energías renovables en la parte económica productiva, nos referimos a la utilización de fuentes de energía que se regeneran naturalmente (como el sol, el viento, el agua o la biomasa) para alimentar los procesos productivos en diversos sectores económicos.

Esto puede ocasionar la reducción de costos a largo plazo, disminuye la vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios de los combustibles fósiles y reduce la dependencia de importaciones energéticas. Además, generan menos emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire.

3.23 Infraestructura productiva:

3.23.1 Infraestructura de riego

Es el conjunto de estructuras, que permite determinar qué área pueda ser cultivada aplicándole el agua necesaria a las plantas. Este consta de varios componentes. El conjunto de componentes dependerá de si se trata de riego superficial, por aspersión, o por goteo. (EcuRed, 2013).

Según datos del módulo de INFORMACIÓN AGROAMBIENTAL Y TECNIFICACIÓN AGROPECUARIA - ESPAC 2023, la provincia de Manabí, tiene que 23.873,40 ha. Se encuentran bajo riego siendo apenas el 11.44%.

Tabla 92 Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia

CULTIVOS PERMANENTES	Bajo riego	Sin Riego	Total
	Hectárea	Hectárea	Hectárea
MANABÍ	23.873,40	184.769,62	208.643,03

Fuente: Portal Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El sistema de riego es muy esencial en las zonas que se dedican a actividades agrícolas y que no cuentan con este beneficio para proveer de una forma fácil agua a sus sembríos.

Junín es una zona seca y es uno de los cantones que hasta la actualidad no cuenta no este tipo de sistema de riego, por lo que les dificulta a los agricultores regar sus cultivos de forma rápida y sobre todo en estación de verano que les resulta imposible.

La zona seca a pesar de no contar con un sistema de riego es la más productiva del cantón, ya que los agricultores hacen su mayor esfuerzo para sacar adelante sus cultivos, los cuales de las pocas albarradas que poseen deben cargar o hacer llegar el agua de pozos a través de conexiones con tubos hacia sus cultivos, con el fin de proveer el líquido vital a las plantaciones y que las mismas resulten productivas.

Al implementar el sistema de riego en el cantón Junín es el primer paso para elevar la productividad de las actividades agrarias, y así lograr la sostenibilidad de las actividades agrícolas como medio de desarrollo socio económico de las poblaciones rurales asentadas a lo largo de todo nuestro territorio.

3.23.2 Mercados

Este espacio público es utilizado los 7 días de la semana, aunque los días con mayor concurrencia de personas son los días domingos yaqué es la tradicional feria, en donde toda la población llega hasta la cabecera cantonal a abastecerse de los productos de consumo diario, legumbres, lácteos, carnes, pescado, ese día se utilizan varias vías aledañas al mercado creando un caos en la circulación. Actualmente este lugar se encuentra en pésimo estado, carente de espacios óptimos y de salubridad, ocasiona que los negocios provisionales se instalen en la vía pública caotizando la zona comercial. Además, su estructura en techo cumplió su vida útil así también las instalaciones sanitarias y más componentes que constituyen la edificación.

Los alimentos de consumos que se comercializan dentro y fuera del mercado son: legumbres y frutas ocupando la posición principal en los alimentos de consumo. Esto sugiere un alto consumo dentro de una dieta equilibrada y saludable. El consumo de legumbres puede ser una fuente importante de nutrientes esenciales y fibra dietética para la comunidad, seguido ventas de pescado, carnes de res y chancho, pollo. Además, encontramos locales de comida, almacenes de reloj y locales comerciales que venden diferentes productos de la canasta básica.

Imagen 41 Mercado Municipal

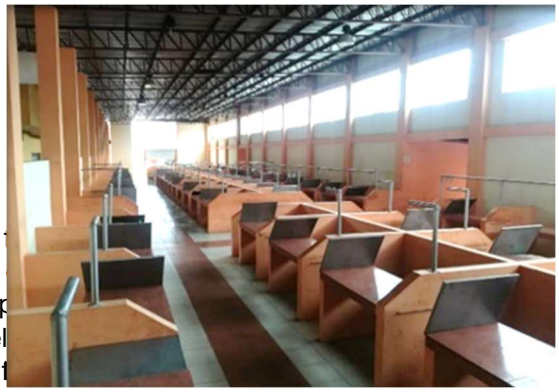

a
y
uip
del
lo
los desechos se depositan en una fosa.

Cuenta con un número de 18 trabajadores hombres los cuales están distribuidos en: 9 Operadores, 4 Guardias, 5 Apoyo.

Imagen 42 Camal Municipal

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.23.3 Terminales terrestres

Actualmente se cuenta con un terminal terrestre pero que no está en funcionamiento por ciertos trámites internos de carácter administrativos.

Uno de los inconvenientes presentes en el Cantón es la falta de una cooperativa de transporte propia de buses en el área urbana, y no tener demarcadas las paradas, en algunos casos generando caos en las horas picos y/o accidentes, esto ocurre por no estar en funcionamiento el terminal terrestre para las diferentes cooperativas de buses intercantonal e interprovincial antes mencionadas que transitan por el centro del cantón; no tanto así en la vía principal (Orden Provincial) existen paradas de buses que vienen desde las vías conectoras desde las diferentes comunidades.

Imagen 43Terminal Terrestre

Fuente: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.23.4 Centros de acopio

De acuerdo a lo señalado por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, se da a conocer que en el cantón Junín en el año 2014 durante el Gobierno de Rafael Correa, gracias a la gestión del MAGAP, se realizó la entrega de una infraestructura como lo es un centro de acopio para los productores que se dedican a las actividades agrícolas. Este centro de acopio de maíz está ubicado en la comunidad Montañita, sector altamente maicero, el cual fue construido con el aporte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap), y de los beneficiarios; los sectores beneficiados con el centro de acopio son de Junín, Bolívar, Rocafuerte y Tosagua.

El centro de acopio cuenta con galpones, balanzas, área para recepción, tanques para secado, determinadores de humedad. También tienen el equipo necesario para obtener un maíz que cumpla los estándares de calidad para su comercialización; es decir, con 13 % de humedad y 1 % de impurezas, que permita a los productores vender el quintal de maíz a precio oficial.

En este sector hay sembradas alrededor de 1.500 hectáreas de maíz, de las cuales 755 son de los socios de esta asociación, quienes producen de 180 a 220 quintales por hectárea. Producen además otros productos de ciclo corto y maracuyá.

Andrés García, es el presidente de la Asociación de Agricultores Montañita, el indica que la misma empezó a funcionar desde el año 1987, cuando un grupo de agricultores se unieron y la conformaron. Además, se señala que años anteriores como el año 2015 se recibió apoyo del gobierno con capacitaciones, créditos y kits agrícolas; tomando en consideración que también se beneficiaron personas que no pertenecen a la asociación, pero que la organización las acogió porque si no estaban protegidas dentro de una asociación no podían acceder a créditos. Los beneficiados son de las comunidades El Cerezo, Miramar, Los Cazados, es decir, de la considerada zona seca El centro de acopio de la comunidad montañita en el cantón Junín desde su inicio fue estructurado para el almacenamiento de maíz.

Este centro de acopio no tiene departamentos administrativos, está divido por el lugar de almacenamiento en el que se encuentra la báscula de pesa, una oficina con su respectivo baño y escritorio en donde desempeña sus funciones el pesador, que es el más importante durante la compra por que es el que está registrando la computadora los carros que llegan con la entrega del maíz, los otros trabajadores del centro de acopio realizan la bajada y el proceso del maíz después de la pesa y en la medición del grano para determinar en qué tipo de humedad se encuentra el mismo.

En cuanto a equipos y maquinarias para el almacenamiento del maíz tienen: una báscula, las tinas de maíz, secadora, una bazuca y como equipos de funcionamiento tienen una planta de energía y bombonas de gas. En la actualidad los gestores del centro de acopio han realizado el pedido al gobierno de 2 silos de almacenamiento para tener mejor rendimiento del maíz. Entre las necesidades principales que indican los miembros de la asociación que tiene el centro de acopio hacen referencia en los tipos de maquinarias, debido a que falta un bobcat, el cual su principal función es mover y trasladar el maíz, lo cual beneficiaria a los trabajadores ya que ayudaría a simplificar trabajo rustico de los empleados.

3.23.5 Centros de importación y exportación

El Cantón Junín cuenta con la empresa Avipechichal la cual posee negocios nacionales e internacionales, mismos que le permiten tener conexión con centros de importación y exportación en diferentes países del mundo.

3.23.6 Centros de comercio

Los Centros Comercio son edificaciones, con espacios que ofrecen respuesta a las necesidades de intercambio donde se realizan actividades comerciales y de servicio, que requieren ser valoradas.

En nuestro Cantón Junín la ciudadanía indica que se debe optar por la construcción de un centro comercial, shopping o plaza que conste de varios locales, por lo general de gran tamaño, que albergan servicios, locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.

3.23.7 Zonas de desarrollo económico o industrial

Actualmente en el Cantón Junín existe la industria Avipechichal misma que está situada por el sector Pechcichal misma que se ha mantenido en su lugar de origen y no se ha extendido en ningún sector del Cantón, por lo que se debe limitar la zona de expansión industrial para evitar riesgos antropológicos.

3.23.7.1 Infraestructura petrolera

El cantón Junín no cuenta con ningún tipo de infraestructura petrolera.

3.23.7.2 Proyectos estratégicos

Dentro del Cantón Junín existen iniciativas para proyectos de desarrollo económico, que motiven las iniciativas productivas debido a la naturaleza y dinámica del cantón. Sin embargo, muchas de estas iniciativas se han estancado por la falta de financiamiento y debido a la escasez presupuestaria existente en el GAD.

No se conoce de un proyecto estratégico o a gran escala, pero si se puede motivar las economías populares y solidarias con pequeños proyectos que fomenten el desarrollo productivo de las pequeñas organizaciones. Una idea planteada por la Dirección de Desarrollo Económico, del Gad. Municipal es la creación de “Silos Asociativos”.

Los Silos Asociativos consisten en la creación de una infraestructura de almacenamiento de granos y otros productos agrícolas, bajo una modalidad de gestión cooperativa o asociativa. En este modelo, un grupo de productores agrícolas se unen para construir y administrar de manera conjunta un silo, con el objetivo de optimizar el proceso de almacenamiento y comercialización de sus cosechas.

3.24 Riesgos de infraestructura productiva:

3.24.1 Riesgos Naturales

3.24.1.1 Desastres naturales

Los Terremotos, las inundaciones y las sequías son los fenómenos naturales más predominantes en el territorio, que pueden causar daños severos a las instalaciones, interrumpir las operaciones y generar pérdidas económicas significativas. Las estructuras más afectadas serían los silos de almacenamiento de granos, los tanques elevados con agua, los sistemas de riego.

3.24.1.2 Cambios climáticos

El aumento de la temperatura, el cambio en los patrones de precipitación puede afectar la infraestructura, especialmente en zonas agrícolas, ya que los agricultores no pueden mantener los ciclos habituales de siembra que por tradición venían teniendo en cuenta para los cultivos de ciclo corto.

3.24.2 Riesgos Económicos

3.24.2.1 Fluctuaciones económicas

La crisis económica que vive el país, la inflación y las variaciones en los tipos de interés afectan la capacidad de inversión y el costo de los insumos, poniendo en riesgo la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios.

3.24.2.2 Volatilidad de los precios

Los cambios bruscos en los precios de las materias primas y de la energía eléctrica pueden generar incertidumbre y afectar la rentabilidad de los pequeños productores con un mayor impacto.

3.24.3 Riesgos Políticos

3.24.3.1 Inestabilidad política

Conflictos sociales, cambios de gobierno y políticas gubernamentales inestables pueden generar incertidumbre y afectar las inversiones, nuevamente golpeando a los pequeños productores con mayor fuerza.

3.24.3.2 Corrupción

La corrupción puede llevar a la asignación ineficiente e inequitativa de los recursos, a la mala calidad de las obras y a la baja inversión en el sector productivo.

3.24.4 Riesgos Sociales

3.24.4.1 Escases de mano de obra calificada

Las pérdidas económicas de las familias productoras, puede limitar la capacidad de producción y desmotivar a continuar con las labores en el campo.

3.24.5 Riesgos Ambientales

3.24.5.1 Contaminación

Las actividades productivas pueden generar contaminación del aire, agua y suelo, lo que puede tener consecuencias negativas para la salud humana y el medio ambiente.

3.24.5.2 Agotamiento de recursos naturales

La sobreexplotación de recursos naturales como el agua y los minerales puede generar escasez y aumentar los costos de producción.

4. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Introducción.

El diagnóstico del Sistema Socio Cultural desarrolla tiene como objetivo presentar la situación actual de nuestra realidad de demografía y población para el periodo 2023-2027, crecimiento poblacional que guarda relación con la demanda de servicios públicos y sociales, tales como son los servicios de salud, educación, seguridad y cuidados a los grupos de atención prioritaria y la protección integral de sus derechos.

A su vez, se incorpora al análisis la situación del patrimonio cultural y la diversidad cultural del cantón, la identificación de los desafíos persistentes para erradicar la pobreza y la desigualdad que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

El presente análisis del sistema sociocultural permitirá de forma técnica y participativa identificar las problemáticas sentidas y las potencialidades aprovechables socioculturales del Cantón Junín, identificaciones que nos permitirá formular las acciones de gobierno cantonal destinadas a mejorar los servicios socioculturales en el territorio.

Siempre que ha sido posible, se ha tomado en cuenta la desagregación de la estadística por género y edades, y el contraste con las percepciones ciudadanas, acorde a los enfoques transversales de participación, igualdad, gestión social del riesgo a desastre y lucha contra cambio climático.

En resumen, el diagnóstico del Sistema Socio Cultural proporcionará una compresión de la situación actual los procesos de crean bienestar social y cultural en razón al crecimiento democrático de la población, siendo base para avanzar a la etapa de propuesta a partir de formular los desafíos de gestión y de largo plazo.

4.1 Demografía y población:

La República del Ecuador, según datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (CPVC-INEC-2022) reporta un incremento promedio de su población del 17,2% entre 2010 y 2022, porcentaje que equivale a 2’479.909 habitantes más en relación al censo anterior, actualizándose el registro en un total de 16’938.986 habitantes, siendo el 51,3% habitantes mujeres y el 48,7% habitantes hombres. La mayor parte de la población nacional representada por habitantes de la costa con el 53,3% del total censal al 2022.

Por otra parte, la Provincia de Manabí cuenta con 1.529.840 habitantes, de acuerdo con los datos recientemente publicados en el CPVC-INEC-2022, se presenta un incremento poblacional a nivel provincial del 16,28%, que equivale a 223.060 habitantes más, en relación al censo anterior. Si para VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (CPV-INEC-2010), la población mayoritaria era masculina, con un 50,32%, en el actual dato censal 2022, la población mayoritaria provincial es femenina, alcanzando el 50,59% en relación al 49,41% que registra los hombres. Esta mayoría equivale a 18.748 mujeres más en relación al total de hombres. Esta diferencia es dos veces mayor a la mayoría masculina alcanzada en el 2010.

El Cantón Junín registra en la actualidad 22.324 habitantes, según el Censo 2022, presentándose un incremento poblacional del 17,85% en relación al censo anterior, equivalente a 3.382 habitantes más. La población masculina es prevaleciente en los tres censos consecutivos: 2001, 2010 y 2022, siendo en la actualidad el 50,5% del total de la población que equivale a 11.264 hombres, seguido del 49,5% que son mujeres, equivalente a 11.060 mujeres.

Tabla 93 Incremento poblacional y prevalencia de género

Nivel territorial	% Incremento	Incremento Población	Prevalencia de género Censo 2022	
			Hombre	Mujer
Nacional	17,20%	2’479.909	48,70%	51,30%
Provincial	16,28%	223.060	49,41%	50,59%
Cantonal	17,85%	3.382	50,50%	49,50%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Si se hace un análisis comparativo entre los censos de los años: 2001, 2010 y 2022, se observa un incremento de la población significativo entre los años 2001 al 2022, lo cual supone ordenar la atención de los servicios para la población por esta tendencia que se ha venido dando en todos los censos poblacionales levantados.

Tabla 94 Datos Históricos de Población cantón Junín

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DEMOGRAFÍA EN EL CANTÓN JUNÍN					
2001		2010		2022	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
9483	9163	9787	9242	11264	11060
50,9%	49,1%	51,4%	48,6%	50,5%	49,5%
Total: 18646		**Total:** 19029		**Total:** 22324	

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 23 Evolución de la población por género y año de Censo

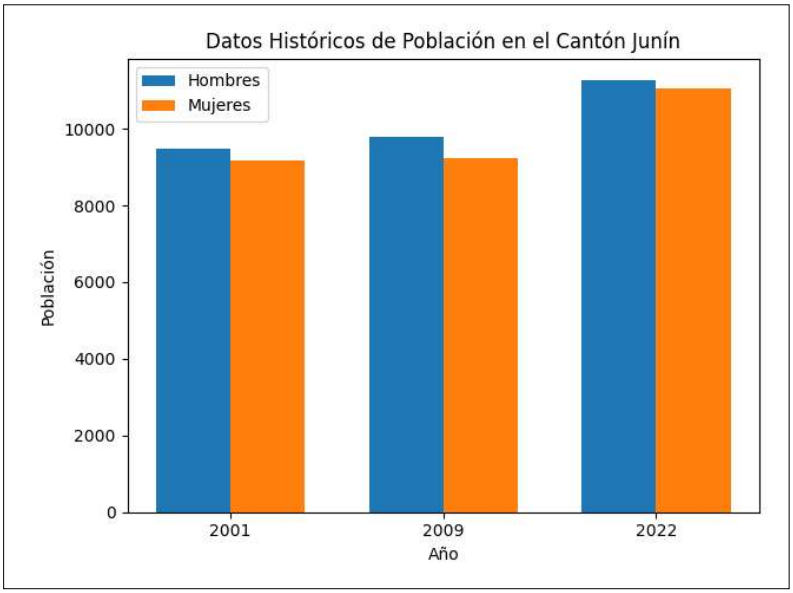

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.1.1 Grupos de edad:

El análisis de la edad de la población en un diagnóstico se realiza para entender la estructura demográfica, identificar las necesidades específicas de diferentes grupos etarios, y planificar servicios adecuados en salud, educación y empleo.

A nivel nacional, según el Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025, la población por edades, el INEC reporta que en el 2022 la población de 0 a 14 años representó el 25,5%, mientras que el grupo de edad de 15 a 64 años fue el 65,6% y el 8,9% de la población tienen más de 65 años. La edad promedio de la población que reside en el país es de 32 años.

En el cantón Junín, el grupo etario con mayor número de habitantes es el grupo adulto, representando el 38,80%, seguido del grupo etario niñez de 0 a 14 años, que representa el 25,22%. El grupo etario jóvenes representa el 16,77% del total poblacional, seguido del grupo adulto mayor con el 10,94%. Los adolescentes representan el 8,27%.

Tabla 95 Grupos de edad por porcentajes

Grupos de edad quinquenales	Sexo al nacer			Grupo etario	Población Especifica	Porcentaje
	Hombre	Mujer	Total			
1. Menor de 1 año	179	179	358	Niñez	5 629	25,22%
2. De 1 a 4 años	742	722	1 464			
3. De 5 a 9 años	888	881	1 769			
4. De 10 a 14 años	1 048	990	2 038			
5. De 15 a 19 años	961	886	1 847	Adolescentes	1 847	8,27%
6. De 20 a 24 años	1 034	1 019	2 053	Jóvenes	3 744	16,77%
7. De 25 a 29 años	826	865	1 691			
8. De 30 a 34 años	741	807	1 548	Adultos	8 662	38,80%
9. De 35 a 39 años	685	714	1 399			
10. De 40 a 44 años	649	667	1 316			
11. De 45 a 49 años	669	610	1 279			
12. De 50 a 54 años	649	576	1 225			
13. De 55 a 59 años	551	466	1 017			
14. De 60 a 64 años	469	409	878			
15. De 65 a 69 años	396	408	804	Adultos Mayores	2 442	10,94%
16. De 70 a 74 años	305	326	631			
17. De 75 a 79 años	223	203	426			
18. De 80 a 84 años	130	125	255			
19. De 85 a 89 años	80	130	210			
20. De 90 a 94 años	27	47	74			
21. De 95 a 99 años	11	21	32			
22. De 100 años o más	1	9	10			
Total	11 264	11 060	22 324		22 324	100%

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De este análisis se concluye que, la mayor concentración poblacional se encuentra en el grupo de adultos, lo que sugiere una población en edad laboral activa. La cantidad de jóvenes y adolescentes es considerablemente menor en comparación con los adultos, lo que podría indicar una tasa de natalidad relativamente baja, pero, sobre todo, da cuenta que hay una migración de las personas que se encuentran en esta edad. La presencia de más niños y niñas refleja una fecundidad alta, aunque a nivel general se ve disminuida la cantidad de adultos.

Gráfico 24 Estructura de la población por edad

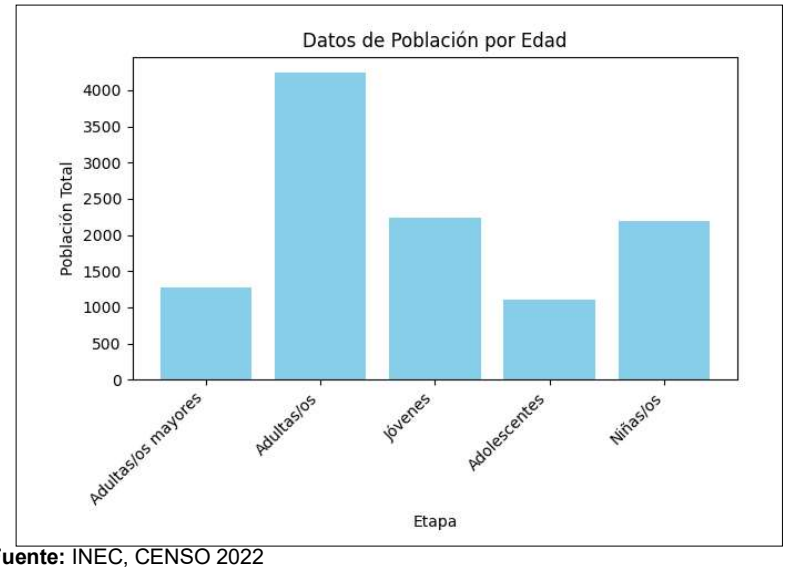

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 25 Estructura de la población por sexo y etapa de vida

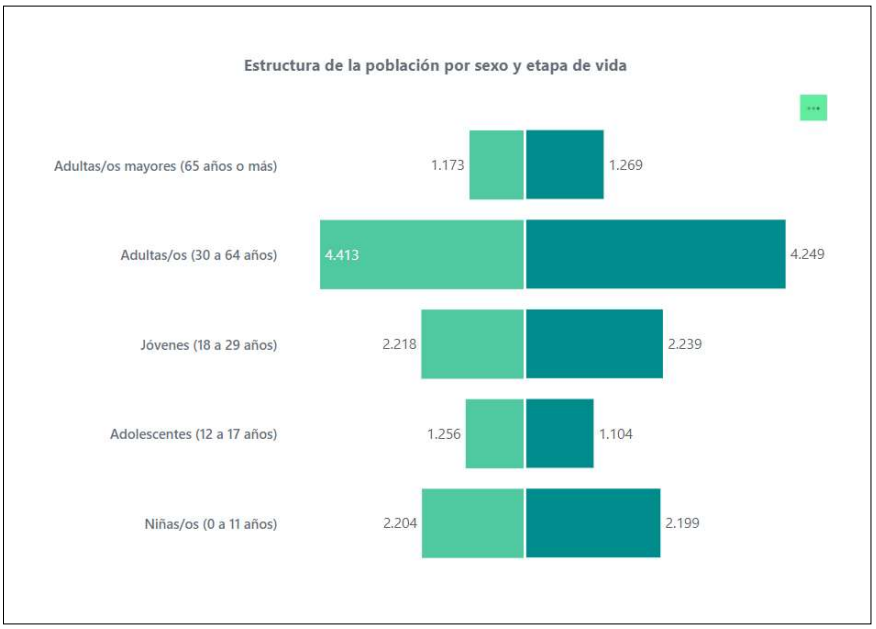

Fuente: INEC, CENSO 2022

La edad media de la población del cantón Junín es de 32 años, es la relación entre la población de 65 años o más, respecto a la población de 0 a 14 años. Una edad media de 32 años sugiere que la población es relativamente joven, pero con una presencia considerable de adultos en edad laboral y reproductiva. *Adolescentes y jóvenes pueden ser parte de programas de prevención de drogas, inclusión económica, cultural y democrática.*

Tabla 96 Datos Históricos de Población cantón Junín por edades

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN EL CANTÓN JUNÍN								
Población de Niñas (0 a 11 años)			Población de adolescentes (12 a 17 años)			Población de jóvenes (18 a 29 años)		
2001	**2010**	**2022**	**2001**	**2010**	**2022**	**2001**	**2010**	**2022**
5236	4618	4403	2620	2354	2360	3521	3596	4457
28,1%	24,3%	19,7%	14,1%	12,4%	10,6%	18,9%	18,9%	20,0%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 26 Datos históricos de la población por edad

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Así también, el Índice de juventud para el cantón Junín según Censo 2022, es de 231, este cociente se obtiene en la relación entre la población de 0 a 14 años, respecto de la población de 65 años o más. Un índice de 231 significa que por cada persona de 65 años o más, hay 2.31 personas entre 0 y 14 años. Esto indica una población relativamente joven, con un mayor número de niños y adolescentes en comparación con la población mayor.

El índice de vejez del cantón Junín es de 43, que se lo obtiene del cociente de la población de 65 años o más, respecto de la población de 0 y 14 años. Un índice de 43 significa que, por cada 100 personas de 0 a 14 años, hay 43 personas de 65 años o más. Este indicador sugiere que hay una presencia significativa de personas mayores, pero el número de jóvenes aún es mucho mayor.

Tabla 97 Datos Históricos de Población adulta cantón Junín

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA EN EL CANTÓN JUNIN					
Población de Adultos (30 a 64 años)			Población de Adultos mayores (65 años o más)		
2001	2010	2022	2001	2010	2022
5832	6887	8662	1437	1574	2442
31,3%	36,2%	38,8%	7,7%	8,3%	10,9%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 27 Comparativo Histórico de la población adulta en Junín

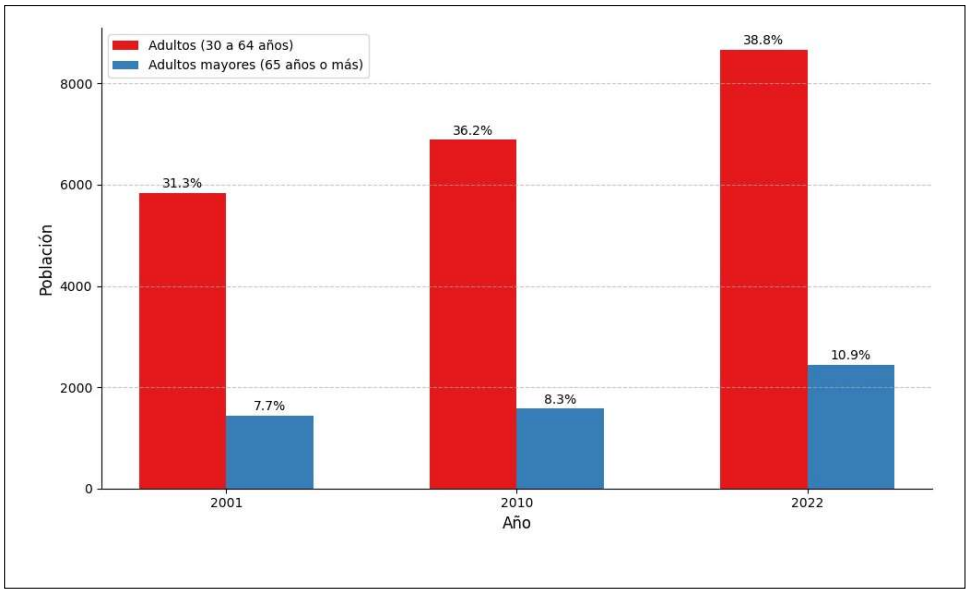

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.1.2 Género:

La relación hombres-mujeres de 102, observada en el Censo de Población y Vivienda 2022 para el cantón Junín, indica que hay 102 hombres por cada 100 mujeres en la población del cantón. La relación de 102 indica una ligera mayoría de hombres en comparación con mujeres.

Sin embargo, revisando los datos disgregados de género por edades, se observa una ligera mayoría de mujeres en los grupos de edad más avanzada, lo que es común debido a la mayor esperanza de vida femenina. En cuanto a la población Adulta (30-64 años), la distribución es bastante equilibrada entre hombres y mujeres, con algunas variaciones menores en ciertos

grupos de edad. Para la Población Joven (0-29 años), la distribución de género es casi equitativa, con una ligera mayoría de mujeres en algunas edades y de hombres en otras.

> *En materia de género, según el Plan Nacional de Desarrollo, la ciudadanía destacó la importancia de consolidar un sistema integral de cuidados para reducir la sobrecarga de las mujeres en estas tareas. Finalmente, se destacó la importancia de trabajar en programas para la reducción del embarazo en adolescentes especialmente en las zonas rurales.*
>
> *(Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Pg. 24)*

En el cantón Junín, en el grupo etario adulto de 30 a 64, el 50,95% son hombres y el 49,05% son mujeres, a este grupo le sigue, el grupo etario niñez, de 0 a 14 años, siendo el 50,76% niños y el 49,24% niñas. El grupo etario jóvenes, del total poblacional, el 49,68% son hombres y el 52,32% son mujeres, seguido del grupo adulto mayor, siendo el 48,03 hombre y el 51,97% mujeres. En los adolescentes, el 52,03% son hombres y el 47,24% son mujeres.

Si bien la prevalencia de la población masculina en los tres últimos censos es un continuo en el cantón Junín, a lo que desagregamos por grupos de edad, se puede observar que en los grupos tanto joven como el adulto mayor, la prevalencia es de la población femenina.

Tabla 98 Grupos de edad cantón Junín por género

Grupos de edad quinquenales	Sexo al nacer			Grupo etario
	Hombre	Mujer	Total	
1. Menor de 1 año	179	179	358	Niñez
2. De 1 a 4 años	742	722	1 464	
3. De 5 a 9 años	888	881	1 769	
4. De 10 a 14 años	1 048	990	2 038	
Total	**2 857**	**2 772**	**5 629**	
Porcentaje	**50,76%**	**49,24%**	**100%**	
5. De 15 a 19 años	961	886	1 847	Adolescentes
Total	**961**	**886**	**1 847**	
Porcentaje	**52,03%**	**47,97%**	**100%**	
6. De 20 a 24 años	1 034	1 019	2 053	Jóvenes
7. De 25 a 29 años	826	865	1 691	
Total	**1 860**	**1 884**	**3 744**	
Porcentaje	**49,68%**	**50,32%**	**100%**	
8. De 30 a 34 años	741	807	1 548	Adultos
9. De 35 a 39 años	685	714	1 399	
10. De 40 a 44 años	649	667	1 316	
11. De 45 a 49 años	669	610	1 279	
12. De 50 a 54 años	649	576	1 225	
13. De 55 a 59 años	551	466	1 017	
14. De 60 a 64 años	469	409	878	
Total	**4 413**	**4 249**	**8 662**	
Porcentaje	**50,95%**	**49,05%**	**100%**	
15. De 65 a 69 años	396	408	804	Adultos Mayores
16. De 70 a 74 años	305	326	631	
17. De 75 a 79 años	223	203	426	
18. De 80 a 84 años	130	125	255	
19. De 85 a 89 años	80	130	210	
20. De 90 a 94 años	27	47	74	
21. De 95 a 99 años	11	21	32	
22. De 100 años o más	1	9	10	
Total	**1 173**	**1 269**	**2 442**	
Porcentaje	**48,03%**	**51,97%**	**100%**	
Total	11 264	11 060	22 324	

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 28 Población por género en cantón Junín

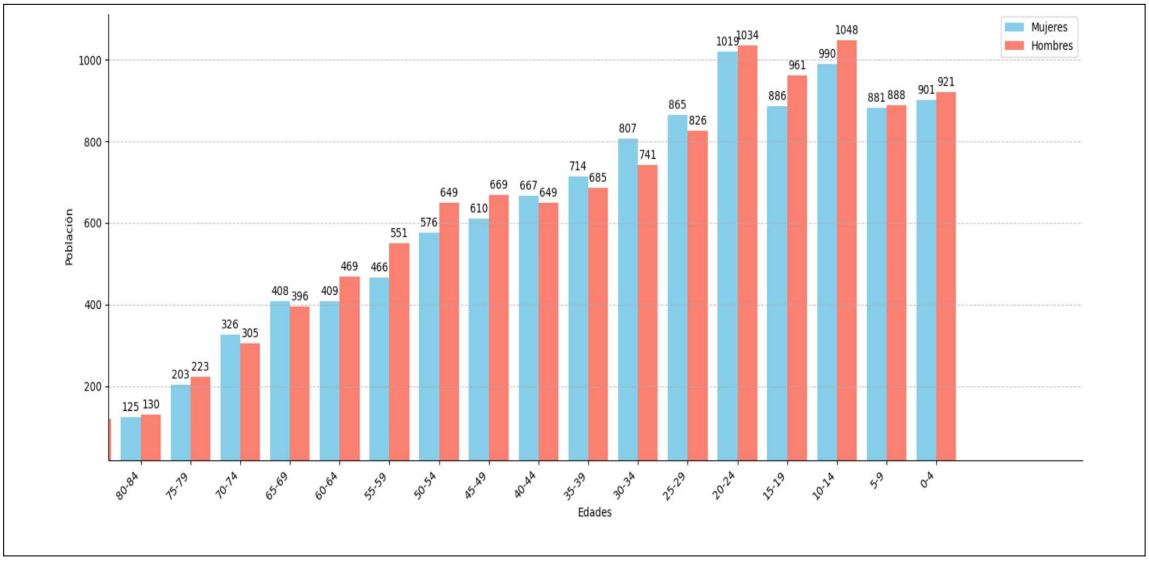

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La pirámide poblacional del Cantón Junín al 2022, presenta una forma expansiva, característica de poblaciones en desarrollo con altas tasas de natalidad. La base de la pirámide es ancha, lo que indica un número considerable de nacimientos en el pasado. Sin embargo, a medida que ascendemos por la pirámide, se observa un estrechamiento gradual, lo que sugiere una disminución en las tasas de natalidad en las últimas décadas.

- Género

La pirámide muestra una relación relativamente equilibrada entre hombres y mujeres en la mayoría de los grupos de edad. Esto sugiere que no existen grandes desequilibrios de género causados por factores como migraciones masivas o conflictos armados internos.

Es posible observar algunas pequeñas variaciones en la proporción de hombres y mujeres en ciertos grupos de edad, especialmente en los extremos de la pirámide. Por ejemplo, podría haber un ligero exceso de mujeres en las edades más avanzadas, lo que es común debido a la mayor esperanza de vida femenina.

- Grupos de Edad

Base Ancha: La base amplia confirma las altas tasas de natalidad en el pasado. Esto es típico de comunidades rurales donde la fertilidad suele ser mayor debido a factores culturales, económicos y sociales.

Cuerpo Intermedio: La parte central de la pirámide representa la población en edad laboral. Su forma y tamaño nos indican la estructura productiva de la región. Un cuerpo ancho y bien definido sugiere una población económicamente activa, mientras que un estrechamiento podría indicar migración o bajos niveles de empleo.

Cúspide Estrecha: La cúspide estrecha sugiere una baja esperanza de vida en el pasado. Sin embargo, es posible observar un ligero ensanchamiento en los últimos grupos de edad, lo que indicaría una mejora en las condiciones de vida y en la atención médica.

Gráfico 29 Estructura de la población por género

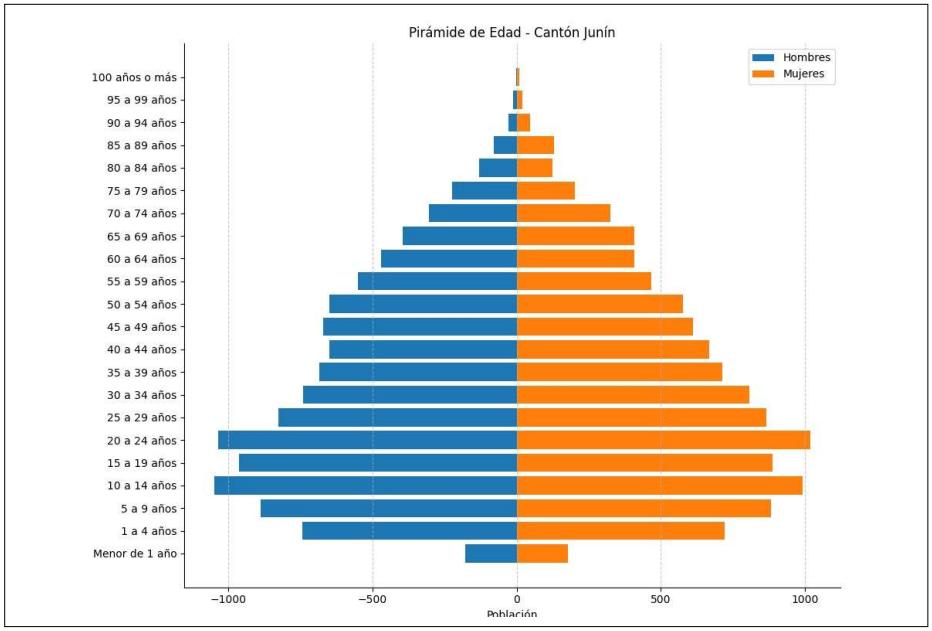

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.1.3 Fecundidad.

El promedio de hijas/os nacidos que esta vivos en el cantón Junín es de 2,4 (Tasa de Fecundidad TGF), de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2022. Es importante realizar el siguiente análisis: En todos los grupos de edad, el promedio de hijos nacidos vivos ha disminuido entre 2010 y 2022. Esto puede reflejar cambios socioeconómicos, mejoras en la educación, mayor acceso a métodos anticonceptivos y cambios en las aspiraciones de las mujeres respecto a la maternidad.

En cuanto a la Fecundidad en Adolescentes (15-19 años), en este grupo vemos que ha disminuido del 0.2% en 2010 al 0.1% en 2022. Esta reducción sugiere un mayor acceso a la educación sexual y reproductiva, así como programas de prevención del embarazo adolescente.

En mujeres en Mujeres Jóvenes (20-24 años), ha disminuido del 0.9% en 2010 al 0.7% en 2022. Indica que las mujeres jóvenes pueden estar posponiendo la maternidad en favor de la educación y el desarrollo profesional. Para las Mujeres Adultas entre (25-39 años), la fecundidad también ha disminuido en estos grupos de edad, lo que sugiere una tendencia hacia familias más pequeñas. En 2022, el promedio para las mujeres de 25-29 años es 1.4, para las de 30-34 años es 2.0 y para las de 35-39 años es 2.5, comparado con 1.7, 2.6 y 3.0 respectivamente en 2010. En las Mujeres Mayores (40-49 años), también muestran una disminución significativa en la fecundidad, de 3.7 a 3.0 y de 4.1 a 3.1 respectivamente. Esta disminución puede deberse a una mayor concienciación sobre los riesgos de embarazos tardíos y un aumento en el uso de métodos anticonceptivos permanentes.

Tabla 99 Promedio de hijas/os nacidas/os vivas/os de las mujeres de 15 a 49 años

Grupo Edad	Censo	% Fecundidad TEF) Tasa Específica de Fecundidad	Censo	% Fecundidad (TEF) Tasa Específica de Fecundidad
De 15-19	2010	0,2	2022	0,1
De 20-24	2010	0,9	2022	0,7
De 25-29	2010	1,7	2022	1,4
De 30-34	2010	2,6	2022	2

De 35-39	2010	3	2022	2,5
De 40-44	2010	3,7	2022	3
De 45-49	2010	4,1	2022	3,1

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 30 Promedio de hijos/as nacidos/as vivas de las mujeres entre 15 a 49 años

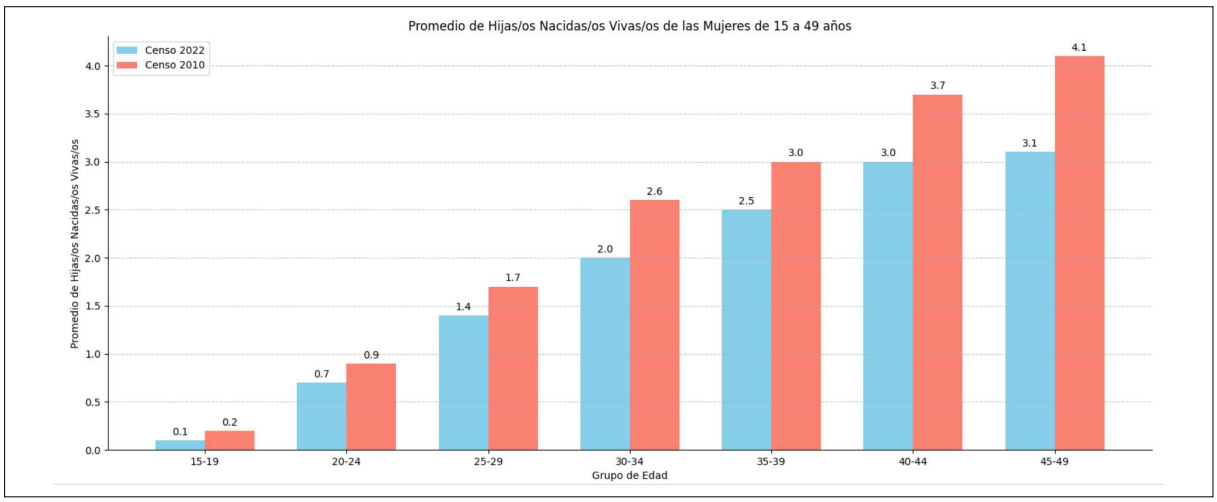

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De manera general, la inclusión de la población LGBTI+, por grupos de edad, identifica datos únicamente para la provincia de Manabí, no se establecen disgregados para el cantón, sin embargo, es conveniente incorporar esta información para promover una sociedad equitativa y respetuosa de los derechos humanos con lo cual se tiene el siguiente análisis:

La distribución General de la Población GLBTI+ en Manabí es de 26972 personas. Según su Sexo al Nacer, se refleja, que las mujeres tienen una mayor representación en el grupo, con el 60.8%, mientras que los hombres asignados al nacer, representan el 39.2% de la población GLBTI+. Para los Subgrupos dentro de la Población GLBTI+ según el Sexo al Nacer, se tiene que las mujeres representan mayor porcentaje al nacer 60 en relación a 40% de los hombres. Para las Personas Trans, asignadas como Mujeres al Nacer, se tiene un 59.1%, en relación con el 40.9%, asignados como Hombres al Nacer, las mujeres trans representan una ligera mayoría dentro de este subgrupo.

De este análisis de los datos de la población GLBTI+ en el cantón Junín, se revela una mayor representación de mujeres dentro de esta comunidad, con una distribución más equilibrada entre mujeres y hombres en los subgrupos de gays, lesbianas y bisexuales, y personas trans.

Tabla 100 Sexo al nacer en la provincia de Manabí

Sexo	Población GLBTI+ %	Población GLB+ %	Trans %
Mujer	60.8	60	59.1
Hombre	39.2	40	40.9

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 31 Sexo al nacer provincia de Manabí

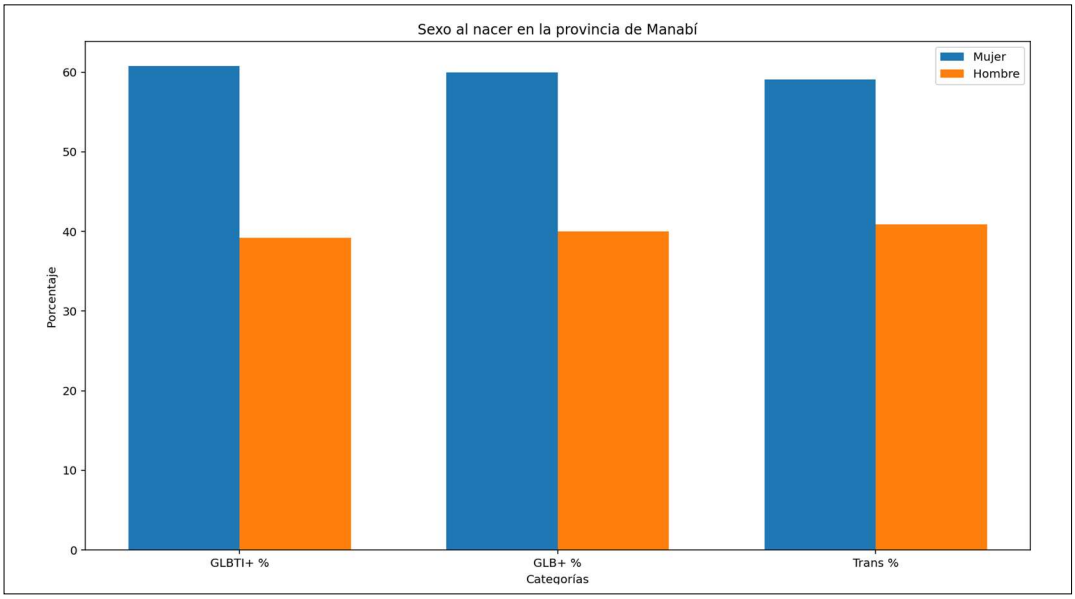

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Dentro de la población GLBTI+, hay una presencia significativa de jóvenes entre las edades de 18 a 29 años, ya que constituyen el 29.9% de esta población. El grupo de edad más numeroso dentro de esta comunidad es el comprendido entre los 30 a 64 años. También encontramos adultos mayores en esta comunidad con el 13,4%.

En el grupo de Gays, Lesbianas y Bisexuales, se tiene que la mayor proporción de la población GLB+ se encuentra en el grupo de 30 a 64 años, seguido por los jóvenes de 18 a 29 años. Similar a la población GLB+, la mayor proporción de personas trans se encuentra en el grupo de 30 a 64 años.

Tabla 101 Orientación sexual por edades en la provincia de Manabí

Dato por edades	%TG porcentaje de población GLBTI+	% Población GLB+	% Trans
De 18 a 29	29.9	30.1	27.4
De 30 a 64	56.7	57.0	59.1
De 65 o más	13.4	12.9	13.5

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 32 Orientación sexual por edades en Manabí

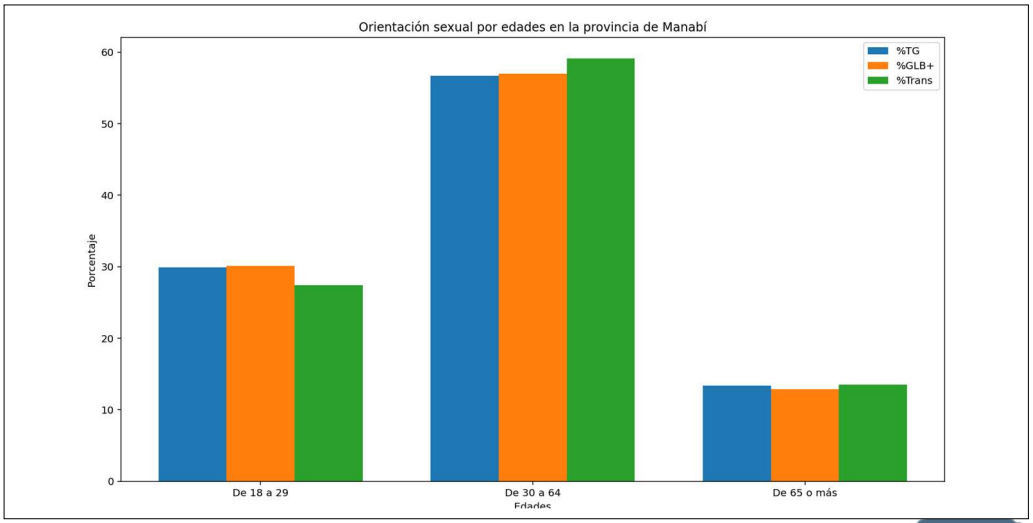

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.2 Personas en condición de movilidad humana:

La pandemia, con sus secuelas socioeconómicas, exacerbó la crisis económica ecuatoriana que ya venía ralentizándose por la baja inversión pública por la caída de los precios de los commodities y la baja inversión extranjera directa (IED), paradójicamente, al igual que la crisis migratoria del 99, los ingresos por remesas del exterior terminan aliviando un poco la crisis de las familias empobrecidas, reportándose meses en que las remesas superan la IED.

Paralelamente, el auge de las bandas dedicadas al tráfico y trata de personas, unido a esta situación, impulsó un preocupante aumento de la migración irregular y riesgosa de ecuatorianos que se abren camino hacia EEUU principalmente. Sin embargo, el país también ha experimentado un crecimiento en su población extranjera, según el Censo 2022, superando los 425 mil residentes habituales. Estos extranjeros, con vocación de permanencia, demandan políticas públicas específicas que garanticen sus derechos y eliminen cualquier forma de discriminación o estigmatización (ACNUR, 2023).

4.2.1 Emigración

Según el Sistema de Migración Ecuatoriano (SIMIEC), el año 2022 se caracterizó por un notable incremento en los movimientos migratorios internacionales, con un total de 2.457.544 entradas y 2.595.089 salidas, sumando así 5.052.633 desplazamientos transfronterizos. Este flujo migratorio general experimentó un crecimiento del 78% en comparación con el año 2021.

Gráfico 33 Movimientos migratorios internacionales

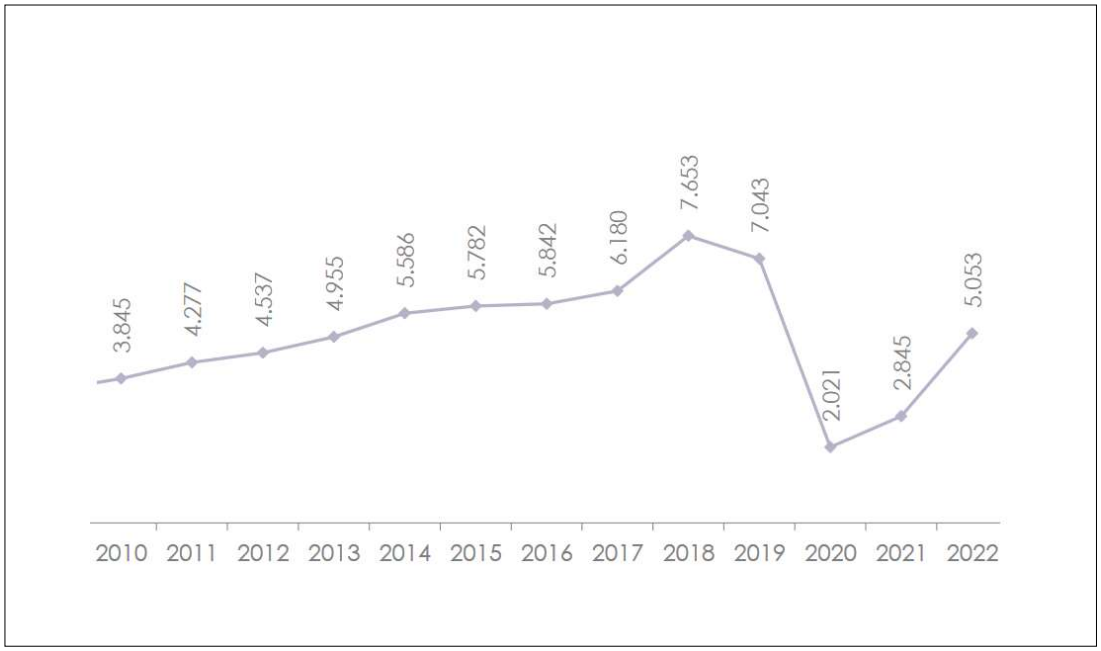

Fuente: SIMIEC, 2022.

4.2.2 Grupo etario movilidad humana

El SIMIEC informa que el grupo etario de 30 a 39 años presenta el mayor porcentaje tanto de entradas como de salidas, seguido del grupo de 18 a 29 años. Se evidencia también que los porcentajes de entradas y de salidas son similares en cada grupo de edad.

Gráfico 34 Grupo etario movilidad humana

Fuente: SIMIEC, 2022.

4.2.3 Países destino.

A nivel nacional, se establece que el principal destino de los ecuatorianos en el año 2022 fue Estados Unidos de América, el 32,8% de todas las salidas internacionales registradas de ecuatorianos tienen como destino este país. Se reporta que el motivo más frecuente de la salida de ecuatorianos en el año 2022 corresponde a turismo con un 73,4% del total de salidas internacionales. El motivo de viaje de residencia es el segundo más frecuente de la salida de ecuatorianos con el 13,4%.

Gráfico 35 País de destino de ecuatorianos 2022

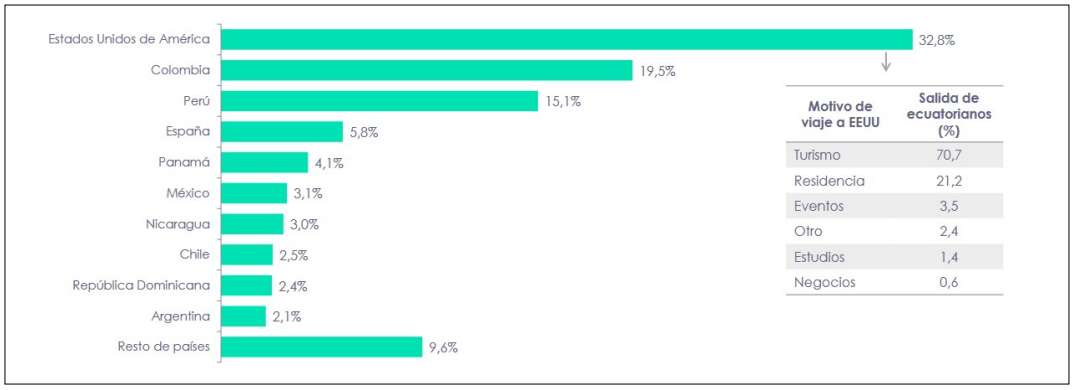

Fuente: SIMIEC, 2022.

Ampliando el alcance del informe del SIMIEC 2022, haciendo un análisis comparativo del país destino del emigrante ecuatoriano, para el censo 2010 se reportó total de 280.407 emigrantes, el principal país destino era España, con el 45,14% de destino emigrante. El censo 2022, presenta un total 124.992 emigrantes, dándose una reducción del dato en un 55,42%, en el cual aparece los Estados Unidos como principal país de destino de nuestros emigrantes con el 57,64% de destino del emigrante. Prevalece una mayoría migrante masculina.

Italia es desplazado por Chile, que sube del cuarto al tercer puesto de país destino, del mismo modo, Argentina escala del séptimo país destino en el 2010, al quinto puesto de país destino en el 2022. Italia baja al quinto puesto de país destino para el 2022.

Cambios en países destino de ecuatorianos 2010 al 2022

#	País	Censo 2010					Destino	#	País	Censo 2022					Destino
		Hombre	%	Mujer	%	Total				Hombre	%	Mujer	%	Total	
1	España	64491	50,95%	62075	49,05%	126566	45,14%	1	EEUU	41699	57,88%	30344	42,12%	72043	57,64%
2	EEUU	48388	60,43%	31685	39,57%	80073	28,56%	2	España	9155	49,26%	9430	50,74%	18585	14,87%
3	Italia	9987	45,21%	12101	54,79%	22088	7,88%	3	Chile	2969	52,43%	2694	47,57%	5663	4,53%

4	Chile	2493	50,31%	2462	49,69%	4955	1,77%	4	Argentina	2080	46,87%	2358	53,13%	4438	3,55%
5	Colombia	2195	56,05%	1721	43,95%	3916	1,40%	5	Italia	1081	43,66%	1395	56,34%	2476	1,98%
6	Venezuela	1914	54,87%	1574	45,13%	3488	1,24%	6	Canadá	1265	51,99%	1168	48,01%	2433	1,95%
7	Argentina	1601	55,51%	1283	44,49%	2884	1,03%	7	Colombia	1238	52,35%	1127	47,65%	2365	1,89%
8	Canadá	1125	49,02%	1170	50,98%	2295	0,82%	8	Alemania	1057	47,94%	1148	52,06%	2205	1,76%
9	Alemania	813	45,57%	971	54,43%	1784	0,64%	9	México	911	54,58%	758	45,42%	1669	1,34%
10	Bélgica	832	46,72%	949	53,28%	1781	0,64%	10	Venezuela	729	48,18%	784	51,82%	1513	1,21%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A nivel provincial, haciendo un análisis comparativo, para el censo 2010 se reportó total de 13.975 emigrantes, el principal país destino era España con el 46,63% de destino emigrante. El censo 2022, presenta un total 4.175 emigrantes, dándose una reducción del dato en un 70,13%, en el cual aparece los Estados Unidos como principal país de destino, con el 37,34%. En promedio, la migración femenina prevaleciente para el 2022 con el 52,43%.

En Manabí, Italia es desplazado por Argentina, que sube del sexto puesto al tercer puesto de país destino, del mismo modo, Chile escala del quinto país destino en el 2010, al cuarto puesto de país destino en el 2022. Venezuela baja del cuarto puesto de país destino en el 2010, al quinto puesto país destino para el 2022.

Cambios en países destino de Manabitas 2010 al 2022

#	País	Censo 2010					Destino	#	País	Censo 2022					Destino
		Hombre	%	Mujer	%	Total				Hombre	%	Mujer	%	Total	
1	España	3321	50,96%	3196	49,04%	6517	46,63%	1	EEUU	681	43,68%	878	56,32%	1559	37,34%
2	EEUU	1396	47,82%	1523	52,18%	2919	20,89%	2	España	358	44,42%	448	55,58%	806	19,31%
3	Italia	477	44,17%	603	55,83%	1080	7,73%	3	Argentina	198	50,51%	194	49,49%	392	9,39%
4	Venezuela	551	54,50%	460	45,50%	1011	7,23%	4	Chile	144	48,00%	156	52,00%	300	7,19%
5	Chile	219	51,65%	205	48,35%	424	3,03%	5	Venezuela	92	53,49%	80	46,51%	172	4,12%
6	Argentina	112	51,38%	106	48,62%	218	1,56%	6	Italia	45	36,29%	79	63,71%	124	2,97%
7	Cuba	85	59,03%	59	40,97%	144	1,03%	7	Canadá	52	50,98%	50	49,02%	102	2,44%
8	Colombia	75	58,14%	54	41,86%	129	0,92%	8	Perú	44	48,35%	47	51,65%	91	2,18%
9	Canadá	58	46,03%	68	53,97%	126	0,90%	9	Colombia	46	51,11%	44	48,89%	90	2,16%
10	Perú	49	69,01%	22	30,99%	71	0,51%	10	México	44	48,89%	46	51,11%	90	2,16%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A nivel cantón Junín, para el censo 2010 se reportó total de 13.975 emigrantes, el principal país destino era España con el 46,63% de destino emigrante. El censo 2022, presenta un total 4.175 emigrantes, dándose una reducción del dato en un 70,13%, en el cual aparece los Estados Unidos como principal país de destino, con el 37,34%. En promedio, la migración femenina prevaleciente para el 2022 con el 52,43%.

Cambios en países destino Juninenses 2010 al 2022

#	País	Censo 2010					Destino	#	País	Censo 2022					Destino
		Hombre	%	Mujer	%	Total				Hombre	%	Mujer	%	Total	
1	España	35	59,32%	24	40,68%	59	52,68%	1	EEUU	6	46,15%	7	53,85%	13	30,95%
2	EEUU	16	48,48%	17	51,52%	33	29,46%	2	Argentina	7	77,78%	2	22,22%	9	21,43%
3	Italia	2	40,00%	3	60,00%	5	4,46%	3	España	1	16,67%	5	83,33%	6	14,29%
4	Costa Rica	2	50,00%	2	50,00%	4	3,57%	4	Venezuela	1	33,33%	2	66,67%	3	7,14%
5	Venezuela	3	100,00%	0	0,00%	3	2,68%	5	Chile	1	50,00%	1	50,00%	2	4,76%
6	Chile	1	50,00%	1	50,00%	2	1,79%	6	Francia	1	50,00%	1	50,00%	2	4,76%
7	R. Dominicana	2	100,00%	0	0,00%	2	1,79%	7	Se ignora	0	0,00%	2	100,00%	2	4,76%
8	Sin Especificar	2	100,00%	0	0,00%	2	1,79%	8	Brasil	1	100,00%	0	0,00%	1	2,38%
9	Brasil	1	100,00%	0	0,00%	1	0,89%	9	Costa Rica	0	0,00%	1	100,00%	1	2,38%

10	Canadá	0	0,00%	1	100,00%	1	0,89%	10	México	0	0,00%	1	100,00%	1	2,38%
								11	Uruguay	1	100,00%	0	0,00%	1	2,38%
								12	Rusia	0	0,00%	1	100,00%	1	2,38%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Como se puede revisar en las tablas de países destino de emigrantes tanto a nivel nacional como provincial y a nivel del cantón Junín, el cambio de país destino más requerido en relación al censo anterior, da como resultado el desplazamiento de España por EEUU como lugar de destino más escogido por nuestros emigrantes, desde el nivel nacional al nivel local. Reporta un cambio, a nivel del cantón Junín, que el segundo lugar de destino, distinto al nivel nacional y provincial donde España es el segundo lugar destino, en el cantón Junín, el segundo lugar destino de nuestros emigrantes es el país de Argentina.

Aunque la emigración desde áreas urbanas sigue siendo mayor que desde áreas rurales en ambos años, la diferencia se ha reducido. Esto puede sugerir que las áreas rurales han mejorado en términos de infraestructura y oportunidades, reduciendo la necesidad de emigrar.

La emigración femenina es consistentemente mayor. En ambos años, más mujeres emigraron que hombres, aunque la diferencia se ha reducido ligeramente en 2022. Esto podría estar relacionado con factores sociales, económicos o culturales específicos de la región.

Tabla 102 Emigrantes según área y por sexo en el cantón Junín, por año censal

2022				2010			
Área		Emigrantes por Sexo		Área		Emigrantes por Sexo	
Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Hombre	Mujer
23	19	19	23	114		64	50

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 36 Emigrantes Censo 2022 y 2010 por Área y Sexo Junín

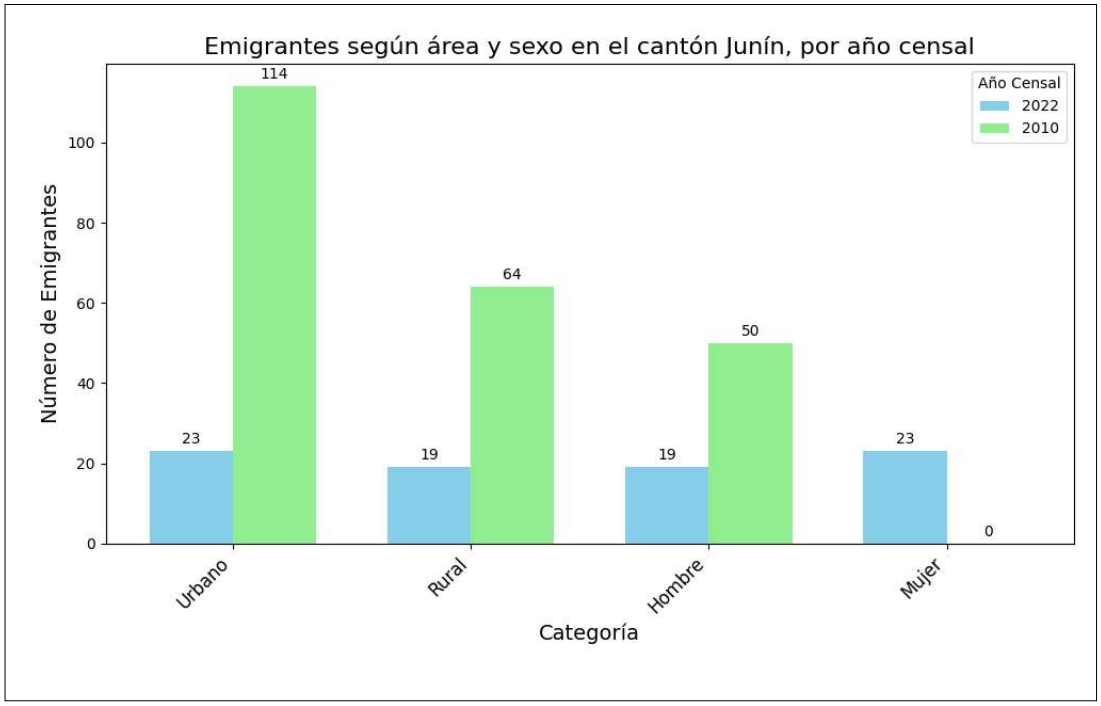

Fuente: INEC, CENSO 2010-2022

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el año 2022, la emigración de mujeres está distribuida en varios grupos de edad, con la mayoría de los grupos de edad reportando una o dos emigrantes. Los grupos de edad con mayor número de emigrantes son "De 25-29" y "De 15-19" con 6 emigrantes cada uno. Otros grupos de edad significativos incluyen "De 20-24" con 5 emigrantes y "De 30-34" con 2 emigrantes.

Los hombres emigrantes en 2022 muestran una distribución más variada, con un pico significativo en el grupo de edad "De 30-34" con 13 emigrantes. Otros grupos de edad con notable emigración masculina incluyen "De 20-24" con 15 emigrantes y "De 25-29" con 12 emigrantes.

Grupos menores incluyen "De 15-19" con 9 emigrantes, "De 10-14" con 6 emigrantes, y "De 35-39" con 7 emigrantes.

Mientras que, en el año 2010, las mujeres emigrantes también se distribuyen en varios grupos de edad, con algunos grupos mostrando solo una emigrante. Los grupos de edad más prominentes son "De 30-34" y "De 25-29" con 6 y 5 emigrantes respectivamente.

Otros grupos notables incluyen "De 35-39" con 5 emigrantes, y "De 20-24" con 6 emigrantes.

En este mismo año censal 2010, los hombres emigrantes también presentan una distribución variada. El grupo de edad "De 30-34" tiene el mayor número de emigrantes con 13. Otros grupos de edad con alto número de emigrantes incluyen "De 20-24" con 15, "De 25-29" con 12, y "De 15-19" con 9.

Los Grupos menores incluyen "De 35-39" con 7 emigrantes y "De 10-14" con 6 emigrantes.

En comparación entre 2022 y 2010, se ve que, en ambos años, los hombres muestran una mayor tendencia a emigrar que las mujeres en la mayoría de los grupos de edad. En 2022, hay una notable emigración masculina en el grupo de edad "De 30-34" y femenina en los grupos "De 25-29" y "De 15-19".

En 2010, la emigración masculina se concentra significativamente en los grupos "De 20-24" y "De 30-34", mientras que la femenina se distribuye más equitativamente con picos en "De 30-34" y "De 25-29".

Las cifras de emigración de los jóvenes (menores de 30 años) son altas en ambos años, indicando una posible búsqueda de mejores oportunidades laborales o educativas fuera del cantón.

En resumen, la población emigrante en el cantón Junín muestra patrones claros de mayor emigración entre los hombres y en los grupos de edad jóvenes y adultos jóvenes, lo cual podría reflejar dinámicas económicas y sociales que impulsan la migración en busca de mejores oportunidades.

Tabla 103 Estructura de la población emigrante por sexo y edad

2022				2010			
Grupo Edad	**Mujeres**	**Grupo Edad**	**Hombres**	**Grupo Edad**	**Mujeres**	**Grupo Edad**	**Hombres**
De 65-69	1	De 45-49	1	85 años o más	1	De 65-69	1
De 45-49	1	De 40-44	1	De 50-54	3	De 60-64	1
De 35-39	1	De 35-39	1	De 45-49	3	De 50-54	1
De 30-34	2	De 30-34	5	De 40-44	2	De 40-44	7
De 25-29	6	De 25-29	3	De 35-39	5	De 35-39	7
De 20-24	5	De 20-24	2	De 30-34	6	De 30-34	13
De 15-19	6	De 15-19	3	De 25-29	12	De 25-29	4
		De 5-9	1	De 20-24	6	De 20-24	15
		De 0-4	1	De 15-19	9	De 15-19	6
				De 10-14	1	De 10-14	6
				De 5-9	1	De 5-9	1
				De 0-4	1	De 0-4	2

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 37 Estructura de la población emigrante por sexo y edad

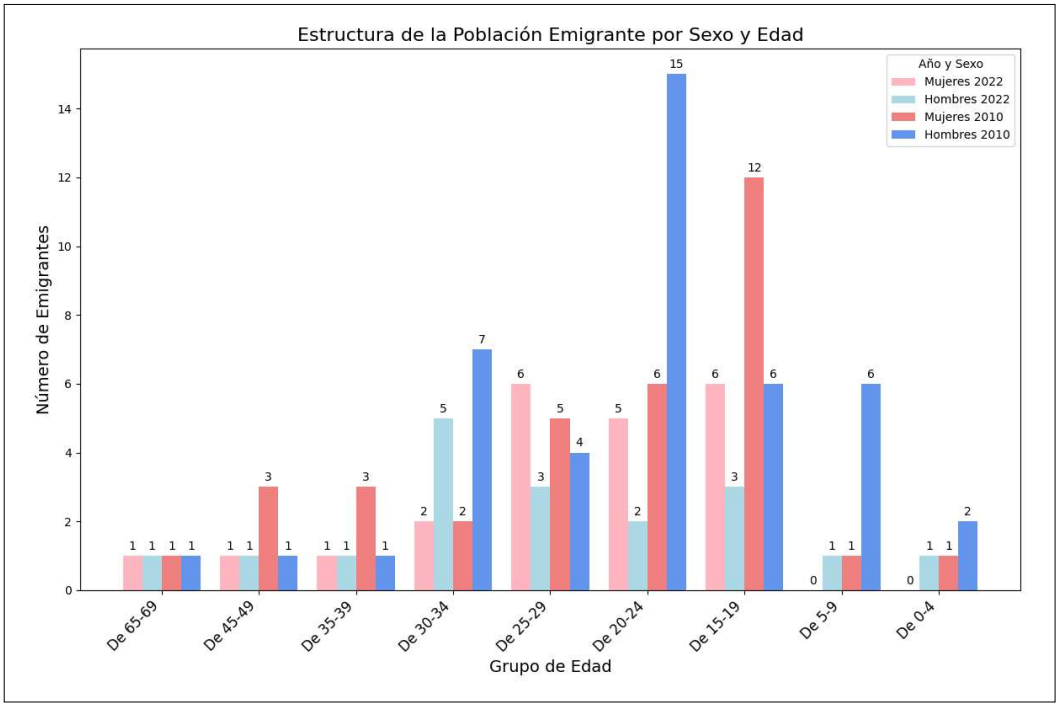

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De acuerdo con los registros del Censo 2022, la salida de los emigrantes en el cantón Junín, se ve representada por una mayor incidencia en los años: 2021, 2019, 2016 y 2022 secuencialmente, situación que puede evidenciarse por crisis económicas, políticas o de seguridad en el país.

4.2.4 Inmigración

A partir del año 2000, Ecuador experimentó un cambio significativo en sus flujos migratorios, transformándose en un país multidimensional en materia migratoria: emisor, receptor, de tránsito, de retorno y con una dinámica migratoria interna. Esta compleja realidad lo posiciona como un país con una quíntuple condición migratoria (Luzes, 2023)

La ACNUR no ofrece una definición formal de "inmigrante", su trabajo y enfoque nos permiten entender que un inmigrante es una persona que ha cruzado una frontera internacional para establecerse en un nuevo país, por razones que pueden ser variadas y no necesariamente relacionadas con la persecución política o las crisis económicas de sus países.

En esta perspectiva, los inmigrantes son actores activos que negocian su lugar en un mundo cada vez más globalizado y fragmentado. Al mismo tiempo, la inmigración es un proceso que transforma tanto a las sociedades de origen como a las de destino. (Sasen, 2013)

El análisis de la tabla subsiguiente muestra un aumento notable en la inmigración en el cantón Junín tanto en áreas urbanas como rurales entre 2010 y 2022, con un crecimiento más fuerte en las áreas urbanas. Además, se observa una distribución más equitativa entre hombres y mujeres en 2022, aunque con una ligera preferencia de los hombres por las áreas urbanas y de las mujeres por las áreas rurales. Este cambio puede estar reflejando cambios económicos, sociales o de infraestructura que hacen que las áreas urbanas sean más atractivas para los inmigrantes.

Tabla 104 Inmigrantes según área y por sexo en el cantón Junín, por año censal

2022				2010			
Área		Inmigrantes por Sexo		Área		Emigrantes por Sexo	
Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Hombre	Mujer
59	38	52	45	16	15	15	16

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 38 Inmigrantes Censo 2022 y 2010 por Área y Sexo Junín

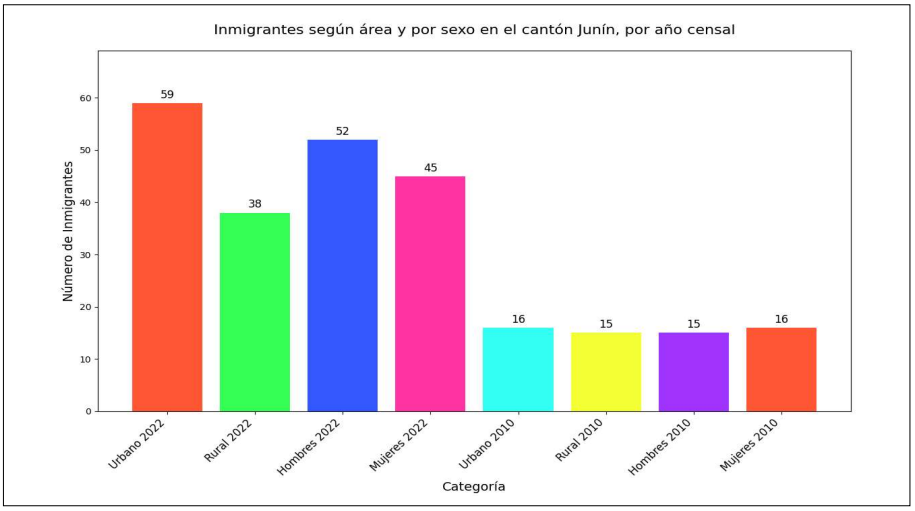

Fuente: INEC, CENSO 2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Según el censo de población y vivienda del 2022, en lo que respecta a los inmigrantes por sexo y edad tenemos:

En el año 2022, la mayor parte de las inmigrantes mujeres se encuentran en los grupos de edad de 30-34 (8) y 35-39 (6). Esto sugiere una tendencia hacia la inmigración de mujeres jóvenes en edad laboral. Hay una representación notable en el grupo de edad de 20-24 (6), lo que podría indicar una búsqueda de oportunidades educativas o laborales.

En cuanto a los hombres, los grupos de edad más numerosos entre los hombres son de 25-29 (8) y de 15-19 y 10-14 (ambos con 6). Esto sugiere una tendencia hacia la inmigración de hombres jóvenes y adolescentes, posiblemente en busca de oportunidades laborales o educativas.

Hay una representación en los grupos de edad de 45-49, 40-44, y 35-39 (todos con 3), lo que muestra una distribución más uniforme entre diferentes edades adultas.

En el año 20210, en las mujeres los grupos de edad más destacados son 0-4 (5) y 20-24 (4). Esto indica una tendencia hacia la inmigración de mujeres muy jóvenes o con niños pequeños.

Los demás grupos de edad tienen una representación mínima (1 cada uno), lo que sugiere una inmigración menor en otros grupos de edad.

En los hombres, los grupos de edad más numerosos son de 15-19 (5) y 5-9 (4). Esto sugiere una tendencia hacia la inmigración de adolescentes y niños, posiblemente acompañados de familias.

La representación en otros grupos de edad es muy baja, con solo 1 o 2 individuos en cada grupo.

Si se analiza comparativamente, entre los años censales: 2022 y 2010, se observa que: el aumento en la Inmigración de Mujeres Jóvenes (2022), tiene un notable incremento en la

inmigración de mujeres en los grupos de edad de 30-34 y 35-39 en comparación con 2010. En 2010, la inmigración de mujeres estaba más concentrada en los grupos de edad más jóvenes (0-4) y en el grupo de 20-24.

La Distribución de Inmigración Masculina (2022) en los hombres inmigrantes se distribuyen más uniformemente entre los grupos de edad, con un pico en el grupo de 25-29. En 2010, la inmigración masculina estaba más concentrada en los grupos de edad más jóvenes (15-19 y 5-9).

Se menciona como Tendencias Observadas, que hay un Cambio en el Perfil de Edad, con un aumento en los grupos de edad de jóvenes adultos en 2022 en comparación con 2010.

La Diversificación por Sexo presenta una mayor diversificación en los grupos de edad de inmigrantes de ambos sexos, mientras que en 2010 la inmigración estaba más concentrada en ciertos grupos de edad.

El número total de inmigrantes ha aumentado en 2022 en comparación con 2010, lo que puede indicar un aumento en la atracción del cantón Junín para los inmigrantes.

El análisis muestra un cambio en la estructura de la población inmigrante en el cantón Junín entre 2010 y 2022. En 2022, hay una mayor representación de mujeres jóvenes en edad laboral y hombres jóvenes y adolescentes, lo que puede reflejar cambios económicos, sociales o de infraestructura que hacen que Junín sea más atractivo para estos grupos. En comparación, en 2010, la inmigración estaba más concentrada en los grupos de edad más jóvenes.

Tabla 105 Estructura de la población inmigrante por sexo y edad

2022				2010			
Grupo Edad	**Mujeres**	**Grupo Edad2**	**Hombres**	**Grupo Edad**	**Mujeres**	**Grupo Edad**	**Hombres**
De 70-74	1	De 55-59	1	De 45-49	1	De 55-59	1
De 55-59	1	De 45-49	3	De 40-44	1	De 35-39	1
De 50-54	1	De 40-44	3	De 35-39	1	De 30-34	1
De 45-49	1	De 35-39	3	De 30-34	1	De 15-19	5
De 40-44	4	De 30-34	2	De 25-29	1	De 10-14	1
De 35-39	6	De 25-29	8	De 20-24	4	De 5-9	4
De 30-34	8	De 20-24	3	De 5-9	2	De 0-4	2
De 25-29	5	De 15-19	6	De 0-4	5		
De 20-24	6	De 10-14	6				
De 15-19	6	De 5-9	7				
De 10-14	6	De 0-4	3				
De 5-9	6						
De 0-4	1						

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, las Tendencias Recientes para inmigración en el cantón Junín entre los años (2017-2022), muestran un número de inmigrantes ha mostrado fluctuaciones significativas.

Entre los años: 2018 y 2019 registraron picos importantes con 17 y 16 inmigrantes respectivamente. Para los años 2021 y 2022 muestran una ligera disminución comparada con 2019 y 2018, pero siguen siendo más altos que los años previos a 2017.

Los Años con Inmigración Baja son: (1999, 1995, 1987, 1974, con solo 1 inmigrante cada año). Otros años con baja inmigración incluyen 2004, 2006, 2008, 2009 y 2007, donde los números varían entre 1 y 2 inmigrantes.

A su inversa el Incremento Notable estaría en el Periodo entre el 2018-2019, ya que se tienen los valores más altos en el histórico, con 17 y 16 inmigrantes respectivamente. Este aumento podría indicar algún evento económico y/o político como circunstancia particular que atrajo a más inmigrantes durante estos años.

En Comparación con Décadas Anteriores, (1970s, 1980s, 1990s) muestran una inmigración significativamente más baja en comparación con los años recientes. Esto podría indicar un cambio en las políticas de inmigración, desarrollo económico o atractivo del cantón Junín en las últimas dos décadas.

El aumento en los inmigrantes durante los años 2018 y 2019 podría estar relacionado con mejoras económicas, nuevos desarrollos de infraestructura o empleo en el cantón Junín.

4.3 Personas con discapacidad

Según el Plan Sectorial MIES 2022-2025, el objetivo sectorial es el incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad) y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes. Por lo cual, planifica al 2025 la atención a 34.687 personas con discapacidad.

La vulnerabilidad de la población con discapacidades en el cantón Junín es una preocupación urgente, especialmente en el contexto del cambio climático, que, como señalan los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, afecta desproporcionadamente a los sectores poblacionales en situación de desigualdad, marginalidad o exclusión.

Los efectos del cambio climático, tales como inundaciones, tsunamis, derrumbes, sequías, incendios y la escasez de alimentos y agua, exacerban las condiciones de vida ya precarias de las personas con discapacidades, profundizando las brechas de desigualdad.

En el cantón Junín, estos fenómenos naturales agravan la situación de vulnerabilidad de estas personas, limitando su acceso a recursos vitales y aumentando su exposición a riesgos ambientales. Es esencial implementar políticas inclusivas y adaptativas que consideren las necesidades específicas de las personas con discapacidades para mitigar los impactos del cambio climático y promover un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, la población con dificultades funcionales permanentes en el cantón Junín, es de 2019 personas, que representa el 9,8% de la población total. En edad avanzada las dificultades en adultos de 85 años o más tiene un total de 144 individuos.

Esto refleja que, a mayor edad, es más probable que las personas enfrenten algún tipo de dificultad, posiblemente relacionada con el envejecimiento y problemas de salud crónicos. En el grupo de adultos de entre 80-84 años, se ve que el grupo también presenta un número significativo de personas con dificultades (65 personas), lo que continúa la tendencia de mayor prevalencia de dificultades con el avance de la edad.

La tendencia de dificultades por edad en los grupos de 75-79 años y 70-74 años también muestran altos números, con 95 y 110 personas respectivamente. Estos datos confirman que las dificultades aumentan notablemente en las personas a partir de los 70 años.

En los grupos de edad de 65-69 años y 60-64 años, los números son todavía altos, con 111 y 87 personas respectivamente, indicando que las dificultades comienzan a ser más prevalentes a partir de los 60 años.

En las edades de 55-59 años y 50-54 años, el número de personas con dificultades disminuye a 71 y 83 respectivamente. Aunque aún son significativos, estos números son menores en comparación con los grupos de mayor edad.

Los grupos de edad de 45-49 años y 40-44 años muestran una mayor disminución en el número de personas con dificultades, con 52 y 49 personas respectivamente.

Para la edad adulta temprana y juventud, de los grupos de 35-39 años a 25-29 años tienen un número notablemente menor de personas con dificultades, oscilando entre 26 y 36 personas.

Esto sugiere que las dificultades son menos prevalentes en las edades adultas tempranas. Los adolescentes y niños también presentan un número reducido de dificultades, con los grupos de 15-19 años, 10-14 años, y 5-9 años reportando 32, 35, y 21 personas respectivamente.

La tendencia general muestra que las dificultades aumentan significativamente con la edad, alcanzando su punto máximo en los mayores de 85 años. Los números son más bajos entre los jóvenes y adultos jóvenes, lo que es coherente con la menor incidencia de problemas de salud crónicos y discapacidades en estas edades.

La distribución de personas con dificultades en el cantón Junín, según el censo de 2022, indica una clara relación entre el envejecimiento y el aumento de dificultades. Este patrón resalta la necesidad de enfocarse en políticas y programas de apoyo específicos para los adultos mayores, quienes son los más afectados. Además, es crucial considerar estrategias preventivas y de intervención temprana para manejar y reducir la incidencia de dificultades en la población de mediana edad y más joven.

Tabla 106 Personas con dificultades funcionales permanentes en el cantón Junín 2022

Grupo Edad	Personas con dificultad
85 años o más	144
De 80-84	65
De 75-79	95
De 70-74	110
De 65-69	111
De 60-64	87
De 55-59	71
De 50-54	83
De 45-49	52
De 40-44	49
De 35-39	27
De 30-34	26
De 25-29	34
De 20-24	36
De 15-19	32
De 10-14	35
De 5-9	21

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 39 Personas con dificultades funcionales permanentes Junín

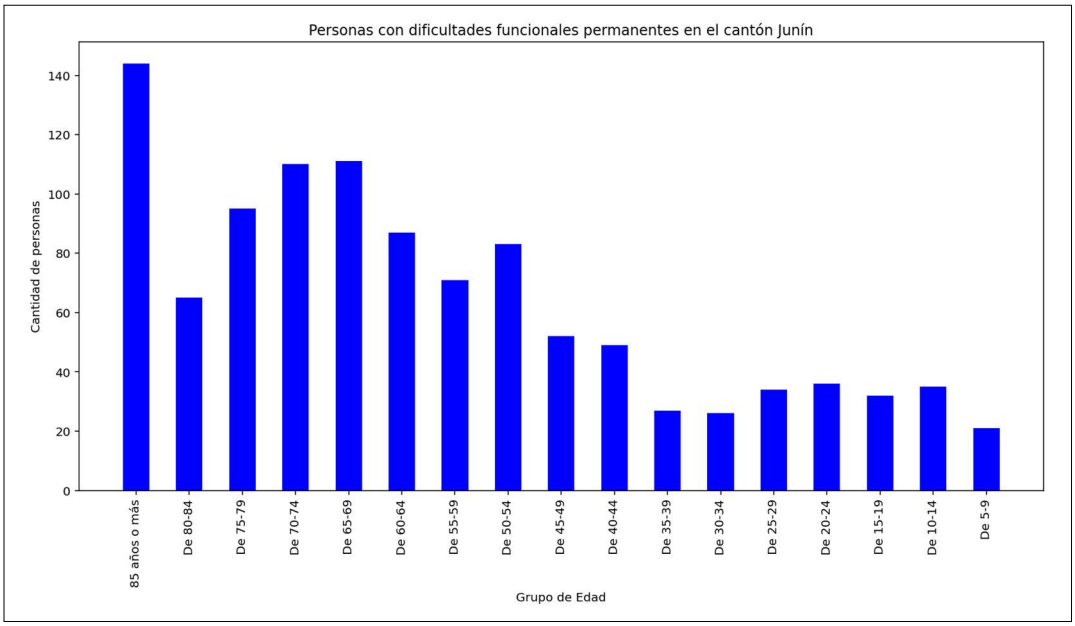

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Según datos del censo de población y vivienda 2022, en cuanto a las dificultades por género se tiene un mayor porcentaje de mujeres, que presentan dificultades permanentes con un 10.6%, mientras que el de hombres es del 9.1%. Esto indica que las mujeres tienen una mayor incidencia de dificultades permanentes en comparación con los hombres.

La diferencia en los porcentajes, aunque no extremadamente amplia, es significativa y puede reflejar varios factores, incluyendo la esperanza de vida más alta en mujeres, lo que podría llevar a una mayor prevalencia de condiciones asociadas con la edad avanzada. Además, las diferencias en roles sociales y económicos, el acceso a servicios de salud, y la exposición a factores de riesgo laborales o ambientales también podrían contribuir a esta disparidad.

Tabla 107 Porcentaje de población con dificultad permanente por sexo

2022	
Hombre %	**Mujer %**
9,1	10,6

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Existen datos sobre las dificultades permanentes por la autodeterminación étnica y cultural tomados desde la población del cantón Junín para el año 2022, teniendo que la etnia Blanca/o (11,9%) tiene el porcentaje más alto de personas con dificultades permanentes, lo que podría indicar una mayor prevalencia de dificultades en este grupo en comparación con los otros grupos étnicos. Le sigue el Montubia/o (10,7%) con un porcentaje considerablemente alto, indicando que también hay una proporción significativa de dificultades permanentes en este grupo. Los Mestiza/os (8,8%) y Afroecuatoriana/os (8,5%) tienen los porcentajes más bajos entre los grupos listados, aunque las diferencias no son muy grandes.

Figura 10 Esfera de funcionamiento

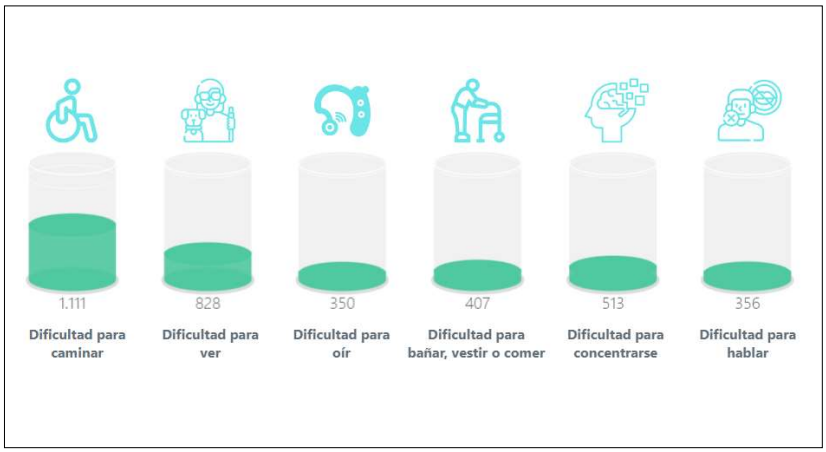

Fuente: INEC, CENSO 2022

En general, la tabla sugiere que los grupos Blanca/o y Montubia/o presentan una mayor incidencia de dificultades permanentes en comparación con los grupos Mestiza/o y Afroecuatoriana/o. Esto podría reflejar diferencias en acceso a servicios, condiciones socioeconómicas u otros factores que merecen una investigación más profunda.

Estos datos del censo nacional, reflejarían que el 40% de la población tiene alguna discapacidad, cifra que es bastante significativa y merece un estudio mucho más detallado sobre las causas.

Tabla 108 Porcentaje de población con dificultad permanente por autoidentificación cultural y étnica

Identificación	Censo	Porcentaje
Mestiza/o	2022	8,8 %
Afroecuatoriana/o	2022	8,5 %
Montubia/o	2022	10,7 %
Blanca/o	2022	11,9 %

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 40 Porcentaje de personas por dificultades funcionales permanentes según autodeterminación cultural y étnica en el cantón Junín

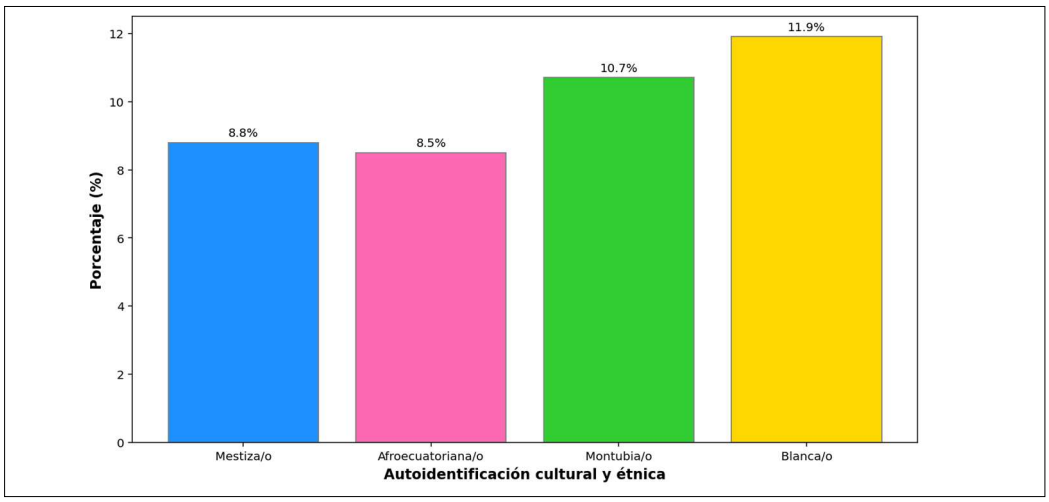

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Para las personas con discapacidad, la discriminación se manifiesta en una diversidad de formas. Se expresa en los estereotipos acerca de la discapacidad que aún persisten en la sociedad; el trato que reciben o que se les niega cuando intentan acceder a servicios generales y de apoyo; la forma inaccesible en que están diseñados los espacios, las infraestructuras no inclusivas, los objetos, la información; entre otras realidades.

Las personas con discapacidad sufren un “círculo de la discriminación”. Para ellas, las múltiples experiencias cotidianas de discriminación y la falta de acceso al ejercicio de sus derechos (servicios, espacios, información, trabajo, educación, etc.) produce y reproduce una desvalorización social del cuerpo de la persona con discapacidad, de sus afectos, su economía y autonomía. Esta desvalorización social, a su vez, resulta en una mayor dificultad en el acceso a sus derechos.

Estos datos generales no difieren de la realidad que vive este grupo vulnerable en el cantón Junín, ya que la estigmatización y la falta de educación reproduce las mismas afectaciones en la población que sufre alguna discapacidad. En muchos de los casos sufren discriminación por parte de su propia familia, ya que los exponen a ser burlados, señalados y discriminados o vistos como una carga. Esta discriminación se agrava si las personas con discapacidad son mujeres o se identifican con alguna orientación sexual distinta.

En el cantón Junín no existe un programa para la accesibilidad integral de obras y de los servicios que se brindan, tampoco se exige el cumplimento de la normativa para la inversión del sector privado, por lo que se requiere de políticas integrales para la eliminación de barreras para el acceso y el uso de los espacios públicos, medios de comunicación e información. Con el objetivo de vigilar el cumplimiento del derecho a la accesibilidad, a nivel nacional se cuenta con las Normas INEN, herramienta que dicta los estándares de normalización (Ley Orgánica de Discapacidades 2012, art. 58).

Mapa 51 Población con dificultad permanente por autoidentificación cultural en el cantón Junín.

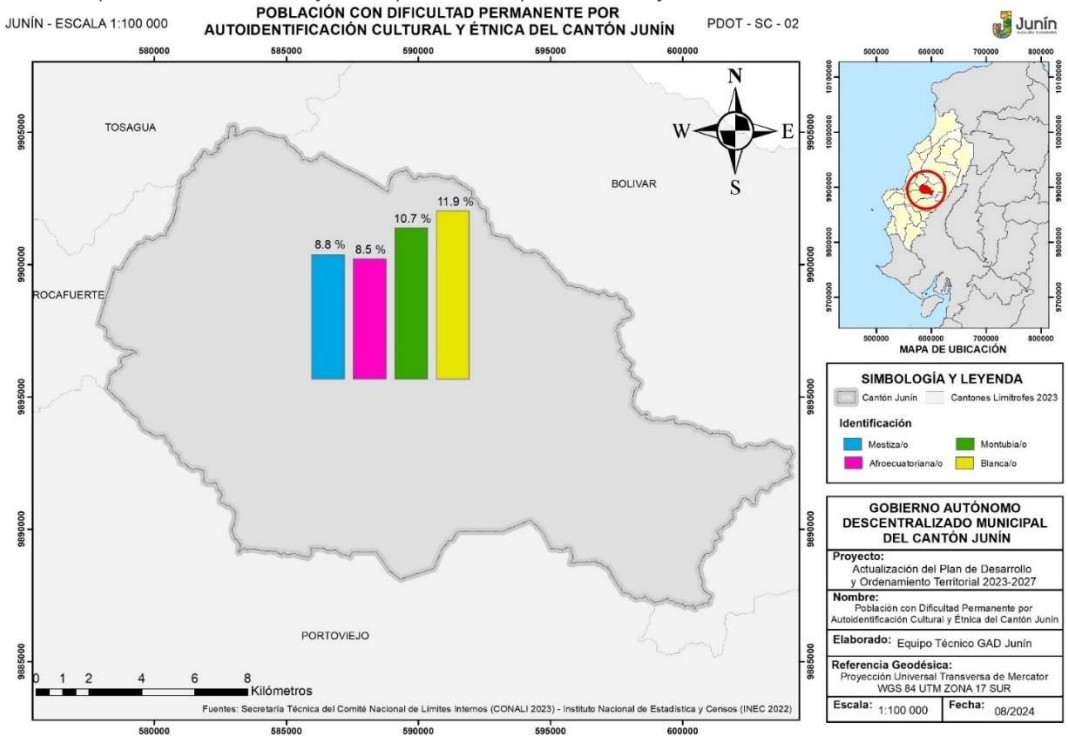

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: CONALI 2023, INEC 2022

4.4 Autoidentificación étnica

El cantón Junín, ha tenido diversos nombres a lo largo de su historia. Inicialmente, se le conoció como "Palmares de la Mosca" debido a su lugar de origen. Posteriormente, se denominó "Hule" en alusión a la gran cantidad de árboles de caucho presentes en la zona. Adoptó el nombre definitivo de "Junín", en honor al General Eloy Alfaro por la batalla victoriosa que aconteció en junio de 1884. Tras varios cambios administrativos, el 8 de noviembre de 1952, Junín se convirtió oficialmente en cantón de Manabí, consolidando su identidad y autonomía. (AME, 2017)

La formación sociocultural del cantón Junín ha pasado de las comunidades ancestrales Manteños-Huancavilcas del S.XV a las comunidades campesinas del S.XIX. Este proceso de larga duración tiene en proceso intermedio en el S. XVII, en la que se inserta en el proceso de formación sociocultural la internalización de la diáspora afrodescendiente, cimarrones denominados Hules, denominación debida a la gran producción de caucho que había en aquella época, de la que participaban. Se presenta esca información documental, *escasos estudios historiográficos sobre la diáspora cimarrona en el cantón Junín en S. XVII*.

> *"Llegaron como fugitivos tras el hundimiento de un barco en el que venían una gran cantidad de esclavos, y para refugiarse buscaron la zona montañosa que les permitía estar a salvo de cualquier peligro escondiéndose en unas cuevas, donde en la actualidad es el sitio el Toro. Se dice que vinieron de la zona norte alrededor del siglo XVII".*
>
> *PDOT Cantón Junín 2019-2023*

Mapa 52 Asentamiento Étnico existente en el cantón Junín

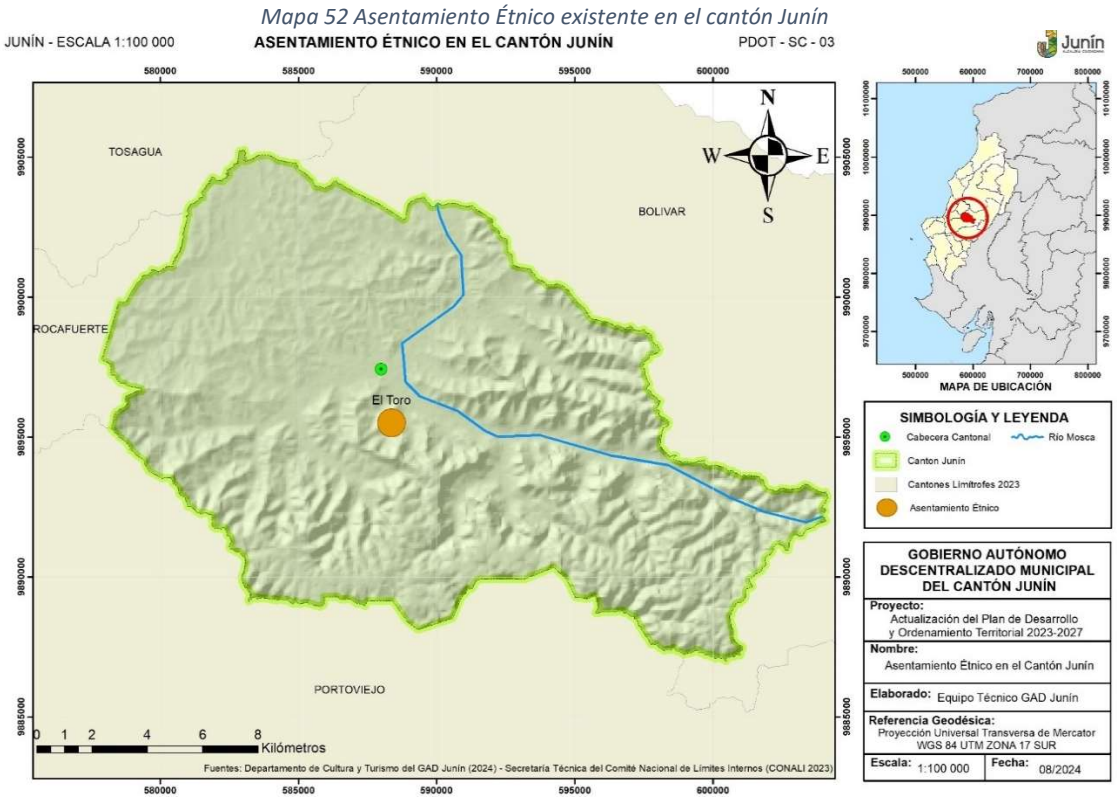

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: CONALI 2023, INEC 2022

A nivel de la provincia de Manabí, para el censo 2022, se reporta que 76.884 personas dejaron de autodefinirse como pueblo montubio en relación al censo 2010, el mismo análisis comparativo aplicado a la diáspora afrodescendiente que se unifica en el 2022 lo negro, lo afro y lo mulato en una sola opción de organización del dato, reporta que la población afrodescendiente disminuye su autodefinición en 52.607 personas. Aumenta el porcentaje de los que se autodefinen mestizo y blancos.

4.4.1 Estructura Étnica por sexo y edad

Este análisis está basado en los datos censales de 2010 y 2022, ofrece una visión detallada de la composición demográfica del cantón Junín con su población afroecuatoriana, indígena y montubia en diferentes grupos de edad.

En cuanto a los Afroecuatorianos, en el año 2022, su población en el cantón Junín es relativamente pequeña en comparación con otros grupos étnicos. En los grupos de edad mayores (75 años o más), la presencia de afroecuatorianos es mínima y; hay una ligera representación en grupos de edad más jóvenes, especialmente entre los 20 y 39 años, con una distribución equilibrada entre hombres y mujeres.

En el Censo del 2010, se ven datos similares al 2022, la población afroecuatoriana en este año también es pequeña. Existe una ligera representación en los grupos de edad de 40 a 54 años.

La mayoría de los afroecuatorianos se encuentran en edades productivas, entre los 20 y 39 años.

En el grupo de Indígenas para el año 2022: No se reporta una población indígena significativa en 2022 en ninguna categoría de edad, similares datos se tienen en el censo del 2010.

En el censo del 2022, los montubios representan una parte significativa de la población en el cantón Junín. Se observa una distribución amplia en todas las categorías de edad, con un número considerable de personas mayores de 60 años. La distribución por sexo es relativamente equilibrada, aunque con una ligera predominancia de mujeres en los grupos de edad mayores.

En 2010, la población montubia también muestra una amplia distribución en todas las categorías de edad. La representación es fuerte en los grupos de edad de 40 a 54 años, al igual que en 2022, hay una ligera predominancia de mujeres en los grupos de edad mayores.

En Comparación 2010 vs. 2022, se puede decir que la población afroecuatoriana se mantiene pequeña y estable entre los dos censos, con una ligera representación en los grupos de edad productiva. La población montubia muestra una presencia significativa y estable en todas las categorías de edad, con una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres.

No se observa una población indígena significativa en ninguno de los años censales. Hay una población que no se pronuncia con una definición étnica, debido a esto solamente se colocan los datos de los encuestados, en relación con la población total.

Se presenta la *disminución drástica de las personas autodefinidas como montubias y afrodescendientes en el cantón Junín.*

Tabla 109 Estructura por sexo y edad en relación a la identificación étnica en el cantón Junín

Etnia	2022						2010					
	Afroecuatorianos		Indígena		montubio		Afroecuatorianos		Indígena		montubio	
Grupo Edad	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
85 años o más	1	1			76	124	2	9			18	12
De 80-84	4	1			82	79	7	3			34	18
De 75-79	6	2			136	127	9	7			32	37
De 70-74	8	3			179	163	10	6		1	53	52
De 65-69	6	4			237	213	14	14			84	50
De 60-64	8	8			262	204	25	13			90	58
De 55-59	8	2			288	248	24	20	1		88	89
De 50-54	10	6			374	313	13	22			90	68
De 45-49	10	5			359	325	23	18			114	81
De 40-44	17	1			385	333	26	21	1		132	98
De 35-39	11	7	2		363	367	39	30			142	117
De 30-34	7	12		2	380	414	41	35			122	109
De 25-29	7	8			440	418	37	37			122	116
De 20-24	9	12		1	532	500	63	52			114	139
De 15-19	17	8			509	445	54	56		1	184	149
De 10-14	14	13			518	508	61	54			206	184
De 5-9	5	10		2	441	434	61	45		1	197	170
De 0-4		9	3		476	441	53	39			174	162
Total	**148**	**112**	**5**	**5**	**6037**	**5656**	**562**	**481**	**2**	**3**	**1996**	**1709**

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.5 Servicios públicos y sociales

Los servicios públicos históricamente gestionados para bienestar general de la población en el cantón y los recintos son: El servicio público de educación y salud. Los servicios sociales que se han implementado con continuidad son los relacionados a la cooperación conjunta con el Ministerio de Inclusión Económica que han funcionado como la política pública de cuidado y protección a grupos de atención prioritaria como los son los grupos de primera infancia, personas con algún tipo de discapacidad y adultos mayores.

La política rural de recreación y uso del espacio público se evidencia en el desarrollo de la competencia de infraestructura y equipamientos de recreación y deporte en el cantón y sus recintos, se presenta como un servicio de creación de espacios de encuentro social, que es la competencia más desarrollada.

4.6 Indicadores básicos de educación

Según el Censo de Población y Vivienda del 2022, la tasa analfabetismo en el cantón Junín es del 7,1%, para el año 2010 la tasa de analfabetismo era del 11,8%, lo que indica una mejora en el ámbito educativo. La tasa de analfabetismo digital en el 2022 alcanza el 14,7%.

Se observa que el analfabetismo en la zona rural es mayor que en la zona urbana, lo cual se debe a temas culturales, siendo el promedio de años de escolaridad 9.2, se suma a esto la baja oportunidad que se le brinda a la mujer para educarse. La mujer se dedica a las labores del hogar y en muchos casos se le impide continuar con los estudios de colegio y universidad. En otros casos, los embarazos en adolescencia le impiden continuar con los estudios.

En los hombres, el tema es más opcional y se debe más preferencias por el trabajo y en algunos casos a migración.

Tabla 110 Porcentaje de analfabetismo por área en el cantón Junín

Área	Censo	Porcentaje
Urbana	2022	2,0 %
Rural	2022	6,8 %

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 41 Analfabetismo por zona cantón Junín

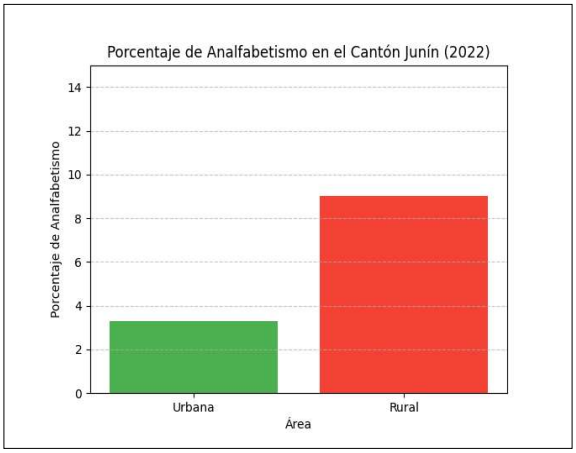

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Según el Censo de Población y Vivienda del 2022, la población total de analfabetos en el cantón Junín es de 1603 personas, el porcentaje de analfabetismo en hombres es de 54.09% equivale a 867 personas en edad de leer y escribir, en la mujer con 736 personas, que representan el 45.91%. Que la mayoría de analfabetos sean hombres guarda una estrecha relación con que las familias prefieren enviar a los hombres a realizar trabajos desde temprana edad, sobre todo tareas en el campo, por lo que no priorizan el estudio.

Tabla 111 Analfabetismo por sexo en el cantón Junín

PERSONA.ANALF (Condición de analfabetismo)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Analfabeto	867 (54.09%	736 (45.91%)	1 603

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A continuación, se exponen datos diferenciados de lo que sería la representación de edades y sexo en el cantón Junín. La pirámide de edades de analfabetismo presenta una forma característica, donde la base (edades más jóvenes) es más estrecha y la cúspide (edades más avanzadas) es más ancha. Esta forma es típica en poblaciones donde los niveles de alfabetización han mejorado con el tiempo, especialmente en los grupos de edad más jóvenes. Sin embargo, es importante notar que la pirámide no es perfectamente simétrica, y se observan algunas particularidades en la distribución del analfabetismo por edad y sexo.

Se observa una mayor proporción de mujeres analfabetas en comparación con los hombres, especialmente en los grupos de edad más avanzados. Esto es un patrón común en muchos contextos y estaría relacionado con factores históricos, culturales y socioeconómicos que han limitado el acceso de las mujeres a la educación.

La proporción de hombres analfabetos disminuye de manera más pronunciada a medida que se avanza en edad, lo que indica que las políticas educativas y las oportunidades de alfabetización han sido históricamente más accesibles para los hombres.

Es importante destacar que, la proporción de analfabetismo es significativamente menor en los grupos de edad más jóvenes, lo que refleja los avances en la educación en las últimas décadas. Sin embargo, la proporción de analfabetismo en aumento por edad nos indica que una parte importante de la población adulta mayor no tuvo acceso a una educación formal o la abandonó prematuramente, con este dato sería importante implementar un programa de alfabetización para adultos mayores y en especial mujeres.

Gráfico 42 Analfabetismo por edades y sexo cantón Junín

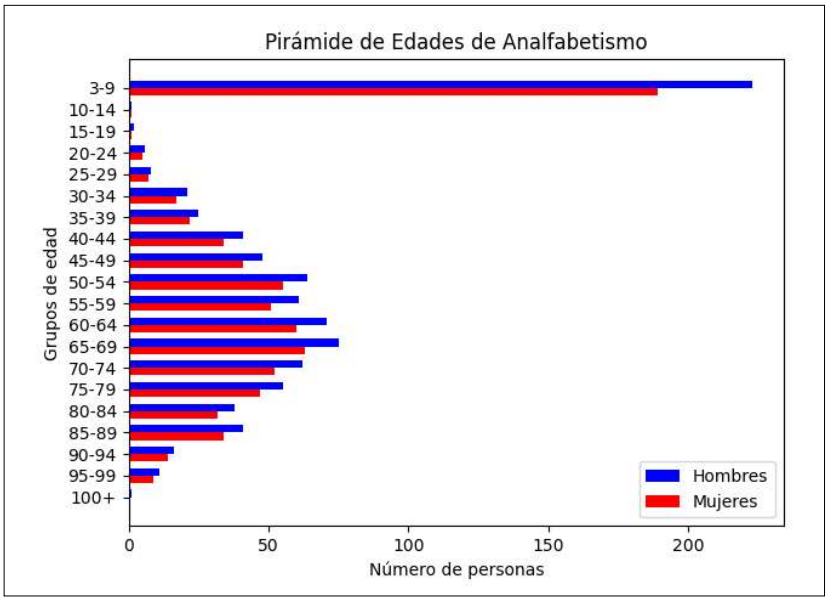

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En la tabla subsiguiente, podemos observar una clara desigualdad en los niveles de alfabetización entre los diferentes grupos étnicos del cantón Junín, con una tendencia a mayores tasas de analfabetismo en los grupos montubio y afroecuatoriano en comparación con los grupos blanca y mestiza.

Los montubios y afroecuatorianos presentan los porcentajes de analfabetismo más altos, con un 8.7% y 8.3%, respectivamente. Esto sugiere que históricamente estos grupos han tenido un menor acceso a la educación formal, lo que ha impactado en sus tasas de alfabetización.

En contraste, blancos y mestizos, muestran los porcentajes más bajos de analfabetismo, con un 6.2% y 5.2%, respectivamente. Esto podría indicar un mayor acceso a la educación formal y a oportunidades educativas a lo largo del tiempo.

Tabla 112 Porcentaje de analfabetismo por definición étnica en el cantón Junín 2022

Identificación	Porcentaje
Montubia/o	8,7 %
Afroecuatoriana/o	8,3 %
Blanca/o	6,2 %
Mestiza/o	5,2 %

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 43 Analfabetismo por etnia cantón Junín

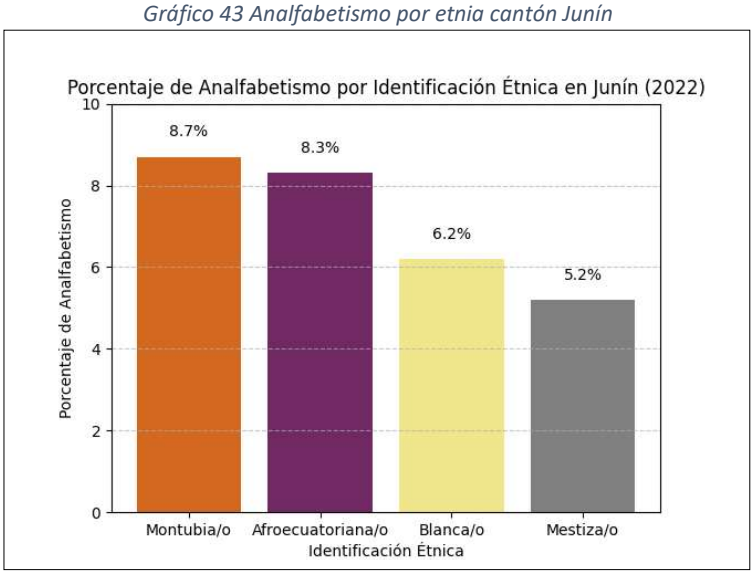

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Mapa 53 Analfabetismo por área en el cantón Junín

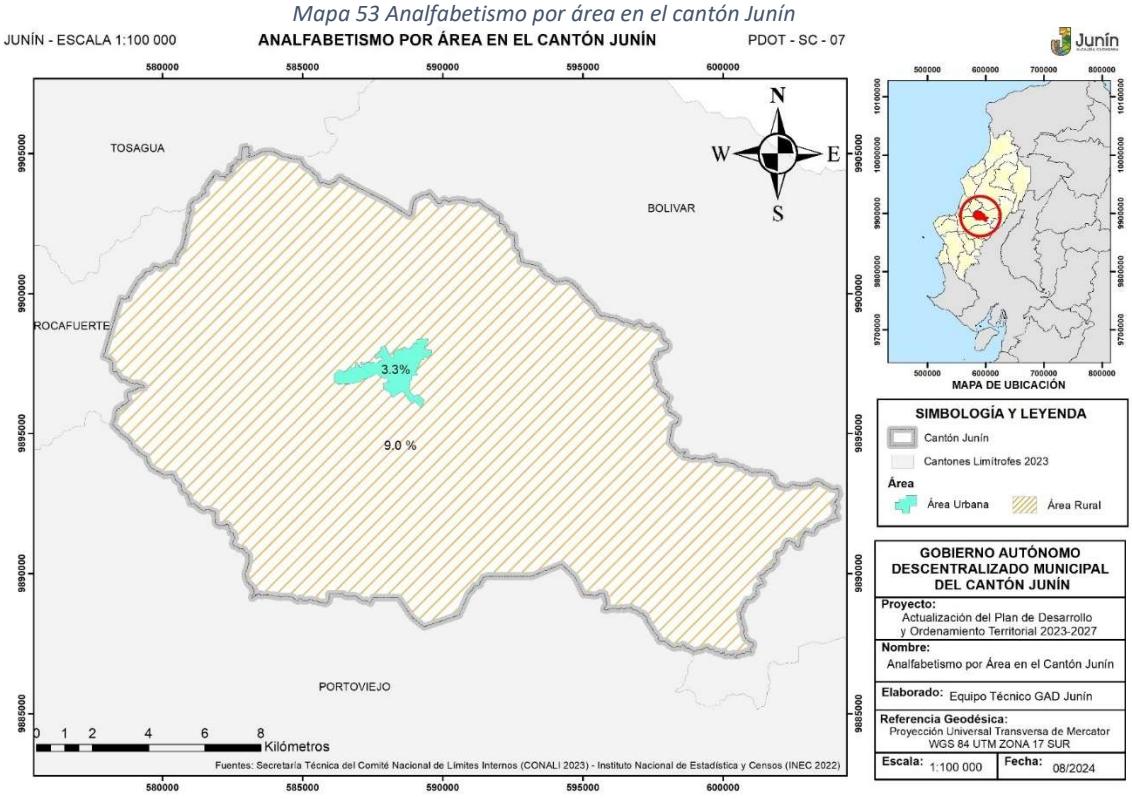

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Mapa 54 Analfabetismo por sexo en el cantón Junín

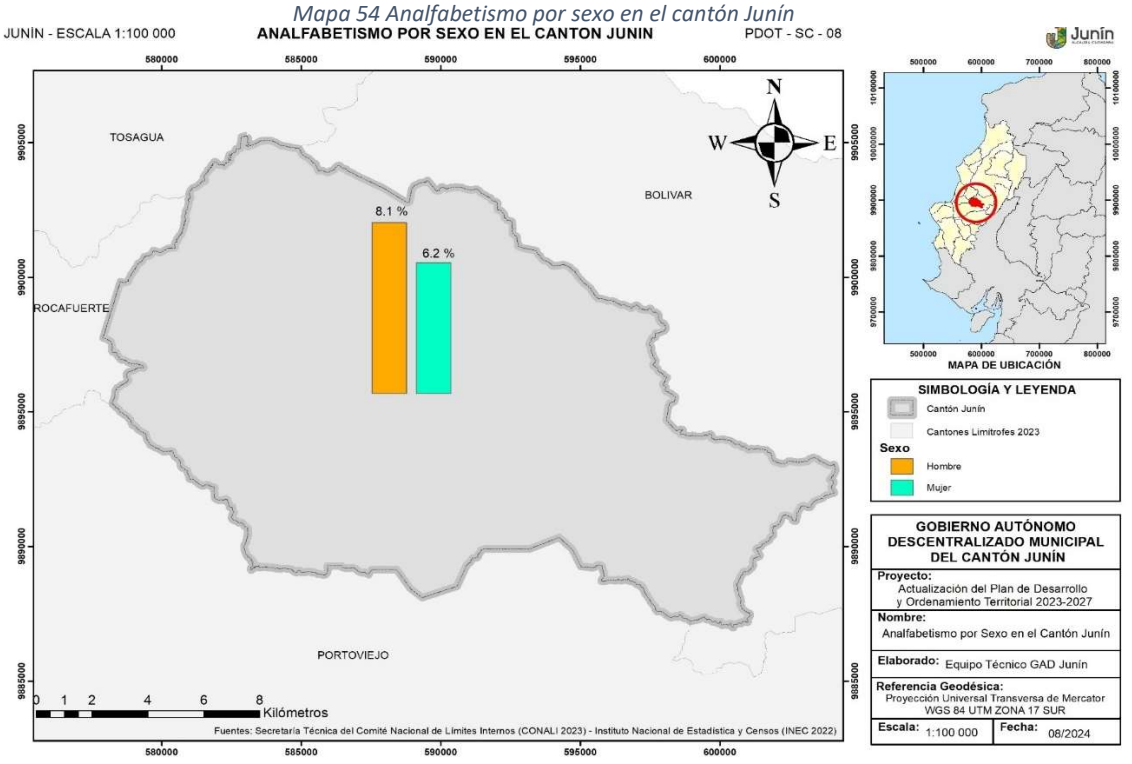

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Mapa 55 Analfabetismo por etnia en el cantón Junín

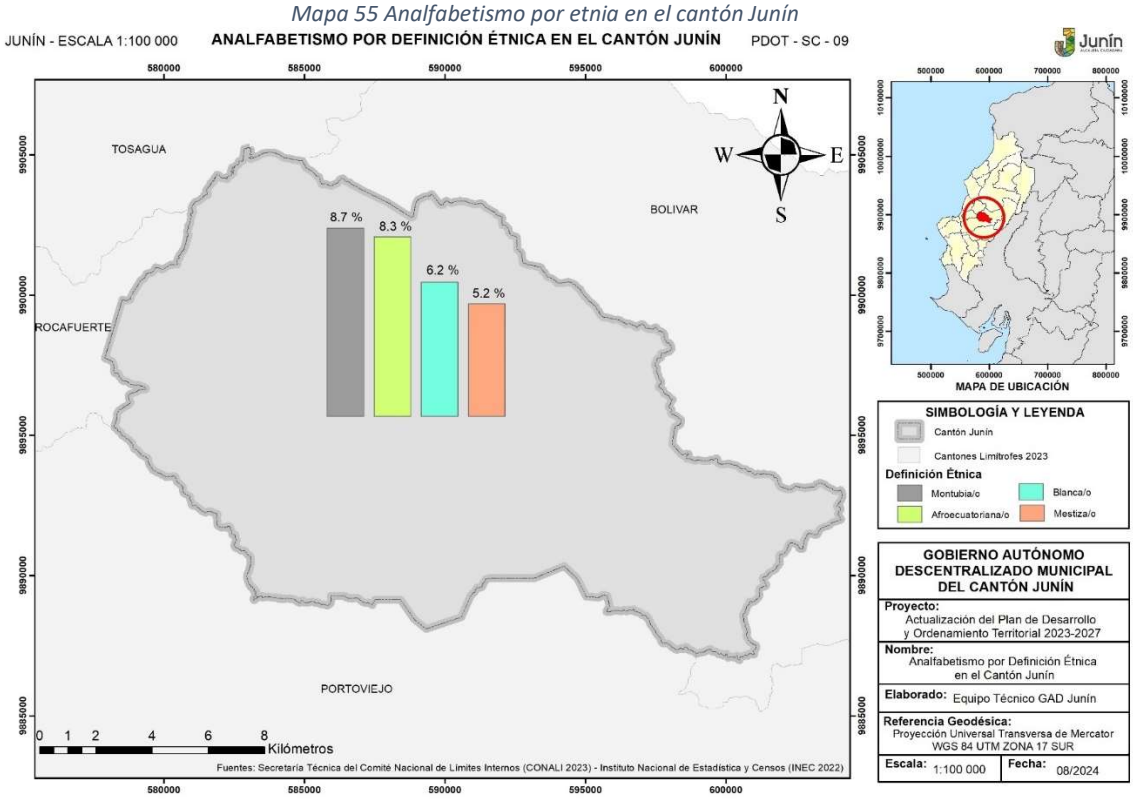

Los años promedio de escolaridad en el cantón Junín es de 9,2 años, el 91,4% se encuentra en educación básica, el 47,7% en educación inicial y el 76,0% en Bachillerato. Quiere decir que la mayor población estudiantil está a puertas de culminar la educación media, por lo que se requiere de políticas e incentivos para que los alumnos continúen hacía una educación superior.

Gráfico 44 Tasas netas de Asistencia

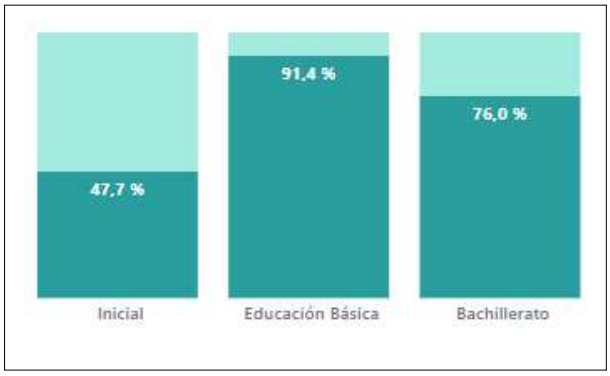

Fuente: INEC, CENSO 2022

A continuación, se realiza un análisis de los datos históricos según el nivel de instrucción del cantón Junín con la información levantada en los Censos 2022 y 2010.

La proporción de personas sin ningún nivel de instrucción ha disminuido notablemente, del 13,0% en 2010 al 7,8% en 2022. Esto indica una mejora en el acceso a la educación básica y una reducción en el analfabetismo.

La disminución del porcentaje de personas con solo alfabetización (de 1,5% en 2010 a 0,4% en 2022) sugiere que más personas han progresado más allá de la alfabetización básica hacia niveles de educación más avanzados.

En cuanto al nivel básico de educación, se sabe que es el nivel de instrucción más común, la proporción de personas con educación básica ha disminuido del 57,3% en 2010 al 51,2% en 2022. Esto puede reflejar una tendencia hacia la continuación de la educación más allá del nivel básico.

El nivel de bachillerato, tiene un aumento significativo en la proporción de personas con educación secundaria completa (de 15,9% en 2010 a 24,4% en 2022) indica una mejora en la retención escolar y una mayor finalización del nivel de bachillerato. El post bachillerato ha aumentado en proporción de 0,5% en 2010 a 1,4% en 2022. Esto sugiere un crecimiento en la búsqueda de educación técnica o vocacional después de la secundaria.

La educación superior, tiene un aumento del porcentaje de personas (de 8,6% en 2010 a 13,5% en 2022) refleja un mayor acceso y matriculación en instituciones de educación superior, así como una creciente valorización de la educación terciaria.

También se registran datos de población con estudios de posgrado, el mismo que ha aumentado de 0,3% en 2010 a 1,2% en 2022. Aunque todavía es una pequeña proporción, el crecimiento sugiere un incremento en la búsqueda de educación avanzada y especializada.

Tabla 113 Datos Históricos de Nivel de Instrucción en el cantón Junín

Nivel	2022	2010
Ninguno	7,8 %	13,0 %
Alfabetización	0,4 %	1,5 %
Básica	51,2 %	57,3 %
Bachillerato	24,4 %	15,9 %
Post-bachillerato	1,4 %	0,5 %
Superior	13,5 %	8,6 %
Posgrado	1,2 %	0,3 %

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Luego de hacer este análisis histórico, resulta necesario hacer también una revisión de los datos de instrucción alcanzada según sexo, con lo cual se concluye:

La población instruida ha alcanzado la educación básica en ambos sexos. Si bien la brecha de género se ha reducido en los últimos años, las mujeres aún tienden a tener niveles educativos ligeramente inferiores a los hombres, especialmente en los niveles superiores como maestrías y doctorados.

Tabla 114 Nivel de Instrucción alcanzado por sexo en el cantón Junín.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)		
	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	998	835	1 833
Centro de desarrollo infantil, guardería	271	274	545
Educación inicial, preescolar, SAFPI	297	303	600
Alfabetización, Post Alfabetización	22	28	50
Educación General Básica	5 456	5 209	10 665
Bachillerato	2 861	2 668	5 529
Ciclo Post-bachillerato (No superior)	162	169	331
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	72	111	183
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	1 064	1 364	2 428
Maestría/Especialización	59	96	155
PHD, Doctorado	2	3	5
Total	**11 264**	**11 060**	**22 324**

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Mapa 56 Histórico de Niveles de Instrucción Educativa cantón Junín

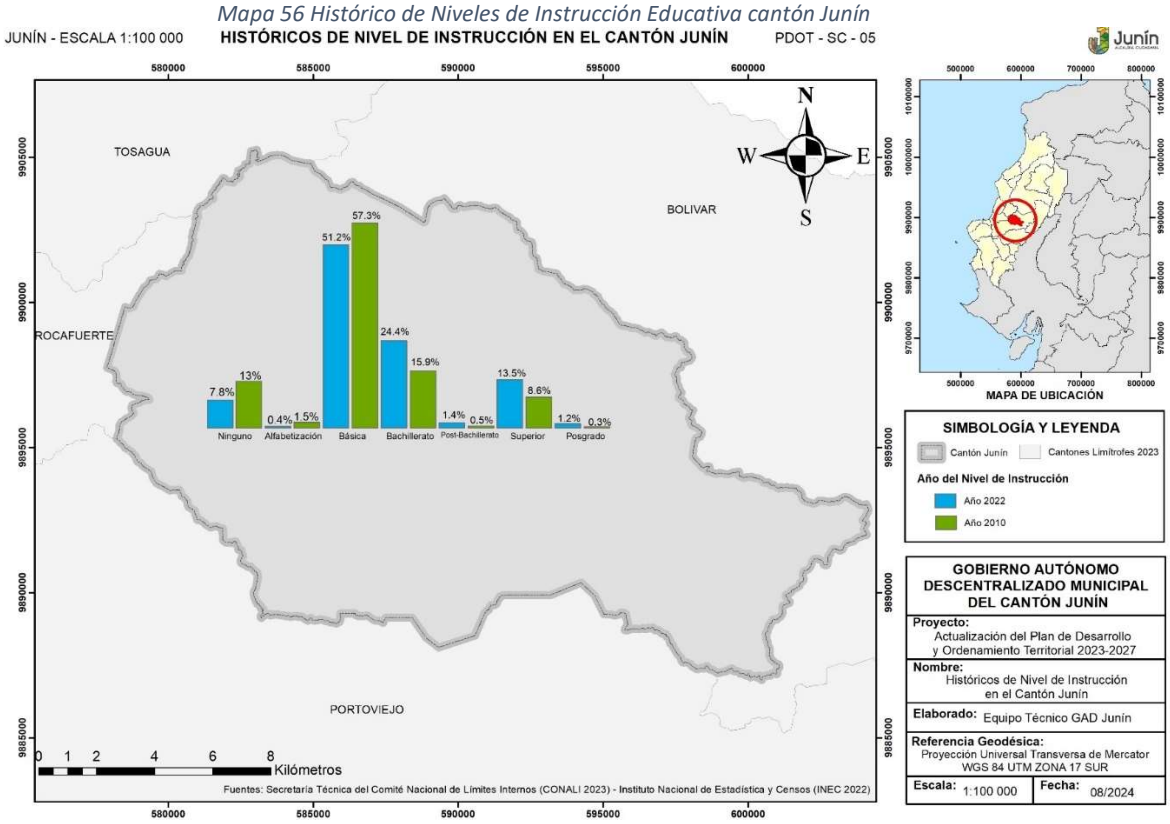

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En cuanto al nivel descentralizado de educación, el Ministerio trabaja a nivel del Distrito Educativo 13D06, que comprende los Cantones JUNÍN Y BOLÍVAR.

Este distrito está conformado por 8 circuitos educativos de las cuales: 6 pertenecen al Cantón Bolívar y 2 al Cantón Junín, conformados por instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, para brindar servicios a la comunidad de su territorio y asegurar la adecuada gestión de riesgo, el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas que lo conforman mediante una gestión de eficiencia y eficacia.

La Dirección Distrital 13D06 JUNIN-BOLÍVAR dentro de su informe de Rendición de Cuentas 2023 menciona que administra 132 Instituciones Educativas para ambos cantones, dentro de las cuales se establecen para el Cantón Junín 37 I.E. distribuidas en la zona urbana y rural, que comprende todos los sostenimientos de acuerdo al siguiente listado:

Tabla 115 Instituciones Educativas cantón Junín

N°	Código	Institución	Sostenimiento
1	13H02141	RUBEN DARIO N°175	FISCAL
2	13H02100	FEDERICO MANZABA PINTO	FISCAL
3	13H02088	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	FISCAL
4	13H02158	OVIDIO DECROLY N°68	FISCAL
5	13H02159	ELOY FABARA VELASQUEZ	FISCAL
6	13H02104	ERCILIA DORA SALTOS LUQUE	FISCAL
7	13H02133	PASTORA BRAVO INTRIAGO	FISCAL
8	13H02111	CEI LIRA MARIA BUCHELI INTRIAGO	FISCAL
9	13H02095	6 DE FEBRERO	FISCAL
10	13H02129	MAURA VERA LOOR	FISCAL

11	13H02132	JUAN SALINAS	FISCAL
12	13H02147	MIGUEL RIO FRIO	FISCAL
13	13H02127	ELOY ALFARO DELGADO	FISCAL
14	13H02097	10 DE AGOSTO	FISCAL
15	13H02085	CARMELINA ALVAREZ	FISCAL
16	13H02134	8 DE NOVIEMBRE	FISCAL
17	13H02157	ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	FISCAL
18	13H05364	FRANCISCO ANTONIO DAZA ZAMBRANO	FISCAL
19	13H02084	MANUEL DAZA PALACIOS	FISCAL
20	13H02112	MARIA MERCEDES	FISCOMISIONAL
21	13H02090	HULE	PARTICULAR
22	13H02103	JOSE MIGUEL SOLORZANO SALTOS	FISCAL
23	13H02136	JUAN ANTONIO VERGARA ALCIVAR	FISCAL
24	13H02154	JUNIN N°60	FISCAL
25	13H05365	VICENTE ROCAFUERTE	FISCAL
26	13H05419	CARLOS ANTONIO GARCIA MORA	FISCAL
27	13H02113	GUILLERMO BUCHELI VERGARA	FISCAL
28	13H02142	5 DE JUNIO	FISCAL
29	13H02124	OLMEDO BUCHELI INTRIAGO	FISCAL
30	13H00768	DR. LEONIDAS GARCIA	FISCAL
31	13H02120	JOSE MARIA SOLORZANO CEVALLOS	FISCAL
32	13H02139	ALVARO BUCHELI INTRIAGO	FISCAL
33	13H02087	SEGUNDO DIONICIO ROCA	FISCAL
34	13H02143	NUEVA AMÉRICA	FISCAL
35	13H00766	TERESA GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ	FISCAL
36	13H02117	CRISTOBAL COLÓN	FISCAL
37	13H02118	DOLORES VILLAVICENCIO DE SANTANA (PCEI)	FISCAL

Fuente: Dirección Distrital 13d06 Bolívar – Junín 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En lo referente a las Instituciones Educativas: Agripina Álava Macías con AMIE 13H02101 y Gerardo Martínez Orbe con AMIE 13H02122, que aparecen direccionadas en la página del Ministerio para el Cantón Junín, hasta la actualidad son administradas por el Distrito 13D01 del Cantón Portoviejo tal como lo determina el Acuerdo Ministerial 168-12 de la creación de los Distritos, así como las I.E. José Luis Ramírez Bravo con AMIE 13H02116 y 24 de Agosto con AMIE 13H2123 en base al Acuerdo Ministerial 163-12 las determina para el Cantón Bolívar en sus parroquias Calceta y Quiroga.

De igual forma para el período lectivo 2024-2025, contamos con el mismo número de instituciones educativas para el Cantón Junín (37), a pesar de que la Escuela de Educación Básica Ovidio Decroly N°68 no cuenta con estudiantes, pero se continúa manteniendo activa.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para personas con escolaridad inconclusa DNEPEI, en atención a la problemática asociada que la población ecuatoriana en situación de escolaridad inconclusa, brindan los servicios educativos en las tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente presencial, semipresencial, y a distancia, dirigidas a personas que no hayan podido acceder a la educación formal obligatoria.

Los servicios educativos dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores de la modalidad semipresencial, se implementa en las unidades /instituciones educativas de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Post Alfabetización, Educación General Básica Superior y Bachillerato en temporalidades intensiva y no intensiva.

Tabla 116 Estudios intensivos extraordinarios en el cantón Junín período 2023

Institución Educativa	Estudiantes
Unidad Educativa Bolívar	220
U. Educativa Carlos García Mora	290
Academia Dolores Villavicencio de Santana	18

Fuente: Distrito Educación Junín Calceta 2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el sistema educativo se estima la ampliación de la oferta educativa por la demanda ciudadana, por lo que para el año 2023, se considera el siguiente incremento en la oferta educativa.

Tabla 117 Ampliación de oferta educativa en las instituciones educativas Fiscales y Particulares cantón Junín período 2023

N°	AMIE	Institución Educativa	Niveles de Ampliación Oferta	Nro. de Resolución
1	13H02113	Unidad Educativa "Guillermo Bucheli Vergara"	Bachillerato en Ciencias	Resolución Nro. MINEDUCCZ4-2023- 00297-R del 13 de febrero de 2023 (Rige período 2022-2023)

Fuente: Distrito Educación Junín Calceta 2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Operaciones y Logística del distrito consideró varias instituciones educativas para que sean beneficiadas de la entrega de Uniformes Escolares, textos escolares y pupitres, a las instituciones Educativas que fueron beneficiadas según la normativa legal vigente, tanto en la zona urbana como rural, según el siguiente listado.

Tabla 118 Instituciones educativas beneficiadas 2023

N°	Institución Educativa	AMIE
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE MAYO	13H00712
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TERESA GUADALUPE LARRIVA	13H00766
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE OCTUBRE	13H00837
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	13H00841
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JUAN LEON MERA	13H00868
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMELINA ALVAREZ	13H02085
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEGUNDO DIONICIO ROCA	13H02087
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN LEON MERA	13H02095
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ CELINA PINARGOTE	13H02115
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS RAMIREZ BRAVO	13H02116
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO DELGADO	13H02127
12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MAURA VERA LOOR	13H02129
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PASTORA BRAVO INTRIAGO	13H02133
14	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUBEN DARIO N 175	13H02141
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVA AMERICA	13H02143
16	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE	13H05365
17	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ANTONIO GARCIA MORA	13H05419

Fuente: Distrito Educación Junín Calceta 2023
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Los datos de la población titulada en el cantón Junín para el año 2022 proporcionan información sobre el nivel educativo alcanzado por los residentes en términos de educación superior y técnica/tecnológica. A continuación, se presenta una interpretación de estos datos:

El 8,9% de la población del cantón Junín ha completado estudios universitarios y ha obtenido un título de educación superior. Este porcentaje indica que una parte significativa de la población ha accedido a la educación universitaria, lo que puede tener múltiples beneficios para el desarrollo socioeconómico del cantón. Las personas con educación universitaria suelen tener mayores oportunidades de empleo y salarios más altos, además de poder contribuir más eficazmente al desarrollo de la comunidad a través de conocimientos y habilidades avanzadas.

Solo el 0,6% de la población ha obtenido títulos en educación técnica o tecnológica. Este bajo porcentaje sugiere que la formación técnica o tecnológica no es tan común entre los residentes de Junín. La educación técnica y tecnológica es crucial para el desarrollo de habilidades prácticas y especializadas que son esenciales en diversos sectores de la economía, especialmente en industrias que requieren competencias técnicas específicas.

Como una iniciativa de fomentar la continuidad de la educación secundaria hacia la superior, la presente administración el 14 de marzo del 2024, ha suscrito, el *"Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Junín"*, con el objeto de: Establecer mecanismos de coordinación y reciprocidad entre las dos instituciones para la implementación de programas y/o proyectos, que involucren a estudiantes de grado y posgrado, en las áreas de vinculación con la sociedad, investigación, emprendimiento, prácticas profesionales y sus empresas públicas como socios estratégicos, con el propósito de desarrollar actividades que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación de estudiantes, intercambio de publicaciones y de información, asesoría y capacitación profesionalizante, entre otras actividades de interés mutuo, en el marco de las planes estratégicos de ambas entidades.

Este convenio, abre la posibilidad de la suscripción de varios convenios específicos que permitirán varias implicaciones y beneficios para las partes:

Para la universidad:
-Mayor vinculación con el entorno social y productivo.
-Oportunidades para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en proyectos reales.
-Fortalecimiento de la investigación y la innovación.
-Desarrollo de capacidades emprendedoras en los estudiantes.

Para el municipio:
-Acceso a talento humano calificado para el desarrollo de proyectos.
-Fortalecimiento de las relaciones con la universidad.
-Impulso a la innovación y el desarrollo local.

Gráfico 45 Población titulada en educación superior

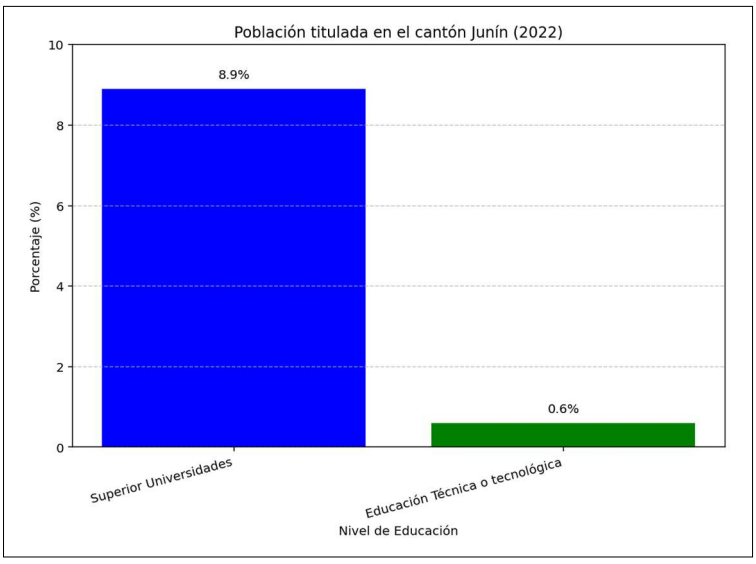

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022, la asistencia de alumnos según el tipo de sostenimiento educativo que ofrece el estado estaría, distribuido con el 90,4% en el sistema de educación fiscal, el 5,5% educación particular y el 4,1%

el fiscomisional. Esto nos indica que la mayoría de la población solo tiene acceso a las instituciones públicas de educación, porque es significativo evaluar como viene funcionando este sistema tanto en la calidad de los servicios, el bienestar estudiantil y la seguridad de los alumnos.

Figura 11 Asistencia según tipo de sostenimiento

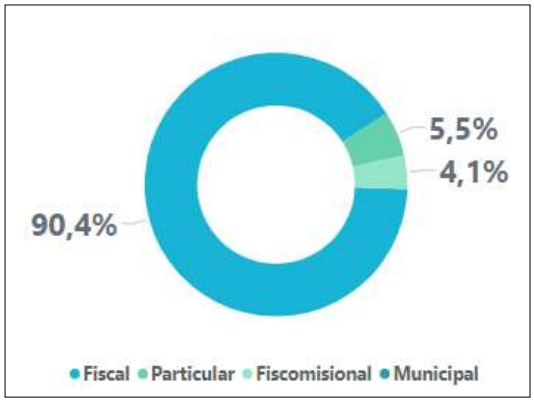

Fuente: INEC, CENSO 2022

4.6.1 Docentes.

A continuación, se realiza un análisis de la cantidad de docentes, su relación laboral, su identificación étnica y sus condiciones de trabajo en los tres últimos períodos lectivos.

Estabilidad en el número total de docentes: A lo largo de los tres períodos analizados, el número total de docentes se mantiene relativamente estable, tanto en el sector fiscal como en el fiscomisional y particular.

Predominio de docentes mujeres: Las mujeres representan una mayoría significativa del cuerpo docente en los tres períodos, lo cual es una tendencia común en el sector educativo.

Mayoría de docentes con nombramiento: La gran mayoría de los docentes cuentan con nombramiento, lo que indica una cierta estabilidad laboral.

Baja representación de docentes indígenas y afroecuatorianos: Es notable la casi nula presencia de docentes indígenas y afroecuatorianos, lo que podría reflejar barreras de acceso a la educación superior y al ejercicio de la docencia para estos grupos.

Baja proporción de docentes con discapacidad: Aunque existe una pequeña proporción de docentes con discapacidad, su número es reducido.

La mayor parte de los docentes se encuentra en el sector fiscal, lo que indica una fuerte presencia del Estado en la provisión de educación. La alta proporción de docentes en educación intercultural bilingüe sugiere un esfuerzo por atender las necesidades educativas de las comunidades indígenas. Sin embargo, la ausencia de docentes indígenas en el cuerpo docente podría limitar la efectividad de estos programas.

La mayor presencia de mujeres docentes es una tendencia común en el sector educativo. Esto podría estar relacionado con factores socioculturales y históricos.

Se deben implementar políticas públicas que promuevan la inclusión educativa y la equidad en el acceso a la educación.

Tabla 119 Situación de Docentes cantón Junín

Tipo	Subtipo	Período 2023-2024	Período 2022-2023	Período 2021-2022
Sostenimiento	Fiscal	265	255	262
	Fiscomisional	16	16	17
	Particular	8	8	7

Educación Intercultural/ Intercultural Bilingüe	%	289	279	286
Docentes	Mujeres	194	190	190
	Hombres	95	89	96
Relación Laboral	Contrato	72 (24,91%)	72 (25,81%)	75 (26,22%)
	Nombramiento	212 (73,36%)	202 (72,4%)	206 (72,03%)
	Otra relación laboral	5 (1,73%)	5 (1,79%)	5 (1,75%)
Identificación Étnica	Mestizo	266	257	265
	Indígena	0	0	0
	Blanco	7	7	6
	Afroecuatoriano	0	0	0
	Montubio	16	15	15
Condición de Discapacidad	Con discapacidad	5 (1,73%)	5 (1,79%)	5 (1,75%)
	Sin discapacidad	284 (98,27%)	274 (98,21%)	281 (98,25%)

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 46 Situación de Docentes cantón Junín

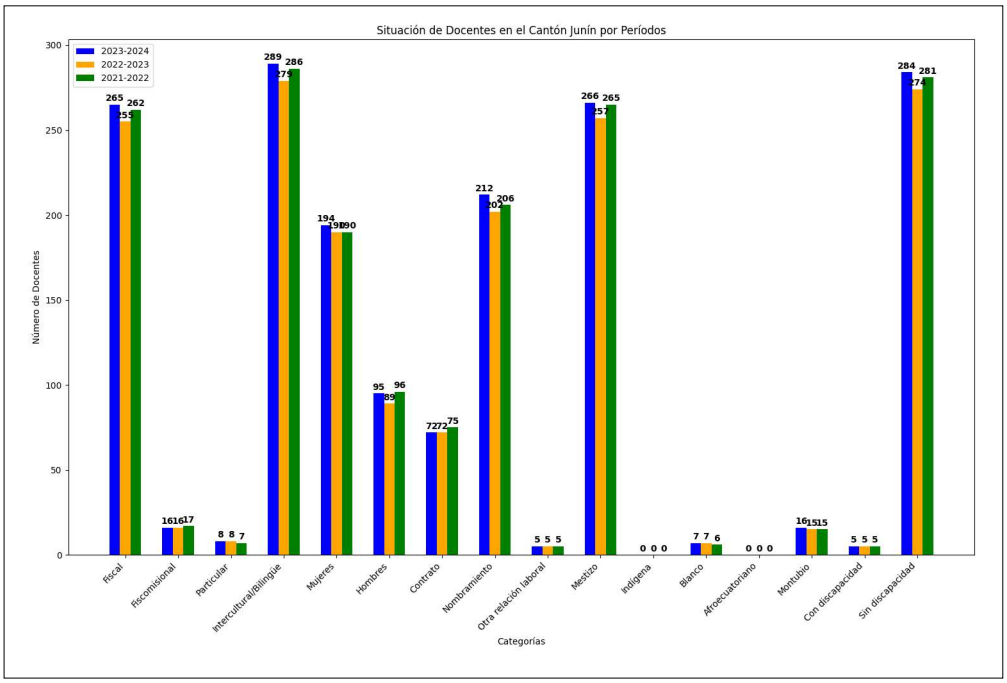

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.7 Salud.

El cantón Junín carece de establecimientos de salud públicos que ofrezcan servicios de maternidad especializados, incluyendo cesáreas. Las gestantes deben trasladarse al cantón Bolívar para recibir esta atención. Además, no hay médicos especialistas disponibles en el cantón, lo que obliga a los habitantes a buscar atención en otros lugares y únicamente se da atención por consulta externa. En caso de fallecimientos en espacios públicos, la demora en el levantamiento de cadáveres por parte de la Morgue de Manta genera inconvenientes para las familias. Ante esta situación, la máxima autoridad municipal está gestionando la construcción de una clínica materno infantil para Junín.

Dentro del cantón se tienen los siguientes establecimientos de salud pública:

Tabla 120 Establecimientos de salud de la red pública cantón Junín

Establecimiento
Primer Nivel
001245-Materno Infantil Carlos Morales Locke
001267- Los Casados
001268-Agua Fría
001266-Montañita
001269-Guayabales

Fuente: Portal Ministerio de Salud 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A continuación, se presenta una tabla con un resumen de las principales consultas médicas en la población del cantón Junín, desglosadas por género (hombre y mujer) y con un total general. Cada fila corresponde a un diagnóstico médico específico, codificado según un sistema de clasificación internacional de enfermedades (CIE-10).

Se destaca la alta frecuencia de enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y obesidad, especialmente en mujeres. Esto refleja las tendencias globales de envejecimiento poblacional y los cambios en los estilos de vida. *El taller de participación ciudadana en la identificación de problemas de salud, la percepción señala la hipertensión y diabetes como enfermedades más comunes de la población.*

Las infecciones de vías respiratorias (resfriado común, amigdalitis) y urinarias son frecuentes en ambos sexos, lo que indica una alta prevalencia de enfermedades infecciosas.

Las caries y la pulpitis son problemas de salud bucal comunes, especialmente en mujeres.

Las consultas por vaginitis y complicaciones relacionadas con el embarazo son exclusivas de las mujeres, lo que refleja las particularidades de la salud femenina.

El dolor articular, especialmente en la región lumbar, es una queja común en ambos sexos, especialmente en mujeres.

Se observa una mayor prevalencia de algunas enfermedades en mujeres, como la diabetes tipo 2, obesidad y problemas ginecológicos, lo que podría estar relacionado con factores biológicos, sociales y de acceso a la salud.

Tabla 121 Principales Consulta en Morbilidad

Descripción	Hombre	Mujer	Total
I10X —HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1,258	2,660	3,918
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	468	1,268	1,736
JOOX —RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	647	736	1,383
N390 —INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	78	760	838
K021 —CARIES DE LA DENTINA	278	526	804
D509 —ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	337	463	800
BB29 — PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	251	343	594
J039 —AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	219	279	8
0342 — ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA		482	482
K297 —GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	102	254	356
K040 —PULPITIS	147	208	355
K30X —DISPEPSIA FUNCIONAL	107	245	352
KzV7 - GASTRITIS, NU ESPECIFICADA	102	254	356
K040 —PULPITIS	147	208	355
K30X —DISPEPSIA FUNCIONAL	107	245	352
M255 —DOLOR EN ARTICULACION	79	219	298
E669 —OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	17	276	293
E7B2 —HIPERLIPIDEMIA MIXTA	55	200	255
0990 —ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO		232	232
G409 —EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	88	103	191
R51X —CEFALEA	43	144	187
E11B —DIABETES MELLITUS TIPO 2, CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS	62	112	174
M545 —LUMBAGO NO ESPECIFICADO	79	95	174
N760 VAGINITIS AGUDA		174	174
Total	**4,315**	**9,779**	**14.094**

Fuente: Portal Ministerio de Salud 2022

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 122 Principales causas de Consulta en Prevención

Descripción	Hombre	Mujer	Total
Z001- CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	2183	2350	4533
Z000- EXÁMEN MÉDICO GENERAL	853	1624	2477
Z713- CONSULTA PARA INSTRUCCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DIETA	595	1243	1838
Z012- EXÁMEN ODONTOLÓGICO	556	1080	1636
Z352- SUPERVISIÓN DE EMBARAZO CON OTRO RIESGO EN LA HISTORIA OBSTÉTRICA O REPRODUCTIVA		1313	1313
Z123-EXÁMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA		705	705
Z003-EXÁMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	261	282	543
Z340-SUPERVISIÓN DEL PRIMER EMBARAZO NORMAL		478	478
Z298-OTRAS MEDIDAS PROFILÁCTICAS ESPECIFICADAS	229	246	475
Z348-SUPERVISIÓN DE OTROS EMBARAZOS NORMALES		441	441
Z027-EXTENSIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO	221	204	425
Z002-EXÁMEN DURANTE PERÍODO DE CRECIMIENTO RÁPIDO EN LA INFANCIA	170	161	331
Z018-OTROS EXÁMENES ESPECIALES ESPECIFICADOS		276	276
Z300-CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCIÓN			
Z134-EXÁMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA CIERTOS TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DEL NIÑO	1	275	276
Z014-EXÁMEN GINECOLÓGICO GENERAL DE RUTINA		214	214
Z3041SUPERVISIÓN DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS EXÁMEN DE RUTINA EN EL MANTENIMIENTO DE ANTICONCEPTIVOS REPETICIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE PÍLDORAS U OTRAS DROGAS ANTICONCEPTIVAS ORALES COMBINADOS		202	202
Z135-EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRANSTORNOS DEL OJO Y DE OIDO	90	106	196
Z010-EXÁMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN	87	103	190
Z011-EXÁMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICIÓN	72	94	166

Fuente: Portal Ministerio de Salud 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Así mismo, presentamos una tabla en la que se detalla un desglose de las consultas médicas, clasificadas por diversas categorías como causas externas, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades transmisibles, neoplasias, etc. Para cada categoría, se presenta el número de consultas divididas por género (hombre y mujer) y un total general.

Al igual que en el análisis anterior, se observa una alta prevalencia de enfermedades crónicas como las enfermedades del sistema circulatorio (especialmente hipertensión e enfermedades isquémicas del corazón), diabetes mellitus y neoplasias. Esto sugiere una tendencia hacia una población que envejece y con mayores factores de riesgo asociados a estilos de vida y mala alimentación.

Las enfermedades infecciosas, especialmente las infecciones respiratorias agudas, representan un porcentaje significativo de las consultas. Esto podría indicar la presencia de brotes epidémicos o simplemente reflejar la susceptibilidad de la población a infecciones comunes.

Se mantiene la tendencia observada en el análisis anterior, donde las mujeres presentan una mayor frecuencia de ciertas enfermedades como las enfermedades del sistema circulatorio, diabetes mellitus y neoplasias como el cáncer de mama.

La inclusión de la categoría "Covid-19" evidencia el impacto de la pandemia en la salud de la población, con un número considerable de consultas relacionadas a esta enfermedad.

Tabla 123 Número de Consultas según lista resumen

Descripción	Lista	Hombre	Mujer	Total
Causas Externas	Accidentes de transporte terrestre	1	1	2
	Accidentes por disparo de arma de fuego	4		4
	Agresiones (homicidios)		1	1
	Caídas	7	2	9
	Eventos de intención no determinada	1		1
	Las demás causas externas	3		3
	Los demás accidentes	13	7	20

	Total	**29**	**11**	**40**
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	11	8	19
	Retardo de crecimiento fetal desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer		1	1
	Total	**11**	**9**	**20**
Códigos para propósitos especiales	Covid-19.virus identificado	60	90	150
	Covid-19.virus no identificado	33	34	67
	Resto de Códigos		1	1
	Total	**93**	**125**	**218**
Enfermedades del sistema circulatorio	Ateroesclerosis	2	1	3
	Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	12	20	32
	Enfermedades cerebrovasculares	23	7	30
	Enfermedades hipertensivas	1.272	2.668	3.940
	Enfermedades isquémicas del corazón	15	8	23
	Fiebre reumática aguda y enfermedades reumáticas crónicas	10	33	43
	Insuficiencia cardíaca	8	9	17
	Las demás enfermedades del sistema circulatorio	41	62	103
	Resto de ciertas enfermedades del sistema circulatorio	2		2
	Total	**1383**	**2810**	**4193**
Enfermedades transmisibles	Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	2	2	4
	Ciertas enfermedades transmisibles por vectores y rabia	25	31	56
	Enfermedad por el VIH (SIDA)	1	1	2
	Enfermedades infecciosas intestinales	108	140	248
	Infecciones respiratorias agudas	974	1,173	2,147
	Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	505	860	1,365
	Tuberculosis	8	21	29
	Total	**1,621**	**2,228**	**3,849**
Neoplasias (Tumores)	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon	1	1	2
	Tumor maligno de la mama de la mujer		3	3
	Tumor maligno de la próstata	1		1
	Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	1		1
	Tumor maligno del cuello del útero		2	2
	Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	21	105	126
	Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	5	2	7
	Total	**29**	**113**	**142**
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	Signos, síntomas y afecciones mal definidas	193	361	554
	Total	**193**	**361**	**554**
Todas las demás enfermedades	Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	63	55	118
	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	22	60	82
	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales			
	Diabetes mellitus			
	Embarazo, parto y puerperio			
	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores			
	Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis			

	Enfermedades del sistema urinario			
	Hiperplasia de la próstata			
	Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas			
	Resto de enfermedades del sistema digestivo			
	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	80	100	190
	Resto de enfermedades	1042	3422	4464
	Trastornos mentales y del comportamiento	413	447	860
	Total	**4131**	**10492**	**14623**
Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causa externa	Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causa externa	191	131	322
	Total	**191**	**131**	**322**
Total		**7681**	**16280**	**23961**

Fuente: Portal Ministerio de Salud 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La alta prevalencia de enfermedades crónicas reitera la importancia de programas de prevención y promoción de la salud enfocados en factores de riesgo modificables como la alimentación, el ejercicio físico y el control del tabaquismo. La atención primaria de salud juega un papel crucial en la detección temprana, diagnóstico y manejo de estas enfermedades crónicas.

Es necesario continuar fortaleciendo los servicios de salud dirigidos a la mujer, incluyendo programas de prevención y detección temprana de cáncer de mama y otras enfermedades ginecológicas. *El Centro Médico del Patronato puede avanzar hacia la protección integral a los grupos de atención prioritaria con enfermedades catastróficas*.4

La categoría de "trastornos mentales y del comportamiento" indica la necesidad de abordar la salud mental de la población, especialmente en el contexto de la pandemia.

Es fundamental mantener un sistema de vigilancia epidemiológica robusto para monitorear la evolución de las enfermedades y detectar brotes epidémicos a tiempo.

La tabla a continuación, proporciona un resumen del número de consultas médicas realizadas en establecimientos de salud públicos del cantón Junín durante los años 2020 a 2024. Los datos se desglosan por mes, lo que permite identificar patrones estacionales y tendencias a lo largo del tiempo. se observa una tendencia general al aumento en el número de consultas a lo largo de los años, con excepción de algunos meses específicos.

Se observan picos en los meses de invierno, relacionado con factores estacionales como enfermedades respiratorias en invierno o enfermedades transmitidas por vectores en épocas de lluvia.

El año 2020, marcado por la pandemia de COVID-19, presenta un patrón de consultas diferente al resto de los años. Es probable que la pandemia haya influido en el comportamiento de las personas en cuanto al acceso a los servicios de salud.

Tabla 124 Número de Consultas por año cantón Junín en establecimientos de salud de la red pública

Mes	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	5030	3356	2651	4141	4373
Febrero	3543	3076	2769	3705	4580
Marzo	3055	3611	3490	4904	4498
Abril	1142	2810	3418	4129	4065
Mayo	1711	2988	3441	4659	4758
Junio	2231	3410	4459	4827	4117
Julio	3376	2496	3685	5415	
Agosto	3063	2570	3917	5345	
Septiembre	2855	3143	4643	4614	
Noviembre	3173	3048	4029	4596	
Diciembre	2888	2940	3425	4160	

Fuente: Portal Ministerio de Salud 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 47 Número de Consultas Médicas por año en cantón Junín

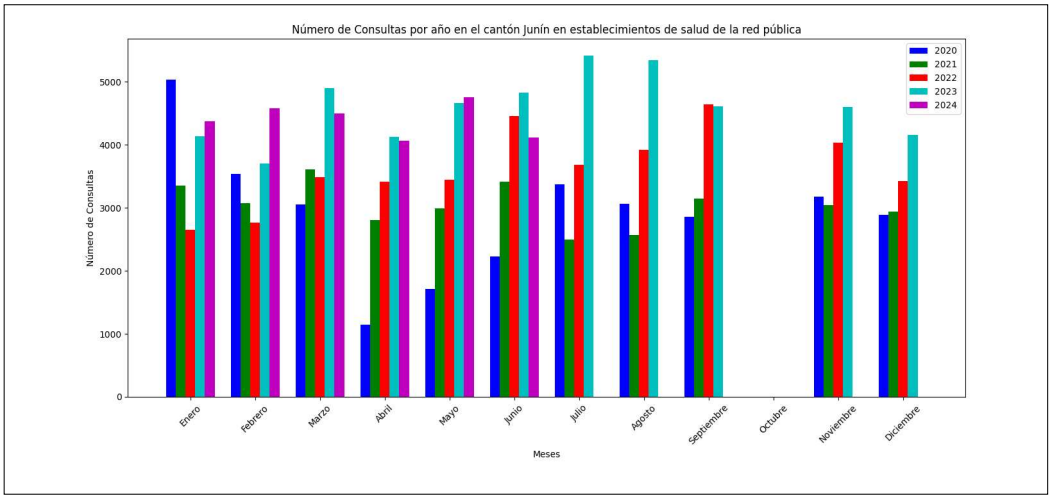

4.7.1 Atención Médica Unidad de Asistencia Social del Gad. Municipal del cantón Junín:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Junín, mantiene activa la atención médica a través de su Dispensario Médico, cubriendo de esta forma parte de las demandas ciudadanas en el sistema de salud.

En cuanto a la atención en medicina general y la rehabilitación física en los tres últimos meses se tienen los siguientes datos:

Tabla 125 Total de pacientes atendidos en la unidad de asistencia social del Gad. Municipal del cantón Junín en las áreas de medicina general y rehabilitación física

Atención	Hombres	Mujeres	Total
mayo 2024			
Medicina General	103	179	282
Rehabilitación Física	317	313	630
Total	**420**	**492**	**912**
junio 2024			
Medicina General	135	159	294
Rehabilitación Física	245	269	514
Total	**380**	**428**	**808**
julio 2024			
Medicina General	163	183	346
Rehabilitación Física	377	263	640
Total	**540**	**446**	**986**

Fuente: Portal Ministerio de Salud 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 48 Número de pacientes atendidos en los meses: mayo, junio y julio 2024

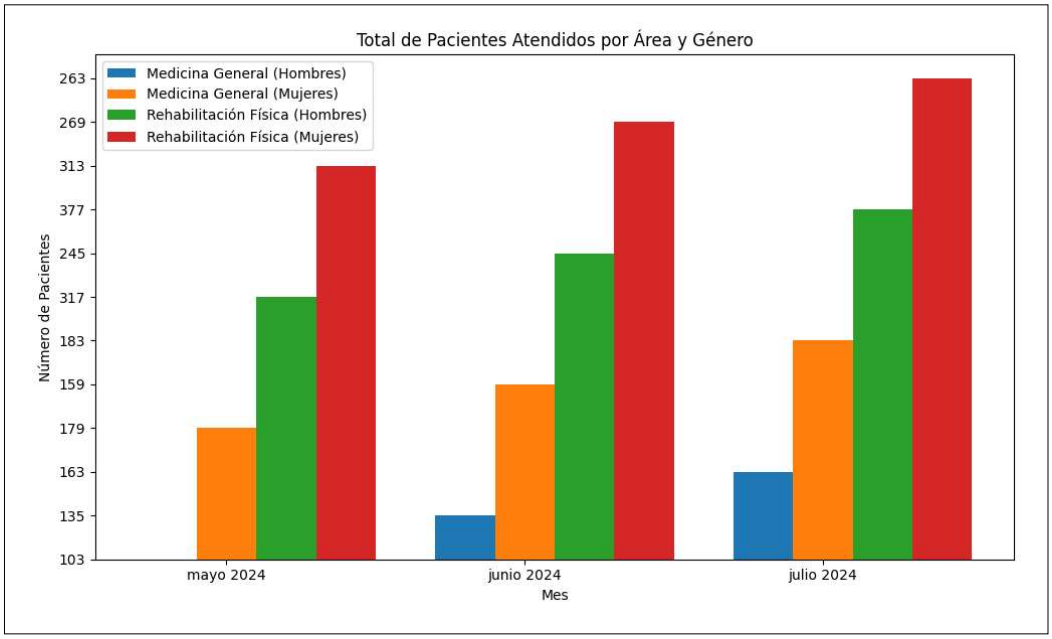

Fuente: Portal Ministerio de Salud 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.8 Nutrición.

4.8.1 Desarrollo infantil.

La Desnutrición Crónica Infantil-DCI, mide la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan un retardo en su talla para su edad, de acuerdo a los parámetros internacionales estipulados por la Organización Mundial de la Salud –OMS. La DCI es una enfermedad multisistémica que no solo afecta a funciones orgánicas, sino también a funciones psíquicas y que se asocia con cambios fisiológicos que favorecen la aparición de otras enfermedades.

> *En el marco del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, en año 2023, se presentaron los principales resultados de la Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI), entre los que destaca que, a nivel nacional, la prevalencia de DCI en menores de 2 años alcanza el 20,1% y en niños menores de 5 años se ubica en el 17,5%. Las provincias con los mayores niveles de DCI son Chimborazo con el 35,1%, Bolívar con el 30,3% y Santa Elena con el 29,8% (INEC, 2023d). Así también, se evidencia que el 33,4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15,7% de los niños afroecuatorianos y 15% de niños montubios (INEC, 2023d).*
>
> *(Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Pgs. 100,101)*

La desnutrición crónica infantil es un problema crítico que afecta el desarrollo y bienestar de los niños. Analizar esta problemática por edad y género es fundamental para diseñar intervenciones específicas que mejoren la salud y el desarrollo infantil en la provincia de Manabí. Este análisis se centrará en la prevalencia de desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad en diferentes grupos de edad y por género, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En general, la tasa de desnutrición crónica en menores de 2 años es del 23.2%, de los cuales los niños presentan una tasa más alta del 26.6%, a comparación de las niñas tienen una tasa del

19.3%, menor que la de los niños. En los menores de 5 años, la tasa general es del 17.7%, de los cuales los niños tienen el 17.6% y la tasa en niñas es ligeramente superior, con un 17.8%.

En Desnutrición Crónica en Niños Entre 2 y 5 Años, tiene una tasa general del 14.5%. En los niños es del 12.2%, en las niñas se presenta una tasa significativamente más alta del 16.9%.

El Sobrepeso y Obesidad de manera general en la provincia de Manabí, alcanza el 5.2%. La tasa en niños es del 6.8% y en las niñas la tasa es considerablemente menor, con un 3.4%.

Tabla 126 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, por edad y género

Sexo	Menores de 2 años	Menores de 5 años	Entre 2 y 5 años	Sobrepeso y obesidad
hombre	26,6	17,6	12,2	6,8
mujer	19,3	17,8	16,9	3,4
Tasa	**23,3%**	**17,70%**	**14,5%**	**5,20%**

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 49 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, por edad y género

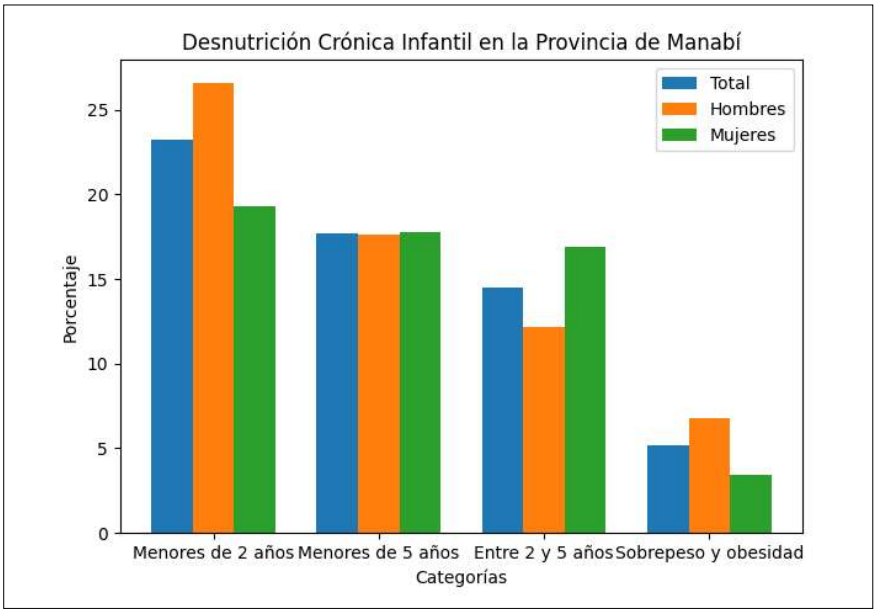

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Este análisis examina la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la provincia de Manabí, desglosada por edad en menores de 2 años y etnia, teniendo los siguientes datos:

Los Afroecuatorianos/as, tienen una tasa de desnutrición crónica significativamente más alta (75.1%), con relación a los otros grupos analizados, lo que indica una situación alarmante. Así mismo, los manabitas identificados como Mestizos/as, tienen una tasa que es considerablemente menor (23.9%), pero aún preocupante, le sigue la tasa es de 19.1% para los identificados como Blancos/as u otro/as etnias. El grupo de Montuvios/as tiene la tasa más baja entre los grupos étnicos con el (17.5%).

En los Menores de 5 Años, por grupos étnicos, se vuele a evidenciar que el grupo de Afroecuatorianos/as tiene la tasa más alta que es del 25.2%. Los Mestizos/as, tienen una tasa del 18.2%. Los Blancos/as u otro/a, la tasa del 17.8% y nuevamente se repite el patrón de la tasa más baja para los Montuvios/as con el 15.0%, en estos menores.

La Desnutrición Crónica en Niños Entre 2 y 5 Años según las etnias y edad se presenta siguiendo la tendencia de los otros grupos etarios analizados. Los Afroecuatorianos/as, con el 17.2%, la más alta en comparación con otros grupos étnicos. Los Mestizos/as con una tasa del 14.8%.Para los Blancos/as u otros/as, la tasa es del 13.7%. y; los Montuvios/as con una tasa del 9.3%, la más baja.

También se incluye la variable del Sobrepeso y Obesidad, de donde se repite el patrón de etnia para el valor más significativo en los Afroecuatorianos/as con una tasa del 6.0%, la más alta entre los grupos étnicos. Le siguen los Mestizos/as con el 5.6%. Los identificados como Blancos/as u otros/as con una tasa del 3.8%, en tendencia similar a los otros datos, los Montuvios/as con una tasa del 1.9%, la más baja.

Tabla 127 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, por edad y etnia

Etnia	Menores de 2 años %	Menores de 5 años %	Entre 2 y 5 años %	Sobrepeso y obesidad %
Afroecuatoriano/a	75,1	25,2	17,2	6,0
Mestizo/a	23,9	18,2	14,8	5,6
Blanco/a u otro/a	19,1	17,8	13,7	3,8
Montuvio/a	17,5	15,0	9,3	1,9

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 50 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, por edad y etnia

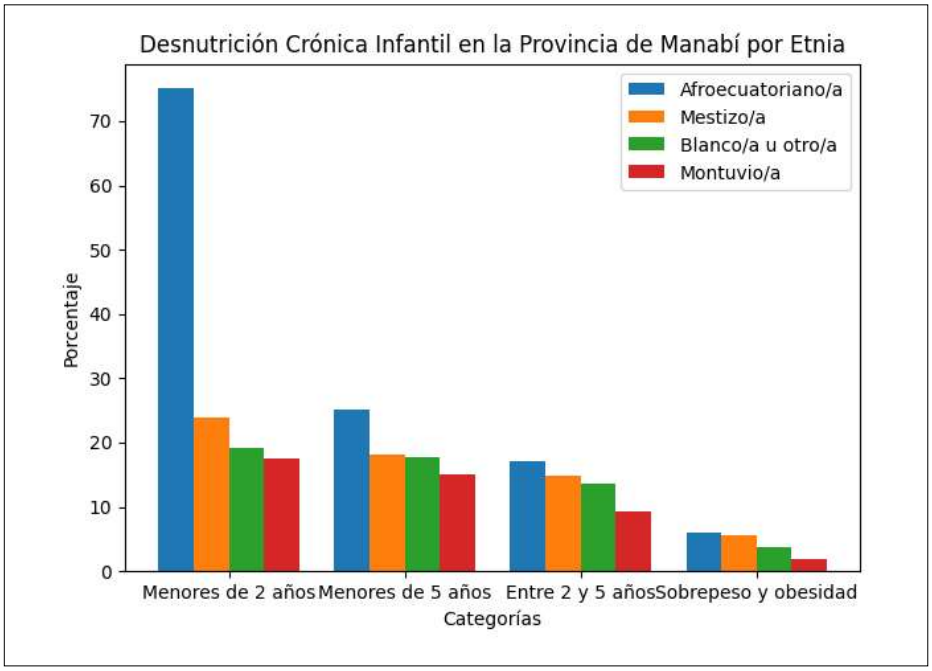

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La desnutrición crónica infantil es un problema crucial que impacta el desarrollo físico y cognitivo de los niños. En este análisis se examina la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la provincia de Manabí, desglosada por área urbana y rural, de lo cual se tienen los siguientes datos: En Menores de 2 Años, la desnutrición crónica infantil en el área urbana es del 23.6%, ligeramente menor en la zona rural con un 22.6%. La Desnutrición Crónica en Menores de 5 Años, tiene una tasa en los urbano de 17.1%, y en lo rural con un 18.6%, indicando una mayor prevalencia en áreas rurales.

Para los infantes entre 2 y 5 Años, el área urbana tiene una tasa del 13.5%, y del 16.0%., lo cual es significativamente más alta. En cuanto al Sobrepeso y Obesidad, en el área Urbana, la tasa es del 5.7% y en la rural menor con un 4.4%.

Los datos entre lo urbano y rural no presentan mayores diferencias en todas las variables analizadas, indicando que los hábitos de alimentación en la provincia de Manabí son similares obedecen a la cultura gastronómica muy tradicional.

Resultados por Área Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí

Área	Menores de 2 años %	Menores de 5 años %	Entre 2 y 5 años %	Sobrepeso y obesidad %
Urbana	23,6	17,1	13,5	5,7
Rural	22,6	18,6	16	4,4

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 51 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, por área

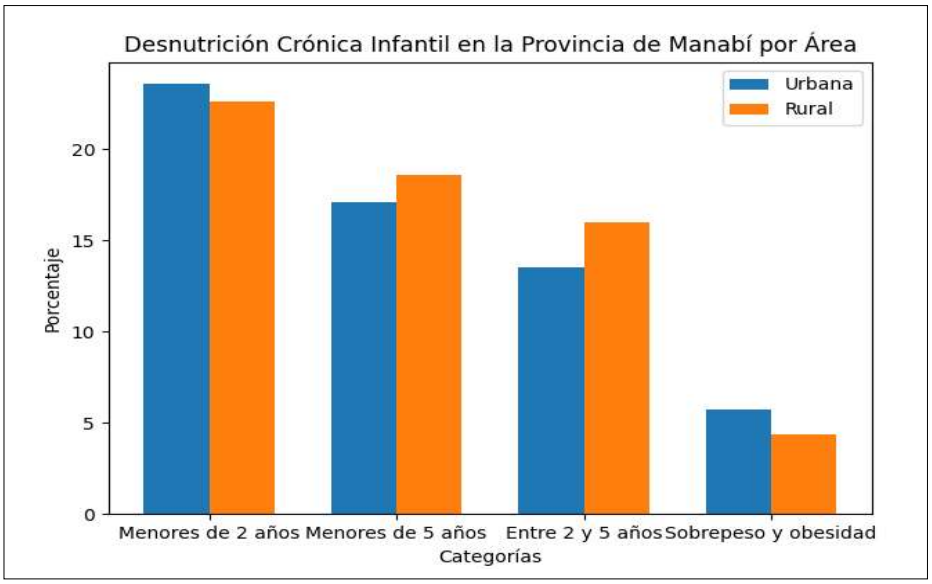

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.8.2 Desnutrición Crónica Infantil por niveles de pobreza:

En primera instancia es necesario indicar, que la información proporcionada por el Censo Nacional de población y vivienda 2022, hace referencia a un muestreo en la provincia de Manabí, no existen datos disgregados por cantón. Sin embargo, en los talleres participativos se mencionó el *aumento de casos de desnutrición crónica infantil en hijos e hijas de madres adolescentes*.

Los datos revelan que la desnutrición crónica infantil es significativa entre las poblaciones de menores ingresos:

-Menores de 2 años (26,3%): Esta categoría muestra la mayor tasa de desnutrición, indicando que los niños más pequeños son los más vulnerables.

-Menores de 5 años (22,2%): Aunque la tasa de desnutrición disminuye ligeramente, sigue siendo alarmantemente alta.

-Entre 2 y 5 años (19,7%): Esta tendencia descendente sugiere que las intervenciones nutricionales pueden estar teniendo un impacto positivo a medida que los niños crecen.

-Sobrepeso y obesidad (4,1%): Aunque menos prevalente que la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en niños menores también requieren atención debido a sus implicaciones para la salud a largo plazo.

Las tasas de desnutrición crónica son aún más altas en el contexto de la pobreza extrema:

-Menores de 2 años (29,2%): Los niños en esta categoría son los más afectados por la desnutrición, lo que subraya la urgencia de intervenciones.

-Menores de 5 años (24,1%): La tasa sigue siendo considerablemente alta, indicando que la pobreza extrema agrava la desnutrición.

-Entre 2 y 5 años (20,8%): A pesar de una ligera mejora, las cifras siguen siendo alarmantes.

-Sobrepeso y obesidad (5,7%): Sorprendentemente, el sobrepeso y la obesidad son más prevalentes en este grupo, lo que sugiere una paradoja nutricional donde la malnutrición y el exceso de peso coexisten.

Tabla 128 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, pobreza por ingresos

Pobreza por ingresos	Menores de 2 años %	Menores de 5 años %	Entre 2 y 5 años %	Sobrepeso y obesidad %
Pobreza por ingresos	26,3	22,2	19,7	4,1
Pobreza externa por ingresos	29,2	24,1	20,8	5,7

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 52 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, por pobreza por ingresos

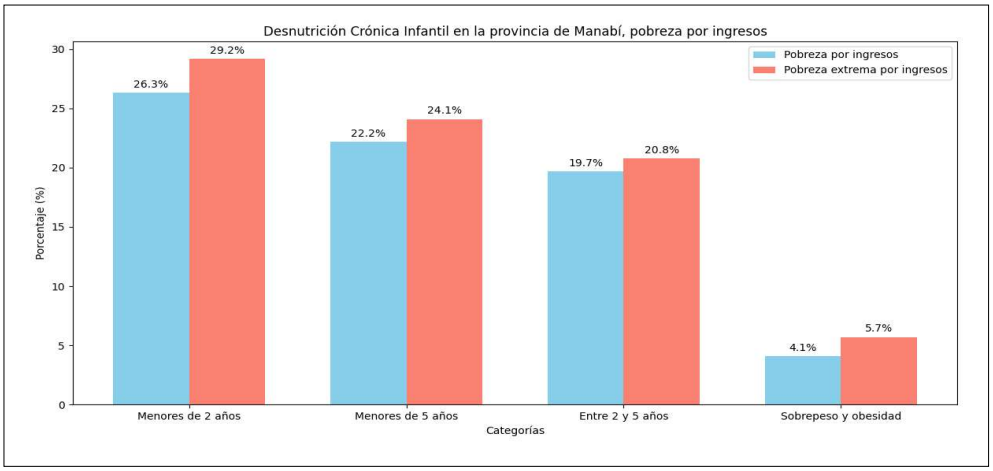

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A continuación, se realiza un análisis de los datos sobre Desnutrición Crónica Infantil en la Provincia de Manabí por Quintiles de Pobreza y se tiene lo siguiente:

Los datos presentados proporcionan una perspectiva detallada de la desnutrición crónica infantil en la provincia de Manabí, diferenciada por quintiles de pobreza. Este análisis nos permitirá comprender mejor cómo la pobreza afecta la salud nutricional de los niños en diferentes niveles económicos.

Los niños en los quintiles más pobres (1 y 2) muestran las tasas más altas de desnutrición crónica. En el Quintil 1, el 27,1% de los niños menores de 2 años y el 21,8% de los menores de

5 años sufren de desnutrición, lo que indica una situación crítica. La desnutrición es particularmente alta en los niños menores de 2 años en ambos quintiles, lo que subraya la necesidad de intervenciones tempranas.

En el Quintil 3 (Medio), se muestra una mejora notable, con tasas de desnutrición que caen a alrededor del 10-11% en todas las categorías de edad. Esto sugiere que incluso una leve mejora en la situación económica puede tener un impacto positivo significativo en la nutrición infantil.

En los quintiles 4 5 (Menos pobres): La desnutrición es variable, en el Quintil 4, la tasa de desnutrición para menores de 2 años es alta (28%), pero disminuye significativamente en los grupos de edad mayores. En el Quintil 5, las tasas de desnutrición son más bajas y muestran una tendencia descendente consistente a medida que aumenta la edad.

El Quintil 4 presenta la mayor tasa de sobrepeso y obesidad (8,3%), seguido por el Quintil 5 (6,7%). Esto puede indicar una transición nutricional en los grupos menos pobres, donde la mala alimentación y el acceso a alimentos procesados pueden ser más comunes.

El Quintil 1 tiene una tasa de sobrepeso y obesidad del 6%, mientras que el Quintil 2 es significativamente menor (2,2%). Esto sugiere que, incluso dentro de los grupos más pobres, hay variabilidad en los patrones de sobrepeso y obesidad.

En el quintil 3, la tasa de sobrepeso y obesidad es del 4%, lo que es menor que en el Quintil 1 pero mayor que en el Quintil 2, indicando una situación intermedia.

Las tasas de sobrepeso y obesidad son más altas en los quintiles más ricos, especialmente en el Quintil 4 (8,3%) y Quintil 5 (6,7%). Esto puede reflejar un aumento en la disponibilidad y consumo de alimentos no saludables en estos grupos.

Tabla 129 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, pobreza por ingresos

Resultado por quintiles	Menores de 2 años %	Menores de 5 años %	Entre 2 y 5 años %	Sobrepeso y obesidad %
Quintil 1	27,1	21,8	18,7	6
Quintil 2	25,4	22,7	21	2,2
Quintil 3	10,5	10,8	10,9	4
Quintil 4	28,0	15,2	8,1	8,3
Quintil 5	21,7	13,1	7,7	6,7

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín,5

Gráfico 53 Desnutrición Crónica Infantil en la provincia de Manabí, por pobreza por ingresos

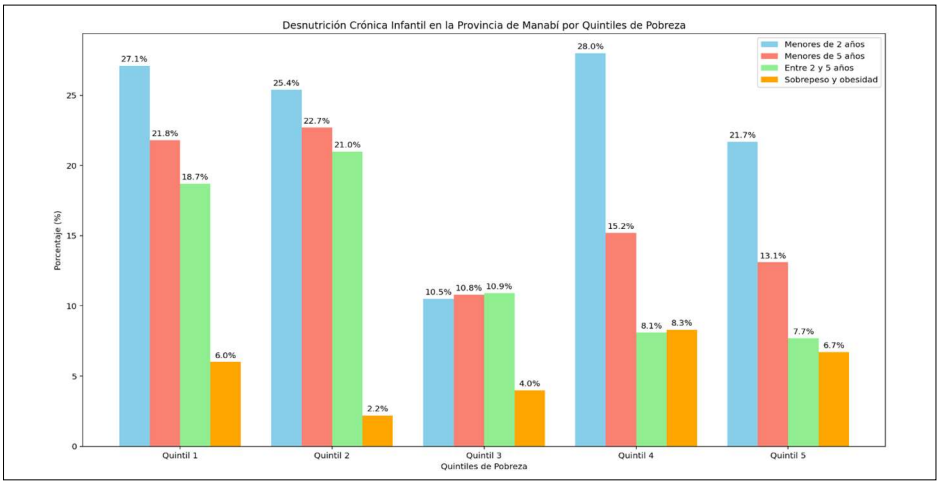

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De acuerdo a un Estudio realizado en el año 2021 por parte de la Universidad Andina Simón Bolívar, las causas inmediatas de la desnutrición infantil en Manabí son: el bajo peso, la diarrea y la falta de lactancia materna, para el Censo del 2022, se considera la inclusión de la anemia, la calidad del agua, las inmunizaciones y las prestaciones.

4.8.3 Anemia:

La anemia puede ocasionar menores habilidades de lenguaje, lectura, escritura y matemáticas, así como menor coeficiente intelectual, menor desarrollo motor, menor capacidad de resolución de problemas y, en consecuencia, más dificultades para insertarse favorablemente en la fuerza laboral.

Los datos proporcionados a continuación están a nivel de provincia y fueron levantados por muestreo en el Censo Nacional de Población, sin embargo, nos ayudan a tener una visión general de la presencia de la anemia en la provincia. Se muestran resultados con una mayor prevalencia de anemia en hombres en comparación con mujeres, y una distribución desigual por grupos étnicos.

La población indígena presenta la mayor prevalencia de anemia, seguida por los afroecuatorianos y los mestizos. Los blancos y los montubios presentan las menores tasas.

La anemia moderada muestra una menor prevalencia en general, pero sigue siendo un problema de salud pública, especialmente en algunos grupos étnicos.

Tabla 130 Anemia en la provincia de Manabí, Sexo y Etnia

Tipo	Resultados por sexo %		Resultados por etnia %				
	hombres	mujeres	Indígena	Blanco/a u otro/a	Afroecuatoriano/a	Mestizo/a	Montubio/a
Anemia Leve %	28,7	25,1	100	37,9	34,5	27,3	23,1
Anemia Moderada %	17,9	11,8		6,5	11,7	14.6	17,6
No tiene Anemia%	53,3	62,6		55,6	42,7	58,0	59,3
Si tiene Anemia%	46,7	37,4	100	44,4	578,3	42	40,7

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 54 Anemia por sexo en la provincia de Manabí

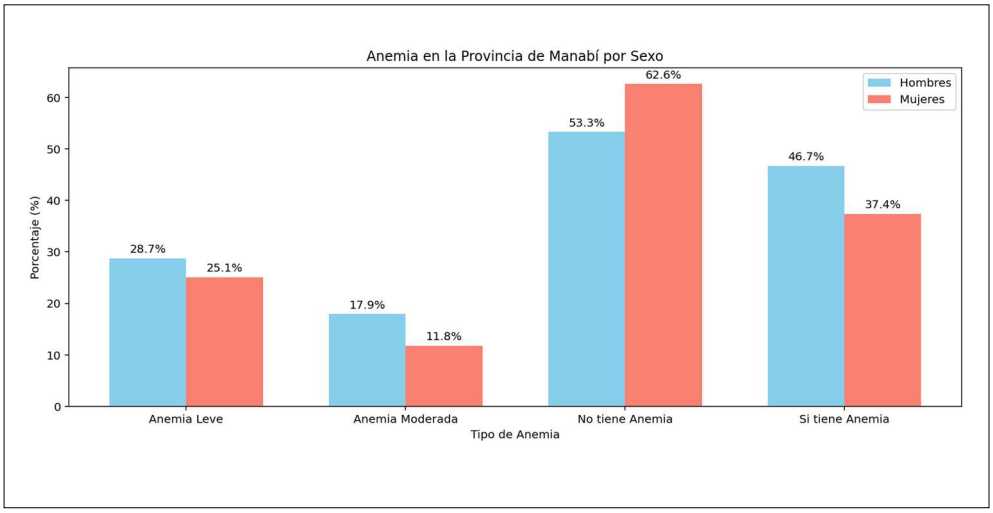

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La tabla presenta una clara correlación entre el nivel de pobreza y la prevalencia de anemia en la provincia de Manabí. A medida que disminuye el nivel de pobreza (es decir, al pasar de los quintiles 1 al 5), también disminuye la prevalencia de anemia tanto leve como moderada.

Los quintiles 1 y 2, que representan a los sectores de la población con mayor nivel de pobreza, presentan las tasas más altas de anemia, tanto leve como moderada.

A medida que se asciende en la escala de ingresos (quintiles 3, 4 y 5), se observa una disminución progresiva en la prevalencia de anemia.

Los datos sugieren una fuerte asociación entre la pobreza y la anemia. Esto indica que las condiciones de pobreza, como el acceso limitado a alimentos nutritivos, servicios de salud y condiciones sanitarias adecuadas, son factores determinantes en la prevalencia de anemia.

De manera similar se describe la situación específica para el cantón Junín.

Tabla 131 Anemia en la provincia de Manabí, por quintiles de pobreza

Resultado por quintiles	Anemia Leve %	Anemia Moderada %	No tiene Anemia%	Si tiene Anemia%
Quintil 1	30,3	19,7	68,1	50,4
Quintil 2	29,8	16,9	67,0	47,5
Quintil 3	25,8	15,4	58,9	41,0
Quintil 4	23,6	9,9	52,5	33,0
Quintil 5	23,1	8,3	49,6	31,9

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 55 Anemia por quintiles en la provincia de Manabí

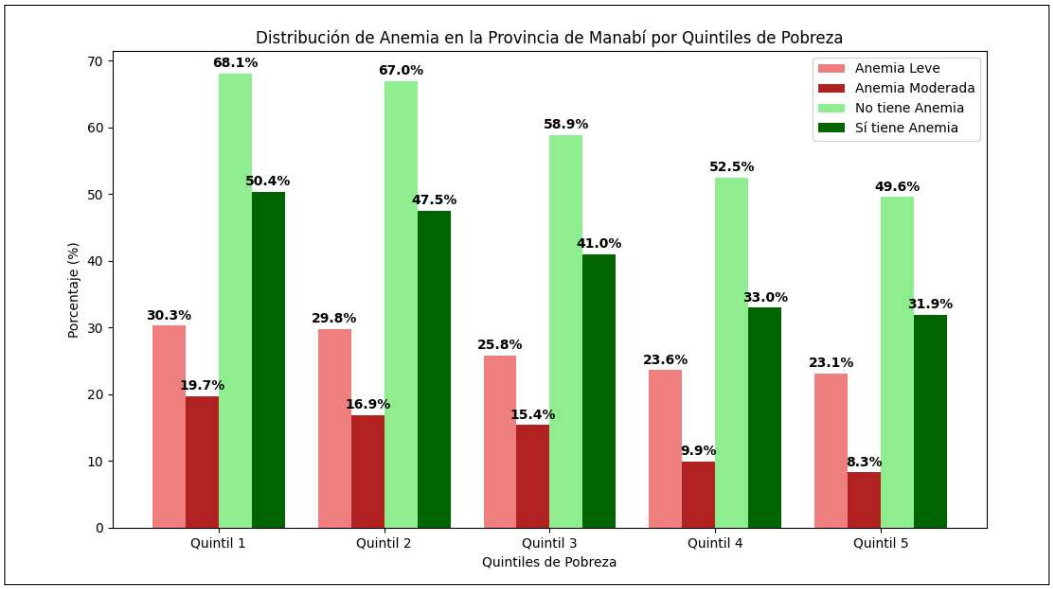

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Las personas en los quintiles de pobreza tienen mayor probabilidad de experimentar inseguridad alimentaria, lo que se traduce en una ingesta inadecuada de alimentos ricos en hierro y otros micronutrientes esenciales para prevenir la anemia.

La falta de acceso a servicios de salud de calidad puede dificultar la detección temprana y el tratamiento de la anemia, especialmente en las poblaciones más pobres.

Las personas en situación de pobreza suelen vivir en condiciones de hacinamiento y con acceso limitado a agua potable y saneamiento básico, lo que aumenta el riesgo de infecciones y parasitosis, que pueden contribuir a la anemia.

4.9 Calidad de Agua.

La calidad del agua es un factor crucial para la salud humana, el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico.

Un agua de mala calidad puede contener bacterias, virus, parásitos, químicos tóxicos y otros contaminantes que causan una amplia gama de enfermedades, desde infecciones gastrointestinales hasta problemas crónicos como el cáncer. La calidad del agua, especialmente en los primeros años de vida, es fundamental para un desarrollo físico y cognitivo adecuado.

Además, el análisis del agua permite identificar y controlar brotes de enfermedades transmitidas por el agua, protegiendo así la salud pública.

Los datos que se proporcionan a continuación son tomados como muestreo en la provincia de Manabí. Según el Censo de población y vivienda del 2022, la presencia de E-coli en fuente es del 31,1%, y en baso, el 48,6%.

En el área rural existe un 53,5% de presencia de la bacteria, mientras que en la urbana con un 17,2%.

La tabla que se presenta, nos muestra la presencia de *E. coli* en diferentes fuentes de agua en la provincia de Manabí, distribuida por quintiles de pobreza. La presencia de *E. coli* es un indicador de contaminación fecal y, por lo tanto, de un potencial riesgo para la salud.

Es evidente que las fuentes de agua no tratadas, como manantiales, pozos y otras fuentes no especificadas, presentan una mayor presencia de *E. coli* en comparación con el agua embotellada o la red pública. Esto es esperable, ya que estas fuentes están más expuestas a la contaminación por heces fecales de animales o personas.

Si asumimos que los quintiles 1 y 2 representan los niveles de pobreza más altos, los datos sugieren que las poblaciones más pobres tienen mayor probabilidad de consumir agua de fuentes contaminadas con *E. coli*. Esto se debe a que estas poblaciones suelen tener un acceso limitado a agua potable tratada y dependen de fuentes de agua no seguras.

El agua embotellada y la red pública presentan los porcentajes más bajos de *E. coli*, lo que indica que son las fuentes de agua más seguras. Sin embargo, es importante notar que el porcentaje de *E. coli* en la red pública no es cero, lo que sugiere que aún existen desafíos en la gestión y tratamiento del agua potable en algunas áreas.

Gráfico 56 Calidad de agua E-coli en fuente provincia de Manabí por quintiles

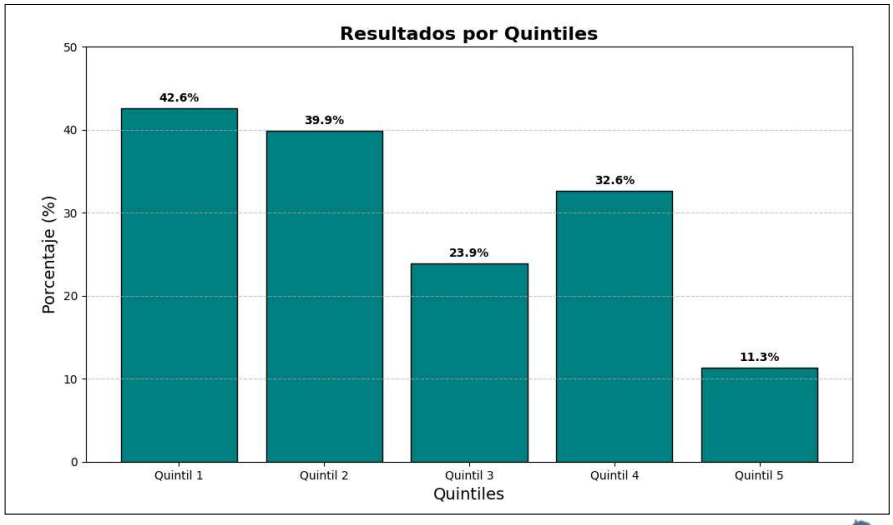

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 57 Calidad de agua E-coli en fuente provincia de Manabí tipo de fuente

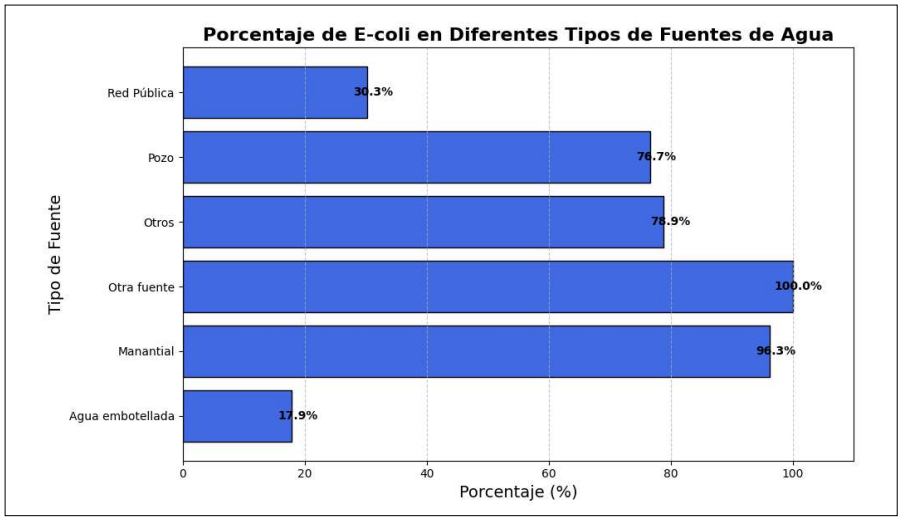

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.9.1 Agua Entubada

El cantón Junín cuenta con abundantes recursos hídricos, sin embargo, la población enfrenta una grave problemática relacionada con el acceso a agua potable. La falta de una red de distribución adecuada en las zonas rurales obliga a los habitantes a consumir agua cruda, exponiéndolos a diversas enfermedades. Incluso en las zonas urbanas, donde existe suministro de agua por redes públicas, la calidad del agua no es la óptima. Esta situación tiene un impacto directo en la salud de la población, manifestándose principalmente en enfermedades gastrointestinales. La falta de programas de educación sobre el tratamiento del agua agrava aún más este problema.

4.9.2 Lactancia Materna

La lactancia materna contribuye al desarrollo sostenible porque es una forma de alimentación económica, ecológica, que previene enfermedades y garantiza el desarrollo psicológico, físico e intelectual de niños y niñas.

La leche materna es considerada el alimento ideal e insustituible para el recién nacido. Además de ser un alimento completo, contiene anticuerpos que ayudan a proteger al niño de las enfermedades propias de la infancia y sus beneficios se extienden a largo plazo. Por tal motivo, la Organización Mundial de la Salud recomienda que durante los primeros 6 meses de vida la leche materna sea el único alimento para la niña o niño y que se mantenga hasta los 2 años de edad, junto a alimentos complementarios, para asegurar una buena nutrición del niño en pleno crecimiento.

La leche materna debe ser el alimento exclusivo de los bebés hasta los seis meses y complementaria, como mínimo hasta los dos años. Les brinda a los lactantes y niños pequeños todos los nutrientes que necesitan para un desarrollo saludable. Es segura y contiene anticuerpos que ayudan a proteger a los bebés de las enfermedades infantiles comunes como la diarrea y la neumonía, que constituyen las principales causas de mortalidad infantil en el mundo. La leche materna es fácilmente disponible y asequible, lo que ayuda a asegurar que los niños accedan a

una nutrición adecuada. Asimismo, beneficia a las madres, pues reduce los riesgos de cáncer de mama y ovarios, diabetes de tipo II y depresión posparto.

La lactancia materna impacta positivamente en la salud de las personas durante toda su vida, al reducir el riesgo de tener sobrepeso, obesidad o diabetes tipo II en la adolescencia y adultez, así como mejorar el rendimiento escolar y profesional.

En Ecuador, los datos referentes a la lactancia materna exclusiva muestran que menos del 50% de los niños menores de 6 meses son alimentados exclusivamente con leche materna. Los niños de los barrios más vulnerables son los que más recibieron leche materna en forma exclusiva hasta los 6 meses, a diferencia de los niños que se ubican en los barrios con mejor nivel de vida. Los niños de áreas rurales son alimentados más con leche materna que los niños de áreas urbanas. Sucede lo mismo con los niños de madres de menor nivel de instrucción en relación con las de mejores niveles (ENSANUT-ECU 2012). Estos datos confirman el riesgo a los que están expuestos aproximadamente la mitad de los niños ecuatorianos en sus primeros meses de vida y a lo largo del ciclo de vida.

A nivel de provincia se recogen datos de muestreo en el Censo Nacional del 2022, con lo que se tienen los siguientes datos:

El 78,8% de niños reciben la lactancia temprana, el 69,8% en menores de 2 años y el 52,5% en menores de 6 meses. El 72,0% recibe lactancia continua y el 70,4% tiene una diversidad alimentaria en lactantes de 6 a 23 meses.

Tabla 132 Resultados Lactancia materna dada por sexo en la provincia de Manabí

Niños menores de 1 año con inicio temprano de lactancia		Niños menores de 2 años con inicio temprano de lactancia		Niños menores de 6 meses con lactancia exclusiva		Niños amamantados de 6 a 23 meses que recibieron 4 o más grupos de alimentos		Niños con lactancia continua	
Sexo	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**
Mujer	78,1	Mujer	68,1	Mujer	43,3	Mujer	81,1	Mujer	71,9
Hombre	77,6	Hombre	71,4	Hombre	60,7	Hombre	60	Hombre	72,1

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En la tabla a continuación, se presenta información sobre la prevalencia de la lactancia materna en la provincia de Manabí, desglosada por etnia y diversos indicadores relacionados con la práctica de lactancia.

Se observa una alta prevalencia de inicio temprano de lactancia en todos los grupos étnicos, especialmente en el grupo indígena. Esto es un indicador positivo, ya que la lactancia materna desde las primeras horas de vida es esencial para la salud y el desarrollo del niño.

La prevalencia de lactancia materna continua es alta en el grupo indígena, mientras que en los demás grupos étnicos la cifra es menor. La lactancia materna continua hasta los dos años o más se recomienda para un desarrollo óptimo del niño.

La mayoría de los niños mestizos, montubios y autodefinidos blancos/as o de otra etnia que son amamantados entre los 6 y 23 meses reciben una dieta adecuada que incluye 4 o más grupos de alimentos. Sin embargo, se requiere más información sobre la calidad de la dieta y la cantidad de alimentos consumidos.

Tabla 133 Resultados Lactancia materna dada por etnia en la provincia de Manabí

Niños menores de 1 año con inicio temprano de lactancia		Niños menores de 2 años con inicio temprano de lactancia		Niños amamantados de 6 a 23 meses que recibieron 4 o más grupos de alimentos		Niños con lactancia continua	
Etnia	**%**	**Etnia**	**%**	**Etnia**	**%**	**Etnia**	**%**

Indígena		Indígena	100	Indígena	100	Indígena	
Mestizo/a	80,6	Mestizo/a	74,2	Mestizo/a	73,8	Mestizo/a	77,1
Montubio/a	76,2	Montubio/a	62,2	Montubio/a	71	Montubio/a	65,4
Blanca u otra	32,5	Blanca u otra	29,2	Blanca u otra	70,8	Blanca u otra	
Afroecuatoriana		Afroecuatoriana	21,3	Afroecuatoriana	69,1	Afroecuatoriana	

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 58 Resultados por etnia en Manabí

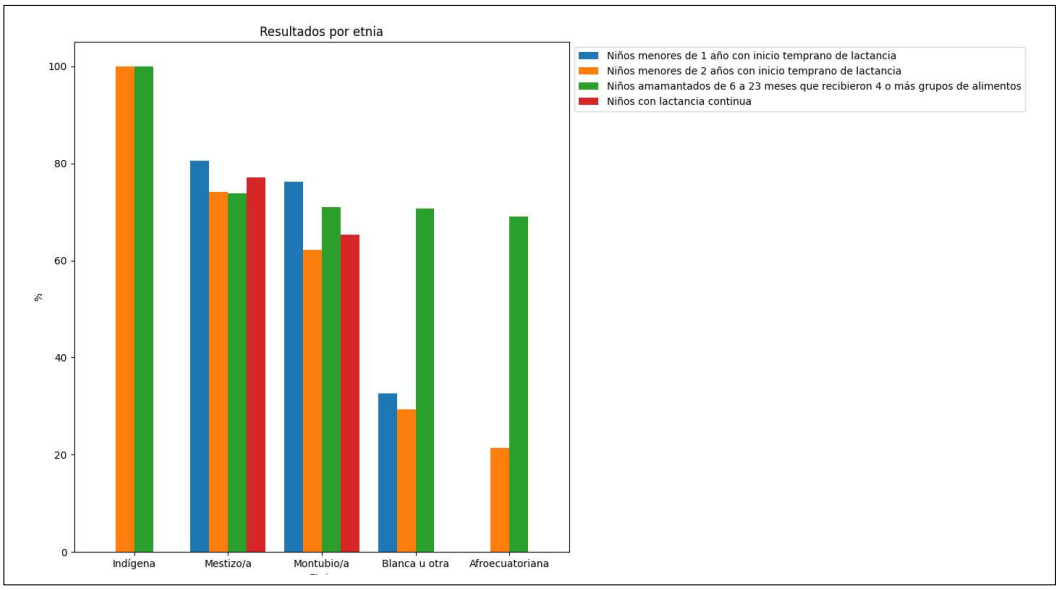

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La tabla presentada abajo muestra una relación interesante entre los niveles de pobreza y las prácticas de lactancia materna en la provincia de Manabí. A pesar de que tanto la pobreza como la pobreza extrema alcanzan un elevado 88.8%, se observan variaciones significativas en los indicadores de lactancia materna entre los diferentes quintiles.

Los indicadores de lactancia exclusiva y lactancia continua tienden a disminuir a medida que se asciende en la escala de ingresos (de los quintiles 1 a 5). Esto sugiere que las familias de menores ingresos podrían estar enfrentando mayores desafíos para mantener prácticas óptimas de lactancia materna.

Resulta llamativo que el quintil 3 presente los valores más altos en casi todos los indicadores, incluso superando al quintil 1, que teóricamente debería corresponder a las familias más pobres. Esto podría deberse a factores locales específicos o a particularidades en la recolección de datos en ese quintil ya que se sabe que el INEC trabajó estos datos con muestras de población.

Tabla 134 Resultados lactancia materna por quintiles

Niños menores de 1 año con inicio temprano de lactancia		Niños menores de 2 años con inicio temprano de lactancia		Niños menores de 6 meses con lactancia exclusiva		Niños amamantados de 6 a 23 meses que recibieron 4 o más grupos de alimentos		Niños con lactancia continua	
quintiles	**%**	**quintiles**	**%**	**quintiles**	**%**	**quintiles**	**%**	**quintiles**	**%**
Quintil 1	85,1	Quintil 1	81,5	Quintil 1	37,7	Quintil 1	79,6	Quintil 1	67,2
Quintil 2	88,2	Quintil 2	65,9	Quintil 2	58,7	Quintil 2	63,7	Quintil 2	68,5
Quintil 3	100	Quintil 3	90,1	Quintil 3	68,5	Quintil 3	72,6	Quintil 3	86,8
Quintil 4	65,2	Quintil 4	68,4	Quintil 4	68	Quintil 4	70,6	Quintil 4	82,9
Quintil 5	48,5	Quintil 5	46,1	Quintil 5	42,5	Quintil 5	70,2	Quintil 5	69,4

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 59 Resultados por quintiles en Manabí

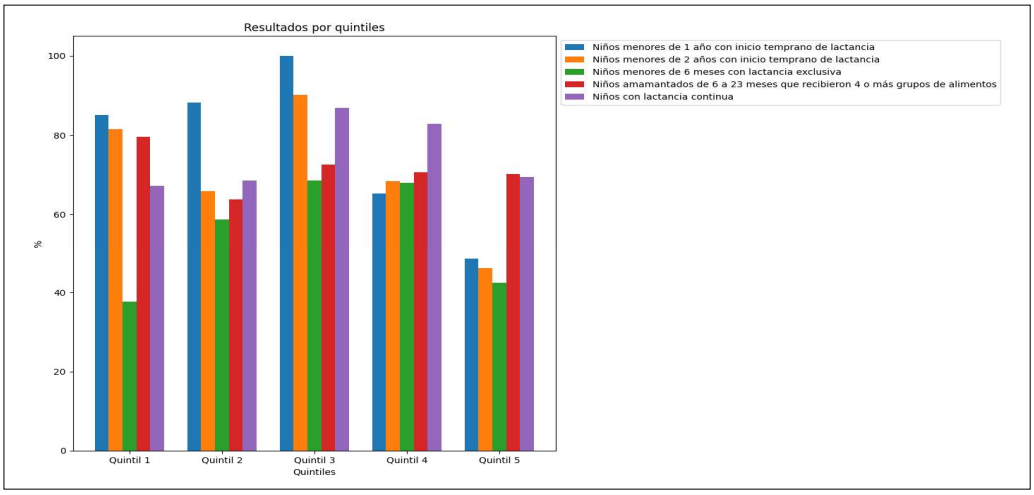

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Se observa una cierta desigualdad en la prevalencia de algunos indicadores de lactancia materna por etnia. El grupo indígena presenta las mejores prácticas en cuanto a inicio temprano de lactancia y lactancia materna continua, mientras que el grupo autodefinido blanca/o u otra etnia muestra los porcentajes más bajos.

Las diferentes culturas y grupos étnicos pueden tener diferentes conocimientos, creencias y prácticas tradicionales en torno a la lactancia materna.

El acceso a información sobre la importancia y los beneficios de la lactancia materna puede variar entre los diferentes grupos étnicos.

Las condiciones socioeconómicas desfavorables pueden limitar el acceso a una alimentación adecuada para la madre y el niño, lo que puede afectar la práctica de la lactancia materna.

4.9.3 Inmunizaciones

Según la Organización Mundial de la Salud, La inmunización es el proceso por el que una persona se hace resistente a una enfermedad, tanto por el contacto con ciertas enfermedades, o mediante la administración de una vacuna. Las vacunas estimulan el sistema inmunitario del cuerpo para proteger a la persona contra infecciones o enfermedades. La inmunización previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles por vacunación, tales como el cáncer cervicouterino, la poliomielitis, el sarampión, la rubéola, la paroditis, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la hepatitis A y B, las neumonías bacterianas, las enfermedades diarréicas por rotavius y las meningitis bacterianas.

En nuestro país, el ente encargado de coordinar todas las acciones de salud incluyendo la inmunización es el Ministerio de Salud en todo el sistema público.

En el año 2023, el Gobierno Nacional a través de su Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, del Ministerio de Salud Pública realizó una campaña masiva para la erradicación de la poliomielitis, sarampión y rubeola, indicando que 3,4 millones de niños y niñas fueron inmunizados en todo el país.

El esquema Nacional de Vacunación está basado en los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud y se presenta así:

Figura 12 Esquema Nacional de Vacunación

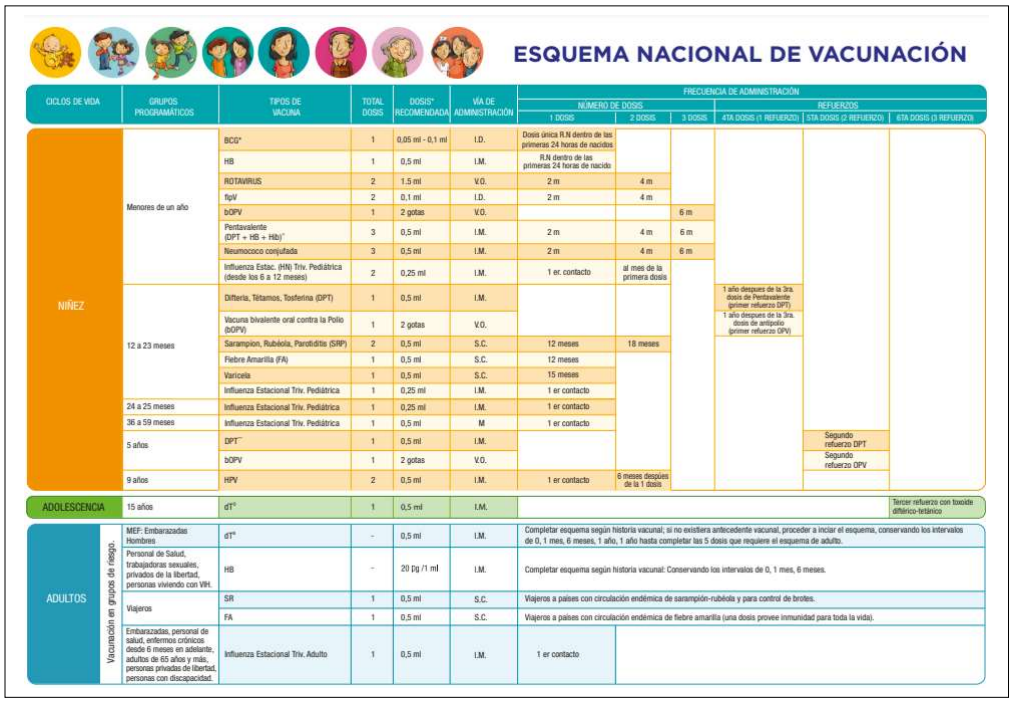

ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

CICLOS DE VIDA	GRUPOS PROGRAMÁTICOS	TIPOS DE VACUNA	TOTAL DOSIS	DOSIS* RECOMENDADA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	FRECUENCIA DE ADMINISTRACIÓN: NÚMERO DE DOSIS 1 DOSIS	2 DOSIS	3 DOSIS	REFUERZOS: 4TA DOSIS (1 REFUERZO)	5TA DOSIS (2 REFUERZO)	6TA DOSIS (3 REFUERZO)
NIÑEZ	Menores de un año	BCG*	1	0,05 ml - 0,1 ml	I.D.	Dosis única R.N dentro de las primeras 24 horas de nacidos					
		HB	1	0,5 ml	I.M.	R.N dentro de las primeras 24 horas de nacido					
		ROTAVIRUS	2	1.5 ml	V.O.	2 m	4 m				
		fipV	2	0,1 ml	I.D.	2 m	4 m				
		bOPV	1	2 gotas	V.O.			6 m			
		Pentavalente (DPT + HB + Hib)*	3	0,5 ml	I.M.	2 m	4 m	6 m			
		Neumococo conjufada	3	0,5 ml	I.M.	2 m	4 m	6 m			
		Influenza Estac. (HN) Triv. Pediátrica (desde los 6 a 12 meses)	2	0,25 ml	I.M.	1 er. contacto	al mes de la primera dosis				
	12 a 23 meses	Difteria, Tétamos, Tosferina (DPT)	1	0,5 ml	I.M.				1 año despues de la 3ra. dosis de Pentavalente (primer refuerzo DPT)		
		Vacuna bivalente oral contra la Polio (bOPV)	1	2 gotas	V.O.				1 año despues de la 3ra. dosis de antipolio (primer refuerzo OPV)		
		Sarampion, Rubéola, Parotiditis (SRP)	2	0,5 ml	S.C.	12 meses	18 meses				
		Fiebre Amarilla (FA)	1	0,5 ml	S.C.	12 meses					
		Varicela	1	0,5 ml	S.C.	15 meses					
		Influenza Estacional Triv. Pediátrica	1	0,25 ml	I.M.	1 er contacto					
	24 a 25 meses	Influenza Estacional Triv. Pediátrica	1	0,25 ml	I.M.	1 er contacto					
	36 a 59 meses	Influenza Estacional Triv. Pediátrica	1	0,5 ml	M	1 er contacto					
	5 años	DPT*	1	0,5 ml	I.M.					Segundo refuerzo DPT	
		bOPV	1	2 gotas	V.O.					Segundo refuerzo OPV	
	9 años	HPV	2	0,5 ml	I.M.	1 er contacto	6 meses despúes de la 1 dosis				
ADOLESCENCIA	15 años	dT*	1	0,5 ml	I.M.						Tercer refuerzo con toxoide diftérico-tetánico
ADULTOS (Vacunación en grupos de riesgo.)	MEF: Embarazadas Hombres	dT*	-	0,5 ml	I.M.	Completar esquema según historia vacunal; si no existiera antecedente vacunal, proceder a iniciar el esquema, conservando los intervalos de 0, 1 mes, 6 meses, 1 año, 1 año hasta completar las 5 dosis que requiere el esquema de adulto.					
	Personal de Salud, trabajadoras sexuales, privados de la libertad, personas viviendo con VIH.	HB	-	20 Dg /1 ml	I.M.	Completar esquema según historia vacunal: Conservando los intervalos de 0, 1 mes, 6 meses.					
	Viajeros	SR	1	0,5 ml	S.C.	Viajeros a países con circulación endémica de sarampión-rubéola y para control de brotes.					
		FA	1	0,5 ml	S.C.	Viajeros a países con circulación endémica de fiebre amarilla (una dosis provee inmunidad para toda la vida).					
	Embarazadas, personal de salud, enfermos crónicos desde 6 meses en adelante, adultos de 65 años y más, personas privadas de libertad, personas con discapacidad.	Influenza Estacional Triv. Adulto	1	0,5 ml	I.M.	1 er contacto					

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A nivel provincial se presenta una tabla resumen de la cobertura vacunal en niños y niñas menores de un año en la provincia de Manabí, desglosada por sexo. Las vacunas analizadas son: rotavirus, BCG, hepatitis B, antipoliomielítica, neumococo y pentavalente. En general, se observa una alta cobertura vacunal en ambos sexos para la mayoría de las vacunas. Esto indica un buen cumplimiento del esquema de vacunación en la provincia.

Existen pequeñas diferencias en la cobertura entre hombres y mujeres, siendo ligeramente mayor la cobertura en algunos casos para los hombres. Sin embargo, estas diferencias son mínimas y no son estadísticamente significativas.

La vacuna contra el neumococo presenta una cobertura ligeramente menor en comparación con otras vacunas, tanto en hombres como en mujeres.

4.9.4 Inmunizaciones en niños/as y mayores en la provincia de Manabí

Tabla 135 Resultados por sexo

Dos dosis de rotavirus <1 año		Dosis de BCG <1 año		Dosis hepatitis B <1 año		Tres dosis de antipoliomielítica <1 año		Tres dosis de neumococo de 12 a 59		Tres dosis de pentavalente < 1año	
Sexo	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**
Mujer	97,5	Mujer	96,7	Mujer	89,4	Mujer	89,1	Mujer	90,4	Mujer	89,0
Hombre	94,6	Hombre	97,1	Hombre	92,5	Hombre	97,9	Hombre	91,8	Hombre	90,2

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La tabla presentada muestra un alto nivel de cobertura vacunal en todos los grupos étnicos estudiados en la provincia de Manabí. Sin embargo, se observan algunas diferencias sutiles entre las etnias.

La mayoría de los grupos étnicos presentan una cobertura vacunal superior al 90% para la mayoría de las vacunas, lo cual es un indicador positivo de la efectividad de los programas de inmunización.

Aunque la cobertura es alta en general, se observan algunas variaciones entre las diferentes etnias. Por ejemplo, la comunidad indígena presenta la cobertura más alta en todas las vacunas, mientras que la comunidad afroecuatoriana muestra las coberturas más bajas en algunas vacunas, como la de neumococo y pentavalente.

Tabla 136 Resultados inmunización por etnia

Dosis	Porcentaje por etnia				
	Indígena	Mestizo/a	Montubio/a	Blanca u otra	Afroecuatoriana
Dos dosis de rotavirus <1 año	100	95,9	96,7	93,4	96,2
Dosis de BCG <1 año	100	97,3	96,4	88	100
Dosis hepatitis B <1 año	100	90,6	93,1	88	84
Tres dosis de antipoliomielítica <1 año	100	87,1	93,8	90,8	80,2
Tres dosis de neumococo de 12 a 59	100	90,3	95,9	90,8	68,4
Tres dosis de pentavalente < 1año	100	89,1	93,2	85,2	80,2

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En la provincia de Manabí, la pobreza por ingresos es de 94,9% y la pobreza extrema por ingresos es de 96,9%. A pesar de las condiciones socioeconómicas adversas, los datos a continuación revelan una alta cobertura vacunal en todos los quintiles de ingreso. Se muestra un panorama alentador de la cobertura vacunal en una población que enfrenta altos niveles de pobreza y pobreza extrema

Es notable la alta cobertura vacunal en todos los grupos de ingreso, lo cual indica un buen desempeño de los programas de inmunización, incluso en contextos de alta pobreza.

Si bien la cobertura es alta en todos los quintiles, se observan pequeñas diferencias. En general, los quintiles más altos (3, 4 y 5) tienden a presentar coberturas ligeramente superiores, especialmente en la vacuna BCG y hepatitis B. Sin embargo, estas diferencias son mínimas y no son estadísticamente significativas.

La vacuna contra el neumococo y, en menor medida, la antipoliomielítica, presentan coberturas ligeramente inferiores en comparación con otras vacunas en todos los quintiles.

Tabla 137 Resultados inmunizaciones por quintiles

Dos dosis de rotavirus <1 año		Dosis de BCG <1 año		Dosis hepatitis B <1 año		Tres dosis de antipoliomielítica <1 año		Tres dosis de neumococo de 12 a 59		Tres dosis de pentavalente < 1año	
quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%
Quintil 1	93,9	Quintil 1	95,5	Quintil 1	91,3	Quintil 1	85,0	Quintil 1	88,3	Quintil 1	88,4
Quintil 2	95,4	Quintil 2	95,0	Quintil 2	88,3	Quintil 2	89,0	Quintil 2	90,0	Quintil 2	87,6
Quintil 3	97,8	Quintil 3	98,2	Quintil 3	91,7	Quintil 3	90,6	Quintil 3	92,2	Quintil 3	89,0
Quintil 4	98,6	Quintil 4	98,0	Quintil 4	90,1	Quintil 4	91,3	Quintil 4	91,4	Quintil 4	90,2
Quintil 5	95,2	Quintil 5	99,6	Quintil 5	94,8	Quintil 5	87,3	Quintil 5	95,7	Quintil 5	95,2

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 60 Resultados inmunizaciones por quintiles en Manabí

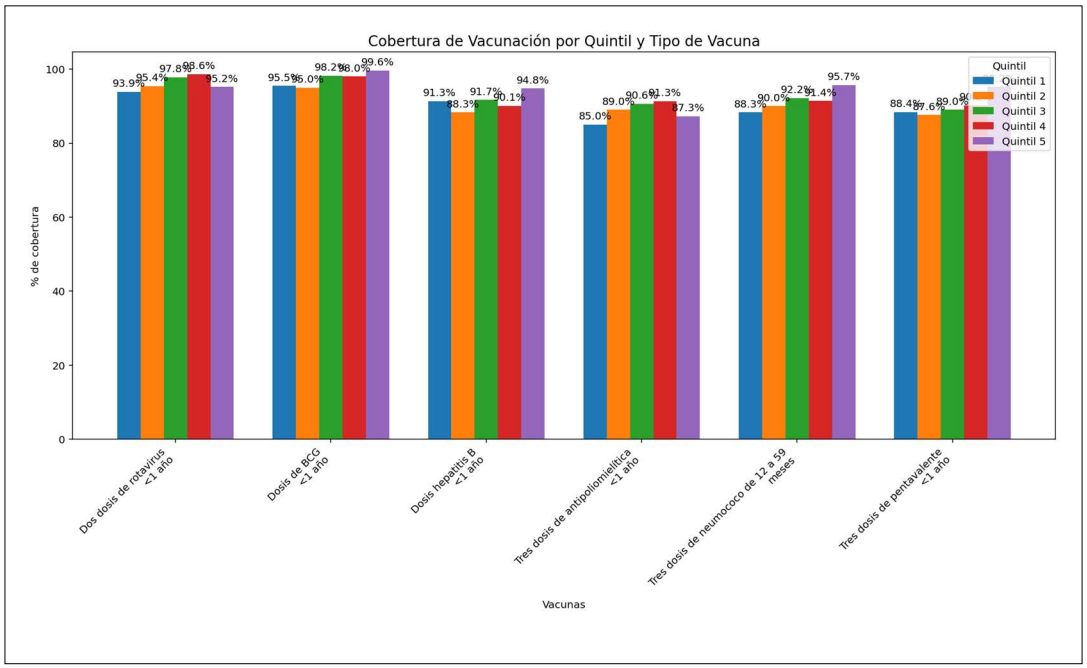

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A nivel local, la población acude a las diferentes unidades de salud para la inmunización y se cuenta con cuatro centros de vacunación que funcionan coordinados con la Coordinación Zonal y el distrito y que además son quienes acuden hacia puntos de vacunación por campañas.

En el cantón Junín, se identifican 4 centros de vacunación a nivel público que son: Junín centro, Los Casados, Montañita y Guayabales, todos atienden de lunes a viernes en horario de 08:00am hasta las 16:30pm.

Tabla 138 Centros de Inmunización en el cantón Junín

Lugar de Vacunación	cantón	horario
Junín (Centro 24 Horas)	Junín	De 08h00 a 16h30
Los Casados	Junín	De 08h00 a 16h30
Montañita	Junín	De 08h00 a 16h30
Guayabales	Junín	De 08h00 a 16h30

Fuente: Ministerio de Salud 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

No se consiguió una fuente de información más actualizada sobre la cantidad de inmunizaciones registradas en el cantón Junín, por lo que se describen datos del año 2020. En general, se observa una alta cobertura en la mayoría de las vacunas, lo que indica un buen cumplimiento del esquema de vacunación en el cantón.

Existen algunas variaciones en la cobertura entre las diferentes vacunas. Por ejemplo, la vacuna contra la fiebre amarilla presenta una cobertura menor en comparación con otras vacunas.

Tabla 139 Esquema Regular de Vacunas en el cantón Junín

#	Vacunas	Dosis
1	BCG	151
2	HB 24 horas	50
3	ROTAVIRUS 1 DOSIS	348
4	fIPV 1 DOSIS	350
5	NEUMOCOCO 1 DOSIS	355
6	PENTAVALENTE 1 DOSIS	328
7	ROTAVIRUS 2 DOSIS	326

8	fIPV_ 2 DOSIS	332
9	NEUMOCOCO 2 DOSIS	333
10	PENTAVALENTE 2 DOSIS	309
11	bOPV_ 3 DOSIS	365
12	NEUMOCOCO 3 DOSIS	366
13	PENTAVALENTE 3 DOSIS	330
14	SRP 1 DOSIS	378
15	FIEBRE AMARILLA	364
16	VARICELA	390
17	SRP 2 DOSIS	367
18	bOPV_4 DOSIS	359
19	DPT 4 DOSIS	360
20	bOPV_5 DOSIS	152
21	DPT 5 DOSIS	940
22	HPV 1 DOSIS	97
23	HPV 2 DOSIS	83
24	dT adulto	29

Fuente: https://www.salud.gob.ec/datos-abiertos/
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín.

4.9.5 Factores que Influyen en la Cobertura de la vacunación.

-La disponibilidad de vacunas, la capacitación del personal de salud, la infraestructura de los centros de salud y la logística de distribución pueden influir en la cobertura vacunal.
- Las creencias, actitudes y prácticas de los padres pueden influir en la decisión de vacunar a sus hijos.
- Las condiciones socioeconómicas de la población pueden afectar el acceso a los servicios de salud y la vacunación.

4.9.6 Prestaciones:

En cuanto a las prestaciones que facilita el estado se encuentran las que se dan durante la gestación a menores de 2 años y menores de 5 años, además durante el crecimiento para menores de 2 años y menores de 5 años. Estas prestaciones incluyen consejerías por lactancia, controles prenatales, hierro y ácido fólico, examen de VIH, examen de orina y examen de TORCHs, control de niño sano.

Según el muestreo realizado por INEC, en la provincia de Manabí el promedio de consejerías de lactancia a menores de 6 meses es del 0,6, los cinco controles prenatales 88,4, hierro y ácido fólico 93,7, examen de VIH 98,0, examen de orina 98,4 y examen de TORCHs 74,3.

El promedio de menores de 5 año con bajo peso al nacer es de 7,3, niños de 2 años en adelante que tuvieron al menos 13 controles de niño sano es de 45,4, menores de 5 años con enfermedad agua diarreica es de 21,1, menores de 5 años con infección respiratoria aguda es de 57,4, niños menores de 2 años que consumieron hierro 37,8 y la inscripción de nacidos vivos con datos en el Registro Civil es de 95,8.

Tabla 140 Resultados prestaciones por sexo menores de 2 años y durante la gestación

Consejerías de lactancia < 6 meses		**Consumieron hierro y ácido fólico durante embarazo. Niños < 2 años**		**Se realizó al menos 5 controles prenatales < 2 años**		**Se realizó al menos un examen de orina durante el embarazo. Niños < 2 años**		**Se les realizó al menos 1 examen TORCHs durante el embarazo < 2años**		**Se les realizó al menos un examen de VIH durante el embarazo de niños < 2 años**	
Sexo	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**
Mujer	0,8	Mujer	94,2	Mujer	87,1	Mujer	97,9	Mujer	74,8	Mujer	98,0
Hombre	0,4	Hombre	93,3	Hombre	89,4	Hombre	98,9	Hombre	73,8	Hombre	98,0

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La tabla a continuación presenta un resumen de varios indicadores de salud en niños y niñas menores de 5 años, desglosados por sexo. Estos indicadores permiten evaluar el acceso y la

utilización de servicios de salud, así como la prevalencia de algunas enfermedades comunes en la infancia.

Tanto niños como niñas presentan una cobertura de controles de niño sano menor a 2 años cercana al 50%. Esto sugiere que, aunque existe un esfuerzo por llevar a los niños a los controles, aún hay margen de mejora.

La prevalencia de bajo peso al nacer es ligeramente superior en los niños, aunque las diferencias no son muy marcadas.

Las niñas presentan una mayor proporción de consumo de hierro en comparación con los niños. Esto podría estar relacionado con las recomendaciones específicas para la prevención de la anemia en niñas.

Tanto niños como niñas presentan una alta prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas. Estas enfermedades son comunes en la infancia y su frecuencia puede estar relacionada con factores ambientales, socioeconómicos y de acceso a servicios de salud.

La inscripción de nacidos vivos es muy alta tanto en niños como en niñas, lo que indica un buen registro de los nacimientos.

Tabla 141 Resultados prestaciones por sexo durante el crecimiento menores de 5 años

13 controles de niño sano < 2 años		Bajo peso al nacer < 5 años		Consumieron hierro 6 meses a 2 años		Enfermedad diarreica aguda < 5 años		Infección respiratoria aguda < 5 años		Inscripción de nacidos vivos < 5 años	
Sexo	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**	**Sexo**	**%**
Mujer	42,3	Mujer	6,7	Mujer	46,2	Mujer	19,4	Mujer	55,7	Mujer	95,8
Hombre	48,8	Hombre	7,8	Hombre	30,5	Hombre	22,7	Hombre	59,1	Hombre	95,9

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 61 Resultados por sexo en Manabí durante el crecimiento

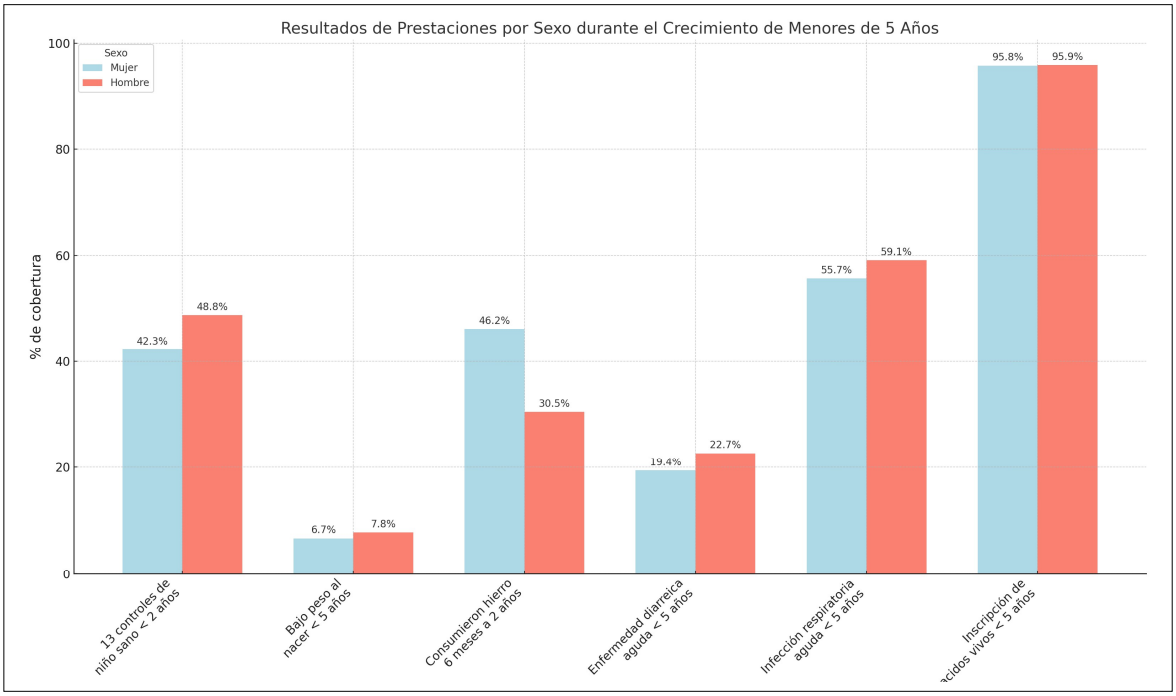

Se presenta una tabla a continuación, como resumen de las prestaciones recibidas durante el embarazo y en los primeros años de vida, desglosadas por etnia. Los datos revelan importantes desigualdades en el acceso y la utilización de estos servicios.

Se observan marcadas diferencias en la utilización de servicios de salud entre los diferentes grupos étnicos. La comunidad indígena presenta las coberturas más bajas en la mayoría de los indicadores, mientras que la comunidad mestiza presenta las coberturas más altas.

La cobertura de consejería de lactancia es extremadamente baja en todas las etnias, lo cual es preocupante dado los beneficios de la lactancia materna.

La cobertura de consumo de hierro y ácido fólico durante el embarazo es alta en general, pero existen diferencias entre las etnias. La comunidad indígena presenta la cobertura más alta.

La cobertura de controles prenatales y exámenes durante el embarazo es alta en general, pero se observan variaciones entre las etnias. La comunidad indígena presenta la cobertura más alta en controles prenatales y exámenes de orina, mientras que la comunidad afroecuatoriana presenta las coberturas más bajas en varios indicadores.

Tabla 142 Resultados prestaciones por etnia menores de 2 años y durante la gestación

Controles	Porcentaje por etnia				
	Indígena	Mestizo/a	Montubio/a	Blanca u otra	Afroecuatoriana
Consejerías de lactancia < 6 meses	0	0,6	0,6	1	0
Consumieron hierro y ácido fólico durante embarazo. Niños < 2 años	100	94	93,8	96,7	66,8
Se realizó al menos 5 controles prenatales < 2 años	100	87,9	92,2	73,4	85,8
Se realizó al menos un examen de orina durante el embarazo. Niños < 2 años	100	98,4	100	100	66,8
Se les realizó al menos 1 examen TORCHs durante el embarazo < 2años	0	78	64,5	19,1	52,6
Se les realizó al menos un examen de VIH durante el embarazo de niños < 2 años	100	98	97,5	100	100

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Se detallan resultados de prestaciones por etnia menores durante el crecimiento menores de 5 años Manabí, estos indicadores evalúan el acceso y utilización de servicios de salud, así como la prevalencia de ciertas condiciones de salud.

Se observan marcadas diferencias en la utilización de servicios de salud y en la prevalencia de ciertas condiciones entre los diferentes grupos étnicos. Aunque la cobertura es variable entre las etnias, en general está por debajo del 50%. La comunidad afroecuatoriana presenta la mayor cobertura, seguida de la indígena.

La prevalencia de bajo peso al nacer es relativamente baja en todos los grupos étnicos, pero con algunas variaciones. La cobertura de consumo de hierro es variable, con la comunidad indígena presentando la cobertura más alta.

La prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias es alta en todos los grupos étnicos, lo que es común en la primera infancia. La inscripción de nacidos vivos es muy alta en todos los grupos étnicos, lo que indica un buen registro de los nacimientos.

Tabla 143 Resultados prestaciones por etnia menores durante el crecimiento menores de 5 años Manabí

Controles	Porcentaje por etnia				
	Indígena	Mestizo/a	Montubio/a	Blanca u otra	Afroecuatoriana
13 controles de niño sano < 2 años	0	44,4	48,2	29,2	72,9
Bajo peso al nacer < 5 años	0	7,8	4,8	8,5	13,8
Consumieron hierro 6 meses a 2 años	100	35,2	43,5	71,9	29
Enfermedad diarreica aguda < 5 años	100	19,2	26	24,6	43,9
Infección respiratoria aguda < 5 años	0	57,6	57	48,8	71,9
Inscripción de nacidos vivos < 5 años	100	95,9	97,7	89,9	81,9

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el siguiente cuadro, nos hemos centrado en evaluar las desigualdades en el acceso y utilización de servicios de salud durante el embarazo y en los primeros años de vida, considerando el nivel socioeconómico de las familias, representado por los quintiles de ingreso.

A pesar de las diferencias entre quintiles, se observa una alta cobertura en general para la mayoría de las prestaciones, lo que indica un buen desempeño de los programas de salud materna e infantil.

Existen pequeñas pero significativas diferencias en la cobertura de algunas prestaciones entre los diferentes quintiles de ingreso. Los quintiles más altos (4 y 5) tienden a presentar coberturas ligeramente superiores en algunas prestaciones, como el consumo de hierro y ácido fólico durante el embarazo y la realización de controles prenatales.

La cobertura de consejería de lactancia es extremadamente baja en todos los quintiles, lo que indica una necesidad urgente de fortalecer las estrategias de promoción de la lactancia materna.

La cobertura de exámenes como TORCHs y VIH es variable entre los quintiles, siendo ligeramente menor en los quintiles más bajos.

Tabla 144 Resultados prestaciones por quintiles menores de 2 años y durante la gestación

Consejerías de lactancia < 6 meses		Consumieron hierro y ácido fólico durante embarazo. Niños < 2 años		Se realizó al menos 5 controles prenatales < 2 años		Se realizó al menos un examen de orina durante el embarazo. Niños < 2 años		Se les realizó al menos 1 examen TORCHs durante el embarazo < 2años		Se les realizó al menos un examen de VIH durante el embarazo de niños < 2 años	
quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%
Quintil 1	0,9	Quintil 1	94,0	Quintil 1	81,0	Quintil 1	98,2	Quintil 1	68,6	Quintil 1	96,9
Quintil 2	1,0	Quintil 2	91,4	Quintil 2	87,7	Quintil 2	96,9	Quintil 2	69,9	Quintil 2	97,4
Quintil 3	0,2	Quintil 3	94,0	Quintil 3	87,1	Quintil 3	100	Quintil 3	65,7	Quintil 3	97,3
Quintil 4	0,1	Quintil 4	93,0	Quintil 4	91,0	Quintil 4	100	Quintil 4	82,9	Quintil 4	100
Quintil 5	0,2	Quintil 5	97,3	Quintil 5	98,9	Quintil 5	98,2	Quintil 5	88,0	Quintil 5	99,7

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 62 Resultados prestaciones por quintiles en Manabí menores de 2 años y durante la gestación

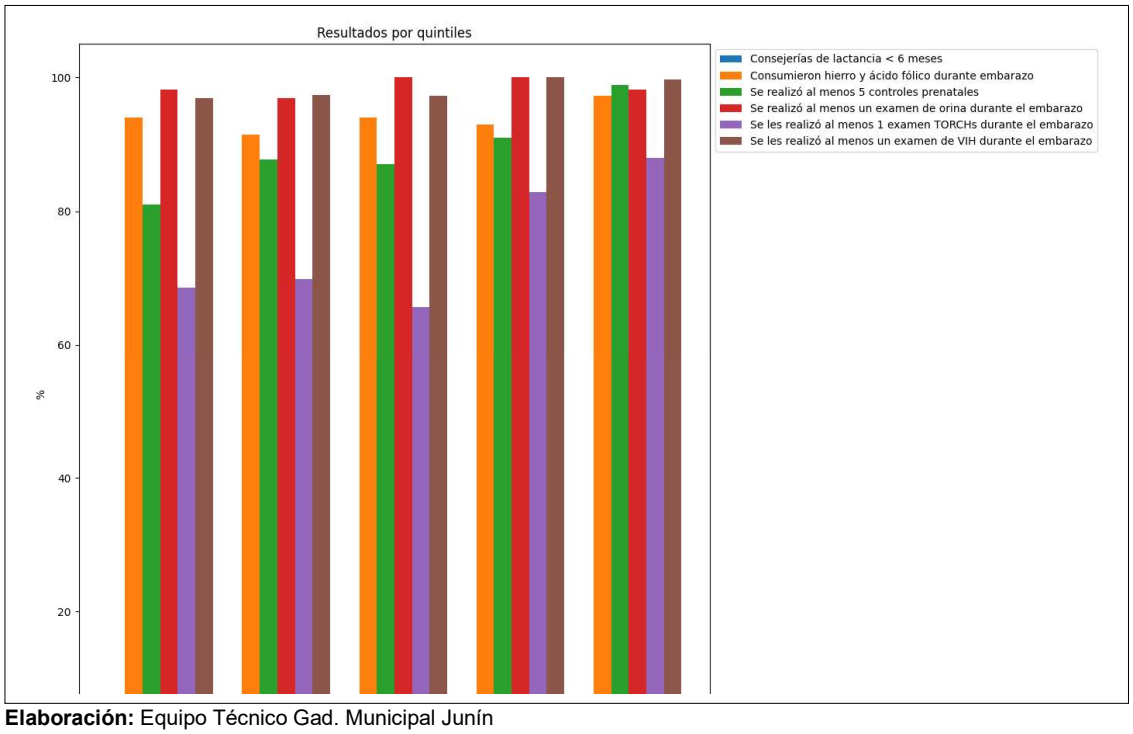

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Se realiza también un análisis que se centra en evaluar las desigualdades en el acceso y utilización de servicios de salud en menores de 5 años, considerando el nivel socioeconómico de las familias, representado por los quintiles de ingreso, teniendo lo siguiente:

Aunque existen variaciones, no se observa una tendencia clara de mejora en la cobertura de servicios al aumentar el quintil de ingreso. Esto sugiere que otros factores además del nivel socioeconómico podrían estar influyendo en el acceso a los servicios de salud.

La cobertura de los 13 controles de niño sano es variable entre los quintiles, sin una tendencia clara. Esto indica que existen barreras de acceso a este servicio que van más allá del nivel socioeconómico.

La prevalencia de bajo peso al nacer es relativamente baja en todos los quintiles, lo que sugiere que se han realizado esfuerzos para mejorar la atención prenatal.

La cobertura de consumo de hierro es variable entre los quintiles, sin una tendencia clara. Esto podría estar relacionado con factores como la disponibilidad de suplementos de hierro, la educación nutricional y las prácticas de alimentación complementaria.

La prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas es alta en todos los quintiles, lo que refleja la importancia de fortalecer las acciones de prevención y control de estas enfermedades.

La cobertura de inscripción de nacidos vivos es muy alta en todos los quintiles, lo que **indica** un buen registro de los nacimientos.

Tabla 145 Resultados prestaciones por quintiles menores de 5 años y durante el crecimiento

13 controles de niño sano < 2 años		Bajo peso al nacer < 5 años		Consumieron hierro 6 meses a 2 años		Enfermedad diarreica aguda < 5 años		Infección respiratoria aguda < 5 años		Inscripción de nacidos vivos < 5 años	
quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%	quintiles	%
Quintil 1	42,5	Quintil 1	6,9	Quintil 1	30,7	Quintil 1	23,6	Quintil 1	60,2	Quintil 1	95,4
Quintil 2	47,6	Quintil 2	7,2	Quintil 2	45,8	Quintil 2	25,1	Quintil 2	62,1	Quintil 2	93,2
Quintil 3	39,2	Quintil 3	9,5	Quintil 3	36,0	Quintil 3	22,2	Quintil 3	56,4	Quintil 3	97,3
Quintil 4	44,1	Quintil 4	6,9	Quintil 4	52,4	Quintil 4	17,6	Quintil 4	53,1	Quintil 4	95,7
Quintil 5	55,1	Quintil 5	5,4	Quintil 5	22,9	Quintil 5	12,6	Quintil 5	51,0	Quintil 5	99,1

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 63 Resultados prestaciones por quintiles en Manabí menores de 5 años y durante el crecimiento

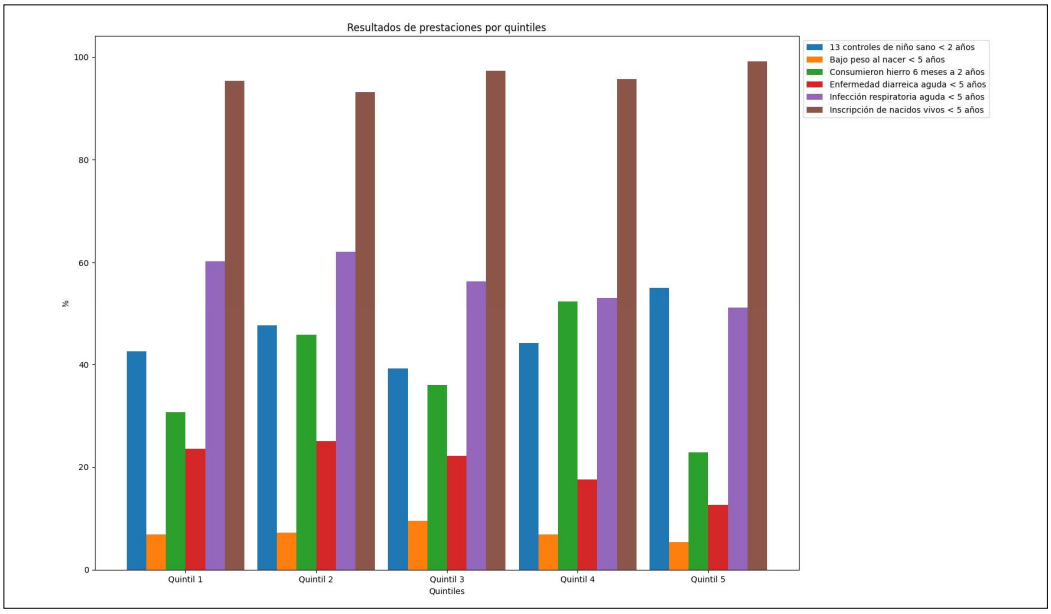

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Los resultados sugieren que el nivel socioeconómico influye en el acceso y la utilización de algunos servicios de salud. Las familias de mayores ingresos tienden a tener una mayor cobertura de algunas prestaciones, lo que podría estar relacionado con un mejor acceso a información, mayor educación y mayores recursos económicos.

Las familias de menores ingresos pueden enfrentar barreras como la falta de tiempo, el costo de transporte, o la falta de información, que limitan su acceso a los servicios de salud.

La distancia a los centros de salud es una barrera para el acceso a los servicios, independientemente del nivel socioeconómico.

La calidad de los servicios de salud, incluyendo la atención brindada y la disponibilidad de medicamentos, afecta a las diferentes zonas y afecta la utilización de los servicios.

4.10 Seguridad social.

El Seguro Social Obligatorio está normado por la Ley de Seguridad Social que fue reformada en el 2009. Esta ley se basa en los “Principios rectores”: solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. En la misma Ley se señala que son sujetos de protección todos los sujetos “Obligados a solicitar la protección”, es decir, todas las personas que reciben ingresos (...)” por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella” (Congreso Nacional, 2009).

De acuerdo con la (Ley de Seguro Social, 2009) existen ocho tipos de grupo de personas sujetos a protección:

1. El trabajador en relación de dependencia;
2. El trabajador autónomo;
3. El profesional en libre ejercicio;
4. El administrador o patrono de un negocio;
5. El dueño de una empresa unipersonal;
6. El menor trabajador independiente;
7. Las personas que realicen trabajo del hogar no remunerado; y,
8. Las demás personas obligadas a la afiliación al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes o decretos especiales.

El Seguro Social Campesino (SSC) es: “un régimen especial del Seguro Universal Obligatorio, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal” (Congreso Nacional 2009).

Según datos del Censo Nacional de Población 2022, en la provincia de Manabí, se registraron 155.844 afiliados al Seguro Social para mayo del 2023, con una variación de 0,33% mensual y 1,53% anual. De este número total, el 69,469% es el dato de mujeres inferior al masculino con el 86,375%. Según los sectores de afiliación, en el privado se registraron 101.721, mientras que en el sector público un total de 54.123 personas afiliadas.

El análisis del gráfico correspondiente al registro en la Seguridad Social de la provincia de Manabí durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024 evidencia una desigualdad persistente entre sexos. Se observa que el porcentaje de mujeres registradas (69,76%, 70,68% y 71,74% respectivamente) es inferior al de los hombres (85,08%, 86,15% y 87,54%), manteniéndose una tendencia estable a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 64 Empleo registrado en los tres últimos meses según sexo en la provincia de Manabí

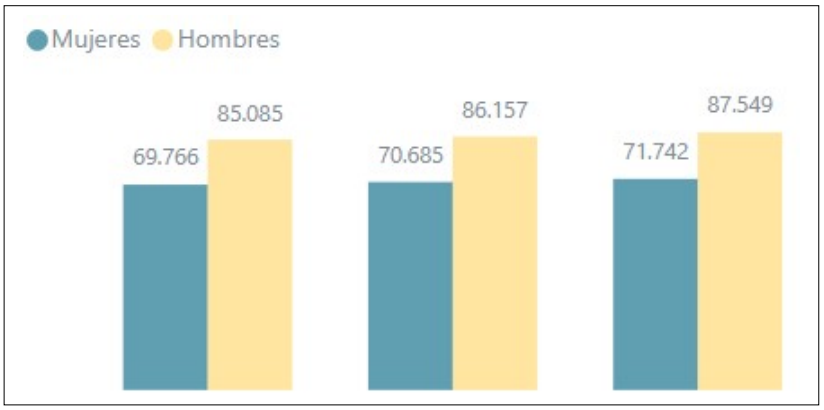

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

A partir de los datos presentados en la tabla siguiente, se evidencia una brecha salarial de género en la provincia de Manabí durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024. Consistentemente en los tres meses analizados, las mujeres perciben un salario promedio superior al de los hombres.

Marzo 2024: Las mujeres obtuvieron un salario promedio de $791,49, mientras que los hombres percibieron $755,08. La diferencia a favor de las mujeres fue de $36,41.

Abril 2024: La tendencia se mantuvo. Las mujeres ganaron en promedio $792,72, mientras que los hombres obtuvieron $760,20. La diferencia se redujo ligeramente a $32,52.

Mayo 2024: La brecha salarial se mantuvo, aunque con una disminución marginal. Las mujeres percibieron un promedio de $788,87 y los hombres de $758,55, lo que representa una diferencia de $30,32.

A pesar de las fluctuaciones mensuales, la brecha salarial de género se mantuvo presente durante todo el periodo analizado. Contrariamente a lo que suele observarse en estudios sobre brecha salarial, en este caso específico las mujeres perciben salarios promedio superiores a los hombres.

Es importante destacar que estos datos solo muestran una parte de la realidad y que existen numerosos factores que podrían influir en esta brecha salarial, como: Las mujeres podrían estar concentradas en sectores u ocupaciones con mayores remuneraciones.

Las mujeres suelen asumir una mayor carga de trabajo no remunerado (cuidado de hijos, tareas domésticas), lo que podría afectar su disponibilidad para trabajar a tiempo completo o en puestos mejor remunerados.

Tabla 146 Salario promedio hombres y mujeres

Marzo 2024		Abril 2024		Mayo 2024	
Sexo	**$**	**Sexo**	**$**	**Sexo**	**$**
Mujer	791,49	Mujer	792,72	Mujer	788,87
Hombre	755,08	Hombre	760,20	Hombre	758,55

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.11 Vivienda social.

A continuación, se examina la evolución de la vivienda y la dinámica familiar en el cantón Junín durante los años 2001, 2010 y 2022. A través del estudio de variables como el número de hogares, el tamaño promedio de los mismos y el género de sus representantes, se busca comprender los cambios sociodemográficos ocurridos en este período y su impacto en la estructura familiar y habitacional del cantón.

Se observa un incremento constante en el número de hogares en el cantón Junín durante los años analizados. Este crecimiento se atribuya a diversos factores como el aumento de la población y a cambios en las dinámicas familiares que favorecen la formación de nuevos hogares.

El tamaño promedio de los hogares ha disminuido de manera significativa en el período analizado. Esta tendencia es común en muchas sociedades y puede está relacionada con: la migración hacia otras ciudades, el retraso en la edad de matrimonio, el aumento de las uniones consensuales y la mayor independencia de los jóvenes contribuye a la formación de hogares más pequeños.

Tabla 147 Evolución de indicadores por hogares en cantón Junín

Censo	2001	2010	2022
Indicador	**Valores**	**Valores**	**Valores**
Número de hogares	2.879.907	3.810.548	5.188.827
Tamaño promedio hogar	4,19	3,78	3,25
Mujeres representantes del hogar	25,4	28,7	38,5
Hombres representantes del hogar	74,6	71,3	61,5

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 65 Evolución de viviendas particulares ocupadas

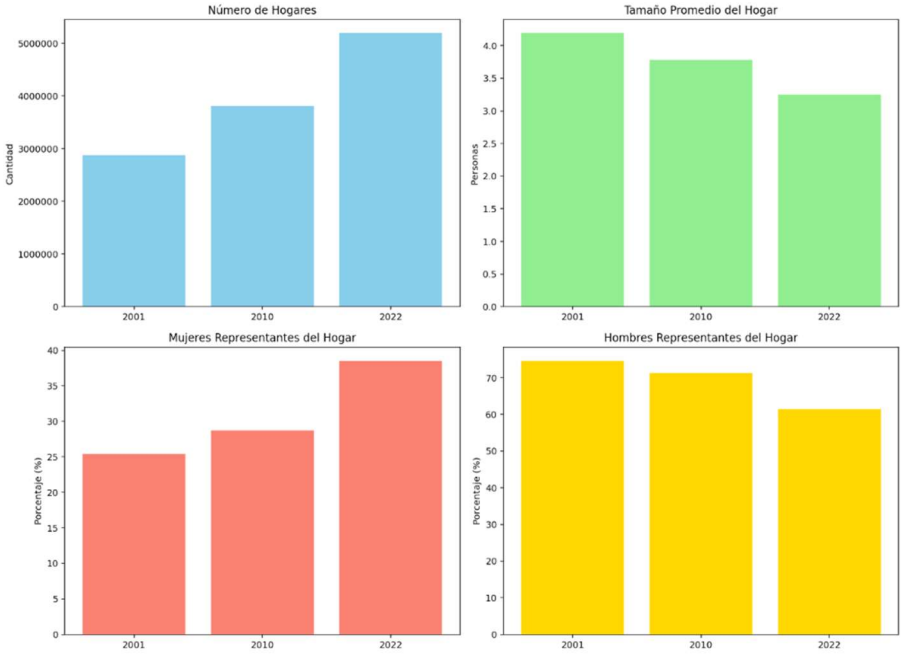

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

"La Vivienda de Interés Social (VIS) es un sector clave para el desarrollo social, urbano y económico de las sociedades, ya que detrás de este tipo de edificaciones existen varias cadenas productivas que contribuyen con la generación de empleo, aportan a la creación de patrimonio para las familias, permiten reducir las desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Según un estudio del Plan Internacional publicado en 2022, en Ecuador, 1.5 millones de personas viven hacinadas en casas 'autoconstruidas'. Además, el 25% de hogares en el país, está conformado por cinco o más miembros y tienen una sola habitación para dormir. Esta situación es producto de los altos niveles de informalidad laboral (5 millones de habitantes, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y de la falta de soluciones habitacionales accesibles para los sectores más vulnerables de la población.

En Ecuador, según un diagnóstico efectuado en el 2021 por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI, hay 4.7 millones de viviendas construidas; sin embargo, más de 2.7 millones de hogares sufren de déficit habitacional. Estos datos elevados de déficit habitacional demuestran las carencias que tienen las edificaciones y las bajas condiciones en las que habita la población.

A nivel nacional, según datos del MIDUVI *existen 2.823 proyectos inmobiliarios registrados en 80 ciudades; no obstante, de esa cantidad, solo el 26% o 721 proyectos son del segmento VIS.*

Fuente: Blog UTPL, 1ro de junio 2023

Las características de los hogares en el cantón Junín analizadas por años censales: 2001, 2010 y 2022, nos proporciona el siguiente análisis:

4.11.1 Tamaño y Composición del Hogar

-Se observa una clara tendencia hacia hogares más pequeños, reflejada en la disminución del tamaño promedio del hogar a lo largo de los años. Esto podría estar relacionado con diversos factores como la urbanización, cambios en los patrones de fecundidad, y la creciente independencia de los jóvenes.

-El aumento significativo en el porcentaje de hogares encabezados por mujeres indica un cambio en los roles de género y un mayor empoderamiento femenino. Esto puede estar relacionado con factores como la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y cambios en las normas sociales.

-Se evidencia un notable incremento en el acceso a servicios básicos como electricidad, teléfono celular e internet. Esto refleja una mejora en las condiciones de vida de la población y una mayor integración a la sociedad de la información.

-A pesar de los avances, aún existen brechas en el acceso a ciertos servicios, como internet fijo y computadora. Esto sugiere la necesidad de políticas públicas que promuevan la inclusión digital.

Gráfico 66 Hogares según el número de miembros

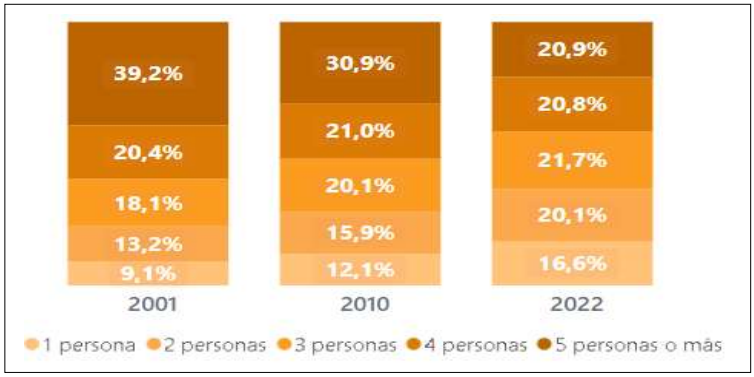

Fuente: INEC, CENSO 2022

4.11.2 Prácticas Ambientales

-Los datos muestran un aumento en la adopción de prácticas ambientales más sostenibles, como la separación de residuos y el uso de combustibles limpios. Esto indica una creciente conciencia ambiental entre la población.

4.11.3 Otras Observaciones

-La disminución del tamaño promedio de los hogares y el aumento en el acceso a servicios podrían estar relacionados con procesos de migración.

-Las transformaciones en los estilos de vida, influenciados por factores culturales, económicos y sociales, también pueden explicar algunos de los cambios observados.

Tabla 148 Información y características de los hogares en cantón Junín

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	**Grupos 3**	**Descripción Indicador**	**Valor**	**Valor**	**Valor**
Tamaño y composición del hogar	**Total**				
	Total, de hogares	**Total**	**3795**	**4898**	**6877**
		Total, de hogares	3795	4898	6877
	Tamaño promedio del hogar	**Total**	**5,02**	**3,95**	**3,25**
		Tamaño promedio del hogar	5,02	3,95	3,25
	Hogares con representante mujer	**Total**	**17,8%**	**22,%**	**32,9%**
		Hogares con representante mujer	17,8%	22,%	32,9%
	Hogares con representante hombre	**Total**	**82,2%**	**78,%**	**67,1%**
		Hogares con representante hombre	82,2%	78,%	67,1%
Acceso a TIC	**Total**				
	Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	**Total**		**11,9%**	**7,7%**
		Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional		11,9%	7,7%
	Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	**Total**		**63,4%**	**83,7%**
		Hogares que disponen del servicio de teléfono celular		63,4%	83,7%
	Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	**Total**		**11,%**	**25,9%**
		Hogares que disponen del servicio de televisión pagada		11,%	25,9%
	Hogares que disponen del servicio de internet fijo	**Total**		**2,6%**	**41,5%**
		Hogares que disponen del servicio de internet fijo		2,6%	41,5%
	Hogares que disponen de computadora	**Total**		**6,%**	**14,4%**
		Hogares que disponen de computadora		6,%	14,4%
Composición del hogar	**Total**				
	Personas por hogar	**Total**			
		Hogares con 1 persona	5,7%	11,2%	15,1%
		Hogares con 2 personas	9,4%	14,6%	20,8%
		Hogares con 3 personas	13,2%	19,4%	22,6%
		Hogares con 4 personas	18,%	20,%	21,5%
		Hogares con 5 personas o más	53,6%	34,8%	20,%
Tenencia de mascotas	**Total**				
	Hogares con mascotas	**Total**			
		Hogares que tienen perros y gatos			25,5%
		Hogares que tienen solo perros			31,1%
		Hogares que tienen solo gatos			7,3%
Condiciones de la vida	**Total**				
	Hogares que dan tratamiento al agua para beber	**Total**		**51,4%**	**30,4%**
		Hogares que dan tratamiento al agua para beber		51,4%	30,4%
	Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	**Total**		**48,6%**	**69,6%**
	Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	Hogares que no dan tratamiento al agua para beber		48,6%	69,6%
	Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	**Total**		**16,9%**	**18,%**
		Hogares que beben el agua tal como llega al hogar		16,9%	18,%
	Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	**Total**		**31,6%**	**51,6%**
		Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)		31,6%	51,6%
	Hogares que hierven el agua para beber	**Total**		**49,4%**	**28,9%**
		Hogares que hierven el agua para beber		49,4%	28,9%
	Hogares que ponen cloro al agua para beber	**Total**		**1,6%**	**0,9%**
		Hogares que ponen cloro al agua para beber		1,6%	0,9%
	Hogares que filtran el agua para beber	**Total**		**0,4%**	**0,6%**
		Hogares que filtran el agua para beber		0,4%	0,6%
		Total			**0,1%**

	Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber			0,1%
Prácticas ambientales	**Total**				
	Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	**Total**	**45,2%**	**68,2%**	**84,2%**
		Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	45,2%	68,2%	84,2%
	Hogares que separan residuos	**Total**			**69,3%**
		Hogares que separan residuos			69,3%
	Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos	**Total**			**46,3%**
		Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos			46,3%
	Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	**Total**			**64,1%**
		Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas			64,1%
	Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	**Total**			**37,3%**
		Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar			37,3%

Fuente: INEC, CENSO 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 67 Histórico tamaño de hogares en Junín

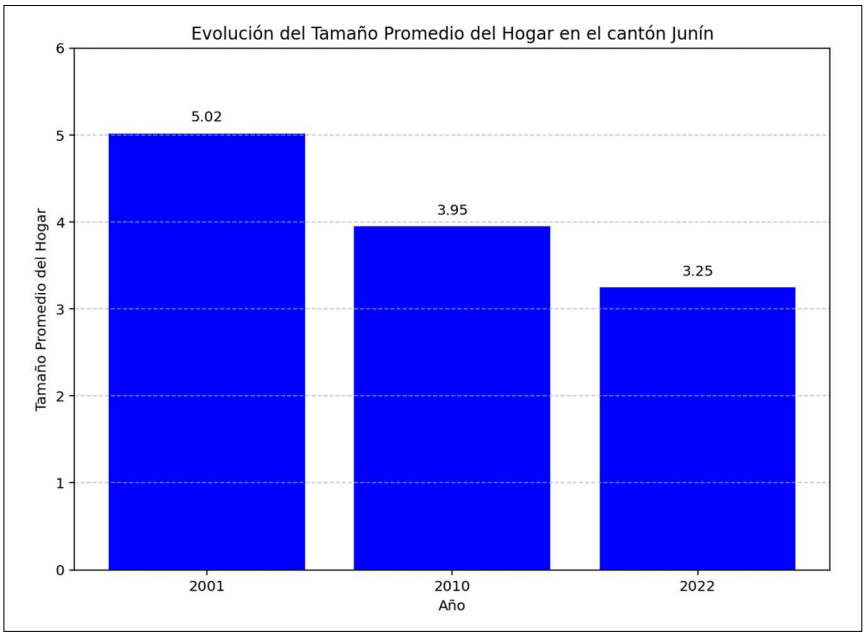

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.12 Sistemas de cuidado.

Los sistemas integrales de cuidados son un conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social orientada a cuidar, asistir y apoyar a las personas que así lo requieren.

Su énfasis recae en reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados para alcanzar modelos de cuidados corresponsables no solamente entre hombres y mujeres, sino también entre el Estado, el mercado, la comunidad y los hogares. Todo ello desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural.

En Ecuador, el ente rector de la política pública social es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), tiene como responsabilidad el diseño, formulación y ejecución de políticas, mecanismos y servicios públicos, y la articulación con todos los niveles de gobierno de forma desconcentrada y descentralizada.

Según el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social (SIIMIES), a enero del año 2022, el Estado, a través de 4 programas de tipo social que ofrecen servicios focalizados de cuidado atendió a 459.597 usuarios/ as, entre: niños/as, adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas que requieren protección especial.

Tabla 149 Sistemas de Cuidado a Nivel Nacional

Servicio	Modalidad	Mujer Embarazada	Mujer	Hombre	Total
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CCRA - Misión Ternura	108	439	502	1.049
	Centros de desarrollo infantil - CDI	1.504	41.896	44.144	87.544
	CNH - Misión Ternura	11.292	92.095	95.706	199.093
Subtotal		**12.904**	**134.430**	**140.352**	**287.686**
PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ	Atención domiciliaria	-	45.862	30.903	76.765
	Centros gerontológicos de atención diurna	-	3.729	6.659	10.388
	Centros gerontológicos residenciales	-	857	966	1.823
	Espacios de socialización y encuentro	-	17.899	12.402	30.301
Subtotal		-	**68.347**	**46.930**	**115.277**
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Atención en el lugar y la comunidad	-	15.340	15.578	30.918
	Centros de referencia y acogida inclusivos	-	186	206	392
	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad	-	532	656	1.188
Subtotal		**-**	**16.058**	**16.440**	**32.498**
PROTECCIÓN ESPECIAL	Acogimiento familiar - familia ampliada	-	10	6	16
	Acogimiento Institucional	-	917	683	1.600
	Apoyo familiar y custodia familiar	-	832	825	1.657
	Ciudades de acogida	-	4.216	3.075	7.291
	Erradicación progresiva de la mendicidad	-	1.178	892	2.070
	Erradicación progresiva del trabajo infantil	-	5.255	6.126	11.381
	Habitantes de la calle	-	46	75	121
Subtotal			**12.454**	**11.682**	**24.136**
Total General		**12.904**	**231.289**	**215.404**	**459.597**

Fuente: MIES-Sistema Integrado de Información del MIES (SIIMIES).
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Del total de la población con cobertura de servicios de cuidado, la población infantil es la que mayor atención recibió, seguida de la población adulta mayor, según se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 68 Oferta de servicios estatales de cuidado, en porcentajes

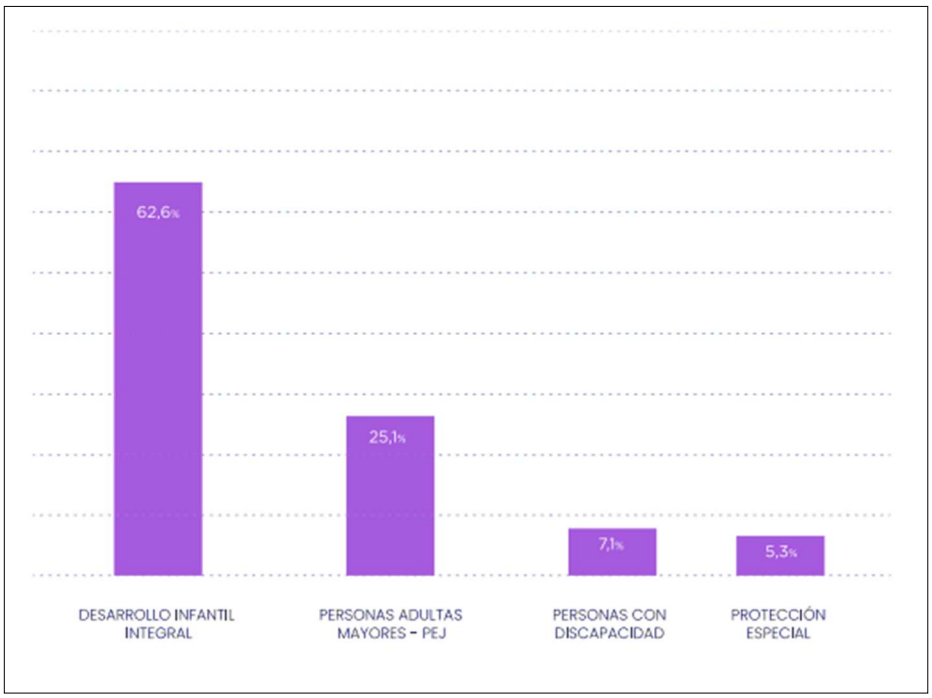

Fuente: Fuente: MIES-Sistema Integrado de Información del MIES (SIIMIES), a enero 2022. Elaborado por: Unidad de Formulación, Información y Estudios
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

De los servicios de cuidados del Estado, el 53,1% corresponde a administración directa y el 46,9% a convenios de cooperación con gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales, municipales y provinciales, organizaciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

4.13 Sistemas de protección de derechos

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional teniendo como antecedente y marco legal a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, tiene un rol fundamental en la garantía y respeto de los derechos, por lo que enfatiza que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, debe contemplar los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil, esto significa que su valor está precisamente, en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.

A partir de la aprobación de leyes orgánicas nacionales como la de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores, Ley para la Erradicación de la Violencia de Género y Ley de Discapacidades, se aprueban ordenanzas para la protección de derechos de estos grupos poblacionales, pero no consideran, ni generan articulaciones con los sistemas de protección establecidos en la normativa vigente.

Débil empoderamiento por parte de las autoridades sobre la importancia de definir políticas públicas locales, para la disminución de brechas que están contenidas en las agendas nacionales para la igualdad.

En los talleres participativos para la actualización del PDOT del cantón Junín 2023-2027, se ha logrado identificar las siguientes problemáticas:

- Bajo presupuesto para promover la protección integral de derechos
- Permanencia de la cultura de violencia intrafamiliar y de género en el cantón Junín
- Bajo asignación en el cumplimiento de al menos el 10% de presupuesto anual para grupos de atención prioritaria.
- Alta deserción escolar por embarazo adolescente
- Alta vulneración al derecho a la educación en un entorno seguro, integridad física y psicológica en niños, niñas y adolescentes.
- Bajo desarrollo de la competencia de gestión de la cooperación internacional para atender problemas socioculturales

4.13.1 Agenda para la promoción de derechos de mujeres y personas LGBTIQ+ del cantón Junín:

En el año 2021, bajo el proyecto: "TEJEMOS COMERCIO JSUTO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN MANABÍ", financiado por el Ayuntamiento de Madrid, ENTREPUEBLOS y ejecutado por Maquita Cushunchic y la coordinación técnica de Miguel Cedeño se levantó la Agenda para la Promoción de Derechos de Mujeres y Personas LGBTIQ+ del cantón Junín, la cual proporciona datos bastante relevantes y contó con la participación de 8 organizaciones: Grupo de Mujeres Santa Martha-Montañita, Grupo de Mujeres Santa Martha-sector La Soledad, Comité Cambal Balsa Tumbada, Organización Artesanal 6 de enero, Asamblea Ciudadana del Buen Vivir, Consejo cantonal de niñez y adolescencia, Junta cantonal de Protección de Derechos y Concejal Presidenta de Comisión de Género/Diana Cedeño.

La Agenda contiene 5 ejes:

Eje 1: Derecho-Salud

Eje 2: Derecho-Educación

Eje 3: Empleo-Producción

Eje 4: Derecho-Participación Política

Eje 5: Derecho-Una vida sin violencia.

Si bien a nivel provincial se ha hecho los esfuerzos de inclusión, aunque con escasa permanencia o continuidad de la inversión, en el caso del cantón Junín, se ha podido identificar en los talleres participativos una *alta vulneración al derecho de igualdad y no discriminación a personas GLBT* dentro del territorio cantonal.

Tabla 150 Problemática Social cantón Junín, Agenda para la Promoción de Derechos de Mujeres y Personal LGBTQ+

Eje	Problemática
Eje 1: Derecho-Salud	Falta de acceso a la salud pública y baja calidad en la atención: Dificultades en cuanto al agendamiento de turnos para atención y maltrato por parte de los profesionales y operadores de salud y desconocimiento sobre enfoque de género.
	Dificultades en el aseguramiento social y en el seguro social campesino. Cobertura insuficiente.
	No se cuenta con servicios de salud que promocionen la salud preventiva: Sexualidad, nutrición corresponsable y hábitos adecuados.
	Los operadores del sistema de salud presentan dificultades de enfoque para lograr y potenciar el ejercicio de soberanía respecto al cuerpo de la mujer, debido a los patrones socio-culturales androcéntricos, patriarcales, machistas.
Eje 2: Derecho-Educación	Deserción escolar por: Embarazo de niñas y adolescentes. Falta de recursos económicos en la familia y se prioriza que estudien los hombres.
	Inadecuada política pública respecto a la educación sexual Se evidencian debilidades pedagógicas, y carencia de enfoques de género ar el abordaje de la educación sexual en el sistema educativo.
	Relacionamiento violento en el sistema educativo: Niños, niñas y adolescentes expresan prácticas de violencias, incluida violencia de género.

	Debilidad en el sistema educativo respecto a la educación virtual: Falta de mediación pedagógica adecuada, así como de capacitación especializada a docentes, falta de recursos. Las familias no cuentan con los recursos. Las familias no cuentan con recursos tecnológicos y de conexión adecuados.
Eje 3: Empleo-Producción	Triple carga de trabajo realizado exclusivamente por mujeres desde temprana edad, que incluye trabajo no remunerado.
	Débil acceso de mujeres a recursos económicos y propiedades. Las mujeres no tienen propiedades ni bienes a su nombre lo que dificulta el acceso a créditos.
	Falta de acceso de mujeres a la educación formal básica, secundaria y superior; y bajos niveles de capacitación especializada, generan obstáculos para acceder y permanecer en el mercado laboral. Además, dificultades para acceder a la economía popular y solidaria en condiciones justas.
	Patrones socio culturales impiden que las mujeres sean contratadas en igualdad de condiciones que los hombres en cuanto al salario, carga laboral, buen trato. En el ámbito laboral las mujeres están expuestas a violencia de tipo sexual y a actos de discriminación, al igual que las personas LGBTIQ+.
Eje 4: Derecho-Participación Política	Descalificación y desvalorización del liderazgo de las mujeres u menosprecio de lo que representa el modelo hegemónico de la masculinidad, invisibilizando y anulando a mujeres y a personas LGBTIQ+ en sus derechos de participación.
	El machismo como patrón socio cultural limita e impide la toma de decisiones a las mujeres y a personas LGBTIQ+., en lo privado y en lo público.
	Cuestionamiento y desacreditación de lo femenino en el ejercicio de la participación política y en la gestión de lo público, en el ámbito cantonal, comunitario, estudiantil (gobiernos estudiantiles).
	La participación política de las mujeres en muchos casos, es únicamente formal, para dar cumplimiento a la paridad determinada en la ley, por lo tanto, la participación de las mujeres no es real.
Eje 5: Derecho-Una vida sin violencia.	Violencia en el ámbito público contra las mujeres y personas LGBTIQ+, generado por patrones socio culturales patriarcales y machistas.
	Débil cumplimiento de los protocolos con mujeres víctimas de violencia de género, en el sistema de salud, en el sistema educativo y en el sistema judicial.
	Bajo índice de denuncias que se presentan en casos de violencia contra las mujeres debido a miedo, temor, sentimiento de desprotección, frente a la débil e insuficiente acción de los organismos de los sistemas de protección y de las autoridades correspondientes.
	El límite conocimiento de las mujeres respecto de sus derechos y en referencia a los trámites correspondientes para denunciar la violencia de género.
	Normalización de la violencia de género en el ámbito privado (dentro de los hogares).

Fuente: MAQUITA, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Presencia de ONG´s pueden generar capacidades locales para la soberanía alimentaria y mercados populares inclusivos que incluya los festivales y carnavales.

Tabla 151 Incidencia de problemas por género en el cantón Junín

Problemática	Incidencia en Mujeres	Incidencia en Hombres	Diferencia
Falta de acceso para la atención de salud, y baja calidad en la atención.	80%	12%	68%
Deserción escolar, maltrato y violencia	80%	5%	75%
Dificultad de acceso a mercado laboral y emprendimientos/no propiedades, crédito.	93%	10%	83%
Rechazo a lideresas y la gestión realizada por mujeres.	88%	1%	87%

Fuente: MAQUITA, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El informe de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Junín, revela una profunda crisis en materia de violencia de género y desigualdad social. La población rural, mayoritaria y con menor acceso a educación, se encuentra especialmente vulnerable a prácticas arraigadas de machismo y violencia intrafamiliar. La normalización de estas conductas, sumada a la falta de denuncia y de servicios especializados, perpetúa un ciclo de violencia que afecta principalmente a mujeres y niñas. La mayoría de los casos o de denuncias atendidos son de los sectores RURALES, y la minoría URBANA, manteniéndose los casos de mujeres del 2022 al 2023 que fueron 46 casos.

Una vez avocado conocimiento y dictada la boleta de auxilio inmediatamente se envía a la Unidad Multicompetente para que la misma sea aprobada, modificada o ratificada, de la misma manera la Juez de turno, quien determina si es que hay que dar seguimiento o atención social y psicológica

La Unidad Judicial Multicompetente del cantón Junín ratifica las medidas dadas por los miembros de la junta de protección de Derechos, y se devuelve el expediente a la Junta Cantonal de Protección de Derechos para que realice el seguimiento psicológico a las medidas dispuestas por la Junta.

En adultos mayores entre el 2022 y 2023 han aumentado los casos de violencia Psicológica y Física, avocando la denuncia por la Junta de Protección, se dispone el seguimiento social y Psicológico a las personas afectadas y luego se les dicta las medidas de protección, y se notifica a las partes para dar continuidad al proceso para luego continuar con la audiencia de protección de acuerdo al caso que se presentan.

En temas de Niñez y Adolescencia entre el año 2022-2023 ha habido un considerable incremento de violencia Psicológica, Física y sexual, siendo la mayoría de los niños afectados de los sectores rurales y urbano del cantón Junín. Una vez avocado conocimiento del caso de violencia, se notifica al equipo técnico de la junta de Protección, quien primero debe abordar es trabajo social y de acuerdo a su informe se considera el otro proceso que es la atención Psicológica, se presentan los informes correspondientes y se concluye con la audacia y la resolución donde firman las partes, posterior aquello la JCPD resolverá realizar el seguimiento si lo considerara necesario. Otro dato interesante es que se observa aumento progresivo de casos de violencia sexual en la Unidades Educativas, este proceso tiene un proceso diferente, ya que una vez conocido el caso es remitido a la Fiscalía ya que son delitos y de ser necesario se hace acompañamiento y se da seguimiento, de la misma manera la junta trata de articular algunas acciones con las Instancia Judicial y si la Fiscalía considera necesario remite a la Junta, las solicitudes para la atención social y psicológica.

Los embarazos adolescentes, especialmente en el área rural, son otro problema grave. Las costumbres locales, la falta de educación sexual integral y los abusos sexuales contribuyen a este fenómeno, truncando los proyectos de vida de las jóvenes y perpetuando la desigualdad de género.

Aunque el cantón ha participado en programas nacionales para reducir la desnutrición crónica infantil, aún persisten carencias en la calidad del agua y en la atención a otros problemas sociales como la violencia de género y la inclusión de grupos GLBT+. La ausencia de políticas públicas municipales específicas y la falta de recursos limitan la capacidad de respuesta de las instituciones locales.

La evidencia sugiere que las campañas de prevención pueden ser efectivas, como lo demuestra la reducción de los embarazos adolescentes en 2022. Sin embargo, es necesario fortalecer estas iniciativas y ampliarlas a otros temas prioritarios. Además, se requiere un mayor compromiso de las autoridades locales y nacionales para garantizar el acceso a servicios esenciales y promover una cultura de igualdad y respeto.

Tabla 152 Casos de Violencia a la Mujer año 2023

}	día	mes	año	Tipo de Violencia	Edad
001	03	ENERO	2023	PSICOLÓGICA	28 AÑOS
002	10	ENERO	2023	FÍSICO Y PSICOLÓGICA	55 AÑOS
003	13	ENERO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	28 AÑOS
004	18	ENERO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	30 AÑOS
005	19	ENERO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	27 AÑOS
006	20	ENERO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	32 AÑOS
007	31	ENERO	2023	PSICOLÓGICO	34 AÑOS
008	22	FEBRERO	2023	PSICOLÓGICA	38 AÑOS
009	24	FEBRERO	2023	FÍSICO Y PSICOLÓGICO	28 AÑOS
010	03	MARZO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	29 AÑOS
011	10	MARZO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	19 AÑOS
012	13	MARZO	2023	PSICOLÓGICA	60 AÑOS
013	20	MARZO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	49 AÑOS

014	20	MARZO	2023	PSICOLÓGICA	32 AÑOS
015	27	MARZO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	37 AÑOS
016	03	ABRIL	2023	PSICOLÓGICO	37 AÑOS
017	05	ABRIL	2023	PSICOLÓGICA	20 AÑOS
018	10	ABRIL	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	22 AÑOS
019	10	ABRIL	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	23 AÑOS
020	18	ABRIL	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	32 AÑOS
021	20	ABRIL	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	24AÑOS
022	26	ABRIL	2023	PSICOLÓGICA	21 AÑOS
023	02	MAYO	2023	PSICOLÓGICA	45 AÑOS
024	03	MAYO	2023	FÍSICO Y PSICOLÓGICO	43 AÑOS
025	15	MAYO	2023	PSICOLÓGICO	63 AÑOS
026	19	MAYO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICO	30 AÑOS
027	23	MAYO	2023	PSICOLÓGICA	30 AÑOS
028	01	JUNIO	2023	FÍSICO Y PSICOLÓGICO	43 AÑOS
029	16	JUNIO	2023	PSICOLÓGICO	22 AÑOS
030	16	JUNIO	2023	PSICOLÓGICA	25 AÑOS
031	17	JULIO	2023	PSICOLÓGICO	42 AÑOS
032	25	JULIO	2023	PSICOLÓGICO	40 AÑOS
033	02	AGOSTO	2023	FÍSICO Y PSICOLÓGICO	40 AÑOS
034	10	AGOSTO	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICO	28 AÑOS
035	06	SEPTIEMBRE	2023	PSICOLÓGICO	64 AÑOS
036	14	SEPTIEMBRE	2023	PSICOLÓGICO	323AÑOS
037	19	SEPTIEMBRE	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	29 AÑOS
038	26	SEPTIEMBRE	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	34 AÑOS
039	12	OCTUBRE	2023	FÍISCO Y PSICOLÓGICO	27 AÑOS
040	25	OCTUBRE	2023	PSICOLÓGICO	23 AÑOS
041	27	OCTUBRE	2023	PSICOLÓGICO	35 AÑOS
042	06	NOVIEMBRE	2023	PSICOLÓGICO	57 AÑOS
043	15	NOVIEMBRE	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICO	35 AÑOS
044	30	NOVIEMBRE	2023	FÍSICA Y PSICOLÓGICO	29 AÑOS

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 69 Casos de Violencia a la Mujer año 2023, representación gráfica

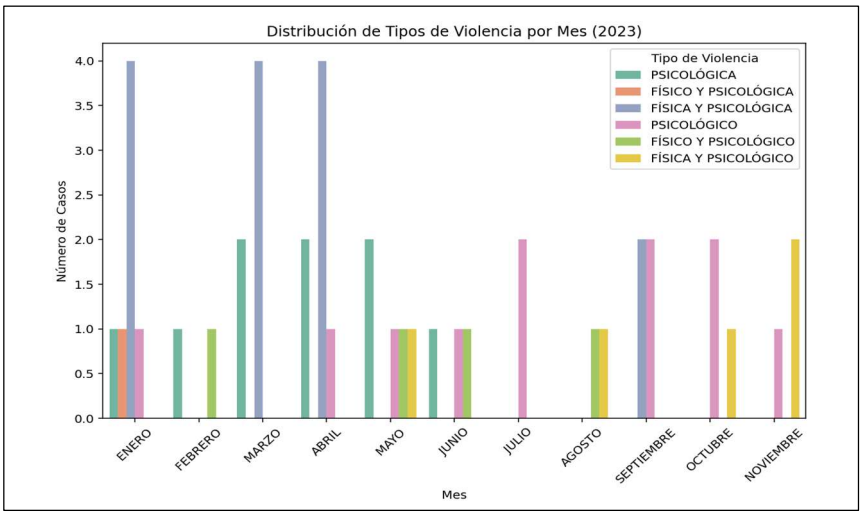

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 153 Cuadro estadístico de violencia adultos mayores 2023

N° casos	día	Mes	Año	Tipo de violencia	Edad
001	16	MAYO	2023	PSICOLÓGICA	81 AÑOS

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 154 Cuadro estadístico de violencia de niñez 2023

N° CASOS	EDAD	LUGAR	AÑO	TIPO DE VIOLENCIA	GÉNERO		AVOCATORIA
					M	F	
001	16	RIO FRIO	2023	AGRESIÓN PSICOLÓGICA	X		04/01/2023
002	15	PIQUIGUA	2023	FÍSICA, PSICOLÓGICA		X	26//01/2°23
003	17	PITA GRANDE	2023	FÍSICO, PSICOLÓGICO		X	08/02/2023
004	14-16	BALSA TUMBADA	2023	PSICOLÓGICO	X		24/02/2023
005	17	VELASCO IBARRA	2023	PSICOLÓGICO	X		06/04/2023
006	11	PALMAR	2023	PSICOLÓGICO		X	24/04/2023
007	15	LAS PIEDRAS	2023	FÍSICO, SICOLÓGICO	X		29/05/2023
008	08 y 03	HIGUERÓN	2023	FÍSICA, PSICOLÓGICA	X	X	08/06/2023
009	07	LAS PIEDRAS	2023	PSICOLÓGICO		X	22/06/2023
010	17	PITA	2023	FÍSICA, PSICOLÓGICA		X	03/07/2023
011	06 y 02	CEREZO	2023	PSICOLÓGICO	X		03/07/2023
012	05,10, 13	CERRO	2023	PSICOLÓGICO	X	X	19/07/2023
013	01,07	08 DE NOVIEMBRE	2023	PSICOLÓGICO	X		25/07/2023
014	09,07	BALSA TUMBADA	2023	PSICOLÓGICO	X	X	02/08/2023
015	06 MESES	BALSA TUMBADA	2023	PSICOLÓGICO	X	X	02/08/2023
016	08 MESES	HOYA	2023	PSICOLÓGICO	X		12/09/2023
017	10	BALSA TUMBADA	2023	PSICOLÓGICO		X	19/09/2023
018	09	LAS PIEDRAS	2023	PSICOLÓGICO	X		19/09/2023
019	15	GUAMO	2023	FÍSICO, PSICOLÓGICO	X		02/10/2023
020	10,8,4	LAS PALMAS	2023	PSICOLÓGICO	X	X	06/10/2023
021	10,5,13	ELOY ALFARO	2023	PSICOLÓGICO	X	X	18/10/2023
022	11,9	INDOSTÁN	2023	PSICOLÓGICO	X		23/10/2023
023	13	BALSA TUMBADA	2023	PSICOLÓGICO	X		24/10/2023
024	11,10	CAÑA	2023	PSICOLÓGICO	X		13/11/2023
025	5	CALLE COLÓN	2023	PSICOLÓGICO	X		14/11/2023
026	13,10,7,4	MOCORITA	2023	PSICOLÓGICO	X		22/11/2023
027	7	AGUA FRÍA	2023	PSICOLÓGICO	X		11/20/2023
028	3, 11 MESES	MOCORITA	2023	PSICOLÓGICO	X	X	04/12/2023
029	8	RIO FRIO	2023	PSICOLÓGICO	X		07/12/2023

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Resumen 2022-2023 Casos

MUJERES	ADULTOS MAYORES	NIÑOS/AS	AÑO
26	1	0	2022/2023
0	2	27	2022
44	0	29	2023

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.14 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

Los programas de protección social no contributiva son un pilar fundamental en la construcción de sociedades más justas y equitativas. Estos programas, financiados principalmente con recursos públicos, buscan garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades a aquellos grupos de la población que enfrentan mayores vulnerabilidades y carencias.

Los grupos de atención prioritaria son aquellos sectores de la sociedad que, debido a características como edad, discapacidad, género, origen étnico o condiciones socioeconómicas, se encuentran en una situación de mayor desventaja y requieren de medidas específicas para mejorar su calidad de vida.

En el cantón Junín, la atención a grupos prioritarios se da a través de la atención directa del dispensario médico municipal, los convenios del Gad. Municipal con la Prefectura y a nivel de Gobierno Central con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

A continuación, se presenta una tabla con el resumen de los programas y convenios para atención a grupos prioritarios. Existen tres convenios entre Gad. Junín y Gobierno Provincial para

los programas: Entrenando Valores con la atención total 308 niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años en los sitios: Sitio Agua Fría, Los Casados y Junín Centro, Atención Médica Clínica Móvil con 350 atenciones mensuales, 4200 anuales en Comunidades Rurales del cantón Medicina familiar, optometría, odontología, nutrición y Psicología y; Prevención de cáncer de cuello uterino como un programa compartido con SOLCA, Gobierno Provincial de Manabí y Ministerio de Salud Pública, que en un período de enero a junio 2024, logró cubrir 150 pruebas en mujeres del cantón.

Cuatro programas son de exclusiva competencia de la Municipalidad del Gad. Municipal como son: la atención médica general 308 personas mensualmente promedio, fisioterapia, cuidado en casa atención de 200 personas promedio mensual, atención psicológica con 218 atenciones enero-agosto 2024.

Se podría decir que existe una buena cobertura a nivel local del sistema de salud y atención a programas y grupos prioritarios.

4.14.1 Cobertura de Atención a Grupos Prioritarios:

Tabla 155 Tabla Programas de atención a grupos prioritarios en cantón Junín

Programa	Convenio	Alcance Total	Lugar de acción	Categorías	Cobertura		Actividades
					Niños	Niñas	
Entrenando Valores	Gobierno Provincial de Manabí	308 niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, con edades comprendidas entre los 6 y los 17 años	Sitio Agua Fría	6 a 9 años	10	4	Reforzar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, a través de la práctica deportiva del futbol y la ocupación del tiempo libre. 2. Promover valores en los niños como motor de transformación social y comunitaria, en una de las regiones más pobladas del Ecuador. 3. Mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes. 4. Impartir charlas, talleres y actividades físicas para ayudar a los niños a integrarse socialmente. 5. Fomentar la cooperación en la comunidad.
				10 a 13 años	32	11	
				14 a 17 años	17	5	
				Total	**79**		
			Sitio Los Casados	6 a 9 años	10	7	
				10 a 13 años	24	7	
				14 a 17 años	20	11	
				Total	**79**		
			Junín **C**entro	6 a 9 años	48	9	
				10 a 13 años	50	22	
				14 a 17 años	18	4	
				Total	**151**		
Atención Médica General	Gad. Cantonal Junín	308 promedio atención mensual	Edificio de la Dirección de Desarrollo Rural	Infección Respiratoria Aguda	29,3%		Atención Médica General Fisioterapia
				Enfermedades diarréicas agudas	9,07%		
				Síndrome febril	7,5%		
				Infección de las vías urinarias	7,5%		
				Amigdalitis aguda	7,5%		
				Otras infecciones	45,76%		
				Hemiplejia	14,48%		Fisioterapia
				Gonartrosis	7,48%		
				Parálisis cerebral infantil	6,39%		
				Enfermedad degenerativa cervical	6,36%		
				Anquilosis radio carpia	6,79%		
Atención Médica Me atiendo y me cuido en casa	Gad. Cantonal Junín	200 promedio atención mensual	En domicilio	Medicina General			Este programa ofrece atención médica a través de visitas domiciliarias en la zona urbana y periférica del cantón Junín, enfocada en atención médica y entrega de medicinas: adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
Atención Médica Clínica Móvil	Gobierno Provincial de Manabí	350 atenciones mensuales, 4200 anuales	Comunidades Rurales	Medicina familiar, optometría, odontología,			Esta atención médica está enfocada en las comunidades rurales del cantón, acercando la salud hasta los sectores más vulnerables del cantón Junín.

				nutrición y Psicología		
Junta cantonal de protección de Derechos	Gad. Cantonal Junín	Enero-agosto 2024, 36 casos	Todo el cantón	Niños y niñas con maltrato físico y abandono	27	Todos los usuarios atendidos reciben atención sicológica, asesoría legal y acompañamiento de una profesional del trabajo social.
				Mujeres víctima de violencia física y psicológica	9	
				Adultos mayores en abandono	2	
Atención Psicológica	Gad. Cantonal Junín	218 atenciones enero-agosto 2024	Todo el cantón	Maltrato de mujer	Depresión (de 8 a 15 sesiones)	
				NNA Mujeres y adulto mayor	Ansiedad (8 sesiones)	
				NNA Mujer	(estrés 8 sesiones)	
				Pareja	(Terapia de pareja de 8 a 15 sesiones)	
				NNA Mujeres y Adultos Mayores	Problemas conductuales (8 a 15 sesiones)	
Prevención de cáncer de cuello uterino	SOLCA, Gobierno Provincial de Manabí y Ministerio de Salud Pública.	Enero a junio 2024	Todo el cantón	Pruebas	150	campañas de prevención de cáncer cuello uterino 150 pruebas totalmente gratuitas de Papanicolau a través de convenios con SOLCA, Gobierno Provincial de Manabí y Ministerio de Salud Pública.

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico Gad. Municipal Junín, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.14.2 Convenios MIES-GAD:

Además de la atención en la Unidad de Salud, el Gobierno Municipal de Junín, tiene vigente varios convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los mismos que tienen a cargo las siguientes actividades:

-Facilitar el desarrollo integral, cuidado y protección de las niñas y niños del Servicio;

-Monitorear y evaluar el desarrollo integral de las niñas y niños atendidos;

-Apoyar a la ejecución de los lineamientos proporcionados por el/la Coordinador/a o director/a para la atención integral de las niñas y niños y sus familias;

-Para el caso de un Centro Infantil del Buen Vivir, asistir en la ejecución del servicio con otras modalidades de atención del ciclo de vida ampliando su cobertura hacia la zona de

influencia geográfica;

-Notificar los casos detectados de vulneración de derechos ante la autoridad competente;

-Apoyar en la implementación planes, programas y estrategias de fortalecimiento familiar y comunitario en coordinación y el/la Coordinador/a o director/a;

-Realizar las planificaciones curriculares para el grupo de edad de su responsabilidad con la orientación de la coordinadora.

Abajo se describen datos sobre los cinco convenios que a la presente fecha mantiene vigente el Gobierno Municipal con el Ministerio de Inclusión Económica y Social con sus unidades de atención, cantidad de usuarios y técnicos designados. Niños de 1 a 3 años de edad, adultos mayores de 65 años, y con discapacidades físicas, auditivas, visuales, intelectuales, psicológica y de lenguaje.

Tabla 156 Convenios MIES-Gad. Municipal Junín

RESUMEN DE CONVENIOS MIES GAD JUNIN 2024						
No.	**Nombre**	**Unidades de Atención**	**Cantidad de Usuarios**	**Discapacidad**	**Adultos Mayores**	**Técnicos**
1	Convenio de Cooperación Técnico Económico NºDI-04-13D07-23089-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES(DIRECTOS-CONVENIOS)	1.- CDI DIVINO NIÑO (SITIO LAS PIEDRAS)	15 niñas y 21 niños de 1 a 3 años		NO	4 educadoras CDI
		2.- CDI MARIA DE LA MERCED (CDLA. JAIME ROLDÓS)	16 niñas y 20 niños de 1 a 3 años		NO	4 educadoras CDI
		3.- CDI MUNDO DE LOS NIÑOS (SITIO SAN JUAN)	14 niñas y 13niños de 1 a 3 años		NO	3 educadoras CDI
		4.- CDI NUEVA SONRISA (SITIO EL PALMAR)	23 niñas y 22 niños de 1 a 3 años		NO	5 educadoras CDI
		5.- CDI SEMILLITA DE JESÚS (CDLA MUNICIPAL	17 niñas y 19 niños de 1 a 3 años		NO	4 educadoras CDI
2	Convenio de Cooperación Técnico Económico NºPD-04-13D07-23091-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	5 UNIDADES	180 usuarios			20 educadoras
		1.- MANOS QUE AYUDAN (COMUNIDADES JUNIN)	30	8 física, 2 auditiva, 4 visual,12 intelectual ,2 psicológica, 2 lenguaje	12 hombres, 18 mujeres	1 facilitador AHC
		2.- MANOS CARIÑOS (COMUNIDADES JUNIN	30	8 física, 3 auditiva, 3 visual, 16 intelectual	16 hombres, 14 mujeres	1 facilitador AHC
		3.- JUEGOS Y SONRISAS (COMUNIDADES JUNIN)	30	7 física, 5 auditiva, 18 intelectual	16 hombres, 14 mujeres	1 facilitador AHC
		4.- TERAPISTA OCUPACIONAL / COORDINADORA GAD JUNIN	90 usuarios			3 facilitadores y 1 terapista ocupacional / coordinador
3	Convenios de Cooperación Técnico Económico ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	1.- LOS CARIÑOSITOS	20 usuarios y usuarios mayores de 65 años sin discapacidad	NO APLICA	9 hombres y 11 mujeres	1.- promotor social de adulto mayor
4	Convenios de Cooperación Técnico Económico ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN	1.- DORADAS EXPERIENCIAS	20 usuarios adultos mayores de 65 años con discapacidad	11 física, 3 intelectual, 3 psicosocial,4 visual	11 hombres 9 mujeres	1.- promotor social de adulto mayor

	(GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	2.- LA TERCERA ETAPA DE MI VIDA	20 usuarios adultos mayores de 65 años con discapacidad	9 física, 1 intelectual, 1 psicosocial,2 auditiva, 6 visual, 1 lenguaje	8 hombres, 12 mujeres	1.- promotor social de adulto mayor
			40 usuarios			
5	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO Nº. AM-04-13D07-23332-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES- Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN(GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES- PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	1.- TERNURAS DE AMOR	75 usuarios mayores de 65 años en espacios de socialización y encuentro	POR LEVANTAR LINEA BASE		1.- facilitador de adulto mayor

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico Gad. Municipal Junín, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Mapa 57 Establecimientos de Inclusión Social en el cantón Junín

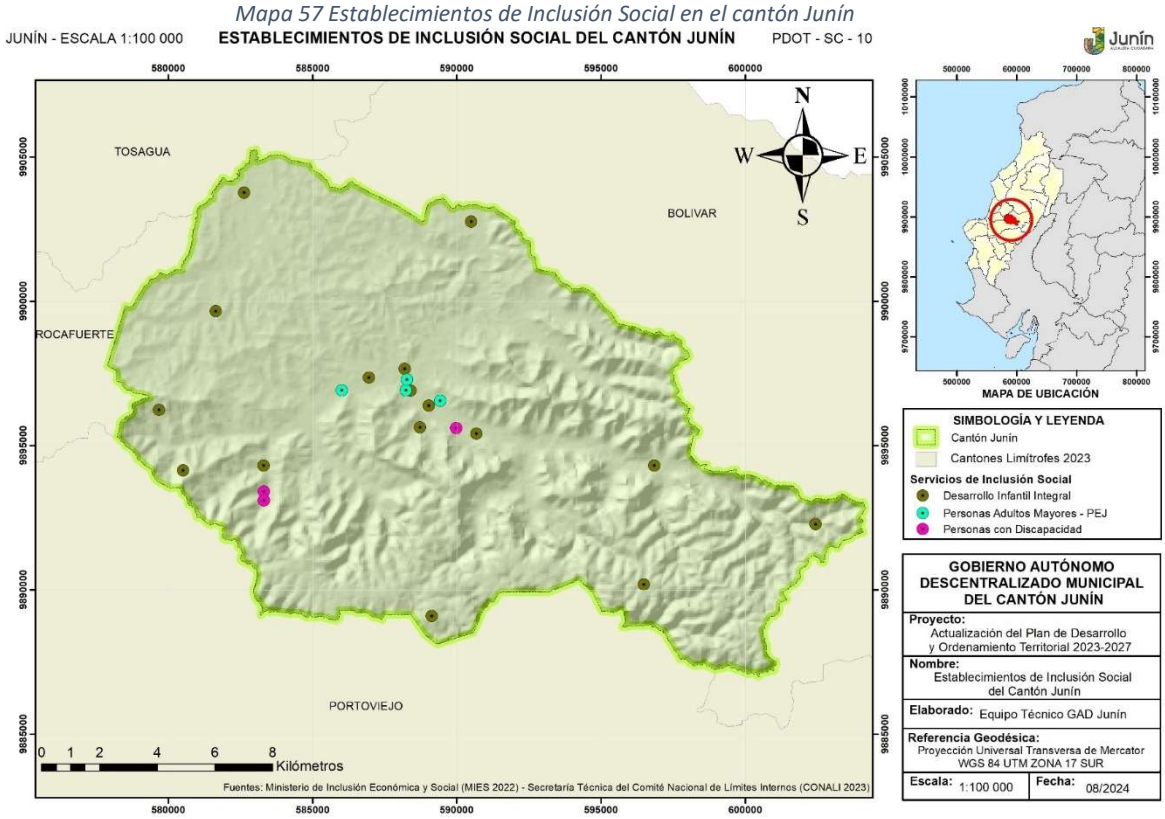

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico Gad. Municipal Junín, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	MANOS QUE AYUDAN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	atención en el hogar y la comunidad	3.- DOMICILIAR	CALLE ELOY ALFARO INTERSECCION CORONEL GARCIA	MUNICIPIO DE JUNIN	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	13	15	28	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	MUNDO DE LOS NIÑOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	3.- CDI CONVENIOS	EL TORO 000 ELTORO	FREN A LA CANCHA	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	12	15	27	Urbano	intramural	modalidad que opera en centros de atención	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	MARIA DE LA MERCED	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	3.- CDI CONVENIOS	CALLE VELASCO IBARRA 00 LA OLLA	POR LA ESCUELA PASTORA INTRIAGO	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	19	17	36	Urbano	intramural	modalidad que opera en centros de atención	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES

Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	DIVINO NIÑO	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	3.- CDI CONVENIOS	VIA A LAS PIEDRAS 00 LAS PIEDRAS	AL LADO DE LA ESCUELA MIGUEL RIO FRIO	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	20	16	36	Urbano	intramural	modalidad que opera en centros de atención	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	NUEVA SONRISA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	3.- CDI CONVENIOS	VIA PORTOVIEJO 00 CALLEJON VIEJO	POR LA CAPILLA DIVINO NIÑO	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	22	14	36	Urbano	intramural	modalidad que opera en centros de atención	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	SEMILLITAS DE JESUS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 12 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	3.- CDI CONVENIOS	CDLA. MUNICIPAL	PASANDO LA ESCUELA	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	21	16	37	Urbano	intramural	modalidad que opera en centros de atención	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	LOS CARIÑOSITOS	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	ATENCIÓN DOMICILIARIA	modalidad que presta servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor en situación de vulnerabilidad, con riesgo social alto que no pueda acceder por diversos motivos a la atención intramural.	3.- DOMICILIAR	LOMA SECA MORALITO Y MENDOZA		CONVENIO DE COOPERACION	OSC	6	33	39	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	TERNURA DE AMOR	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO	modalidad de atención concebida en espacios comunes para la revitalización, socialización y encuentro de personas adultas mayores, 8 horas diarias, 5 días a las semanas en actividades grupales e sesiones de 25 adultos mayores	4.- ACTIVOS	VIA PORTOVIEJO		CONVENIO DE COOPERACION	OSC	30	45	75	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	BENDICIONES DE DIOS	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO	modalidad de atención concebida en espacios comunes para la revitalización, socialización y encuentro de personas adultas mayores, 8 horas diarias, 5 días a las semanas en actividades grupales e sesiones de 25 adultos mayores	4.- ACTIVOS	SAN JUAN LA PITA CHICA Y LA OLLA		CONVENIO DE COOPERACION	OSC	29	45	74	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	JUEGOS Y SONRISAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	atención en el hogar y la comunidad	3.- DOMICILIAR	JUNIN		CONVENIO DE COOPERACION	OSC	17	10	27	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	MANOS CARIÑOSAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	atención en el hogar y la comunidad	3.- DOMICILIAR	JUNIN		CONVENIO DE COOPERACION	OSC	14	16	30	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	LA ESPERANZA DÍA A DÍA	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO	modalidad de atención concebida en espacios comunes para la revitalización, socialización y encuentro de personas adultas mayores, 8 horas diarias, 5 días a las semanas en actividades grupales y sesiones de 25 adultos mayores	4.- ACTIVOS	JAIME ROLDOS	SINDICATO DE CHOFERES DE JUNIN	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	24	33	57	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	RAYITO DE ILUSIONES	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	CAÑA DULCE	PATAGONIA, MAICITO, INDOSTAN, CAÑA DULCE, PITA CHICA, LA OLLA	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	19	21	40	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	RAYITO DE SOL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	CIENEGUITA	CIENEGUITA ADENTRO ,CIENEGUITA AFUERA ,TABLONES ,LAS BRISAS ,CERRO DE JUNIN	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	18	16	34	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	OJITOS DE DIOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	EL EBANO	EBANO, CEREZO, EL GUASMO, PIQUIGUA ,EL TORO	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	17	15	32	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	ESTRELLITA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	ANDARIELES	ANDARIELES	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	24	19	43	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	CAJITA DE SORPRESA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	MONTAÑITA	MONTAÑITA	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	17	18	35	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	ALGODÓN DE AZUCAR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	TABLADAS DE ALGODÓN	TABLADAS DE ALGODÓN	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	12	12	24	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	CARITAS DE TERNURA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	LA GALLINAZA	LA GALLINAZA	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	18	14	32	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	PANALITOS DE MIEL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	AGUA FRIA	AGUA FRIA	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	19	22	41	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	DULCE ENCANTO	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	JUNIN CIUDADELA CAÑA	JUNIN CIUDADELA CAÑA	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	24	20	44	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Tabla 157 Programas de Inclusión Social MIES Código MIES	Provincia	cantón	Unidad de Atención	Servicio	Modalidad atención	Tipo de Atención	Otro tipo de atención	Dirección	Ubicación de la Unidad de atención	Tipo de Administración	Cooperante	hombre	mujer	total	Área	tipo	Descripción Tipo	Corte información
13D06	MANABI	JUNIN	CRECIENDO CON TERNURA JUNÍN	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH altamente dispersa	modalidad de atención que promueve la nutrición saludable de niñas, niños y madres gestantes	6.- CNH altamente dispersa	GUAYABALES	GUAYABALES, LA ESPERANZA	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	7	11	18	Urbano	intramural	modalidad que opera en centros de atención	Julio_2022
13D06	MANABI	JUNIN	MI TERNURITAS DEL COROSILLO	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 36 meses de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza	4.- CNH - Misión Ternura	EL COROSILLO	ENTRANDO POR ANDAROELES, SUBIENDO POR PUNTA EN MEDIO	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	20	14	34	Urbano	extramural	modalidad que opera mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales	Julio_2022

Fuente: MIES, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.15 Recreación y uso del espacio público.

El espacio más utilizado por la ciudadanía para actos públicos, es la plaza cívica donde se efectúan ferias, brigadas médicas, actos sociales elecciones de reinas, noche cultural y todo lo referente a las fiestas de cantonización para el mes de noviembre.

La distribución de espacios recreativos en el cantón evidencia una marcada desigualdad. Mientras la zona urbana cuenta con parques y canchas, principalmente utilizados durante el día, las comunidades rurales carecen de estos espacios fundamentales para la recreación y el esparcimiento. Esta situación genera una brecha en el acceso a oportunidades de ocio y recreación, afectando particularmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a personas con discapacidad, quienes se encuentran en desventaja al no contar con espacios seguros y adaptados a sus necesidades.

Se ha identificado en los talleres participativos para la actualización del PDOT del cantón Junín 2023-2027 que uno de los principales problemas de los espacios públicos es una *alta restricción a personas con movilidad reducida al acceso universal a infraestructura y equipamientos públicos.*

4.16 Capacitación y formación:

4.16.1 Punto Digital/Convenio Ministerio de Telecomunicaciones y Gad Junín:

Los servicios que brinda el Punto Digital gratuito Junín son servicios Gubernamentales, capacitaciones en temas de informática presenciales y virtuales, internet gratuito en beneficio de la colectividad Juninense en general.

Cobertura: promedio de 120 usuarios por mes, aunque este número varía.

Tabla 158 Clasificación de talleres que se brindan para los grupos de atención prioritaria desde el centro.

USUARIOS (de 8 a 12 años) ÑIÑOS	USUARIOS DE (12 A 18 JÓVENES)	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
50 beneficiarios Tema Impartido: Herramientas TIC	30 beneficiarios Tema Impartido: Adecuado uso de las Redes Sociales.	22 beneficiarios Tema Impartido: Herramientas digitales, Manejo de programas digitales de Windows.	15 beneficiarios Tema: Conocimientos sobre manualidades

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico Gad. Municipal Junín, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El cantón Junín carece de programas de formación y capacitación, así como de instituciones de educación superior. La falta de oportunidades laborales profesionales impide el retorno de los jóvenes que han estudiado fuera del cantón. Los pocos profesionales que residen en Junín se desempeñan principalmente en los sectores de salud, educación y gobierno local.

4.17 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos:

Adecuación de los servicios sociales a las particularidades de cada territorio, implica que los servicios deben ser diseñados y entregados de manera que respondan a las necesidades específicas de las comunidades, tomando en cuenta sus contextos socioculturales, geográficos y económicos.

Una gran parte de la población de Junín vive en zonas rurales, donde el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad es limitado. La distancia a los centros de salud, la accesibilidad vial sobre todo en las tabladas (Zona alta), complica a la zona rural del cantón que es la mayor parte del territorio.

Las mujeres son particularmente quienes deben enfrentar obstáculos adicionales para obtener facilidades ante la carga de tareas domésticas y de cuidados no remunerados por la falta de servicios básicos. El agua para la preparación de la comida, la limpieza del hogar, el cuidado y cría de los animales.

4.18 Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda:

En el cantón Junín el acceso a los servicios básicos se diferencia significativamente en la zona urbana y la rural. La Rural en menores condiciones de cobertura y calidad que la zona urbana.

En el Área urbana, el acceso a agua por red pública es alto, con un 73% de las viviendas ocupadas que cuentan con este servicio, la recolección de basura tiene una cobertura del 99% y la red pública de alcantarillado alcanza al 76% de las viviendas. La cobertura de energía eléctrica de red pública es la más alta, con un 99%.

En la zona Rural, el acceso a agua por red pública es significativamente menor en el área rural, con solo un 31% de las viviendas ocupadas que lo tienen. La recolección de basura alcanza al 63% de las viviendas, la red pública de alcantarillado solo llega al 0.6% de las viviendas y la cobertura de energía eléctrica de red pública es alta, con un 96% en el área rural.

Es importante considerar la situación de grupos más vulnerables, como mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, y adultos mayores, que pueden enfrentar mayores dificultades para acceder a servicios básicos, sobre todo en la ruralidad.

Tabla 159 Acceso a servicios básicos en el cantón Junín

Cantón	Área	Acceso a Servicios Básicos				
		Número de viviendas ocupadas	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Junín	Urbana	2,163	1,580	2,145	1,620	2,126
	Rural	4,479	1,375	2,803	26	4,317
	Total	**6,642**	**2,955**	**4,948**	**1,646**	**6,443**

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 70 Acceso a servicios básicos cantón Junín

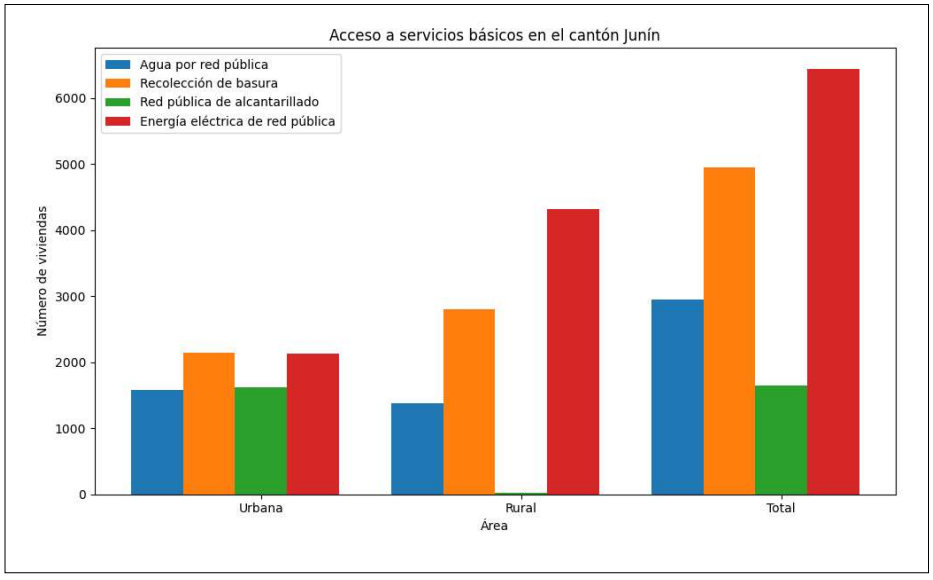

Fuente: Censo 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Los datos presentados nos indican que, en el Cantón Junín, de un total de 6877 hogares analizados en el 2022, 4766 de ellos si realizan la separación de residuos, mientras que 2111 no lo hacen. Esta es una buena práctica de residuos que debe ser fomentada.

Tabla 160 Número de hogares que separan residuos en cantón Junín

Cantón	Número de Hogares	Hogares que separan los residuos	
		Si	No
Junín	6877	4766	2111

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 71 Hogares que separan residuos

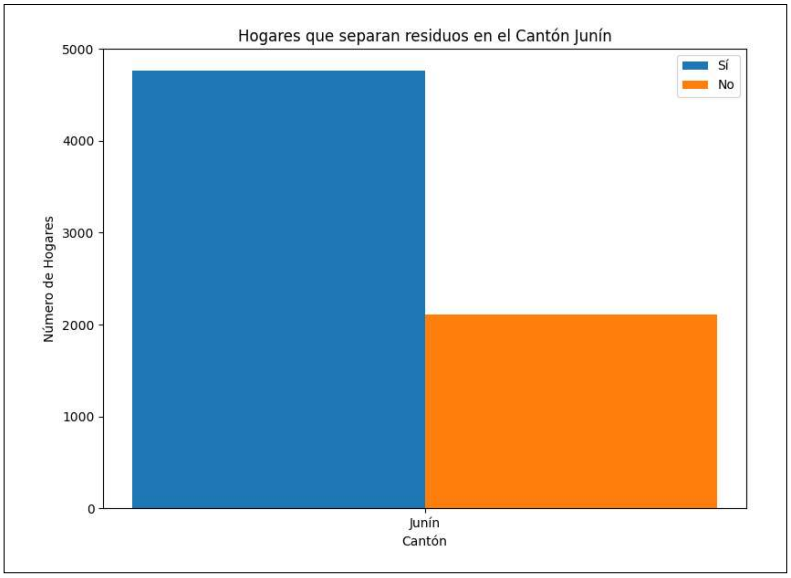

Fuente: Censo 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Los datos presentados en la tabla a continuación, nos ofrecen una visión más detallada sobre cómo los habitantes del cantón Junín realizan la separación de sus residuos. Podemos observar que las formas de separación más comunes son:

Separar basura orgánica e inorgánica, común porcentaje significativo de hogares realiza esta separación básica.

Separar desperdicios para animales y plantas: Muchos hogares aprovechan los residuos orgánicos como alimento para animales o abono para plantas, lo cual es una práctica sostenible.

Separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar: Aunque menos frecuente que las otras dos categorías, un número considerable de hogares realiza esta separación con fines de reciclaje o reutilización.

Tabla 161 Forma de separación de residuos en el cantón Junín

Cantón	Forma de separación de residuos					
	Separa basura orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales y plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
	Si	No	Si	No	Si	No
Junín	3,184	3,693	4,405	2,472	2,567	4,310

Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 72 Forma en la que separan residuos

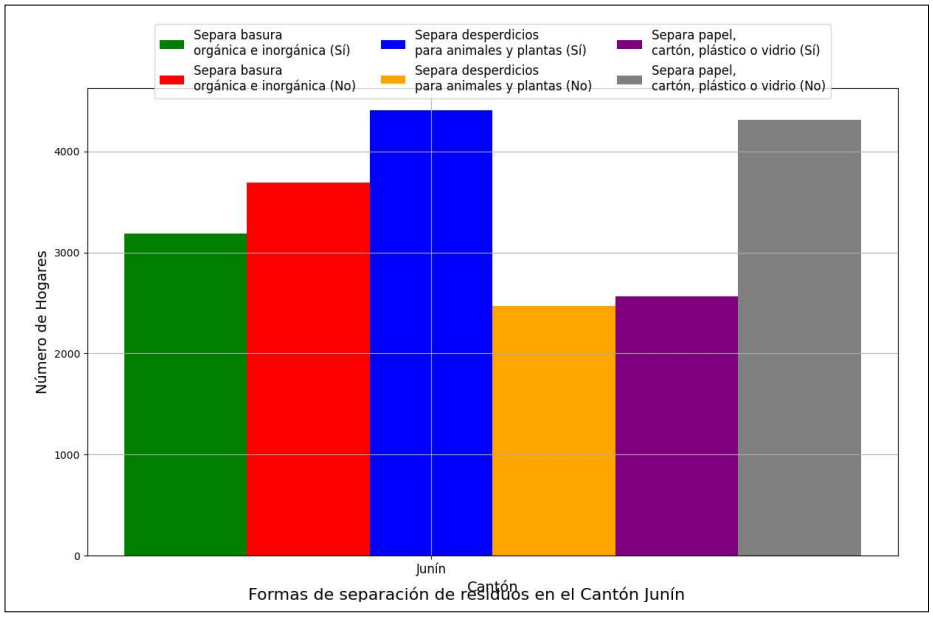

Fuente: Censo 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.19 Patrimonio y diversidad cultural:

De acuerdo con información proporcionada por el Sistema Nacional de Cultura, existe un registro de recursos patrimoniales a nivel nacional de 178.000, mientras que unos 18.349 corresponderían específicamente al cantón Guayaquil, es decir un 10,31% del total nacional.

> *"La cultura como un factor importante del desarrollo humano, es fuente generadora de beneficios económicos y empleo, fortalece el sentido de identidad y pertinencia, con lo cual contribuye a una mayor cohesión social y la paz. En ese marco, es innegable la contribución de las culturas al desarrollo integral sostenible. La Cuenta Satélite de Cultura muestra que la contribución de las actividades culturales al PIB se ha reducido, pasando del 1,9% en 2017 al 1,7% en 2020 (Banco Central del Ecuador, 2020). De la misma manera, el empleo adecuado en el sector cultural alcanzó el 5,29% a nivel nacional, lo que representa un decrecimiento del 11% si se lo compara con los valores pre pandemia (MCYP, 2023).*
>
> *El sector cultural y patrimonial es sensible por su particular estructura laboral, las condiciones que experimentan los artistas, gestores culturales y trabajadores de la cultura reflejan la diversidad, riqueza de las expresiones culturales y a su vez las problemáticas que enfrentan en su quehacer artístico, cultural y patrimonial. En el 2019, la Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales (EHLPRACC) levantada por el INEC y el Sistema Integral de Información Cultural – SIIC, estimó que el sector presenta una mayor cantidad de personas laborando en la informalidad (51,6%), mientras que, el 46.15% corresponde al grupo con empleo adecuado y el restante al empleo no clasificado (MCYP & INEC, 2019). Los resultados de la Encuesta de Medición de Condiciones Laborales de Trabajadores de las Artes y la Cultura, realizada en el 2020 por la Universidad de las Artes, confirman esta realidad, pues un 72,4% de los encuestados sostuvo que el impacto de la emergencia sobre sus ingresos fue definitivo, el 20,4% lo consideró temporal y el 7,2% lo consideró mínimo (Universidad de las Artes, 2021) . En esta misma línea, con respecto a los ingresos percibidos por los artistas y gestores culturales, se evidencia la precariedad económica en la que se encuentran, con un 59,6% que recibe menos de un Salario Básico Unificado, insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, limitando el acceso a servicios, su capacidad de ahorro, y*

fomentando la inequidad y desigualdad social. Las tradiciones y manifestaciones culturales que se practican principalmente en los hogares ecuatorianos son las fiestas, la gastronomía, y los juegos tradicionales, muchas de ellas consideradas como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador. En relación a las prácticas culturales, se puede señalar que apenas el 11% de la población realiza al menos una actividad cultural, siendo las más comunes tocar o entonar algún instrumento musical, bailar o participar en alguna agrupación de danza y elaborar productos artesanales (MCYP & INEC, 2019)".

(Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 73,74).

"Con respecto a la gestión del patrimonio arquitectónico y cultural, en 2015, el Consejo Nacional de Competencias realizó la transferencia de la competencia específica de "preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural y construir los espacios públicos para estos fines" a los GAD Municipales y Metropolitanos. La transferencia de la competencia cuenta con recursos financieros que son asignados directamente por el Gobierno Central a los 221 GAD municipales y metropolitanos. En ese marco, el Ministerio de Cultura y Patrimonio ha desarrollado estrategias de capacitación, formación; así como el desarrollo de insumos técnicos y normativos para el fortalecimiento y el seguimiento a la gestión de la competencia transferida a los GAD; sin embargo, se requiere ampliar estos esfuerzos para fortalecer a los GAD y mejorar su capacidad operativa en torno a la cultura y el patrimonio en sus jurisdicciones. El Ministerio de Cultura y Patrimonio ha identificado y georreferenciado un total de 1.062 espacios culturales (MCYP, 2023). El país cuenta con una red de museos compuesta por 18 repositorios entre museos y centros cívicos, 2 sitios arqueológicos: Ingapirca y Hojas-Jaboncillo; 3 archivos históricos y 2 bibliotecas. Para el 2023, hasta el mes de noviembre, el número de visitas nacionales y extranjeras a museos y sitios arqueológicos alcanzó un total de 903.757 visitas, mientras que para archivos históricos y bibliotecas se registraron 38.821 usuarios (MCYP, 2023). Con respecto a los incentivos para el desarrollo del sector artístico, cultural y patrimonial, se destaca el incentivo de deducibilidad de hasta el 150% adicional en la conciliación tributaria del impuesto a la renta a quienes canalicen recursos a favor de propuestas artísticas y culturales. También, existen exenciones arancelarias a través de la eliminación de gravámenes a insumos y equipos importados utilizados en la elaboración artística y el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, el cual provee recursos no reembolsables para la ejecución de proyectos artísticos y culturales y que son administrados por las siguientes entidades según los ámbitos artísticos-culturales: Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural".

(Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 74, 75).

4.19.1 Patrimonio material e inmaterial:

Mediante Oficio Nro. GADMCJ-A-2024-0223-OF con fecha 17 de julio de 2024 dirigido al Mgs. Manuel Barcia Moreira – Director Técnico Zonal 4 del INPC, el Dr. José Eustorgio Intriago Ganchozo, Alcalde del Cantón Junín, solicita: "se sirva disponer a quien corresponda nos facilite la información oficial del sistema nacional de patrimonio cultural para nuestro cantón, a fin de poder desarrollar las diferentes etapas del contenido del plan. Si se considera conveniente, se propone un acercamiento y una reunión de trabajo de acuerdo con su agenda, a fin de conocer de manera orientada sobre la situación de la gestión del patrimonio en el cantón Junín." Respecto a lo solicitado, y luego del dialogo mantenido desde la unidad de control técnico zonal 4 del INPC, se generó la recopilación de la información del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE, referente al Cantón Junín, la cual se facilita para incluirla en el presente informe.

4.19.2 Archivo Documental:

Según la información que se tiene incluida en el sistema de Información Patrimonial del Ecuador/SIPCE, se registran 5 archivos documentales, 1 bien inmueble, 5 bienes muebles y 6 registros de Patrimonio Cultural Inmaterial PCI.

Según información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, *"…por la presencia de los llamados huaqueros el patrimonio arqueológico que poseíamos de las diversas culturas aborígenes que tuvieron su paso por Junín fueron vendidas en el mercado negro y en la actualidad algunas de ellas las podemos observar en museos de otras ciudades…" (pg. 99).*

Tabla 162 Fuente de información para Registro Documental y Biblioteca cantón Junín

Código	Código Inventario	Nombre Unidad Entrevistada	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
Archivo Documental					
1607	DA-13-07-50-000-08-000060	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
1609	DA-13-07-50-000-08-000062	NOTARÌA PRIMERA	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
1610	DA-13-07-50-000-08-000063	PARROQUIA NUESTRA MADRE DE LOURDES	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
1611	DA-13-07-50-000-08-000132	MUNICIPIO DE JUNÍN	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
1612	DA-13-07-50-000-08-000133	EFRÉN NARANJO PITA	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
Biblioteca					
3223	DB-13-07-50-000-08-000027	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE JUNÍN	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008

Fuente: INPC, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Bienes Inmuebles:

Tabla 163 Fuente de información para Registro Bienes Inmuebles cantón Junín

Código	Código Inventario	Nombre Unidad Entrevistada	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
Inmuebles					
1230	CU-13-07-50-000-000001	Z4_JUNIN_GADM_INMUEBLE	MANABÍ	JUNÍN	2/5/2014

Fuente: INPC, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Bienes Muebles:

Tabla 164 Fuente de información para Registro Bienes Muebles cantón Junín

Código	Código Inventario	Nombre Unidad Entrevistada	Entidad Investigadora	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
Muebles						
26382	BM-13-07-50-001-09-000003	JESÚS DEL GRAN PODER	ESPOL-CONAH	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
26383	BM-13-07-50-001-09-000006	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ESPOL-CONAH	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
26386	BM-13-07-50-001-09-000005	VIRGEN DE LOURDES	ESPOL-CONAH	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
26387	BM-13-07-50-001-09-000002	CORONA	ESPOL-CONAH	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
147439	BM-13-07-50-001-18-000007	CAMPANILLAS	Z4 JUNIN_GADM_MUEBLE	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008

Fuente: INPC, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

PCI Patrimonio Cultural Inmaterial:

Tabla 165 Fuente de información para Registro Patrimonio Cultural Inmaterial cantón Junín

Código	Código Inventario	Denominación	Ámbito Cultural	Observaciones	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
			PCI				
3395	IM-13-07-50-000-08-000019	VELORIO DEL NIÑO CARACOL -JUNÍN, MANABÍ	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	EN LA FICHA IM-13-07-50-000-08-000019 VELORIO DEL NIÑO CARACOL-JUNÍN, MANABÍ, HEMOS IDENTIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN EL AMBITO 3 USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, EN EL ITEM RITOS DE PASO, ASI TAL CUAL ESTA EN DATOS DE IDENTIFICACION DE LA FICHA, SE SUGIERE ACTUALIZACION DE FICHA Y REGISTRO FOTOGRAFICO	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
3396	IM-13-07-50-000-08-000020	PANELA Y GUARAPO-JUNÍN, MANABÍ	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	EN LA FICHA IM-13-07-50-000-08-000020 PANELA Y GUARAPO-JUNÍN, MANABÍ, HEMOS IDENTIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN EL AMBITO 3 USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, PERO SUGERIMOS QUE DEBE CAMBIARSE EN EL AMBITO 4 CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO EN EL ITEM GASTRONOMIA, SE SUGIERE ACTUALIZACION DE FICHA Y REGISTRO FOTOGRAFICO	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
3397	IM-13-07-50-000-08-000021	CASA EMBRUJADA-JUNÍN, MANABÍ	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	EN LA FICHA IM-13-07-50-000-08-000021 CASA EMBRUJADA-JUNÍN, MANABÍÍ, HEMOS IDENTIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN EL AMBITO 3 USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, PERO SUGERIMOS QUE SE INCLUYA EN EL AMBITO 1 TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO EXPRESIONES ORALES, EN EL ITEM CUENTOS, SE SUGIERE ACTUALIZACION DE FICHA Y REGISTRO FOTOGRAFICO.	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
3398	IM-13-07-50-000-08-000022	UEVAS DEL DIABLO-JUNÍN, MANABÍ	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	EN LA FICHA IM-13-07-50-000-08-000022 CUEVAS DEL DIABLO-JUNÍN, MANABÍ, HEMOS IDENTIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN EL AMBITO 3 USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, PERO SUGERIMOS QUE SE INCLUYA EN EL AMBITO 1 TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES SUBAMBITO EXPRESIONES ORALES EN EL ITEM LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES, SE SUGIERE ACTUALIZACION DE FICHA Y REGISTRO FOTOGRAFICO.			
58412	IM-13-07-50-000-17-011460	ELABORACIÓN DE LA CUTARRA	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	EN LA FICHA IM-13-07-50-000-17-011460 ELABORACIÓN DE LA CUTARRA, HEMOS IDENTIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN EL AMBITO 3 USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, PERO SUGERIMOS QUE DEBE CAMBIARSE EN EL AMBITO 5 TECNICAS ARTESANALES TRADICIONALES, EN EL ITEM TALABARTERIA, SE SUGIERE ACTUALIZACION DE FICHA Y REGISTRO FOTOGRAFICO.	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008
58414	IM-13-07-50-000-17-011481	ELABORACIÓN DE LA PANELA - JUNÍN, MANABÍ	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	EN LA FICHA IM-13-07-50-000-17-011481 ELABORACIÓN DE LA PANELA - JUNÍN, MANABÍ, HEMOS IDENTIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN EL AMBITO 3 USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, PERO SUGERIMOS QUE DEBE CAMBIARSE EN EL AMBITO 4 CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO EN EL ITEM GASTRONOMIA, SE SUGIERE ACTUALIZACION DE FICHA Y REGISTRO FOTOGRAFICO, SE SUGIERE SE UNA CON LA FICHA IM-13-07-50-000-08-000020 PANELA Y GUARAPO-JUNÍN, MANABÍ	MANABÍ	JUNÍN	1/1/2008

Fuente: INPC, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Imagen 44 Inventario Patrimonial del cantón Junín

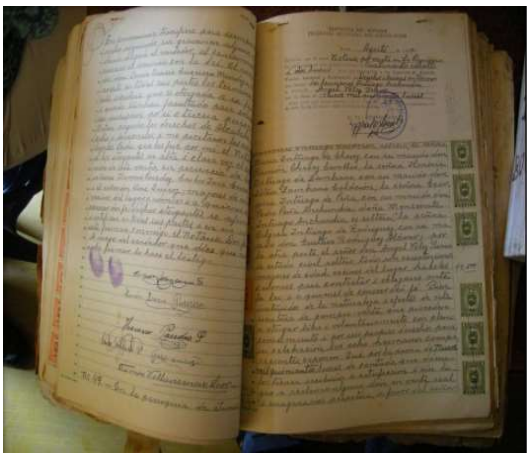

Archivo Histórico Registro de la Propiedad

Casa Embrujada

Cuevas del Diablo

Panela y Guarapo

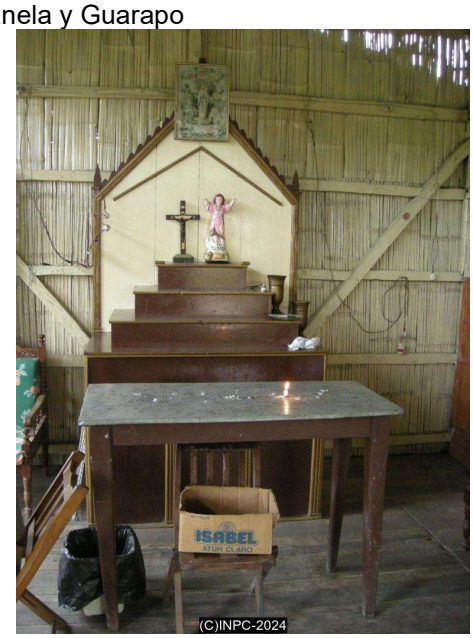

Velorio del niño caracol
Fuente: Fichas SIPCE- INPC, 2024

Mapa 58 Patrimonio Cultural cantón Junín

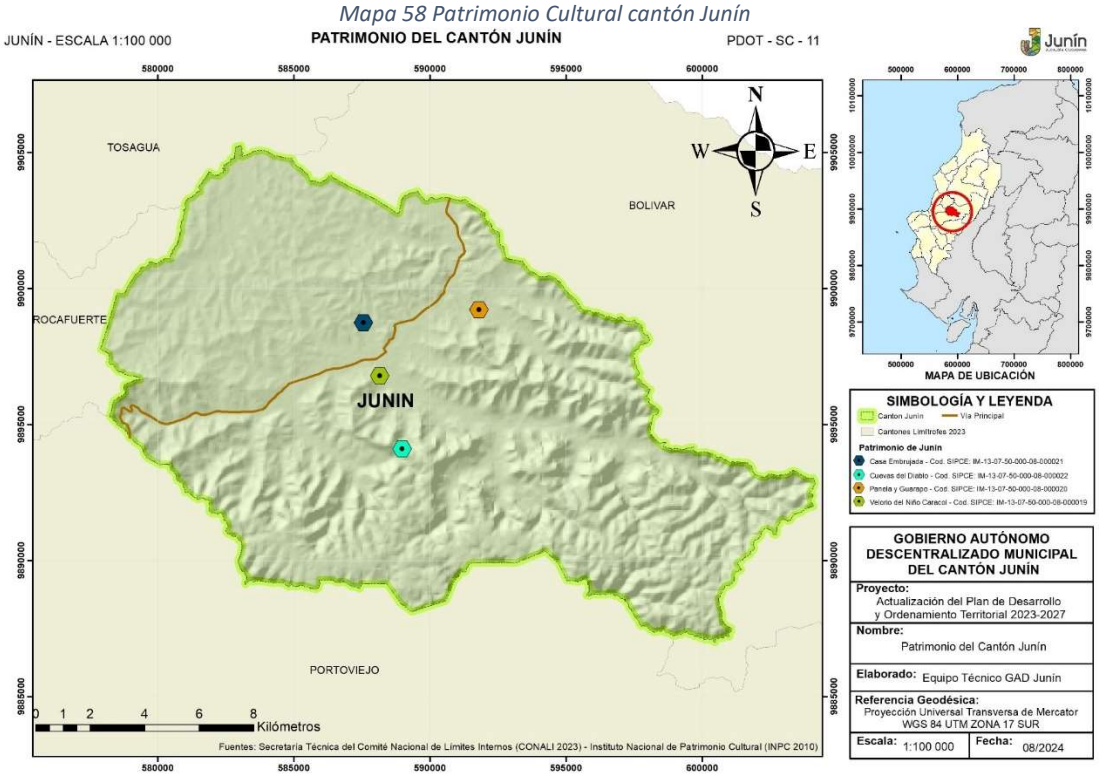

Fuente: INPC, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.19.3 Riesgos asociados al patrimonio:

"El patrimonio inmueble en el ecuador por estado de conservación: Los porcentajes sobre el estado de conservación de los bienes inmuebles registrados son preocupantes, tal como se observa en la siguiente tabla, el 44.46% de los bienes presentan un estado DETERIORADO y si se le agrega el 15.43% que se encuentra en RUINAS, se tiene un panorama nada halagador, pues esto significa que cerca del 60% del patrimonio inmueble del país estaría en un estado de vulnerabilidad bastante alto".

(Gestión de uso y riesgos del patrimonio inmueble en el ecuador. El caso del Palacio Municipal de Vinces, 2011, p. 20).

Tabla 166 Clasificación del Estado de Conservación del Patrimonio Intangible en Ecuador

Clasificación del Estado de Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble en El Ecuador		
Estado de Conservación	**Bienes**	**%**
Sólido	8,192	37,72%
Deteriorado	9,658	44,46%
Ruinoso	3,356	15,43%
No registrados	520	2,39%
TOTAL	**21,726**	**100%**

Fuente: Trabajo Final del Master Oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Politécnica de Valencia, p.20.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 73 Estado de conservación patrimonio Inmaterial en Ecuador

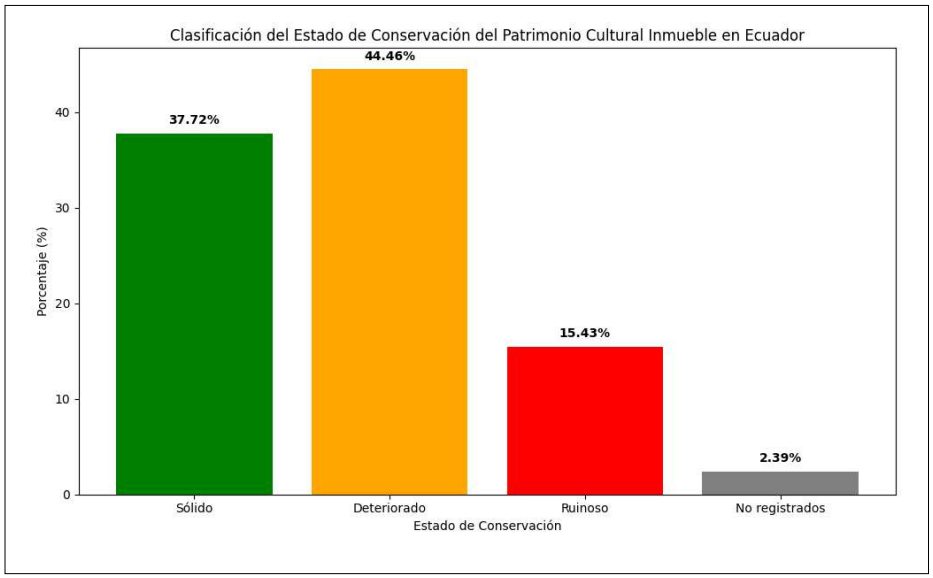

Fuente: Trabajo Final del Master Oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Politécnica de Valencia, p.20.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

En el cantón Junín, la Casa Embrujada se encuentra en estado deteriorado y en riesgo de ruinas, esto está acompañado de un *bajo desarrollo de la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural del cantón Junín*.

4.19.4 "El patrimonio inmueble en el ecuador por el uso actual:

El uso predominante es la vivienda con el 89,2% (19.374 bienes) tal como se muestra en la siguiente tabla y su gran mayoría son de propiedad privada, con niveles de conservación nada aceptable, situación que se ve agravada al no contar con incentivos financieros ni políticas públicas que enfrenten este tipo de problemas. Este aspecto es relevante y debe ser tomado en consideración al momento de diseñar una política pública, ya que este aspecto se ve relacionado con la capacidad crediticia y acceso a crédito de los propietarios para fines de conservación de los bienes inmuebles reconocidos como patrimonio cultural del Ecuador. Para esto se debería analizar el porcentaje de vivienda habitada o deshabitada para la creación de programas de rehabilitación de vivienda. Los otros usos presentan un porcentaje de menor relevancia, sin embargo, se debe anotar que 633 inmuebles corresponden a edificios religiosos destinados al culto, y corresponderían a templos y conventos que en su mayoría son monumentos e íconos para las localidades en las que se ubican, de estos 138 es decir el 21,8% se encuentran deteriorados y 39 es decir el 6,16% en estado ruinoso.

Otros usos como los servicios públicos, salud, educación, administrativo, funerario, recreativo, ocupan generalmente edificios que también son catalogados como monumentos y que en su mayoría son de propiedad pública nacional y local. En la siguiente tabla se identifican las principales entidades públicas que ocupan o son tenedores de bienes públicos con el carácter anotado".

(Gestión de uso y riesgos del patrimonio inmueble en el ecuador. El caso del Palacio Municipal de Vinces, 2011, p. 20).

Tabla 167 Propiedad de los Inmuebles Patrimoniales en Ecuador

Propiedad Pública-Instituciones que poseen bienes inmuebles patrimoniales en el Ecuador			
Institución	**Bienes Inmuebles**	**Equipamiento Urbano**	**Conjuntos Urbanos**
Presidencia de la República	x		
Asamblea Nacional	x		
Corporación Ciudad Alfaro	x		
Casa de la Cultura	x	x	x

Ferrocarriles	x	x	
Ministerio de Educación	x	x	
Ministerio de Salud	x	x	
Banco Central	x	x	
Ministerio de Relaciones Exteriores	x	x	
Ministerio de Defensa	x	x	
Ministerio del Interior	x	x	
Ministerio de Justicia	x	x	
Inmobiliar	x		
Gad. Cantonal (Municipios)	x		x

Fuente: Trabajo Final del Master Oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Politécnica de Valencia, p.20.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

"Los bienes del Estado son 887 es decir el 4.1%(como se anotó en la tabla No. 4 anteriormente), y las instituciones públicas que dentro de sus activos tienen bienes del patrimonio inmueble son 13, todas pertenecen al ejecutivo a excepción de la Asamblea Nacional, y en la mayoría de ellas se desenvuelven servicios públicos, como el caso de educación, salud y cultura (museos) o de servicios turísticos como las que presta la empresa de ferrocarriles. Otros servicios son los de seguridad (cárceles públicas) o sede de las entidades (Asamblea Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores) y a nivel local servicios funerarios (cementerios públicos) Como se muestra en la siguiente tabla de estos bienes el 25.73% (228) están deteriorados y el 11.39% (101) en estado ruinoso, que sumados los dos alcanzan el 37,21%, los que se ubican en las áreas urbanas son los más descuidados (29.18% deteriorado y 14.13% ruinoso)".

(Gestión de uso y riesgos del patrimonio inmueble en el ecuador. El caso del Palacio Municipal de Vinces, 2011, p. 21).

Tabla 168 Estado de conservación de los Inmuebles Patrimoniales en Ecuador

Estado de Conservación de bienes inmuebles patrimoniales de propiedad estatal				
Estado de Conservación	**Urbano**	**Rural**	**Total**	**%**
Inmuebles Deteriorados	157	71	228	25,73%
Inmuebles Ruinosos	76	25	101	11,39%
Inmuebles Sólidos	305	253	558	62,88%
Total	538	349	887	100,00%

Fuente: Trabajo Final del Master Oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Politécnica de Valencia, p.20.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 74 Estado de conservación Inmuebles en Ecuador

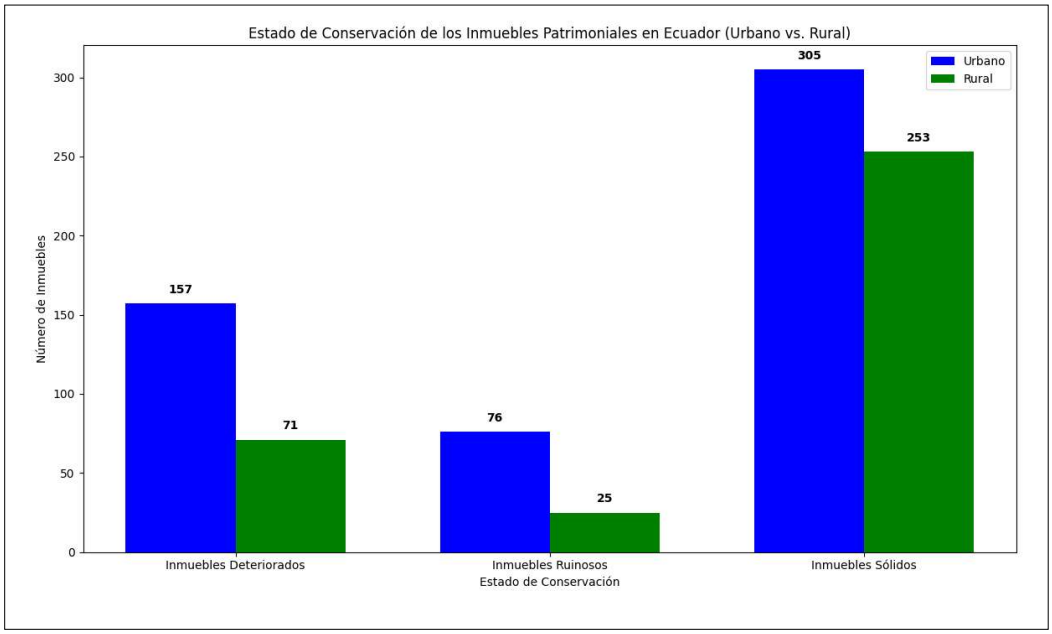

Fuente: Trabajo Final del Master Oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Politécnica de Valencia, p.20.
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.19.5 Riesgos en el Patrimonio:

Para estudiar los principales riesgos que afectan a los bienes inmuebles patrimoniales en el cantón se los ha dividido en dos tipos: los riesgos naturales derivados de la constitución geográfica del país y los riesgos antrópicos generados por el ser humano.

El Ecuador está calificado como uno de los países latinoamericanos con altas condiciones de vulnerabilidad debido a su ubicación geográfica, en la que fenómenos de origen geológico e hidrometereológico está latente. Fenómenos como: sismos, erupciones volcánicas y remoción en masa, lluvias intensas y prolongadas, están presentes a lo largo de la vida del país, fenómenos que han afectado y amenazan a la estabilidad y permanencia del patrimonio cultural inmueble ubicado en las 24 provincias del país.

Si se realiza el análisis de la vulnerabilidad de riesgos del cantón se podrá determinar todos los riesgos naturales a los que se encuentran expuestas las edificaciones patrimoniales del cantón.

En cuanto a los riesgos antrópicos generados por las acciones del hombre son múltiples y a veces mayores que las de los fenómenos naturales, en las fichas de registro de bienes inmuebles se han identificado algunas que inciden en su mantenimiento y estado de conservación, estas son: conflicto de tenencia, abandono, incendio, explosiones, contaminación, desarrollo urbano, zonas tugurizadas, edificios tugurizados, falta de mantenimiento, intervenciones inadecuadas y falta de control. Estos inmuebles en riesgo en general son de propiedad privada

En suma, lo más evidente y que pone en riesgo a la conservación de los bienes del patrimonio cultual, es la falta de mantenimiento, los incendios y las intervenciones no idóneas, a las que hay que sumar el envejecimiento normal y propio de los materiales que se da a lo largo de los años, y la fragilidad de su tecnología y calidad de los materiales.

A continuación, se analizará los principales riesgos antrópicos a los que son vulnerables la mayoría de bienes inmuebles patrimoniales del Ecuador y similarmente en el cantón Junín.

4.19.5.1 Falta de Mantenimiento:

La falta de mantenimiento conlleva a otros riesgos como el abandono que finalmente puede terminar en el derrocamiento (ilegal) del bien por desconocimiento de las técnicas de restauración o de personal calificado para realizarlas. Estos derrocamientos suelen justificarse como “colapso” de las estructuras y van seguidos por un rápido desalojo de materiales y el reemplazo por nuevas edificaciones cuya arquitectura contrasta mucho con el entorno.

4.19.5.2 Abandono:

El abandono de muchos años provoca que los inmuebles se deterioren con rapidez y pronto sus propietarios los reemplacen con edificaciones de hormigón. Otros casos como la renovación o ampliación de las necesidades o funciones provocan el traslado a la nueva construcción dejando la antigua sin uso.

4.19.5.3 Falta de Control:

La falta de control y el desarrollo urbano de los poblados y ciudades son una mezcla que sumado al erróneo concepto de modernización han provocado que se pierda la arquitectura tradicional y sea reemplazada por construcciones de hormigón.

4.19.5.4 Incendios:

Principalmente en la Costa, el riesgo lo constituyen los incendios, por su arquitectura en madera. Históricamente las reconstrucciones de las ciudades luego de estos flagelos, muestran estilos y avances tecnológicos imperantes en los periodos que se da su concreción, tales como las expresiones del neo clásico en ciudades como Riobamba o Ibarra, estilos que tienen que ver también con el ingreso del país a la modernidad, y a ciertos hitos que son los que marcarán la producción de gran parte del patrimonio edificado y que son considerados como patrimonio cultural inmueble.

En conclusión, el patrimonio cultural inmueble en Junín, al igual que en el resto del país enfrenta amenazas tanto naturales como humanas, como la falta de mantenimiento, incendios, intervenciones inadecuadas, falta de control y abandono. Estos riesgos son similares a los identificados a nivel nacional y tienen un impacto significativo en la conservación del patrimonio. Es crucial analizar el patrimonio desde su ubicación en el territorio, ya sea urbano o rural, dado que cada uno presenta sus propias especificidades.

La pérdida del patrimonio no solo implica la desaparición de los inmuebles, sino también su reemplazo por arquitectura moderna que contrasta con el entorno histórico, natural o construido. Esto afecta la identidad cultural y el carácter histórico de la ciudad.

Es fundamental evaluar el impacto de los riesgos en las edificaciones y calcular el costo de las medidas precautorias. A partir de esta evaluación, se pueden determinar las soluciones más adecuadas para cada riesgo, lo que debe incluir políticas públicas locales, ordenanzas, programas de mantenimiento, educación y sensibilización.

4.19.5.5 Patrimonio Intangible:

Según la definición de la UNESCO (2003), el patrimonio cultural inmaterial (PCI) se compone de: Tradiciones orales, artes escénicas, usos sociales, rituales, eventos festivos, conocimientos y prácticas vinculados a la naturaleza y el universo, y conocimientos y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional. La importancia del patrimonio cultural inmaterial no radica en la manifestación cultural en sí, sino en la riqueza de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación, el valor social y económico.

“El patrimonio cultural inmaterial es Tradicional, contemporáneo y vivo al mismo tiempo incluye no solo las tradiciones heredadas sino también los usos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales. Inclusivo; comparte estas expresiones del PCI con otros similares, todos forman de alguna manera de este tipo de PCI, es decir, se transmite de generación en generación, evolucionan con el entorno y nos ayudan a inculcarnos un sentido de identidad y continuidad, estableciendo una conexión entre el pasado y el futuro a través del presente. El PCI no cuestiona a una cultura, sino que promueve la cohesión social al fomentar un sentido de identidad y responsabilidad, y ayuda a estos individuos a sentirse parte de él”.

(Gestión del patrimonio inmaterial, ámbito técnicas artesanales tradicionales: estrategias de salvaguardia y uso turístico del patrimonio inmaterial, parroquia Abañin, El Oro, 2021, p. 4).

“Gestionar estos bienes patrimoniales involucra salvaguardarlos y se entiende por “salvaguardia” una medida destinada a asegurar la viabilidad de la organización. Patrimonio cultural inmaterial, incluida la identificación, el registro, Investigación, preservación, protección, promoción, valor agregado, difusión básicamente revitalizar este patrimonio a través de la educación formal y no formal en diferentes aspectos (UNESCO, 2011). La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es de notable consideración responsable, ya que este siempre está bajo constantes cambios que pueden “poner en riesgo la viabilidad o continuidad de las manifestaciones como el desconocimiento, la insuficiente valoración o la perdida de la continuidad en la trasmisión” (INPC, 2013)”.

(Gestión del patrimonio inmaterial, ámbito técnicas artesanales tradicionales: estrategias de salvaguardia y uso turístico del patrimonio inmaterial, parroquia Abañin, El Oro, 2021, p. 9).

En Junín, se han otorgado declaratorias de patrimonio inmaterial, como manifestaciones culturales arraigadas al cantón. Este reconocimiento no solo resalta la importancia histórica y cultural del cantón, sino que también subraya el compromiso de preservar y promover estas expresiones únicas.

En cuanto a la problemática que enfrenta el patrimonio intangible en el país y sobre todo en nuestro cantón se encuentra:

4.19.5.6 Falta de reconocimiento y valorización:

Existe una falta de reconocimiento y valorización del patrimonio intangible por parte de la población y las autoridades locales, lo que puede llevar a la subestimación de su importancia cultural y a una menor inversión en su conservación.

4.19.5.7 Pérdida de tradiciones y prácticas culturales:

El ritmo acelerado de urbanización y modernización en Guayaquil puede contribuir a la pérdida gradual de tradiciones y prácticas culturales, especialmente aquellas transmitidas de generación en generación de manera oral o a través de actividades comunitarias.

4.19.5.8 Falta de documentación y registro:

La ausencia de sistemas adecuados de documentación y registro del patrimonio intangible puede dificultar su preservación a largo plazo, ya que no se cuenta con información precisa sobre las prácticas culturales y tradiciones locales.

4.19.5.9 Presión urbanística y desarrollo:

El crecimiento urbano descontrolado y la presión por el desarrollo económico pueden resultar en la degradación de espacios culturales tradicionales, la demolición de estructuras históricas y la pérdida de contextos socioculturales que dan significado al patrimonio intangible.

4.19.5.10 Falta de políticas y acciones específicas:

La falta de políticas y acciones específicas dirigidas a la conservación del patrimonio intangible puede dejarlo desprotegido frente a los cambios socioeconómicos y culturales, así como frente a las amenazas derivadas de desastres naturales o intervenciones humanas.

4.19.5.11 Escasez de recursos y capacitación:

La falta de recursos financieros y técnicos, así como la escasez de capacitación especializada en la conservación del patrimonio intangible, pueden limitar las capacidades de las instituciones locales y las comunidades para salvaguardar sus expresiones culturales únicas.

Estos problemas pueden tener un impacto significativo en la preservación del patrimonio intangible en Junín y requieren de acciones concertadas por parte de las autoridades, las instituciones culturales y la comunidad en general para abordarlos de manera efectiva y asegurar la continuidad de las prácticas culturales y tradiciones locales.

4.19.6 Grupos culturales, caracterización:

El cantón Junín, en la provincia de Manabí, tiene una rica identidad cultural que refleja tanto sus tradiciones ancestrales como su diversidad natural. En Junín, se encuentran varios grupos culturales que contribuyen a la vida social y cultural del cantón.

Entre los aspectos culturales más destacados de Junín se encuentran las actividades tradicionales como la elaboración de productos derivados de la caña de azúcar, especialmente la panela y el licor conocido como "Currincho". Las festividades locales y las peleas de gallos también forman parte de la cultura popular, atrayendo tanto a locales como a visitantes. Además, el cantón posee una serie de construcciones históricas, como casas que datan del inicio del siglo XX, que reflejan su patrimonio arquitectónico.

En el cantón Junín se prepara un Bizcochuelo debe ser declarado como patrimonio intangible y tener su plan de salvaguardas que reconozca la importancia de este alimento en la identidad cultural y gastronómica de la región. Al otorgarle esta categoría, se busca preservar y promover las tradiciones culinarias asociadas a su elaboración y consumo, asegurando así su transmisión a las futuras generaciones.

4.20 Pobreza y desigualdad.

"De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), a diciembre de 2022, tres de los cuatro indicadores de pobreza han aumentado con respecto al 2019: Pobreza por ingresos, Pobreza extrema por ingresos y Tasa de pobreza multidimensional (INEC, 2022b). El comportamiento de la pobreza por ingresos presentó una tendencia creciente en los últimos 6 años, pasando del 34,6% en el 2017 al 40,9% en el 2020, explicado principalmente por los efectos de la pandemia a nivel mundial, para después presentar un descenso en 2022 al ubicarse en el 38,1%.

La pobreza no solo se expresa en la falta de ingresos, sino también, es un fenómeno atravesado por otras privaciones simultáneas, por lo que existen otras métricas más completas que visibilizan las condiciones de vida de la población, sin restringirse únicamente a la dimensión monetaria, entre las que se encuentran la pobreza por necesidades básicas insatisfechas-NBI y la pobreza multidimensional. Con respecto a estos indicadores, en 2022, la pobreza por NBI alcanzó el 29,3% a nivel nacional, lo que representa una pequeña reducción con respecto al 2019 cuando se ubicó en 31,8%. Por su parte, la pobreza multidimensional a partir de 2017 presentó una tendencia al alza, pasando de 21,5% a 25,2% en 2022, incrementándose en estos 6 años 3,7 puntos porcentuales (INEC, 2022b).

Fuente: *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.*

4.20.1.1 Pobreza y pobreza extrema.

Según datos del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, la pobreza extrema en la provincia de Manabí, la evolución de la tasa de pobreza extrema en la provincia de Manabí durante los años 2018, 2019, 2021 y 2022. Además de la tasa de pobreza, se incluye el coeficiente de variación (CV), que nos indica la dispersión o heterogeneidad de los datos.

Observamos una disminución en la tasa de pobreza extrema entre 2018 y 2019. Sin embargo, esta tendencia no se mantiene constante, ya que en 2021 se registra un ligero aumento, esto se debió a la pandemia Covid 19.

La tasa de pobreza presenta fluctuaciones significativas de un año a otro, lo que sugiere la influencia de factores externos como crisis económicas, eventos naturales (como el terremoto de 2016, la pandemia y la crisis política del país), políticas públicas, entre otros.

Tabla 169 Tasa pobreza extrema en Manabí

Provincia	2018		2019		2021		2022		Pobreza	Total
	Pobreza	CV	Pobreza	CV	Pobreza	CV	Pobreza	CV		
Manabí	7,30	10,40	5,55	13,98	9,20	18,78	7,82	16,64	5,07	16,08

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
Coeficiente de variación (CV) superior al 15%, el dato se debe utilizar con precaución.

Gráfico 75 Tasa de Pobreza Extrema Manabí

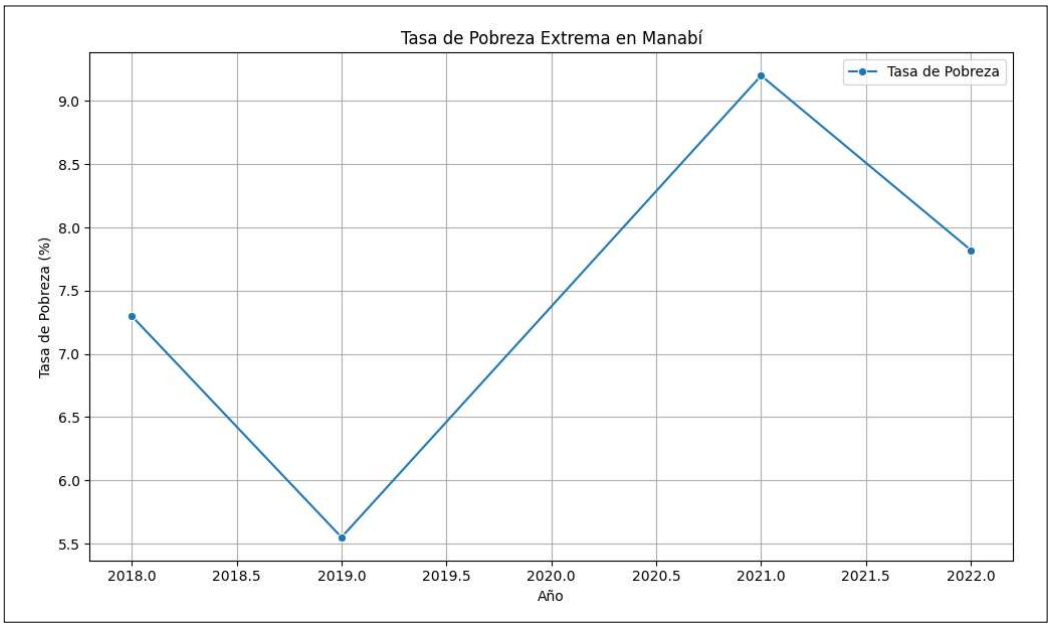

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.20.1.2 Pobreza por NBI:

Tipo de pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales (Vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.).

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022, la pobreza NBI en el cantón Junín, es del 75,4%, distribuida en 89,8% en la zona rural y el 46,1% en la zona urbana. Porcentaje sumamente elevado para el tamaño del cantón, por lo que habrá que revisar los datos de necesidades insatisfechas de la población.

Tabla 170 Población por necesidades básicas insatisfechas

Censo	Pobreza NBI
2010	86,3 %
2022	75,4 %

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 76 Población por necesidades básicas insatisfechas

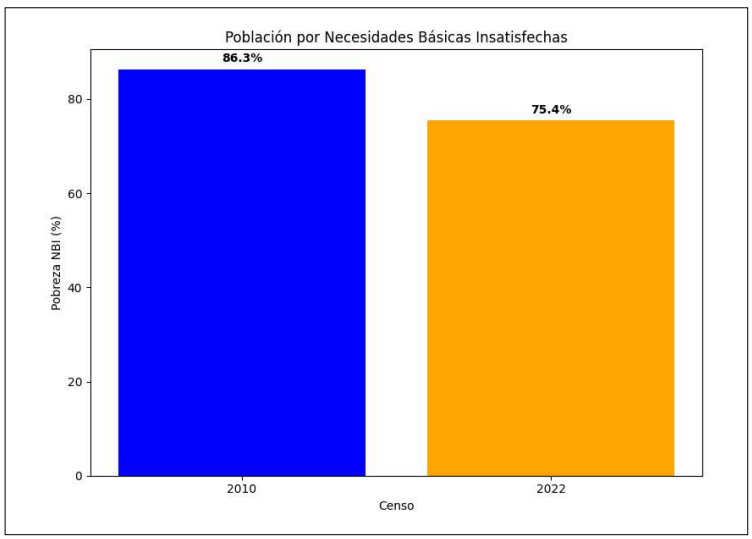

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Los hogares en condición de pobreza llegan a 5203 en el cantón Junín. Tanto hombres como mujeres en el área rural presentan un NBI significativamente más alto que sus contrapartes urbanas. Esto sugiere que las condiciones de vida y las oportunidades son menores en las zonas rurales.

En el área urbana, las tasas de NBI para hombres y mujeres son muy similares. Esto podría indicar una mayor equidad en el acceso a servicios básicos y oportunidades en las zonas urbanas.

Las diferencias entre el área rural y urbana se deben a una mayor concentración de servicios públicos, oportunidades laborales y acceso a infraestructura en las ciudades. Las actividades económicas en el área rural son más vulnerables a factores externos como el clima y los precios de los productos agrícolas.

Tabla 171 NBI según sexo y área

Sexo	Pobreza NBI	Áreas
Hombre	90,2 %	Rural
Mujer	89,4 %	Rural
Mujer	46,1 %	Urbana
Hombre	46,0 %	Urbana

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 77 NBI según sexo y área

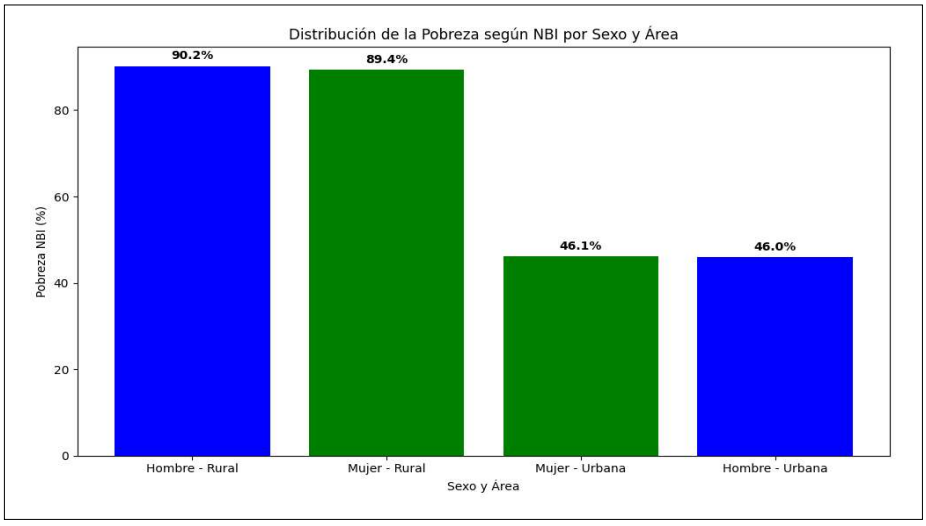

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Los datos presentados a continuación, muestran la distribución de la pobreza multidimensional, medida a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en un determinado año (2022) y desglosada por área (rural y urbana) y por cada uno de los componentes que conforman el NBI.

En las áreas rurales, la cifra más alta corresponde a hogares con dos o más necesidades básicas insatisfechas, lo que indica un nivel significativo de pobreza multidimensional.

Hay una gran deficiencia en el acceso a servicios básicos en las viviendas rurales, lo que contribuye significativamente a la pobreza en estas áreas. El hacinamiento también es un problema en algunas áreas rurales, aunque en menor medida, debe ser tomado en cuenta ya que se podría degenerar en grandes problemas sociales.

En las áreas urbanas, La falta de acceso a servicios básicos también es un problema en áreas urbanas, aunque en menor medida que en las rurales. Un número considerable de hogares en áreas urbanas también experimenta pobreza multidimensional, pero de nuevo, en menor grado que en áreas rurales.

Similar a las áreas rurales, algunas viviendas en áreas urbanas tienen condiciones físicas inadecuadas. El hacinamiento en áreas urbanas es comparable al rural, reflejando problemas de espacio y vivienda adecuada en las ciudades.

Tabla 172 Pobreza por NBI según sus componentes año 2022

Variables NBI	Área	Suma de variables por NBI
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	Rural	7.122
Servicios básicos de la vivienda	Rural	6.025
Servicios básicos de la vivienda	Urbana	1.827
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	Urbana	1.077
Características físicas de la vivienda	Rural	191
Estado de hacinamiento del hogar	Urbana	168
Características físicas de la vivienda	Urbana	163
Dependencia económica	Urbana	108
Estado de hacinamiento del hogar	Rural	85
Dependencia económica	Rural	35
Niños en edad escolar	Urbana	35

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 78 Pobreza por NBI según sus componentes

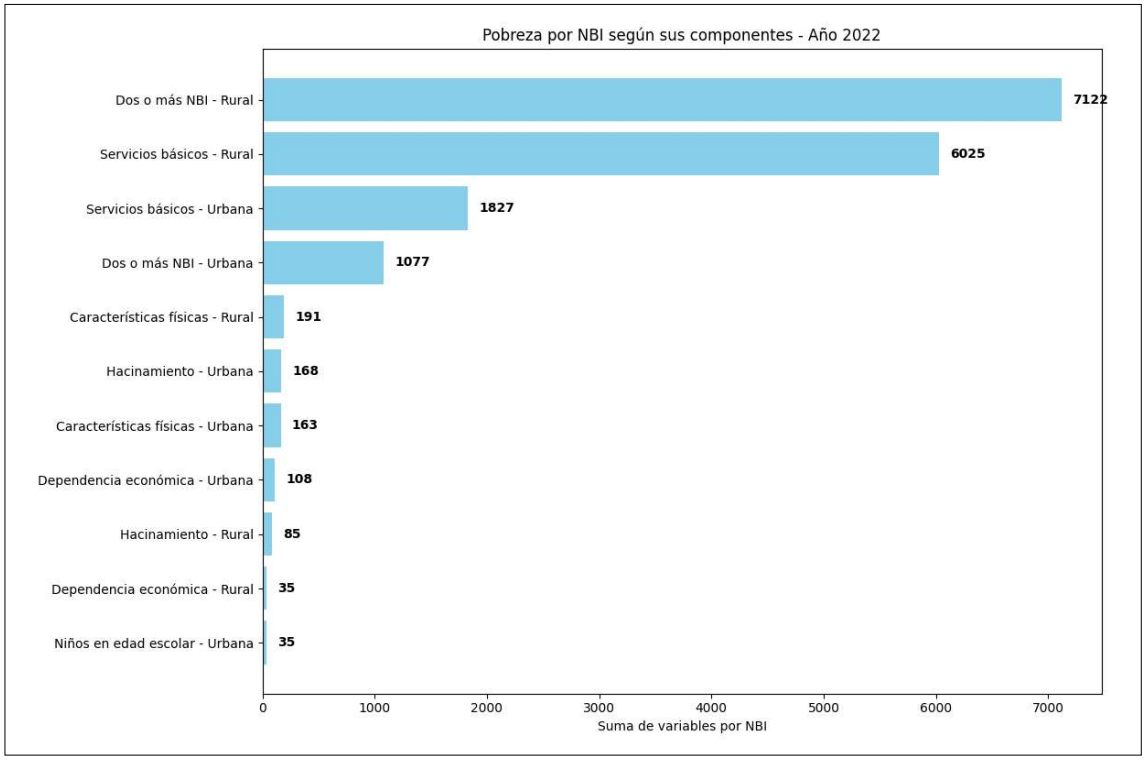

Fuente: INEC, CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.20.1.3 Pobreza multidimensional:

El Índice de Pobreza Multidimensional – Global (IPM Global) es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros. El IPM refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales), y su intensidad (el número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo). Se puede utilizar para crear una imagen completa de las personas que viven en la pobreza, y permite hacer comparaciones tanto entre los países, las regiones y el mundo, y dentro de los países por grupo étnico, la ubicación urbana / rural, así como otras características de los hogares y de la comunidad.

Los datos que se detallan a continuación, corresponden a un muestreo en la provincia de Manabí, en el año 2023. En el área urbana con el 29,60% y en la zona rural con el 63,51% mucho más significativo el porcentaje de pobreza multidimensional, debido a las condiciones de precariedad de servicios básicos, vías, desnutrición entre otros aspectos.

La pobreza multidimensional, tanto en zonas urbanas como rurales, parece presentar cierta fluctuación a lo largo de los años, sin una tendencia claramente decreciente o creciente.

Tabla 173 Análisis comparativo por años en Manabí, pobreza multidimensional en zona urbana y rural

Área	Año				
	2023	2022	2021	2019	2018
Urbana	29,60%	24,7%	34,75%	22,47%	32,55%
Rural	63,51%	67,70%	77,94%	67,74%	81,13%

Fuente: Indicadores Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 79 Pobreza Multidimensional en Manabí por zonas

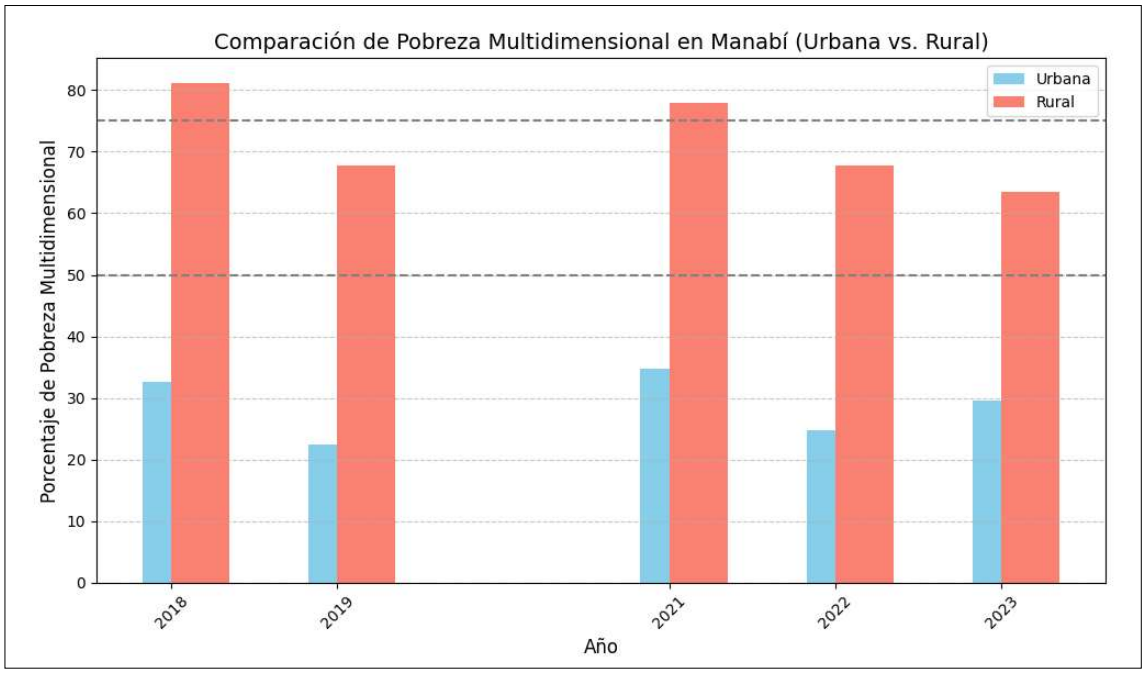

Fuente: Indicadores Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Se presentan datos sobre la pobreza multidimensional en la provincia de Manabí, ya que no existen datos locales, se desglosa por sexo y año la información existente. En general, se observa una tendencia a la disminución de los índices de pobreza multidimensional a lo largo de los años, tanto para hombres como para mujeres.

A pesar de la tendencia a la baja, los niveles de pobreza multidimensional siguen siendo elevados, especialmente en el año 2022, debido a las políticas del gobierno de turno.

Si bien la brecha de género en términos de pobreza multidimensional se ha reducido en el comparativo de años, las mujeres siguen presentando tasas más bajas de pobreza en comparación con los hombres. Esto se debe a factores culturales, mujeres con menores oportunidades y acceso a capacitación y fuentes de empleo.

Tabla 174 Análisis comparativo por años en Manabí, pobreza multidimensional por sexo

Sexo	Año				
	2023	2022	2021	2019	2018
Hombre	38,02%	48,21%	40,57%	47,56%	38,70%
Mujer	35,86%	48,08%	38,72%	44,84%	36,82%

Fuente: Indicadores Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 80 Pobreza multidimensional en Manabí por sexo

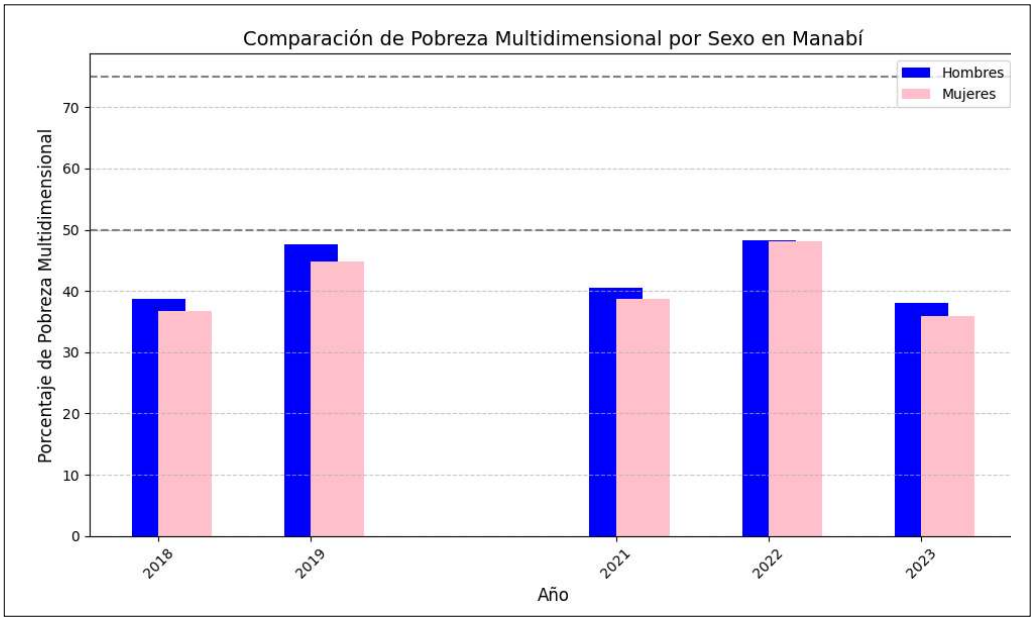

Fuente: Indicadores Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Si se analiza la pobreza multidimensional por grupos etarios, el grupo más afectado es el de la niñez y adolescencia: Infantes (0 a 12 años) con el 45,02%, adolescentes (12 a 17 años) el 41,70%, siendo estos grupos los más vulnerables y con mayores desafíos en términos de acceso a servicios básicos, educación, salud y nutrición.

En condiciones similares se encuentran los grupos de jóvenes (18 a 29 años) con el 39,36% y adultos (30 a 64 años) con el 39,37%.

Es notorio el descenso de los porcentajes de pobreza al incremento de edad, para las personas adultas mayores (de 65 años en adelante) el 27,23% el más bajo entre los grupos etarios.

Gráfico 81 Pobreza multidimensional en Manabí por grupo etario

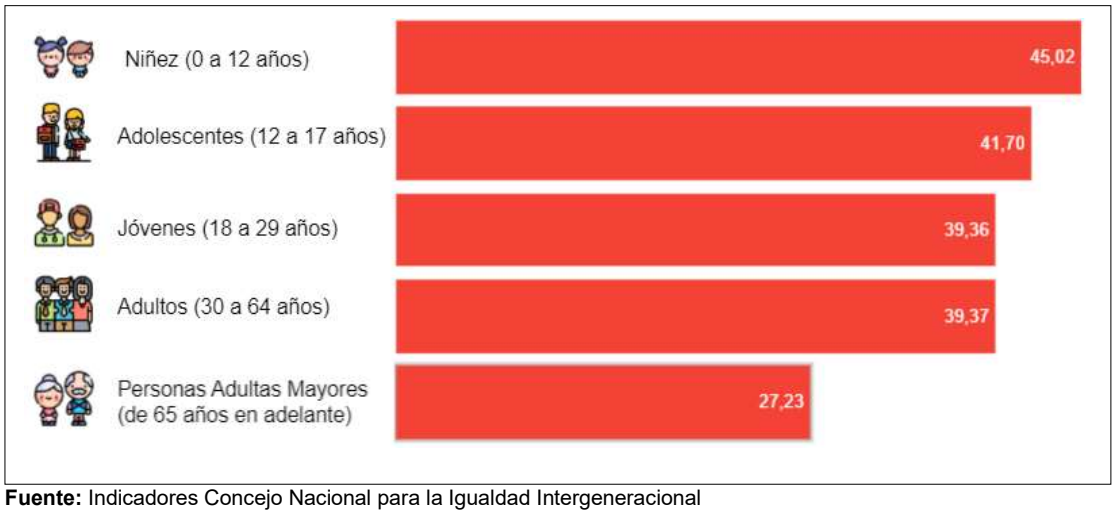

Fuente: Indicadores Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 175 Análisis comparativo por años en Manabí, pobreza multidimensional por grupo etario

Edades	Año				
	2023	2022	2021	2019	2018
Niñez (0 a 12 años)	45,02%	43,62%	53,37%	41,40%	54,28%
Adolescentes (12 a 17 años)	41,70%	47,72%	58,58%	46,20%	59,02%
Jóvenes (18 a 29 años)	39,36%	40,32%	51,77%	35,45%	48,05%
Adultos (30 a 64 años)	39,37%	34,49%	47,49%	31,87%	48,11%
Personas Adultas Mayores (de 65 años en adelante)	27,23%	25,36%	37,79%	23,29%	39,80%

Fuente: Indicadores Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 82 Pobreza multidimensional en Manabí por grupos etarios

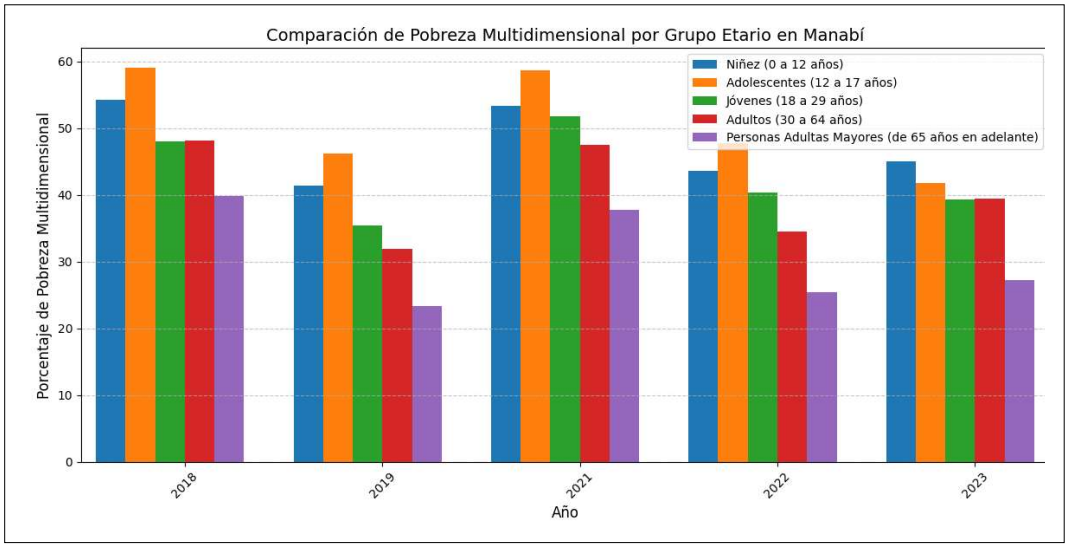

Fuente: Indicadores Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.21 Índice de GINI:

Según el Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, el coeficiente de Gini de Ecuador en 2022, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, se situó por debajo del promedio regional. El país tuvo un coeficiente de Gini de 0,447; una cifra ligeramente inferior a la de la región (0,454). Adicionalmente, según los datos del portal web World Inequality Database, en 2022 el percentil con mayores ingresos de Ecuador se llevó el 14,4% del ingreso nacional, un porcentaje inferior al que recibió el 1,0% más rico mundial (19,2%) y de Latinoamérica (21,6%).

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU a junio 2024, hace una caracterización de la pobreza por ingreso a nivel nacional y define factores de ingresos promedio en la que se podría establecer si se es pobre por ingreso, corresponde para lo rural que el tipo hogar compuesto, que se define como hogares constituidos por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar que viven con 40,4 dólares de ingreso mensual promedio, que equivale a 1,35 dólares diarios.

Tabla 176 Caracterización de hogar pobre por ingresos 2024

Característica		jun-24					
		Nacional		Urbano		Rural	
		Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)	Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)	Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)
Tipo de Hogar	Nuclear	19,0	57,7	13,6	65,0	32,9	49,8
	Ampliado	26,4	60,0	18,5	64,8	43,1	55,7
	Compuesto	23,4	58,3	20,4	68,9	31,0	40,4
	Unipersonal	4,3	55,6	1,1	60,8	11,9	54,4
	Corresidente	30,5	84,3	31,0	84,3	0,0	-
Número de miembros en el hogar	1	4,3	55,6	1,1	60,8	11,9	54,4
	2	11,7	61,2	7,5	72,0	22,7	51,8
	3	14,7	64,6	11,9	66,6	23,5	61,5
	4	18,9	58,8	16,4	60,9	27,1	54,7
	5	25,1	62,0	20,8	63,4	36,1	59,9
	Mas de 6	40,9	54,3	25,9	68,9	61,0	46,1

Fuente: ENEMDU a junio 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Para junio 2024, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 91,55 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 51,60. No existe una diferencia estadísticamente significativa entre junio 2023 - junio 2024.

A junio 2024, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,5% y la pobreza extrema en 10,6%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,2% y la pobreza extrema a 4,4%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 43,2% y la pobreza extrema el 24,1%.

Se puede resaltar, que la pobreza rural alcanza el 43,2%, la brecha rural el 19,6% y la pobreza severidad[1] el 11,3% y la extrema pobreza por ingreso rural el 24,1%.

[1] La severidad de la pobreza, por otro lado, se enfoca en la desigualdad entre los pobres. Es decir, mide qué tan desigualmente distribuida está la pobreza entre las personas que se encuentran por debajo del umbral.

Gráfico 83 Pobreza Nacional por ingreso a junio 2024

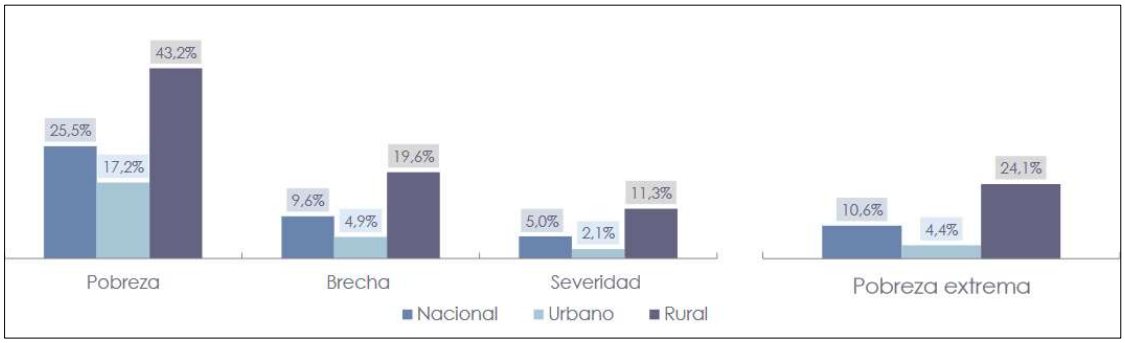

Fuente: ENEMDU a junio 2024
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.22 Seguridad y convivencia ciudadana:

4.22.1.1 Usos del espacio público:

El espacio público constituye el ámbito para el uso y disfrute general de todas las personas, en el ejercicio de sus derechos y libertades.

En el cantón Junín, uno de los problemas más acuciantes es la recurrencia de disputas y riñas por tierras, incluso al interior de las familias. Estos conflictos han escalado a niveles de violencia extrema, llegando a ocasionar muertes. Esta situación evidencia una profunda raíz en la tenencia de la tierra y sus implicaciones en la dinámica social del cantón.

La ola de inseguridad a nivel nacional ha tenido un impacto significativo en el cantón, manifestándose en un incremento de la actividad de bandas criminales. Las extorsiones, son comunes en la zona urbana, la vía Las Piedras ha sido identificada como un punto crítico para los asaltos a personas ajenas a la comunidad.

A pesar de los incidentes mencionados, existe una percepción generalizada de seguridad en cuanto a ataques por género, especialmente durante las horas nocturnas. Las mujeres reportan sentirse relativamente seguras al caminar solas. Sin embargo, esta percepción puede variar según la zona y las condiciones específicas.

La presencia de miembros de bandas criminales se ha vuelto común en el cantón, integrándose en cierta medida en la comunidad. Esta situación ha generado una dinámica compleja en la que las personas conocidas por los habitantes locales se encuentran relativamente a salvo de las acciones delictivas.

Los problemas de seguridad y convivencia descritos tienen un impacto directo en el uso del espacio público. El temor a la violencia, los robos y las extorsiones limita la movilidad y las actividades de los ciudadanos, especialmente en ciertas zonas y horarios. La falta de seguridad también inhibe la participación en eventos comunitarios y el disfrute de los espacios públicos.

4.22.1.2 índices de violencias:

> *"Sin duda una de las mayores preocupaciones de la ciudadana es la inseguridad y la ola de violencia que se ha desencadenado en el país, sobre todo de los grupos más vulnerables de la sociedad como son los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de movilidad humana, mujeres de pueblos y nacionalidades, entre otros".*
>
> *(Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Pg. 24).*

> *"En un contexto de frágiles instituciones democráticas, Ecuador ha experimentado un fuerte aumento de la violencia y de la presencia del crimen organizado, que han llevado la tasa de homicidios a niveles sin precedentes.*

Problemas estructurales de larga data que no han sido resueltos, incluyendo el limitado acceso a derechos económicos y sociales, han causado protestas y han llevado a un creciente número de migrantes y solicitantes de asilo a emigrar hacia el norte.

Durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebrada el 15 de octubre, los ecuatorianos eligieron al empresario y exasambleísta Daniel Noboa, de Acción Democrática Nacional, como próximo presidente. Las elecciones estuvieron marcadas por la violencia, incluyendo el asesinato del periodista y exasambleísta Fernando Villavicencio, quien aspiraba a la presidencia.

El 20 de agosto, los ecuatorianos votaron en una consulta popular para detener las actuales y futuras explotaciones de petróleo en el corazón del Parque Nacional Yasuní, en la selva amazónica.

Los señalamientos de corrupción, la falta de reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, las restricciones al acceso al aborto y la limitada protección de niños, niñas y adolescentes, y de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) siguen siendo motivos de profunda preocupación.".

(Informe mundial 2024, https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador)

Según datos del Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado, en la provincia de Manabí, para el año 2023 se registra una tasa de 59,52, poniéndola como una de las provincias con tasas denominada como "extraordinaria". Según datos analizados Manabí, tiene 948 homicidios y el 11.84%, respecto a la cifra nacional.

Figura 13 Tasa de Homicidios por Provincia

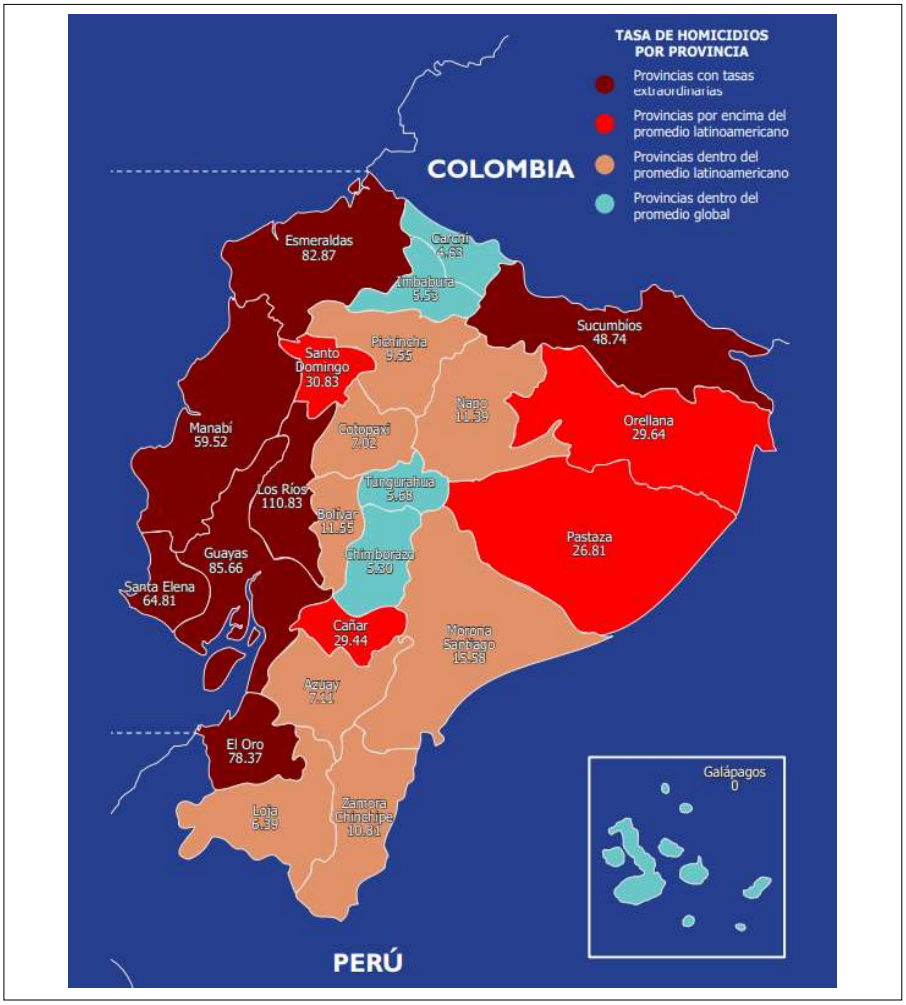

Fuente: OECO 2023, Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Asentamientos humanos pueden ser organizados y dotados de tecnología para preservar comunidades de paz, seguras y resilientes en coordinación con la policía nacional.

4.22.2 Análisis cantonal:

Con respecto a los datos poblaciones para calcular las tasas de homicidios cantonales, provinciales y zonales, se utilizaron los resultados obtenidos durante el último censo poblacional 2022, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

> *A continuación, se detalla el ranking completo de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes por cantón a nivel nacional. El mismo consiste de **163 cantones**, ya que, de los 221 legalmente constituidos en el país, estos fueron los únicos que mostraron una tasa superior a cero. En este sentido, se concluye que, dentro del periodo de estudio, 77 cantones en el Ecuador tienen una tasa de homicidio dentro del promedio global; 53 se encuentran dentro del promedio latinoamericano, y 91 superan este último, dando un total de **144 cantones por encima del promedio global (65.16% de cantones a nivel nacional).** Esto implica un incremento de cantones por encima del promedio global y latinoamericano en comparación con el primer semestre de 2023.*
>
> ***Fuente:** Boletín Anual de Homicidios Internacionales En Ecuador, Análisis de las Estadísticas Finales del año 2023, pg. 32.*

De acuerdo con la información generada por el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado, el cantón Junín se ubica en el puesto 98 del ranking cantonal por tasa de homicidios por cada cien mil habitantes.

Tabla 177 Ranking cantonal por tasa de homicidios por cada cien mil habitantes

Nro.	Cantón	Tasa	Nro.	Cantón	Tasa	Nro.	Cantón	Tasa	Nro.	Cantón	Tasa
1	EL PIEDRERO	476.74	51	PEDRO CARBO	59.46	**PROMEDIO LATINOAMÉRICA**		**20.00**	110	PEDRO VICENTE	12.92
2	PUEBLOVIEJO	295.40	52	VINCES	59.39	92	FRANCISCO DE ORELLANA	19.97	111	YANTZAZA (YANZATZA)	12.84
3	HUAQUILLAS	200.70	53	SANTA ROSA	59.33	93	CEVALLOS	19.17	112	CALUMA	12.81
4	NARANJAL	169.67	54	LA JOYA DE LOS SACHAS	53.10	94	MANGA DEL CURA	18.97	113	JIPIJAPA	12.80
5	BALAO	167.61	55	CORONEL MARCELINO MARIDUENA	53.10	95	CHONE	18.73	114	CENTINELA DEL CÓNDOR	12.69
6	PEDERNALES	159.07	56	JARAMIJÓ	47.04	96	PANGUA	18.29	115	SALCEDO	11.85
7	DURAN	148.07	57	MONTECRISTI	47.03	97	BAÑOS DE AGUA SANTA	18.28	116	FLAVIO ALFARO	11.36
8	ESMERALDAS	144.44	58	QUININDÉ	45.73	**98**	**JUNÍN**	**18.29**	117	CUYABENO	11.30
9	PLAYAS	136.13	59	SIMÓN BOLÍVAR	44.18	99	LAS LAJAS	18.24	118	EL TAMBO	10.77
10	SAN JACINTO DE YAGUACHI	134.80	60	PABLO SEXTO	42.51	100	CATAMAYO	18.11	119	AZOGUES	10.74
11	QUEVEDO	134.46	61	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	42.34	101	MUISNE	16.47	120	SANTIAGO	10.25
12	ARENILLAS	129.77	62	CUMANDÁ	41.16	102	MACARA	16.39	121	RUMIÑAHUI	10.19
13	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	122.75	63	SHUSHUFINDI	37.33	103	ATAHUALPA	16.35	122	PEDRO MONCAYO	9.88
14	BUENA FE	122.30	64	PAJÁN	36.35	104	TENA	16.29	123	QUITO	9.85
15	VENTANAS	121.57	65	SAMBORONDON	35.95	105	PORTOVELO	15.29	124	CHINCHIPE	9.67

16	URDANETA	120.66
17	LA LIBERTAD	116.71
18	PAQUISHA	105.55
19	PUERTO LOPEZ	101.44
20	MANTA	95.89
21	BABAHOYO	94.67
22	MOCACHE	92.80
23	SAN VICENTE	92.01
24	PASAJE	90.91
25	LA TRONCAL	90.17
26	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	90.10
27	PALESTINA	88.80
28	NOBOL	88.05
29	VALENCIA	87.36
30	QUINSALOMA	87.31
31	LAS NAVES	85.57
32	GUAYAQUIL	84.47
33	NARANJITO	79.24
34	MACHALA	78.03
35	LA CONCORDIA	77.84
36	MILAGRO	77.57
37	PORTOVIEJO	76.49
38	BALZAR	76.09
39	BABA	75.06
40	TOSAGUA	72.36
41	ATACAMES	72.24
42	PALENQUE	68.44
43	SUCRE	68.43
44	EL TRIUNFO	64.07
45	EL GUABO	62.53
46	LAGO AGRIO	63.78
47	SALINAS	62.41
48	SAN LORENZO	59.99
49	DAULE	59.79
50	CASCALES	59.60
66	LOMAS DE SARGENTILLO	34.86
67	SANTA ELENA	35.25
68	EL EMPALME	33.85
69	SANTA LUCÍA	33.86
70	PALORA	33.68
71	BOLÍVAR	32.78
72	MONTALVO	31.74
73	PASTAZA	31.42
74	COLIMES	30.48
75	EL CARMEN	28.81
76	ROCAFUERTE	28.11
77	SANTA ANA	27.80
78	MERA	26.51
79	SALITRE (URBINA JADO)	26.20
80	SUCÚA	26.20
81	SANTO DOMINGO	25.36
82	LORETO	25.35
83	CHILLANES	25.17
84	SANTA LUCÍA	25.17
85	JAMA	24.07
86	OLMEDO	24.02
87	ELOY ALFARO	23.76
88	MORONA	23.65
89	24 DE MAYO	22.94
90	ISIDRO AYORA	22.41
91	PUCARÁ	20.63
106	CHAGUARPAMBA	14.89
107	SAN MIGUEL	14.34
108	LA MANA	13.74
125	GONZALO PIZARRO	9.66
126	PINDAL	9.61
127	HUAMBOYA	9.23
128	GUALAQUIZA	8.66
129	TULCÁN	8.48
130	PALLATANGA	8.21
131	SAQUISILÍ	8.17
132	GONZANAMA	8.00
133	SIGSIG	7.82
134	IBARRA	7.60
135	CAYAMBE	7.82
136	TAISHA	7.60
137	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	7.49
138	TISALEO	7.32
139	SANTIAGO DE PILLARO	7.19
140	ZAPOTILLO	7.06
141	PIÑAS	6.86
142	LOJA	6.80
143	PICHINCHA	6.58
144	ARCHIDONA	6.56
145	GUARANDA	6.11
PROMEDIO GLOBAL		**6**
146	COTACACHI	5.66
147	BIBLIAN	5.30
148	AMBATO	5.13
148	RIOBAMBA	4.98
150	SANTA ISABEL	4.82
151	SAN PEDRO DE PELILEO	4.70
152	LATACUNGA	4.60
153	GUANO	4.14
154	PUERTO QUITO	3.99
155	MEJÍA	3.93
156	CUENCA	3.86
157	ANTONIO ANTE	3.72
158	OTAVALO	3.50

Fuente: OECO 2023, Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.22.3 Violencia y Delincuencia:

La tasa de homicidios de Ecuador pasó de 13,7 por cada 100.000 habitantes en 2021 a 25,9 en 2022. En 2023 incrementó hasta aproximadamente los 43 homicidios por cada 100.000

habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras.

Dos grandes bandas criminales—Los Choneros y Los Lobos—operan en alianza con narcotraficantes colombianos, mexicanos y albaneses que disputan el mercado de drogas de Ecuador. En su lucha por el control territorial, las bandas criminales han intensificado los actos de violencia extrema, incluyendo decapitaciones y desmembramientos, atentados con coches bomba y ataques y asesinatos de jueces, fiscales, periodistas y candidatos a cargos públicos.

La extorsión por parte de bandas criminales continúa en aumento. Entre enero y junio de 2023, la Policía Nacional recibió más de 4.600 denuncias de extorsión, una cifra que duplica el número de extorsiones denunciadas durante el mismo periodo de 2022.

En respuesta al aumento de la violencia, el entonces presidente Guillermo Lasso declaró una serie de estados de excepción localizados y algunos a escala nacional, suspendiendo ciertos derechos constitucionales. El gobierno movilizó a las fuerzas armadas, llevó a cabo redadas en las cárceles y autorizó el uso de armas a civiles. La situación en el año 2024 sigue en aumento y el gobierno de Daniel Noboa ha dado respuesta con una serie de decretos ejecutivos para declaratorias de estado de excepción, sin lograr una incidencia positiva al respecto.

4.22.4 Instituciones Democráticas y Estado de Derecho:

Las instituciones democráticas siguen siendo frágiles debido, entre otros motivos, a señalamientos de corrupción, injerencia en el nombramiento de autoridades y destituciones con motivaciones políticas. Continuaron los señalamientos de demoras injustificadas en los procesos judiciales, ausencia de garantías del debido proceso y presiones indebidas a la justicia.

En septiembre, el presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, un poder independiente del Estado, anunció una veeduría ciudadana sobre el nombramiento de los jueces de la Corte Constitucional en 2019. La Corte, cuyos miembros fueron elegidos mediante un proceso independiente y transparente, emitió múltiples sentencias en defensa de los derechos humanos. La apertura de la veeduría parecía tener motivaciones políticas y, según abogados ecuatorianos, el Consejo no contaba con el mandato legal para llevar a cabo dicha investigación. El 6 de octubre, la Corte Constitucional destituyó al presidente del Consejo.

4.22.5 Libertad de expresión:

El aumento de la violencia y la inestabilidad política han obstaculizado el trabajo de periodistas y medios de comunicación.

Los ataques contra trabajadores de medios de comunicación aumentaron, según informó la organización de defensa de la libertad de expresión Fundamedios. Las amenazas de muerte y el envío de artefactos explosivos a varios periodistas y medios de comunicación obligaron a cinco periodistas a huir de Ecuador entre enero y septiembre de 2023.

4.22.6 Actores internacionales clave:

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, visitó Ecuador en enero e identificó retos como la desigualdad socioeconómica, las malas condiciones de las prisiones y los problemas de seguridad relacionados con la delincuencia transnacional. Posteriormente, expresó su preocupación por el aumento de la violencia y por el asesinato de Fernando Villavicencio. Varios expertos de la ONU hicieron eco de sus preocupaciones, resaltaron los ataques a funcionarios de justicia y vincularon la pobreza con el aumento de la violencia y la inseguridad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó los “graves hechos de violencia” durante la campaña electoral y otorgó medidas cautelares para proteger a Christian Zurita, quien se convirtió en el candidato presidencial de Construye tras el asesinato de Villavicencio, y a su equipo. *Fuente: (Informe mundial 2024,* https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador*)*

5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Introducción.

Corresponde a la capacidad del GAD Municipal Junín y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control.

Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Además, se lleva a cabo mediante la aplicación de enfoques que promueven la igualdad, buscando así proporcionar una comprensión completa y contextualizada de la situación de los derechos en cuestión.

Los mediadores del fortalecimiento institucional que cumplen la función de coordinadores intermedios entre el sistema político institucional GAD Municipal Junín y el propósito de desarrollo territorial del Sistema Nacional de Competencia son:

- Sistema de Participación Ciudadana GAD Cantonal Junín
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ente asociativo AME Manabí
- Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT)
- Secretaría Nacional de Planificación Zonal
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Controlaría General del Estado

5.1 Capacidad institucional GAD Municipal Junín

Una primera fuente de análisis, es el Informe de Capacidad Institucional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (CNC,2019), este analiza la capacidad institucional de los gobiernos municipales según la información que cada municipio registró en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) correspondiente al año 2017, para cada eje de gestión a ser analizado (planificación, rectoría y evaluación territorial; gestión financiera; gestión administrativa; regulación y control; gobernanza). Según este informe, de los 221 municipios, 214 registraron esta información, pero para el análisis se tomará en cuenta a 197 GAD municipales.

Como metodología, el informe citado estableció rangos de valoración de tal manera que se logre ubicar a cada GAD municipal en una categoría. Los rangos se plantearon conforme el valor máximo y mínimo de los resultados de Capacidad Institucional y se dividió en cuatro categorías con colores establecidos en un semáforo.

Tabla 178 Semaforización rangos

Categorización	Rangos	Semaforización
Muy fuerte	0,73 – 0,85	
Fuerte	0,60 – 0,72	
Débil	0,47 – 0,59	
Muy débil	0,34 – 0,46	

Elaborado: Dirección de Monitoreo y Evaluación a GAD, CNC 2019

En el mismo sentido, se estratifica los municipios participantes del estudio tomando en cuenta su tamaño poblacional, siendo para el Cantón Junín, en dato censal 2010, que reporta 18.942 habitantes, quedando dentro del estudio en el Estrato N°2 que corresponde a los municipios que tienen entre 10.000 y 19.999 habitantes, en la que se ubican 43 municipios, que incluye el Cantón Junín.

En la actualidad, el Cantón Junín según el dato censal 2022, reporta 22.324 habitantes, si el estudio se actualizara, pasaría del Estrato N°2 al Estrato N°3.

Tabla 179 Estratos a nivel municipal BDE

Estrato	Límites poblacionales (hab.)	Número de GAD
Estrato 1	1 - 9,999	39
Estrato 2	10,000 - 19,999	43
Estrato 3	20,000 - 49,999	60
Estrato 4	50,000 - 99,999	33
Estrato 5	100,000 - 1'000,000	20
Estrato 6	> 1'000,000	2

Fuente: Banco de Desarrollo del Ecuador

5.1.1 Caracterización de la capacidad institucional del Cantón Junín:

- Capacidad institucional

Según Informe de Capacidad Institucional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (CNC,2019), la capacidad institucional de los 43 GAD municipales que conforman el Estrato 2 tiene una valoración promedio de 0,64. Estos municipios demuestran tener una mejor gestión institucional que los pertenecientes al estrato anterior, pues el resultado de todos sus componentes es mayor a 0,50 puntos, siendo regulación y control el componente más bajo y gobernanza el más alto.

Gráfico 84 Capacidad Institucional Estrato 2

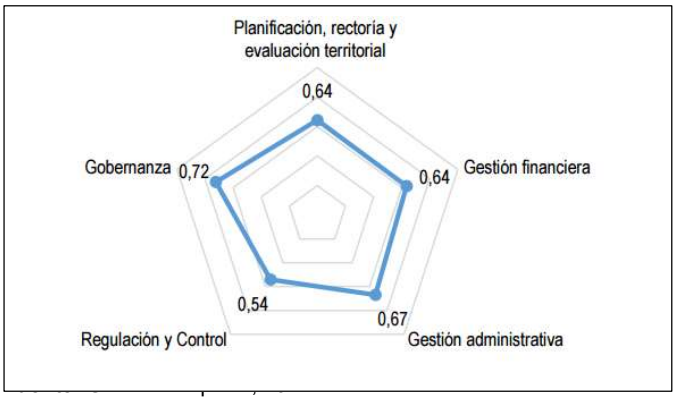

Elaborado: Dirección de Monitoreo y Evaluación a GAD, CNC

- Índice de Capacidad Operativa de los GAD

Una segunda fuente de análisis, es el Informe Técnico de la Capacidad Operativa de los GAD, como estrategia de desarrollo territorial (2016-2020), de manera puntual, trata sobre el ***Índice de Capacidad Operativa (ICO)***, este índice busca estimar la capacidad de gestión de las competencias y funciones de cada gobierno local conforme tres componentes: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana; cada uno con una valoración de 10 puntos.

La información proviene de dos instituciones: Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), los cuáles consolidan los reportes realizados por los gobiernos autónomos descentralizados; entre tanto que el cálculo e informe del índice, en el marco del seguimiento a la ETN y tal como se señaló anteriormente, lo realiza el Consejo Nacional de Competencias (CNC).

Conforme la metodología de cálculo, cada uno de los componentes: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana, se cuantifica mediante la suma ponderada de 12 indicadores:

Tabla 180 Indicadores de los componentes del índice de capacidad operativa.

Componente ICO	Indicadores
Planificación y ordenamiento territorial	1. Calidad del PDOT. 2. Articulación de los programas y proyectos al PDOT. 3. Índice de cumplimiento de metas ICM.
Gestión financiera	1.Ejecución presupuestaria de inversión. 2.Sostenibilidad financiera. 3.Eficiencia en el gasto de inversión y capital. 4. Dependencia fiscal.
Participación ciudadana	1. Sistema de participación ciudadana implementado. 2. Mecanismos de participación ciudadana implementados. 3. Presupuesto participativo. 4. Mecanismo de control social por parte de la ciudadanía. 5. Implementación del proceso de rendición de cuentas completo.

Fuente: ICO-CNC, 2016-2020
Elaborado: Dirección de Monitoreo y Evaluación a GAD, CNC

El ICO es un índice que tiene una periodicidad anual, el año base es el 2016, y la información sujeta análisis está hasta el 2020; puede tomar valores de 0 a 30 puntos (máximo 10 por cada componente).

La interpretación eficiente del ICO es el indicador que más se acerque a 30, evidencia que el gobierno local tiene mejor capacidad operativa. El promedio ICO del año base (2016) para el planteamiento de la meta al nivel municipal fue 17,68.

Gráfico 85 Índice de capacidad operativa promedio de los GAD, 2016-2020

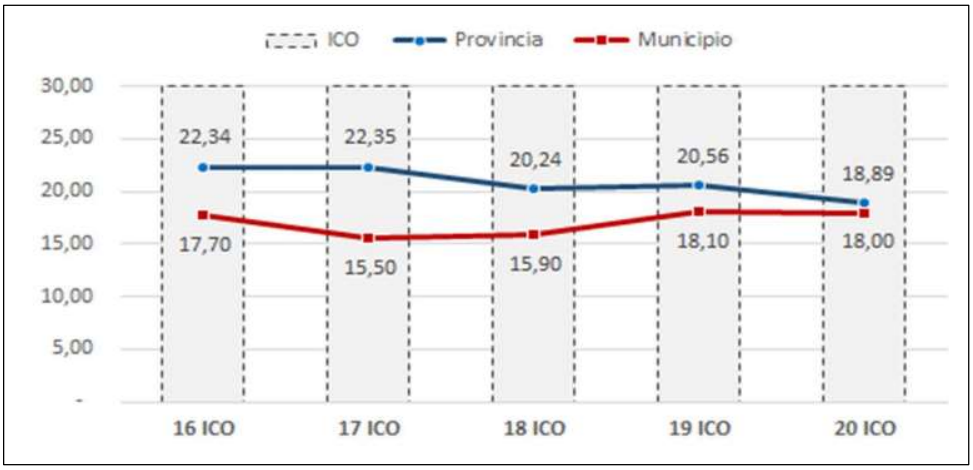

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, CPCCS
Elaborado: Consejo Nacional de Competencias

En el Informe Técnico de la Capacidad Operativa de los GAD, se aclara que existe una variación en los promedios desde 2016 al 2020, para esto es importante observar el error y la desviación estándar, en la medida que el resultado puede estar afectado por la variabilidad de los datos; así, a mayor variabilidad mayor será los intervalos de confianza de la media; en este sentido, la tabla siguiente, nos indica que en el periodo de monitoreo ha existido una mayor dispersión de

los datos, lo que significa una mayor amplitud de los límites al 95% de confiabilidad.

Tabla 181 Estadísticos descriptivos del Índice de capacidad operativa promedio de los GAD, 2016-2020.

Estadísticos descriptivos		16 ICO	17 ICO	18 ICO	19 ICO	20 ICO
GAD Municipales		221	221	221	221	221
Mínimo		8,7	8,3	5,7	2,6	5,6
Máximo		25,8	21,5	22,2	24,5	24,2
Media		17,68	15,51	15,88	18,06	18,03
Error estándar	Error estándar	0,18	0,16	0,17	0,2	0,21
	Límite superior	18,03	15,82	16,22	18,45	18,44
	límite inferior	17,32	15,2	15,54	17,66	17,62
Desviación estándar	Desviación estándar	2,72	2,34	2,58	3	3,13
	Límite superior	23	20,09	20,94	23,94	24,16
	límite inferior	12,35	10,92	10,82	12,18	11,9

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, CPCCS
Elaborado: Consejo Nacional de Competencias

5.2 ICO GAD Municipal Junín

El Informe Técnico de la Capacidad Operativa de los GAD, establece que el GAD Municipal Junín está dentro del grupo de GAD's que están bajo la meta en el año base. El Cantón Junín presenta un ICO promedio de 4,23 mínimo, bajo la meta en el año base. Se presenta una mejora en el componente de Participación Ciudadana entre el año base y el año del informe ICO 2020.

Se identifica como principal problema del sistema político institucional un *bajo índice de capacidad operativa (ICO) de 4,43 por debajo de la meta promedio al nivel municipal que fue 17,68 al 2020.*

Tabla 182 ICO GAD MUNICIPAL JUNÍN 2016-2020

GAD	Planificación y Ordenamiento Territorial.		Gestión Financiera		Participación Ciudadana		ICO promedio
	2016	2020	2016	2020	2016	2020	
Junín	7,01	0,39	4,56	1,42	5,88	6,12	4,23

Fuente: Informe Técnico de la Capacidad Operativa de los GAD 2016-2020
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tomando como referencia este último dato, se debe enfatizar que 13 GAD municipales que se encontraron bajo la meta en el año base no alcanzaron ni sobrepasaron la meta en el componente de Planificación y ordenamiento territorial en el periodo de medición.

Según el Informe Técnico de la Capacidad Operativa de los GAD 2016-2020, una de las variables que han repercutido en la capacidad operativa de los GAD municipales, podría tener relación con la inestabilidad económica que experimenta el país a causa de la disminución sustancial del precio del barril del petróleo, profundizándose en el 2020 debido a la crisis sanitaria por el COVID-19. La actualización del ICO deberá tomar en cuenta el impacto en la institucionalidad de la violencia del estado de cosas actual.

5.3 Análisis normativo de competencias y funciones según el COOTAD

5.3.1 Marco general.

La organización territorial del Ecuador se divide en diferentes niveles de gobierno, cada uno con su propia autonomía política, administrativa y financiera, la estructura de la organización territorial del Ecuador según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, está representado por:

- **Niveles de organización territorial:** Se organiza en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

- **Regímenes especiales de gobierno:** Dentro de la organización territorial, se pueden establecer regímenes especiales de gobierno por motivos ambientales, étnico-culturales o de población. Estos regímenes especiales incluyen:

    - Distritos metropolitanos
    - Circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias
    - Consejo de gobierno de la provincia de Galápagos
    - Amazonia

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s), se constituyen a niveles de regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el caso de las parroquias rurales, cantones y provincias, se pueden conformar circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias.

La organización territorial del Ecuador busca garantizar la autonomía de los gobiernos locales, promover el desarrollo equitativo y solidario del territorio, y asegurar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

5.3.2 Finalidad del desarrollo de las funciones y competencias municipales.

El actual análisis normativo, parte del principio de subsidiaridad, según se define en el artículo 8 (literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas debe ser realizada, preferentemente, por los niveles de gobierno más cercanos a la población.

Para esto, el cumplimiento de las funciones y competencias municipales otorgadas a los municipios por la constitución y COOTAD, deben buscan principalmente promover el desarrollo sostenible, la equidad y la inclusión en sus territorios. Esto se logra a través de la gestión autónoma de varios servicios públicos y la construcción de obras que beneficien a los habitantes.

A continuación, se detallan lo que se espera del cumplimiento de las funciones y competencias:

- **Garantizar el buen vivir:** Los municipios tienen la responsabilidad de implementar políticas públicas que aseguren el bienestar de sus ciudadanos, promoviendo el desarrollo sostenible y la realización del "buen vivir"

- **Promover la equidad e inclusión**: Deben diseñar e implementar políticas que fomenten la igualdad de oportunidades y la inclusión social en sus territorios.

- **Gestionar el territorio de manera sostenible:** Los municipios tienen la responsabilidad de regular el uso del suelo, la urbanización y el fraccionamiento del territorio, asegurando la protección del medio ambiente y la creación de espacios verdes y áreas comunales.

- **Prestar servicios públicos de calidad:** Deben gestionar y proveer servicios públicos eficientes en áreas como agua potable, alcantarillado, saneamiento, gestión de desechos, entre otros. La provisión de estos servicios debe regirse por principios de solidaridad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad y calidad.

- **Construir obras públicas:** Tienen la competencia de construir obras públicas que beneficien a la comunidad, como infraestructura vial, equipamientos de salud y educación (con autorización del ente rector correspondiente), entre otras, siempre y cuando sean necesarias para el desarrollo cantonal.

- **Promover la participación ciudadana:** Los municipios deben facilitar la participación ciudadana en la gestión municipal, incluyendo la organización de la comunidad y el control social de las obras y servicios públicos.

En resumen, las funciones y competencias de los municipios tienen la responsabilidad de cumplir con el desarrollo integral de sus territorios y el bienestar de sus habitantes a través de la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos y la participación activa de la ciudadanía.

5.3.3 Modelo de Equidad Territorial.

El Modelo de Equidad Territorial en Ecuador, como se describe en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es un sistema de asignación de recursos financieros a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), que busca garantizar una provisión justa y equitativa de bienes y servicios públicos a todos los ciudadanos del país, sin importar su lugar de residencia. Este modelo, establecido en el artículo 193 del Código, busca corregir los desequilibrios históricos en el desarrollo territorial y promover la igualdad de oportunidades para todos los ecuatorianos.

El Modelo de Equidad Territorial persigue los siguientes objetivos:

- **Provisión equitativa de bienes y servicios**: busca asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios públicos de calidad, como salud, educación, agua potable, saneamiento, entre otros, independientemente de si viven en zonas urbanas o rurales, o en regiones con mayor o menor desarrollo económico.

- **Reducción de las desigualdades territoriales:** busca disminuir las brechas socioeconómicas existentes entre los distintos territorios del país, impulsando el desarrollo de las zonas más rezagadas y promoviendo un crecimiento económico más equilibrado.

- **Fortalecimiento de la autonomía de los GAD:** Al asignar recursos de manera equitativa, se fortalece la capacidad de los gobiernos locales para gestionar sus competencias y atender las necesidades específicas de sus poblaciones.

5.3.4 Funciones y competencias del GAD Municipal Junín

La promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Suplemento del Registro Oficial No. 303, 19 de octubre 2010, ha permitido en 14 años a cumplirse, madurar el Modelo de Equidad Territorial al fijar los recursos para el desarrollo de funciones y competencias exclusivas de los GAD municipales del Ecuador.

En el caso de las funciones, estas presentan una reforma según el Registro Oficial No 266-S, 13 de agosto 2020, específicamente se perfecciona el coordinar con la Policía Nacional y se agregan: el implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía y la innovación en cada territorio y coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.

5.3.4.1 Competencias exclusivas art. 55 del COOTAD

El artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

A continuación, se presenta las siguientes competencias:

a) *Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*

b) *Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;*

c) *Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;*

d) *Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley[2];*

e) *Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;*

f) *Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;*

g) *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial[3];*

h) *Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;*

i) *Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;*

j) *Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;*

k) *Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;*

l) *Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;*

m) *Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,*

n) *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

5.3.4.2 Funciones exclusivas art. 54 del COOTAD

El artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece las funciones exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

A continuación, se presenta las siguientes funciones:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de

[2] Sustituido por el Art. 30 de la Ley s/n, R.O. 602-2S, 21-XII-2021
[3] Sustituido por el núm. 1 del Art. Único de la Ley s/n R.O. 804-2S, 25-VII-2016

fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo:

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana[4].

[4] Sustituido por el Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 309-S, 12-V-2023

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal[5];

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón[6];

t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional[7];

u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal[8].

v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico[9].

w) Las demás establecidas en la ley.

5.4 Desarrollo de competencias y funciones según registros

Para establecer un grado de desarrollo de las competencias y/o funciones del GAD Municipal Junín, hemos tomado como fuente el gasto de inversión en su estado de ejecutado, declarado en los Informes de Rendición de Cuentas, la inversión que corresponde a la asignación de presupuesto participativo, por los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Se debe considerar estos porcentajes de forma referencial en la medida que el promedio anual de asignación de presupuesto participativo en esta serie histórica es del 13,97% de los totales de presupuesto institucional declarados.

Se puede observar en la tabla, que, según el gasto de inversión reportado en las rendiciones de cuentas, en el componente presupuesto participativo, la competencia que presenta mayor inversión; por lo tanto, un mayor nivel de desarrollo, es la competencia establecida en el literal d) del art. 55 del COOTAD que trata de la prestación de servicios básicos, con un 49,84%, que equivale a $ 1.089.560 dólares.

En segundo lugar, en el desarrollo de las competencias, se encuentra la establecida en el literal f) del art. 55 del COOTAD que trata de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte,

[5] Reformado por la Disposición Reformatoria Cuarta del Código Orgánico del Ambiente, R.O. 983-S, 12-IV-2017; Sustituido por el Art. 6 de la Ley s/n, R.O. 309-S, 12-V-2023.
[6] Sustituido por el Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014; y, por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020.
[7] Agregado por el Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014; y, por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020.
[8] Agregado por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 266-S, 13-VIII-2020; y, sustituido por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 561-5S, 19-X-2021.
[9] Agregado por la Disp. Reformatoria Primera de la Ley s/n, R.O. 561-5S, 19-X-2021.

con un 27,79%, seguido del desarrollo de la función que se establece en el literal j) del art. 54 que trata sobre implementar los sistemas de protección integral del cantón, con el 10,01%.

Tabla 183 Desarrollo de competencias y funciones

	Competencias art. 55	RC-2019	RC-2020	RC-2021	RC-2022	RC-2023	Total	%
a)	Planificar el desarrollo cantonal	0	$59.908	0	0	0	$59.908	2,74%
b)	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	0	0	0	0	0	-	-
c)	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	0	0	0	0	0	-	-
d)	Prestar los servicios públicos básicos	$775.654	$7.819,81	0	0	$306.086,20	$1.089.560	49,84%
e)	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	0	0	0	0	0	-	-
f)	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	0	$43.073,00	0	0	$564.434,73	$607.508	27,79%
g)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	0	0	$20.900,00	$140.031,89	$6.217,12	$167.149	7,65%
h)	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	0	0	$10.760,00	0	0	$10.760	0,49%
i)	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	0	0	0	0	0	-	-
j)	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas	0	0	0	0	0	-	-
k)	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	0	0	0	0	0	-	-
l)	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	0	0	0	0	0	-	-
m)	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	0	0	0	0	0	-	-
n)	Gestionar la cooperación internacional	0	0	0	0	0	-	-
	Funciones art. 54							
g)	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	0	0	$2.958,00	0	0	$2.958	0,14%
j)	Implementar los sistemas de protección integral del cantón	$91.604,54	0	$88.363,45	$38.950,00	0	$218.918	10,01%
q)	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	$29.464	0	0	0	0	$29.464	1,35%
	Total	**$896.723,20**	**$110.800,81**	**$122.981,45**	**$178.981,89**	**$876.738,05**	**$2.186.225**	**100,00%**

Fuente: Informes Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.5 Asignaciones presupuestarias 2019-2023

Según los montos declarados como total de presupuesto institucional codificado en los Informes de Rendición de Cuentas en el Sistema Consulta Ciudadana de Informes Rendición de Cuentas CPCCS, para el periodo 2019-2023 se ha planificado ejecutar $ 35.119.587,60 de dólares, siendo los mayores presupuestos institucionales codificados los años 2021 y 2023.

Se puede constatar, que no existe una relación causal, entre la provisión legal y obligatoria de al menos el 10% del presupuesto para beneficio de grupos de atención prioritaria y lo declarado en los presupuestos participativos. La segunda problemática identificada en el sistema político institucional es la *alta omisión de la provisión obligatoria del 10% del presupuesto para atención de grupos vulnerables*.

Tabla 184 Proyecciones presupuestarias 2019-2023

|	Total, presupuesto institucional codificado	Estimación del 60% Gasto de Inversión	Estimación del 10% Grupos Prioritarios	Estimación del 30% Gasto Corriente
2019	$6.443.727,81	$3.866.236,69	$644.372,78	$1.933.118,34
2020	$6.050.042,59	$3.630.025,55	$605.004,26	$1.815.012,78

2021	$7.312.469,63	$4.387.481,78	$731.246,96	$2.193.740,89
2022	$7.273.328,97	$4.363.997,38	$727.332,90	$2.181.998,69
2023	$8.040.018,60	$4.824.011,16	$804.001,86	$2.412.005,58
Totales	**$35.119.587,60**	**$21.071.752,56**	**$3.511.958,76**	**$10.535.876,28**

Fuente: Informes Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.6 Niveles de ejecución 2019-2023

Se puede apreciar en la serie histórica de ejecución del presupuesto por año, un promedio de ejecución del 62,94%. Los años más altos de ejecución presupuestaria se encuentran en el contexto de la pandemia del covid-19, siendo el porcentaje de ejecución en el 2019 el 73,76% y el del año 2020 el 70,03%.

La provisión legal del techo del gasto corriente alcanza un promedio del 23%, permitiendo que la provisión del gasto de inversión tenga en promedio una provisión del 77%.

Los años con mayor presupuesto institucional codificado son el 2021 y el 2023.

Tabla 185 Presupuesto Institucional Codificado entre 2021-2023

Año	Total, presupuesto institucional codificado	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	Gasto de inversión planificado	Gasto de inversión ejecutado	% Ejecución presupuestaria
2019	$6.443.727,81	$1.580.664,01	$1.169.790,09	$4.863.063,80	$3.583.276,75	73,76%
2020	$6.050.042,59	$1.566.002,02	$1.315.946,37	$4.484.040,57	$2.920.885,49	70,03%
2021	$7.312.469,63	$1.360.090,94	$1.042.441,45	$5.952.378,69	$2.953.859,16	54,65%
2022	$7.273.328,97	$1.404.594,68	$1.104.802,23	$5.868.734,29	$3.069.602,28	57,39%
2023	$8.040.018,60	$2.245.915,87	$1.926.364,94	$5.794.102,73	$2.805.655,02	58,86%
Totales	**$35.119.587,60**	**$8.157.267,52**	**$6.559.345,08**	**$26.962.320,08**	**$15.333.278,70**	**62,94%**

Fuente: Informes Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.7 Calidad del gasto público

En el estudio de la asignación del gasto de inversión al desarrollo de las competencias y/o funciones del GAD Municipio de Junín, se han identificado al menos 16 oportunidades de mejora de la calidad en la ejecución del gasto. Los indicadores mejora observados son los tendientes a la eficiencia, eficacia y transparencia con la que se utilizan los recursos públicos para alcanzar los objetivos establecidos por el GAD Municipal Junín.

Se identifican entre las 16 oportunidades de mejora, 4 que destacan como prioritarias:

- Plan de movilidad que incluya la habilitación del terminal terrestre de Junín, un plan vial para la zona rural.
- Revisar la creación de la Empresa Pública para el desarrollo de la competencia de tránsito aprovechando la construcción del Centro de Revisión Vehicular.
- Elaboración de Plan de Gestión del Patrimonio Cultural aprovechando el estudio contratado en el año 2021.
- Ampliar a adolescentes, jóvenes y mujeres la provisión del gasto de inversión para grupos vulnerables. Mejorar los servicios de convenios MIES.

Tabla 186 Oportunidades de mejora para la calidad del gasto público

	Competencias art. 55	Identificación de oportunidad de mejoras
a)	Planificar el desarrollo cantonal	Implementación de SIL enfocado a indicadores por registros administrativos periódicos, constantes y estandarizados.
b)	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementación de un SIG, y laboratorio territorial.

c)	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Plan de movilidad que incluya la habilitación del terminal terrestre de Junín, un plan vial para la zona rural.
d)	Prestar los servicios públicos básicos	Promover la organización ciudadana para conformar el observatorio de los servicios públicos del Cantón Junín.
e)	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	Revisar las tarifas diferenciadas a favor de los grupos de atención prioritaria
f)	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	Revisar la creación de la Empresa Pública para el desarrollo de la competencia de tránsito aprovechando la construcción del Centro de Revisión Vehicular.
g)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Implementar programas de desarrollo de habilidades para la mano de obra local, creación de bolsa de trabajo y desarrollo de proveedores locales de construcción y mantenimiento de obras públicas.
h)	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Elaboración de Plan de Gestión del Patrimonio Cultural aprovechando el estudio contratado en el año 2021
i)	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Actualización del sistema catastral con énfasis en la zona rural
j)	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas	Plan Integral de manejo de cuencas hídricas
k)	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	No aplica
l)	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos	Actualizar y regularizar permisos y concesiones de sitios autorizados
m)	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Integrar los planes de prevención a la gestión de riegos de desastre del cantón
n)	Gestionar la cooperación internacional	Aumentar la inversión en programas de capacitación para acceso a créditos de cooperación técnica y financiera
	Funciones art. 54	
g)	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	Plan Integral de Gestión del Turismo Cantón Junín
j)	Implementar los sistemas de protección integral del cantón	Ampliar a adolescentes, jóvenes y mujeres la provisión del gasto de inversión para grupos vulnerables. Mejorar los servicios de convenios MIES.
q)	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Promover espacios culturales que impulsen la presencia de las economías populares y solidarias.

Fuente: Informes Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.8 Estructura institucional

Según Informe de Capacidad Institucional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (CNC,2019), lo correspondiente a la disponibilidad de Estatuto Orgánico Funcional o Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, se encuentra se encuentra como subcomponente de las herramientas de desarrollo organizacional, y esta a su vez, como parte del componente de gestión administrativa.

Con estos antecedentes, la gestión administrativa de los 43 GAD municipales que conforman el Estrato 2 tiene una valoración promedio de 0,67.

Tabla 187 Herramientas de desarrollo organizacional

Componente	subcomponente	Variables	Preguntas
Gestión administrativa	Herramientas de desarrollo organizacional	Disponibilidad de: Estatuto Orgánico Funcional Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos	¿Disponibilidad de Estatuto Orgánico Funcional / Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos?
		Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos	¿Dispone el GAD del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos?
		Servidores públicos de apoyo/agregadores de valor	¿Servidores públicos de apoyo/ agregadores de valor?

Fuente: Dirección de Monitoreo y Evaluación a GAD, CNC, GAD municipales, 2017.
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El GAD Municipal, evidencia la disponibilidad de Estatuto Orgánico Funcional, Manual de funciones, descripción, valoración y clasificación de puestos y servidores públicos en los procesos de apoyo y agregación de valor. Esto permite garantizar un grado de eficacia, eficiencia y efectividad de los GAD en la aplicación de herramientas de desarrollo organizacional, implementación y desarrollo de programas de formación y capacitación para el servidor público, aplicación de procedimientos de contratación pública y control interno, uso e implementación de herramientas y sistemas informáticos de gobierno electrónico.

La Resolución Administrativa N°ACJ-JEIG-2023-011-R de fecha 13 de junio del 2023, aprueba el informe técnico que contiene la Actualización de la estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

Se clasifican los procesos en gobernantes, habilitantes y agregadores de valor. Se establece el puesto ejecutivo como el de presidente del Gobierno Autónomo. La estructura organizacional se basa en la misión, visión, objetivos, políticas, valores, principios y competencias constitucionales de la institución.

Además, la resolución ofrece una visión detallada de la estructura organizativa y las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Junín, así como de los procesos y herramientas utilizadas para su gestión y desarrollo enfocados a la mejora continua de los servicios a los ciudadanos. En los talleres participativos, una de las demandas más sentidas de la población hacia la administración, presentan una *alta demora en la atención y respuesta a los requerimientos ciudadanos.*

Imagen 45 Estructura orgánica funcional Cantón Junín

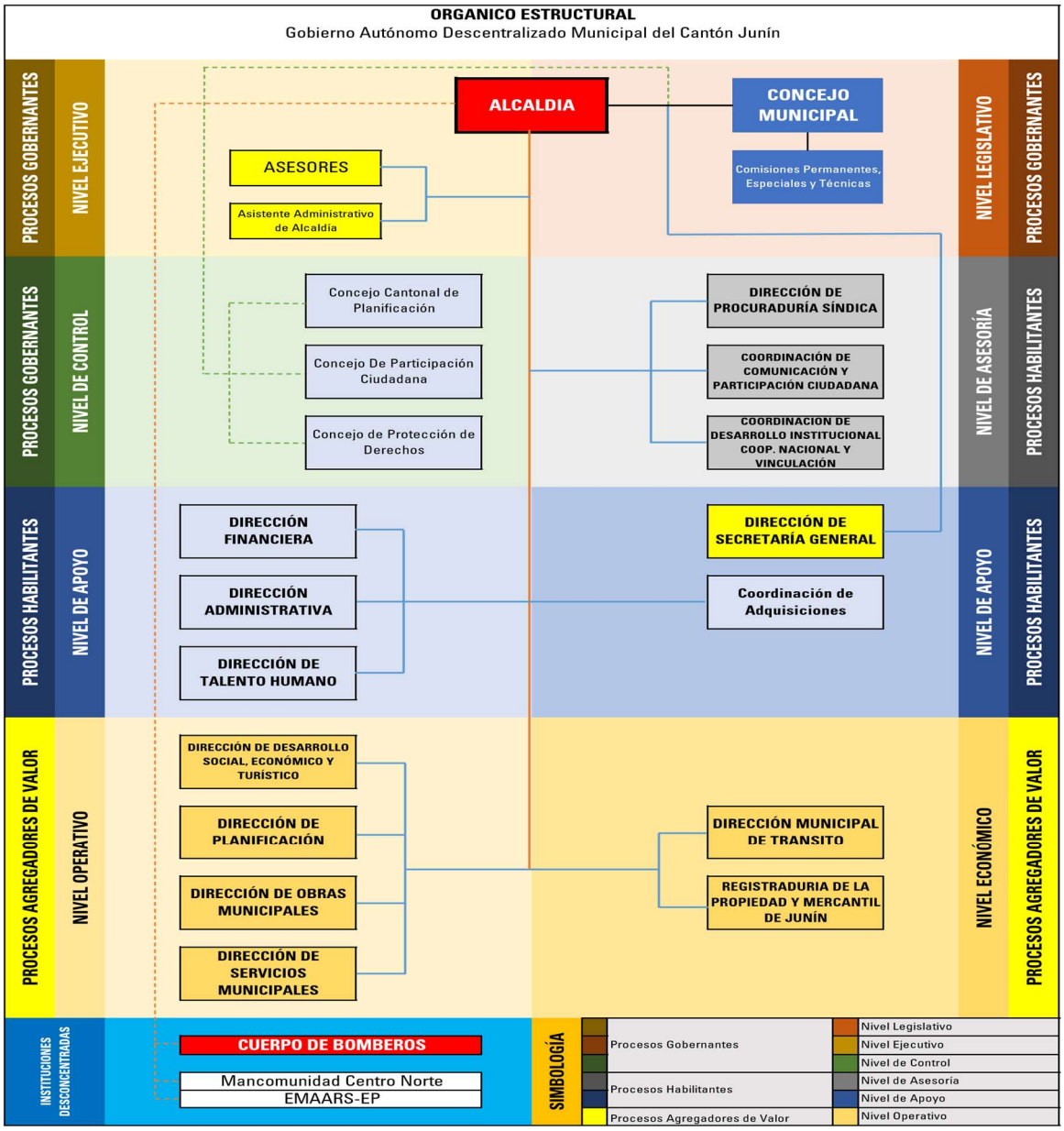

Fuente: Resolución Administrativa N°ACJ-JEIG-2023-011-R 13-06-2023
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La jerarquía de la estructura orgánica funcional inicia su desarrolla de arriba hacia abajo, con la alcaldía como máxima instancia de decisión en la unidad de mando, ubicándose dentro de los procesos gobernantes. Según la constitución y el COOTAD, la soberanía radica en el pueblo y son las Asambleas Cantonales la máxima instancia de decisión en un territorio, es el pueblo organizado en las unidades básicas de participación donde nace y termina el ciclo de formulación, implementación y evaluación de la política pública. Por lo tanto, existe la *inobservancia de posesionar la asamblea cantonal como máxima instancia de decisión de la Alcaldía Ciudadana de Junín*.

Así también, se observa que se considera la Dirección de Planificación como parte de los procesos de agregación de valor a nivel operativo, esta ubicación no es pertinente, en tanto una dirección de planificación no agrega valor directo operativo a los procesos de creación de bienes, obras y servicios para la población, más bien, su naturaleza técnica, organizativa y socio participativa y territorial la ubica como parte de los procesos gobernantes, si se le da el valor teórico de responsabilidad de acompañar las decisiones políticas sobre el desarrollo territorial.

En su efecto, al verse más pragmática la ubicación de la Dirección de Planificación, esta debería dentro de los procesos habilitantes o nivel de apoyo en paralelo a la Dirección Financiera.

Por otro lado, se recomienda para optimizar el gasto de inversión y gestionar de mejor forma los retornos en ingresos por multas y demás tasas de la gestión de la competencia de tránsito, es necesario revisar la creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito, y para salir de la omisión del desarrollo de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, se recomienda la creación de la Unidad Técnica de Gestión del Patrimonio Cultural adscrita a la Alcaldía. También, es de observar que en los talleres participativos se indica una *baja coordinación unitaria de acciones entre direcciones para el trato de objetivos comunes* como el SIL, evaluación del PDOT, y formulación de política pública integral sobre el territorio.

5.9 Talento humano

Es importante resaltar que, revisada la información administrativa de gestión del talento humano, se presenta la *desactualización de la actual estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín,* en relación que se suprime de la estructura a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico, funciones que pasaron al Patronato del Cantón Junín, y, por otro lado, se ha creado Dirección de Higiene y Servicios Municipales.

La masa salarial y el número de talento humano disponible se subdivide en talento humano que está contratado bajo el régimen de la LOSEP y el talento humano que está contratado por Código de Trabajo. En ese sentido, se puede observar que el 44% del talento humano de labora en la Alcandía Ciudadana del Cantón Junín, se ubican dentro del régimen de la LOSEP, seguido de el talento humano contratado a plazo fijo con un 41%, que están bajo las garantías laborales que les asiste bajo el Código de Trabajo.

Gráfico 86 Tipos de vinculación laboral

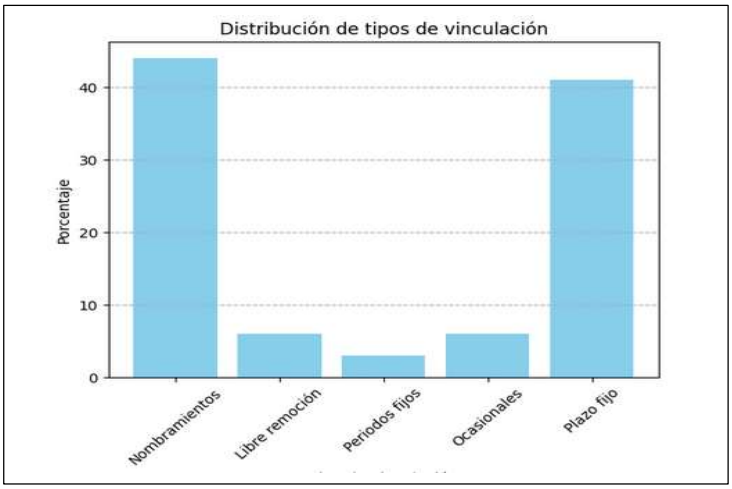

Fuente: Registros Administrativos Dirección de Talento Humano 2024
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El 6% del talento humano se vincula por contratos de libre nombramiento y remoción, en el mismo porcentaje del 6%, se presentan vinculaciones por contratos ocasionales.

Tabla 188 Distribución de personal por tipo de régimen laboral

IDENTIFICACIÓN CADENA DE VALOR		DEPENDENCIAS	LOSEP				CODIGO DE TRABAJO			TOTAL
			NOMBRAMIENTOS	LIBRE REMOCION	PERIODOS FIJOS	OCASIONALES	CONTRATO COLECTIVO	EVENTUALES	PLAZO FIJO	
Procesos Gobernantes	Nivel Ejecutivo	ALCALDIA		1	1					2
		CONCEJO			5					5
		SECRETARIA GENERAL	5	1						6
		DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	2	1		1				4
Procesos Habilitantes	Nivel de apoyo	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	7			1				8
		DIRECCION FINANCIERA	10	2		1			1	14
		Coordinación de Adquisiciones	2							2
		Coordinación de Comunicación	2	1						3
		Dirección Administrativa	6	1		1			5	13
		Dirección de Desarrollo Humano	19	1		2			2	24
		Coordinación de Desarrollo Institucional								0
Procesos Agregación de Valor	Nivel operativo	Dirección de Planificación	9	1					1	11
		Dirección de Obras Municipales	9	1					18	28
		Dirección Municipal de Transito	2			5				7
		Dirección de Higiene y Serv. Municipales	5	1					49	55
		REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD	3	1						4
		Totales	**81**	**12**	**6**	**11**	**0**	**0**	**76**	**186**
		Porcentajes	44%	6%	3%	6%	-	-	41%	

Fuente: Registros Administrativos Dirección de Talento Humano 2024
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.10 Índice de Cumplimiento de metas (ICM)

El ICM, se obtiene mediante el ingreso del POA anual programano y ejecutado del Municipio de Junín, ingresado en el SIGAD, esta es una plataforma digital concebida para recopilar y procesar datos esenciales para evaluar el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). A través del módulo de cumplimiento de metas, esta herramienta permite calcular el Índice de Cumplimiento de Metas, es un indicador clave para la distribución de recursos públicos[10]. *Se presenta un bajo promedio de 0,45/1 de ICM histórico*, y el reporte ICM 2020 no se presentó, pudiendo tener un impacto en el cálculo de la proyección de ingresos del año 2021, al usar como referencia el año 2019 que presentó un ICM de 0,39/1.

Tabla 189 ICM histórico Cantón Junín

Año ICM	N° Metas ingredas	N° Programas/ Proyectos	Monto total de proyectos ingresados	Monto total de proyectos ejecutados	Porcentaje de ICM alcanzado
2019	46	53	1.075.179,85	1.092.030,65	0,39
2020	No se presenta reporte de ICM				
2021	3	5	172.736,69	172.736,69	0,77
2022	2	8	715.201,66	696.977,36	0,53
2023	1	6	1.378.373,53	2.240.355,39	0,10
				Promedio	**0,45**

Fuente: Informes SIGAD-ICM 2019,2021,2022, 2023
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

[10] El ICM no es un indicador de evaluación del cumplimiento de la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Junín, tampoco reemplaza los indicadores de los Informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación (IACSE).

5.11 Proceso de capacitación servidores públicos

Según el Manual de Plan de Formación y Capacitación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Junín, la unidad de Administración del Talento Humano es responsables de la programación y dirección de eventos de capacitación. Esta destina planifica un aproximado de 5.000 dólares promedio, en programar capacitaciones.

Los proveedores son escogidos del listado aprobado y publicado en la página web del Ministerio de Trabajo, en el cual se detalla un ranking que deberá ser tomado en cuenta para su elección, y en los casos en los que no se cuente con una opción acorde a las necesidades institucionales, se contratar bajo la modalidad de servicios especializados de capacitación, para lo cual el proveedor del servicio deberá solicitar la calificación del Ministerio de Trabajo.

Para volver operativo este manual, la Unidad de Administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, utilizara el **CATÁLOGO DIGITAL DE CAPACITACIONES** que anualmente presenta el Ministerio de Trabajo, en donde ofertan capacitaciones todas las instituciones del Estado, de acuerdo a las necesidades de la institución y las instituciones privadas a las que se contrate por medio de contratación pública: se detalla la nómina de instituciones.

- Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA.
- Consejo de Educación Superior.
- Corporación Financiera Nacional B.P.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Consejo Nacional para la Igualdad De Movilidad Humana.
- Consejo Nacional para la Igualdad De Discapacidades.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.
- Defensoría del Pueblo del Ecuador.
- Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Instituto Oceanográfico y Antártico de la Aramada.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de La Sociedad de la Información.
- Presidencia de la República Del Ecuador.
- Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Secretaria de Gestión de Riesgos.
- Secretaría Nacional de Planificación
- Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Unidad De Análisis Financiero y Económico (UAFE)
- Universidad Estatal De Milagro – Educación Continua
- Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio del Trabajo
- Contraloría General del Estado (CGE)

5.12 Producción de reglamentaciones y ordenanzas

De la producción de normativa externa e interna para la administración del GAD Municipal Junín entre el periodo 2019-2023 se han identificado la producción de 22 ordenanzas, 1 reglamento, 2 manuales y 3 reformas, sumando una agenda legislativa de 27 iniciativas aprobadas, unas con alcance tributario promulgadas mediante registro oficial y otras por la gaceta interna del GAD Municipal Junín.

Tabla 190 Normativas externas e internas aprobadas Administración 2019 – 2023

#	Nombre de normativa	Proceso de aprobación		Publicación en Registro Oficial o WEB.
		Primera Instancia	Segunda Instancia	
1	Ordenanza sustitutiva de la ordenanza de creación, organización, implementación y funcionamiento del sistema cantonal de igualdad y protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria del Cantón Junín.	2/9/2019	9/9/2019	WEB
2	Tercera reforma a la ordenanza que reglamenta el servicio de los cementerios municipales del Cantón Junín.	20/11/2019	27/11/2019	WEB
3	Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Cantón Junín.	27/11/2019	2/12/2019	WEB
4	Ordenanza sustitutiva a la ordenanza para personas con discapacidad del Cantón Junín.	2/12/2019	9/12/2019	WEB
4	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020- 2021 del Cantón Junín.	14/11/2019	9/12/2019	WEB
5	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa por los servicios de gestión integral de los residuos sólidos en la ciudad de Junín, área de expansión urbana, parroquia (s) rural y área rural del Cantón Junín	9/12/2019	16/12/2019	Registro Oficial Edición Especial Nº 310 De Fecha 5 de febrero Del 2020
6	Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla para la contención y brote del coronavirus (covid-19) para circular en el espacio público en el Cantón Junín	9/4/2020	10/4/2020	Registro Oficial Edición Especial N° 753 miércoles 8 De Julio Del 2020
7	Ordenanza de adecuación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de la pandemia covid-19.	12/5/2020	13/5/2020	WEB
8	Reglamento interno de higiene y seguridad en el trabajo 2020	1/2/2020	1/2/2020	WEB
9	Primera reforma a la ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos en el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Junín	25/5/2020	8/6/2020	Registro Oficial Edición Especial N° 753 miércoles 8 De Julio Del 2020
10	Ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Junín, e incorporación a la normativa municipal vigente	12/11/2020	13/11/2020	Registro Oficial Edición Especial N° 1515 miércoles 10 De febrero Del 2021
11	Ordenanza de aplicación del plan de uso y gestión del suelo del Cantón Junín	12/11/2020	13/11/2020	Registro Oficial Edición Especial N° 1515 Miércoles 10 De Febrero Del 2021
12	Manual para la gestión de procesos de contratación pública	19/1/2021	19/1/2021	Memo Alcaldía Nº 176
13	Manual para la baja de bienes por desuso, obsoletos, destruidos, hurto o robo	5/5/2021	5/5/2021	Memo Alcaldía Nº 1210
14	reforma al manual para la gestión de procesos de contratación pública	24/6/2021	24/6/2021	Memo Alcaldía Nº 1668
15	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022 -2023 del Cantón Junín	29/11/2021	6/12/2021	Se Envió Para Su Publicación En El Registro Oficial A Través Del Portal
16	Ordenanza que aprueba el presupuesto general del municipio del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Junín para el ejercicio económico 2022	6/12/2021	8/12/2021	Se Envió Para Su Publicación En El Registro Oficial A Través Del Portal
17	Ordenanza de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Junín, al nuevo plan nacional de desarrollo “plan de creación de oportunidades 2021-2025”	26/1/2022	31/1/2022	WEB

18	Ordenanza sustitutiva de seguridad ciudadana del Cantón Junín	9/1/2023	16/1/2023	Registro Oficial, Edición Especial Nº 756 Del miércoles 8 De febrero Del 2023
19	Ordenanza que aprueba el presupuesto definitivo gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Junín para el segundo semestre del ejercicio económico 2023.	28/6/2023	30/6/2023	Publicada En La Edición Especial Del Registro Oficial Nº 965 Del 17 De Julio Del 2023
20	Ordenanza que sanciona y regula el uso de los espacios públicos del Cantón Junín, en cuanto a su aseo, disminución y prevención del ruido, la compra venta, entrega gratuita y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y de bebidas alcohólicas	20/11/2023	4/12/2023	Publicada En La Edición Especial Del Registro Oficial Nº 1189 Del jueves 21 De diciembre Del 2023
21	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 -2025 del Cantón Junín	6/12/2023	8/12/2023	Enviada Al Registro Oficial Y Publicada En La Página Web
22	Ordenanza que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2024	6/12/2023	8/12/2023	Publicada En La Edición Especial Del Registro Oficial Nº 1246 Del 4 De enero Del 2024
23	Ordenanza que regula la aplicación de remisión de intereses, multas y recargos derivados de los tributos administrados y recaudados por el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Junín, sus empresas públicas, agencias, instituciones y entidades adscritas.	4/3/2024	11/3/2024	Publicada En La Edición Especial Del Registro Oficial Nº 1513 Del 1 De abril Del 2024
24	Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del terminal terrestre municipal del Cantón Junín	1/4/2024	8/4/2024	Publicada En La Edición Especial Del Registro Oficial Nº 1559 Del 10 de mayo Del 2024
25	Ordenanza que regula el funcionamiento y prestación del servicio de revisión técnica vehicular - CRTV del cantón	17/6/2024	1/7/2024	Enviada Al Registro Oficial Y Publicada En La Página Web 03-07-2024
26	Ordenanza de adscripción al gobierno autónomo descentralizado municipal de Junín y funcionamiento desconcentrado del cuerpo de bomberos regulando los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios del Cantón Junín.	17/6/2024	8/7/2024	WEB
27	Ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa por los servicios de gestión integral de los residuos y desechos sólidos no peligrosos en la ciudad de Junín, áreas de expansión urbana y rural del Cantón Junín	22/7/2024	25/7/2024	Enviada Al Registro Oficial Y Publicada En La Página Web 26-07-2024

Fuente: Registros Administrativos secretaria general GADMCJ 2024
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.12.1 Comisiones legislativas GAD Cantonal Junín:

El poder legislativo del GAD Municipal Junín se organiza en 7 comisiones legislativas, conformada por el alcalde, concejales y ciudadanos. Se han conformado las comisiones permanentes obligatorias como: Comisión de Mesa, Planificación y Presupuesto y Igualdad y Género. Así también, se crearon comisiones por los demás objetivos de gestión territorial enfocados en el desarrollo de las funciones y competencias del GAD Municipal Junín.

Tabla 191 Comisiones permanentes y especiales 2024 - 2027

Resolución de Concejo Nº 032 – Tercer Punto 15-01-2024	
1. Comisión de mesa	
Dr. José Eustorgio Intriago Ganchozo, Alcalde	
Srta. Ericka Dayana Cedeño Cantos, Vicealcaldesa	
Lcda. Ximena Marielisa Cantos Ventura	
2. Comisión de Planificación y Presupuesto	
Srta. Ericka Dayana Cedeño Cantos	Presidente
Sr. Wilmer Ismael Vera Palacios	Primer vocal
Lcdo. Ángel Patricio Dueñas Cevallos	Segundo vocal.
3. Comisión de Igualdad de Género	
Lcda. Ximena Marielisa Cantos Ventura	Presidente
Dr. Gustavo Iván Zambrano Intriago	primer vocal
Lcdo. Ángel Patricio Dueñas Cevallos	segundo vocal
4. Comisión de Educación, Cultura y Turismo	
Dr. Gustavo Iván Zambrano Intriago	Presidente
Lcda. Ximena Marielisa Cantos Ventura	Primer vocal
Srta. Ericka Dayana Cedeño Cantos	Segundo vocal
5. Comisión de Servicios Económicos y Sociales	
Sr. Wilmer Ismael Vera Palacios	Presidente
Srta. Ericka Dayana Cedeño Cantos	Primer vocal
Lcda. Ximena Marielisa Cantos Ventura	Segundo vocal
6. Comisión de Ambiente y Servicios Públicos	
Lcdo. ángel patricio dueñas Cevallos	Presidente
Sr. Wilmer Ismael Vera Palacios	Primer vocal
Dr. Gustavo Iván Zambrano Intriago	Segundo vocal
7. Comisión de legislación	
Lcdo. Ángel Patricio Dueñas Cevallos	presidente
Srta. Ericka Dayana Cedeño Cantos	primer vocal
Lcda. Ximena Marielisa Cantos Ventura	segundo vocal

Fuente: Registros Administrativos secretaria general GADMCJ 2024
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.12.2 Capacidades para la gestión de la información

La capacidad para la gestión de la información ha devenido en el uso de siete herramientas que cumplen el objetivo de procesar o registrar información, en la mayoría de las operaciones información de naturaleza: financiera, tributaria, administrativa y técnica. De las siete herramientas, en cuatro se tiene un domino alto, y en los tres restantes se informa tener un dominio medio. Se planifica en el mediano plazo avanzar en la implementación de un sistema documental interno.

Tabla 192 Sistemas de procesamiento de información

N°	Descripción	Tipo de sistema de información	Dominio
1	Programa de contabilidad Gubernamental	Software adquirido recientemente	Alto
2	Sistema de Gestión Financiera	Plataforma online E-SIGEF del Ministerio de Finanzas	Alto
3	Sistema Oficial de Contratación Pública	Plataforma online que interactúa con aplicativo USHAY	Medio
4	Programa DIMM Multiplataforma	Declaración online impuestos y retenciones	Alto
5	Sistema de Información de los GAD´s	Plataforma online SIGAD reporte ICM- SENPLADES	Medio
6	Plataforma IPSOT 2.0	Plataforma de Instrumentos de Planificación	Medio
7	Plataforma online CPCCS	Sistema de Datos de Rendición de Cuentas Autoridades	Alto

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.12.3 Sistema de Información Local - SIL

En el 2015 la ex SENPLADES expidió el Acuerdo No. SPND-056-2015 en que puso en vigencia la "Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local". En esa norma, indica en el art. 2 que su ámbito de aplicación, se manera obligatoria será a nivel de GAD´s provinciales, metropolitanos y municipales, entidades que deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local (SIL).

En enero de 2018, la ex SENPLADES expide el Acuerdo No. SNPD-006-2018, que introduce reformas a la norma técnica anterior, presentándose la precisión en la definición de Sistema de Información Local, en cuyo desarrollo debe darse en el marco de la rendición de cuentas y control social.

Tabla 193 Reforma a la definición de SIL

Emisión Acuerdo No. SPND-056-2015 art.4	Reforma Acuerdo No. SNPD-006-2018 art. 1
"El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional."	"Es el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, **en el marco de la rendición de cuentas y control social**; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional."

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

La reforma también amplia el alcance de la norma, al establecer que el sistema de información local debe fomentar una cultura organizacional, fortalecer el uso y producción de datos geográficos y estadísticos, así como democratizar el acceso a la información para el cliente interno y externo.

En el mediano plazo, la Dirección de Planificación implementará el SIL del Municipio de Junín, se ha avanzado como prioridad desde las áreas administrativas en las reuniones y acuerdos para implementar un sistema de gestión documental. A nivel de catastro se pretende para el próximo año reestructurar el sistema de catastro urbano y rural para la creación de un sistema propio que permita incorporar la gestión territorial. En consecuencia, se ha identificado una *baja progresividad* de *la obligatoriedad en la implementación del Sistema de Información Local SIL* como dato abierto a la ciudadanía en general.

5.13 Análisis transversal enfoques de igualdad

La actualización e implementación del Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial del cantón Junín 2023-2027, se sujeta a los siguientes lineamientos para la igualdad.

1. La construcción del PDOT debe tener como eje central y prioritario del desarrollo, la garantía de derechos de todos los habitantes del cantón y su aporte para la superación de las brechas de desigualdad, desde los enfoques de género, de pueblos y nacionalidades, intergeneracionalidad, discapacidad y movilidad humana.

2. Regular mediante ordenanza la organización del Sistema de Protección Integral, en consonancia con las leyes vigentes, para la prevención, atención, protección y reparación de derechos de los habitantes del cantón y fortalecer la institucionalidad bajo responsabilidad directa del GAD, previstas en el COOTAD, artículo 598.

3. Asegurar la asignación de recursos presupuestarios para la implementación de las políticas de inclusión e igualdad de las ANI. COOTAD, artículo 249, mediante procesos participativos.

4. Asegurar la participación de los Consejos Consultivos Cantonales y de los Consejos Consultivos Nacionales de los sujetos de derechos, representantes de los enfoques de igualdad y de las organizaciones sociales que los agrupan.

5.13.1 Planificación cantonal y enfoques de igualdad

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
a) Planificar el desarrollo cantonal.	Género	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado. Fortalecer las comisiones de igualdad y género como instancias técnico-políticas para transversalizar las políticas de igualdad en la gestión de los GAD cantonales. Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	**(a-G1)** La asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad son insuficientes. **(a-G2)** Se cuenta conformada la comisión de igualdad y género solo para un alcance legislativo y de cogestión. **(a-G3)** Se ha realizado taller sobre Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo a cargo el Proyecto EbaLac-Atuk.
	Discapacidades	Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT. Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades. Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos. Promover la conformación de consejos consultivos en el ámbito de la discapacidad.	**(a-D1)** Las instancias técnicas designadas por el GAD Cantonal es el Patronato del Cantón y la Junta Cantonal de Protección de Derechos. **(a-D2)** La promulgación de ordenanzas con fines tributarios contempla las mediadas afirmativas a favor de las personas con discapacidad. **(a-D3)** Las personas con discapacidad participan activamente de las instancias y mecanismos de participación. **(a-D4)** Se mantiene la continuidad de la asignación de recursos de a contraparte del convenio con el MIES para personas con discapacidad.
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	Apoyar, apuntalar y fortalecer la vinculación y cumplimiento de los acuerdos de consulta previa. (Ordenanza) Gestionar convenios y mecanismos institucionales que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales. Tramitar la adjudicación gratuita de la posesión de las tierras y territorios ancestrales.	**(a-P1)** Se presenta iniciativas de los Asentamientos Humanos en organizarse como comunas de raíces campesinas o montubias.

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.13.2 Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Género	Realizar una caracterización de los predios y organizaciones propietarias de los mismos en los territorios, para definir la situación legal y social de las tierras y establecer políticas redistributivas que beneficien a las mujeres. Realizar estudios sobre la viabilidad productiva de los predios, previa a una determinación de	**(b-G1)** Se carece de información concerniente a la propiedad de tierras, medios de producción, patentes que pueda servir para establecer incentivos y políticas públicas de acciones afirmativas para el acceso a la propiedad de mujeres.

		créditos, para garantizar el éxito en la entrega y producción de tierras, destinadas a la agricultura por parte de mujeres y asociaciones de mujeres. Ampliar los procesos de formalización jurídica de la titularidad de las tierras, generando acciones afirmativas para beneficiar a mujeres rurales. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 36.b).	
	Discapacidades	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico. Incorporar la eliminación de barreras arquitectónicas en los Planes de Uso y Gestión de Suelo Municipales – PUGS.	**(b-D1)** Actualización del PDOT cantón Junín incluye como problemática las restricciones de acceso universal a la infraestructura y equipamiento público a personas con movilidad reducida o dependientes.
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	**(b-P1)** Baja construcción comunitarias de Planes de Vida de comunas y recintos del cantón Junín.

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.13.3 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Género	N/A	N/A
	Discapacidades	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	**(c-D1)** El Patronato del Cantón Junín asume la gestión de los grupos de atención prioritaria que incluye a las personas con discapacidad y su relación con el CONADIS y el Registro Civil. **(c-D2)** Actualización del PDOT cantón Junín incluye como problemática las restricciones de acceso universal a la infraestructura y equipamiento público a personas con movilidad reducida o dependientes.
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	N/A	N/A

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.13.4 Prestar los servicios públicos

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Género	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. Proveer de infraestructura para tratar el agua (...) Garantizar la provisión continua de agua potable (…) Realizar procesos de construcción de capacidades en las comunidades, pueblos y nacionalidades y barrios, sobre agua, saneamiento y salud integral, desde el enfoque de género y derechos humanos, que les otorguen herramientas para su adecuado uso y gestión.	**(d-G1)** Se ha avanzado con la adquisición de tanqueros para dotación de agua potable y recolectores compactadores de residuos sólidos para los barrios y recintos del Cantón Junín.
	Discapacidades	Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades (agua potable)	**(d-D1)** Se ha avanzado el legislar ordenanzas que observan las tarifas diferenciadas que cumplan con los derechos de las personas discapacitadas y adultas mayores.
	Intergeneracional	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Ver **(d-G1)**
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	Ver **(d-G1)**

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.13.5 Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	Género	N/A	N/A .
	Discapacidades	Conformar mesas técnicas de trabajo para elaboración de proyectos normativos sobre transporte público adaptado. Emitir ordenanzas municipales para normar la implementación de: Sistemas de transporte público terrestre con adaptaciones para personas con discapacidad, operadoras de transporte público que cuenten con unidades accesibles, incorporación de unidades adaptadas de transporte público e implementar accesibilidad en terminales de transporte público. Promover el cumplimiento de medidas de acción afirmativas en la rebaja del impuesto anual de propiedad de vehículos acorde al artículo 73 de la Ley Orgánica de Discapacidades.	**(f-D)** Se ha avanzado en la construcción de centro de revisión Vehicular que inicialmente tiene el objetivo de regulación y control, pero deberá avanzar hacia hacer posible la garantía de derechos a los grupos de atención prioritaria en el cantón como parte de las políticas de responsabilidad social de una futura Empresa Transito Cantonal.
	Intergeneracional	Garantizar que el transporte público sea inclusivo, brinde adecuadas condiciones de movilidad y seguridad a los estudiantes.	Ver **(f-D)**
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	Gestionar la movilidad, a través de transporte comunitario o transporte de motos lineales que permita el traslado desde la comunidad a los centros de estudios y trabajo.	Se identifican transporte de motos lineales informales a nivel de la cabecera cantonal. El trasporte comunitario hacia las comunas y recintos del interior es de iniciativa privada de las familias, no se identifican cooperativas de tricimotos.

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.13.6 Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	Género	Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil-CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales.	**(g-G1)** Se mantiene las asignaciones de contraparte para sostener los convenios con el MIES que presta servicios de atención infantil, adultos mayores y personas con discapacidad.
		Ampliar y reforzar los servicios de salud integral intercultural, articulados al Ministerio de Salud Pública, con protocolos y guías aprobadas y consensuadas, para garantizar atención y prácticas ancestrales y culturalmente adaptadas para mujeres de pueblos y nacionalidades en todo el ciclo de vida. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34.c).	**(g-G2)** Se mantiene coordinación para la autorización en mantenimientos de infraestructura de salud en el cantón.
		Garantizar adecuaciones necesarias en las instalaciones de educación pública y privada, en todos sus niveles, a fin de asegurar que la infraestructura sea accesible y genere condiciones de seguridad, particularmente para las mujeres niñas, adolescentes y jóvenes.	**(g-G3)** Se mantiene coordinación para la autorización en mantenimientos de infraestructura de educación en el cantón.
		Elaborar programas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de toda la comunidad educativa en su tiempo libre, que incluyan a las familias e incentiven con propuestas de actividades y rutinas, para tener espacios de esparcimiento y cambio de patrones de comportamiento, sobre todo para favorecer el derecho al deporte y recreación de mujeres y niñas	**(g-G4)** Se ha avanzado en la construcción de canchas de usos múltiples e instalación de espacios cubiertos para usos deportivos, así como con la organización de campeonatos deportivos.
		Desarrollar, de la mano con organizaciones de sociedad civil, campañas de sensibilización a nivel nacional, para erradicar la homofobia, lesbofobia y transfobia en el deporte, integrando a figuras deportivas destacadas como portavoces de la inclusión y el rechazo a la discriminación en el deporte.	**(g-G4)** Se ha avanzado con la aprobación de la Ordenanza de Inclusión, Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-genérica del Cantón Junín. (2017)
	Discapacidades	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	Ver **(g-G2) y (g-G3)**
	Intergeneracional	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	**(g-I1)** Se ha promovido las fiestas de cantonización como espacios de encuentro común para el deporte, recreación y expresiones culturales.
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.	**(g-P)** Se ha identificado la omisión del desarrollo de la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural.

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.13.7 Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias:

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Género	Generar fondos semilla e incubadoras de negocios para la puesta en marcha de propuesta productivas innovadoras, que permitan la inclusión de las mujeres diversas a actividades económicas, garantizando acompañamiento para la formulación de planes de negocio. Incorporar una línea de género en los procesos de cooperación regional e internacional, que consideren proyectos específicos de mujeres, cadenas de suministros de bienes, cadenas de producción y comercialización, priorizando y dinamizando los circuitos locales y comercios comunitarios en los que se encuentran insertas las mujeres, para aportar a su autonomía económica. Realizar estudios desde el Estado, juntamente con la academia, la cooperación y organizaciones de sociedad civil, de las personas LGBTIQ+, a fin de evaluar y proponer políticas de reconocimiento y garantía del derecho al cuidado.	**(n-G1)** Se cuenta con el apoyo del Proyecto EbaLac-Atuk para propuesta productivas innovadoras, que permitan la inclusión de las mujeres diversas a actividades económicas y la adaptación al cambio climático. Ver **(n-G1)** Ver **(g-G4)** no se han identificado otras iniciativas a favor de los grupos LGBTIQ+
	Discapacidades	N/A	N/A
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	Ver **(n-G1)** No se identifica apoyo directo para financiar la elaboración Planes de Vida Comunitarios de Comunas y Recintos del cantón.

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.13.8 Implementar los sistemas de protección integral del cantón:

Nivel cantonal 2023-2027			
Competencia	Enfoque	Selección de recomendaciones observables	Análisis
j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución.	Género	Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.	No se identifica iniciativas legislativas que apunten a Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia.
	Discapacidades	Actualizar las rutas y protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración. Emisión de medidas de protección por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. Realizar acuerdos de interoperabilidad con las instituciones responsables de emitir medidas de protección. Promover la conformación, fortalecimiento y gestión de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.	**(j-D1)** El Patronato del cantón Junín tiene las funciones para implementar protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad. **(j-D1)** El sistema sociocultural contempla la necesidad de contar con el equipo mínimo de profesionales para Juntas Cantonales de Protección de Derechos enfocados en la gestión de casos de vulneración de derechos de NNA, mujeres y adultos mayores.
	Intergeneracional	Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local.	Ver **(j-D1)** y **(j-D1)**

		Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilitar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.	
	Movilidad Humana	N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades	N/A	N/A

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.14 Gobernanza del riesgo

La Norma UNE-ISO 37000:2022, define la gobernanza del riesgo como un "principio de gobernanza facilitador que ayudará a los órganos de gobierno de una organización a cumplir con sus funciones de forma eficaz y eficiente mejorando la confianza, capacidad de respuesta y transparencia". De este modo, el aprendizaje que deja haber afrontado el terremoto del 2016, la pandemia del COVID 2019 y el aprendizaje y resiliencia ante el continua espiral de violencia que se expande hacia los territorios urbanos y rurales, hace que la gestión social del riesgo cuente con su instancia de definición y decisión de las respuestas en coordinación local y nacional, en especial el COE Cantonal Junín, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo y las instancias de seguridad y salud presentes en el territorio.

5.14.1 Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos

El Comité de Operación de Emergencia Cantón Junín una instancia conformada por las instituciones públicas que existen en el cantón y por representantes de la sociedad civil para tomar decisiones en caso de emergencias. El comité la preside la máxima autoridad, es decir el Alcalde del GAD Municipal de Junín. Las resoluciones que se emiten son la aplicación en la jurisdicción cantonal de las disposiciones del Comité de Operaciones Emergente - COE - NACIONAL El COE cantonal, se prepara para tener respuesta inmediata ante las siguientes amenazas de riesgo de desastres: Terremotos, Inundaciones y Sequías**.**

El 47% del COE está conformado instituciones y empresas presentes en el territorio cantonal de Junín, donde se destaca la Alcaldía GAD Municipal de Junín como convocante y quien preside las mesas de trabajo acompañado de los delegados del distrito de educación y salud. El 35% de miembros del COE está representado por las instituciones de apoyo, seguido del 18% de miembros que forman parte de grupos de trabajo.

Tabla 194 Miembros Comité de Operación de Emergencia COE Cantonal Junín

#	MIEMBROS DEL COE-JUNÍN		
	Nombres	**Institución/Empresa**	**Función**
1	Dr. José Intriago Ganchozo	Alcalde GAD Municipal de Junín	Alcalde y presidente del COE
2	Ing. José Agapo Bravo Briones	Higiene y servicios Municipales GADM - MTT1	Director
3	Dra. Angélica Mera Reyna	Distrito de Salud 13D06 Junín – Bolívar - MTT2	Director
4	Ing. Cesar Delgado Orlando	OO.MM.GAD Junín - MTT3	Director
5	Ing. Julio Hidrovo Santos	DRD – GAD Junín – MTT4	Secretario del COE
6	Mgs. Wendy Loor	Distrito de Educación 13D06 – Junín- Bolívar – MTT5	Director

7	Ing. Jhonny Bravo Vergara	Desarrollo Económico y turístico GAD Junín – MTT6	Jefe
8	Arq. Santiago Lema Cevallos	Planificación GAD Junín – MTT7	Director
GRUPOS DE TRABAJO			
9	Ing. Romario García Cedeño	Dir. Administrativa – **GT1**	Director
10	Ing. Jessenia López Pinargote	Jefatura política del cantón Junín - GT2	Jefa
11	Tnte. Oscar Santana Guerrero	Cuerpo de Bomberos Junín – GT3	Jefe
INSTITUCIONES DE APOYO			
12	Tnte. Byron Bastidas Quispe	Circuito de Policía Junín	Director
13	Dra. Daniela García Saltos	Centro De Salud Junín	Directora
14	Ab. Cristhian Moreira Intriago	Comisaria Nacional de Policía	Comisario
15	M.V. Ángel Macías Bravo	Coord. Comunicación GAD Junín	Coordinador
16	Ing. Ingrith Zambrano	Dir. Desarrollo Humano	Director
17	Lic. Julio Vera Loor	Concejo de Protección de Derecho - Junín	Secretario

Fuente: Registros Administrativos Secretaria General GADMCJ 2024
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.14.2 Puntos seguros e infraestructura potencial albergues

El Cantón Junín no cuenta con espacios creados para ser albergues, por lo cual como respuesta a emergencias se opta por establecimientos adaptados que han prestado sus asistencias a las personas afectadas o damnificados por las inundaciones u otro evento adverso.

Estos lugares no cuentan con todos los requisitos para la atención y seguridad que un alojamiento demanda; por esto los encargados de las instituciones han venido desarrollando esta asistencia por más de 10 años, otros facilitan sus establecimientos como por ejemplo los centros educativos, ya que al contar con espacios amplios como sus canchas y los salones de clases pueden adaptarse de acuerdo a la situación por un tiempo limitado ya que cumplen con características de escolaridad y por motivos de clases o malas condiciones no pueden brindar un servicio prolongado.

5.14.3 Articulación interinstitucional

Si bien las guías referenciales definen la articulación interinstitucional como en relación vertical y horizontal, entre niveles de gobierno o autoridad desde una jerarquía superior a una inferior atendiendo el principio de subsidiaridad. Dado que el solo hecho de describir las instituciones se puede ubicar su jerarquía, por tanto, complementamos aquello, definiendo también la acción de articulación interinstitucionales, como acciones con carácter permanente, y otras no permanentes.

5.14.4 Articulaciones no permanentes

Se ha gestionado la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación con la Prefectura de Manabí, como también revisado los instrumentos nacionales de planificación desde el Plan Nacional de Desarrollo, pasando por las Agendas Nacionales hasta llegar a los Planes Sectoriales, que nos ha permitido contrastar los problemas identificados como también las potencialidades.

Para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Junín, se ofició y se interactuó en varios talleres de trabajo con las siguientes instituciones:

- Gad Municipal de los cantones: Bolívar y Tosagua, como parte de la Mancomunidad para el manejo de Recursos Hídricos y manejo de desechos.
- Distrito en Educación y Salud ubicados en el cantón Bolívar, en su cabecera cantonal Calceta.
- Gobierno Provincial de Manabí, con quienes de participó de la socialización del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se tuvo un taller en el cantón Junín.
- Con CONADIS, taller en el cantón Junín, socialización de normativa e inclusión en programas y proyectos para personas con discapacidad.

- Con Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, socialización de la nueva Ley Orgánica de Gestión de Riesgos.

- Con AME, Talleres de trabajo.

- Con INPC, se formalizó pedido de información referente a información registrada en el sistema Nacional SIPCE.

5.14.5 Articulaciones permanentes

El Municipio de Junín, el nivel de articulación con las mesas sectoriales del ejecutivo es mínimas, presentando mayor nivel de articulaciones enfocados a convenios concretos con instituciones del Gobierno Central, como pasa con los convenios del MIES y MINTEL y MSP que tiene la rectoría de la política pública de los servicios de salud.

De acuerdo a la información levantada, existen otros grupos de atención prioritaria que deben ser tomados en cuenta, por ejemplo: mujeres, personas adolescentes, jóvenes, LGBTIIQ+ entre otros, las cuáles deberían ser atendidos con propuestas de convenios y/o proyectos que fortalezcan espacios de articulación interseccional e identifiquen alternativas para la participación inclusiva y democrática de la mayor parte de los actores del territorio a fin de optimizar la prestación de servicios a la ciudadanía.

A continuación, se describe los proyectos donde se refleja la articulación interinstitucional del GAD Municipal Junín.

Tabla 195 Articulación interinstitucional convenios

Programa	Convenio	Alcance Total	Beneficiarios Anuales
Entrenando Valores	Gobierno Provincial de Manabí	308 niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, con edades	308
Atención Médica Clínica Móvil	Gobierno Provincial de Manabí	350 atenciones mensuales, 4200 anuales	350
Prevención de cáncer de cuello uterino	Provincial de Manabí, Ministerio de Salud Pública y SOLCA.	150 pruebas	150
Servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil-CDI-mies(directos-convenios)	Convenio de Cooperación Técnico Económico NºDI-04-13D07-23089-D MIES	1.- CDI DIVINO NIÑO (SITIO LAS PIEDRAS) 15 niñas y 21 niños de 1 a 3 años	36
		2.- CDI MARIA DE LA MERCED (CDLA. JAIME ROLDÓS) 16 niñas y 20 niños de 1 a 3 años	36
		3.- CDI MUNDO DE LOS NIÑOS (SITIO SAN JUAN) 14 niñas y 13niños de 1 a 3 años	27
		4.- CDI NUEVA SONRISA (SITIO EL PALMAR) 23 niñas y 22 niños de 1 a 3 años	45
		5.- CDI SEMILLITA DE JESÚS (CDLA MUNICIPAL 17 niñas y 19 niños de 1 a 3 años	36
Servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad	Convenio de Cooperación Técnico Económico NºPD-04-13D07-23091-D	1.- MANOS QUE AYUDAN (COMUNIDADES JUNIN) 30 personas con discapacidad	30
		2.- MANOS CARIÑOS (COMUNIDADES JUNIN 30 personas con discapacidad	30
		3.- JUEGOS Y SONRISAS (COMUNIDADES JUNIN) 30 persona con discapacidad	30
		4.- TERAPISTA OCUPACIONAL / COORDINADORA GAD JUNIN 90 usuarios	90
Atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad	Convenios de Cooperación Técnico Económico	1.- LOS CARIÑOSITOS 20 usuarios y usuarios mayores de 65 años sin discapacidad	20
Atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad	Convenios de Cooperación Técnico Económico	1.- DORADAS EXPERIENCIAS 20 usuarios adultos mayores de 65 años con discapacidad	40
		2.- LA TERCERA ETAPA DE MI VIDA 20 usuarios adultos mayores de 65 años con discapacidad	
Servicios de personas adultas mayores- en la modalidad espacios de socialización y encuentro con alimentación	Convenio de Cooperación Técnico Económico Nº. Am-04-13d07-23332-D	1.- TERNURAS DE AMOR 75 usuarios mayores de 65 años en espacios de socialización y encuentro	75
Punto de Encuentro	Convenio MINTEL	Capacitación den TIC´s y desarrollo personal	1000
Mancomunidad	Convenio de mancomunidad	Gestión Hídrica del Río Mosquito Y Desechos Sólidos de los cantones Tosagua	107.004

Gestión Hídrica Y Desechos Solidos		Bolívar y Junín.	

Fuente: Registros Administrativos Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico 12-08-2024
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.14.6 Articulación otras instituciones públicas relacionadas

El GAD Municipal Junín, tiene un nivel de articulación con otras instancias desconcentradas del de la alcaldía y el gobierno central, en su mayoría articulaciones son de alta gestión.

Tabla 196 Articulación con otras instituciones públicas

#	Otros niveles de articulación	Baja	Media	Alta
1	Patronato del Municipio de Junín			X
2	Jefe Político-Gobernación Manabí			X
3	MSP			X
4	Policía Nacional			X
5	Ministerio de Educación		X	
6	Centro de Revisión Vehicular			X
7	Cuerpo de Bomberos			X
8	Consejo Cantonal de Protección de Derechos			X
9	Junta Cantonal de Protección de Derechos			X
10	Institución Religiosa Católica		X	
11	Institución Religiosa Evangélica		X	

Fuente: Entrevistas no estructuradas actualización PDOT Cantón Junín.
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Mapa 59 Instituciones Públicas Cantón Junín

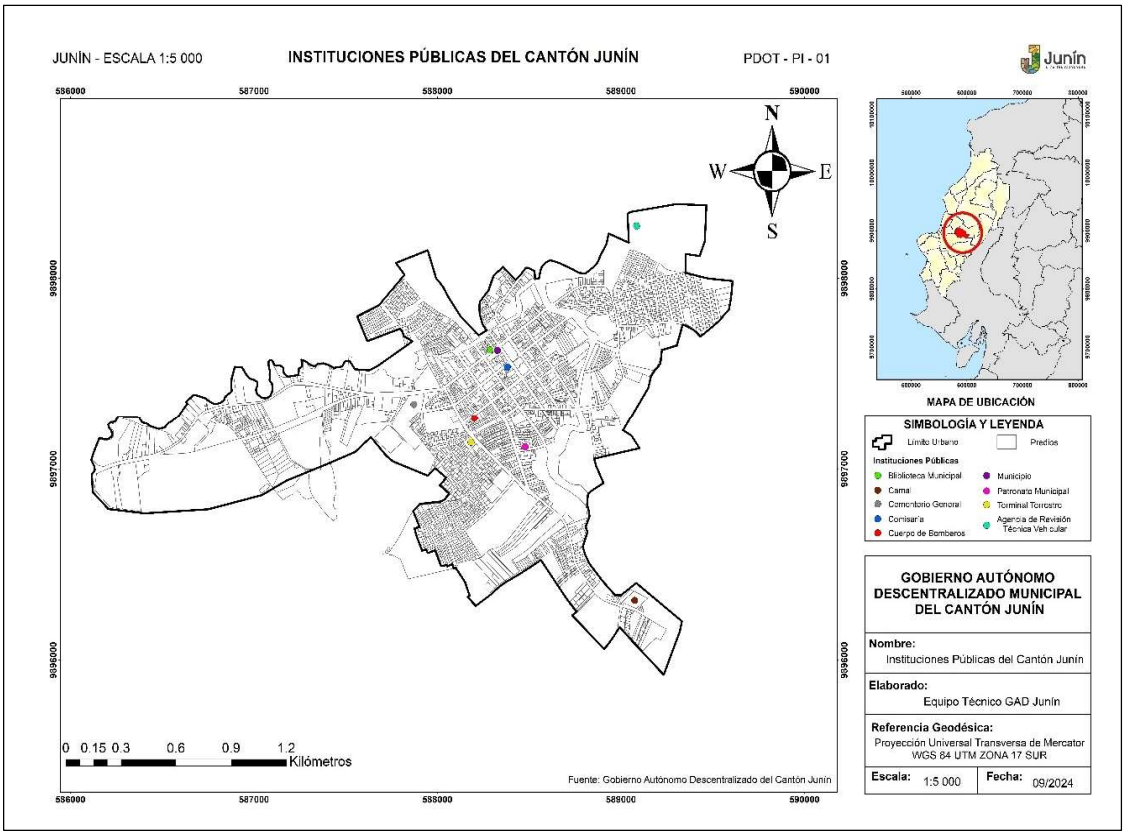

Fuente: GAD Junín
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.14.7 Alianzas para la gestión

Las alianzas para la gestión natural del GAD Municipal Junín son mediante la coordinación de del fortalecimiento y defensa de la autonomía política, administrativa y financiera mediante la participación del alcalde en las sesiones y demanda de la ejecución del portafolio de servicios y asesorías de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME).

La presencia de oficinas de AME Regional 4, con instalaciones adecuadas ubicada en el cantón Portoviejo hace que sea más eficiente la cercanía entre los municipios y su ente asociativo. Es *baja la presencia del Concejo Nacional de Competencias en relación a programas y proyectos de fortalecimiento institucional que impacte sobre el desarrollo de las competencias*.

5.14.8 Actores territoriales directos

La gestión política territorial se realiza mayoritariamente con las denominadas Unidades Básicas de Participación, básicamente en el cantón Junín son barrios en zonas urbanas, recintos y comunas en las partes dispersas.

Tabla 197 Unidades Básicas de Participación Cabecera y Recintos

CENTROS POBLADOS (Localidad amanzanada)
1. Montañita
2. Agua Fría
3. Andarieles
4. Guayabales
5. La Piquigua

Recintos del Cantón Junín

RECINTOS	
1. El Cerro	**34.** El Toro
2. La Posa	**35.** El Jinque
3. El Descanso	**36.** Pita Chica
4. Cienaguita Afuera	**37.** Las Piedras
5. Cienaguita Adentro	**38.** La Reformada
6. Chavelas Adentro	**39.** Caña
7. Chavelas Afuera	**40.** Murucumba
8. Ojo De Agua	**41.** Tablón Verde
9. El Guasmo	**42.** Corosillo
10. El Tigre	**43.** Pereira
11. El Ébano	**44.** Punta En Medio
12. Los Casados	**45.** Punta De Piedra
13. Pechichal Afuera	**46.** Las Palmas
14. La Lucha	**47.** Roncón Arriba
15. Miramar	**48.** La Pelea
16. La Torre	**49.** Carrasco
17. Camarón Hembra	**50.** Guayabales
18. Camarón Macho	**51.** Tigrillo
19. Cerezo Afuera	**52.** Los Ranchos
20. Cerezo Adentro	**53.** Gramalote
21. La Palma	**54.** Cañales Arriba
22. La Guaya	**55.** El Algodón
23. Balsa Tumbada Adentro	**56.** Tres Esquinas
24. Balsa Tumbada Afuera	**57.** Tres Tabladas
25. Guional	**58.** Las Brisas
26. El Despeño	**59.** Miguelillo
27. Las Cañitas	**60.** Páramo Las Brisas
28. Los Tablones	**61.** La Esperanza
29. Pita Grande Adentro	**62.** Pechichal Adentro
30. Pita Grande Afuera	**63.** Naranjito
31. Rio Frio	**64.** La Mijarra
32. El Palmar	**65.** El Moralito
33. El Milagro	**66.** Mendoza

Fuente: GAD Junín
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.14.9 Actores territoriales indirectos

Son actores distintos a las Unidades Básicas de Participación pero que tienen mayor poder de decisión en la transformación del sistema territorial del cantón Junín, su condición de actores indirectos es en razón que cada problema que debe ser tratado y cada potencialidad aprovechada en el nivel jerárquico más bajo posible.

El nivel superior puede intervenir cuando el nivel inferior omita o esté sin la capacidad de respuesta institucional para poder resolver el problema o aprovechar el potencial. En la realidad del cantón Junín, la suspensión de la descentralización del Estado Central, la escasa delegación de la competencia con presupuesto por parte de niveles superiores y los recortes presupuestarios debilita el principio de subsidiaridad.

Tabla 198 Actores territoriales indirectos

Nombre de actor largo	Nombre corto	Descripción de objetivo principal del actor
Gobierno Provincial Manabí	gadMANABI	Desarrollo rural, fomento productivo, riego y drenaje, vialidad.
Ministerio de Salud Pública	distriMSP	Gestión preventiva y atención de salud.
Ministerio de Educación	distriEDU	Gestión para la educación niveles básicos y bachillerato.
Ministerio de Inclusión Económica y Social	distriMIES	Cooperación financiera para la atención de grupos prioritarios en cuidados primera infancia, adultos mayores y discapacitados.
AME	asoAME	Fortalecimiento y defensa de la autonomía política, administrativa y financiera del GAD Municipal Junín.
GAD Municipal Junín	gadJunín	Desarrollo de las funciones y competencias municipales para garantizar el buen vivir, promover la equidad e inclusión y gestionar el territorio de manera sostenible, resiliente y seguro.
Patronato del Municipio de Junín	patroJunín	Gestionar la delegación de atención social y de salud del cantón.
Jefe Político-Gobernación Manabí	jpGOB	Garantizar la gobernabilidad, la paz y la coordinación sectorial.
Policía Nacional	poliNAC	Garantizar la seguridad ciudadana.
Cuerpo de Bomberos	cuerBOM	Prevenir y socorrer incendios y primeros auxilios
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	consejPD	Aplicar las políticas públicas de igualdad y género.
Junta Cantonal de Protección de Derechos	juntaPD	Gestionar la protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón.
Mancomunidad Gestión Hídrica y Desechos Solidos	mancoHD	Gestión Hídrica del Río Mosquito Y Desechos Sólidos de los cantones Tosagua Bolívar y Junín.
Unidades Básicas de Participación que inciden Sistema Participativo	ubpSPC	Demandas territoriales de bienes, obras y servicios.

Fuente: GAD Junín
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.14.10 Cooperación técnica y financiera internacional y nacional

En el cantón Junín está presente el programa EbA LAC, programa de cooperación técnica que es financiado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores (BMUV) a través de su iniciativa Climática Internacional (IKI) y es implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo -GIZ- como agencia líder, en asociación con la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y el CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) en tres países: Ecuador, Guatemala y Costa Rica. En Ecuador, se implementa en estrecha coordinación con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Específicamente en cantón Junín participa del Programa Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en áreas rurales de América Latina (EbA LAC) en conjunto con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) de Ecuador, se han realizado espacios de intercambio con los comités de gestión de ecosistemas resilientes norte y sur de Manabí con el fin de conformar un espacio de gobernanza en el territorio.

5.15 Análisis de relaciones e incidencia

El análisis de relaciones e incidencia se ha elaborado con el equipo consultor una vez identificada las variables estratégicas que constituyen el modelo del sistema territorial actual, problemas y potencialidades que explican la situación actual territorial del cantón Junín. Se ha formulados unos objetivos de desarrollo, que fueron valorados según su influencia entre sí y su posición frente a los objetivos de desarrollo.

El análisis de relaciones de actores en MACTOR, indica que son 5 actores claves directos y 2 indirectos para promover los cambios en el sistema territorial del cantón Junín.

Tabla 199 Actores con mayor influencia sobre factores de cambio

Nombre de actor largo	Nombre corto	Descripción de objetivo principal del actor
Mancomunidad Gestión Hídrica y Desechos Solidos	mancoHD	Gestión Hídrica del Río Mosquito Y Desechos Sólidos de los cantones Tosagua Bolívar y Junín.
Ministerio de Inclusión Económica y Social	distriMIES	Cooperación financiera para la atención de grupos prioritarios en cuidados primera infancia, adultos mayores y discapacitados.
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	consejPD	Aplicar las políticas públicas de igualdad y género.
Junta Cantonal de Protección de Derechos	juntaPD	Gestionar la protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón.
Unidades Básicas de Participación que inciden Sistema Participativo	ubpSPC	Demandas territoriales de bienes, obras y servicios.
Patronato del Municipio de Junín	patroJunín	Gestionar la delegación de atención social y de salud del cantón.
Gobierno Provincial Manabí	gadMANABI	Desarrollo rural, fomento productivo, riego y drenaje, vialidad.

Fuente: GAD Junín
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Gráfico 87 Convergencia entre actores claves

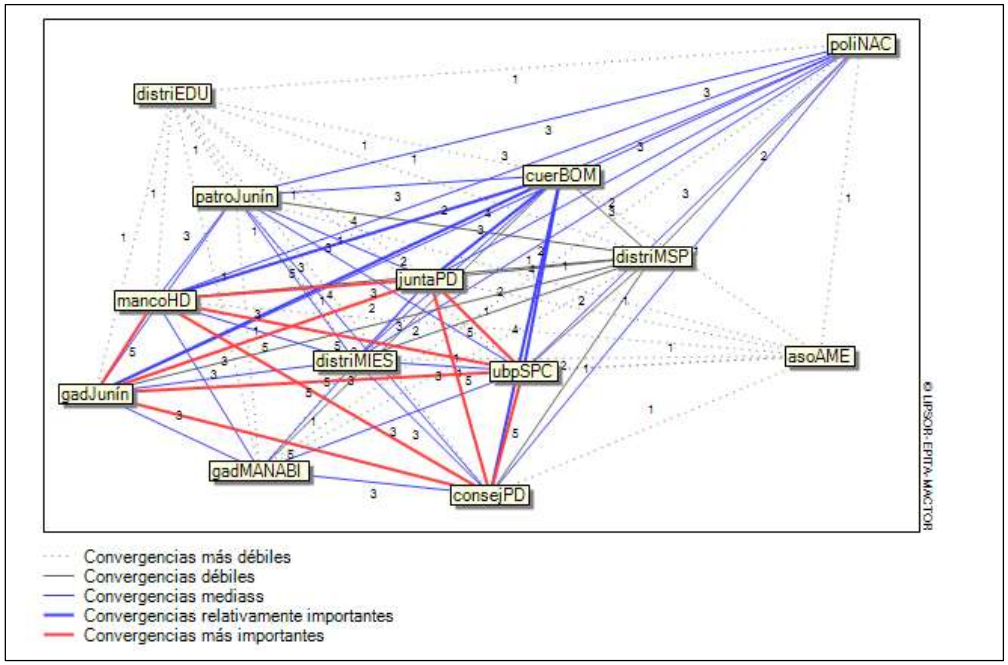

Fuente: GAD Junín (MacTor-2024)
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.16 Participación Ciudadana

El GAD Municipal Junín, según el informe de capacidad institucional CNC 2019, en relación al subcomponente de participación ciudadana registra una calificación de 0.57. Como parte de esta calificación se revisó la información obtenida en Mapeo de Actores como lo muestra en el siguiente Gráfico:

Gráfico 88 Número de GAD del Estrato 2 que cuentan con mapeo de actores por ámbito de gestión

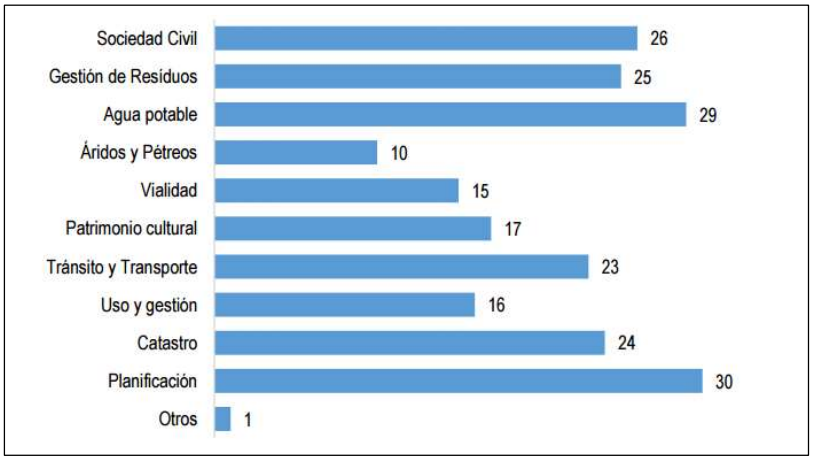

Fuente: GAD municipales, 2017.
Elaborado: Dirección de Monitoreo y Evaluación a GAD, CNC.

Según el informe, de los 43 GAD que forman parte de este estrato, 38 GAD han realizado mapeo de actores en el año 2017. De estos, el 69,8% elaboraron un mapeo de actores relacionados a la planificación del desarrollo; 67,4% lo realizaron en agua potable, 60,5% en temas de relacionamiento con la sociedad civil. En el caso de Otros, el GAD manifiesta que el mapeo es en temas generales.

5.16.1 Normativas

En este sentido, la participación ciudadana como normativa, aparece como normar para promover la participación de forma directa e indirecta a partir de instaurar instancias y mecanismos de participación dentro de los Gobierno Autónomos Descentralizados, cuyas normas y lineamientos fundamentales son:

Constitución de la República del Ecuador
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
Código de Planificación y Finanzas Públicas
Ley Orgánica de Participación Ciudadana (COOTAD)
Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo
Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres
Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana GAD Municipal de Junín
Leyes y lineamientos para protección integral a los grupos de atención prioritaria

5.16.2 Mecanismos e instancia de participación

Es fundamental los niveles de coordinación y fortalecimiento de la cultura democrática que deben de tener tanto los responsables de convocar a la activación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social del GAD cantonal Junín, para tener una mayor unidad y desarrollo de las unidades básicas de participación y organizaciones de la sociedad civil en su conjunto. Se presenta una alta activación de la Asamblea Cantonal y como instancia y el mecanismo de rendición de cuentas. El uso de la silla vacía y la conformación de veedurías se presentan con una activación baja. Los talleres participativos de actualización del PDOT Cantón Junín 2023-2027 se menciona un *bajo compromiso entre autoridades y ciudadanos en incrementar su presencia en espacio asamblearios*, puede ser debido a los efectos post pandemia de distanciamiento y la inseguridad de los espacios.

Tabla 200 Mecanismos e instancias de participación ciudadana

Norma	Fecha de aprobación	Convocante	Elementos del sistema	Instancias y mecanismos	Frecuencia de activación
Ordenanza del sistema de participación ciudadana, control social y la elaboración del	10 de octubre 2011	Dr. José Intriago Ganchozo. Administración 2023-2027.	Instancia de convocatoria a unidades básicas de participación	Espacios de Diálogo y Coordinación	Medio
				Asamblea Cantonal	Alto
				Consejo Cantonal de Planificación	Medio
			Mecanismos de participación y control	Mecanismo silla vacía	Bajo
				Mecanismo rendición de cuentas	Alto
				Veedurías Ciudadanas	Bajo
				Otros mecanismos de participación ciudadana y control social	Bajo

Fuente: Ordenanza del sistema de participación ciudadana 2011
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.16.3 Consejo de Planificación Cantonal

El Consejo de Planificación Cantonal (CPC) conformada mediante acta de sesión de asamblea cantonal del 24 marzo 2023, debe ser actualizada por cambio del Director de Planificación del GAD Municipal Junín. El CPC está conformado por un 63% de representantes del GAD Municipal Junín. El 38%, se constituye con tres representantes delegados por la Asamblea Cantonal con sus respectivos suplentes. Esta instancia de forma consultiva y resolutiva incide en el proceso gobernante de Presidencia al momento de formular, implementar y evaluar los objetivos estratégicos de desarrollo del cantón Junín.

Tabla 201 Consejo de Planificación Cantonal Junín

Miembros del Consejo de Planificación GAD Junín			
#	Miembros	Dignidad	Representa a:
1	Dr. José Intriago Ganchozo	Presidente	GAD Junín
2	Dr. Fabian García Santana	Miembro	
3	Arq. Andrés Aldino Alcívar Intriago	Miembro	
4	Lic. Alberto Saltos	Miembro	
5	Abg. Giogi Gorozabel	Secretario	
6	Sr. Sífrido Bravo	Miembro	Ciudadanía (delegados por asamblea)
7	Sr. Ido Vergara	Miembro	
8	Sra. Miriam Intriago Navarrete	Miembro	

Fuente: Acta Conformación Consejo de Planificación 24-03-2023
Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5.16.4 Asamblea Ciudadana del Buen Vivir del Cantón Junín

Un grupo de gestores constituyeron el 19 de septiembre del 2019 la Asamblea Ciudadana del Cantón, sus nombres: Gema Macias Bravo, Enrique Saltos Palacios, Irina Delgado Bravo William Bravo Navia, Edgar Mendoza López, George Intriago Deyanon y Franklin Santa Aray, el contexto de creación pre pandemia Covid-19, y su desarrollo posterior se enfrentó con el pánico social cauda por las muertes en la pandemia, en estas circunstancias adversas los miembros también realizaron acciones de ayuda humanitaria para las personas en aislamiento y con crisis de su salud por la pandemia.

Si bien en los cantones rurales no tuvieron la mortandad de las grandes ciudades, los procesos participativos también fueron disminuyendo por la política de salud de distanciamiento social, seguida, de la baja participación por la pandemia de inseguridad, aunque en Junín, esta segunda causa de baja participación es menor que en otros cantones donde se ha presentado magnicidios.

Imagen 46 Constitución de Asamblea Ciudadana del Buen Vivir Cantón Junín

Fuente: Facebook Asamblea Ciudadana del Buen Vivir 2019

La Asamblea Ciudadana del Buen Vivir del Cantón Junín, también realizó la Escuela de Formación Ciudadana para ciudadanos y miembros de la Asamblea Ciudadana del Cantón Junín, con el apoyo del CPCSC de Manabí.

La Asamblea Ciudadana del Buen Vivir del Cantón Junín, a pesar de su creación, se encuentra actualmente inactiva. Sin acciones concretas ni incidencia en el territorio, ha quedado reducida a un organismo formal sin funcionamiento real. Esta situación no solo impide la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, sino que también desmotiva a los habitantes del cantón a involucrarse en los asuntos públicos.

5.17 Sistema de Protección de Derechos

El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, es deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos (art. 1 y 3 CRE).

El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas (…). La protección integral funcionará a través de sistemas especializados (…), según lo establece el art. 340 y 341 CRE.

Los CNI son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos (…) Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno. (Art. 156 CRE).

Entre las funciones y finalidades de los GADs está la generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de Sistemas de Protección Integral de sus habitantes…" (Art. 4 COOTAD).

Es función del GAD Cantonal Junín, art. 55 del COOTAD, literal j), el implementar los Sistemas de Protección Integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos…"

- Relación interinstitucional de articulación

Para que se visibilice las necesidades de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Junín, es necesario primero reconocer que el sistema mayor del Sistema Sociocultural es el Sistema Cantonal de Protección de Derecho del cantón Junín, que a su vez, se articula al Patronato de cantón Junín y al Sistema Nacional para la Igualdad en las diferentes

directrices de los Consejos Nacionales en relación al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional e internacional pertinentes a los grupos de atención prioritaria.

- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)

En cumplimiento de su misión, ha colaborado estrechamente con las instancias locales para consolidar los sistemas de protección de derechos. Con ello, se busca asegurar la plena vigencia de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en todo el territorio nacional.

De acuerdo con la Constitución y las leyes internacionales, cada gobierno local debe tener un consejo cantonal para proteger los derechos humanos, particular la de los grupos más vulnerables.

5.17.1 Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Junín

El GAD Municipal Junín, en el cumplimiento del marco normativo que regula sus funciones, establece, mediante ordenanza discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Junín realizadas el 5 de julio de 2013 y 1 de agosto 2013. La ordenanza de creación, organización e implementación del sistema cantonal de protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Junín. En la referida ordenanza se establecen en el artículo 3, los siguientes objetivos:

a) Garantizar los derechos establecidos en la Constitución, tratados internacionales y Leyes Orgánicas, así como delinear de manera coordinada e integrada las acciones de planes, programas y proyectos que dan cumplimiento al Plan Nacional del Buen Vivir, contribuyendo a la reducción de las desigualdades e incumplimientos a la vulneración de derechos en el cantón Junín.

b) Generar condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento del sistema de protección integral de los habitantes del cantón Junín.

c) Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral de los grupos de Atención Prioritaria y con el Sistema Nacional de Inclusión Y equidad Social; y, con el Sistema Nacional Descentralizado de la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

5.17.2 Identificación de acciones Consejo Cantonal de Protección de Derechos

- Difusión de los servicios de rehabilitación y terapia física como política cantonal.
- Difusión de los servicios de la Clínica Móvil de la Alcaldía, la Clínica Odontológica de la ULEAM y el personal Médico del centro de salud Carlos Morales Locke.
- Difusión de capacitación de primeros auxilios brindado por Salutem Group Junin
- Difusión festival artístico-cultural por conmemoración al día de la eliminación de la violencia contra la mujer en el coliseo Sixto Durán Ballén.
- Coordinación con CNII, UNICEF y HIAS, el taller de formación básica para el personal que atiende a niñez y adolescencia en situación de vulneración de derechos y mujeres víctimas de violencia, para el equipo técnico de la Junta cantonal de protección de derechos del cantón Junín.
- Reunión de mesa técnica convocada por el consejo cantonal de protección de derechos, para buscar alternativas de solución en casos de niños en situación de riesgo.
- Coordinación capacitación contra la violencia de género y delitos sexuales, con autoridades y la ciudadanía.
- Coordinación con CONADIS Manabí, con el objetivo de fortalecer la articulación que están bajo la competencia de esta cartera de estado, contra la vulneración de derechos de las personas con discapacidad en el cantón Junín.
- Participaron de la mesa intersectorial "Ecuador crece sin desnutrición infantil".

6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

6.1 Síntesis problemas y potencialidades sistema Físico Ambiental:

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

En este sistema se han identificado dos potencialidades que permitirán la formulación de políticas en el cantón para la inclusión de los grupos de atención prioritaria en la conservación, protección y forestación áreas verdes.

- El conocimiento local sobre recursos hídricos de la cuenca del río Mosca y la gestión adecuada de residuos orgánicos y materiales reciclables, podrá generar empleos verdes y promover la economía circular, fortaleciendo capacidades para implementar medidas de adaptación al cambio climático de ecosistemas y prácticas agrícolas sostenibles, aumentando la resiliencia de las comunidades.
- La belleza natural del cantón y su riqueza cultural, permitirá desarrollar un modelo de turismo comunitario sostenible, generando ingresos para la población local a través de la capacitación en servicios turísticos y la creación de productos atractivos vinculados a la naturaleza y la cultura.

- **Potencialidades Físico Ambiental**

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas.

Tabla 202 sistematización de potencialidades Físico Ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencias del GAD y articulación a ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El conocimiento local sobre recursos hídricos de la cuenca del río Mosca y la gestión adecuada de residuos orgánicos y materiales reciclables, podrá generar empleos verdes y promover la economía circular, fortaleciendo capacidades para implementar medidas de adaptación al cambio climático de ecosistemas y prácticas agrícolas sostenibles, aumentando la resiliencia de las comunidades.	Crear un sistema sostenible y eficiente que vincule el conocimiento local con la tecnología y el manejo de recursos hídricos y gestión de residuos, capaz de crear empleos verdes y la adopción de prácticas de adaptación que integren la gestión del agua y de los residuos.	Alinear a las instituciones locales, provinciales y nacionales a la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos. Se requerirá un marco regulatorio local y mecanismos de financiamiento que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras que apoyen la gestión sostenible de recursos.	COOTAD: Art. 54 lit. a). Art. 55 lit. a). GAD Cantón Junín ETN Directriz 3, N°8 Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

La belleza natural del cantón y su riqueza cultural, permitirá desarrollar un modelo de turismo comunitario sostenible, generando ingresos para la población local a través de la capacitación en servicios turísticos y la creación de productos atractivos vinculados a la naturaleza y la cultura.	Consolidar un modelo de turismo comunitario sostenible, que logre integrar las comunidades locales, para preservar el patrimonio cultural y natural del cantón, y generar ingresos a largo plazo.	Desarrollar capacidades locales para la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	COOTAD: Art. Art. 54 lit. g). GAD Cantón Junín. ETN: Directriz 3; N°3: Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Problemas Físico Ambiental

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva y ubicación geográfica[11].

Tabla 203 sistematización de problemas Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencias del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Incremento contaminante de descargas de aguas servidas y desechos comunes en las fuentes hídricas del Cantón Junín.	Fortalecer capacidades locales y desarrollar políticas sostenibles en agua y saneamiento para asegurar la gestión eficiente y prevenir el agotamiento del recurso hídrico.	Implementar un sistema de control ambiental para garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río, según las competencias asumidas.	COOTAD: Art. 54 lit. k). GAD Cantón Junín. ETN: Directriz 3; N°1: Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.
Alta deforestación por malas prácticas agroeconómicas de los agricultores en las zonas rurales del Cantón Junín.	Promover la conciencia ambiental en la población del cantón a través de capacitaciones y talleres, para prevenir la degradación de la tierra y la pérdida de ecosistemas y hábitats.	El Gad. Cantonal en coordinación con el MAATE y el Gobierno Provincial de Manabí, deberá establecer regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas, garantizando la sostenibilidad ambiental.	COOTAD: Art. 54 lit. k). GAD Cantón Junín. ETN: Directriz 3; N°7: Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.
Saturación de la capacidad de almacenamiento de la	Promover la construcción de una	Optimizar la gestión de residuos sólidos	COOTAD: Art. 54 lit. a, k).

celda emergente mancomunada de los desechos sólidos generados en el Cantón Junín	celda emergente independiente para el Cantón, que permita mitigar y sanear los impactos al medio ambiente y la disposición de los desechos sólidos.	mediante la mejora en la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	Art. 55 lit. a). GAD Cantón Junín. ETN: Directriz 3; N°3: Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Priorización de Potencialidades y Problemas Físico Ambiental:

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La priorización participativa desde la percepción de distintos actores claves por cada asentamiento humano, en la que se incluye los problemas mencionados por los asistentes en el taller de devolución del diagnóstico físico Ambiental.

- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

Priorización potencialidades Físico Ambiental

- El conocimiento local sobre recursos hídricos de la cuenca del río Mosca y la gestión adecuada de residuos orgánicos y materiales reciclables, podrá generar empleos verdes y promover la economía circular, fortaleciendo capacidades para implementar medidas de adaptación al cambio climático de ecosistemas y prácticas agrícolas sostenibles, aumentando la resiliencia de las comunidades.

- La belleza natural del cantón y su riqueza cultural, permitirá desarrollar un modelo de turismo comunitario sostenible, generando ingresos para la población local a través de la capacitación en servicios turísticos y la creación de productos atractivos vinculados a la naturaleza y la cultura.

- Presidentes y presidentas de las comunidades pueden ser capacitados para que desarrollen habilidades y conocimientos en organización y manejo de recursos hídricos.

Identificación problemas por percepción ciudadana

En el sondeo de opinión sobre las percepciones de los actores claves por recinto, caserío o barrio, las cuatro problemáticas percibidas como prioridad son:

a) Descargas contaminantes por uso de animales y descarga de aguas servidas, en Río el Mosca que atraviesa al cantón Junín.

b) Alta contaminación auditiva afecta a la población en varios sectores del cantón Junín y.

c) Alta deforestación, por el uso de leña para la producción de panela y derivados de la caña de azúcar que no se reduce por el uso de gas y afecta a los bosques de la zona rural del cantón.

d) Cumplió agotando su vida útil la planta de tratamiento de aguas servidas que abastece a toda la población del cantón Junín.

Cabe indicar que en el taller participativo de devolución de diagnóstico se valoró como más importante entre las cuatro, la vida útil la planta de tratamiento de aguas servidas del Cantón.

Tabla 204 Identificación problemas percepción ciudadana sistema Físico Ambiental

#	Problemas percibidos por actores claves
1	Descargas contaminantes por uso de animales y descarga de aguas servidas, en Río el Mosca que atraviesa al Cantón Junín.
2	Alta contaminación auditiva afecta a la población en varios sectores del Cantón Junín
3	Alta deforestación, por el uso de leña para la producción de panela y derivados de la caña de azúcar que no se reduce por el uso de gas y afecta a los bosques de la zona rural del Cantón.
4	Cumplió agotando su vida útil la planta de tratamiento de aguas servidas que abastece a toda la población del Cantón Junín.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Identificación técnica de problemas por análisis de sistema Físico Ambiental

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema físico Ambiental, contrastada con la información resultante del sondeo de opinión a actores claves y el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas físicos ambientales del Cantón Junín a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 205 Identificación técnica de problemas análisis sistema Físico Ambiental

#	Problemas priorizados por técnico sistema Físico Ambiental
1	Incremento contaminante de descargas de aguas servidas y desechos comunes en las fuentes hídricas del Cantón Junín.
2	Alta deforestación por malas prácticas agroeconómicas de los agricultores en las zonas rurales del Cantón Junín.
3	Saturación de la capacidad de almacenamiento de la celda emergente mancomunada de los desechos sólidos generados en el Cantón Junín.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Priorización de potencialidades sistema Físico Ambiental

Tabla 206 Priorización de potencialidades sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SFA.PT-1 El conocimiento local sobre recursos hídricos de la cuenca del río Mosca y la gestión adecuada de residuos orgánicos y materiales reciclables, podrá generar empleos verdes y promover la economía circular, fortaleciendo capacidades para implementar medidas de adaptación al cambio climático de ecosistemas y prácticas agrícolas sostenibles, aumentando la resiliencia de las comunidades.	20	20	20	20	20	100	Alta
SFA.PT-2 La belleza natural del cantón y su riqueza cultural, permitirá desarrollar un modelo de turismo comunitario sostenible, generando ingresos para la población local a través de la capacitación en servicios turísticos y la creación de productos atractivos vinculados a la naturaleza y la cultura.	20	15	20	15	20	90	Alta
SFA.PT-3 presidentes y presidentas de las comunidades pueden ser capacitados para que desarrollen habilidades y conocimientos en organización y manejo de recursos hídricos.	5	15	20	10	0	50	Media

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Priorización de problemáticas sistema Físico Ambiental

Tabla 207 Priorización de problemáticas sistema Físico Ambiental

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SFA.PB-1 Descargas contaminantes por uso de animales y descarga de aguas servidas, en Río el Mosca que atraviesa al Cantón Junín.	20	0	20	15	10	65	Media
SFA.PB-2 Alta contaminación auditiva afecta a la población en varios sectores del Cantón Junín.	20	0	15	0	0	35	Baja
SFA.PB-3 Alta deforestación, por el uso de leña para la producción de panela y derivados de la caña de azúcar que no se reduce por el uso de gas y afecta a los bosques de la zona rural del Cantón.	20	10	20	15	20	85	Alta
SFA.PB-4 Cumplió agotando su vida útil la planta de tratamiento de aguas servidas que abastece a toda la población del Cantón Junín.	20	10	20	20	15	85	Alta
SFA.PB-5 Incremento contaminante de descargas de aguas servidas y desechos comunes en las fuentes hídricas del Cantón Junín.	20	0	20	15	10	65	Media
SFA.PB-6 Alta deforestación por malas prácticas agroeconómicas de los agricultores en las zonas rurales del Cantón Junín.	20	15	20	15	20	90	Alta
SFA.PB-7 Saturación de la capacidad de almacenamiento de la celda emergente mancomunada de los desechos sólidos generados en el Cantón Junín.	20	15	20	20	20	95	Alta

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 208 potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Físico Ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SFA.PT-1 El conocimiento local sobre recursos hídricos de la cuenca del río Mosca y la gestión adecuada de residuos orgánicos y materiales reciclables, podrá generar empleos verdes y promover la economía circular, fortaleciendo capacidades para implementar medidas de adaptación al cambio climático de ecosistemas y prácticas agrícolas sostenibles, aumentando la resiliencia de las comunidades.	Alta	Alinear a las instituciones locales, provinciales y nacionales a la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos. Se requerirá un marco regulatorio local y mecanismos de financiamiento que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras que apoyen la gestión sostenible de recursos.	Crear un sistema sostenible y eficiente que vincule el conocimiento local con la tecnología y el manejo de recursos hídricos y gestión de residuos, capaz de crear empleos verdes y la adopción de prácticas de adaptación que integren la gestión del agua y de los residuos.
SFA.PT-2 La belleza natural del Cantón y su riqueza cultural, permitirá desarrollar un modelo de turismo comunitario sostenible, generando ingresos para la población local a través de la capacitación en servicios turísticos y la creación de productos atractivos vinculados a la naturaleza y la cultura.	Alta	Desarrollar capacidades locales para la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	Consolidar un modelo de turismo comunitario sostenible, que logre integrar las comunidades locales, para preservar el patrimonio cultural y natural del Cantón, y generar ingresos a largo plazo.

SFA.PT-3 presidentes y presidentas de las comunidades pueden ser capacitados para que desarrollen habilidades y conocimientos en organización y manejo de recursos hídricos.	Media	El Gad Junín, deberá conformar mesas de trabajo, con el MAATE, GPM y Jefatura de Ambiente del GAD Junín, a fin de recuperar los causes y profundidad de los ríos y esteros de la red hídrica del Cantón Junín.	Creación de Juntas de Agua, para manejo responsable del recurso (Juntas de riego y Juntas de Agua Potable).
SFA.PB-5 Incremento contaminante de descargas de aguas servidas y desechos comunes en las fuentes hídricas del Cantón Junín.	Media	Implementar un sistema de control ambiental para garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río, según las competencias asumidas.	Fortalecer capacidades locales y desarrollar políticas sostenibles en agua y saneamiento para asegurar la gestión eficiente y prevenir el agotamiento del recurso hídrico.
SFA.PB-6 Alta deforestación por malas prácticas agroeconómicas de los agricultores en las zonas rurales del Cantón Junín.	Alta	El Gad. Cantonal en coordinación con el MAATE y el Gobierno Provincial de Manabí, deberá establecer regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas, garantizando la sostenibilidad ambiental.	Promover la conciencia ambiental en la población del cantón a través de capacitaciones y talleres, para prevenir la degradación de la tierra y la pérdida de ecosistemas y hábitats.
SFA.PB-7 Saturación de la capacidad de almacenamiento de la celda emergente mancomunada de los desechos sólidos generados en el Cantón Junín.	Alta	Optimizar la gestión de residuos sólidos mediante la mejora en la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	Promover la construcción de una celda emergente independiente para el cantón, que permita mitigar y sanear los impactos al medio ambiente y la disposición de los desechos sólidos.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Conclusiones sistema de Físico Ambiental

- Es notable la baja participación de la población en la recuperación y manejo sustentable en las fuentes hídricas.
- Se evidencia la falta de planificación por parte del departamento Ambiental del GAD Municipal para determinar las zonas de expansión.
- Se ha identificado potencialidades que pueden estar encaminadas a la inclusión de los grupos prioritarios en su participación en proyectos de cooperación para la conservación de recurso hídrico y lucha contra el cambio climático.
- La expansión de las actividades agroeconómicas en las zonas rurales del Cantón ha ocasionado que se extiendas las áreas para la deforestación, misma que tienen un impacto directo en la perdida de ecosistemas y habitad de especies.
- Se identificó que las celdas compartidas mancomunadamente han llegado a su nivel máximo por lo que se debe proyectar directamente que en el Cantón Junín cuente con un relleno sanitario o celdas emergentes propias para la disposición final de los desechos comunes.

6.2 Síntesis problemas y potencialidades sistema de asentamientos humanos:

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos

Se ha identificado problemas y potencialidades que permitirán la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión del hábitat y vivienda con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

- **Problemas**
  - Baja cobertura de servicios básicos en los asentamientos humanos de la zona rural y vía estatal (cerro) del Cantón Junín.
  - Mejora deficiente del mantenimiento de las vías rurales del Cantón Junín.
  - Alto retroceso de información técnica, jurídica y económica para la actualización del catastro rural del Cantón Junín.
  - Expansión insuficiente de la infraestructura y equipamientos para personas con movilidad reducida y adultos mayores en vías del Cantón Junín.
  - Empeoramiento de la deficiente señalización y nomenclatura de calles del casco urbano del Cantón Junín.
  - Persistente abandono de infraestructura educativa en zonas rurales del Cantón Junín.
  - Creciente insuficiencia de cobertura de servicios de salud (subcentro) en el Cantón Junín.

- **Potencialidades**
  - Vías aperturadas y con conexión entre asentamientos humanos de la zona rural del Cantón Junín y con asentamientos externos.
  - Buen estado de vías y buena cobertura de servicios básicos en zona urbana del Cantón Junín.
  - Recurso hídrico para captación de agua en zonas rurales del Cantón Junín.
  - Aprovechamiento de establecimientos abandonados en el Cantón Junín.
  - Disponibilidad de espacio para la implementación de una unidad de salud para el Cantón Junín (hospital).

- **Potencialidades Asentamientos Humanos**

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas[12].

[12] Guía de identificación de potencialidades, conceptos e instrumentos, PNUD 2005

Tabla 209 sistematización de potencialidades Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencias del GAD y articulación a ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Las zonas altas del Cantón Junín disponen de un recurso hídrico suficiente, lo que permitirá mejorar el abastecimiento en asentamientos rurales cercanos y elevar su calidad de vida, siempre que se implementen intervenciones adecuadas.	Garantizar un sistema de abastecimiento de agua potable eficiente y sostenible para todos los asentamientos rurales del cantón.	Implementar planes de mantenimiento y ampliación de la infraestructura hídrica, priorizando la cobertura de los sectores más dispersos.	COOTAD: GAD Junín. art. 55; lit. d). ETN: Directriz 1, N°7 Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.
Junín posee vías que conectan los asentamientos rurales entre sí y con áreas urbanas, por lo que se podrá mejorar la movilidad y distribución de productos locales, mejorando significativamente el desarrollo económico y la integración futura del territorio.	Consolidar una red vial integrada y resiliente que mejore la conectividad entre los asentamientos rurales y los urbanos del cantón.	Desarrollar e implementar un plan de construcción y mantenimiento periódico de la red vial urbana, asegurando su buen estado y funcionalidad.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. m). GAD Junín. art. 55; lit. f) y g). ETN: Directriz 1, N°4 Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Se dispone de espacios adecuados para la implementación de una unidad de salud tipo hospital, por lo que se podrá mejorar la cobertura de servicios sanitarios y elevar la calidad de vida de la población a futuro.	Lograr la cobertura total de servicios hospitalarios de calidad para el cantón, con atención integral y oportuna.	Gestionar la construcción y dotación de un hospital de primer nivel, con servicios adecuados para la atención de emergencias y salud preventiva.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. m). GAD Junín. art. 55; lit. g). ETN: Directriz 1, N°2 Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.
Existen establecimientos educativos abandonados que, con las intervenciones adecuadas, podrán ofrecer la oportunidad de desarrollar proyectos sociales y comunitarios.	Rehabilitar las infraestructuras abandonadas y adaptarlas para usos comunitarios, como centros de capacitación, alojamiento temporal, o servicios sociales.	Establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Educación para rehabilitar y reorientar las infraestructuras educativas en desuso, convirtiéndolas en espacios multifuncionales que satisfagan las necesidades de la comunidad.	COOTAD: GAD Junín. art. 55; lit. b) y g). ETN: Directriz 1, N°14 Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia

			de desastres de origen natural o antrópico.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Problemas Asentamientos Humanos

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva y ubicación geográfica[13].

Tabla 210 sistematización de problemas Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencias del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Prolongada insuficiencia de dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos de la zona rural e implementación de alumbrado público en la vía estatal (cerro) del Cantón Junín.	Garantizar la cobertura universal y sostenible de servicios básicos y alumbrado público en la zona rural del cantón.	Desarrollar un plan de ampliación y mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las zonas rurales.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. a). GAD Junín. art. 55; lit. d). ETN: Directriz 1, N°4 Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales.
Continuo deterioro en el mantenimiento y estado de las vías rurales del Cantón Junín.	Consolidar una red vial rural que asegure conectividad y movilidad permanente, en condiciones adecuadas durante todo el año.	Establecer un programa de mantenimiento continuo para las vías rurales, priorizando las épocas invernales y el mejoramiento de las vías.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. b) y e). GAD Junín. art. 55; lit. d) y g). ETN: Directriz 1, N°4 Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales.
Creciente carencia de infraestructura y equipamientos para personas con movilidad reducida y adultos mayores en vías del Cantón Junín.	Desarrollar infraestructura inclusiva que garantice el acceso seguro y eficiente para personas con movilidad reducida y adultos mayores en todo el cantón.	Implementar proyectos de regeneración urbana accesible, adaptando los espacios públicos y vías para las necesidades de personas con discapacidad y grupos vulnerables.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. a). GAD Junín. art. 55; lit. a) y g). ETN: Directriz 3, N° 11 Impulsar la movilidad inclusiva,

[13] Luis Alfredo Cevallos, Programa de Formación en Marco Lógico 2003.

			alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.
Creciente deficiencia de información técnica, jurídica y económica para la actualización del catastro rural del Cantón Junín.	Lograr un catastro rural actualizado, que sirva de base para una planificación territorial efectiva y para garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.	Capacitar a técnicos municipales y crear una base de datos actualizada con información catastral rural, mejorando los procesos de recolección de datos.	COOTAD: GAD Provincial, art. 42; lit. n). GAD Junín. art. 55; lit. b) y i). ETN: Directriz 4, N° 7 Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.
Persistente deficiencia en la señalización y nomenclatura de calles del casco urbano del Cantón Junín.	Asegurar una señalización vial clara y eficiente que favorezca una movilidad segura y ordenada en todo el casco urbano.	Implementar un plan de señalización vial y nomenclatura con mantenimiento regular, asegurando la adecuada circulación vehicular y peatonal.	COOTAD: GAD Junín. art. 55; lit. f). ETN: Directriz 3, N° 11 Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Priorización de Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos:

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La priorización participativa desde la percepción de distintos actores claves por cada asentamiento humano, en la que se incluye los problemas mencionados por los asistentes en el taller de devolución del diagnóstico de asentamientos humanos.

- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

Priorización potencialidades asentamientos humanos

- Las zonas altas del Cantón Junín disponen de un recurso hídrico suficiente, lo que permitirá mejorar el abastecimiento en asentamientos rurales cercanos y elevar su calidad de vida, siempre que se implementen intervenciones adecuadas.

- Junín posee vías que conectan los asentamientos rurales entre sí y con áreas externas, por lo que se podrá mejorar la movilidad y distribución de productos locales, mejorando significativamente el desarrollo económico y la integración futura del territorio.
- Se dispone de espacios adecuados para la implementación de una unidad de salud tipo hospital, por lo que se podrá mejorar la cobertura de servicios sanitarios y elevar la calidad de vida de la población a futuro.
- Existen establecimientos educativos abandonados que, con las intervenciones adecuadas, podrán ofrecer la oportunidad de desarrollar proyectos sociales y comunitarios.

Identificación problemas por percepción ciudadana

En el sondeo de opinión sobre las percepciones de los actores claves por recinto, caserío o barrio, las tres problemáticas percibidas como prioridad son:

a) Escaso Sistema de Alcantarillado en la Zona Rural,

b) Vías en mal estado mayormente en la zona rural y

c) Deficiente cobertura de agua en la zona rural.

Cabe indicar que en el taller participativo de devolución de diagnóstico se valoró como más importante entre las tres, las vías en mal estado mayormente en la zona rural.

Tabla 211 Identificación problemas percepción ciudadana sistema asentamientos humanos

#	Problemas percibidos por actores claves
1	Progresiva deficiencia en la cobertura de agua para consumo en la zona rural.
2	Creciente dispersión geográfica en la zona rural dificulta la recolección de basura.
3	Continuo deterioro de vías en mal estado, mayormente en la zona rural del cantón.
4	Aumentada escasez de alumbrado público estatal en Cerro Junín, es ineficiente.
5	Persistente escasez de sistema de alcantarillado en la zona rural del cantón.
6	Recurrente incumplimiento de cronogramas de recolección de desechos en la zona rural.
7	Incrementado riesgo de delincuencia vial en las zonas periféricas del cantón.
8	Complicada conexión en vías del Cerro para los moradores con la zona urbana.
9	Débil señalización en la vía estatal cerca de instituciones educativas para la seguridad vial.
10	Notoria complicación de movilidad para la población de las tabladas.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Identificación técnica de problemas por análisis de sistema asentamientos humanos

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema de asentamientos humanos, contrastada con la información resultante del sondeo de opinión a actores claves y el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas de los asentamientos humanos del Cantón Junín a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 212 Identificación técnica de problemas análisis sistema asentamientos humanos

#	Problemas priorizados por técnico sistema asentamientos humanos
1	Baja dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos.
2	Deficiente mantenimiento de las vías rurales del cantón Junín.
3	Deficiencia en la actualización del catastro rural del cantón Junín.
4	Insuficiencia de información técnica, jurídica y económica para la actualización del catastro rural del cantón Junín.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Priorización de potencialidades sistema asentamientos humanos

Tabla 213 Priorización de potencialidades sistema asentamientos humanos

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SAH.PT-1 Las zonas altas del Cantón Junín disponen de un recurso hídrico suficiente, lo que permitirá mejorar el abastecimiento en asentamientos rurales cercanos y elevar su calidad de vida, siempre que se implementen intervenciones adecuadas.	20	10	20	10	20	80	Alta
SAH.PT-2 Junín posee vías que conectan los asentamientos rurales entre sí y con áreas urbanas, por lo que se podrá mejorar la movilidad y distribución de productos locales, mejorando significativamente el desarrollo económico y la integración futura del territorio.	20	10	20	20	20	90	Alta
SAH.PT-3 Se dispone de espacios adecuados para la implementación de una unidad de salud tipo hospital, por lo que se podrá mejorar la cobertura de servicios sanitarios y elevar la calidad de vida de la población a futuro.	10	10	20	10	0	50	Media
SAH.PT-4 Existen establecimientos educativos abandonados que, con las intervenciones adecuadas, podrán ofrecer la oportunidad de desarrollar proyectos sociales y comunitarios.	20	10	10	20	0	60	Media

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Priorización de problemáticas sistema asentamientos humanos

Tabla 214 Priorización de problemáticas sistema asentamientos humanos

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SAH.PB-1 Prolongada insuficiencia de dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos de la zona rural e implementación de alumbrado público en la vía estatal (cerro) del Cantón Junín.	20	10	20	20	20	90	Alta
SAH.PB-2 Continuo deterioro en el mantenimiento y estado de las vías rurales del Cantón Junín.	20	10	20	10	20	80	Alta
SAH.PB-3 Creciente carencia de infraestructura y equipamientos para personas con movilidad reducida y adultos mayores en vías del Cantón Junín.	20	5	20	5	10	60	Media
SAH.PB-4 Creciente deficiencia de información técnica, jurídica y económica para la actualización del catastro rural del Cantón Junín.	20	5	20	5	10	60	Media
SAH.PB-5 Persistente deficiencia en la señalización y nomenclatura de calles del casco urbano del Cantón Junín.	10	10	20	20	10	70	Media

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 215 Potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SAH.PB-1 Prolongada insuficiencia de dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos de la zona rural e implementación de alumbrado público en la vía estatal (cerro) del Cantón Junín.	Alta	Desarrollar un plan de ampliación y mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las zonas rurales.	Garantizar la cobertura universal y sostenible de servicios básicos y alumbrado público en la zona rural del cantón.
SAH.PB-2 Continuo deterioro en el mantenimiento y estado de las vías rurales del Cantón Junín.	Alta	Establecer un programa de mantenimiento continuo para las vías rurales, priorizando las épocas invernales y el mejoramiento de las vías.	Consolidar una red vial rural que asegure conectividad y movilidad permanente, en condiciones adecuadas durante todo el año.
SAH.PB-3 Creciente carencia de infraestructura y equipamientos para personas con movilidad reducida y adultos mayores en vías del Cantón Junín.	Media	Implementar proyectos de regeneración urbana accesible, adaptando los espacios públicos y vías para las necesidades de personas con discapacidad y grupos vulnerables.	Desarrollar infraestructura inclusiva que garantice el acceso seguro y eficiente para personas con movilidad reducida y adultos mayores en todo el cantón.
SAH.PB-4 Creciente deficiencia de información técnica, jurídica y económica para la actualización del catastro rural del Cantón Junín.	Media	Capacitar a técnicos municipales y crear una base de datos actualizada con información catastral rural, mejorando los procesos de recolección de datos.	Lograr un catastro rural actualizado, que sirva de base para una planificación territorial efectiva y para garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
SAH.PB-5 Persistente deficiencia en la señalización y nomenclatura de calles del casco urbano del Cantón Junín.	Media	Implementar un plan de señalización vial y nomenclatura con mantenimiento regular, asegurando la adecuada circulación vehicular y peatonal.	Asegurar una señalización vial clara y eficiente que favorezca una movilidad segura y ordenada en todo el casco urbano.
SAH.PT-1 Las zonas altas cuentan con buen recurso hídrico para captación de agua en zonas rurales del Cantón Junín lo que beneficia directamente a los asentamientos cercanos a estos para un correcto abastecimiento de agua y con esto mejorar su calidad de vida.	Alta	Implementar planes de mantenimiento y ampliación de la infraestructura hídrica, priorizando la cobertura de los sectores más dispersos.	Garantizar un sistema de abastecimiento de agua potable eficiente y sostenible para todos los asentamientos rurales del cantón.
SAH.PT-2 Junín posee vías que conectan los asentamientos rurales entre sí y con áreas urbanas, por lo que se podrá mejorar la movilidad y distribución de productos locales, mejorando significativamente el desarrollo económico y la integración futura del territorio.	Alta	Desarrollar e implementar un plan de construcción y mantenimiento periódico de la red vial urbana, asegurando su buen estado y funcionalidad.	Consolidar una red vial integrada y resiliente que mejore la conectividad entre los asentamientos rurales y los urbanos del cantón.
SAH.PT-3 El cantón Junín cuenta con la disponibilidad de espacio para la implementación de una unidad de salud de tipo hospital para lograr una mejor cobertura de servicios a la población.	Media	Gestionar la construcción y dotación de un hospital de primer nivel, con servicios adecuados para la atención de emergencias y salud preventiva.	Lograr la cobertura total de servicios hospitalarios de calidad para el cantón, con atención integral y oportuna.
SAH.PT-4 En el cantón Junín es de mucha importancia el correcto aprovechamiento de establecimientos abandonados donde se pueden desarrollar distintas obras en beneficio de la sociedad.	Media	Establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Educación para rehabilitar y reorientar las infraestructuras educativas en desuso, convirtiéndolas en espacios multifuncionales que satisfagan las necesidades de la comunidad.	Rehabilitar las infraestructuras abandonadas y adaptarlas para usos comunitarios, como centros de capacitación, alojamiento temporal, o servicios sociales.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Conclusiones sistema de asentamientos humanos

Se evidencia un gran problema en el estado de vías y dotación de servicios básicos en la zona rural del Cantón Junín, la cual es de suma importancia puesto que es donde se desarrollan actividades agrícolas y campesinas que comprenden a gran parte de la economía del cantón.

Se han identificado potencialidades en el cantón que pueden llegar a influir en el desarrollo económico y social, para mejorar la conectividad de la población y la accesibilidad a los distintos asentamientos y equipamientos que conforman el cantón Junín.

Existe una relación entre las problemáticas descritas por los representantes de la población y el equipo de técnicos del GADM del Cantón Junín, lo cual representa un mejor enfoque de las necesidades por satisfacer, y es gracias a esto que se pudo enunciar los principales problemas que afectan a los pobladores rurales en su mayoría.

Se ha identificado falencias en planificación por parte del GADM del Cantón Junín en cuanto a la seguridad vial, equipamientos de salud, seguridad y al servicio de alumbrado público en sectores importantes de la ciudad y sus vías.

6.3 Síntesis problemas y potencialidades sistema Económico Productivo:

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos

Se ha identificado cuatro problemas y dos potencialidades que permitirá la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión del hábitat y vivienda con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

- **Problemas**

  - Baja inversión en programas y proyectos para aumentar la productividad agrícola afecta principalmente a pequeños agricultores y sus familias en el cantón Junín.
  - Alto descenso de la participación de agricultores en programas de educación financiera sobre seguros agrícolas y gestión de riesgos climáticos en los agricultores del cantón Junín.
  - La creciente desigualdad económica y la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres, junto con la escasez de empleo formal, han generado una situación laboral precaria para ambos géneros en el cantón Junín.
  - Alta desinformación sobre los atractivos naturales y las organizaciones de la economía popular y solidaria en el sector turístico del cantón Junín.

- **Potencialidades**

  - La producción agropecuaria y el conocimiento tradicional existentes, propician una demanda creciente de productos orgánicos y de alta calidad, potencial turístico, con lo que se podrá desarrollar marcas de productos locales, asociaciones de productores e integrar los productos agroindustriales en ofertas turísticas del cantón.

  - La producción de granos puede ser una oportunidad para fortalecer la soberanía alimentaria del cantón, mediante la construcción de silos comunitarios, promoviendo la participación de mujeres en asociaciones de productores, que permitirá a las comunidades del cantón adaptarse al cambio climático, asegurar la soberanía alimentaria y fortalecer la economía local.

Tabla 216 Sistematización de potencialidades Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencias del GAD y articulación a ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La producción agropecuaria y el conocimiento tradicional existentes, propician una demanda creciente de productos orgánicos y de alta calidad, potencial turístico, con lo que se podrá desarrollar marcas de productos locales, asociaciones de productores e integrar los productos agroindustriales en ofertas turísticas del cantón.	Consolidar al cantón Junín como un referente nacional en la producción y comercialización de productos orgánicos y agroturísticos, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Implementar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón en los próximos 3 años, fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	COOTAD: GAD Cantón Junín ETN Directriz 2, N°3: Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
La producción de granos puede ser una oportunidad para fortalecer la soberanía alimentaria del cantón, mediante la construcción de silos comunitarios, promoviendo la participación de mujeres en asociaciones de productores, que permitirá a las comunidades del cantón adaptarse al cambio climático, asegurar la soberanía alimentaria y fortalecer la economía local.	Posicionar al cantón como referente nacional en seguridad alimentaria y producción sostenible de granos, fortaleciendo la economía local y la resiliencia comunitaria ante el cambio climático, con énfasis en la participación equitativa de las mujeres en las cadenas de valor.	Implementar un programa piloto de silos comunitarios, con el objetivo de capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	COOTAD: Art. 54 lit. b). GAD Cantón Junín ETN Directriz 2, N°4: Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la Investigación e innovación.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

- **Problemas Sistema Económico Productivo**

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva y ubicación geográfica.

Tabla 217 Sistematización de problemas Económico Productivo

Problema	Desafío		Competencias del GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Baja inversión en programas y proyectos para aumentar la productividad agrícola afecta principalmente a pequeños agricultores y sus familias en el cantón Junín.	Fortalecer la resiliencia y competitividad de los pequeños productores agrícolas, mediante el incremento de la inversión en programas y proyectos que promuevan la innovación, la productividad y el acceso a mercados, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del territorio.	Implementar un programa de asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	COOTAD: Art. 54 lit. h). GAD Cantón Junín ETN: Directriz 2; N°4: Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando y promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

Alto descenso de la participación de agricultores en programas de educación financiera sobre seguros agrícolas y gestión de riesgos climáticos en los agricultores del cantón Junín.	Fortalecer la resiliencia económica de los agricultores mediante la promoción de una cultura de gestión de riesgos y la ampliación del acceso a servicios financieros innovadores.	Gestionar la atención en educación financiera y aseguramiento agrícola dirigido a productores, con el objetivo de incrementar la contratación de seguros agrícolas.	COOTAD: Art. 54 lit. d). GAD Cantón Junín ETN: Directriz 1; N°13: Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.
La creciente desigualdad económica y la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres, junto con la escasez de empleo formal, han generado una situación laboral precaria para ambos géneros en el cantón Junín.	Promover la generación de empleo digno y la reducción de las desigualdades de género en el cantón Junín, fortaleciendo la economía local y mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.	Implementar un programa de capacitación y formación para mujeres en sectores productivos con alta demanda laboral, fomentando el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	COOTAD: Art. 54 lit. b). GAD Cantón Junín ETN: Directriz 1, N°8 Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
Alta desinformación sobre los atractivos naturales y las organizaciones de la economía popular y solidaria en el sector turístico del cantón Junín.	Posicionar al cantón Junín como un destino turístico sostenible, promoviendo la valorización de sus atractivos naturales y fortaleciendo la participación de las organizaciones de la economía popular y solidaria en las cadenas de valor turísticas.	Incrementar el conocimiento sobre los atractivos turísticos y las ofertas de la economía popular y solidaria del cantón Junín, mediante la implementación de una campaña de promoción integral, incluyendo capacitación y creación de material promocional.	COOTAD: Art. 54 lit. g). GAD Cantón Junín ETN: Directriz 2, N°6: Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Priorización de Potencialidades y Problemas Económico Productivo:

Este ejercicio de pesos o valoración de problemas y/o potencialidades tendrá dos momentos:

- La priorización participativa desde la percepción de distintos actores claves por cada asentamiento humano, en la que se incluye los problemas mencionados por los asistentes en el taller de devolución del diagnóstico económico productivo.

- La priorización realizará de forma técnica con el equipo del GAD en base un procedimiento de valoración por pesos.

-Priorización potencialidades económico productivo

- La producción agropecuaria y el conocimiento tradicional existentes, propician una demanda creciente de productos orgánicos y de alta calidad, potencial turístico, con lo que se podrá desarrollar marcas de productos locales, asociaciones de productores e integrar los productos agroindustriales en ofertas turísticas del cantón.

- La producción de granos puede ser una oportunidad para fortalecer la soberanía alimentaria del cantón, mediante la construcción de silos comunitarios, promoviendo la participación de mujeres en asociaciones de productores, que permitirá a las comunidades del cantón adaptarse al cambio climático, asegurar la soberanía alimentaria y fortalecer la economía local.

-Identificación problemas por percepción ciudadana

En el sondeo de opinión sobre las percepciones de los actores claves del cantón, las tres problemáticas percibidas como prioridad son:

Tabla 218 Identificación problemas percepción ciudadana sistema económico productivo

#	Problemas percibidos por actores claves
1	Alta escasez de ofertas laborales que requieran calificaciones profesionales limita las oportunidades de empleo para la población joven y adulta en el cantón Junín.
2	Alta migración de profesionales del cantón Junín hacia otras localidades en busca de mejores oportunidades laborales.
3	Alto predominio de economía informal basada en la transmisión hereditaria de oficios tradicionales en el cantón Junín.
4	Significativa disminución en el cultivo de algodón e higuerilla afecta a los pequeños productores el cantón Junín.
5	Alta deficiencia en la rotación de personal para laborar en las instituciones públicas del cantón Junín.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

-Identificación técnica de problemas por análisis de sistema económico productivo

Después del desarrollo de las variables del informe diagnóstico del sistema económico productivo, contrastada con la información resultante del sondeo de opinión a actores claves y el proceso de devolución en taller participativo se concluye que los principales problemas del Cantón Junín a considerar para la priorización son los siguientes:

Tabla 219 Identificación técnica de problemas análisis sistema económico productivo

#	Problemas priorizados por técnico sistema económico productivo
1	Baja inversión en programas y proyectos para aumentar la productividad agrícola afecta principalmente a pequeños agricultores y sus familias en el cantón Junín.
2	Alto descenso de la participación de agricultores en programas de educación financiera sobre seguros agrícolas y gestión de riesgos climáticos en los agricultores del cantón Junín.
3	La creciente desigualdad económica y la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres, junto con la escasez de empleo formal, han generado una situación laboral precaria para ambos géneros en el cantón Junín.
4	Alta desinformación sobre los atractivos naturales y las organizaciones de la economía popular y solidaria en el sector turístico del cantón Junín

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

- **Priorización de potencialidades sistema económico productivo**

Tabla 220 Priorización de potencialidades sistema económico productivo

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SEP.PT-1 La producción agropecuaria y el conocimiento tradicional existentes, propician una demanda creciente de productos orgánicos y de alta calidad, potencial turístico, con lo que se podrá desarrollar marcas de productos locales, asociaciones de productores e integrar los productos agroindustriales en ofertas turísticas del cantón.	20	20	20	20	20	100	Alta
SEP.PT-2 La producción de granos puede ser una oportunidad para fortalecer la soberanía alimentaria del cantón, mediante la construcción de silos comunitarios, promoviendo la participación de mujeres en asociaciones de productores, que permitirá a las comunidades del cantón adaptarse al cambio climático, asegurar la soberanía alimentaria y fortalecer la economía local.	20	15	20	15	20	90	Alta

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Priorización de problemáticas sistema económico productivo

Tabla 221 Priorización de problemáticas sistema económico productivo

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SEP.PB-1 Alta escasez de ofertas laborales que requieran calificaciones profesionales limita las oportunidades de empleo para la población joven y adulta en el cantón Junín.	10	5	15	5	20	55	Media
SEP.PB-2 Alta migración de profesionales del cantón Junín hacia otras localidades en busca de mejores oportunidades laborales.	10	10	15	5	20	60	Media
SEP.PB-3 Alto predominio de economía informal basada en la transmisión hereditaria de oficios tradicionales en el cantón Junín.	10	5	10	10	20	55	Media
SEP.PB-4 Significativa disminución en el cultivo de algodón e higuerilla afecta a los pequeños productores el cantón Junín.	10	5	15	5	20	55	Media
SEP.PB-5 Alta deficiencia en la rotación de personal para laborar en las instituciones públicas del cantón Junín.	10	10	15	10	20	65	Media
SEP.PB-6 Baja inversión en programas y proyectos para aumentar la productividad agrícola afecta principalmente a pequeños agricultores y sus familias en el cantón Junín.	20	20	20	20	20	100	Alta
SEP.PB-7 Alto descenso de la participación de agricultores en programas de educación financiera sobre seguros agrícolas y gestión de riesgos climáticos en los agricultores del cantón Junín.	20	20	20	20	20	100	Alta
SEP.PB-8 La creciente desigualdad económica y la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres, junto con la escasez de empleo formal, han generado una situación laboral precaria para ambos géneros en el cantón Junín.	20	20	20	20	20	100	Alta
SEP.PB-9 Alta desinformación sobre los atractivos naturales y las organizaciones de la economía popular y solidaria en el sector turístico del cantón Junín	20	20	20	20	15	95	Alta

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 222 Potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Económico Productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo*
SEP.PT-1 La producción agropecuaria y el conocimiento tradicional existentes, propician una demanda creciente de productos orgánicos y de alta calidad, potencial turístico, con lo que se podrá desarrollar marcas de productos locales, asociaciones de productores e integrar los productos agroindustriales en ofertas turísticas del cantón.	Alta	Implementar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón en los próximos 3 años, fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	Consolidar al cantón Junín como un referente nacional en la producción y comercialización de productos orgánicos y agroturísticos, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
SEP.PT-2 La producción de granos puede ser una oportunidad para fortalecer la soberanía alimentaria del cantón, mediante la construcción de silos comunitarios, promoviendo la participación de mujeres en asociaciones de productores, que permitirá a las comunidades del cantón adaptarse al cambio climático, asegurar la soberanía alimentaria y fortalecer la economía local.	Alta	Implementar un programa piloto de silos comunitarios, con el objetivo de capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	Posicionar al cantón como referente nacional en seguridad alimentaria y producción sostenible de granos, fortaleciendo la economía local y la resiliencia comunitaria ante el cambio climático, con énfasis en la participación

			equitativa de las mujeres en las cadenas de valor.
SEP.PB-3 Baja inversión en programas y proyectos para aumentar la productividad agrícola afecta principalmente a pequeños agricultores y sus familias en el cantón Junín.	Alta	Implementar un programa de asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	Fortalecer la resiliencia y competitividad de los pequeños productores agrícolas, mediante el incremento de la inversión en programas y proyectos que promuevan la innovación, la productividad y el acceso a mercados, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del territorio.
SEP.PB-4 Alto descenso de la participación de agricultores en programas de educación financiera sobre seguros agrícolas y gestión de riesgos climáticos en los agricultores del cantón Junín.	Alta	Gestionar la atención en educación financiera y aseguramiento agrícola dirigido a productores, con el objetivo de incrementar la contratación de seguros agrícolas.	Fortalecer la resiliencia económica de los agricultores mediante la promoción de una cultura de gestión de riesgos y la ampliación del acceso a servicios financieros innovadores.
SEP.PB-5 La creciente desigualdad económica y la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres, junto con la escasez de empleo formal, han generado una situación laboral precaria para ambos géneros en el cantón Junín.	Alta	Implementar un programa de capacitación y formación para mujeres en sectores productivos con alta demanda laboral, fomentando el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	Promover la generación de empleo digno y la reducción de las desigualdades de género en el cantón Junín, fortaleciendo la economía local y mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.
SEP.PB-6 Alta desinformación sobre los atractivos naturales y las organizaciones de la economía popular y solidaria en el sector turístico del cantón Junín.	Alta	Incrementar el conocimiento sobre los atractivos turísticos y las ofertas de la economía popular y solidaria del cantón Junín, mediante la implementación de una campaña de promoción integral, incluyendo capacitación y creación de material promocional.	Posicionar al cantón Junín como un destino turístico sostenible, promoviendo la valorización de sus atractivos naturales y fortaleciendo la participación de las organizaciones de la economía popular y solidaria en las cadenas de valor turísticas.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Conclusiones sistema Económico Productivo

- El GAD Cantón Junín tiene una oportunidad única de fortalecer su rol en el fomento productivo al articular esta competencia con la de organización de la población. A través de capacitaciones en gestión social del riesgo de inundaciones y los efectos del cambio climático, se puede empoderar a las economías familiares campesinas y asociaciones productivas para construir comunidades más resilientes.

- Las principales fuentes de ingresos en el Cantón Junín, están basadas en las actividades agropecuarias y las actividades relacionadas con la economía popular y solidaria. Estos sectores representan las principales actividades económicas de la zona y son fundamentales para la generación de ingresos y medios de vida de la población local.

- El impulsar la agroindustria rural se muestra como una de las potencialidades más fuertes del cantón, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de alimentación y

aprovechar en términos de eficiencia y competitividad los recursos que se generan los productores tanto agrícolas como pecuarios.

- El desarrollo turístico del Cantón Junín requiere de una visión integral que combine la promoción de los atractivos turísticos con la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de las comunidades locales.

- Es necesario fomentar la participación de la ciudadanía en la definición e implementación de proyectos productivos, con el objetivo de generar un desarrollo económico inclusivo y sostenible en el Cantón Junín.

6.4 Síntesis problemas y potencialidades sistema Socio Cultural.

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos

Se ha identificado 22 problemas y 4 potencialidades que permitirá la formulación de política pública social y cultural del cantón con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

- **Potencialidades Sistema Socio Cultural**

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas[14].

Tabla 223 Sistematización de potencialidades Socio Cultural

Potencialidad	Desafío		Competencias del GAD y articulación a ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SSC.PT-1 Centro Médico del Patronato puede avanzar hacia la protección integral a los grupos de atención prioritaria con enfermedades catastróficas.	Gestionar la disminución de las barreras de acceso al cuadro básico de medicamentos para el tratamiento de enfermedades catastróficas.	Ampliación de los servicios de salud municipal hacia la cobertura integral NNA y Adultos mayores con algún tipo de enfermedad catastrófica.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. j). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
SSC.PT-2 Adolescentes y jóvenes pueden ser parte de programas de prevención de drogas, inclusión económica, cultural y democrática.	Gestionar el fortalecimiento del tejido social y familiar de barrios y recintos enfocados a la creación de espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	Implementar espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. b). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.

[14] Guía de identificación de potencialidades, conceptos e instrumentos, PNUD 2005

SSC.PT-3 Asentamientos humanos pueden ser organizados y dotados de tecnología para preservar comunidades de paz, seguras y resilientes en coordinación con la policía nacional.	Gestionar la organización de barrios, recintos y comunas como Comunidades Sostenibles, Resilientes y Seguras.	Implementar cámaras de seguridad, sirenas de alerta y oficina de monitoreo en coordinación con ECU911 para preservar la paz de cantón, recintos y comunas.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. n). ETN: Directriz 1, N°20 Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.
SSC.PT-4 Presencia de ONG´s pueden generar capacidades locales para la soberanía alimentaria y mercados populares inclusivos que incluya los festivales y carnavales.	Gestionar espacios para ferias inclusivas de la soberanía alimentaria que incluya festivales y carnavales.	Implementar una red de economías familiares campesinas por la soberanía alimentaria resilientes contra los efectos del cambio climático.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. u). ETN: Directriz 1, N°20 Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.
SSC.PT-5 Firma de Convenio Marco entre ULEAM y el Gad. Municipal, puede impulsar el desarrollo sostenible del Cantón Junín a través de la generación de conocimiento e innovación	Promover un ecosistema de innovación que permita la transferencia de conocimiento aplicado a sectores clave para el desarrollo local.	Lograr la implementación efectiva del convenio marco, garantizando recursos técnicos y humanos, además de mecanismos de monitoreo y evaluación.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. a, c, f. art. 54; lit b,d ETN: Directriz 4 , N° 10 Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Problemas Sistema Socio Cultural

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva y ubicación geográfica[15]. La ubicación geográfica se entenderá el cantón en general, y en identificaciones específicos se pondrá el nombre del asentamiento humano concreto.

Tabla 224 Sistematización de problemas Socio Cultural

<table>
<tr><th rowspan="2">Problema</th><th colspan="2">Desafío</th><th rowspan="2">Competencias del GAD</th></tr>
<tr><th>Desafío de largo plazo</th><th>Desafío de gestión</th></tr>
<tr><td>SSC.PB-1 Bajo presupuesto para promover la protección integral de derechos.</td><td rowspan="3">Recuperar la capacidad de convocatoria a los grupos de atención prioritaria ex antes pandemia.</td><td rowspan="3">Gestionar el cumplimiento de al menos el 10% para los grupos de atención prioritaria enfocado en servicios a NNA, y Adultos Mayores.</td><td rowspan="5">COOTAD:
GAD Cantonal, art. 54; lit. j).

ETN:
Directriz 1, N°9

Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.</td></tr>
<tr><td>SSC.PB-2 Baja asignación en el cumplimiento de al menos el 10% de presupuesto anual para grupos de atención prioritaria.</td></tr>
<tr><td>SSC.PB-3 Baja participación de recintos y comunas en convocatorias.</td></tr>
<tr><td>SSC.PB-4 Permanencia de la cultura de violencia intrafamiliar y de género.</td><td rowspan="2">Posesionar a la Junta Cantonal de Protección de Derechos Cantón Junín como instancia técnica y jurídica.</td><td rowspan="2">Gestionar la continuidad del equipo profesional mínimo psicóloga, trabajadora social y abogado para elaboración de informes y acompañamiento de casos reportados.</td></tr>
<tr><td>SSC.PB-5 Alta deserción escolar por embarazo adolescente.</td></tr>
</table>

[15] Luis Alfredo Cevallos, Programa de Formación en Marco Lógico 2003.

SSC.PB-6 Alta vulneración al derecho a la educación en un entorno seguro, integridad física y psicológica en niños, niñas y adolescentes.			
SSC.PB-7 Alta restricción a personas con movilidad reducida al acceso universal a infraestructura y equipamientos públicos.	Identificación de programa de necesidades para nueva infraestructura y equipamiento con accesibilidad universal.	Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en estos establecimientos.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 55; lit. g). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
SSC.PB-8 Baja implementación de espacios productivos, deportivos, culturales y sociales para la prevención de la incursión de adolescentes y jóvenes en el crimen organizado.	Posesionar gobierno ciudadano del Cantón Junín como promotor de las políticas públicas de desarrollo, cuidado y oportunidades para jóvenes.	Programa de implementación de espacios productivos, recreativos, deportivos, culturales para jóvenes seguros y resilientes.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. j). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
SSC.PB-9 Bajo desarrollo de la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.	Fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Junín.	Elaborar un Plan de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón Junín.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 55; lit. h). ETN: Directriz 1, N°18 Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
SSC.PB-10 Escasos estudios historiográficos sobre la diáspora cimarrona en el cantón Junín en S. XVII.			
SSC.PB-11 Disminución drástica de las personas autodefinidas como montubias y afrodescendientes en el cantón Junín.			
SSC.PB-12 Bajo índice de denuncias que se presentan en casos de violencia contra las mujeres debido a miedo, temor, sentimiento de desprotección.	Posesionar al Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantón Junín como instancia de implementación de las políticas de igualdad y género.	Gestionar el cumplimiento de las planes, agendas y políticas para la igualdad en el cantón Junín.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. j). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
SSC.PB-13 Incremento del machismo como patrón socio cultural limita e impide la toma de decisiones a las mujeres y a personas LGBTIQ+., en lo privado y en lo público.			
SSC.PB-14 Alta vulneración al derecho de igualdad y no discriminación a personas GLBT.			

SSC.PB-15 Aumento de casos de desnutrición crónica infantil en hijos e hijas de madres adolescente.	Promover la salud preventiva, lucha contra la desnutrición infantil y la atención de calidad y calidez.	Implementar plan de mejoras de las intervenciones territoriales del Patronato del Cantón Junín.	
SSC.PB-16 Permanencia de la inadecuada política pública respecto a la educación sexual.			
SSC.PB-17 Alta percepción de habitantes que señala la hipertensión y diabetes como enfermedades más comunes.			
SSC.PB-18 Incremento del desconocimiento sobre enfoque de género y prevención del maltrato a usuarios de salud parte de los profesionales y operadores de salud.			

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Priorización de potencialidades sistema socio cultural

Tabla 225 Priorización de potencialidades sistema socio cultural

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SSC.PT-1 Centro Médico del Patronato puede avanzar hacia la protección integral a los grupos de atención prioritaria con enfermedades catastróficas.	20	10	20	20	10	80	Alta
SSC.PT-2 Adolescentes y jóvenes pueden ser parte de programas de prevención de drogas, inclusión económica, cultural y democrática.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PT-3 Asentamientos humanos pueden ser organizados y dotados de tecnología para preservar comunidades de paz, seguras y resilientes en coordinación con la policía nacional.	20	20	20	10	10	80	Alta
SSC.PT-4 Presencia de ONG´s pueden generar capacidades locales para la soberanía alimentaria y mercados populares inclusivos que incluya los festivales y carnavales.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PT-5 Firma de Convenio Marco entre ULEAM y el Gad. Municipal, puede impulsar el desarrollo sostenible del Cantón Junín a través de la generación de conocimiento e innovación.	20	20	20	10	10	80	Alta

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

➢ Priorización de problemáticas sistema socio cultural

Tabla 226 Priorización de problemáticas sistema Socio Cultural

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SSC.PB-1 Bajo presupuesto para promover la protección integral de derechos.	10	10	20	20	20	80	Alta
SSC.PB-2 Baja asignación en el cumplimiento de al menos el 10% de presupuesto anual para grupos de atención prioritaria.	10	10	20	20	20	80	Alta
SSC.PB-3 Baja participación de recintos y comunas en convocatorias.	10	10	20	10	10	60	Media
SSC.PB-4 Permanencia de la cultura de violencia intrafamiliar y de género.	10	10	10	10	20	60	Media
SSC.PB-5 Alta deserción escolar por embarazo adolescente.	10	10	10	20	20	70	Alta
SSC.PB-6 Alta vulneración al derecho a la educación en un entorno seguro, integridad física y psicológica en niños, niñas y adolescentes.	20	10	20	0	0	50	Media
SSC.PB-7 Alta restricción a personas con movilidad reducida al acceso universal a infraestructura y equipamientos públicos.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PB-8 Baja implementación de espacios productivos, deportivos, culturales y sociales para la prevención de la incursión de adolescentes y jóvenes en el crimen organizado.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PB-9 Bajo desarrollo de la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.	10	10	20	10	20	70	Alta
SSC.PB-10 Escasos estudios historiográficos sobre la diáspora cimarrona en el cantón Junín en S. XVII.	10	10	20	10	20	70	Alta
SSC.PB-11 Disminución drástica de las personas autodefinidas como montubias y afrodescendientes en el cantón Junín.	10	10	20	10	20	70	Alta
SSC.PB-12 Bajo índice de denuncias que se presentan en casos de violencia contra las mujeres debido a miedo, temor, sentimiento de desprotección.	20	10	20	10	20	80	Alta
SSC.PB-13 Incremento del machismo como patrón socio cultural limita e impide la toma de decisiones a las mujeres y a personas LGBTIQ+., en lo privado y en lo público.	10	10	20	10	10	60	Media
SSC.PB-14 Alta vulneración al derecho de igualdad y no discriminación a personas GLBT.	10	10	20	10	10	60	Media
SSC.PB-15 Aumento de casos de desnutrición crónica infantil en hijos e hijas de madres adolescente.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PB-16 Permanencia de la inadecuada política pública respecto a la educación sexual.	20	20	20	20	20	100	Alta
SSC.PB-17 Alta percepción de habitantes que señala la hipertensión y diabetes como enfermedades más comunes.	10	10	20	10	10	60	Media
SSC.PB-18 Incremento del desconocimiento sobre enfoque de género y prevención del maltrato a usuarios de salud parte de los profesionales y operadores de salud.	10	10	20	10	10	60	Media

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Desafío de gestión* son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse entre el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027; es decir, durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepondrá la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes obras y servicios a otras instituciones

Desafío de largo plazo** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizaran posterior al periodo de gestión 2023-2027.

Tabla 227 Potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Socio Cultural

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SSC.PT-1 Centro Médico del Patronato puede avanzar hacia la protección integral a los grupos de atención prioritaria con enfermedades catastróficas.	Alta	**P1-SSC.PT-1** Ampliación de los servicios de salud municipal hacia la cobertura integral NNA y Adultos mayores con algún tipo de enfermedad catastrófica.	**DLP_ P1-SSC.PT-1** Gestionar la disminución de las barreras de acceso al cuadro básico de medicamentos para el tratamiento de enfermedades catastróficas.
SSC.PT-2 Adolescentes y jóvenes pueden ser parte de programas de prevención de drogas, inclusión económica, cultural y democrática.	Alta	**P2-SSC.PT-2** Implementar espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	**DLP_ P2-SSC.PT-2** Gestionar el fortalecimiento del tejido social y familiar de barrios y recintos enfocados a la creación de espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.
SSC.PT-3 Asentamientos humanos pueden ser organizados y dotados de tecnología para preservar comunidades de paz, seguras y resilientes en coordinación con la policía nacional.	Alta	**P3-SSC.PT-3** Implementar cámaras de seguridad, sirenas de alerta y oficina de monitoreo en coordinación con ECU911 para preservar la paz de cantón, recintos y comunas.	**DLP_P3-SSC.PT-3** Gestionar la organización de barrios, recintos y comunas como Comunidades Sostenibles, Resilientes y Seguras.
SSC.PT-4 Presencia de ONG´s pueden generar capacidades locales para la soberanía alimentaria y mercados populares inclusivos que incluya los festivales y carnavales.	Alta	**P4-SSC.PT-4** Implementar una red de economías familiares campesinas por la soberanía alimentaria resilientes contra los efectos del cambio climático.	**DLP_P4-SSC.PT-4** Gestionar espacios para ferias inclusivas de la soberanía alimentaria que incluya festivales y carnavales.
SSC.PB-1 Bajo presupuesto para promover la protección integral de derechos.	Alta	**G1-SSC.PB-1-2-3** Gestionar el cumplimiento de al menos el 10% para los grupos de atención prioritaria enfocado en servicios a NNA, y Adultos Mayores.	**DLP_G1-SSC.PB-1-2-3** Recuperar la capacidad de convocatoria a los grupos de atención prioritaria ex antes pandemia.
SSC.PB-2 Baja asignación en el cumplimiento de al menos el 10% de presupuesto anual para grupos de atención prioritaria.			
SSC.PB-3 Baja participación de recintos y comunas en convocatorias.			
SSC.PB-4 Permanencia de la cultura de violencia intrafamiliar y de género.	Media	**G2-SSC.PB-4-5-6** Gestionar la continuidad del equipo profesional mínimo psicóloga, trabajadora social y abogado para elaboración de informes y acompañamiento de casos reportados.	**DLP_G2-SSC.PB-4-5-6** Posesionar a la Junta Cantonal de Protección de Derechos Cantón Junín como instancia técnica y jurídica.
SSC.PB-5 Alta deserción escolar por embarazo adolescente.			
SSC.PB-6 Alta vulneración al derecho a la educación en un entorno seguro, integridad física y psicológica en niños, niñas y adolescentes.			
SSC.PB-7 Alta restricción a personas con movilidad reducida al acceso universal a infraestructura y equipamientos públicos.	Alta	**P5-SSC.PB-7** Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en estos establecimientos.	**DLP_P5-SSC.PB-7** Identificación de programa de necesidades para nueva infraestructura y equipamiento con accesibilidad universal.
SSC.PB-8 Baja implementación de espacios productivos, deportivos, culturales y sociales para la prevención de la incursión de adolescentes y jóvenes en el crimen organizado.	Alta	**P6-SSC.PB-8** Programa de implementación de espacios productivos, recreativos, deportivos, culturales para jóvenes seguros y resilientes.	**DLP_P6-SSC.PB-8** Posesionar gobierno ciudadano del Cantón Junín como promotor de las políticas públicas de desarrollo, cuidado y oportunidades para jóvenes.
SSC.PB-9 Bajo desarrollo de la competencia de conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.	Alta	**P7-SSC.PB-9-10-11** Elaborar un Plan de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón Junín.	**DLP_P7-SSC.PB-9-10-11** Fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Junín.
SSC.PB-10 Escasos estudios historiográficos sobre la diáspora cimarrona en el cantón Junín en S. XVII.			
SSC.PB-11 Disminución drástica de las personas autodefinidas como montubias y afrodescendientes en el cantón Junín.			
SSC.PB-12 Bajo índice de denuncias que se presentan en casos de violencia contra las mujeres debido a miedo, temor, sentimiento de desprotección.	Media	**G3-SSC.PB-12-13-14** Gestionar el cumplimiento de las planes, agendas y políticas para la igualdad en el cantón Junín.	**DLP_G3-SSC.PB-12-13-14** Posesionar al Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantón Junín como instancia de
SSC.PB-13 Incremento del machismo como patrón socio cultural limita e impide la toma de			

decisiones a las mujeres y a personas LGBTIQ+., en lo privado y en lo público.			implementación de las políticas de igualdad y género.
SSC.PB-14 Alta vulneración al derecho de igualdad y no discriminación a personas GLBT.			
SSC.PB-15 Aumento de casos de desnutrición crónica infantil en hijos e hijas de madres adolescente.	Alta	**P8-SSC.PB-15-16-17-18** Implementar plan de mejoras de las intervenciones territoriales del Patronato del Cantón Junín.	**DLP_P8-SSC.PB-15-16-17-18** Promover la salud preventiva, lucha contra la desnutrición infantil y la atención de calidad y calidez.
SSC.PB-16 Permanencia de la inadecuada política pública respecto a la educación sexual.			
SSC.PB-17 Alta percepción de habitantes que señala la hipertensión y diabetes como enfermedades más comunes.			
SSC.PB-18 Incremento del desconocimiento sobre enfoque de género y prevención del maltrato a usuarios de salud parte de los profesionales y operadores de salud.			

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Conclusiones sistema de Socio Cultural:

- El Centro Médico del Patronato es la política pública social emblemática en la protección integral a los grupos de atención prioritaria en el cantón Junín, por la cual, debe implementarse un plan de mejora continua para garantizar su calidad y calidez.

- Los adolescentes y jóvenes son los grupos vulnerables de las nuevas realidades del Ecuador, por lo tanto, es imperativo implementar programas de prevención de drogas, inclusión económica, cultural y democrática, política pública que complementa y amplia la cobertura a otros grupos prioritarios que no atiende el MIES.

- La presencia de ONG´s aportan sustancialmente a generar capacidades locales para la soberanía alimentaria y adaptación al cambio climático.

- Los adultos mayores como parte de los grupos de atención prioritaria, enfrentan problemas de acceso al cuadro básico de medicamentos para el tratamiento de enfermedades catastróficas.

- Las autoridades deben implementar nuevos espacios democráticos físicos y virtuales para recuperar la capacidad de convocatoria a los grupos de atención prioritaria ex antes pandemia.

6.5 Síntesis problemas y potencialidades político institucional

En cumplimiento de la Norma Técnica para el Proceso de Actualización, según Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, que establece en su art. 3 los elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada, en la que se observará de manera obligatoria las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Se ha identificado seis problemas y dos potencialidades que corresponde a la formulación de política pública de inclusión de los grupos de atención prioritaria en la gestión del hábitat y vivienda con enfoque en adaptación al cambio climático y la gestión social del riesgo y desastres.

Potencialidades Político Institucional

El potencial es probabilístico y depende de las intervenciones de actualización del acto presente, pueden ser recursos, habilidades, oportunidades o fortalezas, hacia una potencia deseable futura, en el marco de escenarios de decisión proyectadas.

Matriz de sistematización de potencialidades político institucional

Potencialidad	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SPI.PT-1 Presencia del AME Regional Zona 4 en Manabí, puede aportar significativamente a aumentar la eficiencia de los indicadores **ICO** e **ICM**.	Mejorar los indicadores **ICO** e **ICM** por encima de la media cantonal.	Elaborar un plan de mejora de índices **ICO-ICM** GAD Municipal Junín.	GAD Municipal Junín, art. 55; lit. a). ETN: Directriz 4, N°2 Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.
SPI.PT-2 Presencia de programa **EbA LAC** puede aportar significativamente al aumento de las capacidades técnicas en la gestión de fondos verdes.	Lograr financiamiento por cooperación internacional a proyectos de conservación ambiental.	Capacitar a servidores públicos en diagnóstico, formulación, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mantenimiento de proyectos.	

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Problemas Político Institucional

Hemos establecido, en base a talleres, los criterios técnicos para identificar y redactar un problema sentido, en el cual adoptamos la recomendación de una guía para MML, que recomienda que un problema debe contener: 1. Tendencia; 2. Condición negativa; 3. Población objetiva. La ubicación geográfica se entenderá la parroquia en general, y en casos ubicar la cabecera o recintos específicos se pondrá “Cabecera o el nombre del recinto”.

Matriz de sistematización de problemas político institucional

Problema	Desafío		Competencias y/o Funciones del GAD y articulación ETN
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
SPI.PB-1 Bajo índice de capacidad operativa (ICO) de 4,43 por debajo de la meta promedio al nivel municipal que fue 17,68 al 2020.	Implementar políticas, procesos, controles y responsabilidades para garantizar la calidad, seguridad, accesibilidad y uso adecuado de sus datos administrativos, poblacionales y geográficos.	Implementar plataforma **WEB SIL** y Datos Abiertos con un enfoque de gobernanza territorial de los datos.	COOTAD: GAD Municipal Junín, art. 55; lit. a). ETN: Directriz 4, N°2 Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.
SPI.PB-2 Bajo promedio de 0,45/1 de ICM histórico			
SPI.PB-3 Baja progresividad de la obligatoriedad en la implementación del Sistema de Información Local SIL.			
	Institucionalizar un evento de responsabilidad social	Elaborar un plan de mejora de la coherencia interna de las **Rendiciones de**	COOTAD: GAD Municipal Junín,

SPI.PB-4 Alta omisión de la provisión obligatoria del 10% del presupuesto para atención de grupos vulnerables.	Municipal que contemple la Certificación Presupuestaria del cumplimiento de al menos el 10% del presupuesto anual para los grupos de atención prioritaria.	**Cuenta** con las exigencias legales de cumplimiento con los grupos de atención prioritaria.	art. 55; lit. g). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
SPI.PB-5 Alta demora en la atención y respuesta a los requerimientos ciudadanos.	Implementar nomas ISO de gestión de la calidad total.	Implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas.	COOTAD: GAD Municipal Junín, art. 55; lit. d). ETN: Directriz 4, N°4 Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Priorización de potencialidades sistema político institucional

Priorización de potencialidades político institucional

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SPI.PT-1 Presencia del AME Regional Zona 4 en Manabí, puede aportar significativamente a aumentar la eficiencia de los indicadores **ICO** e **ICM**.	20	20	20	20	20	100	Alta
SPI.PT-2 Presencia de programa **EbA LAC** puede aportar significativamente al aumento de las capacidades técnicas en la gestión de fondos verdes.	20	20	20	20	20	100	Alta

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Priorización de problemáticas sistema político institucional

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Vialidad presupuestaria	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Competencia	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	20	20	20	20	20	100	Alta

SPI.PB-1 Bajo índice de capacidad operativa (ICO) de 4,43 por debajo de la meta promedio al nivel municipal que fue 17,68 al 2020.							
SPI.PB-2 Bajo promedio de 0,45/1 de ICM histórico.	20	20	20	20	20	100	Alta
SPI.PB-3 Baja progresividad de la obligatoriedad en la implementación del Sistema de Información Local SIL.	20	20	20	20	20	100	Alta
SPI.PB-4 Alta omisión de la provisión obligatoria del 10% del presupuesto para atención de grupos vulnerables.	20	20	20	20	20	100	Alta
SPI.PB-5 Alta demora en la atención y respuesta a los requerimientos ciudadanos.	20	20	20	20	20	100	Alta

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Desafío de gestión* son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse entre el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027, es decir durante el periodo de gestión 2023-2027.

Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión hemos antepuesto la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene:

N: Acción normativa de gobierno (Ordenanza, Resolución, otros: administrativas)
P: Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto (Política Pública)
G: Acción ejecutiva de gestión de bienes obras y servicios a otras instituciones (Gestiones)

Desafío de largo plazo** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizaran posterior al periodo de gestión 2023-2027.

Matriz de potencialidades y/o problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Sistema Político Institucional

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
SPI.PT-1 Presencia del AME Regional Zona 4 en Manabí, puede aportar significativamente a aumentar la eficiencia de los indicadores **ICO** e **ICM**.	Alta	**N1-SPI.PT-1** Elaborar un plan de mejora de índices **ICO-ICM** GAD Municipal Junín.	**DLP_ N1-SPI.PT-1** Mejorar los indicadores **ICO** e **ICM** por encima de la media cantonal.
SPI.PT-2 Presencia de programa EbA LAC puede aportar significativamente al aumento de las capacidades técnicas en la gestión de fondos verdes.	Alta	**P1-SPI.PT-2** Capacitar a servidores públicos en diagnóstico, formulación, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mantenimiento de proyectos.	**DLP_ P1-SPI.PT-2** Lograr financiamiento por cooperación internacional a proyectos de conservación ambiental.
SPI.PB-1 Bajo índice de capacidad operativa (ICO) de 4,43 por debajo de la meta promedio al nivel municipal que fue 17,68 al 2020.	Alta	**P2-SPI.PB-1-2-3** Implementar plataforma WEB SIL y Datos Abiertos con un enfoque de gobernanza territorial de los datos.	**DLP_ P2-SPI.PB-1-2-3** Implementar políticas, procesos, controles y responsabilidades para garantizar la calidad, seguridad, accesibilidad y uso adecuado de sus datos administrativos, poblacionales y geográficos.
SPI.PB-2 Bajo promedio de 0,45/1 de ICM histórico.	Alta		

SPI.PB-3 Baja progresividad de la obligatoriedad en la implementación del Sistema de Información Local SIL.	Alta		
SPI.PB-4 Alta omisión de la provisión obligatoria del 10% del presupuesto para atención de grupos vulnerables.	Alta	**N2- SPI.PB-4** Elaborar un plan de mejora de la coherencia interna de las Rendiciones de Cuenta con las exigencias legales de cumplimiento con los grupos de atención prioritaria.	**DLP_ N2-SPI.PB-4** Institucionalizar un evento de responsabilidad social Municipal que contemple la Certificación Presupuestaria del cumplimiento de al menos el 10% del presupuesto anual para los grupos de atención prioritaria.
SPI.PB-5 Alta demora en la atención y respuesta a los requerimientos ciudadanos.	Alta	**P3- SPI.PB-5** Implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas.	**DLP_ P3- SPI.PB-5** Implementar nomas ISO de gestión de la calidad total.

Elaborado: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Conclusiones sistema político institucional

- Presencia del AME Regional Zona 4 en Manabí, se convierte en un aliado estratégico para el desarrollo de la autonomía política, administrativa y financiera del cantón Junín.

- Es importante que la administración elabore un plan de mejora de los indicadores ICO e ICM en tanto impactan el esfuerzo administrativo y asignación de recursos por el modelo de equidad territorial.

- Se debe institucionalizar el cumplimiento irrestricto de la provisión de al menos el 10% del presupuesto anual en políticas públicas para grupos de atención prioritaria y auditar la coherencia de los informes de rendición de cuenta en el cuadre de los valores asignados.

- Se debe superar la omisión del cumplimiento de la elaboración de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT.

7. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El Cantón Junín se caracteriza por ser un territorio con un alto potencial productivo, especialmente en el sector agrícola y turístico. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos en cuanto a la gestión de recursos naturales, la provisión de servicios básicos y el desarrollo social.

Características principales del modelo:

- **Economía predominantemente agrícola:** La agricultura es el motor económico principal, pero se enfrenta a desafíos como la falta de acceso a financiamiento, tecnología y mercados.
- **Vulnerabilidad ante eventos naturales:** El territorio es susceptible a fenómenos naturales como inundaciones y sequías, lo que afecta directamente la producción agrícola y la vida de las comunidades.
- **Desigualdades sociales:** Existen brechas significativas en el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y educación, especialmente en las zonas rurales.
- **Potencial turístico:** El cantón cuenta con atractivos naturales y culturales que podrían ser aprovechados para desarrollar una oferta turística sostenible y generar ingresos.

- **Fortalezas comunitarias:** Las comunidades locales presentan un fuerte sentido de pertenencia y colaboración, lo cual puede ser un activo importante para el desarrollo local.

Elementos clave del modelo:

- **Dependencia de los recursos naturales:** El modelo productivo se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente la tierra y el agua.
- **Escasa diversificación económica:** La economía del cantón es altamente dependiente de la agricultura, lo que la vuelve vulnerable a shocks externos.
- **Planificación territorial limitada:** La planificación territorial existente es insuficiente para abordar los desafíos actuales y orientar el desarrollo futuro del cantón.
- **Débil articulación entre los actores locales**: Existe una limitada coordinación entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo local, lo que dificulta la implementación de proyectos y políticas públicas.

En resumen, el modelo territorial actual del Cantón Junín se caracteriza por una economía rural, una alta vulnerabilidad ante eventos naturales y desigualdades sociales. Si bien cuenta con un gran potencial para el desarrollo, es necesario realizar cambios significativos para superar los desafíos actuales y construir un futuro más sostenible y equitativo.

Mapa 60 Mapa Modelo Territorial Actual

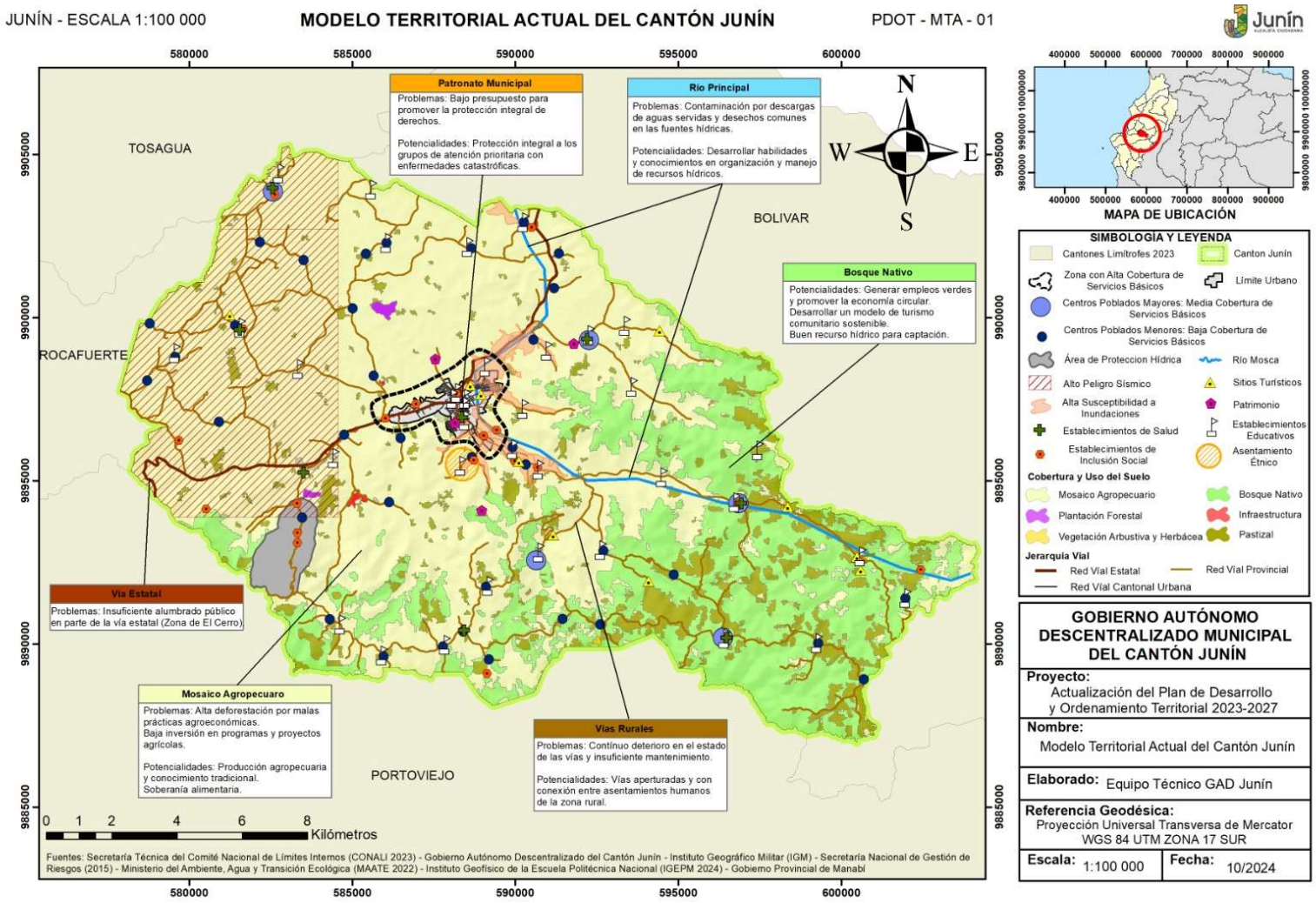

PROPUESTA

PROPUESTA

La propuesta de planificación territorial es un instrumento de gestión integral que define las acciones estratégicas a implementarse en el territorio para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos. A través de un proceso participativo, se busca asegurar la coherencia y articulación de las diferentes dimensiones del desarrollo (social, económico, ambiental y cultural).

Tras un minucioso proceso de diagnóstico, se han seleccionado aquellas potencialidades y problemas que, por su relevancia estratégica, definirán el rumbo del desarrollo territorial. Esta selección se ha realizado considerando las interrelaciones entre los diferentes componentes del sistema territorial, lo que ha permitido construir una base sólida para la formulación de la visión y los objetivos estratégicos.

➢ Proyección de acciones de gobierno de corto, mediano y largo plazo

Para una adecuada proyección de las acciones de gobierno de corto, mediano y largo plazo es necesario definir primero que entendemos como acción de gobierno.

La fase de propuesta, entiende la acción de gobierno como la voluntad política, técnica, normativa y social que formula, programa, cuantifica y ubica las decisiones institucionales encaminadas a modificar la situación del sistema territorial actual, a partir de intervenciones territoriales en sujeción a la visión y objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

➢ Temporalidad del cumplimiento de la acción de gobierno

La temporalidad de las acciones de gobierno que define el corto, mediano y largo plazo se presente clasificadas en dos momentos: a) Desafíos de la gestión y b) Desafíos de largo plazo.

- *Desafío de gestión** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que deberán realizarse en el corto y mediano plazo, tiempo que se cuenta desde el 14 de mayo del 2023 y el 14 de mayo del 2027; es decir, durante el periodo de gestión 2023-2027. Para diferenciar la acción de gobierno normativa, ejecutiva y de gestión se antepondrá la identificación de acción de gobierno y su número al código del problema que interviene territorialmente:

- *Desafío de largo plazo*** son aquellas normas, programas y/o proyectos o gestiones a otras instituciones públicas, privadas o la cooperación internacional que se realizaran posterior al periodo de gestión 2023-2027 porque la escasa viabilidad de que sean realizadas dentro del periodo actual.

➢ Naturaleza de la acción de gobierno

La naturaleza de la que se deriva la acción de gobierno parte de la sujeción a la visión y objetivos de desarrollo que han sido formulados en concordancia a las potencialidades y problemas que constituyen la situación del sistema territorial actual. Visión y objetivos de desarrollo que incluyen el cumplimiento de acciones de gobierno ofrecidas dentro del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral, y el miramiento de las acciones de gobierno esperados de la aplicación de los enfoques transversales de participación e igualdad.

Para el sentido operativo de la propuesta, las acciones de gobierno de clasifican en:

- **N:** Acción normativa de gobierno
- **P:** Acción ejecutiva de implementación de programa /o proyecto
- **G:** Acción ejecutiva de gestión de bienes, obras y servicios a otras instituciones nacionales e internacionales.

Para el análisis de las intervenciones territoriales solo serán consideradas las acciones de gobiernos **P**, por cuanto se puede evaluar con metas e indicadores la intervención. Las acciones de gobierno **N** y **G** podrán estar en el análisis, pero no serán parte del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT establecido en el modelo de gestión.

1. Propuesta de largo plazo

Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan para el Plan para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

2. Visión de desarrollo

Tabla 228 Visión de Desarrollo Territorial cantón Junín 2023-2027

Visión de Desarrollo
Para el 2027, Junín será un cantón próspero y sostenible, donde la agroindustria, el turismo y la conservación de los recursos naturales coexistan en armonía. Sus comunidades serán resilientes al cambio climático, con una economía diversificada y una alta calidad de vida para todos sus habitantes.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 229 Objetivos de desarrollo por competencia y funciones

Objetivo de desarrollo	Sistema	Competencia y/o funciones
OD.N°1 Consolidar un sistema de gestión integral de los recursos naturales, el riesgo de desastres, y el riesgo climático asegurando la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los ecosistemas y la adaptación basada en ecosistemas de las comunidades del cantón Junín, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de gestión y toma de decisiones ambientales.	Físico ambiental	COOTAD: GAD cantonal Junín, art. 65; lit. d) y e)
OD.N°2 Promover el desarrollo de asentamientos humanos ordenados, seguros y resilientes, que garanticen el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la población, considerando las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluidas mujeres, niñas, y personas de la tercera edad.	Asentamientos Humanos	COOTAD: GAD cantonal Junín, art. 66.

OD.N°3 Fortalecer la economía local, diversificando la matriz productiva y promoviendo la agroindustria, el turismo sostenible y las actividades generadoras de empleo, con énfasis en la economía circular y la inclusión de los pequeños productores, asegurando la equidad de género en las oportunidades de empleo y la implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas	Económicos Productivos	COOTAD: GAD cantonal Junín, art. 68.
OD.N°4 Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	Sociocultural	COOTAD: GAD cantonal Junín, art. 67.
OD.N°5 Fortalecer la gestión pública municipal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de servicios, para garantizar un gobierno local cercano y al servicio de la comunidad, incorporando la perspectiva de género en los procesos de participación y toma de decisiones.	Político Institucional	COOTAD: GAD cantonal Junín, art. 5.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Hemos formulado 5 objetivos de desarrollo que guiaran las intervenciones territoriales a 31 desafíos de largo plazo priorizados por el equipo técnico institucional del GAD Municipal del cantón Junín, conscientes de la complejidad de su realización en el corto y mediano plazo.

Tabla 230 Desafíos de largo plazo, objetivos del Desarrollo y Competencias Sistema Físico Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
SFA.PT-1 Crear un sistema sostenible y eficiente que vincule el conocimiento local con la tecnología y el manejo de recursos hídricos y gestión de residuos, capaz de crear empleos verdes y la adopción de prácticas de adaptación que integren la gestión del agua y de los residuos.	**OD.N°1** Consolidar un sistema de gestión integral de los recursos naturales, el riesgo de desastres, y el riesgo climático asegurando la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los ecosistemas y la adaptación basada en ecosistemas de las comunidades del cantón Junín, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de gestión y toma de decisiones ambientales.	COOTAD: Art. 54 lit. a). Art. 55 lit. a). GAD cantonal ETN 1.2.3: Fortalecer la gestión integrada de recursos hídricos; ETN 4.5.6: Promover la economía circular y la gestión de residuos sólidos.
SFA.PT-2 Consolidar un modelo de turismo comunitario sostenible, que logre integrar las comunidades locales, para preservar el patrimonio cultural y natural del Cantón, y generar ingresos a largo plazo.		COOTAD: Art. 54 lit. g). GAD cantonal ETN 1.2.3: Fortalecer la gestión integrada de recursos hídricos; ETN 4.5.6: Promover la economía circular y la gestión de residuos sólidos.
SFA.PB-6 Promover la conciencia ambiental en la población del cantón a través de capacitaciones y talleres, para prevenir la degradación de la tierra y la pérdida de ecosistemas y hábitats.		COOTAD: Art. 54 lit. k). GAD cantonal ETN 1.2.3: Fortalecer la gestión integrada de recursos hídricos; ETN 4.5.6: Promover la economía circular y la gestión de residuos sólidos.
SFA.PB-7 Promover la construcción de una celda emergente independiente para el cantón, que permita mitigar y sanear los impactos al medio		COOTAD: Art. 54 lit. a, k). Art. 55 lit. a). GAD cantonal

ambiente y la disposición de los desechos sólidos.		ETN 1.2.3: Fortalecer la gestión integrada de recursos hídricos; ETN 4.5.6: Promover la economía circular y la gestión de residuos sólidos.
SFA.PT-3 Creación de Juntas de Agua, para manejo responsable del recurso (Juntas de riego y Juntas de Agua Potable).		COOTAD: Art. 54 lit. a,). Art. 55 lit. d). GAD cantonal ETN 1.2.3: Fortalecer la gestión integrada de recursos hídricos; ETN 4.5.6: Promover la economía circular y la gestión de residuos sólidos.
SFA.PB-5 Fortalecer capacidades locales y desarrollar políticas sostenibles en agua y saneamiento para asegurar la gestión eficiente y prevenir el agotamiento del recurso hídrico.		COOTAD: Art. 54 lit. k). GAD cantonal ETN 1.2.3: Fortalecer la gestión integrada de recursos hídricos; ETN 4.5.6: Promover la economía circular y la gestión de residuos sólidos.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 231 Desafíos de largo plazo, objetivos del Desarrollo y Competencias Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
SAH.PB-1 Garantizar la cobertura universal y sostenible de servicios básicos y alumbrado público en la zona rural del cantón.	**OD.N°2** Promover el desarrollo de asentamientos humanos ordenados, seguros y resilientes, que garanticen el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la población, considerando las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluidas mujeres, niñas, y personas de la tercera edad.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. d). ETN: Directriz 1, N°1. Mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo el acceso equitativo a servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado y alumbrado).
SAH.PB-2 Consolidar una red vial rural que asegure conectividad y movilidad permanente, en condiciones adecuadas durante todo el año.		COOTAD: art. 42; lit. b) y e). art. 55; lit. d) y g). ETN: Directriz 4, N°15. Promover una infraestructura vial inclusiva y resiliente que garantice la conectividad entre zonas rurales y urbanas, con énfasis en mejorar la movilidad en áreas rurales.
SAH.PB-3 Desarrollar infraestructura inclusiva que garantice el acceso seguro y eficiente para personas con movilidad reducida y adultos mayores en todo el cantón.		COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. a) y g). ETN: Directriz 1, N°3. Desarrollar infraestructura accesible y segura que responda a las necesidades de grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y la equidad.
SAH.PB-4 Lograr un catastro rural actualizado, que sirva de base para una planificación territorial efectiva y para garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.		COOTAD: art. 42; lit. n). art. 55; lit. b) y i). ETN: Directriz 2, N°7. Fomentar la actualización de catastros y la tenencia de tierra formalizada para apoyar una planificación territorial efectiva y garantizar la seguridad jurídica.
SAH.PB-5 Asegurar una señalización vial clara y eficiente que favorezca una movilidad segura y ordenada en todo el casco urbano.		COOTAD: art. 55; lit. f). ETN: Directriz 4, N°14. Mejorar los sistemas de señalización y seguridad vial en zonas urbanas para favorecer la movilidad y reducir accidentes de tránsito.
SAH.PT-1 Garantizar un sistema de abastecimiento de agua potable eficiente y sostenible para todos los asentamientos rurales del cantón.		COOTAD: GAD Junín. Art. 55; lit. d). ETN: Directriz 1, N°4. Asegurar el acceso universal al agua potable y saneamiento, priorizando zonas rurales y comunidades vulnerables, promoviendo la gestión sostenible del recurso hídrico.
SAH.PT-2 Consolidar una red vial integrada y resiliente que mejore la conectividad entre los asentamientos rurales y los urbanos del cantón.		COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. f) y g). ETN: Directriz 4, N°16. Mejorar la infraestructura vial y de transporte, garantizando la conectividad y resiliencia

		en áreas rurales y urbanas para fomentar el desarrollo territorial.
SAH.PT-3 Lograr la cobertura total de servicios hospitalarios de calidad para el cantón, con atención integral y oportuna.		COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. g). **ETN:** Directriz 2, N°9. Fortalecer la cobertura de servicios de salud pública, con un enfoque integral y territorializado, garantizando el acceso a servicios de calidad en zonas rurales y urbanas.
SAH.PT-4 Rehabilitar las infraestructuras abandonadas y adaptarlas para usos comunitarios, como centros de capacitación, alojamiento temporal, o servicios sociales.		COOTAD: art. 55; lit. b) y g). **ETN:** Directriz 2, N°11. Promover la recuperación y adecuación de infraestructuras para usos comunitarios, impulsando su sostenibilidad y adaptación a nuevas funciones que beneficien a la comunidad.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 232 Desafíos de largo plazo, objetivos del Desarrollo y Competencias Sistema Económico Productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
SEP.PT-1 Consolidar al cantón Junín como un referente nacional en la producción y comercialización de productos orgánicos y agroturísticos, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	**OD.N°3** Fortalecer la economía local, diversificando la matriz productiva y promoviendo la agroindustria, el turismo sostenible y las actividades generadoras de empleo, con énfasis en la economía circular y la inclusión de los pequeños productores, asegurando la equidad de género en las oportunidades de empleo y la implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas.	COOTAD: Art. 54 lit. g). GAD cantonal ETN: Directriz 2, N°3. Fomentar la transición hacia la sostenibilidad productiva con una mayor responsabilidad ambiental.
SEP.PT-2 Posicionar al cantón como referente nacional en seguridad alimentaria y producción sostenible de granos, fortaleciendo la economía local y la resiliencia comunitaria ante el cambio climático, con énfasis en la participación equitativa de las mujeres en las cadenas de valor.		COOTAD: Art. 54 lit. b). GAD cantonal ETN: Directriz 1, N°12. Asegurar la participación de mujeres en las actividades económicas productivas.
SEP.PB-3 Fortalecer la resiliencia y competitividad de los pequeños productores agrícolas, mediante el incremento de la inversión en programas y proyectos que promuevan la innovación, la productividad y el acceso a mercados, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del territorio.		COOTAD: Art. 54 lit. h). GAD cantonal ETN: Directriz 3, N°8. Apoyar a los pequeños productores para mejorar la competitividad mediante acceso a tecnologías y mercados.
SEP.PB-4 Fortalecer la resiliencia económica de los agricultores mediante la promoción de una cultura de gestión de riesgos y la ampliación del acceso a servicios financieros innovadores.		COOTAD: Art. 54 lit. d). GAD cantonal ETN: Directriz 3, N°5. Promover el acceso a servicios financieros para el fortalecimiento de la resiliencia económica.
SEP.PB-5 Promover la generación de empleo digno y la reducción de las desigualdades de género en el cantón Junín, fortaleciendo la economía local y mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes.		COOTAD: Art. 54 lit. b). GAD cantonal ETN: Directriz 1, N°9. Fomentar el empleo digno con enfoque de igualdad.
SEP.PB-6 Posicionar al cantón Junín como un destino turístico sostenible, promoviendo la valorización de sus atractivos naturales y fortaleciendo la participación de las organizaciones de la economía popular y solidaria en las cadenas de valor turísticas.		COOTAD: Art. 54 lit. g). GAD cantonal ETN: Directriz 2, N°6. Promover la sostenibilidad turística mediante la participación de las comunidades locales.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 233 Desafíos de largo plazo, objetivos del Desarrollo y Competencias Sistema Socio Cultural

Desafíos de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia y/o funciones
DLP_ P1-SSC.PT-1 Gestionar la disminución de las barreras de acceso al cuadro básico de medicamentos para el tratamiento de enfermedades catastróficas.	**OD.N°4** Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. j). ETN: Directriz 1, N°9

DLP_ P2-SSC.PT-2 Gestionar el fortalecimiento del tejido social y familiar de barrios y recintos enfocados a la creación de espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
DLP_P3-SSC.PT-3 Gestionar la organización de barrios, recintos y comunas como Comunidades Sostenibles, Resilientes y Seguras.	**OD.N°2** Promover el desarrollo de asentamientos humanos ordenados, seguros y resilientes, que garanticen el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la población, considerando las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluidas mujeres, niñas, y personas de la tercera edad.	COOTAD GAD Cantonal, art. 55; lit. m). ETN: Directriz 1, N°12 Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.
DLP_P4-SSC.PT-4 Gestionar espacios para ferias inclusivas de la soberanía alimentaria que incluya festivales y carnavales. **DLP_G1-SSC.PB-1-2-3** Recuperar la capacidad de convocatoria a los grupos de atención prioritaria ex antes pandemia. **DLP_G2-SSC.PB-4-5-6** Posesionar a la Junta Cantonal de Protección de Derechos Cantón Junín como instancia técnica y jurídica.	**OD.N°4** Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. j). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
DLP_P5-SSC.PB-7 Identificación de programa de necesidades para nueva infraestructura y equipamiento con accesibilidad universal.	**OD.N°2** Promover el desarrollo de asentamientos humanos ordenados, seguros y resilientes, que garanticen el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la población, considerando las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluidas mujeres, niñas, y personas de la tercera edad.	COOTAD GAD Cantonal, art. 55; lit. m). ETN: Directriz 1, N°12 Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.
DLP_P6-SSC.PB-8 Posesionar gobierno ciudadano del Cantón Junín como promotor de las políticas públicas de desarrollo, cuidado y oportunidades para jóvenes. **DLP_P7-SSC.PB-9-10-11** Fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Junín. **DLP_G3-SSC.PB-12-13-14** Posesionar al Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantón Junín como instancia de implementación de las políticas de igualdad y género. **DLP_P8-SSC.PB-15-16-17-18** Promover la salud preventiva, lucha contra la desnutrición infantil y la atención de calidad y calidez.	**OD.N°4** Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. j). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad. COOTAD: GAD Cantonal, art. 55; lit. h). ETN: Directriz 1, N°18 Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
DLP_P8-SSC.PT-5 Promover un ecosistema de innovación que permita la transferencia de conocimiento aplicado a sectores clave para el desarrollo local.	**OD.N°4** Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. a, c, f. art. 54; lit b,d ETN: Directriz 4 , N° 10 Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 234 Desafíos de largo plazo, objetivos del Desarrollo y Competencias Sistema Político Institucional

DLP_ N1-SPI.PT-1 Mejorar los indicadores ICO e ICM por encima de la media cantonal.	**OD.N°5** Fortalecer la gestión pública municipal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de servicios, para garantizar un gobierno local cercano y al servicio de la comunidad, incorporando la perspectiva de género en los procesos de participación y toma de decisiones.	COOTAD: GAD Cantonal, art. 55; lit. a) y n). ETN: Directriz 4, N°2 Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.
DLP_ P1-SPI.PT-2 Lograr financiamiento por cooperación internacional a proyectos de conservación ambiental.		
DLP_ P2-SPI.PB-1-2-3 Implementar políticas, procesos, controles y responsabilidades para garantizar la calidad, seguridad, accesibilidad y uso adecuado de sus datos administrativos, poblacionales y geográficos.		
DLP_ N2-SPI.PB-4 Institucionalizar un evento de responsabilidad social Municipal que contemple la Certificación Presupuestaria del cumplimiento de al menos el 10% del presupuesto anual para los grupos de atención prioritaria.		COOTAD: GAD Cantonal, art. 54; lit. j). ETN: Directriz 1, N°9 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
DLP_ P3- SPI.PB-5 Implementar nomas ISO de gestión de la calidad total.		

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3. Propuesta de gestión de mediano plazo

En el marco de la orientación general de la visión y los 5 objetivos de desarrollo planteados, la presente propuesta plantea objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, en base al entendimiento de la acción de gobierno en al menos tres alcances de acción.

La coherencia en la correlación que existe entre visión y objetivos de desarrollo que han sido formulados en concordancia a las potencialidades y problemas que constituyen la situación del sistema territorial actual. Visión y objetivos de desarrollo que incluyen el cumplimiento de acciones de gobierno ofrecidas dentro del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral, y el miramiento de las acciones de gobierno esperados de la aplicación de los enfoques transversales de participación ciudadana, igualdad intergeneracional y de género, gestión social de riesgos a desastres y lucha contra el cambio climático.

3.1 Análisis funcional de unidades territoriales:

Para el análisis funcional de las unidades territoriales en suelo urbano del cantón, se ha tomado en cuenta los PIT´s (Polígonos de Intervención Territorial) normados en el PUGS cantonal, el mismo que ordena el territorio, y en su análisis presenta.

Tabla 235 Análisis funcional de unidades territoriales físico ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención *							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Rural				Suelo Urbano				
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Consolidado	No Consolidado	Protección		

SFA.PT-1 Alinear a las instituciones locales, provinciales y nacionales a la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos. Se requerirá un marco regulatorio local y mecanismos de financiamiento que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras que apoyen la gestión sostenible de recursos.	COOTAD: Art. 54 lit. a). Art. 55 lit. a). GAD Cantón Junín.				x					ONG Gad. Cantonal Junín, Gobierno Provincial de Manabí. Gobierno Central.
SFA.PB-2 Desarrollar capacidades locales para la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	COOTAD: Art. Art. 54 lit. g). GAD Cantón Junín.	x					x			Gad. Cantonal Junín, Gobierno Provincial de Manabí.
SFA.PB-6 El Gad. Cantonal en coordinación con el MAATE y el Gobierno Provincial de Manabí, deberá establecer regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas, garantizando la sostenibilidad ambiental.	COOTAD: Art. 54 lit. k). GAD Cantón Junín.	x			x			x		MAATE, Prefectura de Manabí y Jefatura de Ambiente del GAD Junín.
SFA.PB-7 Optimizar la gestión de residuos sólidos mediante la mejora en la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	COOTAD: Art. 54 lit. a, k). Art. 55 lit. a). GAD Cantón								X	Jefatura de Ambiente del GAD Junín
SFA.PT-3 El Gad Junín, deberá conformar mesas de trabajo, con el MAATE, GPM y Jefatura de Ambiente del GAD Junín, a fin de recuperar los causes y profundidad de los ríos y esteros de la red hídrica del Cantón Junín.	COOTAD: Art. 54 lit. a,). Art. 55 lit. d). GAD Cantón Junín.								X	MAATE, Prefectura de Manabí y Jefatura de Ambiente del GAD Junín
SFA.PB-5 Implementar un sistema de control ambiental para garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río, según las competencias asumidas.	COOTAD: Art. 54 lit. k). GAD Cantón Junín.								X	Jefatura de Ambiente del GAD Junín

Elaboración: Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal.
LOOGTUS: Artículo 42, Tratamientos urbanísticos para suelo urbano y rural
*Categorías de uso de los Planes de Uso y Gestión del Suelo -PUGS.

Tabla 236 Análisis funcional de unidades territoriales asentamientos humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención *							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Rural				Suelo Urbano				
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Consolidado	No Consolidado	Protección		

SAH.PT-1 Implementar planes de mantenimiento y ampliación de la infraestructura hídrica, priorizando la cobertura de los sectores más dispersos.	COOTAD: Art. 55; lit. d).	x								GAD Municipal del Cantón Junín.
SAH.PT-2 Desarrollar e implementar un plan de construcción y mantenimiento periódico de la red vial urbana, asegurando su buen estado y funcionalidad	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. f) y g).	x								GAD Provincial de Manabí GAD Municipal del Cantón Junín.
SAH.PB-1 Desarrollar un plan de ampliación y mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las zonas rurales.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. d).	x								GAD Provincial de Manabí GAD Municipal del Cantón Junín.
SAH.PB-2 Establecer un programa de mantenimiento continuo para las vías rurales, priorizando las épocas invernales y el mejoramiento de las vías.	COOTAD: art. 42; lit. b) y e). art. 55; lit. d) y g).	x								GAD Provincial de Manabí GAD Municipal del Cantón Junín.
SAH.PT-3 Gestionar la construcción y dotación de un hospital de primer nivel, con servicios adecuados para la atención de emergencias y salud preventiva.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. g).								x	GAD Provincial de Manabí GAD Municipal del Cantón Junín.
SAH.PT-4 Establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Educación para rehabilitar y reorientar las infraestructuras educativas en desuso, convirtiéndolas en espacios multifuncionales que satisfagan las necesidades de la comunidad.	COOTAD: art. 55; lit. b) y g).								x	GAD Municipal del Cantón Junín.
SAH.PB-3 Implementar proyectos de regeneración urbana accesible, adaptando los espacios públicos y vías para las necesidades de personas con discapacidad y grupos vulnerables.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. a) y g).					x				GAD Provincial de Manabí GAD Municipal del Cantón Junín.

SAH.PB-4 Capacitar a técnicos municipales y crear una base de datos actualizada con información catastral rural, mejorando los procesos de recolección de datos.	COOTAD: art. 42; lit. n). art. 55; lit. b) y i).								x	GAD Provincial de Manabí GAD Municipal del Cantón Junín.
SAH.PB-5 Implementar un plan de señalización vial y nomenclatura con mantenimiento regular, asegurando la adecuada circulación vehicular y peatonal.	COOTAD: art. 55; lit. f).								x	GAD Municipal del Cantón Junín.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 237 Análisis funcional de unidades territoriales económico productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención *							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Rural				Suelo Urbano				
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Consolidado	No Consolidado	Protección		
SEP.PT-1 Implementar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón en los próximos 3 años, fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	COOTAD: Art. 54 lit. g).								x	Gobierno Provincial de Manabí. Jefatura Fomento Productivo del GAD Junín
SEP.PT- 2 Implementar un programa piloto de silos comunitarios, con el objetivo de capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	COOTAD: Art. 54 lit. b).	x	x							Gad. Cantonal Junín, Gobierno Provincial de Manabí.
SEP.PB-3 Implementar un programa de asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	COOTAD: Art. 54 lit. h).	x	x							Gobierno Nacional Gobierno Provincial de Manabí Jefatura Fomento Productivo del GAD Junín
SEP.PB-4 Gestionar la atención en educación financiera y aseguramiento agrícola dirigido a productores, con el objetivo de incrementar la contratación de seguros agrícolas.	COOTAD: Art. 54 lit. d).								x	Gobierno Nacional Gobierno Provincial de Manabí Jefatura Fomento Productivo del GAD Junín

SEP.PB-5 Implementar un programa de capacitación y formación para mujeres en sectores productivos con alta demanda laboral, fomentando el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	COOTAD: Art. 54 lit. b).								x	Jefatura Fomento Productivo del GAD Junín
SEP.PB-6 Incrementar el conocimiento sobre los atractivos turísticos y las ofertas de la economía popular y solidaria del cantón Junín, mediante la implementación de una campaña de promoción integral, incluyendo capacitación y creación de material promocional.	COOTAD: Art. 54 lit. g).								x	Gobierno Provincial de Manabí Gad. Cantonal Junín Jefatura de Turismo del GAD Junín

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
LOOGTUS: Artículo 42, Tratamientos urbanísticos para suelo urbano y rural
*Categorías de uso de los Planes de Uso y Gestión del Suelo -PUGS.

Tabla 238 Análisis funcional de unidades territoriales sociocultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
P1-SSC.PT-1 Ampliación de los servicios de salud municipal hacia la cobertura integral NNA y Adultos mayores con algún tipo de enfermedad catastrófica.	Art. 54; lit. j).	-	-	-	-	-	-	-	-	Patronato del Municipio de Junín-MIES
P2-SSC.PT-2 Implementar espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	Art. 54; lit. b).	-	-	-	-	-	-	-	-	Patronato del Municipio de
P3-SSC.PT-3 Implementar cámaras de seguridad, sirenas de alerta y oficina de monitoreo en coordinación con ECU911 para preservar la paz de cantón, recintos y comunas.	Art. 54; lit. n).	-	-	-	-	-	-	-	-	Jefe Político-Gobernación Manabí- Policía Nacional
P4-SSC.PT-4 Implementar una red de economías familiares campesinas por la soberanía alimentaria resilientes contra los efectos del cambio climático.	Art. 54; lit. u).	-	-	-	-	-	-	-	-	Gobierno Provincial Manabí-GAD Municipal Junín
G1-SSC.PB-1-2-3 Gestionar el cumplimiento de al menos el 10% para los grupos de atención prioritaria enfocado en servicios a NNA, y Adultos Mayores.	Art. 54; lit. j).	-	-	-	-	-	-	-	-	Patronato del Municipio de

G2-SSC.PB-4-5-6 Gestionar la continuidad del equipo profesional mínimo psicóloga, trabajadora social y abogado para elaboración de informes y acompañamiento de casos reportados.	Art. 54; lit. j).	-	-	-	-	-	-	-	-	Junta Cantonal de Protección de Derechos
P5-SSC.PB-7 Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos.	Art. 55; lit. g).	-	-	-	-	-	-	-	-	Consejo Cantonal de Protección de Derechos- Patronato del Municipio de
P6-SSC.PB-8 Programa de implementación de espacios productivos, recreativos, deportivos, culturales para jóvenes seguros y resilientes.	Art. 54; lit. j).	-	-	-	-	-	-	-	-	
P7-SSC.PB-9-10-11 Elaborar un Plan de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón Junín.	Art. 55; lit. h).	-	-	-	-	-	-	-	-	GAD Municipal Junín-INPC
G3-SSC.PB-12-13-14 Gestionar el cumplimiento de las planes, agendas y políticas para la igualdad en el cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	-	-	-	-	-	-	-	-	Consejo Cantonal de Protección de Derechos- Patronato del Municipio de
P8-SSC.PB-15-16-17-18 Implementar plan de mejoras de las intervenciones territoriales del Patronato del Cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	-	-	-	-	-	-	-	-	
G4-SSC.PT-5 Lograr la implementación efectiva del convenio marco, garantizando recursos técnicos y humanos, además de mecanismos de monitoreo y evaluación.	art. 54; lit. a, c, f. art. 54; lit b,d	-	-	-	-	-	-	-	-	GAD Municipal Junín-ULEAM

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 239 Análisis funcional de unidades territoriales político institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
N1-SPI.PT-1 Elaborar un plan de mejora de índices ICO-ICM GAD Municipal Junín.	Art. 55; lit. a).	-	-	-	-	-	-	-	-	GAD Municipal Junín-AME

P1-SPI.PT-2 Capacitar a servidores públicos en diagnóstico, formulación, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mantenimiento de proyectos.	Art. 55; lit. a).	-	-	-	-	-	-	-	-	GAD Municipal Junín
P2-SPI.PB-1-2-3 Implementar plataforma WEB SIL y Datos Abiertos con un enfoque de gobernanza territorial de los datos.	Art. 55; lit. a).	-	-	-	-	-	-	-	-	GAD Municipal Junín
N2- SPI.PB-4 Elaborar un plan de mejora de la coherencia interna de las Rendiciones de Cuenta con las exigencias legales de cumplimiento con los grupos de atención prioritaria.	Art. 54; lit. d).	-	-	-	-	-	-	-	-	GAD Municipal Junín
P3- SPI.PB-5 Implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas.	Art. 54; lit. a).	-	-	-	-	-	-	-	-	GAD Municipal Junín

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.1 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 240 Objetivos, políticas, metas, indicadores físico ambientales

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
SFA.PT-1 Alinear a las instituciones locales, provinciales y nacionales a la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos. Se requerirá un marco regulatorio local y mecanismos de financiamiento que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras que apoyen la gestión sostenible de recursos.	COOTAD: Art. 54 lit. a). Art. 55 lit. a).	**OG-SFA. 1** Establecer estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	**PL-SFA.1** Planificar la gestión integral de los recursos hídricos y residuos mediante estrategias que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras.	Número de instituciones locales, provinciales y nacionales alineadas.	**M-SFA.1** Obtener que el 25% de las instituciones locales, provinciales y nacionales se alineen en la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	0	2023	0	5%	10%	25%

SFA.PT-2 Desarrollar capacidades locales para la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	COOTAD: Art. Art. 54 lit. g).	**OG-SFA. 2** Gestionar de forma eficiente el turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades.	**PL-SFA.2** Promover la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	Número de comunidades.	**M-SFA.2** Lograr que el 40% de las comunidades desarrollen productos turísticos atractivos y diferenciados.	0	2023	0	8%	22%	40%
SFA.PB-6 El Gad. Cantonal en coordinación con el MAATE y el Gobierno Provincial de Manabí, deberá establecer regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas. garantizando la sostenibilidad ambiental.	COOTAD: Art. 54 lit. k).	**OG-SFA. 3** Crear regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	**PL-SFA.3** Impulsar el control del uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	Número de hectáreas.	**M-SFA.3** Lograr que el 50% de las áreas dedicadas a actividades agroproductivas sean controladas a través de regulaciones.	0	2023	0	20%	40$	50%
SFA.PB-7 Optimizar la gestión de residuos sólidos mediante la mejora en la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	COOTAD: Art. 54 lit. a, k). Art. 55 lit. a).	**OG-SFA. 4** Fomentar la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	**PL-SFA.4** Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos.	Número de infraestructura de almacenamiento .	**M-SFA.4** Gestionar la construcción de 1 infraestructura de almacenamiento residuos sólidos	0	2023	0	0	0	1
SFA.PT-3 El Gad Junín, deberá conformar mesas de trabajo, con el MAATE, GPM y Jefatura de Ambiente del GAD Junín, a fin de recuperar los causes y profundidad de los ríos y esteros de la red hídrica del Cantón Junín.	COOTAD: Art. 54 lit. a,). Art. 55 lit. d).	**OG-SFA. 5** Gestionar para preservar sustentablemente el recurso hídrico y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	**PL-SFA.5** Promover la gestión Integral de los recursos hídricos y su conservación, en calidad y cantidad, para uso humano y riego y drenaje.	Número de kilómetros de recursos hídricos.	**M-SFA.5** Obtener 20 km. de protección el recurso hídrico de Junín hasta el 2026.	0	2023	0	10 km	15 km.	20 km.
SFA.PB-5 Implementar un sistema de control ambiental para garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río, según las competencias asumidas.	COOTAD: Art. 54 lit. k).	**OG-SFA. 6** Garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río.	**PL-SFA.6** Promover un sistema de control ambiental que garantice la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río.	Número de sistema de control ambiental	**M-SFA.6** Crear 1 sistema de control ambiental que garantice la protección del recurso hídrico.	0	2023	0	0	0	1

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 241 Objetivos, políticas, metas, indicadores Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2026

SAH.PT-1 Implementar planes de mantenimiento y ampliación de la infraestructura hídrica, priorizando la cobertura de los sectores más dispersos.	COOTAD: Art. 55; lit. d).	**OG-SAH. 1** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	**PL-SAH.1** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	Porcentaje de asentamientos rurales dispersos que cuentan con acceso a servicios básicos.	**M-SAH.1** Incrementar la cobertura del recurso hídrico en al menos un 30 % en los asentamientos rurales dispersos.	0%	2023	25%	50%	75%	100%
SAH.PT-2 Desarrollar e implementar un plan de construcción y mantenimiento periódico de la red vial urbana, asegurando su buen estado y funcionalidad	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. f) y g).	**OG-SAH. 2** Crear un plan de construcción y mantenimiento de la vialidad urbana que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	**PL-SAH.2** Crear un plan de mantenimiento de la vialidad urbana que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	Kilómetros de vías reconstruidas y con mantenimiento en la zona urbana del cantón.	**M-SAH.2** Gestionar el mantenimiento del 50% de las vías de la zona urbana.	0%	2023	25%	50%	75%	100%
SAH.PB-1 Desarrollar un plan de ampliación y mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las zonas rurales.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. d).	**OG-SAH. 3** Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	**PL-SAH.3** Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	Número de hogares urbanos y periféricos con acceso a servicios públicos esenciales.	**M-SAH.3** Abastecer al menos el 50% de hogares de la zona urbana y sus periferias.	0%	2023	0%	0%	50%	100%
SAH.PB-2 Establecer un programa de mantenimiento continuo para las vías rurales, priorizando las épocas invernales y el mejoramiento de las vías.	COOTAD: art. 42; lit. b) y e). art. 55; lit. d) y g).	**OG-SAH. 4** Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales en épocas invernales y genere un mejoramiento a su superficie.	**PL-SAH.4** Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales en épocas invernales y genere un mejoramiento a su superficie.	Kilómetros de vías rurales afectadas por inundaciones o deslizamientos, rehabilitadas anualmente durante la temporada invernal.	**M-SAH.4** Dar mantenimiento al 50% de vías rurales afectadas en épocas invernales.	0%	2023	25%	50%	75%	100%
SAH.PT-3 Gestionar la construcción y dotación de un hospital de primer nivel, con servicios adecuados para la atención de emergencias y salud preventiva.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. g).	**OG-SAH. 5** Mejorar la atención en el ámbito de la salud para brindar una mejor cobertura en la población del cantón Junín.	**PL-SAH.5** Mejorar la atención en el ámbito de la salud para brindar una mejor cobertura en la población del cantón Junín.	Porcentaje de disponibilidad de servicios médicos especializados en el cantón.	**M-SAH.5** Gestionar la asignación de recursos necesarios y asegurar el financiamiento para comenzar la construcción de un hospital de primer nivel.	0%	2023	0%	0%	25%	50%
SAH.PT-4 Establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Educación para rehabilitar y reorientar las infraestructuras educativas en desuso, convirtiéndolas en espacios multifuncionales que satisfagan las necesidades de la comunidad.	COOTAD: art. 55; lit. b) y g).	**OG-SAH. 6** Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	**PL-SAH.6** Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	Número de infraestructuras educativas gestionadas para su rehabilitación para fines comunitarios o sociales.	**M-SAH.6** Gestionar la rehabilitación de todas las unidades educativas abandonadas para ofrecer servicios culturales y sociales a la comunidad.	0%	2023	25%	50%	75%	100%
SAH.PB-3 Implementar proyectos de regeneración urbana accesible, adaptando los espacios públicos y vías para las necesidades de personas con discapacidad y grupos vulnerables.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. a) y g).	**OG-SAH. 7** Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	**PL-SAH.7** Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	Número de proyectos de regeneración urbana ejecutados, enfocados en accesibilidad y mejora de espacios públicos.	**M-SAH.7** Transformar la imagen urbana del casco central de Junín mediante la regeneración de espacios públicos, e implementación de zonas verdes accesibles para toda la comunidad.	0%	2023	0%	0%	50%	100%

SAH.PB-4 Capacitar a técnicos municipales y crear una base de datos actualizada con información catastral rural, mejorando los procesos de recolección de datos.	COOTAD: art. 42; lit. n). art. 55; lit. b) y i).	**OG-SAH. 8** Planificar talleres de capacitación a miembros técnicos municipales para crear una base de datos con información catastral rural actualizada y mejorar procesos dependientes de esto.	**PL-SAH.8** Planificar talleres de capacitación a miembros técnicos municipales para crear una base de datos con información catastral rural actualizada y mejorar procesos dependientes de esto.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de avance en la actualización del catastro rural del cantón.	**M-SAH.8** Implementar un sistema catastral eficiente para mejorar la planificación territorial de las zonas rurales.	0%	2023	25%	50%	75%	100%
SAH.PB-5 Implementar un plan de señalización vial y nomenclatura con mantenimiento regular, asegurando la adecuada circulación vehicular y peatonal.	COOTAD: art. 55; lit. f).	**OG-SAH. 9** Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	**PL-SAH.9** Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	Kilómetros de vías urbanas y rurales señalizadas adecuadamente y porcentaje de vías con mantenimiento regular de la señalización vial.	**M-SAH.9** Establecer un sistema de señalización vial claro, eficiente y de fácil lectura, que optimice la orientación y garantice una movilidad segura y fluida para peatones y vehículos.	0%	2023	25%	50%	75%	100%

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 242 Objetivos, políticas, metas, indicadores Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
SEP.PT-1 Implementar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón en los próximos 3 años, fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	**OG-SEP. 1** Fortalecer el acceso a programas nacionales e internacionales para los productores agrícolas.	**PL-SEP.1** Aplicar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	Número de productores agrícolas.	**M-SEP.1** Lograr que el 70% de los productores agrícolas puedan acceder a un programa de certificación agro productiva.	0	2023	0	30%	50%	70%
SEP.PT- 2 Implementar un programa piloto de silos comunitarios, con el objetivo de capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	COOTAD: Art. 54 lit. b).	**OG-SEP. 2** Capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	**PL-SEP.2** Promover un programa piloto de silos comunitarios en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	Números de silos construidos. Número de mujeres productoras.	**M-SEP.2** Capacitar a 300 agricultores (al menos el 50% mujeres) en gestión de almacenamiento y adaptación climática.	0	2023	0	100 (20% mujeres)	200 (40% mujeres)	300 (50% mujeres)
SEP.PB-3 Implementar un programa de asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	COOTAD: Art. 54 lit. h).	**OG-SEP. 3** Brindar herramientas tecnologías sostenibles a pequeños productores y mejorar las prácticas de gestión asociativa.	**PL-SEP.3** Promover la asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	Número pequeños productores	**M-SEP.3** Gestionar que el 45% de pequeños productores cuenten con programas de asistencia técnica y financiera.	0	2023	0	15%	35%	45%

SEP.PB-4 Gestionar la atención en educación financiera y aseguramiento agrícola dirigido a productores, con el objetivo de incrementar la contratación de seguros agrícolas.	COOTAD: Art. 54 lit. d).	**OG-SEP. 4** Incrementar la contratación de seguros agrícolas.	**PL-SEP.4** Promover que los productores puedan acceder a una educación financiera y el aseguramiento agrícola.	Número productores	**M-SEP.4** Lograr que el 35% de productores cuenten con una educación financiera que facilite la obtención de un seguro agrícola.	0	2023	0	15%	25%	35%
SEP.PB-5 Implementar un programa de capacitación y formación para mujeres en sectores productivos con alta demanda laboral, fomentando el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	COOTAD: Art. 54 lit. b).	**OG-SEP. 5** Fomentar en las mujeres el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	**PL-SEP.5** Promover el emprendimiento de las mujeres en el sector productivo capacitándolas en programa de formación.	Número de mujeres a capacitarse.	**M-SEP.5** Conseguir que el 70% de mujeres cuenten con programas de capacitaciones productivas.	0	2023	0	30%	50%	70%
SEP.PB-6 Incrementar el conocimiento sobre los atractivos turísticos y las ofertas de la economía popular y solidaria del cantón Junín, mediante la implementación de una campaña de promoción integral, incluyendo capacitación y creación de material promocional.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	**OG-SEP. 6** Implementar campañas de promoción integral de los atractivos turísticos incluyendo capacitación y creación de material promocional.	**PL-SEP.6** Gestionar la promoción integral de los recursos turísticos a través de campañas de promoción integral incluyendo capacitación y creación de material promocional.	Números de campañas publicitarias.	**M-SEP.6** Crear 4 campañas de promoción turísticas.	0	2023	0	1	2	4

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 243 Objetivos, políticas, metas, indicadores Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
P1-SSC.PT-1 Ampliación de los servicios de salud municipal hacia la cobertura integral NNA y Adultos mayores con algún tipo de enfermedad catastrófica.	Art. 54; lit. j).	**OG-SSC.1** Ampliación de servicios de salud a personas en abandono de gestión de enfermedad catastrófica.	**P-SSC.1** Cooperar con asistencia médica especializada y la gestión de medicinas para los grupos de atención prioritaria con algún tipo de enfermedad catastrófica.	Número de beneficiarios.	**M-SSC.1** Brindar atención de salud y medicina a 30 personas con enfermedades catastróficas hasta el 2027.	0	2023	0	0	10	20	30
P2-SSC.PT-2 Implementar espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	Art. 54; lit. b).	**OG-SSC.2** Institucionalizar espacios de desarrollo de las capacidad sociales, físicas, intelectuales y productivas en NNA y juventud.	**P-SSC.2** Garantizar los derechos del buen vivir a NNA y juventud.	Número de espacios creados.	**M-SSC.2** Implementar 3 espacios para el desarrollo humano y derechos de NNA y juventud 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
P3-SSC.PT-3 Implementar cámaras de seguridad, sirenas de alerta y oficina de monitoreo en coordinación con ECU911 para preservar la paz de cantón, recintos y comunas.	Art. 54; lit. n).	**OG-SSC.3** Implementar dispositivos barriales y comunitarios de seguridad ciudadana.	**P-SSC.3** Garantizar la paz, el orden y el buen vivir para un cantón Junín seguro y resiliente.	Porcentaje de implementación	**M-SSC.3** Instalar 1 oficina de monitoreo y 80 dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027.	0	2023	0	0	50%	75%	100%

P4-SSC.PT-4 Implementar una red de economías familiares campesinas por la soberanía alimentaria resilientes contra los efectos del cambio climático.	Art. 54; lit. u).	**OG-SSC.4** Conformar una red de economías familiares campesinas agroecológicas y resilientes.	**P-SSC.4** Garantizar la soberanía alimentaria del cantón Junín y la nutrición de NN y Adultos mayores.	Número de kits entregados.	**M-SSC.4** Garantizar entrega de 6.000 canastas con productos agroecológicos a NN y adultos mayores hasta el 2027.	0	2023	0	0	2000	4000	6000
G1-SSC.PB-1-2-3 Gestionar el cumplimiento de al menos el 10% para los grupos de atención prioritaria enfocado en servicios a NNA, y Adultos Mayores.	Art. 54; lit. j).	**OG-SSC.5** Trasparentar el cumplimiento de la provisión de al menos el 10% para grupos prioritarios.	**P-SSC.5** Garantizar la obligatoriedad de la provisión de al menos el 10% para la atención a grupos prioritarios.	Número de Certificados Presupuestarios (**CP**) del cumplimiento de al menos 10%.	**M-SSC.5** Emitir 3 CP de cumplimiento con la provisión de al menos del 10% para grupos prioritarios hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
G2-SSC.PB-4-5-6 Gestionar la continuidad del equipo profesional mínimo psicóloga, trabajadora social y abogado para elaboración de informes y acompañamiento de casos reportados.	Art. 54; lit. j).	**OG-SSC.6** Dotar de un equipo técnico permanente para la Junta Cantonal de Protección de Derechos	**P-SSC.6** Garantizar la promoción de derechos y acompañamiento de casos de NNA, mujeres y adultos Mayores.	Número de casos cerrados con celeridad.	**M-SSC.6** Acompañar 150 casos de vulneración de derechos de NNA, mujeres y adultos mayores hasta el 2027.	0	2023	0	0	50	100	150
P5-SSC.PB-7 Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos.	Art. 55; lit. g).	**OG-SSC.7** Adaptar infraestructuras y equipamientos para acceso universal.	**P-SSC.7** Garantizar el uso y goce de los espacios públicos de uso común por acceso universal de personas con algún tipo de movilidad reducida.	Porcentaje de infraestructuras-equipamientos adaptados.	**M-SSC.7** Adaptar 30% de la infraestructura y equipamiento existente hasta el 2027.	0	2023	0	0	10%	20%	30%
P6-SSC.PB-8 Programa de implementación de espacios productivos, recreativos, deportivos, culturales para jóvenes seguros y resilientes.	Art. 54; lit. j).	**OG-SSC.8** Fortalecer el equipo técnico social del Patronato de la Ciudad.	**P-SSC.8** Promover e incentivar la participación de jóvenes en los espacios de desarrollo de las capacidad sociales, físicas, intelectuales y productivas	Número de NNA y jóvenes participantes.	**M-SSC.8** Contar con 3 promotores de participación de NNA y jóvenes en espacios de desarrollo hasta el 2027.	0	2023	0	0	1	2	3
P7-SSC.PB-9-10-11 Elaborar un Plan de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón Junín.	Art. 55; lit. h).	**OG-SSC.9** Ejercer la parte autonomía en la conservación y difusión del patrimonio cultural.	**P-SSC.9** Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial den cantón Junín.	Porcentaje de avance de elaboración.	**M-SSC.9** Elaborar el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Junín hasta el 2027.	0	2023	0	0	50%	75%	100%

G3-SSC.PB-12-13-14 Gestionar el cumplimiento de las planes, agendas y políticas para la igualdad en el cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	**OG-SSC.10** Fortalecer el Concejo Cantonal de Protección de Derechos.	**P-SSC.10** Garantizar la supervisión de la política pública de igualdad y género en el territorio.	Porcentaje de avance de elaboración.	**M-SSC.10** Elaborar el Plan Integral de gestión de la Igualdad y Género Cantonal hasta el 2027.	0	2023	0	0	50%	75%	100%
P8-SSC.PB-15-16-17-18 Implementar plan de mejoras de las intervenciones territoriales del Patronato del Cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	**OG-SSC.11** Fortalecer la institucionalidad del Patronato del Cantón Junín.	**P-SSC.11** Garantizar la ejecución de las políticas públicas de igualdad y género del cantón Junín.	Porcentaje de avance de elaboración.	**M-SSC.11** Elaborar el Plan Integra de inversiones para la gestión de la Igualdad y Género Cantonal hasta el 2027.	0	2023	0	0	50%	75%	100%
G4-SSC.PT-5 Lograr la implementación efectiva del convenio marco, garantizando recursos técnicos y humanos, además de mecanismos de monitoreo y evaluación.	art. 54; lit. a, c, f. art. 54; lit b,d	**OG-SSC.12** Impulsar las alianzas para fomento de la educación superior en el cantón.	**P-SSC.12** Impulsar la articulación entre el GAD Municipal y la ULEAM para fomentar la innovación y transferencia de conocimiento, promoviendo el desarrollo sostenible mediante una gestión efectiva y gobernanza multinivel.	Avance en firma de convenios	**M-SSC.12** Cumplir con los convenios específicos hasta el 2027.	0	2023	0	0	50%	75%	100%

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 244 Objetivos, políticas, metas, indicadores Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								2023	2024	2025	2026	2027
N1-SPI.PT-1 Elaborar un plan de mejora de índices ICO-ICM GAD Municipal Junín.	Art. 55; lit. a).	**OG-SPI.1** Mejorar los índice ICO e ICM por encima del promedio municipal.	**P-SPI.1** Garantizar el desarrollo de la competencia de planificación institucional y territorial.	Valor promedio índice ICO	**M-SPI.1A** Alcanzar un ICO por encima del 17,68 promedio hasta el 2026.	4,43	2020	0	0	0	18,00	0
				Valor anual índice ICM	**M-SPI.1B** Alcanzar un ICM del 0,80 anual hasta el 2026.	0,77	2021	0,10	0,80	0,80	0,80	0
P1-SPI.PT-2 Capacitar a servidores públicos en diagnóstico, formulación, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mantenimiento de proyectos.	Art. 55; lit. a).	**OG-SPI.2** Contar con servidores con certificado **CAPM.** (Certified Associate in Project Management)	**P-SPI.2** Garantizar el desarrollo de la competencia de cooperación técnica y financiera internacional.	Número de servidores públicos con acreditación **CAPM.**	**M-SPI.2** Alcanzar el 30% de servidores públicos de direcciones responsables de proyectos de desarrollo cuenten con acreditación CAPM hasta el 2027.	0	2023	0	0	10%	20%	30%
P2-SPI.PB-1-2-3 Implementar plataforma WEB SIL y Datos Abiertos con un enfoque de gobernanza territorial de los datos.	Art. 55; lit. a).	**OG-SPI.3** Contar con plataformas de gobernanza territorial de los datos.	**P-SPI.3** Garantizar la gestión de la calidad, los datos abiertos y SIL para la gobernanza territorial.	Número de plataformas implementadas.	**M-SPI.3** Implementar al menos 1 plataforma de gobernanza de datos para el cantón Junín hasta el 2027.	0	2023	0	0	0	1	0

N2- SPI.PB-4 Elaborar un plan de mejora de la coherencia interna de las Rendiciones de Cuenta con las exigencias legales de cumplimiento con los grupos de atención prioritaria.	Art. 54; lit. d).	**OG-SPI.4** Contar con informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.	**P-SPI.4** Garantizar por seguimiento y evaluación el cumplimiento de provisión presupuestario con sumatoria de programas y/o proyectos para grupos prioritarios.	Número de informes de seguimiento y evaluación del **PDOT** por **POA-SIGAD** cumplido.	**M-SPI.4** Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del **PDOT** enfocado al cumplimiento de la provisión 10% y la coherencia con las rendiciones de cuentas hasta el 2026.	1	2023	1	2	3	4	0
P3- SPI.PB-5 Implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas.	Art. 54; lit. a).	**OG-SPI.5** Optimizar mediante conversión a procesos online los tramites físicos que realiza la ciudadanía.	**P-SPI.5** Garantizar el desarrollo de la competencia de prestar servicios públicos.	Número de trámites ciudadanos de procesamiento online.	**M-SPI.5** Implementar una plataforma online de trámites ciudadanos enfocado mejorar los tiempos de respuestas hasta el 2027.	0	2023	0	0	0	1	0

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.2 Definición de planes programas y proyectos

Tabla 245 Planes, programas y proyectos del Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD.N°1 Consolidar un sistema de gestión integral de los recursos naturales, el riesgo de desastres, y el riesgo climático asegurando la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los ecosistemas y la adaptación basada en ecosistemas de las comunidades del cantón Junín, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de gestión y toma de decisiones ambientales.	**OG-SFA. 1** Establecer estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	**PL-SFA.1** Planificar la gestión integral de los recursos hídricos y residuos mediante estrategias que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras.	COOTAD: Art. 54 lit. a). Art. 55 lit. a).	**M-SFA.1** Lograr que al menos el 25% de las instituciones locales, provinciales y nacionales se alineen en la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	**PR1-P1-SFA.PT-1** Gestión de Recursos Hídricos	**PY1- M-SFA.1** Establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sostenible Municipal.	$5000.00	Área Urbana y Rural	**OBJETIVO 7** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**7.14** Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	**Directriz 1:** Reducir las inequidades sociales y territoriales.	**ODS-15**. Vida de ecosistemas terrestres.
	OG-SFA. 5 Gestionar para preservar sustentablemente el recurso hídrico y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	**PL-SFA.5** Promover la gestión Integral de los recursos hídricos y su conservación, en calidad y cantidad, para uso humano y riego y drenaje.	COOTAD: Art. 54 lit. a,). Art. 55 lit. d).	**M-SFA.5** Obtener 20 km. de protección el recurso hídrico de Junín hasta el 2026.		**PY2- M-SFA.2** Monitoreo, Restauración y Conservación Comunitaria de Ríos del cantón Junín.	$15000.00	Área Urbana y Rural		7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	**Directriz 3:** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	**ODS-6** Agua limpia y saneamiento.

OG-SFA. 2 Gestionar de forma eficiente el turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades.	**PL-SFA.2** Promover la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	COOTAD: Art. Art. 54 lit. g).	**M-SFA.2** Lograr que el 40% de las comunidades desarrollen productos turísticos atractivos y diferenciados.	**PR1-P2-SFA.PT-2** Turismo Comunitario/Por un turismo sostenible	**PY3- M-SFA.3** Desarrollo de Rutas y Productos Turísticos Diferenciados en Junín	$20000.00	Área Urbana y Rural	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	**12.** Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	**Directriz 2:** Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	**ODS-8**. Trabajo decente y crecimiento económico. **ODS-12**. Producción y consumo responsable.
OG-SFA. 3 Crear regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	**PL-SFA.3** Impulsar el control del uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	COOTAD: Art. 54 lit. k).	**M-SFA.3** Lograr que el 50% de las áreas dedicadas a actividades agroproductivas sean controladas a través de regulaciones.	**PR3-P3-SFA.PT-3** Protege tu Tierra, Detén la Deforestación	**PY4- M-SFA.4** Capacitación en Manejo Ecológico de Suelos y Prácticas Agrícolas Sostenibles y medidas de adaptación basadas en ecosistemas.	$15000.00	Área Urbana y Rural		**3.** Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	**Directriz 2:** Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	**ODS-15**. Vida de ecosistemas terrestres.
OG-SFA. 4 Fomentar la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	**PL-SFA.4** Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos.	COOTAD: Art. 54 lit. a, k). Art. 55 lit. a).	**M-SFA.4** Gestionar la construcción de 1 infraestructura de almacenamiento residuos sólidos.	**PR4-P4-SFA.PT-4** Manejo de Residuos Sólidos	**PY5- M-SFA.5** Estudio Integral de Gestión y Recuperación de Residuos Sólidos con Enfoque de Género y Adaptación al Cambio Climático en Junín, Manabí.	$200.000.00	Área Urbana y Rural	**OBJETIVO 7** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**7.12.** Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	**Directriz 3:** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	**ODS-12**. Producción y consumo responsable.
OG-SFA. 6 Garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río.	**PL-SFA.6** Promover un sistema de control ambiental que garantice la protección de recurso hídrico a	COOTAD: Art. 54 lit. k).	**M-SFA.6** Crear 1 sistema de control ambiental que garantice la protección del recurso hídrico.	**PR5-P5-SFA.PT-5** Control Ambiental del Río	**PY61- M-SFA.6** Plan de Manejo Integral para el uso y manejo de las fuentes hídricas en áreas de alto riesgo climático.	$5000.00	Área Urbana y Rural	**OBJETIVO 7** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos	**Directriz 3:** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	**ODS-6** Agua limpia y saneamiento. .

		lo largo del trayecto del río.				**PY7- M-SFA.7** Diseño de una Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Cantón Junín.	$100000.00	Área Urbana		de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	garantizando la sustentabilidad ambiental.	

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
*PDGC: Plan de Gobierno Cantonal
*PNA: Plan Nacional de Adaptación
*PND: Objetivos
*ETN: Estrategias Territoriales Nacionales

Tabla 246 Definición Planes, programas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD.N°2 Promover el desarrollo de asentamientos humanos ordenados, seguros y resilientes, que garanticen el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la población, considerando las necesidades	**OG-SAH. 1** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	**PL-SAH.1** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	COOTAD: Art. 55; lit. d).	**M-SAH.1** Incrementar la cobertura del recurso hídrico en al menos un 30% en los asentamientos rurales dispersos.	**PR1-P1-SAH.PT-1** Programa de ampliación hídrica en asentamientos humanos dispersos.	**PY1- M-SAH.1** Ampliación de infraestructura hídrica para asentamientos dispersos de la zona rural del cantón Junín.	5 millones	Zona Rural	**OBJETIVO 7** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**Meta 7.1:** Aumentar la cobertura de agua potable en áreas rurales del 82% al 87% al 2025.	**Directriz 1- 7** Reducir las inequidades sociales y territoriales.	**ODS-6** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	OG-SAH. 2 Crear un plan de construcción y mantenimiento de la vialidad urbana que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	**PL-SAH.2** Crear un plan de mantenimiento de la vialidad rural que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. f) y g).	**M-SAH.2** Gestionar el mantenimiento del 50% de las vías de la zona rural.	**PR2-P2-SAH.PT-2** Plan de mantenimiento vial en la zona rural.	**PY2- M-SAH.2** Mantenimiento periódico de vías en la zona rural del cantón Junín.	7 millones	Zona Rural	**OBJETIVO 8** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 8.2:** Aumentar la conectividad de vías rurales al 85% para 2025.	**Directriz 3 – 11** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	**ODS- 9** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

específicas de grupos vulnerables, incluidas mujeres, niñas, y personas de la tercera edad.	**OG-SAH. 3** Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	**PL-SAH.3** Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. d).	**M-SAH.3** Abastecer al menos el 50% de hogares de la zona urbana y sus periferias	**PR3-P3-SAH.PT-3** Plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público.	**PY3- M-SAH.3** Reconstrucción y ampliación del sistema de alcantarillado de la zona urbana y sectores periféricos.	8 millones	Zona Urbana	**OBJETIVO 7** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**Meta 7.3:** Garantizar que el 95% de las zonas urbanas tengan acceso a sistemas de saneamiento sostenible.	**Directriz 1 – 11** Reducir las inequidades sociales y territoriales.	**ODS-6** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
	OG-SAH. 4 Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales en épocas invernales y genere un mejoramiento a su superficie.	**PL-SAH.4** Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales en épocas invernales y genere un mejoramiento a su superficie.	COOTAD: art. 42; lit. b) y e). art. 55; lit. d) y g).	**M-SAH.4** Dar mantenimiento al 50% de vías rurales afectadas en épocas invernales.	**PR4-P4-SAH.PT-4** Programa de mantenimiento y mejoramiento de superficie a vías rurales en épocas invernales	**PY4- M-SAH.4** Mantenimiento y capa de mejoramiento en vías de la zona rural del cantón Junín.	5 millones	Zona Rural	**OBJETIVO 8** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 8.4:** Aumentar el acceso a internet rural del 65% al 75% para 2025.	**Directriz 1 – 11** Reducir las inequidades sociales y territoriales.	ODS- 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	OG-SAH. 5 Mejorar la atención en el ámbito de la salud para brindar una mejor cobertura en la población del cantón Junín.	**PL-SAH.5** Mejorar la atención en el ámbito de la salud para brindar una mejor cobertura en la población del cantón Junín.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. g).	**M-SAH.5** Gestionar la asignación de recursos necesarios y asegurar el financiamiento para comenzar la construcción de un hospital de primer nivel.	**PR5-P5-SAH.PT-5** Programa de gestión de recursos y financiamiento para la dotación y funcionamiento de un hospital de primer nivel.	**PY5- M-SAH.5** Construcción de hospital de primer nivel para habitantes del cantón Junín.	60 millones	Todo el Cantón	**OBJETIVO 1** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**Meta 1.1:** Reducir la pobreza extrema del 12% al 8% para 2025.	**Directriz 1 – 2** Reducir las inequidades sociales y territoriales.	**ODS- 3** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	OG-SAH. 6 Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	**PL-SAH.6** Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	COOTAD: art. 55; lit. b) y g).	**M-SAH.6** Gestionar la rehabilitación de todas las unidades educativas abandonadas para ofrecer servicios culturales y sociales a la comunidad.	**PR6-P6-SAH.PT-6** Plan de readecuación de unidades educativas abandonadas en el cantón Junín.	**PY6- M-SAH.6** Rehabilitación Integral de Unidades Educativas Abandonadas para Servicios Culturales y Sociales en Junín.	3 millones	Todo el Cantón	**OBJETIVO 2** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	**Meta 2.1:** Incrementar la tasa de matrícula escolar en áreas rurales al 95% para 2025.	**Directriz 1 – 17** Reducir las inequidades sociales y territoriales. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	**ODS-11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

	OG-SAH. 7 Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	**PL-SAH.7** Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. a) y g).	**M-SAH.7** Transformar la imagen urbana del casco central de Junín mediante la regeneración de espacios públicos, e implementación de zonas verdes accesibles para toda la comunidad.	**PR7-P7-SAH.PT-7** Programa de regeneración urbana en casco central de la cabecera cantonal del Cantón Junín.	**PY7- M-SAH.7** Regeneración Urbana del Casco Central de la zona urbana del cantón Junín.	6 millones	Zona Urbana	**OBJETIVO 8** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 8.5:** Aumentar el acceso a transporte público en áreas urbanas al 95% para 2025.	**Directriz 1 – 17** Reducir las inequidades sociales y territoriales. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	**ODS- 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	OG-SAH. 8 Planificar talleres de capacitación a miembros técnicos municipales para crear una base de datos con información catastral rural actualizada y mejorar procesos dependientes de esto.	**PL-SAH.8** Planificar talleres de capacitación a miembros técnicos municipales para crear una base de datos con información catastral rural actualizada y mejorar procesos dependientes de esto.	COOTAD: art. 42; lit. n). art. 55; lit. b) y i).	**M-SAH.8** Implementar un sistema catastral eficiente para mejorar la planificación territorial de las zonas rurales.	**PR8-P8-SAH.PT-8** Programa de capacitación para la creación de un sistema de información catastral rural.	**PY8- M-SAH.8** Implementación de Sistema para actualización de Catastro Rural y Programa de Capacitación Técnica	5 mil	Zona Rural	**OBJETIVO 1** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**Meta 1.2:** Asegurar que el 90% de la población rural tenga acceso a centros de salud cercanos.	**Directriz 1 – 12** Reducir las inequidades sociales y territoriales.	**ODS- 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	OG-SAH. 9 Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	**PL-SAH.9** Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	COOTAD: art. 55; lit. f).	**M-SAH.9** Establecer un sistema de señalización vial claro, eficiente y de fácil lectura, que optimice la orientación y garantice una movilidad segura y fluida para peatones y vehículos.	**PR9-P9-SAH.PT-9** Plan integral de señalización vial y nomenclatura con participación ciudadana.	**PY9- M-SAH.9** Sistema Integral de Señalización Vial para Mejorar la Movilidad y Orientación	10 mil	Todo el Cantón	**OBJETIVO 8** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 8.6:** Mejorar la cobertura de carreteras interconectadas del 80% al 90% para 2025.	**Directriz 3- 11**	**ODS-11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

*PDGC: Plan de Gobierno Cantonal

*PNA: Plan Nacional de Adaptación

*PND: Objetivos

*ETN: Estrategias Territoriales Nacionales

Tabla 247 Definición Planes, programas y proyectos Sistema Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
OD.N°3 Fortalecer la economía local, diversificando la matriz productiva y promoviendo la agroindustria, el turismo sostenible y las actividades generadoras de empleo, con énfasis en la economía circular y la inclusión de los pequeños productores, asegurando la equidad de género en las oportunidades de empleo y la implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas.	**OG-SEP. 1** Fortalecer el acceso a programas nacionales e internacionales para los productores agrícolas.	**PL-SEP.1** Aplicar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	**M-SEP.1** Lograr que el 70% de los productores agrícolas puedan acceder a un programa de certificación agro productiva.	**PR1-P1-SEP.PT-1** Programa de Certificación y Acceso a Mercados para Productores Agrícolas.	**PY1- M-SEP.1** Proyecto Municipal de Certificación Agroproductiva y Fortalecimiento de Mercados	$ 10000.00	Área Rural	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**5.5** Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	**Directriz 2:** Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	**ODS-8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	OG-SEP. 2 Capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	**PL-SEP.2** Promover un programa piloto de silos comunitarios en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	COOTAD: Art. 54 lit. b).	**M-SEP.2** Capacitar a 300 agricultores (al menos el 50% mujeres) en gestión de almacenamiento y adaptación climática.	**PR2-P2-SEP.PT-2** Programa Piloto de Silos Comunitarios y Fortalecimiento Asociativo para la Gestión de Almacenamiento	**PY2A- M-SEP.2** Proyecto de Silos Comunitarios y Asociativos con Enfoque de Género y Adaptación al Cambio Climático en el Cantón Junín, Provincia de Manabí.	$60000.00	Área Periurbanas y Rural.	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**5.2**. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025.	**Directriz 1:** Reducir las inequidades sociales y territoriales.	**ODS-2** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
						PY2B- M-SEP.1 Implementación de un Centro de Acopio para la comercialización, distribución y transformación de frutas y granos cantón.	$200000.00	Área Urbana.		**5.3.** Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		

	OG-SEP. 3 Brindar herramientas tecnologías sostenibles a pequeños productores y mejorar las prácticas de gestión asociativa.	**PL-SEP.3** Promover la asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	COOTAD: Art. 54 lit. h).	**M-SEP.3** Gestionar que el 45% de pequeños productores cuenten con programas de asistencia técnica y financiera.	**PR3-P3-SEP.PT-3** Programa de Asistencia Técnica y Financiera para Pequeños Productores con Enfoque en Tecnologías Sostenibles y medidas de adaptación basada en ecosistemas	**PY3A- M-SEP.3** Proyecto de capacitación en Implementación de Tecnologías Sostenibles medidas de adaptación basada en ecosistemas y Fortalecimiento de la Gestión Asociativa para Pequeños Productores	$3000	Área Rural	**OBJETIVO 4** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**4.4** Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025.	**Directriz 4:** Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	**ODS-8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
						PY3B- M-SEP.3 Proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de la economía popular y solidaria.	$9000.00	Área Urbana y Rural	**OBJETIVO 8** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**8.1.** Incrementar el porcentaje de cobertura Poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.		
	OG-SEP. 4 Incrementar la contratación de seguros agrícolas.	**PL-SEP.4** Promover que los productores puedan acceder a una educación financiera y el aseguramiento agrícola.	COOTAD: Art. 54 lit. d).	**M-SEP.4** Lograr que el 35% de productores cuenten con una educación financiera que facilite la obtención de un seguro agrícola.	**PR4-P4-SEP.PT-4** Programa de Educación Financiera y Aseguramiento Agrícola financiamiento climático para Pequeños Productores	**PY4- M-SEP.4** Proyecto de Capacitación en Educación Financiera financiamiento climático y Acceso al Seguro Agrícola para Pequeños Productores.	$5000.00	Área Rural	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**5.5** Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	**Directriz 2:** Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	**ODS-4** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
	OG-SEP. 5 Fomentar en las mujeres el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	**PL-SEP.5** Promover el emprendimiento de las mujeres en el sector productivo capacitándolas en programa de formación.	COOTAD: Art. 54 lit. b).	**M-SEP.5** Conseguir que el 70% de mujeres cuenten con programas de capacitaciones productivas.	**PR5-P5-SEP.PT-5** Programa de Emprendimiento y Capacitación Productiva inclusiva y con enfoque de género	**PY5A- M-SEP.5** Capacitación Integral para Mujeres en el Desarrollo de MiPymes en el Cantón Junín	$5000.00	Área Urbana y Rural.	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**5.2**. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025.		**ODS-5** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
						PY5B- M-SEP.5 Impulso de Nuevos Emprendimientos para Reducir el Desempleo y Fomentar la Estabilidad Laboral	$25000.00	Área Urbana y Rural	**OBJETIVO 4** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**4.4.** Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025.		**ODS-8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

	OG-SEP. 6 Implementar campañas de promoción integral de los atractivos turísticos incluyendo capacitación y creación de material promocional.	**PL-SEP.6** Gestionar la promoción integral de los recursos turísticos a través de campañas de promoción integral incluyendo capacitación y creación de material promocional.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	**M-SEP.6** Crear 4 campañas de promoción turísticas.	**PR6-P5-SEP.PT-6** Programa de Promoción y Fortalecimiento del Turismo Integral en el Cantón Junín	**PY6A- M-SEP.6** Desarrollo de Servicios Audiovisuales y Relaciones Públicas para Promoción Gastronómica y Social del Turismo en el Cantón Junín	$15000.00	Área Urbana y Rural	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**5.12** Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.		**ODS-12** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
						PY6B- M-SEP.6 Gestión Sostenible de Recursos Turísticos para el Desarrollo del Turismo Rural como Motor de Progreso en las Comunidades del Cantón Junín	$5000.00	Área Rural				

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
*PDGC: Plan de Gobierno Cantonal
*PNA: Plan Nacional de Adaptación
*PND: Objetivos
*ETN: Estrategias Territoriales Nacionales

Tabla 248 Definición Planes, programas y proyectos Sistema Socio Cultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
OD.N°4 Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el	**P1-SSC.PT-**1 Ampliación de los servicios de salud municipal hacia la cobertura integral NNA y Adultos mayores con algún tipo de enfermedad catastrófica.	**P-SSC.1** Cooperar con asistencia médica especializada y la gestión de medicinas para los grupos de atención prioritaria con algún tipo de enfermedad catastrófica.	Art. 54; lit. j).	**M-SSC.1** Brindar atención de salud y medicina a 30 personas con enfermedades catastróficas hasta el 2027.	**PR1-P1-SSC.PT-1** Prevención de abandono de la salud especializada grupos prioritarios.	**PY1- M-SSC.1** Asistencia médica especializada con medicamentos enfermedad catastrófica.	$100.000,00	-	**OBJETIVO 1** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**1.12.** Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	**ETN: Directriz 1, N°2** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.

tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	**P2-SSC.PT-2** Implementar espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	**P-SSC.2** Garantizar los derechos del buen vivir a NNA y juventud.	Art. 54; lit. b).	**M-SSC.2** Implementar 3 espacios para el desarrollo humano y derechos de NNA y juventud 2027.	**PR2-P2-SSC.PT-2** Espacios de Desarrollo Humano NNA y juventud	**PY2A- M-SSC.2** Campamentos recreativos y deportivos.	$10.000,00	-	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	**5.2.** Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	**ETN: Directriz 1, N°10** Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.
						PY2B- M-SSC.2 Promoción del desarrollo de Asociatividad EPS, Pymes, SAS locales.	$10.000,00	-				**ODS-10**. Reducción de las desigualdades .
						PY2C- M-SSC.2 Capacitación en planes de negocios y creación de productos.	$10.000,00	-				
	P3-SSC.PT-3 Implementar cámaras de seguridad, sirenas de alerta y oficina de monitoreo en coordinación con ECU911 para preservar la paz de cantón, recintos y comunas.	**P-SSC.3** Garantizar la paz, el orden y el buen vivir para un cantón Junín seguro y resiliente.	Art. 54; lit. n).	**M-SSC.3** Instalar 1 oficina de monitoreo y 80 dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027.	**PR3-P3-SSC.PT-3** Potenciación de la seguridad barrial y comunitaria.	**PY3- M-SSC.3** Oficina de monitorio de la seguridad barrial y comunitaria.	200.000,00	-	**OBJETIVO 3** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	**3.1.** Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025.	**ETN: Directriz 1, N°20** Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
OD.N°4 Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana,	**P4-SSC.PT-4** Implementar una red de economías familiares campesinas por la soberanía alimentaria resilientes contra los efectos del cambio climático.	**P-SSC. 4** garantizar la soberanía alimentaria del cantón Junín y la nutrición de NN y Adultos mayores.	Art. 54; lit. u).	**M-SSC.4** Garantizar entrega de 6.000 canastas con productos agroecológicos a NN y adultos mayores hasta el 2027.	**PR4-P4-SSC.PT-4** La Canasta: Soberanía alimentaria para NN y Adultos mayores	**PY4- M-SSC.4** Canasta con productos agroecológicos a NN y adultos mayores.	$50.000,00		**OBJETIVO 1** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**1.4** Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	**ETN: Directriz 1, N°9** Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.

fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	**G1-SSC.PB-1-2-3** Gestionar el cumplimiento de al menos el 10% para los grupos de atención prioritaria enfocado en servicios a NNA, y Adultos Mayores.	**P-SSC. 5** garantizar la obligatoriedad de la provisión de al menos el 10% para la atención a grupos prioritarios.	Art. 54; lit. j).	**M-SSC.5** Emitir 3 CP de cumplimiento con la provisión de al menos del 10% para grupos prioritarios hasta el 2027	**PR5B- G1-SSC.PB-1-2-3** Responsabilidad social con el cumplimiento de provisión 10% mínima grupos prioritarios.	**PY5- M-SSC.5** Pacto social por la inversión responsable en grupos de atención prioritaria.	'	-		**1.1.** Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.		
	G2-SSC.PB-4-5-6 Gestionar la continuidad del equipo profesional mínimo psicóloga, trabajadora social y abogado para elaboración de informes y acompañamiento de casos reportados.	**P-SSC.6** Garantizar la promoción de derechos y acompañamiento de casos de NNA, mujeres y adultos Mayores.	Art. 54; lit. j).	**M-SSC.6** Acompañar 150 casos de vulneración de derechos de NNA, mujeres y adultos mayores hasta el 2027.	**PR6C-G2-SSC.PB-4-5-6** Potenciación de Junta Cantonal de Protección de Derechos	**PY6- M-SSC.6** Gestión Integral Técnica de Protección de Derechos.	200.000,00	-	**OBJETIVO 3** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	**3.3** Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	**ETN: Directriz 1, N°1** Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
	P5-SSC.PB-7 Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos.	**P-SSC.7** Garantizar el uso y goce de los espacios públicos de uso común por acceso universal de personas con algún tipo de movilidad reducida.	Art. 55; lit. g).	**M-SSC. 7** Adaptar 30% de la infraestructura y equipamiento existente hasta el 2027.	**PR7-P5-SSC.PB-7** Acceso universal a infraestructuras y equipamiento.	**PY7- M-SSC.7** Intervenciones de adaptación de infraestructura para el acceso universal personas con movilidad reducida.	40.0000,00		**OBJETIVO 1** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**1.12** Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	**ETN: Directriz 1, N°17** Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.
OD.N°4 Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el	**P6-SSC.PB-8** Programa de implementación de espacios productivos, recreativos, deportivos, culturales para jóvenes seguros y resilientes.	**P-SSC.8** Promover e incentivar la participación de jóvenes en los espacios de desarrollo de las capacidad sociales, físicas, intelectuales y productivas.	Art. 54; lit. j).	**M-SSC.8** Contar con 3 promotores de participación de NNA y jóvenes en espacios de desarrollo hasta el 2027.	**PR8-P6-SSC.PB-8** Promotores de derechos de inclusión económica y social de NNA y Adolescentes.	**PY8- M-SSC.8** Inclusión económica y social de NNA y Adolescentes en espacios de desarrollo física, intelectual y productiva.	$50.000,00	-	**OBJETIVO 5** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	**5.9** Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	**ETN: Directriz 3, N°6** Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	**ODS-10**. Reducción de las desigualdades .

tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social	**P7-SSC.PB-9-10-11** Elaborar un Plan de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón Junín.	**P-SSC.9** Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial den cantón Junín.	Art. 55; lit. h).	**M-SSC.9** Elaborar el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Junín hasta el 2027.	**PR9-P7-SSC.PB-9-10-11** Patrimonio Cultural para las futuras generaciones.	**PY9- M-SSC.9** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural	$30.000,00	-	**OBJETIVO 2** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	**2.15.** Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025	**ETN: Directriz 3, N°6** Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	**ODS-10**. Reducción de las desigualdades .
	G3-SSC.PB-12-13-14 Gestionar el cumplimiento de las planes, agendas y políticas para la igualdad en el cantón Junín.	**P-SSC.10** Garantizar la supervisión de la política pública de igualdad y género en el territorio.	Art. 54; lit. j).	**M-SSC.10** Elaborar el Plan Integral de gestión de la Igualdad y Género Cantonal hasta el 2027.	**PR10-G3-SSC.PB-12-13-14** Políticas Públicas para la Igualdad	**PY10- M-SSC.10** Plan Integral de gestión de la Igualdad y Género.	$20.000,00	-	**OBJETIVO 1** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**1.1** Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	**ETN: Directriz 1, N°1** Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.
	P8-SSC.PB-15-16-17-18 Implementar plan de mejoras de las intervenciones territoriales del Patronato del Cantón Junín.	**P-SSC.11** Garantizar la ejecución de las políticas públicas de igualdad y género del cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	**M-SSC.11** Elaborar el Plan Integra de inversiones para la gestión de la Igualdad y Género Cantonal hasta el 2027.	**PR11-P8-SSC.PB-15-16-17-18** Patronato el Municipio Social	**PY11- M-SSC.11** Plan Integra de inversiones para la gestión de la Igualdad y Género.	$20.000,00	-				
OD.N°4 Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	**OG-SSC.12** Impulsar las alianzas para fomento de la educación superior en el cantón.	**P-SSC.12** Impulsar la articulación entre el GAD Municipal y la ULEAM para fomentar la innovación y transferencia de conocimiento, promoviendo el desarrollo sostenible mediante una gestión efectiva y gobernanza multinivel.	art. 54; lit. a, c, f.	**M-SSC.12** Cumplir con los convenios específicos hasta el 2027.	**PR12- G4-SSC.PT-5** Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Junín.	**PR12- M-SSC.12** Convenios Específicos	Por definir en los proyectos específicos	-	**OBJETIVO 2** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	**11.** Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.	**ETN: Directriz 4 , N° 10** Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	**ODS-10**. Reducción de las desigualdades

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
*PDGC: Plan de Gobierno Cantonal
*PNA: Plan Nacional de Adaptación
*PND: Objetivos
*ETN: Estrategias Territoriales Nacionales

Tabla 249 Definición Planes, programas y proyectos Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
OD.N°5 Fortalecer la gestión pública municipal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de servicios, para garantizar un gobierno local cercano y al servicio de la comunidad, incorporando la perspectiva de género en los procesos de participación y toma de decisiones.	**N1-SPI.PT-1** Elaborar un plan de mejora de índices ICO-ICM GAD Municipal Junín.	**P-SPI.** 1 Garantizar el desarrollo de la competencia de planificación institucional y territorial.	Art. 55; lit. a).	**M-SPI.1A** Alcanzar un ICO por encima del 17,68 promedio hasta el 2026. **M-SPI.1B** Alcanzar un ICM del 0,80 anual hasta el 2026.	**PR1-N1-SPI.PT-1** Fortalecimiento de índices base gestión municipal.	**PY1- M-SSC.1** Asesoría para la elaboración y ejecución de plan de mejora de índices ICO-ICM	10.0000,00	-	**OBJETIVO 9** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	**9.10.** Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	**ETN: Directriz 4, N°4** Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
	P1-SPI.PT-2 Capacitar a servidores públicos en diagnóstico, formulación, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mantenimiento de proyectos.	**P-SPI.2** Garantizar el desarrollo de la competencia de cooperación técnica y financiera internacional.	Art. 55; lit. a).	**M-SPI.2** Alcanzar el 30% de servidores públicos de direcciones responsables de proyectos de desarrollo cuenten con acreditación CAPM hasta el 2027.	**PR2-P1-SPI.PT-2** Desarrollo cooperación internacional	**PY2- M-SSC.2** Capacitación de servidores públicos CAPM	15.000,00	-		**9.4** Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	**ETN: Directriz 4, N°10.** Promover la cooperación internacional y alianzas público privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	**ODS-17** Alianzas para lograr los objetivos.

	P2-SPI.PB-1-2-3 Implementar plataforma WEB SIL y Datos Abiertos con un enfoque de gobernanza territorial de los datos.	**P-SPI.3** Garantizar la gestión de la calidad, los datos abiertos y SIL para la gobernanza territorial.	Art. 55; lit. a).	**M-SPI.3** Implementar al menos 1 plataforma de gobernanza de datos para el cantón Junín hasta el 2027.	**PR3- P2-SPI.PB-1-2-3** Gobernanza de los datos	**PY3- M-SSC.3** Implementar SIL y datos abiertos.	25.0000,00			**9.7** Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	**ETN: Directriz 4, N°4** Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
	N2-SPI.PB-4 Elaborar un plan de mejora de la coherencia interna de las Rendiciones de Cuenta con las exigencias legales de cumplimiento con los grupos de atención prioritaria.	**P-SPI.4** Garantizar por seguimiento y evaluación el cumplimiento de provisión presupuestario con sumatoria de programas y/o proyectos para grupos prioritarios.	Art. 54; lit. d).	**M-SPI.4** Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del **PDOT** enfocado al cumplimiento de la provisión 10% y la coherencia con las rendiciones de cuentas hasta el 2026.	**PR4-N2-SPI.PB-4** Desarrollo cantonal de derechos de los grupos prioritarios.	**PY4- M-SSC.4** Elaboración de informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027	25.000,00	-	**OBJETIVO 9** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	**9.2** Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	**ETN: Directriz 4, N°4** Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.
	P3-SPI.PB-5 Implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas.	**P-SPI.5** Garantizar el desarrollo de la competencia de prestar servicios públicos.	Art. 54; lit. a).	**M-SPI.5** Implementar una plataforma online de trámites ciudadanos enfocado mejorar los tiempos de respuestas hasta el 2027.	**PR5-P3-SPI.PB-5** Tramites Ciudadanos	**PY5- M-SSC.5** Implementar una plataforma online de trámites ciudadanos	15.000,00	-				

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
*PDGC: Plan de Gobierno Cantonal
*PNA: Plan Nacional de Adaptación
*PND: Objetivos
*ETN: Estrategias Territoriales Nacionales

3.3 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 250 Alineación de agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial y agenda de coordinación zonal 4, para el Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	AC Z # 4	Prioridad territorial
OD.N°1 Consolidar un sistema de gestión integral de los recursos naturales, el riesgo de desastres, y el riesgo climático asegurando la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los ecosistemas y la adaptación basada en ecosistemas de las comunidades del cantón Junín, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de gestión y toma de decisiones ambientales.	**OG-SFA. 1** Establecer estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	COOTAD: Art. 54 lit. a). Art. 55 lit. a).	Ambiente y Cambio Climático	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa técnica para articular los planes de manejo de las áreas protegidas con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los municipios dentro de cuyas jurisdicciones se encuentren estas áreas.
	OG-SFA. 2 Gestionar de forma eficiente el turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades.	COOTAD: Art. Art. 54 lit. g).	Educación y Conocimiento	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.	Lograr la priorización de las estrategias de desarrollo de la Zona 4.	Generar la mesa técnica sectorial para el seguimiento de la política pública en referencia a la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas, y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.
	OG-SFA. 3 Crear regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	COOTAD: Art. 54 lit. k).	Economía y Empleo	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa sectorial para el seguimiento de la aplicación de la política pública en relación al fortalecimiento institucional, participación y articulación para el mejoramiento de la administración del Estado.
	OG-SFA. 4 Fomentar la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	COOTAD: Art. 54 lit. a, k). Art. 55 lit. a).	Ambiente y Cambio Climático	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.	Lograr la priorización de las estrategias de desarrollo de la Zona 4.	Generar la mesa técnica sectorial para el seguimiento de la política pública en referencia a la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas, y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad.
	OG-SFA. 5 Gestionar para preservar sustentablemente el recurso hídrico y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	COOTAD: Art. 54 lit. a,). Art. 55 lit. d).	Ambiente y Cambio Climático	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.		
	OG-SFA. 6 Garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río.	COOTAD: Art. 54 lit. k).	Ambiente y Cambio Climático	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal.

Tabla 251 Alineación de agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial y agenda de coordinación zonal 4, para el Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	AC Z # 4	Prioridad territorial
OD.N°2 Promover el desarrollo de asentamientos humanos ordenados, seguros y resilientes, que garanticen el acceso a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la población, considerando las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluidas mujeres, niñas, y personas de la tercera edad.	**OG-SAH. 1** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	COOTAD: Art. 55; lit. d).	Cuidado Humano, Reproducción y Sostenibilidad de la Vida	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa técnica social para el seguimiento el cumplimiento de la política pública para la protección especial, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad, en corresponsabilidad con los GAD y la comunidad.
	OG-SAH. 2 Crear un plan de mantenimiento de la vialidad rural que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. f) y g).	Economía y Empleo	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	Identificar los territorios y conocerlos con mayor profundidad, con el fin de advertir las inequidades, desequilibrios, oportunidades y potencialidades que presenta el territorio en una escala menor.	Generar la mesa técnica, para el seguimiento al cumplimiento de las metas de prevención y protección oportuna a la población ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.
	OG-SAH. 3 Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. d).	Economía y Empleo	Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar.	Identificar los territorios y conocerlos con mayor profundidad, con el fin de advertir las inequidades, desequilibrios, oportunidades y potencialidades que presenta el territorio en una escala menor	Activar la mesa técnica para implementar el seguimiento de la política pública para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.
	OG-SAH. 4 Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales en épocas invernales y genere un mejoramiento a su superficie.	COOTAD: art. 42; lit. b) y e). art. 55; lit. d) y g).	Economía y Empleo	Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTIQ+.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa técnica social para el seguimiento el cumplimiento de la política pública para la protección especial, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad, en corresponsabilidad con los GAD y la comunidad.
	OG-SAH. 5 Mejorar la atención en el ámbito de la salud para brindar una mejor cobertura en la población del cantón Junín.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. g).	Salud - derechos sexuales y reproductivos	Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.	Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Activar la mesa técnica para implementar el seguimiento de la política pública para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.
	OG-SAH. 6 Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	COOTAD: art. 55; lit. b) y g).	Educación y conocimiento	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa técnica social para el seguimiento el cumplimiento de la política pública para la protección especial, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad, en corresponsabilidad con los GAD y la comunidad.

	OG-SAH. 7 Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. a) y g).	Deporte y actividad física	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Generar la mesa técnica, para el seguimiento al cumplimiento de las metas de prevención y protección oportuna a la población ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.
	OG-SAH. 8 Planificar talleres de capacitación a miembros técnicos municipales para crear una base de datos con información catastral rural actualizada y mejorar procesos dependientes de esto.	COOTAD: art. 42; lit. n). art. 55; lit. b) y i).	Cuidado Humano, Reproducción y Sostenibilidad de la Vida	Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa sectorial para el seguimiento de la aplicación de la política pública en relación al fortalecimiento institucional, participación y articulación para el mejoramiento de la administración del Estado.
	OG-SAH. 9 Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	COOTAD: art. 55; lit. f).	Deporte y actividad física	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	Identificar los territorios y conocerlos con mayor profundidad, con el fin de advertir las inequidades, desequilibrios, oportunidades y potencialidades que presenta el territorio en una escala menor	Generar la mesa técnica, para el seguimiento al cumplimiento de las metas de prevención y protección oportuna a la población ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 252 Alineación de agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial y agenda de coordinación zonal 4, para el Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo (GAD)	**Objetivo de gestión**	**Competencia**	**Agendas Nacionales para la igualdad**		**Agenda de coordinación zonal**	
			Agenda de igualdad	**Objetivo**	**AC Z # 4**	**Prioridad territorial**
OD.N°3 Fortalecer la economía local, diversificando la matriz productiva y promoviendo la agroindustria, el turismo sostenible y las actividades generadoras de empleo, con énfasis en la economía circular y la inclusión de los pequeños productores, asegurando la equidad de género en las oportunidades de empleo y la implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas.	**OG-SEP. 1** Fortalecer el acceso a programas nacionales e internacionales para los productores agrícolas.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	Economía y Empleo	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Lograr la priorización de las estrategias de desarrollo de la Zona 4.	Activar la mesa técnica sectorial, para establecer un sistema de seguimiento a la política pública, que garantice la soberanía alimentaria y su desarrollo.
	OG-SEP. 2 Capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	COOTAD: Art. 54 lit. b).	Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Activar la mesa técnica sectorial para incrementar el trabajo digno en igualdad de oportunidades y trato, a fin de garantizar los derechos laborales de la ciudadanía y en cumplimiento de las metas priorizadas.
	OG-SEP. 3 Brindar herramientas tecnologías sostenibles a pequeños productores y mejorar las prácticas de gestión asociativa.	COOTAD: Art. 54 lit. h).	Educación y Conocimiento	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.	Lograr la priorización de las estrategias de desarrollo de la Zona 4.	Activar la mesa técnica sectorial, para establecer un sistema de seguimiento a la política pública, que garantice la soberanía alimentaria y su desarrollo.

	OG-SEP. 4 Incrementar la contratación de seguros agrícolas.	COOTAD: Art. 54 lit. d).	Economía y Empleo	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	Lograr la priorización de las estrategias de desarrollo de la Zona 4.	Generar la mesa técnica, para el seguimiento al cumplimiento de las metas de prevención y protección oportuna a la población ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.
	OG-SEP. 5 Fomentar en las mujeres el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	COOTAD: Art. 54 lit. b).	Economía y Empleo	Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas.	Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Activar la mesa técnica sectorial para incrementar el trabajo digno en igualdad de oportunidades y trato, a fin de garantizar los derechos laborales de la ciudadanía y en cumplimiento de las metas priorizadas.
	OG-SEP. 6 Implementar campañas de promoción integral de los atractivos turísticos incluyendo capacitación y creación de material promocional.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	Ambiente y Cambio Climático.	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la implementación integradas de programas sobre el cambio climático.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa técnica para articular los planes de manejo de las áreas protegidas con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los municipios dentro de cuyas jurisdicciones se encuentren estas áreas.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 253 Alineación de agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial y agenda de coordinación zonal 4, para el Sistema Socio Cultural

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	AC Z # 4	Prioridad territorial
OD.N°4 Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	**P1-SSC.PT-**1 Ampliación de los servicios de salud municipal hacia la cobertura integral NNA y Adultos mayores con algún tipo de enfermedad catastrófica.	Art. 54; lit. j).	Garantizar que los servicios integrales de salud preventiva lleguen a todas las niñas y mujeres de todas las edades y pertenecientes a todas las diversidades.	Analizar la situación de las personas LGBTI+ y definir las brechas de desigualdad, proponer líneas de política pública para el cierre de brechas de desigualdad y transversalizar el enfoque de género en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa técnica social para el seguimiento el cumplimiento de la política pública para la protección especial, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad, en corresponsabilidad con los GAD y la comunidad.
	P2-SSC.PT-2 Implementar espacios organizativos, recreativos, deportivos y productivos para NNA y juventud.	Art. 54; lit. b).	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.		Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	-
	P3-SSC.PT-3 Implementar cámaras de seguridad, sirenas de alerta y oficina de monitoreo en coordinación con ECU911 para preservar la paz de cantón, recintos y comunas.	Art. 54; lit. n).	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.		Identificar los territorios y conocerlos con mayor profundidad, con el fin de advertir las inequidades, desequilibrios, oportunidades y potencialidades que presenta el territorio en una escala menor.	Generar la mesa técnica, para el seguimiento al cumplimiento de las metas de prevención y protección oportuna a la población ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad ciudadana.
	P4-SSC.PT-4 Implementar una red de economías familiares campesinas por la soberanía alimentaria resilientes contra los efectos del cambio climático.	Art. 54; lit. u).	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y		Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como	Activar la mesa técnica sectorial, para establecer un sistema de seguimiento a la política pública, que garantice la soberanía alimentaria y su desarrollo.

			los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).		los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	G1-SSC.PB-1-2-3 Gestionar el cumplimiento de al menos el 10% para los grupos de atención prioritaria enfocado en servicios a NNA, y Adultos Mayores.	Art. 54; lit. j).	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.		Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa técnica social para el seguimiento el cumplimiento de la política pública para la protección especial, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad, en corresponsabilidad con los GAD y la comunidad.
	G2-SSC.PB-4-5-6 Gestionar la continuidad del equipo profesional mínimo psicóloga, trabajadora social y abogado para elaboración de informes y acompañamiento de casos reportados.	Art. 54; lit. j).	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.		Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	
	P5-SSC.PB-7 Programa de intervención física en infraestructuras y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos.	Art. 55; lit. g).	Adaptar espacios de primera acogida seguros, confortables y gratuitos para las mujeres y niñas en situación de movilidad humana.		Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	-
	P6-SSC.PB-8 Programa de implementación de espacios productivos, recreativos, deportivos, culturales para jóvenes seguros y resilientes.	Art. 54; lit. j).	Adaptar espacios de primera acogida seguros, confortables y gratuitos para las mujeres y niñas en situación de movilidad humana.		Identificar los territorios y conocerlos con mayor profundidad, con el fin de advertir las inequidades, desequilibrios, oportunidades y potencialidades que presenta el territorio en una escala menor.	-
	P7-SSC.PB-9-10-11 Elaborar un Plan de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón Junín.	Art. 55; lit. h).	Fomentar espacios intergeneracionales de inter aprendizaje para que los y las adolescentes puedan expresar sus opiniones, saberes y sentires.		Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	-
	G3-SSC.PB-12-13-14 Gestionar el cumplimiento de las planes, agendas y políticas para la igualdad en el cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	En la Agenda se recogen propuestas de políticas públicas para garantizar a las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas GLBTI+ los derechos a la educación, la salud, la seguridad social, la gestión de riesgos, la cultura física y el deporte, el hábitat y la vivienda, la cultura, la comunicación y la información, el disfrute del tiempo libre, la ciencia y la tecnología, la población, la seguridad humana y el transporte.		Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	-
	P8-SSC.PB-15-16-17-18 Implementar plan de mejoras de las intervenciones territoriales del Patronato del Cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	Desarrollar campañas edu-comunicacionales, con enfoque de género e intercultural, para promover una alimentación saludable para niñas y niños, sobre todo de pueblos y nacionalidades, de zonas rurales y urbano marginales.		Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	-

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Alineación de agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial y agenda de coordinación zonal 4, para el Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	AC Z # 4	Prioridad territorial
OD.N°5 Fortalecer la gestión pública municipal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de servicios, para garantizar un gobierno local cercano y al servicio de la comunidad, incorporando la perspectiva de género en los procesos de participación y toma de decisiones.	**N1-SPI.PT-1** Elaborar un plan de mejora de índices ICO-ICM GAD Municipal Junín.	Art. 55; lit. a).	Se busca que las mujeres diversas superen la pobreza accediendo a trabajos en igualdad de condiciones que los hombres, que accedan sin obstáculos ni barreras a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología, TICs, propiedad, el control de la tierra, a créditos y servicios financieros. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Analizar la situación de las personas LGBTI+ y definir las brechas de desigualdad, proponer líneas de política pública para el cierre de brechas de desigualdad y transversalizar el enfoque de género en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno.	Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	Activar la mesa sectorial para el seguimiento de la aplicación de la política pública en relación al fortalecimiento institucional, participación y articulación para el mejoramiento de la administración del Estado.
	P1-SPI.PT-2 Capacitar a servidores públicos en diagnóstico, formulación, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mantenimiento de proyectos.	Art. 55; lit. a).			Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	P2-SPI.PB-1-2-3 Implementar plataforma WEB SIL y Datos Abiertos con un enfoque de gobernanza territorial de los datos.	Art. 55; lit. a).			Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	
	N2-SPI.PB-4 Elaborar un plan de mejora de la coherencia interna de las Rendiciones de Cuentas con las exigencias legales de cumplimiento con los grupos de atención prioritaria.	Art. 54; lit. d).			Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades, así como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	P3-SPI.PB-5 Implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas.	Art. 54; lit. a).			Identificar las áreas con mayor potencial para el desarrollo y coordinar los esfuerzos de los desconcentrados y descentralizados involucrados en la gestión pública.	

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3.4 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 254 Definición de objetivos, política, metas e indicadores, para el Sistema Físico Ambiental

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/ Programa -Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**ODS-15**. Vida de ecosistemas terrestres.	**OD.N°1** Consolidar un sistema de gestión integral de los recursos naturales, el riesgo de desastres, y el riesgo climático asegurando la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los ecosistemas y la adaptación basada en	**OG-SFA. 1** Establecer estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	COOTAD: Art. 54 lit. a). Art. 55 lit. a).	**PL-SFA.1** Planificar la gestión integral de los recursos hídricos y residuos mediante estrategias que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras.	Número de instituciones locales, provinciales y nacionales.	0	**M-SFA.1** Obtener que el 25% de las instituciones locales, provinciales y nacionales se alineen en la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	**PR1-P1-SFA.PT-1** Gestión de Recursos Hídricos	$20000.00

		ecosistemas de las comunidades del cantón Junín, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de gestión y toma de decisiones ambientales.	**OG-SFA. 5** Gestionar para preservar sustentablemente el recurso hídrico y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	COOTAD: Art. 54 lit. a,). Art. 55 lit. d).	**PL-SFA.5** Promover la gestión Integral de los recursos hídricos y su conservación, en calidad y cantidad, para uso humano y riego y drenaje.	Número de kilómetros de recursos hídricos.	0	**M-SFA.5** Obtener 20 km. de protección el recurso hídrico de Junín hasta el 2026.		$15000.00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	**ODS-8**. Trabajo decente y crecimiento económico. **ODS-12**. Producción y consumo responsable.		**OG-SFA. 2** Gestionar de forma eficiente el turismo comunitario, asegurando la participación activa de las comunidades.	COOTAD: Art. Art. 54 lit. g).	**PL-SFA.2** Promover la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	Número de comunidades.	0	**M-SFA.2** Lograr que el 40% de las comunidades desarrollen productos turísticos atractivos y diferenciados.	**PR1-P2-SFA.PT-2** Turismo Comunitario/Por un turismo sostenible	$20000.00
	ODS-15. Vida de ecosistemas terrestres.		**OG-SFA. 3** Crear regulaciones que controlen el uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	COOTAD: Art. 54 lit. k).	**PL-SFA.3** Impulsar el control del uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	Número de hectáreas.	0	**M-SFA.3** Lograr que el 50% de las áreas dedicadas a actividades agroproductivas sean controladas a través de regulaciones.	**PR3-P3-SFA.PT-3** Protege tu Tierra, Detén la Deforestación	$10000.00
							0			$15000.00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**ODS-12**. Producción y consumo responsable.		**OG-SFA. 4** Fomentar la recolección, promoción del reciclaje y la planificación de la ampliación o adecuación de la infraestructura de almacenamiento.	COOTAD: Art. 54 lit. a, k). Art. 55 lit. a).	**PL-SFA.4** Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos.	Número de infraestructura de almacenamiento.	0	**M-SFA.4** Gestionar la construcción de 1 infraestructura de almacenamiento residuos sólidos.	**PR4-P4-SFA.PT-4** Manejo de Residuos Sólidos	$250000.00
			OG-SFA. 6 Garantizar la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río.	COOTAD: Art. 54 lit. k).	**PL-SFA.6** Promover un sistema de control ambiental que garantice la protección de recurso hídrico a lo largo del trayecto del río.	Número de sistema de control ambiental.	0	**M-SFA.6** Crear 1 sistema de control ambiental que garantice la protección del recurso hídrico.	**PR5-P5-SFA.PT-5** Control Ambiental del Río	$5000.00
							0			$100000.00

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín
*PDGP: Plan de Gobierno Parroquial
*PNA: Plan Nacional de Adaptación

Tabla 255 Definición de objetivos, política, metas e indicadores, para el Sistema Asentamientos Humanos

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**ODS-6** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	**OD.N°2** Promover el desarrollo de asentamientos humanos ordenados, seguros y resilientes, que garanticen el acceso a	**OG-SAH. 1** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	COOTAD: Art. 55; lit. d).	**PL-SAH.1** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	Porcentaje de asentamientos rurales dispersos que cuentan con acceso a servicios básicos.	0%	**M-SAH.1** Incrementar la cobertura del recurso hídrico en al menos un 30% en los asentamientos rurales dispersos.	**PR1-P1-SAH.PT-1** Programa de ampliación hídrica en asentamientos humanos dispersos.	$ 5.000.000

OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**ODS- 9** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la población, considerando las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluidas mujeres, niñas, y personas de la tercera edad.	**OG-SAH. 2** Crear un plan de construcción y mantenimiento de la vialidad urbana que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. f) y g).	**PL-SAH.2** Crear un plan de mantenimiento de la vialidad rural que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	Kilómetros de vías reconstruidas y con mantenimiento en la zona urbana del cantón.	0%	**M-SAH.2** Gestionar el mantenimiento del 50% de las vías de la zona rural.	**PR2-P2-SAH.PT-2** Plan de mantenimiento vial en la zona rural.	$ 7.000.000
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**ODS-6** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos		**OG-SAH. 3** Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. d).	**PL-SAH.3** Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	Número de hogares urbanos y periféricos con acceso a servicios públicos esenciales.	0%	**M-SAH.3** Abastecer al menos el 50% de hogares de la zona urbana y sus periferias	**PR3-P3-SAH.PT-3** Plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público.	$ 8.000.000
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	ODS- 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		**OG-SAH. 4** Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales en épocas invernales y genere un mejoramiento a su superficie.	COOTAD: art. 42; lit. b) y e). art. 55; lit. d) y g).	**PL-SAH.4** Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales en épocas invernales y genere un mejoramiento a su superficie.	Kilómetros de vías rurales afectadas por inundaciones o deslizamientos, rehabilitadas anualmente durante la temporada invernal.	0%	**M-SAH.4** Dar mantenimiento al 50% de vías rurales afectadas en épocas invernales.	**PR4-P4-SAH.PT-4** Programa de mantenimiento y mejoramiento de superficie a vías rurales en épocas invernales	$ 5.000.000
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS- 3** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		**OG-SAH. 5** Mejorar la atención en el ámbito de la salud para brindar una mejor cobertura en la población del cantón Junín.	COOTAD: art. 42; lit. m). art. 55; lit. g).	**PL-SAH.5** Mejorar la atención en el ámbito de la salud para brindar una mejor cobertura en la población del cantón Junín.	Porcentaje de disponibilidad de servicios médicos especializados en el cantón.	0%	**M-SAH.5** Gestionar la asignación de recursos necesarios y asegurar el financiamiento para comenzar la construcción de un hospital de primer nivel.	**PR5-P5-SAH.PT-5** Programa de gestión de recursos y financiamiento para la dotación y funcionamiento de un hospital de primer nivel.	$ 60.000.000
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	**ODS-11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		**OG-SAH. 6** Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	COOTAD: art. 55; lit. b) y g).	**PL-SAH.6** Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	Número de infraestructuras educativas gestionadas para su rehabilitación para fines comunitarios o sociales.	0%	**M-SAH.6** Gestionar la rehabilitación de todas las unidades educativas abandonadas para ofrecer servicios culturales y sociales a la comunidad.	**PR6-P6-SAH.PT-6** Plan de readecuación de unidades educativas abandonadas en el cantón Junín.	$ 3.000.000
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**ODS- 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		**OG-SAH. 7** Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	COOTAD: art. 42; lit. a). art. 55; lit. a) y g).	**PL-SAH.7** Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	Número de proyectos de regeneración urbana ejecutados, enfocados en accesibilidad y mejora de espacios públicos.	0%	**M-SAH.7** Transformar la imagen urbana del casco central de Junín mediante la regeneración de espacios públicos, e implementación de zonas verdes accesibles para toda la comunidad.	**PR7-P7-SAH.PT-7** Programa de regeneración urbana en casco central de la cabecera cantonal del Cantón Junín.	$ 6.000.000

OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS- 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		**OG-SAH. 8** Planificar talleres de capacitación a miembros técnicos municipales para crear una base de datos con información catastral rural actualizada y mejorar procesos dependientes de esto.	COOTAD: art. 42; lit. n). art. 55; lit. b) y i).	**PL-SAH.8** Planificar talleres de capacitación a miembros técnicos municipales para crear una base de datos con información catastral rural actualizada y mejorar procesos dependientes de esto.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de avance en la actualización del catastro rural del cantón.	0%	**M-SAH.8** Implementar un sistema catastral eficiente para mejorar la planificación territorial de las zonas rurales.	**PR8-P8-SAH.PT-8** Programa de capacitación para la creación de un sistema de información catastral rural.	$ 5000
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**ODS-11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		**OG-SAH. 9** Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	COOTAD: art. 55; lit. f).	**PL-SAH.9** Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	Kilómetros de vías urbanas y rurales señalizadas adecuadamente y porcentaje de vías con mantenimiento regular de la señalización vial.	0%	**M-SAH.9** Establecer un sistema de señalización vial claro, eficiente y de fácil lectura, que optimice la orientación y garantice una movilidad segura y fluida para peatones y vehículos.	**PR9-P9-SAH.PT-9** Plan integral de señalización vial y nomenclatura con participación ciudadana.	$ 10.000

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 256 Definición de objetivos, política, metas e indicadores, para el Sistema Económico Productivo

PND	ODS									
Objetivo	**Objetivo**	**Objetivo de Desarrollo**	**Objetivo de Gestión**	**Competencia**	**Política**	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta**	**Plan/**	**Presupuesto Referencial**
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**ODS-8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	**OD.N°3** Fortalecer la economía local, diversificando la matriz productiva y promoviendo la agroindustria, el turismo sostenible y las actividades generadoras de empleo, con énfasis en la economía circular y la inclusión de los pequeños productores, asegurando la equidad de género en las oportunidades de empleo y la implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas.	**OG-SEP. 1** Fortalecer el acceso a programas nacionales e internacionales para los productores agrícolas.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	**PL-SEP.1** Aplicar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	Número de productores agrícolas.	0	**M-SEP.1** Lograr que el 70% de los productores agrícolas puedan acceder a un programa de certificación agro productiva.	**PR1-P1-SEP.PT-1** Programa de Certificación y Acceso a Mercados para Productores Agrícolas.	$10000.00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**ODS-2** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		**OG-SEP. 2** Capacitar a las mujeres productoras en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	COOTAD: Art. 54 lit. b). Art. 54 lit. h)	**PL-SEP.2** Promover un programa piloto de silos comunitarios en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	Números de silos construidos. Número de mujeres productoras.	0	**M-SEP.2** Capacitar a 300 agricultores (al menos el 50% mujeres) en gestión de almacenamiento y adaptación climática.	**PR2-P2-SEP.PT-2** Programa Piloto de Silos Comunitarios y Fortalecimiento Asociativo para la Gestión de Almacenamiento	$350000.00 / $200000.00
OBJETIVO 4 Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**ODS-8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		**OG-SEP. 3** Brindar herramientas tecnológicas sostenibles a pequeños productores y mejorar las prácticas de gestión asociativa.	COOTAD: Art. 54 lit. d). Art. 54 lit. h)	**PL-SEP.3** Promover la asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	Número pequeños productores	0	**M-SEP.3** Gestionar que el 45% de pequeños productores cuenten con programas de asistencia técnica y financiera.	**PR3-P3-SEP.PT-3** Programa de Asistencia Técnica y Financiera para Pequeños Productores con Enfoque en Tecnologías Sostenibles	$2000

OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.										$9000.00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**ODS-4** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		**OG-SEP. 4** Incrementar la contratación de seguros agrícolas.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	**PL-SEP.4** Promover que los productores puedan acceder a una educación financiera y el aseguramiento agrícola.	Número pequeños productores	0	**M-SEP.4** Lograr que el 35% de productores cuenten con una educación financiera que facilite la obtención de un seguro agrícola.	**PR4-P4-SEP.PT-4** Programa de Educación Financiera y Aseguramiento Agrícola para Pequeños Productores	$5000.00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**ODS-5** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		**OG-SEP. 5** Fomentar en las mujeres el emprendimiento y el acceso a oportunidades de empleo formal.	COOTAD: Art. 54 lit. g).	**PL-SEP.5** Promover el emprendimiento de las mujeres en el sector productivo capacitándolas en programa de formación.	Número de mujeres a capacitarse.	0	**M-SEP.5** Conseguir que el 70% de mujeres cuenten con programas de capacitaciones productivas.	**PR5-P5-SEP.PT-5** Programa de Emprendimiento y Capacitación Productiva inclusiva y con enfoque de género	$5000.00
OBJETIVO 4 Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**ODS-8** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.			COOTAD: Art. 54 lit. b).						$25000.00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.	**ODS-12** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		**OG-SEP. 6** Implementar campañas de promoción integral de los atractivos turísticos incluyendo capacitación y creación de material promocional.	COOTAD: Art. 54 lit. h).	**PL-SEP.6** Gestionar la promoción integral de los recursos turísticos a través de campañas de promoción integral incluyendo capacitación y creación de material promocional.	Números de campañas publicitarias.	0	**M-SEP.6** Crear 4 campañas de promoción turísticas.	**PR6-P5-SEP.PT-6** Programa de Promoción y Fortalecimiento del Turismo Integral en el Cantón Junín	$15000.00
										$5000.00

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 257 Definición de objetivos, política, metas e indicadores, para el Sistema Socio Cultural

PND	ODS									
Objetivo	**Objetivo**	**Objetivo de Desarrollo**	**Objetivo de Gestión**	**Competencia**	**Política**	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta**	**Plan/ Programa -Proyecto**	**Presupuesto Referencial**
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.	**OD.N°4** Garantizar el acceso a servicios sociales de calidad, promover la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo el tejido social y la identidad cultural	**OG-SSC.1** Ampliación de servicios de salud a personas en abandono de gestión de enfermedad catastrófica.	Art. 54; lit. j).	**P-SSC.1** Cooperar con asistencia médica especializada y la gestión de medicinas para los grupos de atención prioritaria con algún tipo de enfermedad catastrófica.	Número de beneficiarios.	0	**M-SSC.1** Brindar atención de salud y medicina a 30 personas con enfermedades catastróficas hasta el 2027.	**PR1-P1-SSC.PT-1** Prevención de abandono de la salud especializada grupos prioritarios.	$100.000,00

Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	**ODS-3**. Salud y Bienestar. **ODS-10**. Reducción de las desigualdades.	del cantón Junín, fomentando la participación equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en la construcción del tejido social.	**OG-SSC.2** Institucionalizar espacios de desarrollo de las capacidad sociales, físicas, intelectuales y productivas en NNA y juventud.	Art. 54; lit. b).	**P-SSC.2** Garantizar los derechos del buen vivir a NNA y juventud.	Número de espacios creados.	0	**M-SSC.2** Implementar 3 espacios para el desarrollo humano y derechos de NNA y juventud 2027.	**PR2-P2-SSC.PT-2** Espacios de Desarrollo Humano NNA y juventud	$10.000,00
Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.		**OG-SSC.3** Implementar dispositivos barriales y comunitarios de seguridad ciudadana.	Art. 54; lit. n).	**P-SSC.3** Garantizar la paz, el orden y el buen vivir para un cantón Junín seguro y resiliente.	Porcentaje de implementación	0	**M-SSC.3** Instalar 1 oficina de monitoreo y 80 dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027.	**PR3-P3-SSC.PT-3** Potenciación de la seguridad barrial y comunitaria.	$10.000,00
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.		**OG-SSC.4** Conformar una red de economías familiares campesinas agroecológicas y resilientes.	Art. 54; lit. u).	**P-SSC. 4** garantizar la soberanía alimentaria del cantón Junín y la nutrición de NN y Adultos mayores.	Número de kits entregados.	0	**M-SSC.4** Garantizar entrega de 6.000 canastas con productos agroecológicos a NN y adultos mayores hasta el 2027.	**PR4-P4-SSC.PT-4** La Canasta: Soberanía alimentaria para NN y Adultos mayores	$10.000,00
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.		**OG-SSC.5** Trasparentar el cumplimiento de la provisión de al menos el 10% para grupos prioritarios.	Art. 54; lit. j).	**P-SSC. 5** garantizar la obligatoriedad de la provisión de al menos el 10% para la atención a grupos prioritarios.	Número de Certificados Presupuestarios (**CP**) del cumplimiento de al menos 10%.	0	**M-SSC.5** Emitir 3 CP de cumplimiento con la provisión de al menos del 10% para grupos prioritarios hasta el 2027.	**PR5B- G1-SSC.PB-1-2-3** Responsabilidad social con el cumplimiento de provisión 10% mínima grupos prioritarios.	200.000,00
Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.		**OG-SSC.6** Dotar de un equipo técnico permanente para la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Art. 54; lit. j).	**P-SSC.6** Garantizar la promoción de derechos y acompañamiento de casos de NNA, mujeres y adultos Mayores.	Número de casos cerrados con celeridad.	0	**M-SSC.6** Acompañar 150 casos de vulneración de derechos de NNA, mujeres y adultos mayores hasta el 2027.	**PR6C-G2-SSC.PB-4-5-6** Potenciación de Junta Cantonal de Protección de Derechos	$50.000,00
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.		**OG-SSC.7** Adaptar infraestructuras y equipamientos para acceso universal.	Art. 55; lit. g).	**P-SSC.7** Garantizar el uso y goce de los espacios públicos de uso común por acceso universal de personas con algún tipo de movilidad reducida.	Porcentaje de infraestructuras-equipamientos adaptados.	0	**M-SSC.7** Adaptar 30% de la infraestructura y equipamiento existente hasta el 2027.	**PR7-P5-SSC.PB-7** Acceso universal a infraestructuras y equipamiento.	200.000,00-
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	**ODS-10**. Reducción de las desigualdades.		**OG-SSC.8** Fortalecer el equipo técnico social del Patronato de la Ciudad.	Art. 54; lit. j).	**P-SSC.8** Promover e incentivar la participación de jóvenes en los espacios de desarrollo de las capacidad sociales, físicas, intelectuales y productivas.	Número de NNA y jóvenes participantes.	0	**M-SSC.8** Contar con 3 promotores de participación de NNA y jóvenes en espacios de desarrollo hasta el 2027.	**PR8-P6-SSC.PB-8** Promotores de derechos de inclusión económica y social de NNA y Adolescentes.	40.0000,00
Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	**ODS-10**. Reducción de las desigualdades.		**OG-SSC.9** Ejercer la parte autonomía en la conservación y difusión del patrimonio cultural.	Art. 55; lit. h).	**P-SSC.9** Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial den cantón Junín.	Porcentaje de avance de elaboración.	0	**M-SSC.9** Elaborar el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Junín hasta el 2027.	**PR9-P7-SSC.PB-9-10-11** Patrimonio Cultural para las futuras generaciones.	$50.000,00
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	**ODS-3**. Salud y Bienestar.		**OG-SSC.10** Fortalecer el Concejo Cantonal de Protección de Derechos.	Art. 54; lit. j).	**P-SSC.10** Garantizar la supervisión de la política pública de	Porcentaje de avance de elaboración.	0	**M-SSC.10** Elaborar el Plan Integral de gestión de la Igualdad y	**PR10-G3-SSC.PB-12-13-14** Políticas Públicas para la Igualdad	$30.000,00

promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					igualdad y género en el territorio.			Género Cantonal hasta el 2027.		
Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS-3**. Salud y Bienestar.		**OG-SSC.11** Fortalecer la institucionalidad del Patronato del Cantón Junín.	Art. 54; lit. j).	**P-SSC.11** Garantizar la ejecución de las políticas públicas de igualdad y género del cantón Junín.	Porcentaje de avance de elaboración.	0	**M-SSC.11** Elaborar el Plan Integra de inversiones para la gestión de la Igualdad y Género Cantonal hasta el 2027.	**PR11-P8-SSC.PB-15-16-17-18** Patronato el Municipio Social	$20.000,00
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	. **ODS-10.** Reducción de las desigualdades		**OG-SSC.12** Impulsar las alianzas para fomento de la educación superior en el cantón.	art. 54; lit. a, c, f. art. 54; lit b,d	**P-SSC.12** Impulsar la articulación entre el GAD Municipal y la ULEAM para fomentar la innovación y transferencia de conocimiento, promoviendo el desarrollo sostenible mediante una gestión efectiva y gobernanza multinivel.	Avance en firma de convenios	0	**M-SSC.12** Cumplir con los convenios específicos hasta el 2027.	**PR12- G4-SSC.PT-5** Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Junín.	Depende de los convenios específicos

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 258 Definición de objetivos, política, metas e indicadores, para el Sistema Político Institucional

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/ Programa -Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.	**OD.N°5** Fortalecer la gestión pública municipal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de servicios, para garantizar un gobierno local cercano y al servicio de la comunidad, incorporando la perspectiva de género en los procesos de participación y toma de decisiones.	**N1-SPI.PT-1** Elaborar un plan de mejora de índices ICO-ICM GAD Municipal Junín.	Art. 55; lit. a).	**P-SPI.** 1Garantizar el desarrollo de la competencia de planificación institucional y territorial.	Valor promedio índice ICO	4,43	**M-SPI.1A** Alcanzar un ICO por encima del 17,68 promedio hasta el 2026.	**PR1-N1-SPI.PT-1** Fortalecimiento de índices base gestión municipal.	10.0000,00
					P-SPI.2 Garantizar el desarrollo de la competencia de cooperación técnica y financiera internacional.	Valor anual índice ICM	0,77	**M-SPI.1B** Alcanzar un ICM del 0,80 anual hasta el 2026.		
	ODS-17 Alianzas para lograr los objetivos.		**P1-SPI.PT-2** Capacitar a servidores públicos en diagnóstico, formulación, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mantenimiento de proyectos.	Art. 55; lit. a).	**P-SPI.3** Garantizar la gestión de la calidad, los datos abiertos y SIL para la gobernanza territorial.	Número de servidores públicos con acreditación **CAPM.**	0	**M-SPI.2** Alcanzar el 30% de servidores públicos de direcciones responsables de proyectos de desarrollo cuenten con acreditación CAPM hasta el 2027.	**PR2-P1-SPI.PT-2** Desarrollo cooperación internacional	15.000,00
Objetivo 9 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	**ODS-16** Paz, Justicia e Instituciones sólidas.		**P2-SPI.PB-1-2-3** Implementar plataforma WEB SIL y Datos Abiertos con un enfoque de gobernanza territorial de los datos.	Art. 55; lit. a).	**P-SPI.4** Garantizar por seguimiento y evaluación el cumplimiento de provisión presupuestario con sumatoria de programas y/o proyectos para grupos prioritarios.	Número de plataformas implementadas .	0	**M-SPI.3** Implementar al menos 1 plataforma de gobernanza de datos para el cantón Junín hasta el 2027.	**PR3- P2-SPI.PB-1-2-3** Gobernanza de los datos	25.0000,00

	ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas.		**N2-SPI.PB-4** Elaborar un plan de mejora de la coherencia interna de las Rendiciones de Cuentas con las exigencias legales de cumplimiento con los grupos de atención prioritaria.	Art. 54; lit. d).	**P-SPI.5** Garantizar el desarrollo de la competencia de prestar servicios públicos.	Número de informes de seguimiento y evaluación del **PDOT** por **POA-SIGAD** cumplido.	1	**M-SPI.4** Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del **PDOT** enfocado al cumplimiento de la provisión 10% y la coherencia con las rendiciones de cuentas hasta el 2026.	**PR4-N2-SPI.PB-4** Desarrollo cantonal de derechos de los grupos prioritarios.	25.000,00
			P3-SPI.PB-5 Implementación del gobierno digital conforme la encuesta E-Government de las Naciones Unidas.	Art. 54; lit. a).		Número de trámites ciudadanos de procesamiento online.	0	**M-SPI.5** Implementar una plataforma online de trámites ciudadanos enfocado mejorar los tiempos de respuestas hasta el 2027.	**PR5-P3-SPI.PB-5** Tramites Ciudadanos	15.000,00

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4. Modelo territorial deseado

El modelo territorial propuesto para el cantón Junín, busca diversificar la matriz productiva, promoviendo actividades como el turismo y la agroindustria, al tiempo que se garantiza el bienestar de sus habitantes y la protección de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático por lo que se propone:

4.1 Ordenamiento Territorial Participativo:

Zonificación ecológica-económica: Definir áreas destinadas a la producción agrícola, conservación, desarrollo urbano y turístico, considerando las características naturales y socioeconómicas del territorio y áreas de alto riesgo climático, asegurando que las necesidades de grupos vulnerables y mujeres productoras se integren en los usos del suelo y la distribución territorial.

Planificación participativa: Involucrar a las comunidades locales, organizaciones sociales y actores clave en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial asegurando la inclusión equitativa de mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos de toma de decisiones.

Gestión de riesgos: Identificar y gestionar los riesgos asociados a eventos naturales (sismos, inundaciones, etc.) y riesgos climáticos y desarrollar planes de contingencia. desarrollando planes de contingencia que tomen en cuenta las necesidades específicas de mujeres, personas mayores y otros grupos vulnerables.

4.2 Desarrollo Agroindustrial Sostenible:

Agricultura de precisión: Promover el uso de tecnologías y prácticas agrícolas, medidas de adaptación basadas en ecosistemas, que optimicen el uso del agua y los fertilizantes, reduciendo el impacto ambiental. y fomentando la capacitación equitativa en estas técnicas para hombres y mujeres.

Valor agregado: Fomentar la transformación de productos agrícolas para generar mayor valor y diversificar la oferta. promoviendo oportunidades igualitarias para las mujeres y jóvenes en las cadenas de valor agroindustrial.

Comercio justo: Promover la comercialización de productos agrícolas bajo estándares de calidad y comercio justo. asegurando que productores de todas las identidades y géneros se beneficien equitativamente.

4.3 Turismo Sostenible:

Diversificación de la oferta turística: Promover el turismo comunitario, de naturaleza y cultural, complementando la oferta de sol y playa. e involucrando a mujeres y jóvenes en la gestión y el desarrollo de actividades turísticas para fomentar la inclusión y el desarrollo local.

Infraestructura turística sostenible: Construir y mejorar la infraestructura turística minimizando el impacto ambiental y social. garantizando la accesibilidad universal y la seguridad para todos los visitantes, incluidas personas con movilidad reducida y personas mayores.

Gestión de los residuos: Implementar sistemas eficientes de gestión de residuos sólidos en las zonas turísticas. asegurando que las comunidades locales, incluidas las mujeres, participen en la planificación y gestión de los sistemas de residuos.

4.4 Conservación de los Recursos Naturales:

ACUS: Establecer y fortalecer las áreas de conservación existentes, promoviendo la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas y la adaptación al cambio climático. asegurando que los programas de conservación sean inclusivos y participen mujeres y jóvenes en su gestión.

Restauración de ecosistemas: Implementar proyectos de restauración ecológica en zonas degradadas. promoviendo la participación comunitaria y la inclusión de mujeres en actividades de restauración ambiental.

Gestión del agua: Promover el uso eficiente del agua y la protección de los recursos hídricos. asegurando que las mujeres y otros grupos con roles tradicionales en la gestión del agua en sus comunidades estén integrados en los procesos de toma de decisiones.

4.5 Desarrollo Urbano Sostenible:

Vivienda adecuada: Promover la construcción de viviendas de calidad, con acceso a servicios básicos y ubicadas en zonas seguras. priorizando soluciones de vivienda para mujeres jefas de hogar y otros grupos vulnerables.

Espacios públicos: Crear espacios públicos de calidad, que fomenten la convivencia y el bienestar de los habitantes diseñados para la seguridad y accesibilidad de mujeres, niños y personas con discapacidades, promoviendo una convivencia inclusiva y equitativa. .

Mapa 61 Mapa Modelo Territorial Deseado

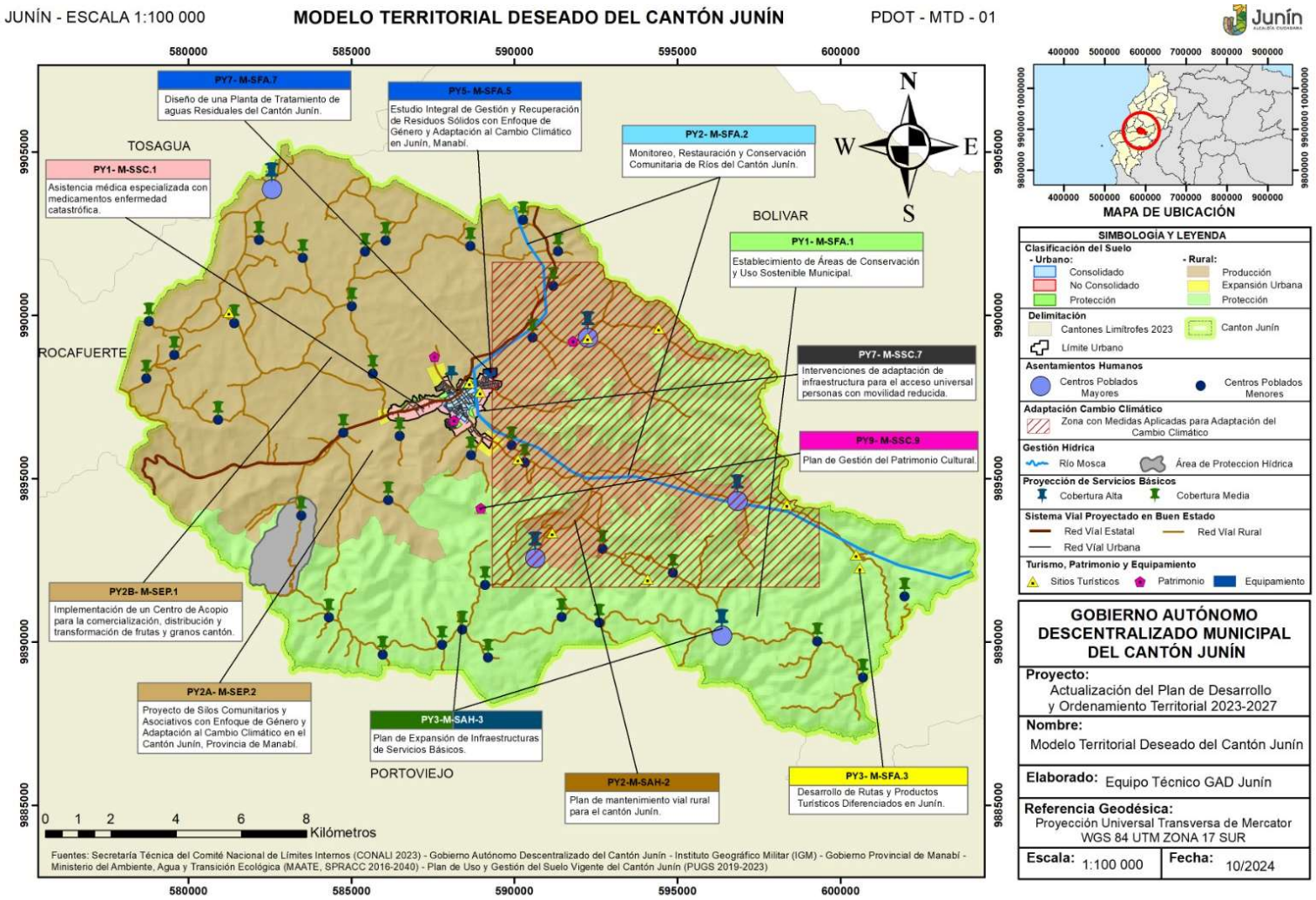

MODELO DE GESTIÓN

MODELO DE GESTIÓN

Introducción

El presente modelo de gestión para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Junín tiene como objetivo principal garantizar la implementación efectiva y eficiente de las acciones y estrategias definidas en el plan, a fin de alcanzar un desarrollo integral y sostenible del territorio.

La actualización del PDOT se concibe como un proceso dinámico y participativo que permita adaptar el plan a las nuevas realidades y necesidades del cantón, así como fortalecer su articulación con las políticas nacionales y provinciales. En este sentido, se busca consolidar un gobierno cantonal proactivo y eficiente, capaz de responder a las demandas de la ciudadanía y de gestionar los recursos de manera sostenible.

El Modelo de Gestión está dado por la estructuración detallada de la Propuesta: Programas y Proyectos y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación ejecutiva del GAD Cantonal y la interacción con la población.

La planificación cantonal, representada por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), guarda concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Ambos instrumentos de planificación comparten el objetivo común de alcanzar un desarrollo integral y sostenible del país, pero desde diferentes escalas.

El PDOT del cantón Junín se alinea con las directrices y prioridades establecidas en el Plan Nacional, asegurando que las acciones y proyectos locales contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales. Esta articulación garantiza una coherencia en las políticas públicas y evita duplicidades o contradicciones entre los diferentes niveles de gobierno. Además, permite al cantón acceder a recursos y oportunidades de financiamiento provenientes del gobierno central, fortaleciendo así su capacidad de ejecución.

Respecto a los programas y proyectos, se los identificaron en función del ámbito de las competencias Constitucionales: El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Junín según el Art. 264-CRE; Art. 54 Del COOTAD literales a, b, c, d, f, g, h, i, j, l, m, n, o, p, q, r, s. Art. 55 Del COOTAD literales, a, b, c, d, f, g, h, i, j, k, l, m. n, para atención a grupos prioritarios; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de JUNIN Ante de conformidad al Art. 276- 277 CRE; Art. 60 Del COOTAD.

1. Fundamentación:

La implementación de un PDOT implica una visión integral del desarrollo territorial, considerando los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales. Sin embargo, es común que los planes de desarrollo se queden en el papel si no se cuenta con un modelo de gestión adecuado que permita su seguimiento, evaluación y ajuste.

El PDOT del cantón Junín, al igual que otros planes de desarrollo a nivel local, contiene una valiosa información y un diagnóstico detallado de la realidad del territorio. Sin embargo, para que este plan se convierta en una herramienta efectiva de transformación, es necesario pasar de la planificación a la acción, implementando las acciones y proyectos definidos de manera coordinada y articulada.

2. Inserción estratégica territorial:

Inserción estratégica territorial Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

Tabla 259 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Entrenando Valores	Fortalecer los valores y la integración social de niños, adolescentes y personas con discapacidad en el cantón Junín.	Convenio interinstitucional con el Gobierno Provincial de Manabí, con enfoque en la inclusión social a través del deporte y actividades formativas.
Atención Médica Clínica Móvil	Brindar atención médica primaria de calidad y oportuna a los habitantes del cantón Junín.	Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí, que facilita la atención médica móvil con servicios periódicos a través de clínicas móviles.
Prevención de cáncer de cuello uterino	Detectar de manera temprana el cáncer de cuello uterino y mejorar la salud de las mujeres en el cantón Junín.	Convenio interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí, el Ministerio de Salud Pública (MSP) y SOLCA.
Servicios de desarrollo infantil integral (CDI)	Garantizar el desarrollo integral de niños de 1 a 3 años, enfocado en nutrición, estimulación temprana y cuidados.	Convenio de Cooperación Técnico-Económico con el MIES, mediante la modalidad de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en diferentes sectores del cantón Junín.
Servicios para personas con discapacidad en atención en el hogar y la comunidad	Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante atención especializada en sus hogares y comunidades.	Convenio de Cooperación Técnico-Económico con el MIES para la atención domiciliaria y comunitaria a través de los programas "Manos que Ayudan", "Manos Cariños", entre otros.
Atención domiciliaria para personas adultas mayores con y sin discapacidad	Proporcionar atención domiciliaria integral a personas adultas mayores del cantón Junín.	Convenio de Cooperación Técnico-Económico para la atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad a través de programas como "Los Cariñositos" y "Doradas Experiencias".
Punto de Encuentro (MINTEL)	Fomentar el desarrollo personal y la inclusión digital mediante la capacitación en TIC's y otras habilidades.	Convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) para ofrecer capacitaciones sobre tecnologías de la información y comunicación (TIC's) y desarrollo personal.
Mancomunidad Gestión Hídrica y Desechos Sólidos	Gestionar de manera eficiente los recursos hídricos del río Mosquito y el manejo adecuado de los desechos sólidos en los cantones de Tosagua, Bolívar y Junín.	Convenio de mancomunidad entre los cantones de Tosagua, Bolívar y Junín para la gestión conjunta de recursos hídricos y residuos sólidos.
Programa Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (EbA LAC)	Promover la adaptación basada en ecosistemas para mejorar la resiliencia ambiental y socioeconómica de los territorios rurales del cantón Junín.	Cooperación técnica internacional financiada por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente y ejecutada por GIZ y UICN, en colaboración con el MAATE.
Alianzas con Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	Fortalecer la autonomía política, administrativa y financiera del GAD Junín mediante la defensa de sus competencias y la participación activa en la AME.	Participación del alcalde en sesiones y articulación para el portafolio de servicios de la AME.
Articulaciones interinstitucionales con Ministerios (MIES, MSP)	Mejorar la atención y cobertura de servicios sociales y de salud pública a través de la cooperación con instituciones del Gobierno Central, enfocados en grupos prioritarios.	Articulación mediante convenios de cooperación con el MIES, MSP y otras instituciones para garantizar la prestación de servicios integrales a la ciudadanía, especialmente a grupos vulnerables como niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

3. Formas de gestión - articulación para la gestión:

Tabla 260 Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Sistema Físico Ambiental:				
PR1-P1-SFA.PT-1 Gestión de Recursos Hídricos	Gad. Municipal Junín, Ministerio del Ambiente, Gobierno Provincial de Manabí, ciudadanía	Garantizar el acceso sostenible al agua para consumo humano y agrícola, así como preservar el recurso hídrico ante el cambio climático.	Coordinación interinstitucional (y participación comunitaria en la vigilancia de cuencas.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR1-P2-SFA.PT-2 Turismo Comunitario/Por un turismo sostenible	Gad. Municipal Junín, Ministerio del Ambiente, Gobierno Provincial de Manabí, ciudadanía	Promover el desarrollo económico local mediante un turismo sostenible que respete el medio ambiente y las costumbres locales.	Iniciativa público-privada, con participación comunitaria	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación, Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico.
PR3-P3-SFA.PT-3 Protege tu Tierra, Detén la Deforestación	Gad. Municipal Junín, Ministerio del Ambiente, Gobierno Provincial de Manabí, ciudadanía	Mitigar la deforestación y proteger los ecosistemas locales, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.	Campañas de reforestación en colaboración con entidades ambientales, junto con políticas locales de uso sostenible del suelo.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR4-P4-SFA.PT-4 Manejo de Residuos Sólidos	Gad. Municipal Junín, Ministerio del Ambiente, Gobierno Provincial de Manabí, Mancomunidad ,ciudadanía	Reducir la contaminación y promover el reciclaje para proteger la salud pública y el entorno natural.	Gestión mancomunada de residuos con otros municipios y desarrollo de infraestructura de reciclaje.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR5-P5-SFA.PT-5 Control Ambiental del Río	Gad. Municipal Junín, Ministerio del Ambiente, Gobierno Provincial de Manabí, ciudadanía	Monitorear y preservar la calidad del agua del río, evitando la contaminación y protegiendo los ecosistemas asociados.	Gestión conjunta GAD Municipal y otras instituciones, con participación comunitaria para la vigilancia.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
Sistema Asentamientos Humanos:				
PR1-P1-SAH.PT-1 Programa de ampliación hídrica en asentamientos humanos dispersos.	Gad. Municipal Junín, Gobierno Provincial de Manabí, ciudadanía	Mejorar el acceso al agua potable en áreas rurales, garantizando condiciones sanitarias básicas.	Coordinación GAD Municipal y Gobierno Provincial, con participación comunitaria.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR2-P2-SAH.PT-2 Plan de mantenimiento vial en la zona rural.	Gad. Municipal Junín, Gobierno Provincial de Manabí, ciudadanía	Asegurar la conectividad y el acceso a servicios mediante un mantenimiento adecuado de las vías rurales.	Gestión directa GAD Municipal en colaboración con el Gobierno Provincial.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR3-P3-SAH.PT-3 Plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público.	Gad. Municipal Junín, ciudadanía	Expandir los servicios básicos esenciales, mejorando la calidad de vida en la cabecera cantonal y otras áreas.	Ejecución directa por parte del GAD Municipal, con participación ciudadana.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR4-P4-SAH.PT-4 Programa de mantenimiento y mejoramiento de superficie a vías rurales en épocas invernales	Gad. Municipal Junín, Gobierno Provincial de Manabí, ciudadanía	Garantizar el acceso vial en las zonas rurales durante la temporada de lluvias, mejorando la movilidad y seguridad.	Implementación conjunta entre el GAD Municipal y el Gobierno Provincial.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR5-P5-SAH.PT-5 Programa de gestión de recursos y financiamiento para la dotación y funcionamiento de un hospital de primer nivel.	Gad. Municipal Junín, Ministerio de Salud Pública, ciudadanía	Mejorar el acceso a servicios de salud en Junín, asegurando la cobertura sanitaria a la población.	Gestión interinstitucional entre el GAD Municipal y el Ministerio de Salud Pública.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR6-P6-SAH.PT-6 Plan de readecuación de unidades educativas abandonadas en el cantón Junín.	Gad. Municipal Junín, Ministerio de Educación, ciudadanía	Recuperar infraestructura educativa para aumentar la oferta educativa y mejorar el acceso a la educación.	Coordinación Ministerio de Educación para la adecuación y financiamiento de las obras.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.
PR7-P7-SAH.PT-7 Programa de regeneración urbana en casco central de la	Gad. Municipal Junín, ciudadanía	Modernizar y revitalizar el casco central para mejorar la estética y funcionalidad de los espacios públicos.	Gestión directa del GAD Municipal con participación ciudadana en la planificación.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación.

cabecera cantonal del Cantón Junín.				
PR8-P8-SAH.PT-8 Programa de capacitación para la creación de un sistema de información catastral rural.	Gad. Municipal Junín, ciudadanía	Mejorar la gestión territorial y la planificación del desarrollo mediante la digitalización de la información catastral.	Gestión interinstitucional con capacitación a funcionarios y apoyo técnico.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación, Avalúos y Catastro, Registro de la Propiedad.
PR9-P9-SAH.PT-9 Plan integral de señalización vial y nomenclatura con participación ciudadana.	Gad. Municipal Junín, ciudadanía	Mejorar la seguridad vial y facilitar la identificación de zonas mediante un sistema de señalización efectivo.	Gestión directa con involucramiento de la ciudadanía.	Dirección de Obras Municipales, Dirección de Planificación, Dirección Municipal de Tránsito
Sistema Económico Productivo:				
PR1-P1-SEP.PT-1 Programa de Certificación y Acceso a Mercados para Productores Agrícolas.	Gad. Municipal Junín, ciudadanía, MAG, Gobierno Provincial	Mejorar la competitividad de los productores agrícolas, facilitando su acceso a nuevos mercados mediante la certificación.	Coordinación Ministerio de Agricultura y Gobierno Provincial, con apoyo del GAD Municipal.	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico.
PR2-P2-SEP.PT-2 Programa Piloto de Silos Comunitarios y Fortalecimiento Asociativo para la Gestión de Almacenamiento	Gad. Municipal Junín, ciudadanía, MAG, Gobierno Provincial	Mejorar la capacidad de almacenamiento de los productos agrícolas y fortalecer la asociatividad entre los productores.	Gestión directa e interinstitucional y los productores.	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico.
PR3-P3-SEP.PT-3 Programa de Asistencia Técnica y Financiera para Pequeños Productores con Enfoque en Tecnologías Sostenibles	Gad. Municipal Junín, ciudadanía, MAG, Gobierno Provincial	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles mediante la asistencia técnica y financiera para pequeños productores.	Coordinación GAD Municipal, MAG, y entidades financieras para la implementación.	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico.
PR4-P4-SEP.PT-4 Programa de Educación Financiera y Aseguramiento Agrícola para Pequeños Productores	Gad. Municipal Junín, ciudadanía, MAG, Gobierno Provincial, instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	Mejorar la gestión financiera de los pequeños productores y garantizar su producción mediante seguros agrícolas.	Gestión interinstitucional MAG y el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico.
PR5-P5-SEP.PT-5 Programa de Emprendimiento y Capacitación Productiva inclusiva y con enfoque de género	Gad. Municipal Junín, ciudadanía, MAG, Gobierno Provincial	Promover la inclusión económica y la equidad de género mediante el apoyo a emprendimientos productivos.	Gestión directa con enfoque participativo.	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico.
PR6-P5-SEP.PT-6 Programa de Promoción y Fortalecimiento del Turismo Integral en el Cantón Junín	Gad. Municipal Junín, ciudadanía, Gobierno Provincial, Ministerio de Turismo	Impulsar el turismo como motor de desarrollo económico local, integrando a la comunidad en las actividades turísticas.	Gestión directa e interinstitucional.	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico.
Sistema Socio Cultural:				
PR1-P1-SSC.PT-1 Prevención de abandono de la salud especializada grupos prioritarios.	Patronato del Municipio de Junín, Ministerio de Salud Pública	Interés en mantener la salud especializada para grupos vulnerables. Mejora de la calidad de vida.	Gestión directa e interinstitucional	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico
PR2-P2-SSC.PT-2 Espacios de Desarrollo Humano NNA y juventud	Gad. Municipal Junín, ciudadanía	Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Fomentar espacios seguros.	Gestión comunitaria y participativa	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico, Planificación y Obras Municipales
PR3-P3-SSC.PT-3 Potenciación de la seguridad barrial y comunitaria.	Gad. Municipal Junín, presidentes barriales y Comunales, Policía Nacional.	Mejorar la seguridad en los barrios. Fortalecer la cohesión comunitaria.	Gestión comunitaria y multisectorial	Concejo de Participación Ciudadana, Alcaldía, Concejo Municipal
PR4-P4-SSC.PT-4 La Canasta: Soberanía alimentaria para NN y Adultos mayores	Patronato del Municipio de Junín-MIES	Garantizar el acceso a alimentos de calidad para los más vulnerables. Promover la seguridad alimentaria.	Gestión interinstitucional y comunitaria	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico
PR5B- G1-SSC.PB-1-2-3 Responsabilidad social con el cumplimiento de	Gad. Municipal Junín, Concejo de Protección de Derechos, Concejo de Participación Ciudadana	Asegurar que las políticas sociales del Gad. atiendan a los grupos prioritarios.	Gestión normativa y de supervisión	Concejo municipal

provisión 10% mínima grupos prioritarios.				
PR6C-G2-SSC.PB-4-5-6 Potenciación de Junta Cantonal de Protección de Derechos	Junta Cantonal de protección de derechos	Fortalecer las capacidades de la junta para proteger los derechos de los ciudadanos.	Gestión directa y de fortalecimiento institucional	Junta Cantonal de protección de derechos
PR7-P5-SSC.PB-7 Acceso universal a infraestructuras y equipamiento.	Gad. Municipal Junín, Concejo de Protección de Derechos	Garantizar la accesibilidad de infraestructuras para todos los ciudadanos.	Gestión pública y comunitaria	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico, Planificación y Obras Municipales
PR8-P6-SSC.PB-8 Promotores de derechos de inclusión económica y social de NNA y Adolescentes.	Gad. Municipal Junín, Concejo de Protección de Derechos	Fomentar la inclusión social y económica de niños, niñas y adolescentes.	Gestión participativa y social	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico
PR9-P7-SSC.PB-9-10-11 Patrimonio Cultural para las futuras generaciones.	Gad. Municipal Junín, INPC, ciudadanía	Preservar y promover el patrimonio cultural.	Gestión cultural y de participación comunitaria	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico
PR10-G3-SSC.PB-12-13-14 Políticas Públicas para la Igualdad	Gad. Municipal Junín, Concejo de Protección de Derechos, Concejo de Participación Ciudadana	Promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos.	Gestión normativa y política	Alcaldía, Concejo Municipal, Concejo de Protección de Derechos, Concejo de Participación Ciudadana
PR11-P8-SSC.PB-15-16-17-18 Patronato el Municipio Social	Patronato del Municipio de Junín-MIES	Coordinación de esfuerzos para la asistencia social en el municipio.	Gestión interinstitucional	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turístico
PR1-N1-SPI.PT-1 Fortalecimiento de índices base gestión municipal.	Gad. Municipal Junín, AME	Mejorar los indicadores de gestión para una administración más eficiente.	Gestión administrativa y técnica	Dirección de Servicios Municipales
PR2-P1-SPI.PT-2 Desarrollo cooperación internacional	Gad. Municipal Junín, BDE	Fomentar relaciones internacionales que beneficien al municipio.	Gestión interinstitucional y de cooperación	Dirección de Servicios Municipales, Planificación
PR3- P2-SPI.PB-1-2-3 Gobernanza de los datos	Gad. Municipal Junín	Implementar una gestión eficiente y segura de los datos municipales.	Gestión pública y tecnológica	Dirección de Servicios Municipales
PR4-N2-SPI.PB-4 Desarrollo cantonal de derechos de los grupos prioritarios.	Gad. Municipal Junín, Concejo de Protección de Derechos, Concejo de Participación Ciudadana	Promover y proteger los derechos de los grupos prioritarios en el cantón.	Gestión participativa y de derechos humanos	Alcaldía, Concejo Municipal, Concejo de Protección de Derechos, Concejo de Participación Ciudadana
PR5-P3-SPI.PB-5 Tramites Ciudadanos	Gad. Municipal Junín, ciudadanía	Simplificar y mejorar los trámites para los ciudadanos.	Gestión pública	Dirección de Servicios Municipales
Sistema Político Institucional:				
PR1-N1-SPI.PT-1 Fortalecimiento de índices base gestión municipal.	Gad. Municipal Junín	Mejorar los indicadores de gestión para una administración más eficiente.	Gestión administrativa y técnica	Dirección de Servicios Municipales, Dirección Administrativa, Dirección Financiera
PR2-P1-SPI.PT-2 Desarrollo cooperación internacional	Gad. Municipal Junín, BDE, AME	Fomentar relaciones internacionales que beneficien al municipio.	Gestión interinstitucional y de cooperación	Alcaldía, Planificación, Servicios Municipales
PR3- P2-SPI.PB-1-2-3 Gobernanza de los datos	Gad. Municipal Junín	Implementar una gestión eficiente y segura de los datos municipales.	Gestión pública y tecnológica	Dirección de Servicios Municipales, Dirección Administrativa, Dirección Financiera
PR4-N2-SPI.PB-44 Desarrollo cantonal de derechos de los grupos prioritarios.	Gad. Municipal Junín, Concejo de Protección de Derechos, Concejo de Participación Ciudadana	Promover y proteger los derechos de los grupos prioritarios en el cantón.	Gestión participativa y de derechos humanos	Alcaldía, Concejo Municipal, Concejo de Protección de Derechos, Concejo de Participación Ciudadana
PR5-P3-SPI.PB-5 Tramites Ciudadanos	Gad. Municipal Junín	Simplificar y mejorar los trámites para los ciudadanos.	Gestión pública	Dirección de Servicios Municipales, Dirección Administrativa

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4. Estrategias transversales:

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución.

4.1 Igualdad de derechos para todas las personas:

Tabla 261 Estrategias para la igualdad de derechos

Sistema	Estrategias	Políticas	Justificación	Acciones
Físico Ambiental	Gestión Integral de Riesgos con Enfoque de Género y Generacional	**PL-SFA.1:** Planificar la gestión integral de los recursos hídricos y residuos mediante estrategias que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras.	El manejo integral de riesgos incluye la gestión de recursos naturales y la prevención de desastres asociados a la gestión ineficaz de residuos o agua, lo cual es clave para proteger a las poblaciones vulnerables como mujeres, niños y personas mayores.	**PR1-P1-SFA.PT-1 Gestión de Recursos Hídricos** **Proyecto PY1- M-SFA.1**: Establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sostenible Municipal. **PR1-P2-SFA.PT-2** Turismo Comunitario/Por un turismo sostenible. **Proyecto PY3- M-SFA.3**: Desarrollo de Rutas y Productos Turísticos Diferenciados en Junín.
		PL-SFA.6: Promover un sistema de control ambiental que garantice la protección de recursos hídricos a lo largo del trayecto del río.	La gestión ambiental adecuada también forma parte de la estrategia de mitigación de riesgos.	
	Acceso Equitativo a Espacios Públicos y Áreas Verdes	**PL-SFA.2:** Promover la gestión eficiente y autonomía del turismo comunitario asegurando la participación activa de las comunidades y la creación de productos turísticos atractivos y diferenciados.	El turismo comunitario puede generar espacios públicos y áreas verdes de interés, fomentando el acceso equitativo de la comunidad a estos recursos.	**PR3-P3-SFA.PT-3** Protege tu Tierra, Detén la Deforestación. **PY4- M-SFA.4**: Capacitación en Manejo Ecológico de Suelos y Prácticas Agrícolas Sostenibles.
		PL-SFA.4: Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos.	La adecuada gestión de residuos sólidos es esencial para asegurar que los espacios públicos y áreas verdes se mantengan en condiciones seguras y accesibles para todos los grupos.	**PR4-P4-SFA.PT-4** Manejo de Residuos Sólidos. **PY5- M-SFA.5**: Estudio Integral de Gestión y Recuperación de Residuos Sólidos con Enfoque de Género y Adaptación al Cambio Climático en Junín, Manabí.
Asentamientos Humanos	Vivienda Adecuada y Accesible	**PL-SAH.1:** Crear un plan de ampliación hídrica con prioridad de cobertura en asentamientos humanos dispersos.	El acceso al agua es un factor esencial para garantizar viviendas adecuadas.	**PR1-P1-SAH.PT-1** Programa de ampliación hídrica en asentamientos humanos dispersos. **PY1- M-SAH.1**: Ampliación de infraestructura hídrica para asentamientos dispersos de la zona rural del cantón Junín.
		PL-SAH.3: Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	Para que una vivienda sea adecuada, debe contar con servicios básicos. Esta política fomenta la expansión de infraestructura esencial para viviendas en zonas rurales.	
		PL-SAH.6: Crear espacios multifuncionales a partir de equipamientos educativos abandonados, para que satisfagan las necesidades de la comunidad.	La reutilización de infraestructuras abandonadas para la creación de espacios que atiendan las necesidades comunitarias puede complementar la oferta de áreas de uso común.	
	Movilidad Urbana Sostenible e Inclusiva	**PL-SAH.2:** Crear un plan de mantenimiento de la vialidad urbana que asegure un buen estado y funcionamiento de las vías.	El buen estado de las vías es esencial para una movilidad urbana accesible.	**PR2-P2-SAH.PT-2** Plan de mantenimiento vial en la zona rural. **Proyecto PY2- M-SAH.2**: Mantenimiento periódico de vías en la zona rural del cantón Junín.
		PL-SAH.7: Generar mejores espacios públicos urbanos acompañados de vías de calidad que aporten a una movilidad más accesible para todo tipo de personas.	La creación de espacios públicos bien conectados con infraestructuras de transporte accesibles fomenta la movilidad inclusiva.	
		PL-SAH.9: Generar plan de señalización vial junto con nomenclaturas y un mantenimiento regular para asegurar una correcta circulación vehicular y peatonal.	Un sistema de señalización vial claro y bien mantenido es fundamental para una movilidad urbana inclusiva y segura.	
Económico Productivo	Promoción de Emprendimientos Inclusivos	**PL-SEP.5:** Promover el emprendimiento de las mujeres en el sector productivo capacitándolas en programas de formación.	Se enfoca directamente en fomentar el emprendimiento inclusivo, especialmente en el sector productivo, brindando formación a mujeres para impulsar su participación y liderazgo.	**PR1-P1-SEP.PT-1** Programa de Certificación y Acceso a Mercados para Productores Agrícolas. **Proyecto PY1- M-SEP.1**: Proyecto Municipal de Certificación Agroproductiva y Fortalecimiento de Mercados.
	Desarrollo de Cadenas de Valor Inclusivas	**PL-SEP.1:** Aplicar un programa de certificación orgánica para los productores agrícolas del cantón fortaleciendo su acceso a mercados nacionales e internacionales.	La certificación orgánica ayuda a los productores locales a integrarse en cadenas de valor inclusivas al aumentar la competitividad y el acceso a mercados-	**PR2-P2-SEP.PT-2** Programa Piloto de Silos Comunitarios y Fortalecimiento Asociativo para la Gestión de Almacenamiento **PY2A- M-SEP.2**: Proyecto de Silos Comunitarios y Asociativos con Enfoque de Género y Adaptación al Cambio Climático en el Cantón Junín.

				Proyecto PY2B- M-SEP.1: Implementación de un Centro de Acopio para la Comercialización, Distribución y Transformación de Frutas y Granos.
		PL-SEP.2: Promover un programa piloto de silos comunitarios en gestión de almacenaje y fortalecer las asociaciones de productores para la toma de decisiones colectivas.	Apoya el desarrollo de cadenas de valor inclusivas al mejorar la gestión colectiva del almacenamiento agrícola	**PR4-P4-SEP.PT-4** Programa de Educación Financiera y Aseguramiento Agrícola para Pequeños Productores. **PY4- M-SEP.4**: Proyecto de Capacitación en Educación Financiera y Acceso al Seguro Agrícola para Pequeños Productores.
		PL-SEP.3: Promover la asistencia técnica y financiera para pequeños productores, enfocado en la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de las prácticas de gestión asociativa.	Fomentar la adopción de tecnologías sostenibles y la gestión asociativa en pequeños productores fortalece las cadenas de valor.	**PR5-P5-SEP.PT-5** Programa de Emprendimiento y Capacitación Productiva Inclusiva y con Enfoque de Género. **PY5A- M-SEP.5**: Capacitación Integral para Mujeres en el Desarrollo de MiPymes en el Cantón Junín. **Proyecto PY5B- M-SEP.5**: Impulso de Nuevos Emprendimientos para Reducir el Desempleo y Fomentar la Estabilidad Laboral.
Socio-Cultural	Fomentar la participación de mujeres y grupos vulnerables en emprendimientos comunitarios	**P-SSC.6:** Garantizar la promoción de derechos y acompañamiento de casos de NNA, mujeres y adultos mayores	Busca aprovechar la política enfocada en la promoción de los derechos de las mujeres y su acompañamiento en diversos casos.	**PY1- M-SSC.1** Asistencia médica especializada con medicamentos enfermedad catastrófica. **PY3- M-SSC.3** Oficina de monitorio de la seguridad barrial y comunitaria
	Desarrollo de programas inclusivos de capacitación para grupos vulnerables	**P-SSC.8:** Promover e incentivar la participación de jóvenes en los espacios de desarrollo de capacidades sociales, físicas, intelectuales y productivas.	Incentivar la participación de jóvenes en distintos espacios de desarrollo, lo cual puede extenderse a la creación de **cadenas de valor inclusivas** a través de programas de capacitación técnica y profesional	**PY2A- M-SSC.2** Campamentos recreativos y deportivos. **PY2B- M-SSC.2** Promoción del desarrollo de Asociatividad EPS, Pymes, SAS locales.
Político Institucional	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Inclusiva	**P-SPI.4** Garantizar por seguimiento y evaluación el cumplimiento de provisión presupuestario con sumatoria de programas y/o proyectos para grupos prioritarios.	Asegura que los grupos prioritarios sean considerados en la planificación presupuestaria, con mecanismos claros de seguimiento y evaluación.	**PY5- M-SSC.5** Pacto social por la inversión responsable en grupos de atención prioritaria. **PY4- M-SSC.4** Canasta con productos agroecológicos a NN y adultos mayores.
	Transparencia y Rendición de Cuentas	**P-SPI.3** Garantizar la gestión de la calidad, los datos abiertos y SIL para la gobernanza territorial.	Fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la implementación de sistemas de información (SIL) y datos abiertos	**PY1- M-SSC.1** Asesoría para la elaboración y ejecución de plan de mejora de índices ICO-ICM. **PY3- M-SSC.3** Implementar SIL y datos abiertos.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.2 Protección frente a riesgos y desastres:

Tabla 262 Estrategias para riesgos y desastres

Sistema	Estrategias	Políticas	Acciones
Físico Ambiental	Gestión Integral de Riesgosos Ecológicos	**PL-SFA.1** Planificar la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	**PR1-P1-SFA.PT-1:** Establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sostenible Municipal.
		PL-SFA.5 Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	**PY2-M-SFA.2:** Monitoreo, Restauración y Conservación Comunitaria de Ríos del cantón Junín.
	Restauración y Conservación de Ecosistemas	**PL-SFA.3 :** Impulsar el control del uso extensivo de áreas agroproductivas.	**PY4-M-SFA.4:** Capacitación en Manejo Ecológico de Suelos y Prácticas Agrícolas Sostenibles.
		PL-SFA.4: Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos.	**PY5-M-SFA.5:** Estudio Integral de Gestión y Recuperación de Residuos Sólidos con

			Enfoque de Género y Adaptación al Cambio Climático.
		PL-SFA.6: Promover un sistema de control ambiental.	**PY6-M-SFA.6:** Plan de Manejo Integral para el uso y manejo de las fuentes hídricas.
Asentamientos Humanos	Ordenamiento Territorial con Enfoque en Riesgo	**PL-SAH.1:** Crear un plan de ampliación hídrica para asentamientos dispersos.	**PY1-M-SAH.1:** Ampliación de infraestructura hídrica para asentamientos dispersos.
		PL-SAH.3: Implementar un plan de ampliación de redes de agua potable.	**PY3-M-SAH.3:** Reconstrucción y ampliación del sistema de alcantarillado.
	Vivienda Segura y Resiliente	**PL-SAH.4:** Crear un programa que brinde mantenimiento a las vías rurales.	**PY4-M-SAH.4:** Mantenimiento y capa de mejoramiento en vías de la zona rural.
		PL-SAH.5: Mejorar la atención en el ámbito de la salud.	**PY5-M-SAH.5:** Construcción de hospital de primer nivel.
Económico Productivo	Diversificación Económica y Fortalecimiento de Cadenas Productivas	**PL-SEP.1:** Aplicar un programa de certificación orgánica.	**PY1-M-SEP.1:** Proyecto Municipal de Certificación Agroproductiva y Fortalecimiento de Mercados.
		PL-SEP.2: Promover un programa piloto de silos comunitarios.	**PY2A-M-SEP.2:** Proyecto de Silos Comunitarios y Asociativos con Enfoque de Género.
	Seguros Agrícolas y Catastróficos	**PL-SEP.4:** Promover que los productores accedan a educación financiera.	**PY4-M-SEP.4:** Proyecto de Capacitación en Educación Financiera y Acceso al Seguro Agrícola.
Socio-Cultural	Educación y Sensibilización en Gestión de Riesgos	**P-SSC.1:** Cooperar con asistencia médica especializada.	**PY1-M-SSC.1:** Asistencia médica especializada para grupos prioritarios.
		P-SSC.4: Garantizar la soberanía alimentaria.	**PY4-M-SSC.4**: Canasta con productos agroecológicos para grupos prioritarios.
	Fortalecimiento de la Organización Comunitaria	**P-SSC.2:** Garantizar los derechos del buen vivir a NNA y juventud.	**PY2B-M-SSC.2:** Promoción del desarrollo de Asociatividad EPS, Pymes, SAS locales.
Político Institucional	Fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos	**P-SPI.1:** Garantizar el desarrollo de la competencia de planificación institucional.	**PY1-M-SSC.1:** Asesoría para la elaboración y ejecución de plan de mejora de índices ICO-ICM.
		P-SPI.3: Garantizar la gestión de la calidad y datos abiertos.	**PY3-M-SSC.3:** Implementar SIL y datos abiertos.
	Planificación Participativa y Transparente	**P-SPI.4:** Garantizar el cumplimiento de provisión presupuestario.	**PY4-M-SSC.4:** Elaboración de informes de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Tabla 263 Estrategias para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal

Riesgos existentes en el territorio del Gad	Comprensión de los riesgos existentes	Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del Gad	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Transferencia del riesgo	Sensibilización y educación de la ciudadanía
Inundaciones (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas)	-Mejora del conocimiento de la amenaza mediante la implementación de una base de datos de eventos, la actualización cartográfica	- Transversalizar la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación cantonal. -Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos mediante la elaboración de	-Utilizar al PUGS para generar un crecimiento ordenado y planificado de la ciudad, evitándose las zonas con mayor amenaza. -Planificación y control del	-Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las amenazas identificadas. -Asignar los recursos necesarios para desarrollar las políticas, planes y	-Generar convenios con la empresa privada para ampliar la entrega de ayuda humanitaria a la población afectada. -Establecer acuerdos con	-Establecer mecanismos de comunicación eficaces para realizar información sobre las alertas tempranas generadas desde el Municipio. -Desarrollar campañas masivas
Inundaciones (relacionados con la						

amenaza climática de sequías) Deslizamiento en Masa Sismicidad	periódica de las amenazas, estudios a detalle de casos específicos; en coordinación con la academia, agencias de cooperación internacional y actores privados. -Identificación y delimitación de las zonas con condición de riesgo, además de las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas.	procesos internos con la definición de responsabilidades y actividades a desarrollarse. -Reforzar la capacidad técnica del personal de la unidad encargada.	crecimiento de las zonas urbanas. -Generar normativa que permita la aplicación de medidas identificadas para la disminución de riesgo, la cual debe estar en concordancia con los instrumentos de planificación vigentes y la normativa de construcción nacional vigente. -Garantizar la prestación de servicios básicos.	proyectos de gestión de riesgos. -Implementación de sistemas de alerta temprana para educar a la población y activar los servicios de emergencia y protegerse ante un evento inminente.	organismos internacionales para satisfacer las necesidades humanitarias.	de sensibilización frente a las causas y efectos de los riesgos evidenciados a nivel cantonal.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

4.3 Adopción de medidas frente al cambio climático:

Tabla 264 Estrategias frente al cambio climático

Sistema	Estrategias	Políticas	Acciones
Físico Ambiental	Gestión Integral de Recursos Hídricos	**PL-SFA.1** Planificar la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	**PY1-M-SFA.1** Establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sostenible Municipal.
		PL-SFA.5 Promover la conservación de los recursos hídricos para uso humano y riego.	**PY2-M-SFA.2** Monitoreo, Restauración y Conservación Comunitaria de Ríos del cantón Junín.
	Restauración y Conservación de Ecosistemas	**PL-SFA.3** Control del uso de áreas agroproductivas.	**PY4-M-SFA.4** Capacitación en Manejo Ecológico de Suelos y Prácticas Agrícolas Sostenibles.
		PL-SFA.6 Sistema de control ambiental para la protección del recurso hídrico.	**PY6-M-SFA.6** Plan de Manejo Integral para el uso y manejo de fuentes hídricas.
Asentamientos Humanos	Planificación Urbana Sostenible	**PL-SAH.3** Implementar redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en zonas rurales.	**PY3-M-SAH.3** Reconstrucción y ampliación del sistema de alcantarillado en zonas urbanas y rurales de Junín.
		PL-SAH.7 Generar mejores espacios públicos y vías accesibles.	**PY7-M-SAH.7** Regeneración urbana del casco central del cantón Junín.
	Construcción Sostenible	**PL-SAH.9** Plan de señalización vial y mantenimiento regular para circulación vehicular y peatonal.	**PY9-M-SAH.9** Sistema Integral de Señalización Vial para mejorar movilidad y orientación en Junín.
Económico Productivo	Promoción de Energías Renovables	**PL-SEP.4** Programa de educación financiera y aseguramiento agrícola para pequeños productores.	**PY4-M-SEP.4** Capacitación en Educación Financiera y Acceso al Seguro Agrícola para Pequeños Productores.
	Agricultura Sostenible	**PL-SEP.2** Promover silos comunitarios y fortalecer asociaciones de productores.	**PY2A-M-SEP.2** Proyecto de Silos Comunitarios con enfoque de género y adaptación al cambio climático.
		PL-SEP.3 Asistencia técnica y financiera para pequeños productores.	**PY3A-M-SEP.3** Capacitación en Implementación de Tecnologías Sostenibles y Fortalecimiento de la Gestión Asociativa.
Socio-Cultural	Educación Ambiental	**P-SSC.9** Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial.	**PY9-M-SSC.9** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural.
	Participación Ciudadana	**P-SSC.8** Incentivar la participación juvenil en espacios de desarrollo social, físico e intelectual.	**PY8-M-SSC.8** Inclusión económica y social de jóvenes en espacios de desarrollo físico e intelectual.
Político Institucional	Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental	**P-SPI.1** Garantizar la planificación institucional y territorial.	**PY1-M-SPI.1** Asesoría para elaboración y ejecución de plan de mejora de índices ICO-ICM.
	Cooperación Internacional	**P-SPI.2** Garantizar la cooperación técnica y financiera internacional.	**PY2-M-SPI.2** Capacitación de servidores públicos en cooperación internacional.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín|

Tabla 265 Competencias de los Gobiernos locales con respecto a las acciones de adaptación y mitigación del Cambio Climático

Competencias GAD municipal	Adaptación							Mitigación					
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	X	X						X	X	X	X		
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.				X		X						X	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.			X			X							
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.				X									
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.					X	X							
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.					X				X				
Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.						X							
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.						X					X		

Competencias GAD municipal	Adaptación							Mitigación					
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.						X					X		
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.							X						X

Nota: La gestión de riesgos y la atención a grupos más vulnerables, que constan en la ENCC como sectores prioritarios para la adaptación, constituyen enfoques transversales y como tales son integrados en la gestión del cambio climático a nivel nacional.
*USCUSS está vinculado con el patrimonio natural.

Fuente: COOTAD; ENCC Estrategia Nacional de Cambio Climático
Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín|

4.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:

Tabla 266 Estrategias para la reducción de la desnutrición crónica infantil

Sistema	Estrategias	Políticas	Acciones
Físico Ambiental	Gestión sostenible del agua y saneamiento básico	**PL-SFA.1:** Planificar la gestión integral de los recursos hídricos y residuos mediante estrategias que faciliten la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras	**PR1-P1-SFA.PT-1:** Gestión de Recursos Hídricos **PY1-M-SFA.1:** Establecimiento de Áreas de Conservación y Uso Sostenible Municipal
	Promoción de prácticas agroecológicas sostenibles	**PL-SFA.3:** Impulsar el control del uso extensivo de áreas dedicadas a actividades agroproductivas.	**PR3-P3-SFA.PT-3:** Protege tu Tierra, Detén la Deforestación. **PY4-M-SFA.4:** Capacitación en Manejo Ecológico de Suelos y Prácticas Agrícolas Sostenibles **PY2-M-SFA.2:** Monitoreo, Restauración y Conservación Comunitaria de Ríos del Cantón Junín
Asentamientos Humanos	Vivienda Saludable	**PL-SAH.5:** Mejorar la atención en salud.	**PY5-M-SAH.5:** Construcción de hospital de primer nivel en Junín.
	Espacios Públicos Seguros y Saludables	**PL-SAH.6:** Crear espacios multifuncionales con equipamientos educativos abandonados.	**PY6-M-SAH.6:** Rehabilitación Integral de Unidades Educativas Abandonadas.
Económico Productivo	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar	**PL-SEP.1:** Aplicar un programa de certificación orgánica para productores agrícolas.	**PY1-M-SEP.1:** Proyecto Municipal de Certificación Agroproductiva.
		PL-SEP.3: Promover la asistencia técnica y financiera para pequeños productores.	**PY3A-M-SEP.3:** Proyecto de Capacitación en Tecnologías Sostenibles.
	Desarrollo de Industrias Alimentarias Locales	**PL-SEP.2:** Promover un programa piloto de silos comunitarios.	**PY2A-M-SEP.2:** Proyecto de Silos Comunitarios con Enfoque de Género.
Socio-Cultural	Promoción de la Lactancia Materna Exclusiva	**P-SSC.4:** Garantizar la soberanía alimentaria y nutrición de niños y adultos mayores.	**PY4-M-SSC.4:** Canasta de productos agroecológicos para NN y adultos mayores.
	Educación Alimentaria y Nutricional	**P-SSC.2:** Garantizar los derechos del buen vivir para niños, niñas y adolescentes.	**PY2A-M-SSC.2:** Campamentos recreativos y deportivos.
Político Institucional	Articulación Interinstitucional	**P-SPI.1:** Garantizar el desarrollo de la competencia de planificación territorial.	**PY1-M-SPI.1:** Asesoría para la mejora de índices ICO-ICM.
	Monitoreo y Evaluación	**P-SPI.4:** Seguimiento y evaluación de la provisión presupuestaria para grupos prioritarios.	**PY4-M-SPI.4:** Informes de seguimiento y evaluación del PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

5. Estrategias de seguimiento y evaluación:

5.1 Alcance de los componentes del PDOT:

Tabla 267 Alcance de los componentes del PDOT

Componente del PDOT	Meta del PDOT	Programas/Proyectos	Indicadores	Periodicidad de Seguimiento	Observaciones
Físico Ambiental:	**M-SFA.1** Lograr que al menos el 25% de las instituciones locales, provinciales y nacionales se alineen en la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos.	**PR1-P1-SFA.PT-1** Gestión de Recursos Hídricos	Número de instituciones locales, provinciales y nacionales alineadas a la gestión hídrica	anual	Obtener que el 25% de las instituciones locales, provinciales y nacionales se alineen en la implementación de estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos y residuos

	M-SFA.5 Obtener 20 km. de protección del recurso hídrico de Junín hasta el 2026.		Número de comunidades.	anual	Lograr que el 40% de las comunidades desarrollen productos turísticos atractivos y diferenciados.
	M-SFA.2 Lograr que el 40% de las comunidades desarrollen productos turísticos atractivos y diferenciados.	**PR1-P2-SFA.PT-2** Turismo Comunitario/Por un turismo sostenible	Número de hectáreas.	semestral	Lograr que el 50% de las áreas dedicadas a actividades agroproductivas sean controladas a través de regulaciones.
	M-SFA.3 Lograr que el 50% de las áreas dedicadas a actividades agroproductivas sean controladas a través de regulaciones.	**PR3-P3-SFA.PT-3** Protege tu Tierra, Detén la Deforestación	Número de infraestructura de almacenamiento.	anual	
	M-SFA.4 Gestionar la construcción de 1 infraestructura de almacenamiento residuos sólidos.	**PR4-P4-SFA.PT-4** Manejo de Residuos Sólidos	Número de kilómetros de recursos hídricos.	anual	
	M-SFA.6 Crear 1 sistema de control ambiental que garantice la protección del recurso hídrico.	**PR5-P5-SFA.PT-5** Control Ambiental del Río	Número de sistema de control ambiental	anual	
Asentamientos Humanos:	**M-SAH.1** Incrementar la cobertura del recurso hídrico en al menos un 30% en los asentamientos rurales dispersos.	**PR1-P1-SAH.PT-1** Programa de ampliación hídrica en asentamientos humanos dispersos.	Porcentaje de asentamientos rurales dispersos que cuentan con acceso a servicios básicos.	semestral	
	M-SAH.2 Gestionar el mantenimiento del 50% de las vías de la zona urbana.	**PR2-P2-SAH.PT-2** Plan de mantenimiento vial en la zona rural.	Kilómetros de vías reconstruidas y con mantenimiento en la zona urbana del cantón.	anual	
	M-SAH.3 Abastecer al menos el 50% de hogares de la zona urbana y sus periferias.	**PR3-P3-SAH.PT-3** Plan de ampliación de redes de agua potable, alcantarillado y alumbrado público.	Número de hogares urbanos y periféricos con acceso a servicios públicos esenciales.	anual	
	M-SAH.4 Dar mantenimiento al 50% de vías rurales afectadas en épocas invernales.	**PR4-P4-SAH.PT-4** Programa de mantenimiento y mejoramiento de superficie a vías rurales en épocas invernales	Kilómetros de vías rurales afectadas por inundaciones o deslizamientos, rehabilitadas anualmente durante la temporada invernal.	anual	
	M-SAH.5 Gestionar la asignación de recursos necesarios y asegurar el financiamiento para comenzar la construcción de un hospital de primer nivel.	**PR5-P5-SAH.PT-5** Programa de gestión de recursos y financiamiento para la dotación y funcionamiento de un hospital de primer nivel.	Porcentaje de disponibilidad de servicios médicos especializados en el cantón.	anual	
	M-SAH.6 Gestionar la rehabilitación de todas las unidades educativas abandonadas para ofrecer servicios culturales y sociales a la comunidad.	**PR6-P6-SAH.PT-6** Plan de readecuación de unidades educativas abandonadas en el cantón Junín.	Número de infraestructuras educativas gestionadas para su rehabilitación para fines comunitarios o sociales	anual	
	M-SAH.7 Transformar la imagen urbana del casco central de Junín mediante la regeneración de espacios públicos, e implementación de	**PR7-P7-SAH.PT-7** Programa de regeneración urbana en casco central de la cabecera cantonal del Cantón Junín.	Número de proyectos de regeneración urbana ejecutados, enfocados en accesibilidad y mejora de	semestral	

	zonas verdes accesibles para toda la comunidad.		espacios públicos.		
	M-SAH.8 Implementar un sistema catastral eficiente para mejorar la planificación territorial de las zonas rurales.	**PR8-P8-SAH.PT-8** Programa de capacitación para la creación de un sistema de información catastral rural.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de avance en la actualización del catastro rural del cantón.	anual	
	M-SAH.9 Establecer un sistema de señalización vial claro, eficiente y de fácil lectura, que optimice la orientación y garantice una movilidad segura y fluida para peatones y vehículos.	**PR9-P9-SAH.PT-9** Plan integral de señalización vial y nomenclatura con participación ciudadana.	Kilómetros de vías urbanas y rurales señalizadas adecuadamente y porcentaje de vías con mantenimiento regular de la señalización vial.	anual	
Económico Productivo:	**M-SEP.1** Lograr que el 70% de los productores agrícolas puedan acceder a un programa de certificación agro productiva.	**PR1-P1-SEP.PT-1** Programa de Certificación y Acceso a Mercados para Productores Agrícolas.	Número de productores agrícolas.	semestral	
	M-SEP.2 Capacitar a 300 agricultores (al menos el 50% mujeres) en gestión de almacenamiento y adaptación climática.	**PR2-P2-SEP.PT-2** Programa Piloto de Silos Comunitarios y Fortalecimiento Asociativo para la Gestión de Almacenamiento	Números de silos construidos. Número de mujeres productoras.	semestral	
	M-SEP.3 Gestionar que el 45% de pequeños productores cuenten con programas de asistencia técnica y financiera.	**PR3-P3-SEP.PT-3** Programa de Asistencia Técnica y Financiera para Pequeños Productores con Enfoque en Tecnologías Sostenibles	Número pequeños productores	anual	
	M-SEP.4 Lograr que el 35% de productores cuenten con una educación financiera que facilite la obtención de un seguro agrícola.	**PR4-P4-SEP.PT-4** Programa de Educación Financiera y Aseguramiento Agrícola para Pequeños Productores	Número productores	anual	
	M-SEP.5 Conseguir que el 70% de mujeres cuenten con programas de capacitaciones productivas.	**PR5-P5-SEP.PT-5** Programa de Emprendimiento y Capacitación Productiva inclusiva y con enfoque de género	Número de mujeres a capacitarse.	anual	
	M-SEP.6 Crear 4 campañas de promoción turísticas.	**PR6-P5-SEP.PT-6** Programa de Promoción y Fortalecimiento del Turismo Integral en el Cantón Junín	Números de campañas publicitarias.	anual	
Socio Cultural:	**M-SSC.1** Brindar atención de salud y medicina a 30 personas con enfermedades catastróficas hasta el 2027.	**PR1-P1-SSC.PT-1** Prevención de abandono de la salud especializada grupos prioritarios.	Número de beneficiarios.	mensual	
	M-SSC.2 Implementar 3 espacios para el desarrollo humano y derechos de NNA y juventud 2027.	**PR2-P2-SSC.PT-2** Espacios de Desarrollo Humano NNA y juventud	Número de espacios creados.	trimestral	
	M-SSC.3 Instalar 1 oficina de monitoreo y 80 dispositivos de seguridad comunitaria hasta el 2027.	**PR3-P3-SSC.PT-3** Potenciación de la seguridad barrial y comunitaria.	Porcentaje de implementación	mensual	
	M-SSC.4 Garantizar entrega de 6.000 canastas con productos agroecológicos a NN y adultos mayores hasta el 2027.	**PR4-P4-SSC.PT-4** La Canasta: Soberanía alimentaria para NN y Adultos mayores	Número de kits entregados.	anual	
	M-SSC.5 Emitir 3 CP de cumplimiento con la provisión de al menos del 10% para grupos prioritarios hasta el 2027.	**PR5B- G1-SSC.PB-1-2-3** Responsabilidad social con el cumplimiento de provisión 10% mínima grupos prioritarios.	Número de Certificados Presupuestarios (**CP**) del cumplimiento de al menos 10%.	semestral	

	M-SSC.6 Acompañar 150 casos de vulneración de derechos de NNA, mujeres y adultos mayores hasta el 2027.	**PR6C-G2-SSC.PB-4-5-6** Potenciación de Junta Cantonal de Protección de Derechos	Número de casos cerrados con celeridad.	mensual	
	M-SSC.7 Adaptar 30% de la infraestructura y equipamiento existente hasta el 2027.	**PR7-P5-SSC.PB-7** Acceso universal a infraestructuras y equipamiento.	Porcentaje de infraestructuras-equipamientos adaptados.	anual	
	M-SSC.8 Contar con 3 promotores de participación de NNA y jóvenes en espacios de desarrollo hasta el 2027.	**PR8-P6-SSC.PB-8** Promotores de derechos de inclusión económica y social de NNA y Adolescentes.	Número de NNA y jóvenes participantes.	anual	
	M-SSC.9 Elaborar el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Junín hasta el 2027.	**PR9-P7-SSC.PB-9-10-11** Patrimonio Cultural para las futuras generaciones.	Porcentaje de avance de elaboración.	anual	
	M-SSC.10 Elaborar el Plan Integral de gestión de la Igualdad y Género Cantonal hasta el 2027.	**PR10-G3-SSC.PB-12-13-14** Políticas Públicas para la Igualdad	Porcentaje de avance de elaboración.	anual	
	M-SSC.11 Elaborar el Plan Integral de inversiones para la gestión de la Igualdad y Género Cantonal hasta el 2027.	**PR11-P8-SSC.PB-15-16-17-18** Patronato el Municipio Social	Porcentaje de avance de elaboración.	anua	
Político Institucional:	**M-SPI.1A** Alcanzar un ICO por encima del 17,68 promedio hasta el 2026.	**PR1-N1-SPI.PT-1** Fortalecimiento de índices base gestión municipal.	Valor promedio índice ICO	Anual	
	M-SPI.1B Alcanzar un ICM del 0,80 anual hasta el 2026.		Valor anual índice ICM	Anual	
	M-SPI.2 Alcanzar el 30% de servidores públicos de direcciones responsables de proyectos de desarrollo cuenten con acreditación CAPM hasta el 2027.	**PR2-P1-SPI.PT-2** Desarrollo cooperación internacional	Número de servidores públicos con acreditación **CAPM.**	Anual	
	M-SPI.3 Implementar al menos 1 plataforma de gobernanza de datos para el cantón Junín hasta el 2027.	**PR3- P2-SPI.PB-1-2-3** Gobernanza de los datos	Número de plataformas implementadas.	Anual	
	M-SPI.4 Elaborar 4 informes de seguimiento y evaluación del **PDOT** enfocado al cumplimiento de la provisión 10% y la coherencia con las rendiciones de cuentas hasta el 2026.	**PR4-N2-SPI.PB-4** Desarrollo cantonal de derechos de los grupos prioritarios.	Número de informes de seguimiento y evaluación del **PDOT** por **POA-SIGAD** cumplido.	trimestral	
	M-SPI.5 Implementar una plataforma online de trámites ciudadanos enfocado mejorar los tiempos de respuestas hasta el 2027.	**PR5-P3-SPI.PB-5** Tramites Ciudadanos	Número de trámites ciudadanos de procesamiento online.	Anual	

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

6. Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

Para diseñar un sistema de seguimiento y evaluación eficaz para el PDOT del cantón Junín, se propone la siguiente metodología, tomando en cuenta los lineamientos establecidos y las particularidades del territorio:

6.1 Definición de Indicadores:

Selección: Identificar los indicadores clave que permitirán medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del PDOT. Estos indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).

Alignabilidad: Asegurar que los indicadores estén alineados con los objetivos estratégicos del plan y con las metas establecidas para cada línea de acción.

Disponibilidad de datos: Verificar la disponibilidad de datos para el cálculo de los indicadores, ya sea a través de fuentes secundarias o mediante la implementación de sistemas de recolección de datos primarios.

6.2 Diseño de un Sistema de Información:

Base de datos: Crear una base de datos que permita almacenar y gestionar la información relacionada con los indicadores de seguimiento y evaluación.

Plataforma tecnológica: Implementar una plataforma tecnológica que facilite la recopilación, análisis y visualización de los datos, así como la generación de reportes.

Acceso: Garantizar el acceso a la información a todos los actores involucrados en el proceso de planificación y seguimiento.

6.3 Establecimiento de un Cronograma de Seguimiento:

Periodicidad: Definir la frecuencia con la que se realizará el seguimiento y la evaluación, considerando la naturaleza de los indicadores y los recursos disponibles.

Actividades: Establecer las actividades a realizar en cada ciclo de seguimiento, como la recopilación de datos, el análisis de la información y la elaboración de informes.

6.4 Análisis de la Información:

Técnicas cuantitativas y cualitativas: Utilizar una combinación de técnicas cuantitativas (análisis estadístico) y cualitativas (encuestas, grupos focales) para analizar la información recopilada.

Identificación de tendencias: Identificar las tendencias positivas y negativas en el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

Análisis de causas: Analizar las causas de los resultados obtenidos, tanto positivos como negativos.

6.5 Retroalimentación y Toma de Decisiones:

Comunicación de resultados: Difundir los resultados del seguimiento y evaluación a los diferentes actores involucrados.

Ajuste del plan: Realizar los ajustes necesarios al PDOT en función de los resultados obtenidos y de las nuevas realidades del territorio.

6.6 Técnicas Específicas:

Análisis de datos: Utilizar herramientas estadísticas como SPSS, Excel o software especializado para analizar grandes volúmenes de datos.

Sistemas de información geográfica (SIG): Utilizar SIG para visualizar y analizar la información espacial relacionada con el territorio.

Encuestas y cuestionarios: Aplicar encuestas y cuestionarios a la población para conocer sus percepciones y opiniones sobre la implementación del PDOT.

Grupos focales: Organizar grupos focales con diferentes actores clave para profundizar en la comprensión de los problemas y las oportunidades.

6.7 Consideraciones Adicionales:

- **Participación ciudadana:** Involucrar a la ciudadanía en el proceso de seguimiento y evaluación para garantizar la transparencia y la legitimidad.
- **Capacitación:** Capacitar al personal técnico del GAD en las herramientas y técnicas de seguimiento y evaluación.
- **Articulación institucional:** Coordinar con otras instituciones públicas y privadas para garantizar la coherencia y la complementariedad de las acciones.

6.8 Seguimiento y Evaluación del PDOT

La Dirección de Planificación estará a cargo de la coordinación, seguimiento técnico interno de la ejecución y evaluación del PDYOT; la aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno.

Se dará seguimiento y evaluará al cumplimiento durante el periodo de la actual administración, se lo realizará anualmente y dividido en dos periodos (semestre) considerados para tal efecto, permitiendo contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos.

Además del seguimiento y formulación de resultados, se generará análisis de las situaciones que deberán ser consideradas para el cumplimiento, es decir identificando causas y consecuencias.

Tabla Metodología de evaluación del cumplimiento del PDOT

Condiciones del Indicador	Categoría del Indicador	Color
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

Se realizará los respectivos informes de seguimiento al cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la siguiente estructura: Seguimiento al cumplimiento de metas de PDOT o Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, y; o Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

Rangos del Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Categoría	Color de identificación
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Elaboración: Equipo Técnico Gad. Municipal Junín

El seguimiento a las implementaciones de las intervenciones o Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados o Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

6.9 Equipo Técnico Responsable del seguimiento y evaluación del PDOT

Dirección Municipal: La Dirección de Planificación estará a cargo de la coordinación, seguimiento técnico interno de la ejecución y evaluación del PDYOT; la aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno.

Consejo de Planificación: Así mismo, el Consejo de Planificación es una instancia encargada del proceso de coordinación y colaboración en la "definición y ejecución de las políticas públicas, incluyendo la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del cantón.

La estructura del plan se basa en las jurisdicciones otorgadas al alcalde, en los artículos previstos en el COOTAD y CPFP, el rol que cumple el Consejo de Planificación cantonal es coordinar y concretar el proceso del plan de desarrollo, dichas funciones serían entre otras las siguientes:

a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.

e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Junín.

f) Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

6.10 Conformación, Comisiones del Concejo de Planificación:

Representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal: alcalde/a, concejales y técnicos municipales.

Representantes de la sociedad civil: Organizaciones sociales, gremios, cámaras de comercio, universidades, etc.

6.11 Proceso de socialización de los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

El presente modelo de gestión contempla un proceso de socialización de los resultados del seguimiento y evaluación que garantiza la transparencia y la participación ciudadana. En cumplimiento con la normativa vigente y los principios de la planificación participativa, se implementarán las siguientes acciones:

- **Informes periódicos y accesibles:** Se elaborarán informes periódicos, claros y concisos, que presenten los resultados del seguimiento y evaluación de manera comprensible para todos los actores involucrados. Estos informes se difundirán a través de canales diversos, como la página web institucional, redes sociales, medios de comunicación locales y reuniones comunitarias.
- **Eventos de socialización:** Se organizarán eventos de socialización periódicos, como talleres, foros y asambleas ciudadanas, para presentar los resultados del seguimiento y

evaluación de manera directa a la ciudadanía. Estos eventos permitirán generar un diálogo abierto y constructivo entre la institución y la comunidad.

- **Herramientas digitales:** Se utilizarán herramientas digitales interactivas, como mapas en línea y plataformas digitales, para facilitar el acceso a la información y fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del plan.
- **Canales de comunicación directa:** Se establecerán canales de comunicación directa con la ciudadanía, como líneas telefónicas, correos electrónicos y formularios en línea, para recibir comentarios y sugerencias sobre los resultados del seguimiento y evaluación.
- **Participación de los actores clave:** Se garantizará la participación activa de los actores clave en el proceso de socialización, incluyendo representantes de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, sector privado y otros niveles de gobierno.

6.12 Proceso de inclusión del seguimiento el PDOT en el Informe de Rendición de Cuentas de la Autoridad a la Ciudadanía.

El presente modelo de gestión establece un mecanismo de rendición de cuentas que integra de manera transparente los resultados del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En cumplimiento con la normativa ecuatoriana y los principios de buena gobernanza, se propone la siguiente estrategia:

- **Integración de indicadores:** Se seleccionarán indicadores clave del PDOT que reflejen el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Estos indicadores serán incorporados en el informe de rendición de cuentas anual de la autoridad, junto con los demás indicadores de gestión institucional.
- **Análisis comparativo:** Se realizará un análisis comparativo de los resultados obtenidos en el seguimiento del PDOT con las metas establecidas, identificando los avances, desafíos y lecciones aprendidas.
- **Visualización de resultados:** Se utilizarán herramientas gráficas y tabulares para presentar los resultados de manera clara y concisa, facilitando la comprensión por parte de la ciudadanía.
- **Relación con otros indicadores:** Se establecerán relaciones entre los indicadores del PDOT y otros indicadores de gestión institucional, permitiendo evaluar el impacto del plan en diferentes ámbitos del desarrollo local.
- **Participación ciudadana en la evaluación:** Se promoverá la participación ciudadana en la evaluación del PDOT a través de mecanismos como encuestas, consultas públicas y talleres de valoración.
- **Difusión amplia:** El informe de rendición de cuentas, incluyendo los resultados del seguimiento del PDOT, será difundido a través de diversos canales, como la página web institucional, medios de comunicación locales, redes sociales y eventos públicos.

6.13 Al integrar el seguimiento del PDOT en el informe de rendición de cuentas, se busca:

- **Aumentar la transparencia:** Demostrar el compromiso de la institución con la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.
- **Fortalecer la confianza:** Generar confianza en la ciudadanía al demostrar los avances y logros alcanzados en la implementación del PDOT.
- **Mejorar la toma de decisiones**: Utilizar los resultados del seguimiento y evaluación para tomar decisiones informadas y realizar ajustes en la implementación del PDOT.

De esta manera, se garantiza que la ciudadanía esté informada sobre el progreso en la implementación del PDOT y pueda participar activamente en el proceso de evaluación y mejora continua de la gestión municipal.

Esta propuesta destaca la importancia de:

- **Vincular la planificación con la gestión:** Asegurando que los resultados del PDOT se reflejen en los informes de gestión institucional.
- **Transparencia y participación:** Involucrando a la ciudadanía en el proceso de evaluación y haciendo pública la información sobre el avance del plan.
- **Mejora continua:** Utilizando los resultados del seguimiento para ajustar y mejorar las estrategias de implementación del PDOT.

Bibliografía:

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.Quito: Secretaría nacional de Planificación,2024.277 pp.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROCESO PREPARATORIO DE HÁBITAT III: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio Coordinador de Desarrollo Social secretaria nacional de Planificación y Desarrollo. Posición Nacional del Ecuador Nueva Agenda Urbana [en línea]. 2.da ed. 2018. 49 pp.
https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Posicio%CC%81n-Nacional-del-Ecuador.pdf

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. Plan Creación de Oportunidades 2021-2025, 2021.122pp.
file:///C:/Users/SOFIA/Downloads/1.1.6.1%20Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.Quito: Secretaría nacional de Planificación,2024.277 pp.

REVISTA Científica Mundo de la Investigación y Conocimiento [en línea]. Ecuador. 2022. [fecha de consulta: 10 de septiembre del 2024]. Disponible en https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1637

PREFECTURA DE MANABÍ. Política pública para la implementación de la agricultura agroecológica, como instrumento que contribuya a la aplicación de normas amigables con el ambiente, el productor, con su entorno familiar, social y económico. GPM-DPON-2022-002-PPU, 2022, 52 pp.

FAJARDO Caizaluisa. Daysi Paulina, SANGACHA Robalino. Edwin Vinicio. Análisis del Impacto de las Pérdidas de Frutas y Vegetales en Términos Biofísicos. (Caso de Estudio Mercado Mayorista de la Ciudad De Quito Trabajo De Titulación Previo A La Obtención Del Grado De Magister En Administración De Empresas Con Mención En Operaciones de Sectores Estratégicos). Quito: Escuela Politécnica Nacional, Facultad de Ciencias Administrativas Unidad de Titulación, 2020 pp. 113.

Asamblea constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador.

Allaica, J. C. (2018). La ecología industrial y la economía circular. Retos actuales al desarrollo de industrias básicas en el Ecuador. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

CFN. (2022). Ficha sectorial de pesca.

GPM, E. -M. (2024). Obtenido de https://www.manabi.gob.ec/index.php/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-2/

MAG. (2023). Obtenido de https://www.agricultura.gob.ec/

Riego, C. N. (1975). Obtenido de file:///C:/Users/HOME/Downloads/DT-03%20Pautas%20para%20estudios%20de%20suelo%20(ex%20AT-07).pdf

CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.Quito: Secretaría nacional de Planificación,2024.277 pp.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROCESO PREPARATORIO DE HÁBITAT III: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio Coordinador de Desarrollo Social secretaria nacional de Planificación y Desarrollo. Posición Nacional del Ecuador Nueva Agenda Urbana [en línea]. 2.da ed. 2018. 49 pp.

https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Posicio%CC%81n-Nacional-del-Ecuador.pdf

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. Plan Creación de Oportunidades 2021-2025, 2021.122pp. file:///C:/Users/SOFIA/Downloads/1.1.6.1%20Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf

SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS. “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, Samborondón, Ecuador. Primera Edición, 2019.

MIDUVI, Informe Nacional Sobre El Avance De La Implementación De La Nueva Agenda Urbana. Quito, 2021. 25 pp. https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Informe-Nacional-Voluntario.pdf

Censo Ecuador. INEC. 2024. Disponible en: https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

GADM Naranjal. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Naranjal, 2019. https://naranjal.gob.ec/site/wp-content/uploads/2024/Rendicion/4.%20PDOT%20ACTUALMENTE%20VIGENTE.pdf

GADM Junín. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Junín, 2019. https://drive.google.com/file/d/1avj2RFuwDE3IcBN47BC86TE7DXOO5-3J/view

GADM Junín. Plan de Uso y Gestión de Suelo. Junín, 2019. https://nube.junin.gob.ec/index.php/apps/onlyoffice/s/jDtBFgajoPdew3M?fileId=311594

Sección I. Art. 17 y 18. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Quito, Ecuador, 30 de junio del 2016. https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf

Capítulo II. Clasificación de Vías. Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre. Quito, Ecuador, 27 de abril del 2017. https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/LOTAIP_5_LEY-DE-INFRAESTRUCTURA.pdf

CNEL Ecuador. Geoportal. Disponible en: https://geoportal.cnelep.gob.ec/cnel/

Capítulo III. Art. 55. Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. Quito, Ecuador, 19 de octubre de 2010. https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf

Oficio Nro. MINEDUC-CZ4-13D06-2024-0027-OF. MINEDUC. Instituciones Educativas del Cantón Junín. Bolívar, 13 de agosto 2024.

MIESS. Establecimientos de Inclusión Social. 2024

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, ECUADOR: Artículos [en línea] “Perfil de la desnutrición infantil en Manabí y el rol de las políticas públicas”. Jairo Rivera jairo.rivera@uasb.edu.ec. Recepción: 23 agosto 2021, Aprobación: 01 diciembre 2021.Disponible DOI: https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i1.3782

JOKISCH. Brad D. “Ecuador hace malabares con la creciente emigración y los desafíos para acomodar la llegada de venezolanos”. 18 de octubre del 2023. [Fecha de consulta: 23 de julio de 2024]. Disponible en https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-emigracion-migracion-venezolanos.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROCESO PREPARATORIO DE HÁBITAT III: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio Coordinador de Desarrollo Social secretaria nacional de Planificación y Desarrollo. Posición Nacional del Ecuador Nueva Agenda Urbana [en línea]. 2.da ed. 2018. 49 pp.
https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Posicio%CC%81n-Nacional-del-Ecuador.pdf
https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/plan-sectorial-de-cultura-y-patrimonio/

GODOY, Carrera, TRABAJO FINAL DEL MASTER OFICIAL EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. Universidad politécnica de valencia, gestión de uso y riesgos del patrimonio inmueble en el ecuador. El caso del palacio municipal de Vinces, 2011. 150 pp.

PARRAGA-TORAL, Karen, ILLESCAS-VILLA, Karen Lisbeth, BASTIDAS, María Isabel, Gestión del patrimonio inmaterial, ámbito técnicas artesanales tradicionales: estrategias de salvaguardia y uso turístico del patrimonio inmaterial, parroquia Abañin, El Oro, 2021. 22 pp.
V6-N6 (nov-dec) 2021, pp. 92-113 | Recibido: 26 de agosto de 2021 - Aceptado: 10 de septiembre de 2021 (2 ronda rev.)

Ministerio de Salud Pública, portal estadísticas
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmJkYTc1ZTktMjJmNi00MTJmLWI4NzUtYjMwMTYyOWE4OWY5IiwidCI6IjcwNjIyMGRiLTliMjktNGU5MS1hODI1LTI1NmIwNmQyNjlmMyJ9&pageName=ReportSectiona8c1ab58eb02b9300345

Ministerio de Salud Pública, Esquema Nacional de Vacunación
https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/ESQUEMA-DE-VACUNACIO%CC%81N.oct_.2021.pdf

Ministerio de Educación
https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/13D06.pdf

PADF (Fundación Panamericana para el Desarrollo), Boletín Anual de Homicidios Internacionales En Ecuador, Análisis de las Estadísticas Finales del año 2023. Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO).

Human Rights Watchs. Informe Mundial 2024. Artículo Introductorio Países.
https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador

MORDUCHOWICZ, Alejandro. Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran. Buenos Aires, Instituto Internacional de Planeamiento de Educación, diciembre de 2006. 31 pp.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2022
https://sites.google.com/view/cnii-indicadores/indicadores/pobreza-y-desigualdad

Los enfoques de igualdad en la planificación local, Planifica Ecuador. Primera Edición. 2019.42 pp.

MAQUITA, Equipo Consultor. Agenda para la Promoción de Derechos de Mujeres y Personas LGBTIQ+ del cantón Junín. 2021. 23 pp.